REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME
NIT: 800102801-3
DESPACHO

TRD - 100

Tame, 1 de julio de 2020

ACUERDO 0405

Señor
FIDEL GALINDO GUZMAN
Presidente Honorable Concejo Municipal y demás miembros de la Corporación
Ciudad

REFERENCIA: Proyecto de Acuerdo No. _____ Del 2020 "POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA LA ARMONIZACIÓN PRESUPUESTAL AL PLAN DE DESARROLLO "TAME CABALGA CON TRANSPARENCIA POR EL DESARROLLO, 2020 – 2023"

HONORABLES CONCEJALES;

En atención al cumplimiento de la normatividad vigente para la presentación de los proyectos de acuerdo por medio de la presente hago envió del proyecto de acuerdo con el asunto de la referencia y sus respectivos anexos, con el propósito de que surta el trámite legal respectivo.

Las motivaciones se fundamentan en las orientaciones que la ley establece para el proceso de armonización presupuestal al plan de desarrollo **"TAME CABALGA CON TRANSPARENCIA POR EL DESARROLLO, 2020 – 2023"** aprobado por el honorable concejo mediante acuerdo 0402 del 30 de mayo 2020.

Agradezco la atención prestada

Atentamente,

ANIBAL MENDOZA BOHORQUEZ
Alcalde Municipal

Elaboro:
LUZ YOLVI ZAMBRANO GOMEZ
Secretaria de Hacienda

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Me permito respetuosamente dejar a su consideración el Proyecto de Acuerdo **"POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA LA ARMONIZACIÓN PRESUPUESTAL AL PLAN DE DESARROLLO "TAME CABALGA CON TRANSPARENCIA POR EL DESARROLLO, 2020 – 2023"** Lo anterior con fundamento en las siguientes consideraciones:

El presente Proyecto de Acuerdo cumple con la normatividad vigente, en especial los artículos 313, 339 y 345 de la Constitución Política de Colombia, el artículo 32 de la Ley 136 de 1994 modificado por el artículo 18 de la Ley 1551 de 2012, artículo 44 de la Ley 152 de 1994, Ley 388 de 1997 y la Ley 1753 de 2015, Estatuto Orgánico de Presupuesto (Decreto No 111del 15 de enero de 1996), Estatuto Orgánico de Presupuesto del Municipio de Tame (Acuerdo Municipal No 0316 de 2016) y demás normas relevantes.

Es muy grato para mí como Alcalde, presentar a esta Honorable Corporación el presente proyecto de acuerdo, **"POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA LA ARMONIZACIÓN PRESUPUESTAL AL PLAN DE DESARROLLO TAME CABALGA CON TRANSPARENCIA POR EL DESARROLLO, 2020 – 2023".**

Que este tipo de proyectos debe ser puesto a consideración del Honorable Concejo Municipal de Tame.

Entre los considerandos podemos citar:

Que la Constitución Política de Colombia consagra en su artículo 287 que las entidades territoriales gozan de autonomía para la gestión de sus intereses, y dentro de los límites de la Constitución y la Ley.

Que según lo establecen los artículos 2 y 209 de la constitución política, y con el fin de garantizar el cumplimiento de los fines del Estado, la función administrativa debe desarrollarse con fundamento en los principios de economía, eficacia y celeridad, para cuyo cabal cumplimiento permite definir los objetivos y metas de la acción estatal y definir las prioridades en el uso de los recursos públicos.

Que el artículo 352, Además de lo señalado en esta Constitución, la Ley Orgánica del Presupuesto regulará lo correspondiente a la programación, aprobación, modificación, ejecución de los presupuestos de la Nación, de las entidades territoriales y de los entes descentralizados de cualquier nivel administrativo, y su

coordinación con el Plan Nacional de Desarrollo, así como también la capacidad de los organismos y entidades estatales para contratar.

Que el artículo 346 de la Constitución Política (Inciso 1º modificado por el artículo 3º por Acto Legislativo 3 de 2011) establece que el Gobierno formulará anualmente el presupuesto de rentas y ley de apropiaciones, que será presentado al Congreso dentro de los primeros diez días de cada legislatura. El presupuesto de rentas y ley de apropiaciones deberá elaborarse, presentarse y aprobarse dentro de un marco de sostenibilidad fiscal y corresponder al Plan Nacional de Desarrollo.

Que el artículo 345 de la Constitución política instituye que en tiempo de paz no se podrá percibir contribución o impuesto que no figure en el presupuesto de rentas, ni hacer erogación con cargo al Tesoro que no se halle incluida en el de gastos. Tampoco podrá hacerse ningún gasto público que no haya sido decretado por el Congreso, por las asambleas departamentales, o por los concejos distritales o municipales, ni transferir crédito alguno a objeto no previsto en el respectivo presupuesto.

Que el artículo 342 de la Constitución Política establece que la correspondiente ley orgánica reglamentará todo lo relacionado con los procedimientos de elaboración, aprobación y ejecución de los planes de desarrollo y dispondrá los mecanismos apropiados para su armonización y para la sujeción a ellos de los presupuestos oficiales.

Que el artículo 81 del Decreto 111 de 1996 establece que ni el Congreso ni el Gobierno podrán abrir créditos adicionales, sin que la ley o decreto respectivo se establezca de manera clara y precisa el recurso que ha de servir de base para su apertura y con el cual se incrementa el presupuesto de rentas y recursos de capital, a menos de que se trate de créditos abiertos mediante contracréditos a la ley de apropiaciones.

Que el artículo 44 de la Ley 152 de 1994 establece la armonización con los presupuestos. "En los presupuestos anuales se debe reflejar el plan plurianual de inversión. Las Asambleas y Concejos definirán los procedimientos a través de los cuales los Planes Territoriales serán armonizados con los respectivos presupuestos".

Que el artículo 36 de la Ley 152 de 1994, establece: "En materia de elaboración, aprobación, ejecución seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo de las entidades territoriales, se aplicarán, en cuanto sean compatibles, las mismas reglas previstas en esta Ley para el Plan Nacional de Desarrollo".

Que el Artículo 32 de la Ley 152 de 1994 señala que las entidades territoriales tienen autonomía en materia de planeación del desarrollo económico, social y de la gestión ambiental, en el marco de las competencias, recursos y responsabilidades que les han atribuido la Constitución y la Ley.

Que el artículo 28 de la Ley 152 de 1994, establece que la Armonización y sujeción de los presupuestos oficiales al Plan: "Con el fin de garantizar la debida coherencia y armonización entre formulación presupuestal y el Plan Nacional de Desarrollo, se observarán en lo pertinente las reglas previstas para el efecto por la Ley Orgánica de Presupuesto".

Que mediante Acuerdo municipal No 0402 del mes de Mayo 30 de 2020, se adoptó el Plan de Desarrollo Municipal **"TAME CABALGA CON TRANSPARENCIA POR EL DESARROLLO, 2020 – 2023".**

Que según la ley 152 de 1994, El Plan de Desarrollo Municipal " **TAME CABALGA CON TRANSPARENCIA POR EL DESARROLLO, 2020 – 2023**", se comienza a ejecutar después de su aprobación o adopción, por lo tanto es necesario realizar la armonización presupuestal, con el fin de adecuar la estructura presupuestal definida en el marco del Plan de Desarrollo vigente, a la estructura presupuestal definida en el marco del nuevo Plan de Desarrollo, que regirá para el periodo 2020 - 2023.

Que con base a lo anterior, se hace necesario realizar armonización de la estructura presupuestal, que este en concordancia con las líneas estratégicas y programas presupuestales aprobadas en el plan de desarrollo **"TAME CABALGANDO CON TRANSPARENCIA PARA EL DESARROLLO 2020 – 2023"** adoptar la estructura presupuestal necesaria rendir a las distintas entidades de control fiscal y administrativo, como el sistema CHIP Formulario Único Territorial - FUT, La Contaduría General de la Nación (CGN) – categoría CGR, Contraloría General de la Republica – Sistema Integral de Auditoria - SIA, entre otros. De igual forma adecuar y ajustar el SOFWARE que utiliza la Administración Municipal con la nueva estructura presupuestal.

Que en consideración a lo mencionado anteriormente, envío para estudio del Honorable Concejo Municipal del presente proyecto de acuerdo.

Atentamente,

ANIBAL MENDOZA BOHORQUEZ
Alcalde Municipal

Reviso: LUZ YOLVI ZAMBRANO GOMEZ
Secretaria de Hacienda

PROYECTO DE ACUERDO
NUMERO ( )

"POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA LA ARMONIZACIÓN PRESUPUESTAL AL PLAN DE DESARROLLO "TAME CABALGA CON TRANSPARENCIA POR EL DESARROLLO, 2020 – 2023"

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE TAME –ARAUCA:

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, el Art. 313 de La Constitución Política de Colombia, especialmente las conferidas en la Ley 100 de 1993, Ley 819 de 2003, la ley 617 de 2000, Ley 1122 de 2006, Decreto 111 de 1996, Ley 1176 de 2007, el Acuerdo 0316 de 2016, y demás normas relevantes.

CONSIDERANDO

Que la Constitución Política de Colombia consagra en su artículo 287 que las entidades territoriales gozan de autonomía para la gestión de sus intereses, y dentro de los límites de la Constitución y la Ley.

Que según lo establecen los artículos 2 y 209 de la constitución política, y con el fin de garantizar el cumplimiento de los fines del Estado, la función administrativa debe desarrollarse con fundamento en los principios de economía, eficacia y celeridad, para cuyo cabal cumplimiento permite definir los objetivos y metas de la acción estatal y definir las prioridades en el uso de los recursos públicos.

Que el artículo 352, Además de lo señalado en esta Constitución, la Ley Orgánica del Presupuesto regulará lo correspondiente a la programación, aprobación, modificación, ejecución de los presupuestos de la Nación, de las entidades territoriales y de los entes descentralizados de cualquier nivel administrativo, y su coordinación con el Plan Nacional de Desarrollo, así como también la capacidad de los organismos y entidades estatales para contratar.

Que el artículo 346 de la Constitución Política (Inciso 1º modificado por el artículo 3º por Acto Legislativo 3 de 2011) establece que el Gobierno formulará anualmente el

presupuesto de rentas y ley de apropiaciones, que será presentado al Congreso dentro de los primeros diez días de cada legislatura. El presupuesto de rentas y ley de apropiaciones deberá elaborarse, presentarse y aprobarse dentro de un marco de sostenibilidad fiscal y corresponder al Plan Nacional de Desarrollo.

Que el artículo 345 de la Constitución política instituye que en tiempo de paz no se podrá percibir contribución o impuesto que no figure en el presupuesto de rentas, ni hacer erogación con cargo al Tesoro que no se halle incluida en el de gastos. Tampoco podrá hacerse ningún gasto público que no haya sido decretado por el Congreso, por las asambleas departamentales, o por los concejos distritales o municipales, ni transferir crédito alguno a objeto no previsto en el respectivo presupuesto.

Que el artículo 342 de la Constitución Política establece que la correspondiente ley orgánica reglamentará todo lo relacionado con los procedimientos de elaboración, aprobación y ejecución de los planes de desarrollo y dispondrá los mecanismos apropiados para su armonización y para la sujeción a ellos de los presupuestos oficiales.

Que el artículo 81 del Decreto 111 de 1996 establece que ni el Congreso ni el Gobierno podrán abrir créditos adicionales, sin que la ley o decreto respectivo se establezca de manera clara y precisa el recurso que ha de servir de base para su apertura y con el cual se incrementa el presupuesto de rentas y recursos de capital, a menos de que se trate de créditos abiertos mediante contracréditos a la ley de apropiaciones.

Que el artículo 44 de la Ley 152 de 1994 establece la armonización con los presupuestos. "En los presupuestos anuales se debe reflejar el plan plurianual de inversión. Las Asambleas y Concejos definirán los procedimientos a través de los cuales los Planes Territoriales serán armonizados con los respectivos presupuestos".

Que el artículo 36 de la Ley 152 de 1994, establece: "En materia de elaboración, aprobación, ejecución seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo de las entidades territoriales, se aplicarán, en cuanto sean compatibles, las mismas reglas previstas en esta Ley para el Plan Nacional de Desarrollo".

Que el Artículo 32 de la Ley 152 de 1994 señala que las entidades territoriales tienen autonomía en materia de planeación del desarrollo económico, social y de la gestión ambiental, en el marco de las competencias, recursos y responsabilidades que les han atribuido la Constitución y la Ley.

Que el artículo 28 de la Ley 152 de 1994, establece que la Armonización y sujeción de los presupuestos oficiales al Plan: "Con el fin de garantizar la debida coherencia y armonización entre formulación presupuestal y el Plan Nacional de Desarrollo, se observarán en lo pertinente las reglas previstas para el efecto por la Ley Orgánica de Presupuesto".

Que mediante Acuerdo municipal No 0402 del mes de Mayo 30 de 2020, se adoptó el Plan de Desarrollo Municipal **"TAME CABALGA CON TRANSPARENCIA POR EL DESARROLLO, 2020 – 2023".**

Que según la ley 152 de 1994, El Plan de Desarrollo Municipal " **TAME CABALGA CON TRANSPARENCIA POR EL DESARROLLO, 2020 – 2023**", se comienza a ejecutar después de su aprobación o adopción, por lo tanto es necesario realizar la armonización presupuestal, con el fin de adecuar la estructura presupuestal definida en el marco del Plan de Desarrollo vigente, a la estructura presupuestal definida en el marco del nuevo Plan de Desarrollo, que regirá para el periodo 2020 - 2023.

Que la Secretaría de Hacienda verifico los saldos presupuestales por ejecutar; los cuales se presentan en el siguiente Acuerdo.

Que el COMFIS del día 26 de junio de 2020 emitió concepto favorable a los contra créditos y créditos que estructuran el presente Acuerdo de Armonización.

Que con Acta de Consejo de Gobierno No. 021 de 26 de junio de 2020 se aprobó el Plan Operativo de Inversiones (POAI).

Que se tiene establecido el Marco Fiscal de mediano Plazo 2020-2029 como documento soporte al presente Acuerdo.

Por lo anterior, se hace necesario realizar armonización de la estructura presupuestal, que este en concordancia con las líneas estratégicas y programas presupuestales aprobadas en el plan de desarrollo **"TAME CABALGANDO CON TRANSPARENCIA PARA EL DESARROLLO 2020 – 2023"** adoptar la estructura presupuestal necesaria rendir a las distintas entidades de control fiscal y administrativo, como el sistema CHIP Formulario Único Territorial - FUT, La Contaduría General de la Nación (CGN) – categoría CGR, Contraloría General de la Republica – Sistema Integral de Auditoria - SIA, entre otros. De igual forma adecuar y ajustar el SOFWARE que utiliza la Administración Municipal con la nueva estructura presupuestal.

Que en mérito de lo anterior.

A C U E R D A

ARTÍCULO UNO: ARMONIZACION. DEFINICION: La Armonización presupuestal es el proceso mediante el cual se adecua y se ajusta el Presupuesto anual de retas y gastos al nuevo Plan de Desarrollo aprobado para el período Constitucional 2020-2023. Para lo cual se hace necesario adoptar la nueva estructura presupuestal armonizada con las líneas estratégicas y programas presupuestales aprobados en el Plan de desarrollo, efectuar reducciones, traslados, aplazamientos y adicionar las partidas necesarias para su ejecución durante el cuatrienio.

ARTÍCULO DOS: TERMINO PARA LA REALIZACION DE LA ARMONIZACION PRESUPUESTAL: El proceso de armonización presupuestal se realizará a más tardar en las sesiones ordinarias siguientes a la aprobación del Plan de Desarrollo, de conformidad con lo establecido en los artículos 44 y 45 de la Ley 152 de 1994.

ARTÍCULO TRES: DE LA ARMONIZACION: Para el proceso de armonización se tendrá en cuenta lo siguiente:

a. Estado de la ejecución presupuestal por rubros de inversión al momento de presentarse el proyecto de acuerdo de armonización que permita identificar el valor ejecutado y el saldo disponible.

b. El proceso de armonización presupuestal, se iniciará con la revisión de los proyectos inscritos y/o registrados en el Banco de Programas y Proyectos. De esta revisión, se definirá cuáles proyectos deben continuar o se suspenderán; así mismo, se debe determinar la necesidad de formular nuevos proyectos de inversión.

c. Para los proyectos de inversión que continúan, es preciso realizar la actualización de su formulación para que sus objetivos y metas sean consistentes con los compromisos del nuevo plan de desarrollo aprobado. En todos los casos, los proyectos de inversión se deben ajustar, actualizar y articular a la estructura del nuevo Plan de Desarrollo aprobado, no se podrá ejecutar ningún proyecto de inversión, hasta tanto se encuentre debidamente ajustado o actualizado y registrado en el Banco de programas y Proyectos de Inversión.

d. Los saldos disponibles serán apropiados dentro de las líneas estratégicas y programa presupuestal del nuevo plan de desarrollo aprobado.

e. Los programas presupuestales que se encuentran en ejecución y cuentan con el registro presupuestal continuaran su ejecución bajo la estructura presupuestal del plan de desarrollo que termina.

f. Los programas presupuestales que a la fecha de la armonización cuente con certificado de disponibilidad presupuestal (CDP) libre de afectación y que hagan parte de un proceso contractual en curso y su propósito corresponda a la estructura del nuevo plan de desarrollo continuara su proceso. Si el CDP hace parte de un proceso en curso, pero su propósito no corresponde a la estructura del nuevo plan de desarrollo aprobado, éste será anulado y se expedirá nuevamente cuando el proceso sea reformulado.

g. Como soportes del proceso de armonización se deberá allegar el Plan Operativo Anual de Inversiones – POAI y la ejecución presupuestal de gastos.

PARÁGRAFO: Las modificaciones efectuadas por el Concejo al proyecto de armonización que afecten montos en apropiaciones o creación de nuevos rubros, serán aprobados previo concepto favorable de la administración municipal, por intermedio del Alcalde, Secretaria de Hacienda y/o a quien deleguen.

ARTÍCULO CUATRO: ESTRUCTURA PRESUPUESTAL: Adóptese la estructura presupuestal armonizada en líneas estratégica y programa presupuestal para la vigencia fiscal 2020; así:

TI		**TOTAL INGRESOS**	**62,658,104,044.63**
TI.A		INGRESOS CORRIENTES	59,631,969,889.00
TI.A.1		INGRESOS TRIBUTARIOS	8,054,430,000.00
TI.A.1.10	ICL1	Impuesto de espectáculos públicos municipal	2,000,000.00
TI.A.1.25	ICD2	Sobretasa bomberil	90,000,000.00
TI.A.1.26	ICD3	Sobretasa a la gasolina	130,000,000.00
TI.A.1.28		ESTAMPILLAS	

			1,130,000,000.00
TI.A.1.28.1	ICD4	Estampilla para el bienestar del adulto mayor	630,000,000.00
TI.A.1.28.4	ICD5	Estampillas Pro cultura	500,000,000.00
TI.A.1.3		IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	1,412,430,000.00
TI.A.1.3.1.1	ICL1	Impuesto Predial Unificado - Urbano Vigencia Actual	910,565,500.00
TI.A.1.3.1.2	ICL1	Impuesto Predial Unificado - Rural Vigencia Actual	60,000,000.00
TI.A.1.3.2		IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO VIGENCIA ANTERIORES	230,000,000.00
TI.A.1.3.2.1	ICL1	Impuesto Predial Unificado - Urbano Vigencia anterior	200,000,000.00
TI.A.1.3.2.2	ICL1	Impuesto Predial Unificado - Rural Vigencia anterior	30,000,000.00
TI.A.1.3.5	ICD1	Participación con destinación ambiental - Vigencia actual	211,864,500.00
TI.A.1.3.6	ICD1	Participación con destinación ambiental - Vigencia anterior	-
TI.A.1.30	ICD7	Contribución sobre contratos de obras públicas	700,000,000.00
TI.A.1.31	ITC	Impuesto de transporte por oleoductos y gasoductos	1,700,000,000.00
TI.A.1.40	ICL1	Otros Ingresos Tributarios	35,000,000.00
TI.A.1.5		IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	2,665,000,000.00
TI.A.1.5.1	ICL1	Impuesto de Industria y Comercio - Vigencia actual	2,615,000,000.00
TI.A.1.5.2	ICL1	Impuesto de Industria y Comercio - Vigencia anterior	50,000,000.00
TI.A.1.6		AVISOS Y TABLEROS	150,000,000.00
TI.A.1.6.1	ICL1	Avisos y Tableros - Vigencia actual	149,000,000.00
TI.A.1.6.2	ICL1	Avisos y Tableros - Vigencia anterior	1,000,000.00
TI.A.1.8	ICL1	Impuesto de delineación	40,000,000.00
TI.A.2		NO TRIBUTARIOS	51,577,539,889.00
TI.A.2.1		TASAS Y DERECHOS	6,000,000.00

TI.A.2.1.11		DERECHOS DE EXPLOTACION DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR	6,000,000.00
TI.A.2.1.11.1	ICD8	Rifas	6,000,000.00
TI.A.2.2		MULTAS Y SANCIONES	145,000,000.00
TI.A.2.2.4		MULTAS DE GOBIERNO	10,000,000.00
TI.A.2.2.4.2	ICD9	Multas establecidas en el Código Nacional de Policía y Convivencia	10,000,000.00
TI.A.2.2.5		INTERESES MORATORIOS	135,000,000.00
TI.A.2.2.5.1	ICL1	Predial	125,000,000.00
TI.A.2.2.5.3	ICL1	Industria y Comercio	10,000,000.00
TI.A.2.5		RENTAS CONTRACTUALES	29,000,000.00
TI.A.2.5.1	ICL1	Arrendamientos	29,000,000.00
TI.A.2.6		TRANSFERENCIAS	51,397,539,889.00
TI.A.2.6.1		TRANSFERENCIAS DE LIBRE DESTINACION	2,593,962,614.00
TI.A.2.6.1.1		DEL NIVEL NACIONAL	2,543,962,614.00
TI.A.2.6.1.1.1	SGPL	SGP: Libre Destinación de Participación de Propósito General Municipios categorías 4,5 y 6	2,383,962,614.00
TI.A.2.6.1.1.2	COLJ	COLJUEGOS (máximo el 25% en los términos del Art.60 de la ley 715)	160,000,000.00
TI.A.2.6.1.2		DEL NIVEL DEPARTAMENTAL	50,000,000.00
TI.A.2.6.1.2.1	ICDV	De Vehículos Automotores	50,000,000.00
TI.A.2.6.2		TRANSFERENCIAS PARA INVERSION	48,803,577,275.00
TI.A.2.6.2.1		DEL NIVEL NACIONAL	48,096,882,097.00
TI.A.2.6.2.1.1		SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	27,955,127,358.00
TI.A.2.6.2.1.1.1		SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES SGP - EDUCACION	3,424,315,261.00
TI.A.2.6.2.1.1.1.4		EDUCACION - CALIDAD	3,424,315,261.00
TI.A.2.6.2.1.1.1.4.1	SGE1	Matrícula Oficial	1,942,323,552.00

TI.A.2.6.2.1.1.1.4.2	SGEG	Matrícula Gratuidad - Sin Situación de Fondos: SSF	1,481,991,709.00
TI.A.2.6.2.1.1.2		SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - SALUD	15,460,556,038.00
TI.A.2.6.2.1.1.2.1	SGR1	Sistema General de Participaciones SGP - Régimen Subsidiado Continuidad. SSF.	13,910,102,551.00
TI.A.2.6.2.1.1.2.2	SGS1	Sistema General de Participaciones SGP - Salud Pública	1,550,453,487.00
TI.A.2.6.2.1.1.4	SGA1	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES SGP - ALIMENTACION ESCOLAR	1,182,174,769.00
TI.A.2.6.2.1.1.5	SAP1	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES SGP - AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	4,457,848,517.00
TI.A.2.6.2.1.1.7		SISTEMA GENERAL FORZOSA INVERSION DE PARTICIPACION PROPOSITO GENERAL	3,430,232,773.00
TI.A.2.6.2.1.1.7.1	SGD1	Deporte y Recreación	274,418,727.00
TI.A.2.6.2.1.1.7.2	SGC1	Cultura	205,814,046.00
TI.A.2.6.2.1.1.7.4	SGP1	Resto Libre Inversión (Incluye Recursos de Libre Inversión Municipios menores de 25000 habitantes)	2,950,000,000.00
TI.A.2.6.2.1.3	ADRE	ADRES Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud y PGN Aportes del presupuesto General de la Nación	19,687,002,642.00
TI.A.2.6.2.1.4	COLJ	COLJUEGOS (75%- Inversión en salud . ley 643 de 2001, ley 1122 de 2007 y ley 1151 de 2007)	434,952,097.00
TI.A.2.6.2.1.8		Otras Transferencias del Nivel Nacional para inversión	19,800,000.00
TI.A.2.6.2.1.8.90	CONV	En otros sectores	19,800,000.00
TI.A.2.6.2.2		TRANSFERENCIAS DEL NIVEL DEPARTAMENTAL	706,695,178.00
TI.A.2.6.2.2.5	RCS3	Transferencias Régimen Subsidiado del Departamento a los Municipios	706,695,178.00
TI.B		INGRESOS DE CAPITAL	3,026,134,155.63
TI.B.1		COFINANCIACION	523,900,000.00
TI.B.1.2		COFINANCIACION DEPARTAMENTAL - NIVEL CENTRAL	523,900,000.00
TI.B.1.2.4	CGOB	Programas de Infraestructura	523,900,000.00
TI.B.13		REINTEGROS	

			118,524,270.00
TI.B.13.10	ICL1	Otros Reintegros	80,735,275.00
TI.B.13.14	SGC1	Reintegros Provenientes de Recursos SGP con destinación específica - Propósito General	37,788,995.00
TI.B.6		RECURSOS DEL BALANCE	2,262,988,028.23
TI.B.6.2		SUPERAVIT FISCAL	2,262,988,028.23
TI.B.6.2.1		SUPERAVIT FISCAL VIGENCIA ANTERIOR	1,496,558,952.25
TI.B.6.2.1.1		RECURSOS DE LIBRE DESTINACION	315,429,121.19
TI.B.6.2.1.1.1	SGL2	SGP Propósito General recursos de libre destinación 42% municipios de 4, 5 y 6 categoría	39,088,498.09
TI.B.6.2.1.1.3	ICL2	Ingresos Corrientes de Libre Destinación diferentes a la participación de Libre Destinación Propósito general	276,340,623.10
TI.B.6.2.1.2		RECURSOS DE FORZOSA INVERSION SGP (Con Destinación Específica)	1,181,129,831.06
TI.B.6.2.1.2.1		RECURSOS DE FORZOSA INVERSION SGP (CON DESTINACION ESPECIFICA)	217,270,946.19
TI.B.6.2.1.2.1.1		RECURSOS DE FORZOSA INVERSION - EDUCACION	6,281,037.48
TI.B.6.2.1.2.1.1.2	SGE2	SGP - Educación - Calidad Matrícula	6,281,037.48
TI.B.6.2.1.2.1.2		RECURSOS DE FORZOSA INVERSION - SALUD	133,438,956.00
TI.B.6.2.1.2.1.2.2	SGS2	Recursos de forzosa inversión - Salud: Pública	133,438,956.00
TI.B.6.2.1.2.1.3	SGA2	Sistema General de Participaciones - Alimentación Escolar	37,889,590.00
TI.B.6.2.1.2.1.5		PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	32,317.35
TI.B.6.2.1.2.1.5.1	SAP2	Participación para Agua Potable y Saneamiento Básico	32,317.35
TI.B.6.2.1.2.1.6		RECURSOS DE FORZOSA INVERSION - CRECIMIENTO DE LA ECONOMIA	96,373.27
TI.B.6.2.1.2.1.6.1	SPCE	Primera Infancia	96,373.27
TI.B.6.2.1.2.1.7		RECURSOS DE FORZOSA INVERSION PROPOSITO GENERAL	39,532,672.09
TI.B.6.2.1.2.1.7.1	SGD2	Deporte y Recreación	

			0.82
TI.B.6.2.1.2.1.7.3	SGC2	Cultura	220,000.00
TI.B.6.2.1.2.1.7.7	SGP2	Recursos de Forzosa Inversión Propósito General	39,312,671.27
TI.B.6.2.1.2.9		Otros recursos de Forzosa inversión diferentes al SGP (Con destinación específica)	963,858,884.87
TI.B.6.2.1.2.9.1	FSGP	FONPET - Propósito General	11,306.49
TI.B.6.2.1.2.9.10	ICDV	De Vehículos Automotores	21,464,651.99
TI.B.6.2.1.2.9.11	ITC2	Impuesto Transporte de crudo	56,240,279.49
TI.B.6.2.1.2.9.12	VTAB	Venta de Terrenos	50,472,984.00
TI.B.6.2.1.2.9.2	FREG	Recursos FONPET Regalías	2,959.92
TI.B.6.2.1.2.9.3	ICD2	Sobretasa Bomberil	16,918,999.62
TI.B.6.2.1.2.9.4	ICD3	Ingresos Corrientes destinación recursos propios Sobretasa a la Gasolina	31,602,165.60
TI.B.6.2.1.2.9.5	ICD4	Estampilla para el bienestar del Adulto Mayor	213,173,624.80
TI.B.6.2.1.2.9.6	ICD5	Estampilla Pro-Cultura	182,121,176.99
TI.B.6.2.1.2.9.7	ICD7	Contribución sobre Contratos de Obras Públicas	351,710,383.28
TI.B.6.2.1.2.9.8	ICD8	Rifas, Sorteos y Apuestas	34,138,898.69
TI.B.6.2.1.2.9.9	ICD9	Multas establecidas en el Código Nacional de Policía y Convivencia	6,001,454.00
TI.B.6.2.2		Superávit Fiscal de Vigencias anteriores no incorporado	766,429,075.98
TI.B.6.2.2.2		Recursos de forzosa inversión (Con destinación específica)	766,429,075.98
TI.B.6.2.2.2.5		Superávit excedentes Cuenta Maestra Régimen Subsidiado otros recursos diferentes a SGP	766,429,075.98
TI.B.6.2.2.2.5.1	EXCE	Excedentes de Cuenta Maestra, Según Res No 1756 de 2019	766,429,075.98
TI.B.7		VENTA DE ACTIVOS	10,000,000.00
TI.B.7.2		AL SECTOR PRIVADO	

			10,000,000.00
TI.B.7.2.3	VTAB	Venta de terrenos	10,000,000.00
TI.B.8		RENDIMIENTOS FINANCIEROS POR OPERACIONES FINANCIERAS	110,721,857.40
TI.B.8.1		PROVENIENTES DE RECURSOS DE LIBRE DESTINACION	5,967,014.65
TI.B.8.1.3	RDIL	Ingresos Corrientes de Libre Destinación diferentes a la participación de libre destinación Propósito general	5,967,014.65
TI.B.8.2		PROVENIENTES DE RECURSOS CON DESTINACION ESPECIFICA	104,754,842.75
TI.B.8.2.1		PROVENIENTES DE RECURSOS SGP CON DESTINACION ESPECIFICA	65,151,324.59
TI.B.8.2.1.1		PROVENIENTES DE RECURSOS SGP CON DESTINACION ESPECIFICA - EDUCACION	10,000,000.00
TI.B.8.2.1.1.1	RFSE	Rendimientos Financieros SGP Con destinación específica - EDUCACION CALIDAD	10,000,000.00
TI.B.8.2.1.2		PROVENIENTES DE RECURSOS CON DESTINACION ESPECIFICA - SALUD	47,257,052.05
TI.B.8.2.1.2.1	RFS1	Provenientes de Recursos SGP con destinación específica - Salud Régimen Subsidiado	40,253,196.00
TI.B.8.2.1.2.2	RFS2	Provenientes de Recursos SGP con destinación específica - Salud Pública	7,003,856.05
TI.B.8.2.1.3	RFSA	Rendimientos financieros SGP con destinación específica - ALIMENTACION ESCOLAR	418,100.14
TI.B.8.2.1.5	RFAP	Rendimientos Financieros SGP con destinación específica - Agua potable y saneamiento básico	5,000,000.00
TI.B.8.2.1.6		SGP POR CRECIMIENTO DE LA ECONOMIA	150,970.00
TI.B.8.2.1.6.1	RFPI	Rendimientos financieros Primera Infancia	150,970.00
TI.B.8.2.1.7		SISTEMA GENERAL FORZOSA INVERSION DE PARTICIPACION PROPOSITO GENERAL	2,325,202.40
TI.B.8.2.1.7.1	RFSD	Rendimientos financieros SGP Deporte y Recreación	103,004.88
TI.B.8.2.1.7.2	RFSC	Rendimientos financieros SGP Cultura	822,197.52
TI.B.8.2.1.7.3	RFSG	Rendimientos financieros provenientes de recursos SGP - Propósito general	1,400,000.00

TI.B.8.2.1.7.4	RFPG	Rendimientos financieros de recursos provenientes Proyecto Gas Domiciliario	-
TI.B.8.2.3		PROVENIENTES DE OTROS RECURSOS CON DESTINACION ESPECIFICA DIFERENTES AL SGP	39,603,518.16
TI.B.8.2.3.1	REPR	Rendimientos Financieros recursos provenientes de Estampilla Adulto Mayor	15,998,274.39
TI.B.8.2.3.10	RFFS	Rendimientos Financieros recursos provenientes FONPET Propósito General	5,033,414.92
TI.B.8.2.3.11	RFPG	Rendimientos Financieros recursos provenientes Proyecto Gas Domiciliario	183,458.98
TI.B.8.2.3.12	RFFR	Rendimientos Financieros recursos provenientes FONPET Reserva Pensional	558,340.54
TI.B.8.2.3.14	RFSO	Rendimientos Financieros recursos provenientes Sobretasa a la Gasolina	151,824.12
TI.B.8.2.3.15	RFMP	Rendimientos Financieros recursos provenientes Multas Código Nacional de Policía	132,365.62
TI.B.8.2.3.16	RFGC	Rendimientos Financieros recursos provenientes Salud Gestor Cultural	2,000,000.00
TI.B.8.2.3.17	RFCJ	Rendimientos Financieros recursos provenientes Coljuegos	244,555.28
TI.B.8.2.3.18	RFBP	Rendimientos Financieros recursos provenientes Biblioteca	100,000.00
TI.B.8.2.3.3	RFMP	Rendimientos Financieros Multas Código Nacional de Policía	100,000.00
TI.B.8.2.3.4	RITC	Rendimientos financieros ITC Impuestos Transporte de Hidrocarburos	5,631,578.45
TI.B.8.2.3.6	RFPC	Rendimientos Financieros Pensión Gestor Cultural	7,238,574.37
TI.B.8.2.3.8	RFBP	Rendimientos Financieros Bibliotecas	778,414.25
TI.B.8.2.3.9	REPC	Rendimientos Financieros recursos provenientes de Estampillas Pro-Cultura	1,452,717.24

CODIGO	CONCEPTO	FUENTE	PRESUPUESTO DEFINITIVO	POR EJECUTAR
A			62,688,104,044.63	33,362,512,008.42
A1	TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		5,774,377,083.62	3,631,906,033.78
A11	ADMINISTRACION CENTRAL			

			5,375,503,231.62	3,377,044,197.07
A11.1	GASTOS DE PERSONAL		4,303,694,001.00	2,609,936,546.00
A11.1.1	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA		2,992,504,702.00	1,899,435,422.00
A11.1.1.01	SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA		2,086,809,895.00	1,244,709,378.00
A11.1.1.01.1	Sueldo Personal de Nómina	ICL1	1,234,089,256.00	393,671,089.00
A11.1.1.01.1	Sueldo Personal de Nómina	SGPL	852,720,639.00	851,038,289.00
A11.1.1.04	PRIMAS LEGALES		430,695,021.00	384,040,733.00
A11.1.1.04.1	Primas de Servicios	ICL1	113,945,265.00	91,945,265.00
A11.1.1.04.2	Primas de Navidad	SGPL	208,831,300.00	206,350,164.00
A11.1.1.04.3	Primas de vacaciones	ICL1	107,918,456.00	85,745,304.00
A11.1.1.05	Vacaciones	SGPL	84,311,128.00	63,521,996.00
A11.1.1.06	Bonificación de dirección	ICL1	34,378,520.00	23,014,147.00
A11.1.1.07	Auxilio de transporte de funcionarios	ICL1	32,136,000.00	19,265,536.00
A11.1.1.08	Indemnización por vacaciones	ICL1	42,925,045.00	34,133,195.00
A11.1.1.09	Dotación de personal	SGPL	47,900,000.00	47,900,000.00
A11.1.1.10	PAGOS DIRECTOS DE CESANTÍAS PARCIALES Y/O DEFINITIVAS		135,450,882.00	-
A11.1.1.10.1	Pagos directos de Cesantías Parciales y/o definitivas	ICL1	20,610,467.00	-
A11.1.1.10.1	Pagos directos de Cesantías Parciales y/o definitivas	SGPL	114,840,415.00	-
A11.1.1.11	Bonificación de Recreación	ICL1	12,213,122.00	9,438,846.00
A11.1.1.12	Bonificación por gestión territorial	ICL1	6,445,973.00	6,445,973.00
A11.1.1.13	Bonificación por Servicios prestados	ICL1	65,827,116.00	65,827,116.00
A11.1.1.14	Subsidio de alimentación	ICL1	2,412,000.00	1,138,502.00
A11.1.1.25	OTROS GASTOS DE PERSONAL ASOCIADOS A LA NÓMINA		11,000,000.00	-
A11.1.1.25.1	Exámenes a Personal Seguridad Social en el Trabajo	ICL1	11,000,000.00	-
A11.1.3	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS			

			300,000,000.00	53,591,733.00
A11.1.3.01	HONORARIOS		170,000,000.00	37,862,433.00
A11.1.3.01.1	Honorarios Profesionales	ICL1	120,000,000.00	18,000,000.00
A11.1.3.01.1	Honorarios Profesionales	ICL2	50,000,000.00	19,862,433.00
A11.1.3.04	SERVICIOS TÉCNICOS		130,000,000.00	15,729,300.00
A11.1.3.04.1	Servicios Técnicos	ICL1	90,000,000.00	14,072,917.00
A11.1.3.04.1	Servicios Técnicos	ICL2	40,000,000.00	100,000.00
A11.1.3.04.1	Servicios Técnicos	ITC	-	-
A11.1.3.04.1	Servicios Técnicos	SGPL	-	1,556,383.00
A11.1.4	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA		1,011,189,299.00	656,909,391.00
A11.1.4.1	AL SECTOR PÚBLICO		356,113,313.00	213,738,519.00
A11.1.4.1.1	APORTES DE PREVISIÓN SOCIAL		356,113,313.00	213,738,519.00
A11.1.4.1.1.1	APORTES PARA SALUD		100,127,728.00	43,673,764.00
A11.1.4.1.1.1.1	Aportes para salud de funcionarios	SGPL	69,127,728.00	20,109,764.00
A11.1.4.1.1.1.2	Aportes para salud de funcionarios de Concejales	ICL1	1,000,000.00	1,000,000.00
A11.1.4.1.1.1.3	Aportes para salud de funcionarios de Concejales	SGPL	30,000,000.00	22,564,000.00
A11.1.4.1.1.2	APORTES PARA PENSIÓN		116,842,192.00	59,096,892.00
A11.1.4.1.1.2.1	Aportes para pensión de funcionarios	ICL1	116,842,192.00	59,096,892.00
A11.1.4.1.1.3	APORTES ARL		18,555,999.00	10,995,699.00
A11.1.4.1.1.3.1	Aportes ARL de funcionarios	ICL1	18,555,999.00	10,995,699.00
A11.1.4.1.1.4	APORTES PARA CESANTÍAS		120,587,394.00	99,972,164.00
A11.1.4.1.1.4.1	Aportes para cesantías de funcionarios	ICL1	20,000,000.00	5,290,701.00
A11.1.4.1.1.4.2	Aportes para cesantías de funcionarios	SGPL	100,587,394.00	94,681,463.00
A11.1.4.2	AL SECTOR PRIVADO		456,356,838.00	324,203,724.00
A11.1.4.2.1	APORTES DE PREVISIÓN SOCIAL		456,356,838.00	324,203,724.00

A11.1.4.2.1.1	APORTES PARA SALUD		117,732,936.00	91,471,816.00
A11.1.4.2.1.1.1	Aportes para salud de funcionarios	SGPL	117,732,936.00	91,471,816.00
A11.1.4.2.1.2	APORTES PARA PENSIÓN		191,961,272.00	143,437,447.00
A11.1.4.2.1.2.1	Aportes para pensión de funcionarios	ICL1	191,961,272.00	143,437,447.00
A11.1.4.2.1.4	APORTES PARA CESANTÍAS		146,662,630.00	89,294,461.00
A11.1.4.2.1.4.1	Aportes para cesantías de funcionarios	ICL1	20,000,000.00	-
A11.1.4.2.1.4.2	Aportes para cesantías de funcionarios	SGPL	126,662,630.00	89,294,461.00
A11.1.4.3	APORTES PARAFISCALES		198,719,148.00	118,967,148.00
A11.1.4.3.1	SENA		11,065,867.00	6,617,767.00
A11.1.4.3.1.1	Aportes SENA	ICL1	11,065,867.00	6,617,767.00
A11.1.4.3.2	ICBF		66,394,624.00	39,812,024.00
A11.1.4.3.2.1	Aportes ICBF	SGPL	66,394,624.00	39,812,024.00
A11.1.4.3.3	ESAP		11,065,867.00	6,629,367.00
A11.1.4.3.3.1	Aportes ESAP	ICL1	11,065,867.00	6,629,367.00
A11.1.4.3.4	CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR		88,061,297.00	52,626,097.00
A11.1.4.3.4.1	Aportes cajas de compensación familiar	SGPL	88,061,297.00	52,626,097.00
A11.1.4.3.5	INSTITUTOS TÉCNICOS		22,131,493.00	13,281,893.00
A11.1.4.3.5.1	Aportes Institutos Técnicos MEN	ICL1	22,131,493.00	13,281,893.00
A11.2	GASTOS GENERALES		559,800,000.00	359,824,486.00
A11.2.1	ADQUISICIÓN DE BIENES		85,000,000.00	85,000,000.00
A11.2.1.1	COMPRA DE EQUIPOS		25,000,000.00	25,000,000.00
A11.2.1.1.1	Compra de equipos	ICL1	25,000,000.00	25,000,000.00
A11.2.1.2	MATERIALES Y SUMINISTROS		60,000,000.00	60,000,000.00
A11.2.1.2.1	Materiales y suministros	ICL1	60,000,000.00	60,000,000.00

A11.2.1.2.2	Materiales y suministros	ICL2	-	-
A11.2.2	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS		405,300,000.00	234,770,970.00
A11.2.2.03	SEGUROS		50,300,000.00	23,648,538.00
A11.2.2.03.1	Seguros de bienes muebles e inmuebles	ICL1	18,500,000.00	18,500,000.00
A11.2.2.03.2	SEGUROS DE VIDA		31,800,000.00	5,148,538.00
A11.2.2.03.2.2	Seguros de vida del Alcalde	ICL1	-	-
A11.2.2.03.2.3	Seguros de vida de los Concejales		7,800,000.00	-
A11.2.2.03.2.5	Seguros de vida del Personero		-	
A11.2.2.03.2.9	Otros seguros de vida	ICL1	24,000,000.00	5,148,538.00
A11.2.2.05	Arrendamientos	ICL1	21,000,000.00	-
A11.2.2.06	SERVICIOS PÚBLICOS		290,000,000.00	180,805,361.00
A11.2.2.06.1	Servicios de energía eléctrica	ICL1	140,000,000.00	79,822,979.00
A11.2.2.06.2	Servicios de telecomunicaciones	ICL1	30,000,000.00	19,572,832.00
A11.2.2.06.3	Servicios de acueducto, alcantarillado y aseo	ICL1	120,000,000.00	81,409,550.00
A11.2.2.08	VIÁTICOS Y GASTOS DE TRANSPORTE Y DE VIAJE		15,000,000.00	9,221,194.00
A11.2.2.08.1	Viáticos y gastos de transporte y de viaje de funcionarios	ICL1	8,000,000.00	5,986,422.00
A11.2.2.08.2	Viáticos y gastos de transporte y de viaje del Alcalde	ICL1	5,000,000.00	1,234,772.00
A11.2.2.08.3	Viáticos y gastos de transporte y de viaje del Alcalde	ICL2	2,000,000.00	2,000,000.00
A11.2.2.10	Comunicación y Transporte	ICL1	14,000,000.00	6,500.00
A11.2.2.11	Mantenimiento y reparaciones	ICL2	10,000,000.00	10,000,000.00
A11.2.2.12	Gastos Financieros		-	
A11.2.2.13	Transporte rural de concejales		-	
A11.2.2.19	Otros gastos varios	ICL1	5,000,000.00	11,089,377.00
A11.2.4	Gastos de bienestar social y salud ocupacional	ICL1	9,500,000.00	9,500,000.00
A11.2.9	OTROS GASTOS GENERALES		60,000,000.00	30,553,516.00
A11.2.9.1	Funcionamiento Emisora Institucional	ICL1	60,000,000.00	30,553,516.00

A11.3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		512,009,230.62	407,283,165.07
A11.3.06	TRANSFERENCIAS CORRIENTES: ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS Y ENTIDADES DESCENTRALIZADAS-NIVEL TERRITORIAL		2,100,145.00	2,100,145.00
A11.3.06.7	A OTRAS ENTIDADES		2,100,145.00	2,100,145.00
A11.3.06.7.1	Transferencias a la policía nacional para gastos de administración, funcionamiento e infraestructura del registro nacional de medidas correctivas	ICD9	2,100,145.00	2,100,145.00
A11.3.08	TRANSFERENCIA A LAS CORPORACIONES AUTÓNOMAS REGIONALES		236,864,500.00	156,693,072.45
A11.3.08.1	Sobretasa ambiental -corporaciones autónomas regionales	ICD1	211,864,500.00	149,942,892.45
A11.3.08.2	Participación ambiental -corporaciones autónomas regionales	ICL1	25,000,000.00	6,750,180.00
A11.3.19	Sentencias y conciliaciones	ICL1	150,000,000.00	150,000,000.00
A11.3.25	Otras transferencias corrientes		123,044,585.62	98,489,947.62
A11.3.25.1	Federación de Municipios	ICL1	4,554,638.00	-
A11.3.25.2	Transferencia Cuerpos de Bomberos	ICD2	106,918,999.62	86,918,999.62
A11.3.25.3	Consorcio FONPET (15% Venta Activos)	VTAB	11,570,948.00	11,570,948.00
A12	CONCEJO MUNICIPAL		267,203,402.00	176,893,336.71
A12.1	GASTOS DE PERSONAL		241,100,000.00	151,859,221.00
A12.1.1	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA		38,850,000.00	27,371,203.00
A12.1.1.01	Sueldos de personal de nomina	ICL1	25,000,000.00	15,079,000.00
A12.1.1.04	PRIMAS LEGALES		5,000,000.00	3,956,473.00
A12.1.1.04.1	Primas de Servicios	ICL1	1,200,000.00	156,473.00
A12.1.1.04.2	Primas de Navidad	ICL1	2,500,000.00	2,500,000.00
A12.1.1.04.3	Primas de vacaciones	ICL1	1,300,000.00	1,300,000.00
A12.1.1.05	Indemnización por vacaciones	ICL1	2,800,000.00	2,800,000.00
A12.1.1.07	Auxilio de transporte de funcionarios	ICL1	1,500,000.00	985,730.00

A12.1.1.09	Dotación de personal	ICL1	2,000,000.00	2,000,000.00
A12.1.1.11	Bonificación de Recreación	ICL1	350,000.00	350,000.00
A12.1.1.13	Bonificación por Servicios prestados	ICL1	1,000,000.00	1,000,000.00
A12.1.1.14	Subsidio de alimentación	ICL1	1,200,000.00	1,200,000.00
A12.1.3	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS		189,000,000.00	115,168,022.00
A12.1.3.03	Personal Supernumerario	ICL1	34,000,000.00	17,011,182.00
A12.1.3.06	Honorarios de los Concejales	ICL1	155,000,000.00	98,156,840.00
A12.1.4	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA		13,250,000.00	9,319,996.00
A12.1.4.1	AL SECTOR PÚBLICO		10,450,000.00	7,413,966.00
A12.1.4.1.1	APORTES DE PREVISIÓN SOCIAL		10,450,000.00	7,413,966.00
A12.1.4.1.1.1	APORTES PARA SALUD		2,300,000.00	1,456,460.00
A12.1.4.1.1.1.1	Aportes para salud de funcionarios	ICL1	2,300,000.00	1,456,460.00
A12.1.4.1.1.2	APORTES PARA PENSIÓN		5,000,000.00	3,809,372.00
A12.1.4.1.1.2.1	Aportes para pensión de funcionarios	ICL1	5,000,000.00	3,809,372.00
A12.1.4.1.1.3	APORTES ARL		150,000.00	97,940.00
A12.1.4.1.1.3.1	Aportes ARL de funcionarios	ICL1	150,000.00	97,940.00
A12.1.4.1.1.4	APORTES PARA CESANTÍAS		3,000,000.00	2,050,194.00
A12.1.4.1.1.4.1	Aportes para cesantías de funcionarios	ICL1	3,000,000.00	2,050,194.00
A12.1.4.3	APORTES PARAFISCALES		2,800,000.00	1,906,030.00
A12.1.4.3.1	SENA		150,000.00	100,115.00
A12.1.4.3.1.1	Aportes SENA	ICL1	150,000.00	100,115.00
A12.1.4.3.2	ICBF		1,000,000.00	702,175.00
A12.1.4.3.2.1	Aportes ICBF	ICL1	1,000,000.00	702,175.00
A12.1.4.3.3	ESAP		150,000.00	100,115.00

A12.1.4.3.3.1	Aportes ESAP	ICL1	150,000.00	100,115.00
A12.1.4.3.4	CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR		1,100,000.00	702,900.00
A12.1.4.3.4.1	Aportes cajas de compensación familiar	ICL1	1,100,000.00	702,900.00
A12.1.4.3.5	INSTITUTOS TÉCNICOS		400,000.00	300,725.00
A12.1.4.3.5.1	Aportes Institutos Técnicos MEN	ICL1	400,000.00	300,725.00
A12.2	GASTOS GENERALES		26,103,402.00	25,034,115.71
A12.2.1	ADQUISICIÓN DE BIENES		10,000,000.00	10,000,000.00
A12.2.1.1	Compra de equipos	ICL1	2,000,000.00	2,000,000.00
A12.2.1.2	Materiales y suministros	ICL1	8,000,000.00	8,000,000.00
A12.2.2	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS		11,103,402.00	10,034,115.71
A12.2.2.01	Capacitación personal administrativo	ICL1	500,000.00	500,000.00
A12.2.2.03	Seguros Generales	ICL1	2,000,000.00	2,000,000.00
A12.2.2.06	Servicios Públicos	ICL1	2,700,000.00	2,030,713.71
A12.2.2.08	Viáticos y gastos de transporte y de viaje de funcionarios	ICL1	500,000.00	500,000.00
A12.2.2.10	Mejoramiento Instalaciones Concejo Municipal	ICL1	500,000.00	500,000.00
A12.2.2.11	Mantenimiento y reparaciones	ICL1	1,500,000.00	1,500,000.00
A12.2.2.12	Gastos Financieros	ICL1	2,603,402.00	2,603,402.00
A12.2.2.19	Otros gastos Federación de Concejales	ICL1	800,000.00	400,000.00
A12.2.4	Gastos de bienestar social y salud ocupacional	ICL1	5,000,000.00	5,000,000.00
A15	PERSONERIA MUNICIPAL		131,670,450.00	77,968,500.00
A15.1	GASTOS DE PERSONAL		130,079,188.00	76,893,878.00
A15.1.1	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA		97,802,721.00	57,368,295.00
A15.1.1.01	Sueldos de personal de nomina	ICL1	75,378,342.00	44,046,288.00
A15.1.1.04	PRIMAS LEGALES		14,150,791.00	10,818,154.00

A15.1.1.04.1	Primas de Servicios	ICL1	3,375,402.00	3,375,402.00
A15.1.1.04.2	Primas de Navidad	ICL1	7,118,703.00	7,118,703.00
A15.1.1.04.3	Primas de vacaciones	ICL1	3,656,686.00	324,049.00
A15.1.1.05	Indemnización por vacaciones	ICL1	3,656,686.00	324,049.00
A15.1.1.07	Auxilio de transporte de funcionarios	ICL1	1,234,236.00	719,966.00
A15.1.1.11	Bonificación de Recreación	ICL1	418,769.00	1.00
A15.1.1.13	Bonificación por Servicios prestados	ICL1	2,198,535.00	694,475.00
A15.1.1.14	Subsidio de alimentación	ICL1	765,362.00	765,362.00
A15.1.4	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA		32,276,467.00	19,525,583.00
A15.1.4.1	AL SECTOR PÚBLICO		24,218,839.00	14,244,355.00
A15.1.4.1.1	APORTES DE PREVISIÓN SOCIAL		24,218,839.00	14,244,355.00
A15.1.4.1.1.1	APORTES PARA SALUD		6,407,160.00	3,787,460.00
A15.1.4.1.1.1.1	Aportes para salud de funcionarios	ICL1	6,407,160.00	3,787,460.00
A15.1.4.1.1.2	APORTES PARA PENSIÓN		9,045,408.00	5,347,458.00
A15.1.4.1.1.2.1	Aportes para pensión de funcionarios	ICL1	9,045,408.00	5,347,458.00
A15.1.4.1.1.3	APORTES ARL		393,475.00	232,701.00
A15.1.4.1.1.3.1	Aportes ARL de funcionarios	ICL1	393,475.00	232,701.00
A15.1.4.1.1.4	APORTES PARA CESANTÍAS		7,746,771.00	4,823,774.00
A15.1.4.1.1.4.1	Aportes para cesantías de funcionarios	ICL1	7,746,771.00	4,823,774.00
A15.1.4.1.1.5	INTERESES A LAS CESANTÍAS		626,025.00	52,962.00
A15.1.4.1.1.5.1	Intereses a las cesantías	ICL1	626,025.00	52,962.00
A15.1.4.3	APORTES PARAFISCALES		8,057,628.00	5,281,228.00
A15.1.4.3.1	SENA		447,650.00	292,850.00
A15.1.4.3.1.1	Aportes SENA	ICL1	447,650.00	292,850.00

A15.1.4.3.2	ICBF		2,685,864.00	1,760,764.00
A15.1.4.3.2.1	Aportes ICBF	ICL1	2,685,864.00	1,760,764.00
A15.1.4.3.3	ESAP		447,650.00	292,850.00
A15.1.4.3.3.1	Aportes ESAP	ICL1	447,650.00	292,850.00
A15.1.4.3.4	CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR		3,581,176.00	2,348,276.00
A15.1.4.3.4.1	Aportes cajas de compensación familiar	ICL1	3,581,176.00	2,348,276.00
A15.1.4.3.5	INSTITUTOS TÉCNICOS		895,288.00	586,488.00
A15.1.4.3.5.1	Aportes Institutos Técnicos MEN	ICL1	895,288.00	586,488.00
A15.2	GASTOS GENERALES		1,591,262.00	1,074,622.00
A15.2.2	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS		1,591,262.00	1,074,622.00
A15.2.2.08	Viáticos y gastos de transporte y de viaje de funcionarios	ICL1	1,591,262.00	1,074,622.00
AA	TOTAL PROYECTOS DE INVERSIÓN		55,868,641,450.01	29,127,985,591.64
AA.1	TRANSPARENCIA PARA EL DESARROLLO SOCIAL		50,523,492,125.35	25,063,855,576.98
AA.1.01	SECTOR EDUCACION		4,911,112,724.62	2,573,768,542.62
AA.1.01.1	CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA		4,911,112,724.62	2,573,768,542.62
AA.1.01.1.02	CONSTRUCCIÓN AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA		582,984,289.48	582,984,289.48
AA.1.01.1.02.01	Mejoramiento de la infraestructura educativa del municipio mediante la construcción o adecuación de aulas, comedores y baterías sanitarias.	SGE1	566,703,252.00	566,703,252.00
AA.1.01.1.02.01	Mejoramiento de la infraestructura educativa del municipio mediante la construcción o adecuación de aulas, comedores y baterías sanitarias.	RFSE	10,000,000.00	10,000,000.00
AA.1.01.1.02.01	Mejoramiento de la infraestructura educativa del municipio mediante la construcción o adecuación de aulas, comedores y baterías sanitarias.	SGE2	6,281,037.48	6,281,037.48

AA.1.01.1.03	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA		396,000,000.00	346,000,000.00
AA.1.01.1.03.01	Mantenimiento de la infraestructura educativa del municipio	SGE1	346,000,000.00	346,000,000.00
AA.1.01.1.03.01	Mantenimiento de la infraestructura educativa del municipio	ITC	50,000,000.00	-
AA.1.01.1.03.02	Fortalecimiento de la calidad educativa a través de construcción y mejoramiento de la infraestructura de la establecimientos educativos del Municipio de Tame	ITC	-	
AA.1.01.1.04	DOTACIÓN INSTITUCIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA		238,000,000.00	388,000,000.00
AA.1.01.1.04.01	Fortalecimiento de la Calidad Educativa mediante la dotación a los diferentes centros e instituciones educativas del municipio de Tame - Arauca.	SGE1	238,000,000.00	388,000,000.00
AA.1.01.1.06	PAGO DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS		592,033,967.00	426,067,244.00
AA.1.01.1.06.01	Pago de Servicios Públicos (Agua, Aseo y Alcantarillado) de los centros e Instituciones Educativas del Municipio de Tame - Arauca.	SGE1	147,000,000.00	90,943,009.00
AA.1.01.1.06.02	Pago de Servicios Públicos (Energía) de los centros e Instituciones Educativas del Municipio de Tame - Arauca.	SGE1	245,000,000.00	135,090,268.00
AA.1.01.1.06.03	Pago de Servicios Públicos Vigencias Anteriores (Energía) de los centros e Instituciones Educativas del Municipio de Tame - Arauca.	ICL1	200,033,967.00	200,033,967.00
AA.1.01.1.07	TRANSPORTE ESCOLAR		399,620,300.00	399,620,300.00
AA.1.01.1.07.01	Servicio de Transporte escolar en el Municipio de Tame - Arauca.	SGE1	399,620,300.00	399,620,300.00
AA.1.01.1.10	ALIMENTACIÓN ESCOLAR		1,220,482,459.14	38,210,697.14
AA.1.01.1.10.01	Implementación del Plan de alimentación escolar a niños y niñas de los Establecimientos Educativos del Municipio de Tame	RFSA	418,100.14	321,107.14
AA.1.01.1.10.01	Implementación del Plan de alimentación escolar a niños y niñas de los Establecimientos Educativos del Municipio de Tame	SGA1	1,182,174,769.00	-
AA.1.01.1.10.02	Prestación del servicio de Alimentación Escolar en el Municipio de Tame - Arauca.	SGA2	37,889,590.00	37,889,590.00
AA.1.01.1.11	CALIDAD - GRATUIDAD		1,481,991,709.00	392,886,012.00

AA.1.01.1.11.01	Transferencias para Calidad Gratuidad (Sin situación de Fondos)	SGEG	1,481,991,709.00	392,886,012.00
AA.1.02	SECTOR SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL		37,796,714,493.00	17,051,956,808.33
AA.1.02.1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD-RÉGIMEN SUBSIDIADO		34,819,144,562.69	14,799,741,818.02
AA.1.02.1.01	AFILIACIÓN RÉGIMEN SUBSIDIADO		34,819,144,562.69	14,799,741,818.02
AA.1.02.1.01.01	Recursos que financian la afiliación régimen subsidiado	SGR1	13,910,102,551.00	5,750,799,316.00
AA.1.02.1.01.02	Recursos que financian la afiliación régimen subsidiado	ADRES	19,687,002,642.00	8,658,776,157.62
AA.1.02.1.01.03	Recursos que financian la afiliación régimen subsidiado a población pobre no asegurada	ADRES	-	-
AA.1.02.1.01.04	Recursos 0.4% inspección, vigilancia y control -superintendencia de salud	ADRES	-	-
AA.1.02.1.01.05	Recursos que financian la afiliación régimen subsidiado	COLJ	434,952,097.00	242,159,119.02
AA.1.02.1.01.06	Recursos que financian la afiliación régimen subsidiado	ICD8	40,138,898.69	40,138,898.69
AA.1.02.1.01.07	Recursos que financian la afiliación régimen subsidiado	RFS1	40,253,196.00	40,253,196.00
AA.1.02.1.01.08	Recursos por transferencia régimen subsidiado del departamento a los municipios	RCS3	706,695,178.00	67,615,130.69
AA.1.02.2	SALUD PÚBLICA		1,670,896,299.05	1,086,194,499.05
AA.1.02.2.16	VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES		270,000,000.00	150,000,000.00
AA.1.02.2.16.01	Desarrollo de acciones de bienestar y disfrute de vida sana a través de la promoción de condiciones y estilos de vida saludables	SGS1	170,000,000.00	90,000,000.00
AA.1.02.2.16.02	Fortalecimiento a la estrategia de promoción y prevención en salud bucal, visual y auditiva	SGS1	100,000,000.00	60,000,000.00
AA.1.02.2.17	CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL		160,000,000.00	80,000,000.00
AA.1.02.2.17.01	Acciones orientadas a la promoción de condiciones, capacidades y medios que fortalezcan la salud mental y la convivencia social	SGS1	156,000,000.00	80,000,000.00
AA.1.02.2.17.01	Acciones orientadas a la promoción de condiciones, capacidades y medios que fortalezcan la salud mental y la convivencia social	RFS2	4,000,000.00	-

AA.1.02.2.18	SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL		160,000,000.00	90,000,000.00
AA.1.02.2.18.01	Fortalecimiento de acciones de promoción y prevención en nutrición	SGS1	160,000,000.00	90,000,000.00
AA.1.02.2.19	SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS		200,000,000.00	200,000,000.00
AA.1.02.2.19.01	Fortalecimiento a la estrategia de promoción y prevención en salud sexual y reproductiva	SGS1	130,000,000.00	130,000,000.00
AA.1.02.2.19.01	Fortalecimiento a la estrategia de promoción y prevención en salud sexual y reproductiva	RFS2	3,003,856.05	3,003,856.05
AA.1.02.2.19.01	Fortalecimiento a la estrategia de promoción y prevención en salud sexual y reproductiva	SGS2	66,996,143.95	66,996,143.95
AA.1.02.2.20	VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES		70,000,000.00	20,000,000.00
AA.1.02.2.20.01	Enfermedades transmitidas por vectores y zoonosis	SGS1	70,000,000.00	20,000,000.00
AA.1.02.2.22	GESTIÓN DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES		323,627,409.33	223,627,409.33
AA.1.02.2.22.01	Fortalecimiento a las actividades del programa Ampliado de Inmunizaciones	SGS1	120,000,000.00	70,000,000.00
AA.1.02.2.22.02	Fortalecimiento del Programa para la prevención de las enfermedades prevalentes en la infancia	SGS1	100,000,000.00	50,000,000.00
AA.1.02.2.22.03	Implementación de intervenciones colectivas en el marco del SISPI	SGS1	78,117,440.00	78,117,440.00
AA.1.02.2.22.03	Implementación de intervenciones colectivas en el marco del SISPI	SGS2	25,509,969.33	25,509,969.33
AA.1.02.2.23	GESTIÓN EN SALUD PUBLICA		487,268,889.72	322,567,089.72
AA.1.02.2.23.01	Fortalecimiento a la operación del Plan Territorial de Salud	SGS1	370,936,047.00	263,078,247.00
AA.1.02.2.23.01	Fortalecimiento a la operación del Plan Territorial de Salud	SGS2	20,932,842.72	20,932,842.72
AA.1.02.2.23.02	Vigilancia en salud pública - si vigila	SGS1	95,400,000.00	38,556,000.00
AA.1.02.4	GASTOS EN INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL		1,306,673,631.26	1,166,020,491.26
AA.1.02.4.08	INVERSIÓNES DIRECTAS EN LA RED PUBLICA SEGÚN PLAN BIENAL EN EQUIPOS Y DOTACIÓN		847,679,075.98	778,046,575.98
AA.1.02.4.08.01	Inversión orientada a la adquisición de equipos y dotación de suministros de salud	COLJ	21,250,000.00	11,250,000.00

AA.1.02.4.08.01	Inversión orientada a la adquisición de equipos y dotación de suministros de salud	ITC	60,000,000.00	367,500.00
AA.1.02.4.08.02	Excedentes Cuenta Maestra del Régimen Subsidiado, Según Res No 1756 de 2019	EXCE	766,429,075.98	766,429,075.98
AA.1.02.4.09	INVERSIÓNES DIRECTAS EN LA RED PUBLICA SEGÚN PLAN BIENAL EN INFRAESTRUCTURA		270,000,000.00	270,000,000.00
AA.1.02.4.09.01	Construcción primera etapa de la infraestructura del nuevo cementerio del Municipio de Tame	SGP1	200,000,000.00	200,000,000.00
AA.1.02.4.09.02	Construcción y adecuación de bóvedas para Inhumación de cadáveres identificados como casos positivos con coronavirus Covid 19	SGP1	20,000,000.00	20,000,000.00
AA.1.02.4.09.03	Inversión orientada a la habilitación y adecuación de espacios para el aislamiento preventivo del personal de la salud que labora en el Hospital San Antonio en caso de eventuales casos positivos de coronavirus ìCOVID-19	SGS2	20,000,000.00	20,000,000.00
AA.1.02.4.09.04	Habilitación y adecuación de infraestructura para aislamiento de pacientes determinados como casos positivos leves de coronavirus Covid 19	SGP1	30,000,000.00	30,000,000.00
AA.1.02.4.13	PROMOCIÓN SOCIAL		188,994,555.28	117,973,915.28
AA.1.02.4.13.01	Talento Humano de nivel profesional que Desarrolla Funciones en Salud	COLJ	90,250,000.00	55,906,000.00
AA.1.02.4.13.02	Talento Humano de nivel técnico que Desarrolla Funciones en Salud	COLJ	32,500,000.00	28,000,000.00
AA.1.02.4.13.02	Talento Humano de nivel técnico que Desarrolla Funciones en Salud	ITC	50,000,000.00	21,400,000.00
AA.1.02.4.13.02	Talento Humano de nivel técnico que Desarrolla Funciones en Salud	RFCJ	144,555.28	144,555.28
AA.1.02.4.13.03	Inversión en otros gastos relacionados con la prestación de servicios en salud	COLJ	8,000,000.00	7,423,360.00
AA.1.02.4.13.03	Inversión en otros gastos relacionados con la prestación de servicios en salud	COLJ	3,000,000.00	-
AA.1.02.4.13.03	Inversión en otros gastos relacionados con la prestación de servicios en salud	COLJ	5,000,000.00	5,000,000.00
AA.1.02.4.13.03	Inversión en otros gastos relacionados con la prestación de servicios en salud	RFCJ	100,000.00	100,000.00
AA.1.03	SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO (SIN INCLUIR PROYECTOS DE VIS)		4,462,880,834.35	2,689,003,349.35

AA.1.03.1	ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO		4,462,880,834.35	2,689,003,349.35
AA.1.03.1.10	SERVICIO DE ACUEDUCTO		1,189,990,798.35	609,300,605.35
AA.1.03.1.10.01	Optimización de la captación del sistema de acueducto urbano del Municipio de Tame,	SAP1	5,000,000.00	5,000,000.00
AA.1.03.1.10.02	Optimización de la línea de aducción del sistema de acueducto urbano del Municipio de Tame,	SAP1	5,000,000.00	5,000,000.00
AA.1.03.1.10.03	Construcción de redes de conducción	SAP1	5,000,000.00	5,000,000.00
AA.1.03.1.10.04	Construcción de tanque de almacenamiento de agua potable para el acueducto del Municipio de Tame, departamento de Arauca	SAP1	-	-
AA.1.03.1.10.05	Ampliación y mejoramiento de los sistemas de acueducto en la zona rural del Municipio de Tame, Departamento de Arauca	SAP1		
AA.1.03.1.10.06	Renovación del sistema de micro medición de los barrios del Municipio de Tame, Departamento de Arauca	SAP1		
AA.1.03.1.10.11	Suscriptores con subsidio en los estratos 1,2 y 3 en acueducto del casco urbano del Municipio de Tame, departamento de Arauca Tame	SAP1	1,100,096,420.00	519,406,227.00
AA.1.03.1.10.12	Suscriptores con subsidio en los estratos 1,2 y 3 en acueducto del casco urbano	SAP2	32,317.35	32,317.35
AA.1.03.1.10.13	Pago de servicios públicos domiciliarios a usuarios de los servicios públicos domiciliarios de acueducto de los estratos 1 y 2 adscritos a CARIBABARE E.S.P., correspondiente a la facturación del mes de mayo de ì2020, como medida de alivio económico	SAP1	74,862,061.00	74,862,061.00
AA.1.03.1.11	SERVICIO DE ALCANTARILLADO		2,171,123,795.00	1,696,617,912.00
AA.1.03.1.11.01	Elaboración estudios, diseño y construcción de alternativas de tratamiento de aguas residuales en el municipio.	SAP1	40,000,000.00	40,000,000.00
AA.1.03.1.10.02	Optimización de la red de alcantarillado sanitario	RFAP	5,000,000.00	5,000,000.00

AA.1.14.3.07.01	Inversión orientada a la ejecución de acciones para la atención integral de la población en condición de Discapacidad	ICL1	6,000,000.00	6,000,000.00
AA.1.14.3.07.01	Inversión orientada a la ejecución de acciones para la atención integral de la población en condición de Discapacidad	ITC	15,000,000.00	15,000,000.00
AA.1.14.3.07.01	Inversión orientada a la ejecución de acciones para la atención integral de la población en condición de Discapacidad	RFFR	558,340.54	558,340.54
AA.1.14.3.07.01	Inversión orientada a la ejecución de acciones para la atención integral de la población en condición de Discapacidad	RFPG	183,458.98	183,458.98
AA.1.14.3.07.01	Inversión orientada a la ejecución de acciones para la atención integral de la población en condición de Discapacidad	RITC	631,578.45	631,578.45
AA.1.14.4	ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS		100,000,000.00	100,000,000.00
AA.1.14.4.20	ATENCIÓN Y APOYO A LAS VICTIMAS		100,000,000.00	100,000,000.00
AA.1.14.4.20.01	Apoyo a la atención integral a las víctimas del conflicto, para garantizar la prevención, protección, atención, asistencia, reparación integral, verdad y justicia con enfoque diferencia conforme a la ley 1448 del 2011 tame-arauca	SGP1	100,000,000.00	100,000,000.00
AA.1.14.5	INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA PARA LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD		66,000,000.00	66,000,000.00
AA.1.14.5.08	ATENCIÓN Y APOYO A LA POBLACIÓN REINSERTADA Y REINCORPORADA		10,000,000.00	10,000,000.00
AA.1.14.5.08.01	Fortalecimiento y apoyo integral a programas para la población en proceso de reintegración y reincorporación en el municipio de tame-arauca	SGP1	10,000,000.00	10,000,000.00
AA.1.14.5.09	ATENCIÓN Y APOYO A LOS GRUPOS INDÍGENAS		20,000,000.00	20,000,000.00
AA.1.14.5.09.01	Apoyo y asistencia técnica integral identificados en los planes de vida de las comunidades indígenas del municipio de tame-arauca	SGPL	20,000,000.00	20,000,000.00
AA.1.14.5.10	ATENCIÓN Y APOYO A LOS GRUPOS AFROCOLOMBIANOS		20,000,000.00	20,000,000.00
AA.1.14.5.10.01	Apoyo y asistencia técnica intégrale a la identidad cultural, producción y seguridad alimentaria de las comunidades afros del municipio de tame-arauca	SGP1	20,000,000.00	20,000,000.00

AA.1.14.1.03	PROTECCIÓN INTEGRAL A LA ADOLESCENCIA		15,000,000.00	15,000,000.00
AA.1.14.1.03.01	Inversión en la ejecución del Programa de atención integral a la Adolescencia	ITC	15,000,000.00	15,000,000.00
AA.1.14.1.13	PROGRAMAS DISEÑADOS PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA EN EL MARCO DE LA RED UNIDOS - MAS FAMILIAS EN ACCIÓN		40,000,000.00	35,500,000.00
AA.1.14.1.13.01	Inversión orientada en la ejecución de programas diseñados para la superación de la pobreza extrema en el marco de la red unidos - más familias en acción	ICL1	30,000,000.00	25,500,000.00
AA.1.14.1.13.01	Inversión orientada en la ejecución de programas diseñados para la superación de la pobreza extrema en el marco de la red unidos - más familias en acción	SGL2	10,000,000.00	10,000,000.00
AA.1.14.2	GESTIÓN PARA IMPULSAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS Y LAS JOVENES		15,000,000.00	15,000,000.00
AA.1.14.2.18	PROTECCIÓN INTEGRAL A LA JUVENTUD		15,000,000.00	15,000,000.00
AA.1.14.2.18.01	Inversión orientada en la ejecución de proyectos para la atención integral a las juventudes	ITC	15,000,000.00	15,000,000.00
AA.1.14.3	ATENCIÓN INTEGRAL DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN PERMANENTE DE DESPROTECCIÓN SOCIAL Y/O FAMILIAR		1,026,017,478.16	712,975,534.16
AA.1.14.3.04	ATENCIÓN Y APOYO AL ADULTO MAYOR		1,003,644,100.19	690,602,156.19
AA.1.14.3.04.01	Inversión orientada a la ejecución Programas de Atención Integral para el Adulto Mayor en hogares día	REPR	15,998,274.39	15,998,274.39
AA.1.14.3.04.02	Inversión orientada a la ejecución Programas de Atención Integral para el Adulto Mayor en centros de protección	ICD4	843,173,624.80	530,131,680.80
AA.1.14.3.04.02	Inversión orientada a la ejecución Programas de Atención Integral para el Adulto Mayor en centros de protección	ICL1	69,172,201.00	69,172,201.00
AA.1.14.3.04.02	Inversión orientada a la ejecución Programas de Atención Integral para el Adulto Mayor en centros de protección	ITC	75,300,000.00	75,300,000.00
AA.1.14.3.07	PROGRAMAS DE DISCAPACIDAD (EXLCUYENDO ACCIONES DE SALUD PÚBLICA)		22,373,377.97	22,373,377.97

AA.1.07.1.01	SUBSIDIOS PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL		188,902,036.00	188,902,036.00
AA.1.07.1.01.01	Apoyo para la entrega de subsidios de vivienda	ITC	10,000,000.00	10,000,000.00
AA.1.07.1.01.02	Apoyo para el mejoramiento de vivienda	ICL2	30,000,000.00	30,000,000.00
AA.1.07.1.01.02	Apoyo para el mejoramiento de vivienda	SGP1	100,000,000.00	100,000,000.00
AA.1.07.1.01.02	Apoyo para el mejoramiento de vivienda	VTAB	48,902,036.00	48,902,036.00
AA.1.07.1.01.03	Apoyo a la construcción de vivienda de interés prioritario social urbano en proyectos existentes del municipio de Tame	ITC	-	
AA.1.07.1.01.03	Apoyo a la construcción de vivienda de interés prioritario social urbano en proyectos existentes del municipio de Tame	ITC2	-	
AA.1.07.1.01.04	Apoyo a la operación de la bloquera para autoconstrucción y mejoramiento de vivienda en el Municipio de Tame	SGP1	-	-
AA.1.07.2	ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO		15,000,000.00	15,000,000.00
AA.1.07.2.03	PLANES Y PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Y SANEAMIENTO BÁSICO		5,000,000.00	5,000,000.00
AA.1.07.2.03.01	Apoyo a la elaboración de la política pública de vivienda	ITC2	5,000,000.00	5,000,000.00
AA.1.07.2.07	PROYECTOS DE TITULACIÓN Y LEGALIZACIÓN DE PREDIOS		10,000,000.00	10,000,000.00
AA.1.07.2.07.01	Apoyo Jurídico en la escrituración de predios a población vulnerable	ITC2	10,000,000.00	10,000,000.00
AA.1.14	SECTOR ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES - INCLUSIÓN SOCIAL		1,277,117,478.16	959,575,534.16
AA.1.14.1	DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS		70,100,000.00	65,600,000.00
AA.1.14.1.01	PROTECCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA		15,100,000.00	15,100,000.00
AA.1.14.1.01.01	Inversión en la ejecución del Programa de atención integral a la primera infancia	ITC	5,000,000.00	5,000,000.00
AA.1.14.1.01.01	Inversión en la ejecución del Programa de atención integral a la primera infancia	SGP1	100,000.00	100,000.00
AA.1.14.1.01.02	Inversión para la Construcción, ampliación, mantenimiento, reparación y dotación de espacios recreativos accesibles y pertinentes para la primera infancia CDI	SGPL	10,000,000.00	10,000,000.00

			84,594,567.31	84,594,567.31
AA.1.05.1.12.01	Pago Salud Gestor Cultural (10% EPC)	RFGC	2,000,000.00	2,000,000.00
AA.1.05.1.12.02	Fondo de Pasivo Pensional Municipal - FONPET 20% Art. 47 de la Ley 863 de 2003	ICD5	247,515,994.68	166,837,946.98
AA.1.05.1.12.02	Fondo de Pasivo Pensional Municipal - FONPET 20% Art. 47 de la Ley 863 de 2003	RFPC	7,238,574.37	7,238,574.37
AA.1.05.2	GESTIÓN, PROTECCIÓN Y SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL COLOMBIANO		707,456,967.99	651,906,688.99
AA.1.05.2.03	PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL		707,456,967.99	651,906,688.99
AA.1.05.2.03.01	Mantenimiento de monumentos en el Municipio	SGC1	66,000,000.00	66,000,000.00
AA.1.05.2.03.01	Mantenimiento de monumentos en el Municipio	SGPL	34,000,000.00	34,000,000.00
AA.1.05.2.03.02	Mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura Cultural	ITC	89,700,000.00	89,700,000.00
AA.1.05.2.03.02	Mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura Cultural	RITC	5,000,000.00	5,000,000.00
AA.1.05.2.03.02	Mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura Cultural	SGP1	40,000,000.00	40,000,000.00
AA.1.05.2.03.02	Mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura Cultural	SGC1	177,603,041.00	122,052,762.00
AA.1.05.2.03.02	Mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura Cultural	SGC2	220,000.00	220,000.00
AA.1.05.2.03.02	Mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura Cultural	RDIL	3,967,014.65	3,967,014.65
AA.1.05.2.03.02	Mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura Cultural	SGL2	2,088,498.09	2,088,498.09
AA.1.05.2.03.02	Mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura Cultural	RFBP	878,414.25	878,414.25
AA.1.05.2.03.02	Mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura Cultural	ICD5	280,000,000.00	280,000,000.00
AA.1.05.2.03.02	Mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura Cultural	SGPL	3,000,000.00	3,000,000.00
AA.1.05.2.03.02	Mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura Cultural	ICL1	5,000,000.00	5,000,000.00
AA.1.05.2.03.03	Realización de los eventos culturales institucionalizados en el Municipio de Tame	ITC	-	
AA.1.07	SECTOR VIVIENDA		203,902,036.00	203,902,036.00
AA.1.07.1	ACCESO A SOLUCIONES DE VIVIENDA		188,902,036.00	188,902,036.00

AA.1.05.1.05.01	Construcción de Monumento en el Municipio de Tame	ICL1	32,000,000.00	32,000,000.00
AA.1.05.1.05.01	Construcción de Monumento en el Municipio de Tame	RDIL	2,000,000.00	2,000,000.00
AA.1.05.1.05.01	Construcción de Monumento en el Municipio de Tame	REPC	1,452,717.24	1,452,717.24
AA.1.05.1.05.01	Construcción de Monumento en el Municipio de Tame	RFSC	822,197.52	822,197.52
AA.1.05.1.05.01	Construcción de Monumento en el Municipio de Tame	FSGP	11,306.49	11,306.49
AA.1.05.1.05.01	Construcción de Monumento en el Municipio de Tame	ICD5	10,000,000.00	10,000,000.00
AA.1.05.1.05.01	Construcción de Monumento en el Municipio de Tame	ITC	8,000,000.00	8,000,000.00
AA.1.05.1.05.01	Construcción de Monumento en el Municipio de Tame	SGPL	45,713,778.75	45,713,778.75
AA.1.05.1.05.02	Mantenimiento a los instrumentos de la Casa de la Cultura del Municipio de Tame	ICD5	10,000,000.00	10,000,000.00
AA.1.05.1.06	MANTENIMIENTO, DOTACIÓN DE BIBLIOTECAS E INVERSIÓN EN SERVICIO PÚBLICO BIBLIOTECARIO		81,896,836.25	50,696,836.25
AA.1.05.1.06.01	Fortalecimiento al servicio Publico Bibliotecario	ICD5	50,010,615.00	26,610,615.00
AA.1.05.1.06.01	Fortalecimiento al servicio Publico Bibliotecario	SGPL	1,086,221.25	1,086,221.25
AA.1.05.1.06.01	Fortalecimiento al servicio Publico Bibliotecario	ITC	11,000,000.00	3,200,000.00
AA.1.05.1.06.02	Sembrando semillas de paz a través de la lectura, según convenio de apoyo a proyecto artístico y cultural No 0423/2020	CONV	19,800,000.00	19,800,000.00
AA.1.05.1.06.03	Adquisición de instrumentos musicales y accesorios y/o mantenimiento de los instrumentos en el Municipio de Tame	SGC1		
AA.1.05.1.09	EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES		106,200,000.00	106,200,000.00
AA.1.05.1.09.01	Apoyo a las Escuelas de Formación Artística y Cultural (Danza, música, literatura, artes visuales y teatro)	SGPL	106,200,000.00	106,200,000.00
AA.1.05.1.09.01	Apoyo a las Escuelas de Formación Artística y Cultural (Danza, música, literatura, artes visuales y teatro)	ICD5	-	-
AA.1.05.1.09.02	Fortalecimiento del emprendimiento cultural en el Municipio de Tame	ITC	-	
AA.1.05.1.12	SEGURIDAD SOCIAL DEL CREADOR Y GESTOR CULTURAL		341,349,136.36	260,671,088.66
AA.1.05.1.12.01	Pago Salud Gestor Cultural (10% EPC)	ICD5		

AA.1.04.1.02.01	Construcción de escenarios deportivos y/o parques recreativos	RFSG	1,400,000.00	1,400,000.00
AA.1.04.1.02.02	Mantenimiento y adecuación de escenarios Deportivos y/o recreativos del Municipio de Tame	SGP1	80,000,000.00	80,000,000.00
AA.1.04.1.03	DOTACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS E IMPLEMENTOS PARA LA PRACTICA DEL DEPORTE		21,250,000.00	21,250,000.00
AA.1.04.1.03.01	Dotaciones deportivas para los diferentes clubes de formación y actividades recreativas	SGPL	15,250,000.00	15,250,000.00
AA.1.04.1.03.01	Dotaciones deportivas para los diferentes clubes de formación y actividades recreativas	SGD1	6,000,000.00	6,000,000.00
AA.1.04.1.05	PAGO DE INSTRUCTORES CONTRATADOS PARA LA PRÁCTICA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN		80,400,000.00	80,400,000.00
AA.1.04.1.05.01	Apoyo a programas de recreación, deporte social comunitario (veredal, barrial, comunal), actividad física y aprovechamiento del tiempo libre	SGD1	24,000,000.00	24,000,000.00
AA.1.04.1.05.02	Apoyo al fortalecimiento de clubes por medio de los monitores	SGD1	56,400,000.00	56,400,000.00
AA.1.05	SECTOR CULTURA		1,480,589,866.60	1,194,474,613.90
AA.1.05.1	PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS		773,132,898.61	542,567,924.91
AA.1.05.1.01	FOMENTO, APOYO Y DIFUSIÓN DE EVENTOS Y EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES		133,686,926.00	15,000,000.00
AA.1.05.1.01.01	Realización de los eventos culturales institucionalizados en el Municipio de Tame	ICD5	-	-
AA.1.05.1.01.01	Realización de los eventos culturales institucionalizados en el Municipio de Tame	ICL1	118,686,926.00	-
AA.1.05.1.01.01	Realización de los eventos culturales institucionalizados en el Municipio de Tame	ICD5	-	-
AA.1.05.1.01.02	Apoyo al Consejo Municipal de Cultural	SGPL	10,000,000.00	10,000,000.00
AA.1.05.1.01.02	Apoyo al Consejo Municipal de Cultural	ITC	5,000,000.00	5,000,000.00
AA.1.05.1.05	CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ARTÍSTICA Y CULTURAL		110,000,000.00	110,000,000.00

AA.1.03.1.12.03	Fortalecimiento a la ejecución del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS- en la zona urbana del Municipio de Tame, Departamento de Arauca	SAP1	60,000,000.00	60,000,000.00
AA.1.03.1.12.04	Suscriptores con subsidio en los estratos 1, 2 y 3 en aseo del casco urbano del Municipio de Tame, departamento de Arauca	SAP1	972,795,622.00	254,114,213.00
AA.1.03.1.12.05	Pago de servicios públicos domiciliarios a usuarios de los servicios públicos domiciliarios de aseo de los estratos 1 y 2 adscritos a CARIBABARE E.S.P., correspondiente a la facturación del mes de mayo de 2020, como medida de alivio económico dentro de	SAP1	68,970,619.00	68,970,619.00
AA.1.04	SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN		391,174,692.62	391,174,692.62
AA.1.04.1	FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE		391,174,692.62	391,174,692.62
AA.1.04.1.01	FOMENTO, DESARROLLO Y PRÁCTICA DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE		124,002,960.74	124,002,960.74
AA.1.04.1.01.01	Fortalecimiento a las acciones deportivas competitivas del municipio de Tame	SGD1	100,000,000.00	100,000,000.00
AA.1.04.1.01.02	Capacitar a los monitores deportivos y toda persona interesada en las diferentes áreas del deporte y la recreación	SGD2	0.82	0.82
AA.1.04.1.01.02	Capacitar a los monitores deportivos y toda persona interesada en las diferentes áreas del deporte y la recreación	ICL1	20,000,000.00	20,000,000.00
AA.1.04.1.01.02	Capacitar a los monitores deportivos y toda persona interesada en las diferentes áreas del deporte y la recreación	SGD1	4,000,000.00	4,000,000.00
AA.1.04.1.01.02	Capacitar a los monitores deportivos y toda persona interesada en las diferentes áreas del deporte y la recreación	FREG	2,959.92	2,959.92
AA.1.04.1.01.03	Fortalecer el fomento deportivo y desarrollo de actividades deportivas en el Municipio de Tame	SGD1		
AA.1.04.1.02	CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS		165,521,731.88	165,521,731.88
AA.1.04.1.02.01	Construcción de escenarios deportivos y/o parques recreativos	SGD1	84,018,727.00	84,018,727.00
AA.1.04.1.02.01	Construcción de escenarios deportivos y/o parques recreativos	RFSD	103,004.88	103,004.88

AA.1.03.1.10.03	Optimización de la red de alcantarillado sanitario en la zona urbana del Municipio de Tame, Arauca	SAP1		
AA.1.03.1.10.04	Construcción de cunetas de aguas lluvias y disipador de energía en el barrio Buena Vista del Municipio de Tame, Departamento de Arauca	SAP1	-	-
AA.1.03.1.10.05	Construcción y reparación de rejillas en los sistemas de alcantarillado pluvial en el Municipio de Tame, departamento de Arauca	SAP1	-	-
AA.1.03.1.10.06	Construcción y/o mejoramiento de sistemas de recolección de aguas lluvias en los barrios Cristo Rey, primero de mayo y Villa Adela en el Municipio de Tame, Departamento de Arauca	SAP1	-	-
AA.1.03.1.10.07	Construcción de sistemas de recolección de aguas lluvias en la Urbanización Villa Gabriela en el Municipio de Tame, Departamento de Arauca	SAP1	-	-
AA.1.03.1.10.08	Construcción de baterías sanitarias en el área rural del Municipio de Tame, Departamento de Arauca	SAP1	-	-
AA.1.03.1.10.09	Ampliación de la red de Alcantarillado en el Municipio de Tame -Arauca.	SAP1	1,142,848,517.00	1,142,848,517.00
AA.1.03.1.10.10	Suscriptores con subsidio en los estratos 1, 2 y 3 en alcantarillado del casco urbano del Municipio de Tame, Departamento de Arauca	SAP1	927,107,958.00	452,602,075.00
AA.1.03.1.10.11	Pago de servicios públicos domiciliarios a usuarios de los servicios públicos domiciliarios de alcantarillado de los estratos 1 y 2 adscritos a CARIBABARE E.S.P., correspondiente a la facturación del mes de mayo de 2020, como medida de alivio económico	SAP1	56,167,320.00	56,167,320.00
AA.1.03.1.12	ASEO- SUBSIDIOS		1,101,766,241.00	383,084,832.00
AA.1.03.1.12.01	Construcción de obras complementarias para la operación del relleno sanitario del Municipio de Tame, departamento de Arauca	SAP1	-	-
AA.1.03.1.12.02	Construcción Sede administrativa para la operación del relleno sanitario en el Municipio de Tame, departamento de Arauca	SAP1	-	-

AA.1.14.5.17	ATENCIÓN Y APOYO A LA POBLACIÓN L.G.T.B.		6,000,000.00	6,000,000.00
AA.1.14.5.17.01	Inversión orientada en la ejecución de proyectos para la atención y apoyo a la población L.G.T.B.	ICL1	6,000,000.00	6,000,000.00
AA.1.14.5.19	ATENCIÓN Y APOYO A LA MUJER		10,000,000.00	10,000,000.00
AA.1.14.5.19.01	Atención y apoyo de acciones de divulgación para la prevención de la violencia de género	ICL1	10,000,000.00	10,000,000.00
AA.2	CABALGANDO CON TRANSPARENCIA PARA EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO		865,000,000.00	821,000,000.00
AA.2.08	SECTOR AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL		330,000,000.00	330,000,000.00
AA.2.08.1	INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES		243,000,000.00	243,000,000.00
AA.2.08.1.04	PROMOCIÓN DE ALIANZAS, ASOCIACIONES U OTRAS FORMAS ASOCIATIVAS DE PRODUCTORES		243,000,000.00	243,000,000.00
AA.2.08.1.04.01	Alianzas productivas para la reactivación económica en el sector agropecuario	SGP1	60,000,000.00	60,000,000.00
AA.2.08.1.04.01	Alianzas productivas para la reactivación económica en el sector agropecuario	ITC	20,000,000.00	20,000,000.00
AA.2.08.1.04.02	Mercados campesinos para la reactivación económica	SGP1	20,000,000.00	20,000,000.00
AA.2.08.1.04.03	Apoyo a proyectos estratégicos para la reactivación económica de las cadenas productivas	SGP1	20,000,000.00	20,000,000.00
AA.2.08.1.04.03	Apoyo a proyectos estratégicos para la reactivación económica de las cadenas productivas	ITC	100,000,000.00	100,000,000.00
AA.2.08.1.04.04	Apoyo a la implementación de la suplementación estratégica en la ganadería Bovina del Municipio de Tame para la mitigación de los efectos del cambio climático	ITC	23,000,000.00	23,000,000.00
AA.2.08.1.04.05	Apoyo para el fomento de conservación de alimentos alternativos en época de afectación por el cambio climático en el Municipio de Tame, Arauca	ITC	-	
AA.2.08.2	CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN AGROPECUARIA		77,000,000.00	77,000,000.00
AA.2.08.2.05	PROGRAMAS Y PROYECTOS DE ASISTENCIA TÉCNICA DIRECTA RURAL		77,000,000.00	77,000,000.00

AA.2.08.2.05.01	Extensión rural para pequeños y medianos productores agropecuarios	ITC	27,000,000.00	27,000,000.00
AA.2.08.2.05.01	Extensión rural para pequeños y medianos productores agropecuarios	SGP1	50,000,000.00	50,000,000.00
AA.2.08.2.05.02	Asistencia técnica integral rural para pequeños y medianos productores del Municipio de Tame, Arauca	ITC	-	
AA.2.08.3	SANIDAD AGROPECUARIA E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA		10,000,000.00	10,000,000.00
AA.2.08.3.05	PROGRAMAS Y PROYECTOS DE ASISTENCIA TÉCNICA DIRECTA RURAL		10,000,000.00	10,000,000.00
AA.2.08.3.05.02	Protección y bienestar de animales domésticos	SGP1	10,000,000.00	10,000,000.00
AA.2.13	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO		535,000,000.00	491,000,000.00
AA.2.13.1	PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS COLOMBIANAS		395,000,000.00	395,000,000.00
AA.2.13.1.01	PROMOCIÓN DE ASOCIACIONES Y ALIANZAS PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL E INDUSTRIAL		186,000,000.00	186,000,000.00
AA.2.13.1.01.01	Apoyo a la transformación de productos agropecuarios	SGP1	18,000,000.00	18,000,000.00
AA.2.13.1.01.02	Programa de Atención a Microempresarios	SGP1	22,000,000.00	22,000,000.00
AA.2.13.1.01.02	Programa de Atención a Microempresarios	ITC	38,000,000.00	38,000,000.00
AA.2.13.1.01.03	Apoyo a proyectos Productivos, que fomenten la reactivación económica.	SGP1	33,000,000.00	33,000,000.00
AA.2.13.1.01.03	Apoyo a proyectos Productivos, que fomenten la reactivación económica.	SGP2	23,000,000.00	23,000,000.00
AA.2.13.1.01.03	Apoyo a proyectos Productivos, que fomenten la reactivación económica.	ITC	10,000,000.00	10,000,000.00
AA.2.13.1.01.03	Apoyo a proyectos Productivos, que fomenten la reactivación económica.	SGPL	34,000,000.00	34,000,000.00
AA.2.13.1.01.04	Asistencia técnica a empresas comprometidas con el cambio climático.	ITC	8,000,000.00	8,000,000.00
AA.2.13.1.01.05	Desarrollo de Iniciativas de emprendimiento para el desarrollo socio-empresarial en el Municipio de Tame, Arauca	ITC	-	
AA.2.13.1.01.06	Fortalecimiento al desarrollo de líneas productivas del sector agropecuario en el Municipio de Tame, Arauca	SGP1		
AA.2.13.1.01.07	Capacitación y promoción de Asociaciones para el desarrollo económico en el Municipio de Tame	SGP1		

AA.2.13.1.05	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO TURÍSTICO		9,000,000.00	9,000,000.00
AA.2.13.1.05.01	Asistencia técnica y fomento a la reactivación económica en empresas turísticas	ITC	9,000,000.00	9,000,000.00
AA.2.13.1.06	CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA		200,000,000.00	200,000,000.00
AA.2.13.1.06.01	Fortalecimiento de la infraestructura productiva del municipio para la reactivación económica	ITC	150,000,000.00	150,000,000.00
AA.2.13.1.06.01	Fortalecimiento de la infraestructura productiva del municipio para la reactivación económica	SGP1	50,000,000.00	50,000,000.00
AA.2.13.2	FORMACIÓN PARA EL TRABAJO		12,000,000.00	12,000,000.00
AA.2.13.2.02	PROMOCIÓN DE CAPACITACIÓN PARA EMPLEO		12,000,000.00	12,000,000.00
AA.2.13.2.02.01	Recursos orientados a la educación para el trabajo y el desarrollo humano	SGP1	12,000,000.00	12,000,000.00
AA.2.13.2.02.02	Desarrollo de la productividad pecuaria y generación de empleo en el Municipio de Tame, Arauca	SGP1	-	-
AA.2.13.3	FOMENTO DEL DESARROLLO DE APLICACIONES, SOFTWARE Y CONTENIDOS PARA IMPULSAR LA APROPIACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC)		6,000,000.00	6,000,000.00
AA.2.13.3.04	FOMENTO Y APOYO A LA APROPIACIÓN DE TECNOLOGÍA EN PROCESOS EMPRESARIALES		6,000,000.00	6,000,000.00
AA.2.13.3.04.01	Apoyo a la construcción de una APP para Microempresarios	ITC	6,000,000.00	6,000,000.00
AA.2.13.3.04.02	Apoyo de acciones y estrategias de innovación con crecimiento verde a través de las TIC en Área rural del municipio de Tame	ITC	-	
AA.2.13.4	GENERACIÓN DE UNA CULTURA QUE VALORA Y GESTIONA EL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN		122,000,000.00	78,000,000.00
AA.2.13.4.04	FOMENTO Y APOYO A LA APROPIACIÓN DE TECNOLOGÍA EN PROCESOS EMPRESARIALES		122,000,000.00	78,000,000.00
AA.2.13.4.04.01	Fortalecimiento a las tecnologías de la Información y las comunicaciones en el municipio de Tame	ITC	56,000,000.00	12,000,000.00

AA.2.13.4.04.01	Fortalecimiento a las tecnologías de la Información y las comunicaciones en el municipio de Tame	SGPL	66,000,000.00	66,000,000.00
AA.2.13.4.04.02	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	SGPL		
AA.3	LÍNEA ESTRATÉGICA-TRANSPARENCIA, BUEN GOBIERNO Y CONCIENCIA CIUDADANA PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		2,194,926,401.17	1,937,925,406.17
AA.3.11	SECTOR CENTROS DE RECLUSIÓN		23,000,000.00	23,000,000.00
AA.3.11.1	SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO EN EL MARCO DE LOS DERECHOS HUMANOS		23,000,000.00	23,000,000.00
AA.3.11.1.04	DOTACIÓN DE CENTROS CARCELARIOS		23,000,000.00	23,000,000.00
AA.3.11.1.04.01	Apoyo al centro carcelario y a salas de reclusión temporal de la estación de policía	ITC	23,000,000.00	23,000,000.00
AA.3.15	SECTOR EQUIPAMIENTO		115,747,343.27	115,747,343.27
AA.3.15.1	ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO		115,747,343.27	115,747,343.27
AA.3.15.1.04	CONSTRUCCIÓN DE PLAZAS DE MERCADO, MATADEROS, CEMENTERIOS Y MOBILIARIOS DEL ESPACIO PÚBLICO		500,000.00	500,000.00
AA.3.15.1.04.01	Construcción de andenes, parques y plazoletas en el Municipio de Tame	ICL1	500,000.00	500,000.00
AA.3.15.1.04.02	Construcción, mejoramiento y adecuación y/o dotación de la infraestructura colectiva del municipio de Tame	ITC	-	
AA.3.15.1.05	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PLAZAS DE MERCADO, MATADEROS, CEMENTERIOS Y MOBILIARIOS DEL ESPACIO PÚBLICO		80,247,343.27	80,247,343.27
AA.3.15.1.05.01	Mantenimiento y/o rehabilitación de la infraestructura institucional del Municipio de Tame	RFPI	150,970.00	150,970.00
AA.3.15.1.05.01	Mantenimiento y/o rehabilitación de la infraestructura institucional del Municipio de Tame	SPCE	96,373.27	96,373.27
AA.3.15.1.05.01	Mantenimiento y/o rehabilitación de la infraestructura institucional del Municipio de Tame	SGP1	80,000,000.00	80,000,000.00
AA.3.15.1.10	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES, PARQUES, PLAZAS Y PLAZOLETAS		35,000,000.00	35,000,000.00

AA.3.15.1.10.01	Mantenimiento de espacios públicos y zonas verdes del municipio de Tame	ITC2	35,000,000.00	35,000,000.00
AA.3.16	SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO		32,000,000.00	32,000,000.00
AA.3.16.1	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y POLÍTICA Y RESPETO POR LOS DERECHOS HUMANOS Y DIVERSIDAD DE CREENCIAS		32,000,000.00	32,000,000.00
AA.3.16.1.10	CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		12,000,000.00	12,000,000.00
AA.3.16.1.10.01	Apoyo a mesas sectoriales y veeduría ciudadana para el control de la gestión pública	SGP1	7,000,000.00	7,000,000.00
AA.3.16.1.10.02	Apoyo al Consejo Territorial de Planeación del Municipio de Tame	SGP1	5,000,000.00	5,000,000.00
AA.3.16.1.11	PROMOCION DE ESPACIOS PARA ACCION CIVICA Y DEMOCRÁTICA		10,000,000.00	10,000,000.00
AA.3.16.1.11.01	Desarrollo del proceso de Rendición de cuentas y presupuesto participativo dirigido a la comunidad	SGP1	10,000,000.00	10,000,000.00
AA.3.16.1.11.02	Desarrollo del proceso de Rendición de cuentas y presupuesto participativo dirigido a la comunidad del municipio de Tame	SGP1	-	-
AA.3.16.1.12	FORTALECIMIENTO DE PROCESOS ASOCIATIVOS PARA ORGANIZACIONES COMUNITARIAS Y SOCIALES		10,000,000.00	10,000,000.00
AA.3.16.1.12.01	Fortalecimiento a los espacios comunitarios y formación social para la construcción de ciudadanía en el Municipio de Tame- Arauca	SGP1	10,000,000.00	10,000,000.00
AA.3.17	SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		717,500,000.00	553,100,000.00
AA.3.17.1	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL		402,500,000.00	238,100,000.00
AA.3.17.1.02	PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA ORIENTADOS AL DESARROLLO EFICIENTE DE LAS COMPETENCIAS DE LEY		402,500,000.00	238,100,000.00
AA.3.17.1.02.01	Implementación de acciones para la Planeación en el Municipio de Tame	ICL2	20,000,000.00	10,000,000.00
AA.3.17.1.02.01	Implementación de acciones para la Planeación en el Municipio de Tame	SGP1	25,000,000.00	25,000,000.00
AA.3.17.1.02.01	Apoyo al Banco de programas y proyectos de inversión BPPIM del Municipio de Tame	SGL2	7,000,000.00	7,000,000.00

AA.3.17.1.02.02	Apoyo al Banco de programas y proyectos de inversión BPPIM del Municipio de Tame	SGP1	5,000,000.00	5,000,000.00
AA.3.17.1.02.03	Fortalecimiento y actualización del expediente municipal y el sistema estadístico SIEMTA, en el Municipio de Tame	ITC	11,000,000.00	11,000,000.00
AA.3.17.1.02.04	Fortalecimiento y actualización del expediente municipal y el sistema estadístico SIEMTA, en el Municipio de Tame	SGP1	-	-
AA.3.17.1.02.05	Fortalecer el Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- en la alcaldía del Municipio de Tame	ITC	27,000,000.00	27,000,000.00
AA.3.17.1.02.05	Fortalecer el Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- en la alcaldía del Municipio de Tame	SGPL	3,000,000.00	3,000,000.00
AA.3.17.1.02.06	Fortalecimiento del Sistema de Gestión documental y archivística en el Municipio de Tame, Arauca	ICL1	15,000,000.00	15,000,000.00
AA.3.17.1.02.07	Apoyo para el bienestar laboral de los funcionarios de la alcaldía en el Municipio de Tame	ITC	27,000,000.00	27,000,000.00
AA.3.17.1.02.08	Fortalecimiento de la administración municipal en dotación de muebles y equipos para las dependencias	ICL1	67,750,000.00	67,750,000.00
AA.3.17.1.02.09	Aplicar y ejecutar el procedimiento administrativo de cobro coactivo en el Municipio de Tame	ICL1	25,000,000.00	10,000,000.00
AA.3.17.1.02.09	Aplicar y ejecutar el procedimiento administrativo de cobro coactivo en el Municipio de Tame	SGP1	4,000,000.00	4,000,000.00
AA.3.17.1.02.09	Aplicar y ejecutar el procedimiento administrativo de cobro coactivo en el Municipio de Tame	SGPL	17,500,000.00	7,900,000.00
AA.3.17.1.02.10	Apoyar a la sensibilización para la implementación del sistema integral del recaudo fiscal en el municipio de Tame, Arauca	SGP1	12,000,000.00	12,000,000.00
AA.3.17.1.02.10	Apoyar a la sensibilización para la implementación del sistema integral del recaudo fiscal en el municipio de Tame, Arauca	SGPL	14,250,000.00	6,450,000.00
AA.3.17.1.02.11	Actualización y mantenimiento de los Módulos del Sistema Integrado GD	SGP1	21,000,000.00	-
AA.3.17.1.02.12	Aplicación y cargue de información SUI en el Municipio de Tame	ICL1	21,000,000.00	-

AA.3.17.1.02.13	Elaboración y aprobación del Plan de Desarrollo del Municipio de Tame, Arauca	SGP1	80,000,000.00	-
AA.3.17.2	ACCESO Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN CATASTRAL: INCLUYE LA ESTANDARIZACIÓN Y LA OPTIMIZACIÓN DE LOS PROCESOS CATASTRALES EN BUSCA DE UN CATASTRO MULTIPROPÓSITO, AUTOMATIZADO Y MODERNO, EL CUAL ALMACENE REGISTROS DESCRIPTIVOS Y GRÁFICOS DE SU REALIDAD FÍSICA (INTERRELACIÓN CATASTRO-REGISTRO)		5,000,000.00	5,000,000.00
AA.3.17.2.08	ACTUALIZACIÓN CATASTRAL		5,000,000.00	5,000,000.00
AA.3.17.2.08.01	Catastro multipropósito	ICL1	5,000,000.00	5,000,000.00
AA.3.17.3	ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO		310,000,000.00	310,000,000.00
AA.3.17.3.10	ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL		310,000,000.00	310,000,000.00
AA.3.17.3.10.01	Revisión general y ajuste II etapa al Plan de Ordenamiento Territorial	ICL1	150,000,000.00	150,000,000.00
AA.3.17.3.10.01	Revisión general y ajuste II etapa al Plan de Ordenamiento Territorial	ITC	115,000,000.00	115,000,000.00
AA.3.17.3.10.01	Revisión general y ajuste II etapa al Plan de Ordenamiento Territorial	SGP1	44,000,000.00	44,000,000.00
AA.3.17.3.10.02	Legalización de predios en Instituciones educativas del Municipio.	ITC	1,000,000.00	1,000,000.00
AA.3.18	SECTOR JUSTICIA Y SEGURIDAD		1,306,679,057.90	1,214,078,062.90
AA.3.18.1	PROMOCIÓN AL ACCESO A LA JUSTICIA		59,309,483.62	44,355,688.62
AA.3.18.1.01	PAGO DE INSPECTORES DE POLICÍA		59,309,483.62	44,355,688.62
AA.3.18.1.01.01	Fortalecimiento entes de control municipal y apoyo a las actividades de Inspección de Policía	ICD9	13,901,309.00	10,910,550.00
AA.3.18.1.01.01	Fortalecimiento entes de control municipal y apoyo a las actividades de Inspección de Policía	RFMP	232,365.62	232,365.62
AA.3.18.1.01.03	Apoyo a la Inspección de Policía del Municipio de Tame	SGP1	45,175,809.00	33,212,773.00
AA.3.18.2	PROMOCIÓN DE LOS MÉTODOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS		90,859,191.00	47,746,191.00
AA.3.18.2.03	PAGO DE COMISARIOS DE FAMILIA, MÉDICOS, PSICÓLOGOS Y TRABAJADORES SOCIALES DE LAS		90,859,191.00	47,746,191.00

	COMISARÍAS DE FAMILIA.			
AA.3.18.2.03.01	Apoyo a la Comisaría de Familia del Municipio de Tame	SGP1	38,428,630.00	13,228,630.00
AA.3.18.2.03.02	Fortalecimiento a la Comisaría de Familia del Municipio de Tame	SGP1	52,430,561.00	34,517,561.00
AA.3.18.3	FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA		1,156,510,383.28	1,121,976,183.28
AA.3.18.3.04	FONDO DE SEGURIDAD DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES - FONSET (LEY 1421 DE 2010)		1,051,710,383.28	1,017,176,183.28
AA.3.18.3.04.01	Fortalecimiento y apoyo a proyectos y programas específicos de seguridad y convivencia ciudadana - Fondo de Seguridad, en el Municipio de Tame, Departamento de Arauca	ICD7	1,051,710,383.28	1,017,176,183.28
AA.3.18.3.08	PLAN DE ACCIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y DIH		30,000,000.00	30,000,000.00
AA.3.18.3.08.01	Desarrollo de acciones integrales de prevención y protección DDHH y DIH, y apoyo con ayudas inmediatas a población vulnerable en el Municipio de Tame-Arauca	SGP1	-	-
AA.3.18.3.08.01	Desarrollo de acciones integrales de prevención y protección DDHH y DIH, y apoyo con ayudas inmediatas a población vulnerable en el Municipio de Tame-Arauca	ITC	30,000,000.00	30,000,000.00
AA.3.18.3.09	CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA FAMILIAR		74,800,000.00	74,800,000.00
AA.3.18.3.09.01	Fortalecimiento a los conciliadores en equidad, terminales rurales y Sistema local de justicia en el Municipio de Tame-Arauca.	ITC	10,000,000.00	10,000,000.00
AA.3.18.3.09.02	Desarrollo de estrategias integrales relacionadas con la construcción de paz, convivencia, reconciliación y no estigmatización en el Municipio de Tame-Arauca.	SGP1	54,800,000.00	54,800,000.00
AA.3.18.3.09.03	Apoyo con acciones para la Atención a Menores Infractores.	SGP1	-	-
AA.3.18.3.09.03	Apoyo con acciones para la Atención a Menores Infractores.	ITC	10,000,000.00	10,000,000.00

AA.3.18.3.09.04	Implementación de estrategias integrales para la equidad, gestión social y actividades para el desarrollo de la construcción de la paz en el Municipio de Tame, Departamento de Arauca	SGP1	-	-
AA.4	CABALGANDO POR EL DESARROLLO TERRITORIAL Y AMBIENTAL		1,165,370,281.00	311,537,477.00
AA.4.10	SECTOR AMBIENTAL		119,470,281.00	119,470,281.00
AA.4.10.1	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL		89,470,281.00	89,470,281.00
AA.4.10.1.08	CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN, RESTAURACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE RECURSOS NATURALES Y DEL MEDIO AMBIENTE		23,065,000.00	23,065,000.00
AA.4.10.1.08.01	Establecimiento de cultivos forestales en el Municipio de Tame, Arauca	SGP1	23,065,000.00	23,065,000.00
AA.4.10.1.09	ADQUISICIÓN DE PREDIOS DE RESERVA HÍDRICA Y ZONAS DE RESERVA NATURALES		66,405,281.00	66,405,281.00
AA.4.10.1.09.01	Adquisición de predios de reserva hídrica y/o protección, conservación de áreas de importancia hídrica del Municipio de Tame	ICL1	66,405,281.00	66,405,281.00
AA.4.10.2	CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS		30,000,000.00	30,000,000.00
AA.4.10.2.04	MANEJO Y APROVECHAMIENTO DE CUENCAS Y MICROCUENCAS HIDROGRÁFICAS		30,000,000.00	30,000,000.00
AA.4.10.2.04.01	Protección, conservación y recuperación de los recursos naturales del Municipio de Tame, Arauca	ITC	30,000,000.00	30,000,000.00
AA.4.10.2.04.02	Fortalecer las acciones de reducción del riesgos de desastre a través de un sistema de monitoreo de amenazas en el Municipio de Tame	ITC	-	
AA.4.12	SECTOR PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES		1,045,900,000.00	192,067,196.00
AA.4.12.1	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES Y EMERGENCIAS		1,045,900,000.00	192,067,196.00
AA.4.12.1.06	ATENCIÓN DE DESASTRES		342,000,000.00	72,064,746.00
AA.4.12.1.06.01	Apoyar con bienes e insumos para la atención a la población afectada en situación de desastre del Municipio de Tame	SGL2	10,000,000.00	18,594.00

AA.4.12.1.06.01	Apoyar con bienes e insumos para la atención a la población afectada en situación de desastre del Municipio de Tame	ITC	20,000,000.00	20,000,000.00
AA.4.12.1.06.01	Apoyar con bienes e insumos para la atención a la población afectada en situación de desastre del Municipio de Tame	SGP1	20,000,000.00	-
AA.4.12.1.06.02	Apoyar con bienes e insumos para la atención a la población afectada en situación de desastre ocasionada por el covid-19	ITC	240,000,000.00	46,152.00
AA.4.12.1.06.03	Apoyo mediante la entrega de mercados a población vulnerable afectada por la emergencia por COVID-19 en Municipio de Tame- Arauca.	ICL1	52,000,000.00	52,000,000.00
AA.4.12.1.07	FORTALECIMIENTO DE LOS COMITÉS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES		40,000,000.00	40,000,000.00
AA.4.12.1.07.01	Apoyo para las instituciones encargadas de la atención de desastres en el Municipio de Tame	SGL2	10,000,000.00	10,000,000.00
AA.4.12.1.07.01	Apoyo para las instituciones encargadas de la atención de desastres en el Municipio de Tame	SGP1	30,000,000.00	30,000,000.00
AA.4.12.1.08	PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y CONTINGENCIA EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA		663,900,000.00	80,002,450.00
AA.4.12.1.08.01	Acciones para atenciones de desastres	SGP1	30,000,000.00	30,000,000.00
AA.4.12.1.08.02	Acciones para la reducción del riesgo de desastres	SGP1	45,000,000.00	45,000,000.00
AA.4.12.1.08.03	Construir una obra para la reducción del riesgo de desastre en el Municipio de Tame	SGP1	65,000,000.00	5,002,450.00
AA.4.12.1.08.04	Construcción de obras de mitigación del riesgo para la prevención de inundaciones en el departamento de Arauca. Construcción de obras de protección sobre el caño el Plato en el Municipio de Tame, Departamento de Arauca. Conv. Interadm. No 161/2020	CGOB	523,900,000.00	-
AA.4.12.1.08.05	Construir una obra de protección y dragado de ríos para la atención de desastres en el Municipio de Tame	SGP1		

AA.5	LÍNEA ESTRATÉGICA-ESPACIO PÚBLICO Y MOVILIDAD PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO		1,119,852,642.49	993,667,131.49
AA.5.06	SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO		21,792,523.00	21,792,523.00
AA.5.06.1	CONSOLIDACIÓN PRODUCTIVA DEL SECTOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA		16,792,523.00	16,792,523.00
AA.5.06.1.02	MANTENIMIENTO Y EXPANSIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO		16,792,523.00	16,792,523.00
AA.5.06.1.02.01	Mantenimiento y mejoramiento de la red de alumbran público urbano	SGPL	16,792,523.00	16,792,523.00
AA.5.06.2	CONSOLIDAR EL MERCADO DE GAS COMBUSTIBLE A NIVEL RESIDENCIAL, COMERCIAL E INDUSTRIAL		5,000,000.00	5,000,000.00
AA.5.06.2.07	DISTRIBUCIÓN DE GAS COMBUSTIBLE		5,000,000.00	5,000,000.00
AA.5.06.2.07.01	Apoyo al acuerdo de cooperación para la segunda etapa de gasificación	ICL1	5,000,000.00	5,000,000.00
AA.5.09	SECTOR TRANSPORTE		1,098,060,119.49	971,874,608.49
AA.5.09.1	INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL		1,026,595,467.50	900,409,956.50
AA.5.09.1.01	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS		392,914,489.00	342,000,000.00
AA.5.09.1.01.01	Construcción de Vías	SGP1	200,000,000.00	200,000,000.00
AA.5.09.1.01.02	Construcción de Alcantarillado Pluvial	SGPL	70,000,000.00	70,000,000.00
AA.5.09.1.01.02	Construcción de Alcantarillado Pluvial	SGP1	42,000,000.00	42,000,000.00
AA.5.09.1.01.03	Construcción, mejoramiento, pavimentación, mantenimiento, rehabilitación de vías, obras alternativas y obras de arte en el Municipio de Tame	SGP1	50,914,489.00	-
AA.5.09.1.02	MEJORAMIENTO DE VÍAS		403,529,154.38	378,258,132.38
AA.5.09.1.02.01	Mantenimiento y mejoramiento de la red vial rural terciaria	ICD3	161,602,165.60	136,331,143.60
AA.5.09.1.02.01	Mantenimiento y mejoramiento de la red vial rural terciaria	ICL2	114,340,623.10	114,340,623.10
AA.5.09.1.02.01	Mantenimiento y mejoramiento de la red vial rural terciaria	ITC	100,000,000.00	100,000,000.00
AA.5.09.1.02.01	Mantenimiento y mejoramiento de la red vial rural terciaria	ITC2	6,240,279.49	6,240,279.49
AA.5.09.1.02.01	Mantenimiento y mejoramiento de la red vial rural terciaria	RFFS	5,033,414.92	5,033,414.92

AA.5.09.1.02.01	Mantenimiento y mejoramiento de la red vial rural terciaria	SGP2	16,312,671.27	16,312,671.27
AA.5.09.1.02.02	Mejoramiento de vías urbanas mediante reparcheo de pavimento flexible en el Municipio de Tame	ITC	-	
AA.5.09.1.03	REHABILITACIÓN DE VÍAS		200,151,824.12	150,151,824.12
AA.5.09.1.03.01	Rehabilitación de Vías	ITC	200,000,000.00	150,000,000.00
AA.5.09.1.03.01	Rehabilitación de Vías	RFSO	151,824.12	151,824.12
AA.5.09.1.03.02	Apoyo al banco de maquinaria del Municipio de Tame, Departamento Arauca	ITC	-	
AA.5.09.1.03.02	Apoyo al banco de maquinaria del Municipio de Tame, Departamento Arauca	SGPL		
AA.5.09.1.10	ESTUDIOS Y PREINVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA		30,000,000.00	30,000,000.00
AA.5.09.1.10.01	Fortalecimiento a la formulación de proyectos de Infraestructura	SGP1	10,000,000.00	10,000,000.00
AA.5.09.1.10.01	Fortalecimiento a la formulación de proyectos de Infraestructura	SGPL	10,000,000.00	10,000,000.00
AA.5.09.1.10.01	Fortalecimiento a la formulación de proyectos de Infraestructura	ICL2	10,000,000.00	10,000,000.00
AA.5.09.1.10.02	Estudios y diseños para construcción de placa huella Vereda San Antonio Alto Cravo del Municipio de Tame	ITC	-	
AA.5.09.2	SEGURIDAD DE TRANSPORTE		71,464,651.99	71,464,651.99
AA.5.09.2.16	PLANES DE TRÁNSITO, EDUCACIÓN, DOTACIÓN DE EQUIPOS Y SEGURIDAD VIAL		71,464,651.99	71,464,651.99
AA.5.09.2.16.01	Mantenimiento de los semáforos en el municipio de Tame	ICDV	30,000,000.00	30,000,000.00
AA.5.09.2.16.02	Instalación de señalización y demarcación de vías para garantizar la seguridad vial en el Municipio de Tame	ICDV	30,000,000.00	30,000,000.00
AA.5.09.2.16.03	Desarrollo de Campañas educativas para el cumplimiento de las normas de tránsito en el Municipio de Tame	ICDV	11,464,651.99	11,464,651.99
AT	TOTAL DE LA DEUDA		1,045,085,511.00	602,620,383.00
AT.1	LÍNEA ESTRATÉGICA-ESPACIO PÚBLICO Y MOVILIDAD PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO		1,045,085,511.00	602,620,383.00
AT.1.09	SECTOR TRANSPORTE		1,045,085,511.00	602,620,383.00
AT.1.09.1	INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL		1,045,085,511.00	602,620,383.00
AT.1.09.1.11	COMPRA DE MAQUINARIA Y EQUIPO		1,045,085,511.00	602,620,383.00

AT.1.09.1.11.01	Amortización de Capital	SGP1	855,548,760.00	499,070,110.00
AT.1.09.1.11.02	Intereses	SGP1	189,536,751.00	103,550,273.00

ARTÍCULO CUATRO: CONTRACREDITOS Realizar contra crédito en el presupuesto para gastos de inversión de la Alcaldía Municipal de Tame para la Armonización presupuestal vigencia 2020 del nuevo Plan de Desarrollo **"TAME CABALGA CON TRANSPARENCIA POR EL DESARROLLO, 2020 – 2023";** por valor de; **TRES MIL DOSCIENTOS DIEZ MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON 25/100 ($ 3,210,575,666.25)** de acuerdo a la siguiente estructura de apropiaciones:

CODIGO ANTERIOR	NOMBRE ANTERIOR PROYECTO	FUENTE	CONTRACREDITOS	CODIGO PTTO ESTRUCTURA FUT	NOMBRE DE RUBRO
T.3.1.3.1.6	Realización de los eventos culturales institucionalizados en el Municipio de Tame	ICD5	202,000,000.00	AA.1.05.1.01.01	Realización de los eventos culturales institucionalizados en el Municipio de Tame
T.3.1.3.1.3	Fortalecimiento del emprendimiento cultural en el Municipio de Tame	ICD5	9,000,000.00	AA.1.05.1.01.01	Realización de los eventos culturales institucionalizados en el Municipio de Tame
T.3.1.3.1.4	Fomento a la formación artística y cultural en el municipio de Tame	ICD5	5,000,000.00	AA.1.05.1.09.01	Apoyo a las Escuelas de Formación Artística y Cultural (Danza, música, literatura, artes visuales y teatro)
T.3.1.3.1.6	Realización de los eventos culturales institucionalizados en el Municipio de Tame	ICL1	154,422,201.00	AA.1.05.1.01.01	Realización de los eventos culturales institucionalizados en el Municipio de Tame
T.3.2.3.1.4	Construcción, mejoramiento, pavimentación, mantenimiento, rehabilitación de vías, obras alternativas y obras de arte en el Municipio de Tame	ICL2	10,000,000.00	AA.5.09.1.02.01	Mantenimiento y mejoramiento de la red vial rural terciaria
T.3.1.1.1.2	Fortalecimiento de la calidad educativa a través de construcción y mejoramiento de la infraestructura de la establecimientos educativos del Municipio de Tame	ITC	50,000,000.00	AA.1.01.1.03.02	Fortalecimiento de la calidad educativa a través de construcción y mejoramiento de la infraestructura de la establecimientos educativos del Municipio de Tame
T.3.1.3.2.1	Fortalecimiento a la Biblioteca Pública del Municipio de Tame	ITC	9,000,000.00	AA.1.05.1.06.01	Fortalecimiento al servicio Publico Bibliotecario
T.3.1.3.1.3	Fortalecimiento del emprendimiento cultural en el Municipio de Tame	ITC	3,000,000.00	AA.1.05.1.09.02	Fortalecimiento del emprendimiento cultural en el Municipio de Tame
T.3.1.3.1.6	Realización de los eventos culturales institucionalizados en el Municipio de Tame	ITC	134,000,000.00	AA.1.05.2.03.03	Realización de los eventos culturales institucionalizados en el Municipio de Tame
T.3.1.8.1.2	Apoyo a la construcción de vivienda de interés prioritario social urbano en proyectos existentes del municipio de Tame	ITC	50,000,000.00	AA.1.07.1.01.03	Apoyo a la construcción de vivienda de interés prioritario social urbano en proyectos existentes del municipio de Tame

T.3.2.1.1.3	poyo para el fomento de conservación de alimentos alternativos en época de afectación por el cambio climático en el Municipio de Tame, Arauca	ITC	20,000,000.00	AA.2.08.1.04.05	Apoyo para el fomento de conservación de alimentos alternativos en época de afectación por el cambio climático en el Municipio de Tame, Arauca
T.3.2.1.1.1	Asistencia técnica integral rural para pequeños y medianos productores del Municipio de Tame, Arauca	ITC	50,000,000.00	AA.2.08.2.05.02	Asistencia técnica integral rural para pequeños y medianos productores del Municipio de Tame, Arauca
T.3.2.1.1.4	Desarrollo de Iniciativas de emprendimiento para el desarrollo socio-empresarial en el Municipio de Tame, Arauca	ITC	10,000,000.00	AA.2.13.1.01.05	Desarrollo de Iniciativas de emprendimiento para el desarrollo socio-empresarial en el Municipio de Tame, Arauca
T.3.3.4.6.1	Apoyo, fortalecimiento, remodelación y/o mantenimiento de la infraestructura física de la planta de sacrificio animal segunda etapa del Municipio de Tame	ITC	118,000,000.00	AA.2.13.1.06.01	Fortalecimiento de la infraestructura productiva del municipio para la reactivación económica
T.3.2.2.4.1	Apoyo de acciones y estrategias de innovación con crecimiento verde a través de las TIC en Área rural del municipio de Tame	ITC	24,000,000.00	AA.2.13.3.04.02	Apoyo de acciones y estrategias de innovación con crecimiento verde a través de las TIC en Área rural del municipio de Tame
T.3.4.2.2.3	Fortalecer las acciones de reducción del riesgos de desastre a través de un sistema de monitoreo de amenazas en el Municipio de Tame	ITC	30,000,000.00	AA.4.10.2.04.02	Fortalecer las acciones de reducción del riesgos de desastre a través de un sistema de monitoreo de amenazas en el Municipio de Tame
T.3.1.8.1.2	Apoyo a la construcción de vivienda de interés prioritario social urbano en proyectos existentes del municipio de Tame	ITC2	50,000,000.00	AA.1.07.1.01.03	Apoyo a la construcción de vivienda de interés prioritario social urbano en proyectos existentes del municipio de Tame
T.3.1.7.2.6	Construcción de baterías sanitarias en el área rural del Municipio de Tame, Departamento de Arauca	SAP1	35,000,000.00	AA.1.03.1.10.01	Optimización de la captación del sistema de acueducto urbano del Municipio de Tame,
T.3.1.7.2.6	Construcción de baterías sanitarias en el área rural del Municipio de Tame, Departamento de Arauca	SAP1	25,000,000.00	AA.1.03.1.10.02	Optimización de la línea de aducción del sistema de acueducto urbano del Municipio de Tame,
T.3.1.7.1.6	Construcción de baterías sanitarias en el área rural del Municipio de Tame, Departamento de Arauca	SAP1	35,000,000.00	AA.1.03.1.10.03	Construcción de redes de conducción
T.3.1.7.1.4	Ampliación y mejoramiento de los sistemas de acueducto en la zona rural del Municipio de Tame, Departamento de Arauca	SAP1	35,000,000.00	AA.1.03.1.10.05	Ampliación y mejoramiento de los sistemas de acueducto en la zona rural del Municipio de Tame, Departamento de Arauca
T.3.1.7.1.7	Renovación del sistema de micro medición de los barrios del Municipio de Tame, Departamento de Arauca	SAP1	50,000,000.00	AA.1.03.1.10.06	Renovación del sistema de micro medición de los barrios del Municipio de Tame, Departamento de Arauca
T.3.1.7.2.1	Optimización de la red de alcantarillado sanitario en la zona urbana del Municipio de Tame, Arauca	SAP1	280,000,000.00	AA.1.03.1.10.03	Optimización de la red de alcantarillado sanitario en la zona urbana del Municipio de Tame, Arauca

T.3.1.7.2.2	Construcción de cunetas de aguas lluvias y disipador de energía en el barrio Buena Vista del Municipio de Tame, Departamento de Arauca	SAP1	61,663,492.00	AA.1.03.1.10.04	Construcción de cunetas de aguas lluvias y disipador de energía en el barrio Buena Vista del Municipio de Tame, Departamento de Arauca
T.3.1.7.2.3	Construcción y reparación de rejillas en los sistemas de alcantarillado pluvial en el Municipio de Tame, departamento de Arauca	SAP1	73,461,644.00	AA.1.03.1.10.05	Construcción y reparación de rejillas en los sistemas de alcantarillado pluvial en el Municipio de Tame, departamento de Arauca
T.3.1.7.2.4	Construcción y/o mejoramiento de sistemas de recolección de aguas lluvias en los barrios Cristo Rey, primero de mayo y Villa Adela en el Municipio de Tame, Departamento de Arauca	SAP1	150,639,220.00	AA.1.03.1.10.06	Construcción y/o mejoramiento de sistemas de recolección de aguas lluvias en los barrios Cristo Rey, primero de mayo y Villa Adela en el Municipio de Tame, Departamento de Arauca
T.3.1.7.2.5	Construcción de sistemas de recolección de aguas lluvias en la Urbanización Villa Gabriela en el Municipio de Tame, Departamento de Arauca	SAP1	64,235,644.00	AA.1.03.1.10.07	Construcción de sistemas de recolección de aguas lluvias en la Urbanización Villa Gabriela en el Municipio de Tame, Departamento de Arauca
T.3.1.7.2.6	Construcción de baterías sanitarias en el área rural del Municipio de Tame, Departamento de Arauca	SAP1	80,000,000.00	AA.1.03.1.10.08	Construcción de baterías sanitarias en el área rural del Municipio de Tame, Departamento de Arauca
T.3.1.7.3.2	Construcción de obras complementarias para la operación del relleno sanitario del Municipio de Tame, departamento de Arauca	SAP1	272,848,517.00	AA.1.03.1.12.01	Construcción de obras complementarias para la operación del relleno sanitario del Municipio de Tame, departamento de Arauca
T.3.1.3.1.5	Adquisición de instrumentos musicales y accesorios y/o mantenimiento de los instrumentos en el Municipio de Tame	SGC1	10,000,000.00	AA.1.05.1.06.03	Adquisición de instrumentos musicales y accesorios y/o mantenimiento de los instrumentos en el Municipio de Tame
T.3.1.2.2.1	Fortalecer el fomento deportivo y desarrollo de actividades deportivas en el Municipio de Tame	SGD1	174,418,727.00	AA.1.04.1.01.03	Fortalecer el fomento deportivo y desarrollo de actividades deportivas en el Municipio de Tame
T.3.3.4.2.1	Fortalecimiento la calidad educativa a través de construcción y mejoramiento de la infraestructura de los establecimientos educativos del Municipio de Tame	SGE1	196,000,000.00	AA.1.01.1.02.01	Mejoramiento de la infraestructura educativa del municipio mediante la construcción o adecuación de aulas, comedores y baterías sanitarias.
T.3.1.1.1.3	Pago de Servicios Públicos de las Instituciones Educativas: Agua, Aseo y Alcantarillado	SGE1	53,000,000.00	AA.1.01.1.06.01	Pago de Servicios Públicos (Agua, Aseo y Alcantarillado) de los centros e Instituciones Educativas del Municipio de Tame - Arauca.
T.3.1.1.1.4	Pago de Servicios Públicos de las Instituciones Educativas: Energía	SGE1	185,000,000.00	AA.1.01.1.06.02	Pago de Servicios Públicos (Energía) de los centros e Instituciones Educativas del Municipio de Tame - Arauca.
T.3.3.4.8.1	Construcción primera etapa de la infraestructura del nuevo cementerio del Municipio de Tame	SGP1	18,000,000.00	AA.1.02.4.09.01	Construcción primera etapa de la infraestructura del nuevo cementerio del Municipio de Tame

T.3.1.8.1.3	Apoyo a la operación de la bloquera para autoconstrucción y mejoramiento de vivienda en el Municipio de Tame	SGP1	50,000,000.00	AA.1.07.1.01.04	Apoyo a la operación de la bloquera para autoconstrucción y mejoramiento de vivienda en el Municipio de Tame
T.3.2.1.2.1	Fortalecimiento al desarrollo de líneas productivas del sector agropecuario en el Municipio de Tame, Arauca	SGP1	18,000,000.00	AA.2.13.1.01.06	Fortalecimiento al desarrollo de líneas productivas del sector agropecuario en el Municipio de Tame, Arauca
T.3.2.2.1.1	Capacitación y promoción de Asociaciones para el desarrollo económico en el Municipio de Tame	SGP1	15,000,000.00	AA.2.13.1.01.07	Capacitación y promoción de Asociaciones para el desarrollo económico en el Municipio de Tame
T.3.2.1.2.2	Desarrollo de la productividad pecuaria y generación de empleo en el Municipio de Tame, Arauca	SGP1	45,000,000.00	AA.2.13.2.02.02	Desarrollo de la productividad pecuaria y generación de empleo en el Municipio de Tame, Arauca
T.3.3.2.1.2	Desarrollo del proceso de Rendición de cuentas y presupuesto participativo dirigido a la comunidad del municipio de Tame	SGP1	12,000,000.00	AA.3.16.1.11.02	Desarrollo del proceso de Rendición de cuentas y presupuesto participativo dirigido a la comunidad del municipio de Tame
T.3.3.3.1.6	Fortalecimiento y actualización del expediente municipal y el sistema estadístico SIEMTA, en el Municipio de Tame	SGP1	11,000,000.00	AA.3.17.1.02.04	Fortalecimiento y actualización del expediente municipal y el sistema estadístico SIEMTA, en el Municipio de Tame
T.3.3.3.2.2	Apoyar a la sensibilización para la implementación del sistema integral del recaudo fiscal en el municipio de Tame, Arauca	SGP1	7,000,000.00	AA.3.17.1.02.11	Apoyar a la sensibilización para la implementación del sistema integral del recaudo fiscal en el municipio de Tame, Arauca
T.3.3.1.3.1	Desarrollo de acciones contenidas en el plan de acción de DDHH y DIH y apoyo humanitario a personas con vulneración de los derechos humanitarios en el Municipio de Tame	SGP1	25,000,000.00	AA.3.18.3.08.01	Desarrollo de acciones integrales de prevención y protección DDHH y DIH, y apoyo con ayudas inmediatas a población vulnerable en el Municipio de Tame-Arauca
T.3.3.1.1.1	Desarrollo de estrategias integrales para generar ambientes que propicien la seguridad ciudadana y orden público en el Municipio de Tame	SGP1	10,000,000.00	AA.3.18.3.09.03	Apoyo con acciones para la Atención a Menores Infractores.
T.3.3.2.1.1	Implementación de estrategias integrales para la equidad, gestión social y actividades para el desarrollo de la construcción de la paz en el Municipio de Tame, Departamento de Arauca	SGP1	69,800,000.00	AA.3.18.3.09.04	Implementación de estrategias integrales para la equidad, gestión social y actividades para el desarrollo de la construcción de la paz en el Municipio de Tame, Departamento de Arauca
T.3.4.2.3.1	Construir una obra de protección y dragado de ríos para la atención de desastres en el Municipio de Tame	SGP1	75,000,000.00	AA.4.12.1.08.05	Construir una obra de protección y dragado de ríos para la atención de desastres en el Municipio de Tame
T.3.1.3.1.1	Apoyo a las Escuelas de Formación Artística y Cultural (Danza, música, literatura, artes visuales y teatro)ì en el Municipio de Tame	SGPL	19,949,921.25	AA.1.05.1.05.01	Construcción de Monumento en el Municipio de Tame
T.3.1.3.1.6	Realización de los eventos culturales institucionalizados en el Municipio de Tame	SGPL	25,136,300.00	AA.1.05.1.09.01	Apoyo a las Escuelas de Formación Artística y Cultural (Danza, música, literatura, artes visuales y teatro)

T.3.1.1.3	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	SGPL	100,000,000.00	AA.2.13.4.04.02	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES
		TOTAL CONTRACREDITOS	**3,210,575,666.25**		

ARTÍCULO QUINTO: CREDITOS con fundamento en lo dispuesto en el Artículo anterior, acredítese los rubros en las cantidades que se detallan a continuación, para la Armonización presupuestal vigencia 2020 del nuevo Plan de Desarrollo **"TAME CABALGA CON TRANSPARENCIA POR EL DESARROLLO, 2020 – 2023";** por valor de; **TRES MIL DOSCIENTOS DIEZ MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON 25/100 ($ 3,210,575,666.25)** de acuerdo a la siguiente estructura de apropiaciones:

CODIGO	CONCEPTO	FUENTE	CREDITOS
AA.1.05.2.03.02	Mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura Cultural	ICD5	216,000,000.00
AA.1.05.1.05.01	Construcción de Monumento en el Municipio de Tame	ICL1	7,000,000.00
AA.1.14.3.04.02	Inversión orientada a la ejecución Programas de Atención Integral para el Adulto Mayor en centros de protección	ICL1	69,172,201.00
AA.3.15.1.04.01	Construcción de andenes, parques y plazoletas en el Municipio de Tame	ICL1	500,000.00
AA.3.17.1.02.09	Fortalecimiento de la administración municipal en dotación de muebles y equipos para las dependencias	ICL1	67,750,000.00
AA.3.17.2.08.01	Catastro multipropósito	ICL1	5,000,000.00
AA.5.06.2.07.01	Apoyo al acuerdo de cooperación para la segunda etapa de gasificación	ICL1	5,000,000.00
AA.5.09.1.10.01	Fortalecimiento a la formulación de proyectos de Infraestructura	ICL2	10,000,000.00
AA.1.05.2.03.02	Mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura Cultural	ITC	89,700,000.00
AA.1.07.1.01.01	Apoyo para la entrega de subsidios de vivienda	ITC	10,000,000.00
AA.1.14.3.04.02	Inversión orientada a la ejecución Programas de Atención Integral para el Adulto Mayor en centros de protección	ITC	75,300,000.00

AA.2.08.1.04.04	Apoyo a la implementación de la suplementación estratégica en la ganadería Bovina del Municipio de Tame para la mitigación de los efectos del cambio climático	ITC	23,000,000.00
AA.2.08.2.05.01	Extensión rural para pequeños y medianos productores agropecuarios	ITC	27,000,000.00
AA.2.13.1.01.02	Programa de Atención a Microempresarios	ITC	38,000,000.00
AA.2.13.1.01.03	Apoyo a proyectos Productivos, que fomenten la reactivación económica.	ITC	10,000,000.00
AA.2.13.1.01.04	Asistencia técnica a empresas comprometidas con el cambio climático.	ITC	8,000,000.00
AA.2.13.1.05.01	Asistencia técnica y fomento a la reactivación económica en empresas turísticas	ITC	9,000,000.00
AA.2.13.4.04.01	Fortalecimiento a las tecnologías de la Información y las comunicaciones en el municipio de Tame	ITC	56,000,000.00
AA.3.17.1.02.03	Fortalecimiento y actualización del expediente municipal y el sistema estadístico SIEMTA, en el Municipio de Tame	ITC	11,000,000.00
AA.3.17.3.10.01	Revisión general y ajuste II etapa al Plan de Ordenamiento Territorial	ITC	100,000,000.00
AA.3.17.3.10.02	Legalización de predios en Instituciones educativas del Municipio.	ITC	1,000,000.00
AA.3.18.3.08.01	Desarrollo de acciones integrales de prevención y protección DDHH y DIH, y apoyo con ayudas inmediatas a población vulnerable en el Municipio de Tame-Arauca	ITC	30,000,000.00
AA.3.18.3.09.03	Apoyo con acciones para la Atención a Menores Infractores.	ITC	10,000,000.00
AA.1.07.2.03.01	Apoyo a la elaboración de la política pública de vivienda	ITC2	5,000,000.00
AA.1.07.2.07.01	Apoyo Jurídico en la escrituración de predios a población vulnerable	ITC2	10,000,000.00
AA.3.15.1.10.01	Mantenimiento de espacios públicos y zonas verdes del municipio de Tame	ITC2	35,000,000.00
AA.1.03.1.10.09	Ampliación de la red de Alcantarillado en el Municipio de Tame -Arauca.	SAP1	1,142,848,517.00

AA.1.03.1.12.03	Fortalecimiento a la ejecución del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos -PGIRS- en la zona urbana del Municipio de Tame, Departamento de Arauca	SAP1	20,000,000.00
AA.1.05.2.03.02	Mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura Cultural	SGC1	10,000,000.00
AA.1.04.1.01.02	Capacitar a los monitores deportivos y toda persona interesada en las diferentes áreas del deporte y la recreación	SGD1	4,000,000.00
AA.1.04.1.02.01	Construcción de escenarios deportivos y/o parques recreativos	SGD1	84,018,727.00
AA.1.04.1.03.01	Dotaciones deportivas para los diferentes clubes de formación y actividades recreativas	SGD1	6,000,000.00
AA.1.04.1.05.01	Apoyo a programas de recreación, deporte social comunitario (veredal, barrial, comunal), actividad física y aprovechamiento del tiempo libre	SGD1	24,000,000.00
AA.1.04.1.05.01	Apoyo al fortalecimiento de clubes por medio de los monitores	SGD1	56,400,000.00
AA.1.01.1.03.01	Mantenimiento de la infraestructura educativa del municipio	SGE1	196,000,000.00
AA.1.01.1.04.01	Fortalecimiento de la Calidad Educativa mediante la dotación a los diferentes centros e instituciones educativas del municipio de Tame - Arauca.	SGE1	238,000,000.00
AA.1.07.1.01.02	Apoyo para el mejoramiento de vivienda	SGP1	50,000,000.00
AA.1.14.5.08.01	Fortalecimiento y apoyo integral a programas para la población en proceso de reintegración y reincorporación en el municipio de tame-arauca	SGP1	5,000,000.00
AA.2.08.1.04.03	Apoyo a proyectos estratégicos para la reactivación económica de las cadenas productivas	SGP1	20,000,000.00
AA.2.13.1.01.03	Apoyo a proyectos Productivos, que fomenten la reactivación económica.	SGP1	33,000,000.00
AA.2.13.1.06.01	Fortalecimiento de la infraestructura productiva del municipio para la reactivación económica	SGP1	18,000,000.00

AA.3.16.1.10.01	Apoyo a metas sectoriales y veeduría ciudadana para el control de la gestión pública	SGP1	2,000,000.00
AA.3.16.1.11.01	Desarrollo del proceso de Rendición de cuentas y presupuesto participativo dirigido a la comunidad	SGP1	10,000,000.00
AA.3.16.1.12.01	Fortalecimiento a los espacios comunitarios y formación social para la construcción de ciudadanía en el Municipio de Tame- Arauca	SGP1	10,000,000.00
AA.3.17.1.02.10	Aplicar y ejecutar el procedimiento administrativo de cobro coactivo en el Municipio de Tame	SGP1	4,000,000.00
AA.3.17.3.10.01	Revisión general y ajuste II etapa al Plan de Ordenamiento Territorial	SGP1	32,000,000.00
AA.3.18.3.09.02	Desarrollo de estrategias integrales relacionadas con la construcción de paz, convivencia, reconciliación y no estigmatización en el Municipio de Tame-Arauca.	SGP1	54,800,000.00
AA.4.12.1.08.01	Acciones para atenciones de desastres	SGP1	30,000,000.00
AA.4.12.1.08.02	Acciones para la reducción del riesgo de desastres	SGP1	45,000,000.00
AA.5.09.1.01.02	Construcción de Alcantarillado Pluvial	SGP1	42,000,000.00
AA.1.05.1.01.02	Apoyo al Consejo Municipal de Cultural	SGPL	10,000,000.00
AA.1.05.1.06.01	Fortalecimiento al servicio Publico Bibliotecario	SGPL	1,086,221.25
AA.1.05.2.03.01	Mantenimiento de monumentos en el Municipio	SGPL	34,000,000.00
AA.2.13.1.01.03	Apoyo a proyectos Productivos, que fomenten la reactivación económica.	SGPL	34,000,000.00
AA.2.13.4.04.01	Fortalecimiento a las tecnologías de la Información y las comunicaciones en el municipio de Tame	SGPL	66,000,000.00
	TOTAL CREDITOS		**$3,210,575,666.25**

ARTÍCULO SEXTO: Todos los actos administrativos, en concordancia con el artículo 71 del Decreto 111 de 1996, a los cuales la codificación corresponde a la estructura programática del presupuesto vigente antes de la armonización, se les actualizarán la información equivalente al nuevo Plan de Desarrollo **"TAME CABALGA CON TRANSPARENCIA POR EL DESARROLLO, 2020 – 2023"**

ARTÍCULO SEPTIMO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

Dado en el auditorio Jorge Eliecer Gaitán del Honorable Concejo Municipal de Tame, a los ********* del mes de julio de 2020, después de haber sufrido los debates reglamentarios en días y sesiones distintas.

FIDEL GALINDO GUZMAN
Presidente

LID YANETH RUJILLO SIEMPIRA
Secretaria

ACTA CONSEJO MUNICIPAL DE POLITICA FISCAL - COMFIS
26 DE JUNIO DE 2020

En el Municipio de Tame el día 26 de mayo de 2020 a las 09:30 A.M., de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Acuerdo Municipal No 0316 de 2016, el Decreto No 162 de 2011 en concordancia con el Decreto Ley 111 de 1996 se reunieron en la Sala de Juntas de la Alcaldía Municipal el CONSEJO MUNICIPAL DE POLITICA FISCAL - COMFIS con el siguiente orden del día:

Orden del día:
1. Verificación de Asistencia
2. Aprobación del Orden del Día
3. Estudio proyecto de Acuerdo No. _____**"POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA LA ARMONIZACIÓN PRESUPUESTAL AL PLAN DE DESARROLLO "TAME CABALGA CON TRANSPARENCIA POR EL DESARROLLO, 2020 – 2023"**
4. Proposiciones y Varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se verificó el quórum, previo llamado a lista a lo cual contestaron los siguientes integrantes del COMFIS:

LUZ YOLVI ZAMBRANO GOMEZ	SECRETARIA DE HACIENDA
ROLANDO AUGUSTO PEREZ D.	JEFE DE PLANEACION
WALTER BOTHIA	TESORERO
MARTHA AGUILLON ESTUPIÑAN	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
HENRY DUVAN MEDINA SANCHEZ	TECNICO OPERATIVO

1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA: El orden del día propuesto se aprobó por unanimidad.

   Estudio del Proyecto de Acuerdo **"Por medio del cual se realiza la armonización presupuestal al Plan de desarrollo "TAME CABALGA CON TRANSPARENCIA POR EL DESARROLLO, 2020 – 2023"**

Dentro de proyecto de Acuerdo se da una breve explicación mediante los considerandos:

Que la Constitución Política de Colombia consagra en su artículo 287 que las entidades territoriales gozan de autonomía para la gestión de sus intereses, y dentro de los límites de la Constitución y la Ley.

Que según lo establecen los artículos 2 y 209 de la constitución política, y con el fin de garantizar el cumplimiento de los fines del Estado, la función administrativa debe desarrollarse con fundamento en los principios de economía, eficacia y celeridad, para cuyo cabal cumplimiento permite definir los objetivos y metas de la acción estatal y definir las prioridades en el uso de los recursos públicos.

Que el artículo 352, Además de lo señalado en esta Constitución, la Ley Orgánica del Presupuesto regulará lo correspondiente a la programación, aprobación, modificación, ejecución de los presupuestos de la Nación, de las entidades territoriales y de los entes descentralizados de cualquier nivel administrativo, y su coordinación con el Plan Nacional de Desarrollo, así como también la capacidad de los organismos y entidades estatales para contratar.

Que el artículo 346 de la Constitución Política (Inciso 1º modificado por el artículo 3º por Acto Legislativo 3 de 2011) establece que el Gobierno formulará anualmente el presupuesto de rentas y ley de apropiaciones, que será presentado al Congreso dentro de los primeros diez días de cada legislatura. El presupuesto de rentas y ley de apropiaciones deberá elaborarse, presentarse y aprobarse dentro de un marco de sostenibilidad fiscal y corresponder al Plan Nacional de Desarrollo.

Que el artículo 345 de la Constitución política instituye que en tiempo de paz no se podrá percibir contribución o impuesto que no figure en el presupuesto de rentas, ni hacer erogación con cargo al Tesoro que no se halle incluida en el de gastos. Tampoco podrá hacerse ningún gasto público que no haya sido decretado por el Congreso, por las asambleas departamentales, o por los concejos distritales o municipales, ni transferir crédito alguno a objeto no previsto en el respectivo presupuesto.

Que el artículo 342 de la Constitución Política establece que la correspondiente ley orgánica reglamentará todo lo relacionado con los procedimientos de elaboración, aprobación y ejecución de los planes de desarrollo y dispondrá los

mecanismos apropiados para su armonización y para la sujeción a ellos de los presupuestos oficiales.

Que el artículo 81 del Decreto 111 de 1996 establece que ni el Congreso ni el Gobierno podrán abrir créditos adicionales, sin que la ley o decreto respectivo se establezca de manera clara y precisa el recurso que ha de servir de base para su apertura y con el cual se incrementa el presupuesto de rentas y recursos de capital, a menos de que se trate de créditos abiertos mediante contracréditos a la ley de apropiaciones.

Que el artículo 44 de la Ley 152 de 1994 establece la armonización con los presupuestos. "En los presupuestos anuales se debe reflejar el plan plurianual de inversión. Las Asambleas y Concejos definirán los procedimientos a través de los cuales los Planes Territoriales serán armonizados con los respectivos presupuestos".

Que el artículo 36 de la Ley 152 de 1994, establece: "En materia de elaboración, aprobación, ejecución seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo de las entidades territoriales, se aplicarán, en cuanto sean compatibles, las mismas reglas previstas en esta Ley para el Plan Nacional de Desarrollo".

Que el Artículo 32 de la Ley 152 de 1994 señala que las entidades territoriales tienen autonomía en materia de planeación del desarrollo económico, social y de la gestión ambiental, en el marco de las competencias, recursos y responsabilidades que les han atribuido la Constitución y la Ley.

Que el artículo 28 de la Ley 152 de 1994, establece que la Armonización y sujeción de los presupuestos oficiales al Plan: "Con el fin de garantizar la debida coherencia y armonización entre formulación presupuestal y el Plan Nacional de Desarrollo, se observarán en lo pertinente las reglas previstas para el efecto por la Ley Orgánica de Presupuesto".

Que mediante Acuerdo municipal No 0402 del mes de Mayo 30 de 2020, se aprobó el Plan de Desarrollo Municipal **"TAME CABALGA CON TRANSPARENCIA POR EL DESARROLLO, 2020 – 2023"**

Que según la ley 152 de 1994, El Plan de Desarrollo Municipal **"TAME CABALGA CON TRANSPARENCIA POR EL DESARROLLO, 2020 – 2023"**, se comienza a

ejecutar después de su aprobación o adopción, por lo tanto es necesario realizar la armonización presupuestal, con el fin de adecuar la estructura presupuestal definida en el marco del Plan de Desarrollo vigente, a la estructura presupuestal definida en el marco del nuevo Plan de Desarrollo aprobado, que regirá para el periodo 2020 - 2023.

Que con base a lo anterior, se hace necesario realizar armonización de la estructura presupuestal, que este en concordancia con las líneas estratégicas y programas presupuestales aprobadas en el plan de desarrollo **"TAME CABALGA CON TRANSPARENCIA POR EL DESARROLLO, 2020 – 2023"** adoptar la estructura presupuestal necesaria rendir a las distintas entidades de control fiscal y administrativo, como el sistema CHIP Formulario Único Territorial - FUT, La Contaduría General de la Nación (CGN) – categoría CGR, Contraloría General de la Republica – Sistema Integral de Auditoria - SIA, entre otros. De igual forma adecuar y ajustar el SOFWARE que utiliza la Administración Municipal con la nueva estructura presupuestal.

Los integrantes del COMFIS aprueban las solicitudes presentadas, para que este acto administrativo sea aprobado y que deben estar sustentadas de conformidad a la normatividad concordante.

Dentro del Acto administrativo se propone lo siguiente:

ARTÍCULO PRIMERO: ARMONIZACION. DEFINICION: La Armonización presupuestal es el proceso mediante el cual se adecua y se ajusta el Presupuesto anual de rentas y gastos al nuevo Plan de Desarrollo aprobado para el período Constitucional 2020-2023. Para lo cual se hace necesario adoptar la nueva estructura presupuestal armonizada con las líneas estratégicas y programas presupuestales aprobados en el Plan de desarrollo, efectuar reducciones, traslados, aplazamientos y adicionar las partidas necesarias para su ejecución durante el cuatrienio.

ARTÍCULO SEGUNDO: TERMINO PARA LA REALIZACION DE LA ARMONIZACION PRESUPUESTAL: El proceso de armonización presupuestal se realizará a más tardar en las sesiones ordinarias siguientes a la aprobación del Plan de Desarrollo, de conformidad con lo establecido en los artículos 44 y 45 de la Ley 152 de 1994.

ARTÍCULO TERCERO: DE LA ARMONIZACION: Para el proceso de armonización se tendrá en cuenta lo siguiente:

a. Estado de la ejecución presupuestal por rubros de inversión al momento de presentarse el proyecto de acuerdo de armonización que permita identificar el valor ejecutado y el saldo disponible.

b. El proceso de armonización presupuestal, se iniciará con la revisión de los proyectos inscritos y/o registrados en el Banco de Programas y Proyectos. De esta revisión, se definirá cuáles proyectos deben continuar o se suspenderán; así mismo, se debe determinar la necesidad de formular nuevos proyectos de inversión.

c. Para los proyectos de inversión que continúan, es preciso realizar la actualización de su formulación para que sus objetivos y metas sean consistentes con los compromisos del nuevo plan de desarrollo aprobado. En todos los casos, los proyectos de inversión se deben ajustar, actualizar y articular a la estructura del nuevo Plan de Desarrollo aprobado, no se podrá ejecutar ningún proyecto de inversión, hasta tanto se encuentre debidamente ajustado o actualizado y registrado en el Banco de programas y Proyectos de Inversión.

d. Los saldos disponibles serán apropiados dentro de las líneas estratégicas y programa presupuestal del nuevo plan de desarrollo aprobado.

e. Los programas presupuestales que se encuentran en ejecución y cuentan con el registro presupuestal continuaran su ejecución bajo la estructura presupuestal del plan de desarrollo que termina.

f. Los programas presupuestales que a la fecha de la armonización cuente con certificado de disponibilidad presupuestal (CDP) libre de afectación y que hagan parte de un proceso contractual en curso y su propósito corresponda a la estructura del nuevo plan de desarrollo continuara su proceso. Si el CDP hace parte de un proceso en curso, pero su propósito no corresponde a la estructura del nuevo plan de desarrollo aprobado, éste será anulado y se expedirá nuevamente cuando el proceso sea reformulado.

g. Como soportes del proceso de armonización se deberá allegar el Plan Operativo Anual de Inversiones – POAI y la ejecución presupuestal de gastos.

PARÁGRAFO: Las modificaciones efectuadas por el Concejo al proyecto de armonización que afecten montos en apropiaciones o creación de nuevos rubros, serán aprobados previo concepto favorable de la administración municipal, por intermedio del Alcalde, Secretaria de Hacienda y/o a quien deleguen.

ARTÍCULO CUARTO: ESTRUCTURA PRESUPUESTAL: Adóptese la estructura presupuestal armonizada en líneas estratégica y programa presupuestal para la vigencia fiscal 2020; así:

ARTÍCULO QUINTO: Efectúense los siguientes CONTRACREDITOS del presupuesto de gastos de Inversión aprobado en Acuerdo No 0393 del 28 de noviembre de 2019, por un valor de **tres mil doscientos diez millones quinientos setenta y cinco mil seiscientos sesenta y seis pesos con 25/100 $ 3,210,575,666.25**

CONTRACREDITOS

PRESUPUESTO ANTERIOR				PRESUPUESTO ARMONIZADO	
CODIGOS	NOMBRERUBROS	CONTRACREDITOS	FTE	CODIGO PTTO ARMONIZADO	NOMBRE DE RUBRO
T.3.1.3.1.6	Realización de los eventos culturales institucionalizados en el Municipio de Tame	202,000,000.00	ICD5	AA.1.05.1.01.01	Realización de los eventos culturales institucionalizados en el Municipio de Tame
T.3.1.3.1.3	Fortalecimiento del emprendimiento cultural en el Municipio de Tame	9,000,000.00	ICD5	AA.1.05.1.01.01	Realización de los eventos culturales institucionalizados en el Municipio de Tame
T.3.1.3.1.4	Fomento a la formación artística y cultural en el municipio de Tame	5,000,000.00	ICD5	AA.1.05.1.09.01	Apoyo a las Escuelas de Formación Artística y Cultural (Danza, música, literatura, artes visuales y teatro)
TOTAL CONTRACREDITO FUENTE ICD5		**$ 216,000,000.00**			
T.3.1.3.1.6	Realización de los eventos culturales institucionalizados en el Municipio de Tame	154,422,201.00	ICL1	AA.1.05.1.01.01	Realización de los eventos culturales institucionalizados en el Municipio de Tame
TOTAL CONTRACREDITO FUENTE ICL1		**$ 154,422,201.00**			
T.3.2.3.1.4	Construcción, mejoramiento, pavimentación, mantenimiento, rehabilitación de vías, obras alternativas y obras de arte en el Municipio de Tame	10,000,000.00	ICL2	AA.5.09.1.02.01	Mantenimiento y mejoramiento de la red vial rural terciaria

TOTAL CONTRACREDITO FUENTE ICL2		**$ 10,000,000.00**			
T.3.1.1.1.2	Fortalecimiento de la calidad educativa a través de construcción y mejoramiento de la infraestructura de los establecimientos educativos del Municipio de Tame	50,000,000.00	ITC	AA.1.01.1.03.02	Fortalecimiento de la calidad educativa a través de construcción y mejoramiento de la infraestructura de los establecimientos educativos del Municipio de Tame
T.3.1.3.2.1	Fortalecimiento a la Biblioteca Pública del Municipio de Tame	9,000,000.00	ITC	AA.1.05.1.06.01	Fortalecimiento al servicio Publico Bibliotecario
T.3.1.3.1.3	Fortalecimiento del emprendimiento cultural en el Municipio de Tame	3,000,000.00	ITC	AA.1.05.1.09.02	Fortalecimiento del emprendimiento cultural en el Municipio de Tame
T.3.1.3.1.6	Realización de los eventos culturales institucionalizados en el Municipio de Tame	134,000,000.00	ITC	AA.1.05.2.03.03	Realización de los eventos culturales institucionalizados en el Municipio de Tame
T.3.1.8.1.2	Apoyo a la construcción de vivienda de interés prioritario social urbano en proyectos existentes del Municipio de Tame	50,000,000.00	ITC	AA.1.07.1.01.03	Apoyo a la construcción de vivienda de interés prioritario social urbano en proyectos existentes del Municipio de Tame
T.3.2.1.1.3	poyo para el fomento de conservación de alimentos alternativos en época de afectación por el cambio climático en el Municipio de Tame, Arauca	20,000,000.00	ITC	AA.2.08.1.04.05	Apoyo para el fomento de conservación de alimentos alternativos en época de afectación por el cambio climático en el Municipio de Tame, Arauca
T.3.2.1.1.1	Asistencia técnica integral rural para pequeños y medianos productores del Municipio de Tame, Arauca	50,000,000.00	ITC	AA.2.08.2.05.02	Asistencia técnica integral rural para pequeños y medianos productores del Municipio de Tame, Arauca
T.3.2.1.1.4	Desarrollo de Iniciativas de emprendimiento para el desarrollo socio-empresarial en el Municipio de Tame, Arauca	10,000,000.00	ITC	AA.2.13.1.01.05	Desarrollo de Iniciativas de emprendimiento para el desarrollo socio-empresarial en el Municipio de Tame, Arauca
T.3.3.4.6.1	Apoyo, fortalecimiento, remodelación y/o mantenimiento de la infraestructura física de la planta de sacrificio animal segunda etapa del Municipio de Tame	118,000,000.00	ITC	AA.2.13.1.06.01	Fortalecimiento de la infraestructura productiva del municipio para la reactivación económica
T.3.2.2.4.1	Apoyo de acciones y estrategias de innovación con crecimiento verde a través de las TIC en Área rural del Municipio de Tame	24,000,000.00	ITC	AA.2.13.3.04.02	Apoyo de acciones y estrategias de innovación con crecimiento verde a través de las TIC en área rural del municipio de Tame
T.3.4.2.2.3	Fortalecer las acciones de reducción del riesgos de desastre a través de un sistema de monitoreo de amenazas en el Municipio de Tame	30,000,000.00	ITC	AA.4.10.2.04.02	Fortalecer las acciones de reducción del riesgos de desastre a través de un sistema de monitoreo de amenazas en el Municipio de Tame
TOTAL CONTRACREDITO FUENTE ITC		**$ 498,000,000.00**			
T.3.1.8.1.2	Apoyo a la construcción de vivienda de interés prioritario social urbano en proyectos existentes del Municipio de Tame	50,000,000.00	ITC2	AA.1.07.1.01.03	Apoyo a la construcción de vivienda de interés prioritario social urbano en proyectos existentes del municipio de Tame
TOTAL CONTRACREDITO FUENTE ITC2		**$ 50,000,000.00**			

T.3.1.7.2.6	Construcción de baterías sanitarias en el área rural del Municipio de Tame, Departamento de Arauca	35,000,000.00	SAP1	AA.1.03.1.10.01	Optimización de la captación del sistema de acueducto urbano del Municipio de Tame,
T.3.1.7.2.6	Construcción de baterías sanitarias en el área rural del Municipio de Tame, Departamento de Arauca	25,000,000.00	SAP1	AA.1.03.1.10.02	Optimización de la línea de aducción del sistema de acueducto urbano del Municipio de Tame,
T.3.1.7.1.6	Construcción de baterías sanitarias en el área rural del Municipio de Tame, Departamento de Arauca	35,000,000.00	SAP1	AA.1.03.1.10.03	Construcción de redes de conducción
T.3.1.7.1.4	Ampliación y mejoramiento de los sistemas de acueducto en la zona rural del Municipio de Tame, Departamento de Arauca	35,000,000.00	SAP1	AA.1.03.1.10.05	Ampliación y mejoramiento de los sistemas de acueducto en la zona rural del Municipio de Tame, Departamento de Arauca
T.3.1.7.1.7	Renovación del sistema de micro medición de los barrios del Municipio de Tame, Departamento de Arauca	50,000,000.00	SAP1	AA.1.03.1.10.06	Renovación del sistema de micro medición de los barrios del Municipio de Tame, Departamento de Arauca
T.3.1.7.2.1	Optimización de la red de alcantarillado sanitario en la zona urbana del Municipio de Tame, Arauca	280,000,000.00	SAP1	AA.1.03.1.10.03	Optimización de la red de alcantarillado sanitario en la zona urbana del Municipio de Tame, Arauca
T.3.1.7.2.2	Construcción de cunetas de aguas lluvias y disipador de energía en el barrio Buena Vista del Municipio de Tame, Departamento de Arauca	61,663,492.00	SAP1	AA.1.03.1.10.04	Construcción de cunetas de aguas lluvias y disipador de energía en el barrio Buena Vista del Municipio de Tame, Departamento de Arauca
T.3.1.7.2.3	Construcción y reparación de rejillas en los sistemas de alcantarillado pluvial en el Municipio de Tame, departamento de Arauca	73,461,644.00	SAP1	AA.1.03.1.10.05	Construcción y reparación de rejillas en los sistemas de alcantarillado pluvial en el Municipio de Tame, departamento de Arauca
T.3.1.7.2.4	Construcción y/o mejoramiento de sistemas de recolección de aguas lluvias en los barrios Cristo Rey, primero de mayo y Villa Adela en el Municipio de Tame, Departamento de Arauca	150,639,220.00	SAP1	AA.1.03.1.10.06	Construcción y/o mejoramiento de sistemas de recolección de aguas lluvias en los barrios Cristo Rey, primero de mayo y Villa Adela en el Municipio de Tame, Departamento de Arauca
T.3.1.7.2.5	Construcción de sistemas de recolección de aguas lluvias en la Urbanización Villa Gabriela en el Municipio de Tame, Departamento de Arauca	64,235,644.00	SAP1	AA.1.03.1.10.07	Construcción de sistemas de recolección de aguas lluvias en la Urbanización Villa Gabriela en el Municipio de Tame, Departamento de Arauca
T.3.1.7.2.6	Construcción de baterías sanitarias en el área rural del Municipio de Tame, Departamento de Arauca	80,000,000.00	SAP1	AA.1.03.1.10.08	Construcción de baterías sanitarias en el área rural del Municipio de Tame, Departamento de Arauca
T.3.1.7.3.2	Construcción de obras complementarias para la operación del relleno sanitario del Municipio de Tame, departamento de Arauca	272,848,517.00	SAP1	AA.1.03.1.12.01	Construcción de obras complementarias para la operación del relleno sanitario del Municipio de Tame, departamento de Arauca
TOTAL CONTRACREDITO FUENTE SAP1		**$ 1,162,848,517.00**			

T.3.1.3.1.5	Adquisición de instrumentos musicales y accesorios y/o mantenimiento de los instrumentos en el Municipio de Tame	10,000,000.00	SGC1	AA.1.05.1.06.03	Adquisición de instrumentos musicales y accesorios y/o mantenimiento de los instrumentos en el Municipio de Tame
TOTAL CONTRACREDITO FUENTE SGC1		**$ 10,000,000.00**			
T.3.1.2.2.1	Fortalecer el fomento deportivo y desarrollo de actividades deportivas en el Municipio de Tame	174,418,727.00	SGD1	AA.1.04.1.01.03	Fortalecer el fomento deportivo y desarrollo de actividades deportivas en el Municipio de Tame
TOTAL CONTRACREDITO FUENTE SGD1		**$ 174,418,727.00**			
T.3.3.4.2.1	Fortalecimiento la calidad educativa a través de construcción y mejoramiento de la infraestructura de los establecimientos educativos del Municipio de Tame	196,000,000.00	SGE1	AA.1.01.1.02.01	Mejoramiento de la infraestructura educativa del municipio mediante la construcción o adecuación de aulas, comedores y baterías sanitarias.
T.3.1.1.1.3	Pago de Servicios Públicos de las Instituciones Educativas: Agua, Aseo y Alcantarillado	53,000,000.00	SGE1	AA.1.01.1.06.01	Pago de Servicios Públicos (Agua, Aseo y Alcantarillado) de los centros e Instituciones Educativas del Municipio de Tame - Arauca.
T.3.1.1.1.4	Pago de Servicios Públicos de las Instituciones Educativas: Energía	185,000,000.00	SGE1	AA.1.01.1.06.02	Pago de Servicios Públicos (Energía) de los centros e Instituciones Educativas del Municipio de Tame - Arauca.
TOTAL CONTRACREDITO FUENTE SGE1		**$ 434,000,000.00**			
T.3.3.4.8.1	Construcción primera etapa de la infraestructura del nuevo cementerio del Municipio de Tame	18,000,000.00	SGP1	AA.1.02.4.09.01	Construcción primera etapa de la infraestructura del nuevo cementerio del Municipio de Tame
T.3.1.8.1.3	Apoyo a la operación de la bloquera para autoconstrucción y mejoramiento de vivienda en el Municipio de Tame	50,000,000.00	SGP1	AA.1.07.1.01.04	Apoyo a la operación de la bloquera para autoconstrucción y mejoramiento de vivienda en el Municipio de Tame
T.3.2.1.2.1	Fortalecimiento al desarrollo de líneas productivas del sector agropecuario en el Municipio de Tame, Arauca	18,000,000.00	SGP1	AA.2.13.1.01.06	Fortalecimiento al desarrollo de líneas productivas del sector agropecuario en el Municipio de Tame, Arauca
T.3.2.2.1.1	Capacitación y promoción de Asociaciones para el desarrollo económico en el Municipio de Tame	15,000,000.00	SGP1	AA.2.13.1.01.07	Capacitación y promoción de Asociaciones para el desarrollo económico en el Municipio de Tame
T.3.2.1.2.2	Desarrollo de la productividad pecuaria y generación de empleo en el Municipio de Tame, Arauca	45,000,000.00	SGP1	AA.2.13.2.02.02	Desarrollo de la productividad pecuaria y generación de empleo en el Municipio de Tame, Arauca
T.3.3.2.1.2	Desarrollo del proceso de Rendición de cuentas y presupuesto participativo dirigido a la comunidad del municipio de Tame	12,000,000.00	SGP1	AA.3.16.1.11.02	Desarrollo del proceso de Rendición de cuentas y presupuesto participativo dirigido a la comunidad del municipio de Tame
T.3.3.3.1.6	Fortalecimiento y actualización del expediente municipal y el sistema estadístico SIEMTA, en el Municipio de Tame	11,000,000.00	SGP1	AA.3.17.1.02.04	Fortalecimiento y actualización del expediente municipal y el sistema estadístico SIEMTA, en el Municipio de Tame
T.3.3.3.2.2	Apoyar a la sensibilización para la implementación del sistema integral del recaudo fiscal en el municipio de Tame, Arauca	7,000,000.00	SGP1	AA.3.17.1.02.11	Apoyar a la sensibilización para la implementación del sistema integral del recaudo fiscal en el municipio de Tame, Arauca

T.3.3.1.3.1	Desarrollo de acciones contenidas en el plan de acción de DDHH y DIH y apoyo humanitario a personas con vulneración de los derechos humanitarios en el Municipio de Tame	25,000,000.00	SGP1	AA.3.18.3.08.01	Desarrollo de acciones integrales de prevención y protección DDHH y DIH, y apoyo con ayudas inmediatas a población vulnerable en el Municipio de Tame-Arauca
T.3.3.1.1.1	Desarrollo de estrategias integrales para generar ambientes que propicien la seguridad ciudadana y orden público en el Municipio de Tame	10,000,000.00	SGP1	AA.3.18.3.09.03	Apoyo con acciones para la Atención a Menores Infractores.
T.3.3.2.1.1	Implementación de estrategias integrales para la equidad, gestión social y actividades para el desarrollo de la construcción de la paz en el Municipio de Tame, Departamento de Arauca	69,800,000.00	SGP1	AA.3.18.3.09.04	Implementación de estrategias integrales para la equidad, gestión social y actividades para el desarrollo de la construcción de la paz en el Municipio de Tame, Departamento de Arauca
T.3.4.2.3.1	Construir una obra de protección y dragado de ríos para la atención de desastres en el Municipio de Tame	75,000,000.00	SGP1	AA.4.12.1.08.05	Construir una obra de protección y dragado de ríos para la atención de desastres en el Municipio de Tame
TOTAL CONTRACREDITOS SGP1		**$ 355,800,000.00**			
T.3.1.3.1.1	Apoyo a las Escuelas de Formación Artística y Cultural (Danza, música, literatura, artes visuales y teatro)l en el Municipio de Tame	19,949,921.25	SGPL	AA.1.05.1.05.01	Construcción de Monumento en el Municipio de Tame
T.3.1.3.1.6	Realización de los eventos culturales institucionalizados en el Municipio de Tame	25,136,300.00	SGPL	AA.1.05.1.09.01	Apoyo a las Escuelas de Formación Artística y Cultural (Danza, música, literatura, artes visuales y teatro)
T.3.1.1.3	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	100,000,000.00	SGPL	AA.2.13.4.04.02	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES
TOTAL CONTRACREDITOS SGPL		**$ 145,086,221.25**			
TOTAL CONTRACREDITOS PARA ARMONIZACION PRESUPUESTO		**$ 3,210,575,666.25**			

ARTICULO SEXTO: Créese y acredítese los siguientes rubros presupuestales y modifíquese la nomenclatura en el Presupuesto de Gastos de Inversión en articulación y armonía con la estructura del Plan de Desarrollo Municipal vigencia 2020-2023, en un valor de **tres mil doscientos diez millones quinientos setenta y cinco mil seiscientos sesenta y seis pesos con 25/100 $ 3,210,575,666.25**

CREDITOS

PRESUPUESTO ARMONIZADO			
CODIGO PTTO ARMONIZADO	NOMBRE DE RUBRO	FUENTE	CREDITOS
AA.1.05.2.03.02	Mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura Cultural	ICD5	216,000,000.00
TOTAL CREDITO FUENTE ICD5			**$ 216,000,000.00**
AA.1.05.1.05.01	Construcción de Monumento en el Municipio de Tame	ICL1	7,000,000.00
AA.1.14.3.04.02	Inversión orientada a la ejecución Programas de Atención Integral para el Adulto Mayor en centros de protección	ICL1	69,172,201.00
AA.3.15.1.04.01	Construcción de andenes, parques y plazoletas en el Municipio de Tame	ICL1	500,000.00
AA.3.17.1.02.09	Fortalecimiento de la administración municipal en dotación de muebles y equipos para las dependencias	ICL1	67,750,000.00
AA.3.17.2.08.01	Catastro multipropósito	ICL1	5,000,000.00
AA.5.06.2.07.01	Apoyo al acuerdo de cooperación para la segunda etapa de gasificación	ICL1	5,000,000.00
TOTAL CREDITO FUENTE ICL1			**$ 154,422,201.00**
AA.5.09.1.10.01	Fortalecimiento a la formulación de proyectos de Infraestructura	ICL2	10,000,000.00
TOTAL CREDITO FUENTE ICL2			**$ 10,000,000.00**
AA.1.05.2.03.02	Mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura Cultural	ITC	89,700,000.00
AA.1.07.1.01.01	Apoyo para la entrega de subsidios de vivienda	ITC	10,000,000.00
AA.1.14.3.04.02	Inversión orientada a la ejecución Programas de Atención Integral para el Adulto Mayor en centros de protección	ITC	75,300,000.00
AA.2.08.1.04.04	Apoyo a la implementación de la suplementación estratégica en la ganadería Bovina del Municipio de Tame para la mitigación de los efectos del cambio climático	ITC	23,000,000.00
AA.2.08.2.05.01	Extensión rural para pequeños y medianos productores agropecuarios	ITC	27,000,000.00
AA.2.13.1.01.02	Programa de Atención a Microempresarios	ITC	38,000,000.00
AA.2.13.1.01.03	Apoyo a proyectos Productivos, que fomenten la reactivación económica	ITC	10,000,000.00
AA.2.13.1.01.04	Asistencia técnica a empresas comprometidas con el cambio climático	ITC	8,000,000.00
AA.2.13.1.05.01	Asistencia técnica y fomento a la reactivación económica en empresas turísticas	ITC	9,000,000.00

AA.2.13.4.04.01	Fortalecimiento a las tecnologías de la Información y las comunicaciones en el municipio de Tame	ITC	56,000,000.00
AA.3.17.1.02.03	Fortalecimiento y actualización del expediente municipal y el sistema estadístico SIEMTA, en el Municipio de Tame	ITC	11,000,000.00
AA.3.17.3.10.01	Revisión general y ajuste II etapa al Plan de Ordenamiento Territorial	ITC	100,000,000.00
AA.3.17.3.10.02	Legalización de predios en Instituciones educativas del Municipio	ITC	1,000,000.00
AA.3.18.3.08.01	Desarrollo de acciones integrales de prevención y protección DDHH y DIH, y apoyo con ayudas inmediatas a población vulnerable en el Municipio de Tame-Arauca	ITC	30,000,000.00
AA.3.18.3.09.03	Apoyo con acciones para la Atención a Menores Infractores	ITC	10,000,000.00
TOTAL CREDITO FUENTE ITC			**$ 498,000,000.00**
AA.1.07.2.03.01	Apoyo a la elaboración de la política pública de vivienda	ITC2	5,000,000.00
AA.1.07.2.07.01	Apoyo Jurídico en la escrituración de predios a población vulnerable	ITC2	10,000,000.00
AA.3.15.1.10.01	Mantenimiento de espacios públicos y zonas verdes del municipio de Tame	ITC2	35,000,000.00
TOTAL CREDITO FUENTE ITC2			**$ 50,000,000.00**
AA.1.03.1.10.09	Ampliación de la red de Alcantarillado en el Municipio de Tame -Arauca.	SAP1	1,142,848,517.00
AA.1.03.1.12.03	Fortalecimiento a la ejecución del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos -PGIRS- en la zona urbana del Municipio de Tame, Departamento de Arauca	SAP1	20,000,000.00
TOTAL CREDITO FUENTE SAP1			**$ 1,162,848,517.00**
AA.1.05.2.03.02	Mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura Cultural	SGC1	10,000,000.00
TOTAL CREDITO FUENTE SGC1			**$ 10,000,000.00**
AA.1.04.1.01.02	Capacitar a los monitores deportivos y toda persona interesada en las diferentes áreas del deporte y la recreación	SGD1	4,000,000.00
AA.1.04.1.02.01	Construcción de escenarios deportivos y/o parques recreativos	SGD1	84,018,727.00
AA.1.04.1.03.01	Dotaciones deportivas para los diferentes clubes de formación y actividades recreativas	SGD1	6,000,000.00
AA.1.04.1.05.01	Apoyo a programas de recreación, deporte social comunitario (veredal, barrial, comunal), actividad física y aprovechamiento del tiempo libre	SGD1	24,000,000.00
AA.1.04.1.05.01	Apoyo al fortalecimiento de clubes por medio de los monitores	SGD1	56,400,000.00
TOTAL CREDITO FUENTE SGD1			**$ 174,418,727.00**
AA.1.01.1.03.01	Mantenimiento de la infraestructura educativa del municipio	SGE1	196,000,000.00

AA.1.01.1.04.01	Fortalecimiento de la Calidad Educativa mediante la dotación a los diferentes centros e instituciones educativas del municipio de Tame - Arauca.	SGE1	238,000,000.00
TOTAL CREDITO FUENTE SGE1			**$ 434,000,000.00**
AA.1.07.1.01.02	Apoyo para el mejoramiento de vivienda	SGP1	50,000,000.00
AA.1.14.5.08.01	Fortalecimiento y apoyo integral a programas para la población en proceso de reintegración y reincorporación en el municipio de Tame-Arauca	SGP1	5,000,000.00
AA.2.08.1.04.03	Apoyo a proyectos estratégicos para la reactivación económica de las cadenas productivas	SGP1	20,000,000.00
AA.2.13.1.01.03	Apoyo a proyectos Productivos, que fomenten la reactivación económica	SGP1	33,000,000.00
AA.2.13.1.06.01	Fortalecimiento de la infraestructura productiva del municipio para la reactivación económica	SGP1	18,000,000.00
AA.3.16.1.10.01	Apoyo a metas sectoriales y veeduría ciudadana para el control de la gestión pública	SGP1	2,000,000.00
AA.3.16.1.11.01	Desarrollo del proceso de Rendición de cuentas y presupuesto participativo dirigido a la comunidad	SGP1	10,000,000.00
AA.3.16.1.12.01	Fortalecimiento a los espacios comunitarios y formación social para la construcción de ciudadanía en el Municipio de Tame- Arauca	SGP1	10,000,000.00
AA.3.17.1.02.10	Aplicar y ejecutar el procedimiento administrativo de cobro coactivo en el Municipio de Tame	SGP1	4,000,000.00
AA.3.17.3.10.01	Revisión general y ajuste II etapa al Plan de Ordenamiento Territorial	SGP1	32,000,000.00
AA.3.18.3.09.02	Desarrollo de estrategias integrales relacionadas con la construcción de paz, convivencia, reconciliación y no estigmatización en el Municipio de Tame-Arauca	SGP1	54,800,000.00
AA.4.12.1.08.01	Acciones para atenciones de desastres	SGP1	30,000,000.00
AA.4.12.1.08.02	Acciones para la reducción del riesgo de desastres	SGP1	45,000,000.00
AA.5.09.1.01.02	Construcción de Alcantarillado Pluvial	SGP1	42,000,000.00
TOTAL CREDITO FUENTE SGP1			**$ 355,800,000.00**
AA.1.05.1.01.02	Apoyo al Consejo Municipal de Cultural	SGPL	10,000,000.00
AA.1.05.1.06.01	Fortalecimiento al servicio Publico Bibliotecario	SGPL	1,086,221.25
AA.1.05.2.03.01	Mantenimiento de monumentos en el Municipio	SGPL	34,000,000.00
AA.2.13.1.01.03	Apoyo a proyectos Productivos, que fomenten la reactivación económica	SGPL	34,000,000.00
AA.2.13.4.04.01	Fortalecimiento a las tecnologías de la Información y las comunicaciones en el municipio de Tame	SGPL	66,000,000.00
TOTAL CREDITO SGPL			**$ 145,086,221.25**
TOTAL CREDITOS PARA ARMONIZACION PRESUPUESTO			**$ 3,210,575,666.25**

PROPOSICIONES Y VARIOS. No se propusieron temas diferentes a la presentación del presente acto administrativo para **"Por medio del cual se realiza la armonización presupuestal al Plan de desarrollo "TAME CABALGA CON TRANSPARENCIA POR EL DESARROLLO, 2020 – 2023"**

Para constancia firman los que en ésta intervinieron:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
LUZ YOLVI ZAMBRANO GOMEZ	Secretaria de Hacienda	
ROLANDO AUGUSTO PEREZ D.	Jefe Oficina de Planeación	
WALTER BOTHIA	Tesorero Municipal	
MARTHA AGUILLÓN ESTUPIÑÁN	Profesional Universitario	
HENRY D. MEDINA SANCHEZ	Técnico de Operativo	

ACTA CONCEJO EXTRAORDINARIO DE GOBIERNO

1. Acta No.	2. Fecha	3. Hora	4. Lugar	5. Paginas
021	26/06/2020	05:00 P.M. hasta 07:00 P.M.	Sala de Juntas Alcaldía Municipal	1 de 4

6. Asunto

Consejo extraordinario de Gobierno para la: **SOCIALIZACION Y APROBACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSION (POAI), ARMONIZACIÓN PRESUPUESTAL AL PLAN DE DESARROLLO "TAME CABALGA CON TRANSPARENCIA POR EL DESARROLLO, 2020 – 2023"**

6. Nombres y apellidos de los participantes

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	SECRETARIA /ENTIDAD	ASISTENCIA
1.	Sr. ANIBAL MENDOZA BOHORQUEZ	Alcalde Municipal	Alcaldía	Asistió
2.	Sr. LUIS ALFREDO GRANADOS	Secretario de Gobierno y Convivencia Ciudadana	Secretaria de Gobierno y Convivencia Ciudadana	Asistió
3.	Abg. ANDREA MÉNDEZ	Secretaria Despacho Municipal	Despacho	Asistió
4	Ing. LUIS EDUARDO SGUERRA VILLABONA	Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano	Secretaria de Infraestructura y Desarrollo Urbano	Asistió
5.	Dra. CLAUDIA GRANADOS	Secretaria de Bienestar Social	Secretaria de Bienestar Social	Asistió
6.	ING. ANGEL VALENTIN MOLINA	Secretario de Educación Ciencia y Tecnología	Secretaria de Educación Ciencia y Tecnología	Asistió
7.	Dr. FREDDY SALAMANCA ROCHA	Jefe	Oficina Asesora Jurídica	Virtual
8.	Ing. ROLANDO AUGUSTO PEREZ	Jefe	Oficina de Planeación	Asistió
9.	Lic. FAVIAN TUNAROSA	Jefe	Oficina de Deportes	Virtual
10.	LUZ YOLVI ZAMBRANO GOMEZ	Secretaria	Hacienda	Asistió

11.	LUZ DINEY QUINTERO GUTIERREZ.	Profesional de Apoyo	Planeación	Asistió
12.	Ing. LIBARDO UPEGUI	Gerente	Caribabare	Virtual

7. Agenda de trabajo

1. Llamado a lista y verificación del quorum.
2. Palabras de bienvenida del Señor Alcalde.
3. Presentación y Socialización de la Plantilla del Plan Operativo Anual de Inversiones POAI para la "ARMONIZACIÓN PRESUPUESTAL AL PLAN DE DESARROLLO "TAME CABALGA CON TRANSPARENCIA POR EL DESARROLLO, 2020 – 2023".

8. Desarrollo de la agenda

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM:

Sr. LUIS ALFREDO GRANADO, Secretario de Gobierno y Convivencia Ciudadana, hizo uso de la palabra, llamo a lista y verifico si había Quórum, seguidamente le informo al señor Alcalde que había quórum para deliberar y decidir.

2. PALABRAS DE BIENVENIDA DEL SEÑOR ALCALDE.

Sr. ANIBAL MENDOZA BOHORQUEZ, Alcalde Municipal, saludo a los presentes y da la Bienvenida a cada uno de los Secretarios de Despacho y Entes descentralizados. Agradece el trabajo realizado por cada una de las unidades ejecutoras en la elaboración del POAI; destacando el compromiso que tiene cada Secretario o Jefe de despacho con la Administración Municipal, así mismo reitera estar atentos en cada uno de los lugares de trabajo, siendo responsables con la implementación del protocolo de bioseguridad en sus dependencias. Incentivándolos a seguir ecuánimes en el desarrollo de sus funciones.

3. PRESENTACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE LA PLANTILLA DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES POAI PARA LA "ARMONIZACIÓN PRESUPUESTAL AL PLAN DE DESARROLLO "TAME CABALGA CON TRANSPARENCIA POR EL DESARROLLO, 2020 – 2023".

El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, Ing Rolando Pérez Diamate saluda y da la bienvenida a todos los asistentes; hace las recomendaciones y agradece el compromiso que han tenido las unidades ejecutoras en la elaboración del POAI, así

mismo destaca la el trabajo en equipo realizado.

Seguidamente interviene la Profesional LUZ DINEY QUINTERO; quien es el Apoyo de servicios profesionales y asistencia técnica a la oficina de Planeación Municipal; expone la plantilla del Plan Operativo Anual de Inversiones POAI para la armonización presupuestal al plan de desarrollo **"TAME CABALGA CON TRANSPARENCIA POR EL DESARROLLO, 2020 – 2023".**

La exposición se enfoca en revisar con cada una de las Unidades Ejecutoras presentes la competencia de metas establecidas para la vigencia 2020; iniciando el desarrollo de la revisión de las mismas por las líneas estratégicas aprobadas en el Plan Desarrollo **"TAME CABALGA CON TRANSPARENCIA POR EL DESARROLLO, 2020 – 2023".** Siendo las siguientes líneas y sus respectivos sectores:

1. TRANSPARENCIA PARA EL DESARROLLO SOCIAL
   - 1.1. Educación
   - 1.2. Salud y Protección Social
   - 1.3. Deporte y Recreación
   - 1.4. Cultura
   - 1.5. Inclusión social
   - 1.6. Vivienda

2. CABALGANDO CON TRANSPARENCIA PARA EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO
   - 2.1. Agricultura y Desarrollo Rural
   - 2.2. Comercio, Industria y Turismo
   - 2.3. Trabajo
   - 2.4. Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
   - 2.5. Ciencia, Tecnología e Innovación

3. TRANSPARENCIA, BUEN GOBIERNO Y CONCIENCIA CIUDADANA PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.
   - 3.1. Justicia y del Derecho
   - 3.2. Gobierno Territorial
   - 3.3. Información Estadística

4. CABALGANDO POR EL DESARROLLO TERRITORIAL Y AMBIENTAL
   - 4.1. Ambiente y Desarrollo Sostenible
   - 4.2. Gobierno Territorial

5. ESPACIO PÚBLICO Y MOVILIDAD PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO
   - 5.1. Transporte
   - 5.2. Minas y energía

Una vez socializado todo el componente del POAI los Secretarios, Jefes y Gerentes de entes descentralizados validan que se hayan realizado todos los ajustes convenidos en la sesión de trabajo sostenidas con anterioridad a este consejo de Gobierno; se reciben algunas observaciones y se ajustan inmediatamente en la plantilla; para ser presentada nuevamente para la aprobación.

El Jefe de Planeación toma la palabra para reiterar que los recursos por fuentes de financiación propias del municipio, como pueden observar son escasos, el gran reto de la administración es el de gestionar y traer recursos de c

onfinanciación Nacional y Departamental, otros como Cooperación Internacional, sistema general de Regalías del OCAD Departamental y Regional.

8. Conclusiones.

Una vez finalizadas las intervenciones y las respectivas aclaraciones se da por terminado el consejo de Gobierno donde se **APRUEBA** por UNANIMIDAD, El Plan Operativo Anual de Inversiones POAI para la **ARMONIZACIÓN PRESUPUESTAL AL PLAN DE DESARROLLO "TAME CABALGA CON TRANSPARENCIA POR EL DESARROLLO, 2020 – 2023".**

10. Firmas de los/as participantes

Hace parte de esta acta los que en ella intervinieron como integrantes del Consejo Extraordinario de Gobierno Municipal.

Siendo las 07: 00pm, se da por terminada la reunión del Consejo de Gobierno No. 021 de 2020

ANIBAL MENDOZA BOHORQUEZ
Alcalde Municipal

LUIS ALFREDO GRANADOS
Secretario de Gobierno y Convivencia Ciudadana

Secretario Técnico

Anexo: Control de Asistencia

Proyecto y Reviso: Luis Alfredo Granados

CERTIFICADO DE REGISTRO

EL JEFE DE LA OFICINA DE PLANECION DEL MUNICIPIO DE TAME

CERTIFICA

Que se han radicado para la vigencia 2020 los siguientes proyectos:

SECRET		*BPIM*	*NOMBRE*
HACIENDA		2019817940130	APLICACIÓN Y EJECUTAR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE COBRO COACTIVO EN EL MUNICIPIO DE TAME
		2019817940040	ACTUALIZACION Y MANTENIMIENTO DE LOS MÓDULOS DEL SISTEMA INTEGRADO GD EN EL MUNICIPIO DE TAME - ARAUCA
		2019817940041	APOYAR A LA SENSIBILIZACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DEL RECAUDO FISCAL EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO		2019817940091	DESARROLLO DE CAMPAÑAS EDUCATIVAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE TRANSITO EN EL MUNICIPIO DE TAME
		2019817940092	MANTENIMIENTO DE LOS SEMAFOROS EN EL MUNICIPIO DE TAME- ARAUCA
		2019817940093	INSTALACION DE SAÑALIZACION Y DEMARCACION DE VIAS PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARAUCA
		2019817940058	OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE TAME - ARAUCA
		2019817940066	OPTIMIZACION Y *CONSTRUCCIÓN DELAS LINEAS DE CAPTACION CONDUCCION Y ADUCCION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA*
		2019817940051	ELABORACIÓN , ESTUDIOS , DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE ALTERNATIVAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL MUNICIPIO DE TAME - ARAUCA
		2019817940055	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALUMBRADO PUBLICO URBANO DEL MUNICIPIO DE TAME -ARAUCA
		2019817940089	APOYO A ACCIONES PARA LA REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL MUNICIPIO DE TAME -ARAUCA
		2019817940090	APOYO A ACCIONES PARA LA ATENCION DE DESASTRES DEL MUNICIPIO DE TAME - ARAUCA
		2019817940069	Fortalecimiento DE LA INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DEL MUNICIPIO PARA LA REACTIVACION ECONÓMICA DE TAME – ARAUCA Tame
		2019817940067	CONSTRUCCION DE ANDENES PARQUES Y PLAZOLETAS EN EL MUNICIPIO DE TAME

URBANO - CARIBABARE		2019817940070	MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TAME
		2020817940016	MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS Y ZONAS VERDES DEL MUNICIPIO DE TAME
		2019817940042	Construcción DE UNA OBRA PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE EN EL MUNICIPIO DE TAME Tame
		2019817940052	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL RURAL TERCIARIA
		2020817940017	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO PLUVIAL
		2019817940046	REHABILITACION DE VIAS
		2019817940064	CONSTRUCCION PRIMERA ETAPA DE LA INFRAESTRUCTURA DEL NUEVO CEMENTERIO DEL MUNICIPIO DE TAME
		2019817940121	FORTALECIMIENTO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN -MIPG- EN LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE TAME – ARAUCA
OFICINA DE PLANEACION		2019817940094	FORTALECIMIENTO AL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSION DEL MUNICIPIO DE TAME * ARAUCA
		2019817940096	*APOYAR AL CONSEJO TERRITORAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE TAME*
		2019817940101	REVISIÓN GENERAL Y AJUSTE SEGUNDA ETAPA AL PLAN DE ORDENANIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA
		2019817940095	FORTALECER LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA PLANEACIÓN EN EL MUNICIPIO DE TAME- ARAUCA
		2019817940100	DESARROLLAR EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DIRIGIDO A LA COMUNIDAD DEL MUNCICIPIO DE TAME- ARAUCA
		2019817940097	FORTALECER Y ACTUALIZAR EL EXPEDIENTE MUNICIPAL Y EL SISTEMA ESTADÍSTICO MUNICIPAL SIEMTA, EN EL MUNICIPIO DE TAME – ARAUCA
		2019817940099	FORTALECIMIENTO A LA EJECUCION DEL PLAN DE GESTION INTEGRAL DE DE RESIDUOS SÓLIDOS (PGIRS) EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARAUCA
		2020817940010	APOYO AL ACUERDO DE COOPERACION PARA LA SEGUNDA ETAPA DE GASIFICACION EN EL MUNICIIO DE TAME - ARAUCA
OFICINA ADMINISTRATIVA		2019817940112	FORTALECIMIENTO DEL SITEMA DE GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVISTICA EN EL MUNICIPIO DE TAME - ARAUCA
		2019817940113	APOYOPARA EL BIENESTAR LABORAL DE LOS FUNCIONARIOS DE LA ALCALDIA EN EL MUNICIPIO DE TAME - ARAUCA
		2019817940114	FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL EN DOTACION DE MUEBLES Y EQUIPOS PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA EN EL MUNICIPIO DE TAME - ARAUCA
		2019817940129	ASISTENCIA TECNICA Y FOMENTO A LA REACTIVACION ECCONOMICA EN EMPRESAS TURISTICAS EN EL MUNICIPIO DE TAME - ARAUCA
		2019817940110	EXTENSIÓN RURAL PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL MUNICIPIO DE TAME - ARAUCA
		2019817940123	APOYO A PROYECTOS ESTRATEGICOS PARA LA REACTIVACION ECONOMICA DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS EN EL MUNICIPIO DE TAME - ARAUCA

SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO		2019817940104	APOYO A LA TRANSFORMACION DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS EN EL MUNICIPIO DE TAME – ARAUC
		2019817940105	APOYO AL PROGRAMA DE ATENCION A MICROEMPRESARIOS EN EL MUNICIPIO DE TAME - ARAUCA
		201981794011	APOYO A PROYECTOS PRODUCTIVOS QUE FOMENTEN LA REACTIVACION ECONOMICA EN EL MUNICIPIO DE TAME - ARAUCA
		2019817940108	APOYO A LA CONSTRUCCION DE UNA APP PARA MICROEMPRESARIOS EN EL DEL MUNICIPIO DE TAME - ARAUCA
		2019817940115	ASISTENCIA TECNICA A EMPRESAS COMPROMETIDAS CON EL CAMBIO CLÍMATICO EN EL MUNICIPIO DE TAME - ARAUCA
		20119817940107	APOYO EN LA REACTIVACION ECONOMICA EN LA FORMACION DEL TRABAJO DIGNO EN EL MUNICIPIO DE TAME ARAUCA
		2019817940128	DQUISICIÓN DE PREDIOS DE RESERVA HÍDRICA Y/O PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN DE ÁREAS DE IMPORTANCIA HÍDRICA DEL MUNICIPIO DE TAME ARAUCA
		2019817940127	PROTECCIÓN , CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES DEL MUNICIPIO DE TAME ARAUCA
		2019817940167	APOYO AL FOMENTO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE CULTIVOS FORESTALES EN EL MUNICIPIO DE TAME
		2020817940006	PROYECTOS ALIANZAS PRODUCTIVAS, ESTRATEGICAS Y DESARROLLO PRODUCTIVO PARA EL SECTOR AGROPECUARIO EN EL MUNICIPIO DE TAME - ARAUCA
		2020817940011	PROTECCION Y BIENESTAR DE ANIMALES DOMESTICOS EN EL MUNICIPIO DE TAME – ARAUCA
		2020817940012	APOYO A MERCADOS CAMPESINOS PARA LA REACTIVACIÓN ECONOMICA EN EL MUNICIPIO DE TAME - ARAUCA
SECRETARIA DE GOBIERNO		2019817940081	Apoyo A LA ATENCIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO, PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN, ASISTENCIA, REPARACIÓN INTEGRAL, VERDAD Y JUSTICIA CON ENFOQUE DIFERENCIAL, CONFORME A LA LEY 1448/2011 Tame
		2019817940079	Apoyo Y ASISTENCIA TECNICA INTEGRAL IDENTIFICADOS EN LOS PLANES DE VIDA DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS DEL MUNICIPIO DE TAME Arauca
		2019817940080	APOYO Y ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL LA IDENTIDAD PRODUCCIÓN Y SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LAS COMUNIDADES AFROS DEL MUNICIPIO DE TAME - ARAUCA
		2019817940077	FORTALECIMIENTO A LOS ESPACIOS COMUNITARIOS Y FORMACION SOCIAL PARA LA CONSTRUCCION DE CIUDADANIA EN EL MUNICIPIO DE TAME - ARAUCA
		2019817940076	FORTALECIMIENTO A LOS CONCILIADORES EN EQUIDAD ,TERMINALES RURALES Y SISTEMA LOCAL DE JUSTICIA EN EL MUNICIPIO DE TAME - TAME
		2019817940075	FORTALECIMIENTO Y APOYO A PROYECTOS Y PROGRAMAS ESPECIFICOS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA - FONDO DE SEGURIDAD-, EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA
		2019817940073	DESARROLLO DE ESTRATEGIAS INTEGRALES RELACIONADOS CON LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ, CONVIVENCIA, RECONCILIACION Y NO ESTIGMATIZACION EN EL MUNICIPIO DE TAME ARAUCA

		2019817940072	DESARROLLO DE ACCIONES INTEGRALES DE PREVENCION Y PROTECCION DE DDHH Y DIH Y APOYO CON AYUDAS INMEDIATAS A POBLACION VULNERABLE EN EL MUNICIPIO DE TAME ARAUCA
		2019817940078	APOYO A CENTRO CARCELARIO Y SALAS DE RECLUSION TEMPORAL DE LA ESTACION DE POLICIA EN EL MUNICIPIO DE TAME - ARAUCA
		2019817940088	APOYO CON BIENES E INSUMOS PARA LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN AFECTADA EN SITUACIÓN DE DESASTRE EN EL MUNICIPIO DE TAME
		2020817940004	APOYO ACCIONES EN CAMINADAS A LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DEL MUNICIPIO DE TAME, COMO RESPUESTA A EMERGENCIA OCASIONADA POR COVID – 19. ARAUCA
		2019817940084	APOYO PARA LAS INSTITUCIONES ENCARGADAS DE LA ATENCIÓN DE DESASTRES EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA
		2019817940089	APOYO ACCIONES PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA
		2019817940090	APOYO ACCIONES PARA LA ATENCION DE DESASTRES EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA
		201981790149	APOYO PARA LA ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y EMPODERAMIENTO DE LA MUJER QUE PERMITA LA FUTURA FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE TAME- ARAUCA
SECRETARIA DE EDUCACION		2019817940037	SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR EN EL MUNICIPIO DE TAME - ARAUCA
		2019817940086	FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA MEDIANTE DOTACION A LOS DIFERENTES CENTROS E INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE TAME – ARAUCA
		2019817940038	PRESTACION DEL SERVICIO DE ALIMENTACION ESCOLAR EN EL MUNICIPIO DE TAME - ARAUCA
		2019817940083	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL MUNICIPIO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN O ADECUACIÓN DE AULAS, COMEDORES Y BATERIAS SANITARIAS. TAME
		2020817940015	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL MUNICIPIO DE TAME - ARAUCA TAME
		2020817940014	FORTALECIMIENTO A LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES EN EL MUNICIPIO DE TAME
		2019817940146	FORTALECIMIENTO A LA BIBLIOTECA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE TAME
		2020817940005	APOYO AL FORTALECIMIENTO DE CLUBES POR MEDIO DE LOS MONITORES EN EL MUNICIPIO DE TAME - ARAUCA
		2019817940103	FORTALECIMIENTO A LAS ACCIONES DEPORTIVAS COMPETITIVAS DEL MUNICIPIO DE TAME - ARAUCA
		2020817940007	DOTACIÓNES DEPORTIVAS PARA LOS DIFERENTES CLUBES DE FORMACION Y ACTIVIDADES RECREATIVAS EN EL MUNICIPIO DE TAME - ARAUCA
		2020817940008	APOYO A PROGRAMAS DE RECREACIÓN, DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO (VEREDAL, BARRIAL, COMUNAL), ACTIVIDAD FÍSICA Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EI LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE TAME - ARAUCA

COORDINACION DE DEPORTES		2020817940009	CAPACITACIÓN A LOS MONITORES DEPORTIVOS Y TODA PERSONA INTERESADA EN LAS DIFERENTES AREAS DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN EN EL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARAUCA
		2019817940065	CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y/O PARQUES RECREATIVOS EN EL MUNICIPIO DE TAME
		2019817940145	VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA EN TAME
		2019817940144	IMPLEMENTACIÓN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EL MARCO DEL SISPI EN EL MUNICIPIO DE TAME
		2019817940141	FORTALECIMIENTO A LA ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD BUCAL, VISUAL Y AUDITIVA EN TAME
		2019817940139	FORTALECIMIENTO A LA ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA EN TAME
		2019817940138	IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ORIENTADAS A LA PROMOCIÓN DE CONDICIONES, CAPACIDADES Y MEDIOS QUE FORTALEZCAN LA SALUD MENTAL Y LA CONVIVENCIA SOCIAL EN TAME
		2019817940137	DESARROLLO DE ACCIONES DE BIENESTAR Y DISFRUTE DE VIDA SANA A TRAVÉS DE LA PROMOCIÓN DE CONDICIONES Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES EN TAME
		2019817940143	DESARROLLO DE ACCIONES EN ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES Y ZOONOSIS TAME
		2019817940135	FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN NUTRICIÓN EN EL MUNICIPIO DE TAME
		2019817940134	FORTALECIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES EN TAME
		2019817940133	FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA PARA LA PREVENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES PREVALENTES EN LA INFANCIA EN TAME
		2019817940050	FORTALECIMIENTO A LA OPERACIÓN DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD EN TAME
		2019817940155	APOYO A LA INVERSIÓN ORIENTADA EN LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS PARA LA ATENCIÓN Y APOYO A LA POBLACIÓN L.G.T.B. TAME
		2019817940153	APOYO A LA INVERSIÓN ORIENTADA A LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE ATENCIÓN INTEGRAL A LAS JUVENTUDES EN TAME
		2019817940152	APOYO A LA INVERSIÓN EN LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA ADOLESCENCIA TAME
		2019817940150	APOYO A LA INVERSIÓN EN LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA E PRIMERA INFANCIA TAME
		2019817940149	APOYO PARA LA ATENCIÓN DE ACCIONES DE DIVULGACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN TAME

SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL		2019817940147	FORTALECIMIENTO A LA INVERSIÓN ORIENTADA A LA EJECUCIÓN DE ACCIONES PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD EN TAME
		2020817940002	APOYO AL PROGRAMAS FAMILIAS EN ACCION EN EL MUNICIPIO DE TAME - ARAUCA
			Inversión orientada a la ejecución Programas de Atención Integral para el Adulto Mayor en hogares día
CORDINACION DE CULTUR		2019817940131	APOYO A LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL EN EL MUNICIPIO DE TAME - ARAUCA
		2020817940013	APOYO AL CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA EN EL MUNICIPIO DE TAME - ARAUCA
		2019817940151	MANTENIMIENTO A LOS INSTRUMENTOS DE LA CASA DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE TAME -ARAUCA
		2019817940132	APOYO A LA REALIZACIÓN DE LOS EVENTOS CULTURALES INSTITUCIONALIZADOS EN EL MUNICIPIO DE TAME
		2019817940057	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

Para constancia se firma en Tame a los 01 días del mes de julio de 2020

ROLANDO AUGUSTO PEREZ DIMATE
Jefe Oficina de Planeación Municipal

Tame, 6 de julio de 2020

Señores
COMISIÓN TERCERA O DE PRESUPUESTO
Honorable Concejo Municipal
Ciudad

Asunto: Ponencia para primer debate

Honorables concejales en uso de mis facultades y en atención a lo designado por la presidencia de la Corporación, me permito rendir ponencia para primer debate al Proyecto de Acuerdo No. 001 **POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE TAME PARA CELELBRAR Y/O SUSCRIBR CONTRATOS Y CONVENIOS PARA DIRIGIR LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL DEL MUNICIPIO.**

Objeto del proyecto:

Autorizar al Alcalde municipal de Tame para celebrar y suscribir contratos y convenios con personas naturales y jurídicas, con entidades públicas y privadas.

Análisis Constitucional:

La Constitución Política en su artículo 313 otorgó a los Concejos Municipales en Materia de contratación, entre otras las siguientes funciones:

Autorizar al alcalde para celebrar contratos y ejercer pro tempore precisas funciones que les corresponden a los Concejos. ...

Para dar cumplimiento a ésta facultad del Concejo, es necesario que ésta Corporación aplique los lineamientos del artículo 209, que se relaciona con el cumplimiento de los fines del Estado y de los principios Constitucionales, el cual establece:

"La función administrativa está al servicio del interés general y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones.

Análisis de Legalidad

En el mismo sentido la ley 1551 de 2012, en su artículo 18 establece algunas atribuciones legales del Concejo en cuanto a esta materia así:

[...] Artículo 18. El artículo 32 de la Ley 136 de 1994 quedará así:

Artículo 32. *Atribuciones*. Además de las funciones que se le señalan en la Constitución y la ley, son atribuciones de los concejos las siguientes.

Reglamentar la autorización al alcalde para contratar, señalando los casos en que requiere autorización previa del Concejo [...]

La Ley 80 de 1993 en el artículo 2. Ordinal a, incluyo a los municipios dentro de las entidades estatales, objeto de aplicación de dicho estatuto de contratación y asigno la competencia para celebración de contratos, en este nivel a los alcaldes en calidad de representantes de los municipios (art. 11 ord. B)

Además, en el artículo 25 numeral 11, al desarrollar el principio de economía en la contratación, reitera que los concejos municipales autorizarán a los alcaldes para la celebración de contratos.

Por otra parte, y de conformidad con los artículos 313.3 y 314 de la C.P. y 110 del Decreto 111 de 1996, el alcalde, como representante del municipio, tiene facultad para ordenar los gastos y celebrar los contratos y convenios municipales, de acuerdo con el plan de desarrollo económico y social y con el presupuesto (arts. 91 ordinal D, numeral 5º de la ley 136 de 1994 y 44 de la 152 del mismo año).

La ley 152 de 1994. Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo prevé la armonización del plan plurianual de inversiones con los presupuestos anuales de las entidades territoriales.

En cuanto al Impacto Fiscal: El presente proyecto de Acuerdo debe contar con el impacto Fiscal, en aras de ajustarse a la legalidad; acudiendo de ésta forma a lo prescrito por la ley 819 de 2003, la cual en su artículo 7° hace este requerimiento.

ARGUMENTOS

Las facultades que está solicitando el señor Alcalde del municipio de Tame, son necesarias para continuar la actividad contractual de la administración Cabalgando con Transparencia, es una obligación constitucional y legal que tiene el alcalde de solicitar autorización al Concejo para celebrar y suscribir, contratos y convenios con personas naturales y jurídicas, con entidades públicas y privadas.

Revisado y analizado el Preámbulo y Considerandos no tengo objeción o modificación alguna.

Al título considero que se le suprima la palabra necesarios.

En el articulado del proyecto en estudio, propongo se haga la siguiente modificación:

1. **Al artículo primero: Inserte un parágrafo el cual quedará de la siguiente manera:**

PARÁGRAFO: Se exceptúan de las facultades aquí otorgadas la contratación de empréstitos, la celebración de contratos que comprometan vigencias futuras, la enajenación de activos, acciones, cuotas partes, concesiones y las demás que determine la ley, los cuales requerirán en caso particular de la autorización previa del Concejo Municipal.

Por lo anterior expuesto presento ponencia **POSITIVA** al respectivo proyecto de acuerdo, sujeto de revisión y modificaciones por parte de la comisión y la administración municipal.

Atentamente,

Bolney Parra Gonzalez.

BOLNEY AVIMELEC PARRA GONZALEZ
Concejal Ponente

PROYECTO DE ACUERDO
NUMERO ( )

"POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA LA ARMONIZACIÓN PRESUPUESTAL AL PLAN DE DESARROLLO "TAME CABALGA CON TRANSPARENCIA POR EL DESARROLLO, 2020 – 2023"

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE TAME –ARAUCA:

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, el Art. 313 de La Constitución Política de Colombia, especialmente las conferidas en la Ley 100 de 1993, Ley 819 de 2003, la ley 617 de 2000, Ley 1122 de 2006, Decreto 111 de 1996, Ley 1176 de 2007, el Acuerdo 0316 de 2016, y demás normas relevantes.

CONSIDERANDO

Que la Constitución Política de Colombia consagra en su artículo 287 que las entidades territoriales gozan de autonomía para la gestión de sus intereses, y dentro de los límites de la Constitución y la Ley.

Que según lo establecen los artículos 2 y 209 de la constitución política, y con el fin de garantizar el cumplimiento de los fines del Estado, la función administrativa debe desarrollarse con fundamento en los principios de economía, eficacia y celeridad, para cuyo cabal cumplimiento permite definir los objetivos y metas de la acción estatal y definir las prioridades en el uso de los recursos públicos.

Que el artículo 352, Además de lo señalado en esta Constitución, la Ley Orgánica del Presupuesto regulará lo correspondiente a la programación, aprobación, modificación, ejecución de los presupuestos de la Nación, de las entidades territoriales y de los entes descentralizados de cualquier nivel administrativo, y su coordinación con el Plan Nacional de Desarrollo, así como también la capacidad de los organismos y entidades estatales para contratar.

Que el artículo 346 de la Constitución Política (Inciso 1º modificado por el artículo 3º por Acto Legislativo 3 de 2011) establece que el Gobierno formulará anualmente el

presupuesto de rentas y ley de apropiaciones, que será presentado al Congreso dentro de los primeros diez días de cada legislatura. El presupuesto de rentas y ley de apropiaciones deberá elaborarse, presentarse y aprobarse dentro de un marco de sostenibilidad fiscal y corresponder al Plan Nacional de Desarrollo.

Que el artículo 345 de la Constitución política instituye que en tiempo de paz no se podrá percibir contribución o impuesto que no figure en el presupuesto de rentas, ni hacer erogación con cargo al Tesoro que no se halle incluida en el de gastos. Tampoco podrá hacerse ningún gasto público que no haya sido decretado por el Congreso, por las asambleas departamentales, o por los concejos distritales o municipales, ni transferir crédito alguno a objeto no previsto en el respectivo presupuesto.

Que el artículo 342 de la Constitución Política establece que la correspondiente ley orgánica reglamentará todo lo relacionado con los procedimientos de elaboración, aprobación y ejecución de los planes de desarrollo y dispondrá los mecanismos apropiados para su armonización y para la sujeción a ellos de los presupuestos oficiales.

Que el artículo 81 del Decreto 111 de 1996 establece que ni el Congreso ni el Gobierno podrán abrir créditos adicionales, sin que la ley o decreto respectivo se establezca de manera clara y precisa el recurso que ha de servir de base para su apertura y con el cual se incrementa el presupuesto de rentas y recursos de capital, a menos de que se trate de créditos abiertos mediante contracréditos a la ley de apropiaciones.

Que el artículo 44 de la Ley 152 de 1994 establece la armonización con los presupuestos. "En los presupuestos anuales se debe reflejar el plan plurianual de inversión. Las Asambleas y Concejos definirán los procedimientos a través de los cuales los Planes Territoriales serán armonizados con los respectivos presupuestos".

Que el artículo 36 de la Ley 152 de 1994, establece: "En materia de elaboración, aprobación, ejecución seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo de las entidades territoriales, se aplicarán, en cuanto sean compatibles, las mismas reglas previstas en esta Ley para el Plan Nacional de Desarrollo".

Que el Artículo 32 de la Ley 152 de 1994 señala que las entidades territoriales tienen autonomía en materia de planeación del desarrollo económico, social y de la gestión ambiental, en el marco de las competencias, recursos y responsabilidades que les han atribuido la Constitución y la Ley.

presupuesto de rentas y ley de apropiaciones, que será presentado al Congreso dentro de los primeros diez días de cada legislatura. El presupuesto de rentas y ley de apropiaciones deberá elaborarse, presentarse y aprobarse dentro de un marco de sostenibilidad fiscal y corresponder al Plan Nacional de Desarrollo.

Que el artículo 345 de la Constitución política instituye que en tiempo de paz no se podrá percibir contribución o impuesto que no figure en el presupuesto de rentas, ni hacer erogación con cargo al Tesoro que no se halle incluida en el de gastos. Tampoco podrá hacerse ningún gasto público que no haya sido decretado por el Congreso, por las asambleas departamentales, o por los concejos distritales o municipales, ni transferir crédito alguno a objeto no previsto en el respectivo presupuesto.

Que el artículo 342 de la Constitución Política establece que la correspondiente ley orgánica reglamentará todo lo relacionado con los procedimientos de elaboración, aprobación y ejecución de los planes de desarrollo y dispondrá los mecanismos apropiados para su armonización y para la sujeción a ellos de los presupuestos oficiales.

Que el artículo 81 del Decreto 111 de 1996 establece que ni el Congreso ni el Gobierno podrán abrir créditos adicionales, sin que la ley o decreto respectivo se establezca de manera clara y precisa el recurso que ha de servir de base para su apertura y con el cual se incrementa el presupuesto de rentas y recursos de capital, a menos de que se trate de créditos abiertos mediante contracréditos a la ley de apropiaciones.

Que el artículo 44 de la Ley 152 de 1994 establece la armonización con los presupuestos. "En los presupuestos anuales se debe reflejar el plan plurianual de inversión. Las Asambleas y Concejos definirán los procedimientos a través de los cuales los Planes Territoriales serán armonizados con los respectivos presupuestos".

Que el artículo 36 de la Ley 152 de 1994, establece: "En materia de elaboración, aprobación, ejecución seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo de las entidades territoriales, se aplicarán, en cuanto sean compatibles, las mismas reglas previstas en esta Ley para el Plan Nacional de Desarrollo".

Que el Artículo 32 de la Ley 152 de 1994 señala que las entidades territoriales tienen autonomía en materia de planeación del desarrollo económico, social y de la gestión ambiental, en el marco de las competencias, recursos y responsabilidades que les han atribuido la Constitución y la Ley.

PROYECTO DE ACUERDO
NUMERO ( )

"POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA LA ARMONIZACIÓN PRESUPUESTAL AL PLAN DE DESARROLLO "TAME CABALGA CON TRANSPARENCIA POR EL DESARROLLO, 2020 – 2023"

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE TAME –ARAUCA:

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, el Art. 313 de La Constitución Política de Colombia, especialmente las conferidas en la Ley 100 de 1993, Ley 819 de 2003, la ley 617 de 2000, Ley 1122 de 2006, Decreto 111 de 1996, Ley 1176 de 2007, el Acuerdo 0316 de 2016, y demás normas relevantes.

CONSIDERANDO

Que la Constitución Política de Colombia consagra en su artículo 287 que las entidades territoriales gozan de autonomía para la gestión de sus intereses, y dentro de los límites de la Constitución y la Ley.

Que según lo establecen los artículos 2 y 209 de la constitución política, y con el fin de garantizar el cumplimiento de los fines del Estado, la función administrativa debe desarrollarse con fundamento en los principios de economía, eficacia y celeridad, para cuyo cabal cumplimiento permite definir los objetivos y metas de la acción estatal y definir las prioridades en el uso de los recursos públicos.

Que el artículo 352, Además de lo señalado en esta Constitución, la Ley Orgánica del Presupuesto regulará lo correspondiente a la programación, aprobación, modificación, ejecución de los presupuestos de la Nación, de las entidades territoriales y de los entes descentralizados de cualquier nivel administrativo, y su coordinación con el Plan Nacional de Desarrollo, así como también la capacidad de los organismos y entidades estatales para contratar.

Que el artículo 346 de la Constitución Política (Inciso 1º modificado por el artículo 3º por Acto Legislativo 3 de 2011) establece que el Gobierno formulará anualmente el

Que el artículo 28 de la Ley 152 de 1994, establece que la Armonización y sujeción de los presupuestos oficiales al Plan: "Con el fin de garantizar la debida coherencia y armonización entre formulación presupuestal y el Plan Nacional de Desarrollo, se observarán en lo pertinente las reglas previstas para el efecto por la Ley Orgánica de Presupuesto".

Que mediante Acuerdo municipal No 0402 del mes de Mayo 30 de 2020, se adoptó el Plan de Desarrollo Municipal **"TAME CABALGA CON TRANSPARENCIA POR EL DESARROLLO, 2020 – 2023".**

Que según la ley 152 de 1994, El Plan de Desarrollo Municipal " **TAME CABALGA CON TRANSPARENCIA POR EL DESARROLLO, 2020 – 2023**", se comienza a ejecutar después de su aprobación o adopción, por lo tanto es necesario realizar la armonización presupuestal, con el fin de adecuar la estructura presupuestal definida en el marco del Plan de Desarrollo vigente, a la estructura presupuestal definida en el marco del nuevo Plan de Desarrollo, que regirá para el periodo 2020 - 2023.

Que la Secretaría de Hacienda verifico los saldos presupuestales por ejecutar; los cuales se presentan en el siguiente Acuerdo.

Que el COMFIS del día 26 de junio de 2020 emitió concepto favorable a los contra créditos y créditos que estructuran el presente Acuerdo de Armonización.

Que con Acta de Consejo de Gobierno No. 021 de 26 de junio de 2020 se aprobó el Plan Operativo de Inversiones (POAI).

Que se tiene establecido el Marco Fiscal de mediano Plazo 2020-2029 como documento soporte al presente Acuerdo.

Por lo anterior, se hace necesario realizar armonización de la estructura presupuestal, que este en concordancia con las líneas estratégicas y programas presupuestales aprobadas en el plan de desarrollo **"TAME CABALGANDO CON TRANSPARENCIA PARA EL DESARROLLO 2020 – 2023"** adoptar la estructura presupuestal necesaria rendir a las distintas entidades de control fiscal y administrativo, como el sistema CHIP Formulario Único Territorial - FUT, La Contaduría General de la Nación (CGN) – categoría CGR, Contraloría General de la Republica – Sistema Integral de Auditoria - SIA, entre otros. De igual forma adecuar y ajustar el SOFWARE que utiliza la Administración Municipal con la nueva estructura presupuestal.

Que en mérito de lo anterior.

A C U E R D A

ARTÍCULO PRIMERO: ARMONIZACION. DEFINICION: La Armonización presupuestal es el proceso mediante el cual se adecua y se ajusta el Presupuesto anual de retas y gastos al nuevo Plan de Desarrollo aprobado para el período Constitucional 2020-2023. Para lo cual se hace necesario adoptar la nueva estructura presupuestal armonizada con las líneas estratégicas y programas presupuestales aprobados en el Plan de desarrollo, efectuar reducciones, traslados, aplazamientos y adicionar las partidas necesarias para su ejecución durante el cuatrienio.

ARTÍCULO SEGUNDO: TERMINO PARA LA REALIZACION DE LA ARMONIZACION PRESUPUESTAL: El proceso de armonización presupuestal se realizará a más tardar en las sesiones ordinarias siguientes a la aprobación del Plan de Desarrollo, de conformidad con lo establecido en los artículos 44 y 45 de la Ley 152 de 1994.

ARTÍCULO TERCERO: DE LA ARMONIZACION: Para el proceso de armonización se tendrá en cuenta lo siguiente:

a. Estado de la ejecución presupuestal por rubros de inversión al momento de presentarse el proyecto de acuerdo de armonización que permita identificar el valor ejecutado y el saldo disponible.

b. El proceso de armonización presupuestal, se iniciará con la revisión de los proyectos inscritos y/o registrados en el Banco de Programas y Proyectos. De esta revisión, se definirá cuáles proyectos deben continuar o se suspenderán; así mismo, se debe determinar la necesidad de formular nuevos proyectos de inversión.

c. Para los proyectos de inversión que continúan, es preciso realizar la actualización de su formulación para que sus objetivos y metas sean consistentes con los compromisos del nuevo plan de desarrollo aprobado. En todos los casos, los proyectos de inversión se deben ajustar, actualizar y articular a la estructura del nuevo Plan de Desarrollo aprobado, no se podrá ejecutar ningún proyecto de inversión, hasta tanto se encuentre debidamente ajustado o actualizado y registrado en el Banco de programas y Proyectos de Inversión.

A C U E R D A

ARTÍCULO PRIMERO: ARMONIZACION. DEFINICION: La Armonización presupuestal es el proceso mediante el cual se adecua y se ajusta el Presupuesto anual de retas y gastos al nuevo Plan de Desarrollo aprobado para el período Constitucional 2020-2023. Para lo cual se hace necesario adoptar la nueva estructura presupuestal armonizada con las líneas estratégicas y programas presupuestales aprobados en el Plan de desarrollo, efectuar reducciones, traslados, aplazamientos y adicionar las partidas necesarias para su ejecución durante el cuatrienio.

ARTÍCULO SEGUNDO: TERMINO PARA LA REALIZACION DE LA ARMONIZACION PRESUPUESTAL: El proceso de armonización presupuestal se realizará a más tardar en las sesiones ordinarias siguientes a la aprobación del Plan de Desarrollo, de conformidad con lo establecido en los artículos 44 y 45 de la Ley 152 de 1994.

ARTÍCULO TERCERO: DE LA ARMONIZACION: Para el proceso de armonización se tendrá en cuenta lo siguiente:

a. Estado de la ejecución presupuestal por rubros de inversión al momento de presentarse el proyecto de acuerdo de armonización que permita identificar el valor ejecutado y el saldo disponible.

b. El proceso de armonización presupuestal, se iniciará con la revisión de los proyectos inscritos y/o registrados en el Banco de Programas y Proyectos. De esta revisión, se definirá cuáles proyectos deben continuar o se suspenderán; así mismo, se debe determinar la necesidad de formular nuevos proyectos de inversión.

c. Para los proyectos de inversión que continúan, es preciso realizar la actualización de su formulación para que sus objetivos y metas sean consistentes con los compromisos del nuevo plan de desarrollo aprobado. En todos los casos, los proyectos de inversión se deben ajustar, actualizar y articular a la estructura del nuevo Plan de Desarrollo aprobado, no se podrá ejecutar ningún proyecto de inversión, hasta tanto se encuentre debidamente ajustado o actualizado y registrado en el Banco de programas y Proyectos de Inversión.

Que el artículo 28 de la Ley 152 de 1994, establece que la Armonización y sujeción de los presupuestos oficiales al Plan: "Con el fin de garantizar la debida coherencia y armonización entre formulación presupuestal y el Plan Nacional de Desarrollo, se observarán en lo pertinente las reglas previstas para el efecto por la Ley Orgánica de Presupuesto".

Que mediante Acuerdo municipal No 0402 del mes de Mayo 30 de 2020, se adoptó el Plan de Desarrollo Municipal **"TAME CABALGA CON TRANSPARENCIA POR EL DESARROLLO, 2020 – 2023".**

Que según la ley 152 de 1994, El Plan de Desarrollo Municipal " **TAME CABALGA CON TRANSPARENCIA POR EL DESARROLLO, 2020 – 2023**", se comienza a ejecutar después de su aprobación o adopción, por lo tanto es necesario realizar la armonización presupuestal, con el fin de adecuar la estructura presupuestal definida en el marco del Plan de Desarrollo vigente, a la estructura presupuestal definida en el marco del nuevo Plan de Desarrollo, que regirá para el periodo 2020 - 2023.

Que la Secretaría de Hacienda verifico los saldos presupuestales por ejecutar; los cuales se presentan en el siguiente Acuerdo.

Que el COMFIS del día 26 de junio de 2020 emitió concepto favorable a los contra créditos y créditos que estructuran el presente Acuerdo de Armonización.

Que con Acta de Consejo de Gobierno No. 021 de 26 de junio de 2020 se aprobó el Plan Operativo de Inversiones (POAI).

Que se tiene establecido el Marco Fiscal de mediano Plazo 2020-2029 como documento soporte al presente Acuerdo.

Por lo anterior, se hace necesario realizar armonización de la estructura presupuestal, que este en concordancia con las líneas estratégicas y programas presupuestales aprobadas en el plan de desarrollo **"TAME CABALGANDO CON TRANSPARENCIA PARA EL DESARROLLO 2020 – 2023"** adoptar la estructura presupuestal necesaria rendir a las distintas entidades de control fiscal y administrativo, como el sistema CHIP Formulario Único Territorial - FUT, La Contaduría General de la Nación (CGN) – categoría CGR, Contraloría General de la Republica – Sistema Integral de Auditoria - SIA, entre otros. De igual forma adecuar y ajustar el SOFWARE que utiliza la Administración Municipal con la nueva estructura presupuestal.

Que en mérito de lo anterior.

d. Los saldos disponibles serán apropiados dentro de las líneas estratégicas y programa presupuestal del nuevo plan de desarrollo aprobado.

e. Los programas presupuestales que se encuentran en ejecución y cuentan con el registro presupuestal continuaran su ejecución bajo la estructura presupuestal del plan de desarrollo que termina.

f. Los programas presupuestales que a la fecha de la armonización cuente con certificado de disponibilidad presupuestal (CDP) libre de afectación y que hagan parte de un proceso contractual en curso y su propósito corresponda a la estructura del nuevo plan de desarrollo continuara su proceso. Si el CDP hace parte de un proceso en curso, pero su propósito no corresponde a la estructura del nuevo plan de desarrollo aprobado, éste será anulado y se expedirá nuevamente cuando el proceso sea reformulado.

g. Como soportes del proceso de armonización se deberá allegar el Plan Operativo Anual de Inversiones – POAI y la ejecución presupuestal de gastos.

PARÁGRAFO: Las modificaciones efectuadas por el Concejo al proyecto de armonización que afecten montos en apropiaciones o creación de nuevos rubros, serán aprobados previo concepto favorable de la administración municipal, por intermedio del Alcalde, Secretaria de Hacienda y/o a quien deleguen.

ARTÍCULO CUARTO: ESTRUCTURA PRESUPUESTAL: Adóptese la estructura presupuestal armonizada en líneas estratégica y programa presupuestal para la vigencia fiscal 2020; así:

TI		**TOTAL INGRESOS**	**62,658,104,044.63**
TI.A		INGRESOS CORRIENTES	59,631,969,889.00
TI.A.1		INGRESOS TRIBUTARIOS	8,054,430,000.00
TI.A.1.10	ICL1	Impuesto de espectáculos públicos municipal	2,000,000.00
TI.A.1.25	ICD2	Sobretasa bomberil	90,000,000.00
TI.A.1.26	ICD3	Sobretasa a la gasolina	130,000,000.00

TI.A.1.28		ESTAMPILLAS	1,130,000,000.00
TI.A.1.28.1	ICD4	Estampilla para el bienestar del adulto mayor	630,000,000.00
TI.A.1.28.4	ICD5	Estampillas Pro cultura	500,000,000.00
TI.A.1.3		IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	1,412,430,000.00
TI.A.1.3.1.1	ICL1	Impuesto Predial Unificado - Urbano Vigencia Actual	910,565,500.00
TI.A.1.3.1.2	ICL1	Impuesto Predial Unificado - Rural Vigencia Actual	60,000,000.00
TI.A.1.3.2		IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO VIGENCIA ANTERIORES	230,000,000.00
TI.A.1.3.2.1	ICL1	Impuesto Predial Unificado - Urbano Vigencia anterior	200,000,000.00
TI.A.1.3.2.2	ICL1	Impuesto Predial Unificado - Rural Vigencia anterior	30,000,000.00
TI.A.1.3.5	ICD1	Participación con destinación ambiental - Vigencia actual	211,864,500.00
TI.A.1.3.6	ICD1	Participación con destinación ambiental - Vigencia anterior	-
TI.A.1.30	ICD7	Contribución sobre contratos de obras públicas	700,000,000.00
TI.A.1.31	ITC	Impuesto de transporte por oleoductos y gasoductos	1,700,000,000.00
TI.A.1.40	ICL1	Otros Ingresos Tributarios	35,000,000.00
TI.A.1.5		IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	2,665,000,000.00
TI.A.1.5.1	ICL1	Impuesto de Industria y Comercio - Vigencia actual	2,615,000,000.00
TI.A.1.5.2	ICL1	Impuesto de Industria y Comercio - Vigencia anterior	50,000,000.00
TI.A.1.6		AVISOS Y TABLEROS	150,000,000.00
TI.A.1.6.1	ICL1	Avisos y Tableros - Vigencia actual	149,000,000.00
TI.A.1.6.2	ICL1	Avisos y Tableros - Vigencia anterior	1,000,000.00
TI.A.1.8	ICL1	Impuesto de delineación	40,000,000.00
TI.A.2		NO TRIBUTARIOS	51,577,539,889.00
TI.A.2.1		TASAS Y DERECHOS	

TI.A.1.28		ESTAMPILLAS	1,130,000,000.00
TI.A.1.28.1	ICD4	Estampilla para el bienestar del adulto mayor	630,000,000.00
TI.A.1.28.4	ICD5	Estampillas Pro cultura	500,000,000.00
TI.A.1.3		IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	1,412,430,000.00
TI.A.1.3.1.1	ICL1	Impuesto Predial Unificado - Urbano Vigencia Actual	910,565,500.00
TI.A.1.3.1.2	ICL1	Impuesto Predial Unificado - Rural Vigencia Actual	60,000,000.00
TI.A.1.3.2		IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO VIGENCIA ANTERIORES	230,000,000.00
TI.A.1.3.2.1	ICL1	Impuesto Predial Unificado - Urbano Vigencia anterior	200,000,000.00
TI.A.1.3.2.2	ICL1	Impuesto Predial Unificado - Rural Vigencia anterior	30,000,000.00
TI.A.1.3.5	ICD1	Participación con destinación ambiental - Vigencia actual	211,864,500.00
TI.A.1.3.6	ICD1	Participación con destinación ambiental - Vigencia anterior	-
TI.A.1.30	ICD7	Contribución sobre contratos de obras públicas	700,000,000.00
TI.A.1.31	ITC	Impuesto de transporte por oleoductos y gasoductos	1,700,000,000.00
TI.A.1.40	ICL1	Otros Ingresos Tributarios	35,000,000.00
TI.A.1.5		IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	2,665,000,000.00
TI.A.1.5.1	ICL1	Impuesto de Industria y Comercio - Vigencia actual	2,615,000,000.00
TI.A.1.5.2	ICL1	Impuesto de Industria y Comercio - Vigencia anterior	50,000,000.00
TI.A.1.6		AVISOS Y TABLEROS	150,000,000.00
TI.A.1.6.1	ICL1	Avisos y Tableros - Vigencia actual	149,000,000.00
TI.A.1.6.2	ICL1	Avisos y Tableros - Vigencia anterior	1,000,000.00
TI.A.1.8	ICL1	Impuesto de delineación	40,000,000.00
TI.A.2		NO TRIBUTARIOS	51,577,539,889.00
TI.A.2.1		TASAS Y DERECHOS	

d. Los saldos disponibles serán apropiados dentro de las líneas estratégicas y programa presupuestal del nuevo plan de desarrollo aprobado.

e. Los programas presupuestales que se encuentran en ejecución y cuentan con el registro presupuestal continuaran su ejecución bajo la estructura presupuestal del plan de desarrollo que termina.

f. Los programas presupuestales que a la fecha de la armonización cuente con certificado de disponibilidad presupuestal (CDP) libre de afectación y que hagan parte de un proceso contractual en curso y su propósito corresponda a la estructura del nuevo plan de desarrollo continuara su proceso. Si el CDP hace parte de un proceso en curso, pero su propósito no corresponde a la estructura del nuevo plan de desarrollo aprobado, éste será anulado y se expedirá nuevamente cuando el proceso sea reformulado.

g. Como soportes del proceso de armonización se deberá allegar el Plan Operativo Anual de Inversiones – POAI y la ejecución presupuestal de gastos.

PARÁGRAFO: Las modificaciones efectuadas por el Concejo al proyecto de armonización que afecten montos en apropiaciones o creación de nuevos rubros, serán aprobados previo concepto favorable de la administración municipal, por intermedio del Alcalde, Secretaria de Hacienda y/o a quien deleguen.

ARTÍCULO CUARTO: ESTRUCTURA PRESUPUESTAL: Adóptese la estructura presupuestal armonizada en líneas estratégica y programa presupuestal para la vigencia fiscal 2020; así:

TI		**TOTAL INGRESOS**	**62,658,104,044.63**
TI.A		INGRESOS CORRIENTES	59,631,969,889.00
TI.A.1		INGRESOS TRIBUTARIOS	8,054,430,000.00
TI.A.1.10	ICL1	Impuesto de espectáculos públicos municipal	2,000,000.00
TI.A.1.25	ICD2	Sobretasa bomberil	90,000,000.00
TI.A.1.26	ICD3	Sobretasa a la gasolina	130,000,000.00

			6,000,000.00
TI.A.2.1.11		DERECHOS DE EXPLOTACION DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR	6,000,000.00
TI.A.2.1.11.1	ICD8	Rifas	6,000,000.00
TI.A.2.2		MULTAS Y SANCIONES	145,000,000.00
TI.A.2.2.4		MULTAS DE GOBIERNO	10,000,000.00
TI.A.2.2.4.2	ICD9	Multas establecidas en el Código Nacional de Policía y Convivencia	10,000,000.00
TI.A.2.2.5		INTERESES MORATORIOS	135,000,000.00
TI.A.2.2.5.1	ICL1	Predial	125,000,000.00
TI.A.2.2.5.3	ICL1	Industria y Comercio	10,000,000.00
TI.A.2.5		RENTAS CONTRACTUALES	29,000,000.00
TI.A.2.5.1	ICL1	Arrendamientos	29,000,000.00
TI.A.2.6		TRANSFERENCIAS	51,397,539,889.00
TI.A.2.6.1		TRANSFERENCIAS DE LIBRE DESTINACION	2,593,962,614.00
TI.A.2.6.1.1		DEL NIVEL NACIONAL	2,543,962,614.00
TI.A.2.6.1.1.1	SGPL	SGP: Libre Destinación de Participación de Propósito General Municipios categorías 4,5 y 6	2,383,962,614.00
TI.A.2.6.1.1.2	COLJ	COLJUEGOS (máximo el 25% en los términos del Art.60 de la ley 715)	160,000,000.00
TI.A.2.6.1.2		DEL NIVEL DEPARTAMENTAL	50,000,000.00
TI.A.2.6.1.2.1	ICDV	De Vehículos Automotores	50,000,000.00
TI.A.2.6.2		TRANSFERENCIAS PARA INVERSION	48,803,577,275.00
TI.A.2.6.2.1		DEL NIVEL NACIONAL	48,096,882,097.00
TI.A.2.6.2.1.1		SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	27,955,127,358.00
TI.A.2.6.2.1.1.1		SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES SGP - EDUCACION	3,424,315,261.00
TI.A.2.6.2.1.1.1.4		EDUCACION - CALIDAD	3,424,315,261.00
TI.A.2.6.2.1.1.1.4.1	SGE1	Matrícula Oficial	

			1,942,323,552.00
TI.A.2.6.2.1.1.1.4.2	SGEG	Matrícula Gratuidad - Sin Situación de Fondos: SSF	1,481,991,709.00
TI.A.2.6.2.1.1.2		SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - SALUD	15,460,556,038.00
TI.A.2.6.2.1.1.2.1	SGR1	Sistema General de Participaciones SGP - Régimen Subsidiado Continuidad. SSF.	13,910,102,551.00
TI.A.2.6.2.1.1.2.2	SGS1	Sistema General de Participaciones SGP - Salud Pública	1,550,453,487.00
TI.A.2.6.2.1.1.4	SGA1	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES SGP - ALIMENTACION ESCOLAR	1,182,174,769.00
TI.A.2.6.2.1.1.5	SAP1	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES SGP - AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	4,457,848,517.00
TI.A.2.6.2.1.1.7		SISTEMA GENERAL FORZOSA INVERSION DE PARTICIPACION PROPOSITO GENERAL	3,430,232,773.00
TI.A.2.6.2.1.1.7.1	SGD1	Deporte y Recreación	274,418,727.00
TI.A.2.6.2.1.1.7.2	SGC1	Cultura	205,814,046.00
TI.A.2.6.2.1.1.7.4	SGP1	Resto Libre Inversión (Incluye Recursos de Libre Inversión Municipios menores de 25000 habitantes)	2,950,000,000.00
TI.A.2.6.2.1.3	ADRE	ADRES Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud y PGN Aportes del presupuesto General de la Nación	19,687,002,642.00
TI.A.2.6.2.1.4	COLJ	COLJUEGOS (75%- Inversión en salud . ley 643 de 2001, ley 1122 de 2007 y ley 1151 de 2007)	434,952,097.00
TI.A.2.6.2.1.8		Otras Transferencias del Nivel Nacional para inversión	19,800,000.00
TI.A.2.6.2.1.8.90	CONV	En otros sectores	19,800,000.00
TI.A.2.6.2.2		TRANSFERENCIAS DEL NIVEL DEPARTAMENTAL	706,695,178.00
TI.A.2.6.2.2.5	RCS3	Transferencias Régimen Subsidiado del Departamento a los Municipios	706,695,178.00
TI.B		INGRESOS DE CAPITAL	3,026,134,155.63
TI.B.1		COFINANCIACION	523,900,000.00
TI.B.1.2		COFINANCIACION DEPARTAMENTAL - NIVEL CENTRAL	523,900,000.00
TI.B.1.2.4	CGOB	Programas de Infraestructura	523,900,000.00

			1,942,323,552.00
TI.A.2.6.2.1.1.1.4.2	SGEG	Matrícula Gratuidad - Sin Situación de Fondos: SSF	1,481,991,709.00
TI.A.2.6.2.1.1.2		SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - SALUD	15,460,556,038.00
TI.A.2.6.2.1.1.2.1	SGR1	Sistema General de Participaciones SGP - Régimen Subsidiado Continuidad. SSF.	13,910,102,551.00
TI.A.2.6.2.1.1.2.2	SGS1	Sistema General de Participaciones SGP - Salud Pública	1,550,453,487.00
TI.A.2.6.2.1.1.4	SGA1	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES SGP - ALIMENTACION ESCOLAR	1,182,174,769.00
TI.A.2.6.2.1.1.5	SAP1	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES SGP - AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	4,457,848,517.00
TI.A.2.6.2.1.1.7		SISTEMA GENERAL FORZOSA INVERSION DE PARTICIPACION PROPOSITO GENERAL	3,430,232,773.00
TI.A.2.6.2.1.1.7.1	SGD1	Deporte y Recreación	274,418,727.00
TI.A.2.6.2.1.1.7.2	SGC1	Cultura	205,814,046.00
TI.A.2.6.2.1.1.7.4	SGP1	Resto Libre Inversión (Incluye Recursos de Libre Inversión Municipios menores de 25000 habitantes)	2,950,000,000.00
TI.A.2.6.2.1.3	ADRE	ADRES Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud y PGN Aportes del presupuesto General de la Nación	19,687,002,642.00
TI.A.2.6.2.1.4	COLJ	COLJUEGOS (75%- Inversión en salud . ley 643 de 2001, ley 1122 de 2007 y ley 1151 de 2007)	434,952,097.00
TI.A.2.6.2.1.8		Otras Transferencias del Nivel Nacional para inversión	19,800,000.00
TI.A.2.6.2.1.8.90	CONV	En otros sectores	19,800,000.00
TI.A.2.6.2.2		TRANSFERENCIAS DEL NIVEL DEPARTAMENTAL	706,695,178.00
TI.A.2.6.2.2.5	RCS3	Transferencias Régimen Subsidiado del Departamento a los Municipios	706,695,178.00
TI.B		INGRESOS DE CAPITAL	3,026,134,155.63
TI.B.1		COFINANCIACION	523,900,000.00
TI.B.1.2		COFINANCIACION DEPARTAMENTAL - NIVEL CENTRAL	523,900,000.00
TI.B.1.2.4	CGOB	Programas de Infraestructura	523,900,000.00

			6,000,000.00
TI.A.2.1.11		DERECHOS DE EXPLOTACION DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR	6,000,000.00
TI.A.2.1.11.1	ICD8	Rifas	6,000,000.00
TI.A.2.2		MULTAS Y SANCIONES	145,000,000.00
TI.A.2.2.4		MULTAS DE GOBIERNO	10,000,000.00
TI.A.2.2.4.2	ICD9	Multas establecidas en el Código Nacional de Policía y Convivencia	10,000,000.00
TI.A.2.2.5		INTERESES MORATORIOS	135,000,000.00
TI.A.2.2.5.1	ICL1	Predial	125,000,000.00
TI.A.2.2.5.3	ICL1	Industria y Comercio	10,000,000.00
TI.A.2.5		RENTAS CONTRACTUALES	29,000,000.00
TI.A.2.5.1	ICL1	Arrendamientos	29,000,000.00
TI.A.2.6		TRANSFERENCIAS	51,397,539,889.00
TI.A.2.6.1		TRANSFERENCIAS DE LIBRE DESTINACION	2,593,962,614.00
TI.A.2.6.1.1		DEL NIVEL NACIONAL	2,543,962,614.00
TI.A.2.6.1.1.1	SGPL	SGP: Libre Destinación de Participación de Propósito General Municipios categorías 4,5 y 6	2,383,962,614.00
TI.A.2.6.1.1.2	COLJ	COLJUEGOS (máximo el 25% en los términos del Art.60 de la ley 715)	160,000,000.00
TI.A.2.6.1.2		DEL NIVEL DEPARTAMENTAL	50,000,000.00
TI.A.2.6.1.2.1	ICDV	De Vehículos Automotores	50,000,000.00
TI.A.2.6.2		TRANSFERENCIAS PARA INVERSION	48,803,577,275.00
TI.A.2.6.2.1		DEL NIVEL NACIONAL	48,096,882,097.00
TI.A.2.6.2.1.1		SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	27,955,127,358.00
TI.A.2.6.2.1.1.1		SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES SGP - EDUCACION	3,424,315,261.00
TI.A.2.6.2.1.1.1.4		EDUCACION - CALIDAD	3,424,315,261.00
TI.A.2.6.2.1.1.1.4.1	SGE1	Matrícula Oficial	

TI.B.13		REINTEGROS	118,524,270.00
TI.B.13.10	ICL1	Otros Reintegros	80,735,275.00
TI.B.13.14	SGC1	Reintegros Provenientes de Recursos SGP con destinación específica - Propósito General	37,788,995.00
TI.B.6		RECURSOS DEL BALANCE	2,262,988,028.23
TI.B.6.2		SUPERAVIT FISCAL	2,262,988,028.23
TI.B.6.2.1		SUPERAVIT FISCAL VIGENCIA ANTERIOR	1,496,558,952.25
TI.B.6.2.1.1		RECURSOS DE LIBRE DESTINACION	315,429,121.19
TI.B.6.2.1.1.1	SGL2	SGP Propósito General recursos de libre destinación 42% municipios de 4, 5 y 6 categoría	39,088,498.09
TI.B.6.2.1.1.3	ICL2	Ingresos Corrientes de Libre Destinación diferentes a la participación de Libre Destinación Propósito general	276,340,623.10
TI.B.6.2.1.2		RECURSOS DE FORZOSA INVERSION SGP (Con Destinación Específica)	1,181,129,831.06
TI.B.6.2.1.2.1		RECURSOS DE FORZOSA INVERSION SGP (CON DESTINACION ESPECIFICA)	217,270,946.19
TI.B.6.2.1.2.1.1		RECURSOS DE FORZOSA INVERSION - EDUCACION	6,281,037.48
TI.B.6.2.1.2.1.1.2	SGE2	SGP - Educación - Calidad Matrícula	6,281,037.48
TI.B.6.2.1.2.1.2		RECURSOS DE FORZOSA INVERSION - SALUD	133,438,956.00
TI.B.6.2.1.2.1.2.2	SGS2	Recursos de forzosa inversión - Salud: Pública	133,438,956.00
TI.B.6.2.1.2.1.3	SGA2	Sistema General de Participaciones - Alimentación Escolar	37,889,590.00
TI.B.6.2.1.2.1.5		PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	32,317.35
TI.B.6.2.1.2.1.5.1	SAP2	Participación para Agua Potable y Saneamiento Básico	32,317.35
TI.B.6.2.1.2.1.6		RECURSOS DE FORZOSA INVERSION - CRECIMIENTO DE LA ECONOMIA	96,373.27
TI.B.6.2.1.2.1.6.1	SPCE	Primera Infancia	96,373.27
TI.B.6.2.1.2.1.7		RECURSOS DE FORZOSA INVERSION PROPOSITO GENERAL	39,532,672.09

TI.B.6.2.1.2.1.7.1	SGD2	Deporte y Recreación	0.82
TI.B.6.2.1.2.1.7.3	SGC2	Cultura	220,000.00
TI.B.6.2.1.2.1.7.7	SGP2	Recursos de Forzosa Inversión Propósito General	39,312,671.27
TI.B.6.2.1.2.9		Otros recursos de Forzosa inversión diferentes al SGP (Con destinación específica)	963,858,884.87
TI.B.6.2.1.2.9.1	FSGP	FONPET - Propósito General	11,306.49
TI.B.6.2.1.2.9.10	ICDV	De Vehículos Automotores	21,464,651.99
TI.B.6.2.1.2.9.11	ITC2	Impuesto Transporte de crudo	56,240,279.49
TI.B.6.2.1.2.9.12	VTAB	Venta de Terrenos	50,472,984.00
TI.B.6.2.1.2.9.2	FREG	Recursos FONPET Regalías	2,959.92
TI.B.6.2.1.2.9.3	ICD2	Sobretasa Bomberil	16,918,999.62
TI.B.6.2.1.2.9.4	ICD3	Ingresos Corrientes destinación recursos propios Sobretasa a la Gasolina	31,602,165.60
TI.B.6.2.1.2.9.5	ICD4	Estampilla para el bienestar del Adulto Mayor	213,173,624.80
TI.B.6.2.1.2.9.6	ICD5	Estampilla Pro-Cultura	182,121,176.99
TI.B.6.2.1.2.9.7	ICD7	Contribución sobre Contratos de Obras Públicas	351,710,383.28
TI.B.6.2.1.2.9.8	ICD8	Rifas, Sorteos y Apuestas	34,138,898.69
TI.B.6.2.1.2.9.9	ICD9	Multas establecidas en el Código Nacional de Policía y Convivencia	6,001,454.00
TI.B.6.2.2		Superávit Fiscal de Vigencias anteriores no incorporado	766,429,075.98
TI.B.6.2.2.2		Recursos de forzosa inversión (Con destinación específica)	766,429,075.98
TI.B.6.2.2.2.5		Superávit excedentes Cuenta Maestra Régimen Subsidiado otros recursos diferentes a SGP	766,429,075.98
TI.B.6.2.2.2.5.1	EXCE	Excedentes de Cuenta Maestra, Según Res No 1756 de 2019	766,429,075.98
TI.B.7		VENTA DE ACTIVOS	10,000,000.00

TI.B.6.2.1.2.1.7.1	SGD2	Deporte y Recreación	0.82
TI.B.6.2.1.2.1.7.3	SGC2	Cultura	220,000.00
TI.B.6.2.1.2.1.7.7	SGP2	Recursos de Forzosa Inversión Propósito General	39,312,671.27
TI.B.6.2.1.2.9		Otros recursos de Forzosa inversión diferentes al SGP (Con destinación específica)	963,858,884.87
TI.B.6.2.1.2.9.1	FSGP	FONPET - Propósito General	11,306.49
TI.B.6.2.1.2.9.10	ICDV	De Vehículos Automotores	21,464,651.99
TI.B.6.2.1.2.9.11	ITC2	Impuesto Transporte de crudo	56,240,279.49
TI.B.6.2.1.2.9.12	VTAB	Venta de Terrenos	50,472,984.00
TI.B.6.2.1.2.9.2	FREG	Recursos FONPET Regalías	2,959.92
TI.B.6.2.1.2.9.3	ICD2	Sobretasa Bomberil	16,918,999.62
TI.B.6.2.1.2.9.4	ICD3	Ingresos Corrientes destinación recursos propios Sobretasa a la Gasolina	31,602,165.60
TI.B.6.2.1.2.9.5	ICD4	Estampilla para el bienestar del Adulto Mayor	213,173,624.80
TI.B.6.2.1.2.9.6	ICD5	Estampilla Pro-Cultura	182,121,176.99
TI.B.6.2.1.2.9.7	ICD7	Contribución sobre Contratos de Obras Públicas	351,710,383.28
TI.B.6.2.1.2.9.8	ICD8	Rifas, Sorteos y Apuestas	34,138,898.69
TI.B.6.2.1.2.9.9	ICD9	Multas establecidas en el Código Nacional de Policía y Convivencia	6,001,454.00
TI.B.6.2.2		Superávit Fiscal de Vigencias anteriores no incorporado	766,429,075.98
TI.B.6.2.2.2		Recursos de forzosa inversión (Con destinación específica)	766,429,075.98
TI.B.6.2.2.2.5		Superávit excedentes Cuenta Maestra Régimen Subsidiado otros recursos diferentes a SGP	766,429,075.98
TI.B.6.2.2.2.5.1	EXCE	Excedentes de Cuenta Maestra, Según Res No 1756 de 2019	766,429,075.98
TI.B.7		VENTA DE ACTIVOS	10,000,000.00

TI.B.13		REINTEGROS	118,524,270.00
TI.B.13.10	ICL1	Otros Reintegros	80,735,275.00
TI.B.13.14	SGC1	Reintegros Provenientes de Recursos SGP con destinación específica - Propósito General	37,788,995.00
TI.B.6		RECURSOS DEL BALANCE	2,262,988,028.23
TI.B.6.2		SUPERAVIT FISCAL	2,262,988,028.23
TI.B.6.2.1		SUPERAVIT FISCAL VIGENCIA ANTERIOR	1,496,558,952.25
TI.B.6.2.1.1		RECURSOS DE LIBRE DESTINACION	315,429,121.19
TI.B.6.2.1.1.1	SGL2	SGP Propósito General recursos de libre destinación 42% municipios de 4, 5 y 6 categoría	39,088,498.09
TI.B.6.2.1.1.3	ICL2	Ingresos Corrientes de Libre Destinación diferentes a la participación de Libre Destinación Propósito general	276,340,623.10
TI.B.6.2.1.2		RECURSOS DE FORZOSA INVERSION SGP (Con Destinación Específica)	1,181,129,831.06
TI.B.6.2.1.2.1		RECURSOS DE FORZOSA INVERSION SGP (CON DESTINACION ESPECIFICA)	217,270,946.19
TI.B.6.2.1.2.1.1		RECURSOS DE FORZOSA INVERSION - EDUCACION	6,281,037.48
TI.B.6.2.1.2.1.1.2	SGE2	SGP - Educación - Calidad Matrícula	6,281,037.48
TI.B.6.2.1.2.1.2		RECURSOS DE FORZOSA INVERSION - SALUD	133,438,956.00
TI.B.6.2.1.2.1.2.2	SGS2	Recursos de forzosa inversión - Salud: Pública	133,438,956.00
TI.B.6.2.1.2.1.3	SGA2	Sistema General de Participaciones - Alimentación Escolar	37,889,590.00
TI.B.6.2.1.2.1.5		PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	32,317.35
TI.B.6.2.1.2.1.5.1	SAP2	Participación para Agua Potable y Saneamiento Básico	32,317.35
TI.B.6.2.1.2.1.6		RECURSOS DE FORZOSA INVERSION - CRECIMIENTO DE LA ECONOMIA	96,373.27
TI.B.6.2.1.2.1.6.1	SPCE	Primera Infancia	96,373.27
TI.B.6.2.1.2.1.7		RECURSOS DE FORZOSA INVERSION PROPOSITO GENERAL	39,532,672.09

TI.B.7.2		AL SECTOR PRIVADO	10,000,000.00
TI.B.7.2.3	VTAB	Venta de terrenos	10,000,000.00
TI.B.8		RENDIMIENTOS FINANCIEROS POR OPERACIONES FINANCIERAS	110,721,857.40
TI.B.8.1		PROVENIENTES DE RECURSOS DE LIBRE DESTINACION	5,967,014.65
TI.B.8.1.3	RDIL	Ingresos Corrientes de Libre Destinación diferentes a la participación de libre destinación Propósito general	5,967,014.65
TI.B.8.2		PROVENIENTES DE RECURSOS CON DESTINACION ESPECIFICA	104,754,842.75
TI.B.8.2.1		PROVENIENTES DE RECURSOS SGP CON DESTINACION ESPECIFICA	65,151,324.59
TI.B.8.2.1.1		PROVENIENTES DE RECURSOS SGP CON DESTINACION ESPECIFICA - EDUCACION	10,000,000.00
TI.B.8.2.1.1.1	RFSE	Rendimientos Financieros SGP Con destinación específica - EDUCACION CALIDAD	10,000,000.00
TI.B.8.2.1.2		PROVENIENTES DE RECURSOS CON DESTINACION ESPECIFICA - SALUD	47,257,052.05
TI.B.8.2.1.2.1	RFS1	Provenientes de Recursos SGP con destinación específica - Salud Régimen Subsidiado	40,253,196.00
TI.B.8.2.1.2.2	RFS2	Provenientes de Recursos SGP con destinación específica - Salud Pública	7,003,856.05
TI.B.8.2.1.3	RFSA	Rendimientos financieros SGP con destinación específica - ALIMENTACION ESCOLAR	418,100.14
TI.B.8.2.1.5	RFAP	Rendimientos Financieros SGP con destinación específica - Agua potable y saneamiento básico	5,000,000.00
TI.B.8.2.1.6		SGP POR CRECIMIENTO DE LA ECONOMIA	150,970.00
TI.B.8.2.1.6.1	RFPI	Rendimientos financieros Primera Infancia	150,970.00
TI.B.8.2.1.7		SISTEMA GENERAL FORZOSA INVERSION DE PARTICIPACION PROPOSITO GENERAL	2,325,202.40
TI.B.8.2.1.7.1	RFSD	Rendimientos financieros SGP Deporte y Recreación	103,004.88
TI.B.8.2.1.7.2	RFSC	Rendimientos financieros SGP Cultura	822,197.52
TI.B.8.2.1.7.3	RFSG	Rendimientos financieros provenientes de recursos SGP - Propósito general	1,400,000.00

TI.B.8.2.1.7.4	RFPG	Rendimientos financieros de recursos provenientes Proyecto Gas Domiciliario	-
TI.B.8.2.3		PROVENIENTES DE OTROS RECURSOS CON DESTINACION ESPECIFICA DIFERENTES AL SGP	39,603,518.16
TI.B.8.2.3.1	REPR	Rendimientos Financieros recursos provenientes de Estampilla Adulto Mayor	15,998,274.39
TI.B.8.2.3.10	RFFS	Rendimientos Financieros recursos provenientes FONPET Propósito General	5,033,414.92
TI.B.8.2.3.11	RFPG	Rendimientos Financieros recursos provenientes Proyecto Gas Domiciliario	183,458.98
TI.B.8.2.3.12	RFFR	Rendimientos Financieros recursos provenientes FONPET Reserva Pensional	558,340.54
TI.B.8.2.3.14	RFSO	Rendimientos Financieros recursos provenientes Sobretasa a la Gasolina	151,824.12
TI.B.8.2.3.15	RFMP	Rendimientos Financieros recursos provenientes Multas Código Nacional de Policía	132,365.62
TI.B.8.2.3.16	RFGC	Rendimientos Financieros recursos provenientes Salud Gestor Cultural	2,000,000.00
TI.B.8.2.3.17	RFCJ	Rendimientos Financieros recursos provenientes Coljuegos	244,555.28
TI.B.8.2.3.18	RFBP	Rendimientos Financieros recursos provenientes Biblioteca	100,000.00
TI.B.8.2.3.3	RFMP	Rendimientos Financieros Multas Código Nacional de Policía	100,000.00
TI.B.8.2.3.4	RITC	Rendimientos financieros ITC Impuestos Transporte de Hidrocarburos	5,631,578.45
TI.B.8.2.3.6	RFPC	Rendimientos Financieros Pensión Gestor Cultural	7,238,574.37
TI.B.8.2.3.8	RFBP	Rendimientos Financieros Bibliotecas	778,414.25
TI.B.8.2.3.9	REPC	Rendimientos Financieros recursos provenientes de Estampillas Pro-Cultura	1,452,717.24

CODIGO	CONCEPTO	FUENTE	PRESUPUESTO DEFINITIVO	POR EJECUTAR
A			62,688,104,044.63	33,362,512,008.42
A1	TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		5,774,377,083.62	3,631,906,033.78
A11	ADMINISTRACION CENTRAL			

TI.B.8.2.1.7.4	RFPG	Rendimientos financieros de recursos provenientes Proyecto Gas Domiciliario	-
TI.B.8.2.3		PROVENIENTES DE OTROS RECURSOS CON DESTINACION ESPECIFICA DIFERENTES AL SGP	39,603,518.16
TI.B.8.2.3.1	REPR	Rendimientos Financieros recursos provenientes de Estampilla Adulto Mayor	15,998,274.39
TI.B.8.2.3.10	RFFS	Rendimientos Financieros recursos provenientes FONPET Propósito General	5,033,414.92
TI.B.8.2.3.11	RFPG	Rendimientos Financieros recursos provenientes Proyecto Gas Domiciliario	183,458.98
TI.B.8.2.3.12	RFFR	Rendimientos Financieros recursos provenientes FONPET Reserva Pensional	558,340.54
TI.B.8.2.3.14	RFSO	Rendimientos Financieros recursos provenientes Sobretasa a la Gasolina	151,824.12
TI.B.8.2.3.15	RFMP	Rendimientos Financieros recursos provenientes Multas Código Nacional de Policía	132,365.62
TI.B.8.2.3.16	RFGC	Rendimientos Financieros recursos provenientes Salud Gestor Cultural	2,000,000.00
TI.B.8.2.3.17	RFCJ	Rendimientos Financieros recursos provenientes Coljuegos	244,555.28
TI.B.8.2.3.18	RFBP	Rendimientos Financieros recursos provenientes Biblioteca	100,000.00
TI.B.8.2.3.3	RFMP	Rendimientos Financieros Multas Código Nacional de Policía	100,000.00
TI.B.8.2.3.4	RITC	Rendimientos financieros ITC Impuestos Transporte de Hidrocarburos	5,631,578.45
TI.B.8.2.3.6	RFPC	Rendimientos Financieros Pensión Gestor Cultural	7,238,574.37
TI.B.8.2.3.8	RFBP	Rendimientos Financieros Bibliotecas	778,414.25
TI.B.8.2.3.9	REPC	Rendimientos Financieros recursos provenientes de Estampillas Pro-Cultura	1,452,717.24

CODIGO	CONCEPTO	FUENTE	PRESUPUESTO DEFINITIVO	POR EJECUTAR
A			62,688,104,044.63	33,362,512,008.42
A1	TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		5,774,377,083.62	3,631,906,033.78
A11	ADMINISTRACION CENTRAL			

TI.B.7.2		AL SECTOR PRIVADO	10,000,000.00
TI.B.7.2.3	VTAB	Venta de terrenos	10,000,000.00
TI.B.8		RENDIMIENTOS FINANCIEROS POR OPERACIONES FINANCIERAS	110,721,857.40
TI.B.8.1		PROVENIENTES DE RECURSOS DE LIBRE DESTINACION	5,967,014.65
TI.B.8.1.3	RDIL	Ingresos Corrientes de Libre Destinación diferentes a la participación de libre destinación Propósito general	5,967,014.65
TI.B.8.2		PROVENIENTES DE RECURSOS CON DESTINACION ESPECIFICA	104,754,842.75
TI.B.8.2.1		PROVENIENTES DE RECURSOS SGP CON DESTINACION ESPECIFICA	65,151,324.59
TI.B.8.2.1.1		PROVENIENTES DE RECURSOS SGP CON DESTINACION ESPECIFICA - EDUCACION	10,000,000.00
TI.B.8.2.1.1.1	RFSE	Rendimientos Financieros SGP Con destinación específica - EDUCACION CALIDAD	10,000,000.00
TI.B.8.2.1.2		PROVENIENTES DE RECURSOS CON DESTINACION ESPECIFICA - SALUD	47,257,052.05
TI.B.8.2.1.2.1	RFS1	Provenientes de Recursos SGP con destinación específica - Salud Régimen Subsidiado	40,253,196.00
TI.B.8.2.1.2.2	RFS2	Provenientes de Recursos SGP con destinación específica - Salud Pública	7,003,856.05
TI.B.8.2.1.3	RFSA	Rendimientos financieros SGP con destinación específica - ALIMENTACION ESCOLAR	418,100.14
TI.B.8.2.1.5	RFAP	Rendimientos Financieros SGP con destinación específica - Agua potable y saneamiento básico	5,000,000.00
TI.B.8.2.1.6		SGP POR CRECIMIENTO DE LA ECONOMIA	150,970.00
TI.B.8.2.1.6.1	RFPI	Rendimientos financieros Primera Infancia	150,970.00
TI.B.8.2.1.7		SISTEMA GENERAL FORZOSA INVERSION DE PARTICIPACION PROPOSITO GENERAL	2,325,202.40
TI.B.8.2.1.7.1	RFSD	Rendimientos financieros SGP Deporte y Recreación	103,004.88
TI.B.8.2.1.7.2	RFSC	Rendimientos financieros SGP Cultura	822,197.52
TI.B.8.2.1.7.3	RFSG	Rendimientos financieros provenientes de recursos SGP - Propósito general	1,400,000.00

			5,375,503,231.62	3,377,044,197.07
A11.1	GASTOS DE PERSONAL		4,303,694,001.00	2,609,936,546.00
A11.1.1	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA		2,992,504,702.00	1,899,435,422.00
A11.1.1.01	SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA		2,086,809,895.00	1,244,709,378.00
A11.1.1.01.1	Sueldo Personal de Nómina	ICL1	1,234,089,256.00	393,671,089.00
A11.1.1.01.1	Sueldo Personal de Nómina	SGPL	852,720,639.00	851,038,289.00
A11.1.1.04	PRIMAS LEGALES		430,695,021.00	384,040,733.00
A11.1.1.04.1	Primas de Servicios	ICL1	113,945,265.00	91,945,265.00
A11.1.1.04.2	Primas de Navidad	SGPL	208,831,300.00	206,350,164.00
A11.1.1.04.3	Primas de vacaciones	ICL1	107,918,456.00	85,745,304.00
A11.1.1.05	Vacaciones	SGPL	84,311,128.00	63,521,996.00
A11.1.1.06	Bonificación de dirección	ICL1	34,378,520.00	23,014,147.00
A11.1.1.07	Auxilio de transporte de funcionarios	ICL1	32,136,000.00	19,265,536.00
A11.1.1.08	Indemnización por vacaciones	ICL1	42,925,045.00	34,133,195.00
A11.1.1.09	Dotación de personal	SGPL	47,900,000.00	47,900,000.00
A11.1.1.10	PAGOS DIRECTOS DE CESANTÍAS PARCIALES Y/O DEFINITIVAS		135,450,882.00	-
A11.1.1.10.1	Pagos directos de Cesantías Parciales y/o definitivas	ICL1	20,610,467.00	-
A11.1.1.10.1	Pagos directos de Cesantías Parciales y/o definitivas	SGPL	114,840,415.00	-
A11.1.1.11	Bonificación de Recreación	ICL1	12,213,122.00	9,438,846.00
A11.1.1.12	Bonificación por gestión territorial	ICL1	6,445,973.00	6,445,973.00
A11.1.1.13	Bonificación por Servicios prestados	ICL1	65,827,116.00	65,827,116.00
A11.1.1.14	Subsidio de alimentación	ICL1	2,412,000.00	1,138,502.00
A11.1.1.25	OTROS GASTOS DE PERSONAL ASOCIADOS A LA NÓMINA		11,000,000.00	-
A11.1.1.25.1	Exámenes a Personal Seguridad Social en el Trabajo	ICL1	11,000,000.00	-
A11.1.3	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS			

			300,000,000.00	53,591,733.00
A11.1.3.01	HONORARIOS		170,000,000.00	37,862,433.00
A11.1.3.01.1	Honorarios Profesionales	ICL1	120,000,000.00	18,000,000.00
A11.1.3.01.1	Honorarios Profesionales	ICL2	50,000,000.00	19,862,433.00
A11.1.3.04	SERVICIOS TÉCNICOS		130,000,000.00	15,729,300.00
A11.1.3.04.1	Servicios Técnicos	ICL1	90,000,000.00	14,072,917.00
A11.1.3.04.1	Servicios Técnicos	ICL2	40,000,000.00	100,000.00
A11.1.3.04.1	Servicios Técnicos	ITC	-	-
A11.1.3.04.1	Servicios Técnicos	SGPL	-	1,556,383.00
A11.1.4	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA		1,011,189,299.00	656,909,391.00
A11.1.4.1	AL SECTOR PÚBLICO		356,113,313.00	213,738,519.00
A11.1.4.1.1	APORTES DE PREVISIÓN SOCIAL		356,113,313.00	213,738,519.00
A11.1.4.1.1.1	APORTES PARA SALUD		100,127,728.00	43,673,764.00
A11.1.4.1.1.1.1	Aportes para salud de funcionarios	SGPL	69,127,728.00	20,109,764.00
A11.1.4.1.1.1.2	Aportes para salud de funcionarios de Concejales	ICL1	1,000,000.00	1,000,000.00
A11.1.4.1.1.1.3	Aportes para salud de funcionarios de Concejales	SGPL	30,000,000.00	22,564,000.00
A11.1.4.1.1.2	APORTES PARA PENSIÓN		116,842,192.00	59,096,892.00
A11.1.4.1.1.2.1	Aportes para pensión de funcionarios	ICL1	116,842,192.00	59,096,892.00
A11.1.4.1.1.3	APORTES ARL		18,555,999.00	10,995,699.00
A11.1.4.1.1.3.1	Aportes ARL de funcionarios	ICL1	18,555,999.00	10,995,699.00
A11.1.4.1.1.4	APORTES PARA CESANTÍAS		120,587,394.00	99,972,164.00
A11.1.4.1.1.4.1	Aportes para cesantías de funcionarios	ICL1	20,000,000.00	5,290,701.00
A11.1.4.1.1.4.2	Aportes para cesantías de funcionarios	SGPL	100,587,394.00	94,681,463.00
A11.1.4.2	AL SECTOR PRIVADO		456,356,838.00	324,203,724.00
A11.1.4.2.1	APORTES DE PREVISIÓN SOCIAL		456,356,838.00	324,203,724.00

			300,000,000.00	53,591,733.00
A11.1.3.01	HONORARIOS		170,000,000.00	37,862,433.00
A11.1.3.01.1	Honorarios Profesionales	ICL1	120,000,000.00	18,000,000.00
A11.1.3.01.1	Honorarios Profesionales	ICL2	50,000,000.00	19,862,433.00
A11.1.3.04	SERVICIOS TÉCNICOS		130,000,000.00	15,729,300.00
A11.1.3.04.1	Servicios Técnicos	ICL1	90,000,000.00	14,072,917.00
A11.1.3.04.1	Servicios Técnicos	ICL2	40,000,000.00	100,000.00
A11.1.3.04.1	Servicios Técnicos	ITC	-	-
A11.1.3.04.1	Servicios Técnicos	SGPL	-	1,556,383.00
A11.1.4	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA		1,011,189,299.00	656,909,391.00
A11.1.4.1	AL SECTOR PÚBLICO		356,113,313.00	213,738,519.00
A11.1.4.1.1	APORTES DE PREVISIÓN SOCIAL		356,113,313.00	213,738,519.00
A11.1.4.1.1.1	APORTES PARA SALUD		100,127,728.00	43,673,764.00
A11.1.4.1.1.1.1	Aportes para salud de funcionarios	SGPL	69,127,728.00	20,109,764.00
A11.1.4.1.1.1.2	Aportes para salud de funcionarios de Concejales	ICL1	1,000,000.00	1,000,000.00
A11.1.4.1.1.1.3	Aportes para salud de funcionarios de Concejales	SGPL	30,000,000.00	22,564,000.00
A11.1.4.1.1.2	APORTES PARA PENSIÓN		116,842,192.00	59,096,892.00
A11.1.4.1.1.2.1	Aportes para pensión de funcionarios	ICL1	116,842,192.00	59,096,892.00
A11.1.4.1.1.3	APORTES ARL		18,555,999.00	10,995,699.00
A11.1.4.1.1.3.1	Aportes ARL de funcionarios	ICL1	18,555,999.00	10,995,699.00
A11.1.4.1.1.4	APORTES PARA CESANTÍAS		120,587,394.00	99,972,164.00
A11.1.4.1.1.4.1	Aportes para cesantías de funcionarios	ICL1	20,000,000.00	5,290,701.00
A11.1.4.1.1.4.2	Aportes para cesantías de funcionarios	SGPL	100,587,394.00	94,681,463.00
A11.1.4.2	AL SECTOR PRIVADO		456,356,838.00	324,203,724.00
A11.1.4.2.1	APORTES DE PREVISIÓN SOCIAL		456,356,838.00	324,203,724.00

			5,375,503,231.62	3,377,044,197.07
A11.1	GASTOS DE PERSONAL		4,303,694,001.00	2,609,936,546.00
A11.1.1	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA		2,992,504,702.00	1,899,435,422.00
A11.1.1.01	SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA		2,086,809,895.00	1,244,709,378.00
A11.1.1.01.1	Sueldo Personal de Nómina	ICL1	1,234,089,256.00	393,671,089.00
A11.1.1.01.1	Sueldo Personal de Nómina	SGPL	852,720,639.00	851,038,289.00
A11.1.1.04	PRIMAS LEGALES		430,695,021.00	384,040,733.00
A11.1.1.04.1	Primas de Servicios	ICL1	113,945,265.00	91,945,265.00
A11.1.1.04.2	Primas de Navidad	SGPL	208,831,300.00	206,350,164.00
A11.1.1.04.3	Primas de vacaciones	ICL1	107,918,456.00	85,745,304.00
A11.1.1.05	Vacaciones	SGPL	84,311,128.00	63,521,996.00
A11.1.1.06	Bonificación de dirección	ICL1	34,378,520.00	23,014,147.00
A11.1.1.07	Auxilio de transporte de funcionarios	ICL1	32,136,000.00	19,265,536.00
A11.1.1.08	Indemnización por vacaciones	ICL1	42,925,045.00	34,133,195.00
A11.1.1.09	Dotación de personal	SGPL	47,900,000.00	47,900,000.00
A11.1.1.10	PAGOS DIRECTOS DE CESANTÍAS PARCIALES Y/O DEFINITIVAS		135,450,882.00	-
A11.1.1.10.1	Pagos directos de Cesantías Parciales y/o definitivas	ICL1	20,610,467.00	-
A11.1.1.10.1	Pagos directos de Cesantías Parciales y/o definitivas	SGPL	114,840,415.00	-
A11.1.1.11	Bonificación de Recreación	ICL1	12,213,122.00	9,438,846.00
A11.1.1.12	Bonificación por gestión territorial	ICL1	6,445,973.00	6,445,973.00
A11.1.1.13	Bonificación por Servicios prestados	ICL1	65,827,116.00	65,827,116.00
A11.1.1.14	Subsidio de alimentación	ICL1	2,412,000.00	1,138,502.00
A11.1.1.25	OTROS GASTOS DE PERSONAL ASOCIADOS A LA NÓMINA		11,000,000.00	-
A11.1.1.25.1	Exámenes a Personal Seguridad Social en el Trabajo	ICL1	11,000,000.00	-
A11.1.3	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS			

A11.1.4.2.1.1	APORTES PARA SALUD		117,732,936.00	91,471,816.00
A11.1.4.2.1.1.1	Aportes para salud de funcionarios	SGPL	117,732,936.00	91,471,816.00
A11.1.4.2.1.2	APORTES PARA PENSIÓN		191,961,272.00	143,437,447.00
A11.1.4.2.1.2.1	Aportes para pensión de funcionarios	ICL1	191,961,272.00	143,437,447.00
A11.1.4.2.1.4	APORTES PARA CESANTÍAS		146,662,630.00	89,294,461.00
A11.1.4.2.1.4.1	Aportes para cesantías de funcionarios	ICL1	20,000,000.00	-
A11.1.4.2.1.4.2	Aportes para cesantías de funcionarios	SGPL	126,662,630.00	89,294,461.00
A11.1.4.3	APORTES PARAFISCALES		198,719,148.00	118,967,148.00
A11.1.4.3.1	SENA		11,065,867.00	6,617,767.00
A11.1.4.3.1.1	Aportes SENA	ICL1	11,065,867.00	6,617,767.00
A11.1.4.3.2	ICBF		66,394,624.00	39,812,024.00
A11.1.4.3.2.1	Aportes ICBF	SGPL	66,394,624.00	39,812,024.00
A11.1.4.3.3	ESAP		11,065,867.00	6,629,367.00
A11.1.4.3.3.1	Aportes ESAP	ICL1	11,065,867.00	6,629,367.00
A11.1.4.3.4	CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR		88,061,297.00	52,626,097.00
A11.1.4.3.4.1	Aportes cajas de compensación familiar	SGPL	88,061,297.00	52,626,097.00
A11.1.4.3.5	INSTITUTOS TÉCNICOS		22,131,493.00	13,281,893.00
A11.1.4.3.5.1	Aportes Institutos Técnicos MEN	ICL1	22,131,493.00	13,281,893.00
A11.2	GASTOS GENERALES		559,800,000.00	359,824,486.00
A11.2.1	ADQUISICIÓN DE BIENES		85,000,000.00	85,000,000.00
A11.2.1.1	COMPRA DE EQUIPOS		25,000,000.00	25,000,000.00
A11.2.1.1.1	Compra de equipos	ICL1	25,000,000.00	25,000,000.00
A11.2.1.2	MATERIALES Y SUMINISTROS		60,000,000.00	60,000,000.00
A11.2.1.2.1	Materiales y suministros	ICL1	60,000,000.00	60,000,000.00

A11.2.1.2.2	Materiales y suministros	ICL2	-	-
A11.2.2	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS		405,300,000.00	234,770,970.00
A11.2.2.03	SEGUROS		50,300,000.00	23,648,538.00
A11.2.2.03.1	Seguros de bienes muebles e inmuebles	ICL1	18,500,000.00	18,500,000.00
A11.2.2.03.2	SEGUROS DE VIDA		31,800,000.00	5,148,538.00
A11.2.2.03.2.2	Seguros de vida del Alcalde	ICL1	-	-
A11.2.2.03.2.3	Seguros de vida de los Concejales		7,800,000.00	-
A11.2.2.03.2.5	Seguros de vida del Personero		-	
A11.2.2.03.2.9	Otros seguros de vida	ICL1	24,000,000.00	5,148,538.00
A11.2.2.05	Arrendamientos	ICL1	21,000,000.00	-
A11.2.2.06	SERVICIOS PÚBLICOS		290,000,000.00	180,805,361.00
A11.2.2.06.1	Servicios de energía eléctrica	ICL1	140,000,000.00	79,822,979.00
A11.2.2.06.2	Servicios de telecomunicaciones	ICL1	30,000,000.00	19,572,832.00
A11.2.2.06.3	Servicios de acueducto, alcantarillado y aseo	ICL1	120,000,000.00	81,409,550.00
A11.2.2.08	VIÁTICOS Y GASTOS DE TRANSPORTE Y DE VIAJE		15,000,000.00	9,221,194.00
A11.2.2.08.1	Viáticos y gastos de transporte y de viaje de funcionarios	ICL1	8,000,000.00	5,986,422.00
A11.2.2.08.2	Viáticos y gastos de transporte y de viaje del Alcalde	ICL1	5,000,000.00	1,234,772.00
A11.2.2.08.3	Viáticos y gastos de transporte y de viaje del Alcalde	ICL2	2,000,000.00	2,000,000.00
A11.2.2.10	Comunicación y Transporte	ICL1	14,000,000.00	6,500.00
A11.2.2.11	Mantenimiento y reparaciones	ICL2	10,000,000.00	10,000,000.00
A11.2.2.12	Gastos Financieros		-	
A11.2.2.13	Transporte rural de concejales		-	
A11.2.2.19	Otros gastos varios	ICL1	5,000,000.00	11,089,377.00
A11.2.4	Gastos de bienestar social y salud ocupacional	ICL1	9,500,000.00	9,500,000.00
A11.2.9	OTROS GASTOS GENERALES		60,000,000.00	30,553,516.00
A11.2.9.1	Funcionamiento Emisora Institucional	ICL1	60,000,000.00	30,553,516.00

A11.2.1.2.2	Materiales y suministros	ICL2	-	-
A11.2.2	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS		405,300,000.00	234,770,970.00
A11.2.2.03	SEGUROS		50,300,000.00	23,648,538.00
A11.2.2.03.1	Seguros de bienes muebles e inmuebles	ICL1	18,500,000.00	18,500,000.00
A11.2.2.03.2	SEGUROS DE VIDA		31,800,000.00	5,148,538.00
A11.2.2.03.2.2	Seguros de vida del Alcalde	ICL1	-	-
A11.2.2.03.2.3	Seguros de vida de los Concejales		7,800,000.00	-
A11.2.2.03.2.5	Seguros de vida del Personero		-	
A11.2.2.03.2.9	Otros seguros de vida	ICL1	24,000,000.00	5,148,538.00
A11.2.2.05	Arrendamientos	ICL1	21,000,000.00	-
A11.2.2.06	SERVICIOS PÚBLICOS		290,000,000.00	180,805,361.00
A11.2.2.06.1	Servicios de energía eléctrica	ICL1	140,000,000.00	79,822,979.00
A11.2.2.06.2	Servicios de telecomunicaciones	ICL1	30,000,000.00	19,572,832.00
A11.2.2.06.3	Servicios de acueducto, alcantarillado y aseo	ICL1	120,000,000.00	81,409,550.00
A11.2.2.08	VIÁTICOS Y GASTOS DE TRANSPORTE Y DE VIAJE		15,000,000.00	9,221,194.00
A11.2.2.08.1	Viáticos y gastos de transporte y de viaje de funcionarios	ICL1	8,000,000.00	5,986,422.00
A11.2.2.08.2	Viáticos y gastos de transporte y de viaje del Alcalde	ICL1	5,000,000.00	1,234,772.00
A11.2.2.08.3	Viáticos y gastos de transporte y de viaje del Alcalde	ICL2	2,000,000.00	2,000,000.00
A11.2.2.10	Comunicación y Transporte	ICL1	14,000,000.00	6,500.00
A11.2.2.11	Mantenimiento y reparaciones	ICL2	10,000,000.00	10,000,000.00
A11.2.2.12	Gastos Financieros		-	
A11.2.2.13	Transporte rural de concejales		-	
A11.2.2.19	Otros gastos varios	ICL1	5,000,000.00	11,089,377.00
A11.2.4	Gastos de bienestar social y salud ocupacional	ICL1	9,500,000.00	9,500,000.00
A11.2.9	OTROS GASTOS GENERALES		60,000,000.00	30,553,516.00
A11.2.9.1	Funcionamiento Emisora Institucional	ICL1	60,000,000.00	30,553,516.00

A11.1.4.2.1.1	APORTES PARA SALUD		117,732,936.00	91,471,816.00
A11.1.4.2.1.1.1	Aportes para salud de funcionarios	SGPL	117,732,936.00	91,471,816.00
A11.1.4.2.1.2	APORTES PARA PENSIÓN		191,961,272.00	143,437,447.00
A11.1.4.2.1.2.1	Aportes para pensión de funcionarios	ICL1	191,961,272.00	143,437,447.00
A11.1.4.2.1.4	APORTES PARA CESANTÍAS		146,662,630.00	89,294,461.00
A11.1.4.2.1.4.1	Aportes para cesantías de funcionarios	ICL1	20,000,000.00	-
A11.1.4.2.1.4.2	Aportes para cesantías de funcionarios	SGPL	126,662,630.00	89,294,461.00
A11.1.4.3	APORTES PARAFISCALES		198,719,148.00	118,967,148.00
A11.1.4.3.1	SENA		11,065,867.00	6,617,767.00
A11.1.4.3.1.1	Aportes SENA	ICL1	11,065,867.00	6,617,767.00
A11.1.4.3.2	ICBF		66,394,624.00	39,812,024.00
A11.1.4.3.2.1	Aportes ICBF	SGPL	66,394,624.00	39,812,024.00
A11.1.4.3.3	ESAP		11,065,867.00	6,629,367.00
A11.1.4.3.3.1	Aportes ESAP	ICL1	11,065,867.00	6,629,367.00
A11.1.4.3.4	CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR		88,061,297.00	52,626,097.00
A11.1.4.3.4.1	Aportes cajas de compensación familiar	SGPL	88,061,297.00	52,626,097.00
A11.1.4.3.5	INSTITUTOS TÉCNICOS		22,131,493.00	13,281,893.00
A11.1.4.3.5.1	Aportes Institutos Técnicos MEN	ICL1	22,131,493.00	13,281,893.00
A11.2	GASTOS GENERALES		559,800,000.00	359,824,486.00
A11.2.1	ADQUISICIÓN DE BIENES		85,000,000.00	85,000,000.00
A11.2.1.1	COMPRA DE EQUIPOS		25,000,000.00	25,000,000.00
A11.2.1.1.1	Compra de equipos	ICL1	25,000,000.00	25,000,000.00
A11.2.1.2	MATERIALES Y SUMINISTROS		60,000,000.00	60,000,000.00
A11.2.1.2.1	Materiales y suministros	ICL1	60,000,000.00	60,000,000.00

A11.3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		512,009,230.62	407,283,165.07
A11.3.06	TRANSFERENCIAS CORRIENTES: ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS Y ENTIDADES DESCENTRALIZADAS-NIVEL TERRITORIAL		2,100,145.00	2,100,145.00
A11.3.06.7	A OTRAS ENTIDADES		2,100,145.00	2,100,145.00
A11.3.06.7.1	Transferencias a la policía nacional para gastos de administración, funcionamiento e infraestructura del registro nacional de medidas correctivas	ICD9	2,100,145.00	2,100,145.00
A11.3.08	TRANSFERENCIA A LAS CORPORACIONES AUTÓNOMAS REGIONALES		236,864,500.00	156,693,072.45
A11.3.08.1	Sobretasa ambiental -corporaciones autónomas regionales	ICD1	211,864,500.00	149,942,892.45
A11.3.08.2	Participación ambiental -corporaciones autónomas regionales	ICL1	25,000,000.00	6,750,180.00
A11.3.19	Sentencias y conciliaciones	ICL1	150,000,000.00	150,000,000.00
A11.3.25	Otras transferencias corrientes		123,044,585.62	98,489,947.62
A11.3.25.1	Federación de Municipios	ICL1	4,554,638.00	-
A11.3.25.2	Transferencia Cuerpos de Bomberos	ICD2	106,918,999.62	86,918,999.62
A11.3.25.3	Consorcio FONPET (15% Venta Activos)	VTAB	11,570,948.00	11,570,948.00
A12	CONCEJO MUNICIPAL		267,203,402.00	176,893,336.71
A12.1	GASTOS DE PERSONAL		241,100,000.00	151,859,221.00
A12.1.1	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA		38,850,000.00	27,371,203.00
A12.1.1.01	Sueldos de personal de nomina	ICL1	25,000,000.00	15,079,000.00
A12.1.1.04	PRIMAS LEGALES		5,000,000.00	3,956,473.00
A12.1.1.04.1	Primas de Servicios	ICL1	1,200,000.00	156,473.00
A12.1.1.04.2	Primas de Navidad	ICL1	2,500,000.00	2,500,000.00
A12.1.1.04.3	Primas de vacaciones	ICL1	1,300,000.00	1,300,000.00
A12.1.1.05	Indemnización por vacaciones	ICL1	2,800,000.00	2,800,000.00
A12.1.1.07	Auxilio de transporte de funcionarios	ICL1	1,500,000.00	985,730.00

A12.1.1.09	Dotación de personal	ICL1	2,000,000.00	2,000,000.00
A12.1.1.11	Bonificación de Recreación	ICL1	350,000.00	350,000.00
A12.1.1.13	Bonificación por Servicios prestados	ICL1	1,000,000.00	1,000,000.00
A12.1.1.14	Subsidio de alimentación	ICL1	1,200,000.00	1,200,000.00
A12.1.3	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS		189,000,000.00	115,168,022.00
A12.1.3.03	Personal Supernumerario	ICL1	34,000,000.00	17,011,182.00
A12.1.3.06	Honorarios de los Concejales	ICL1	155,000,000.00	98,156,840.00
A12.1.4	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA		13,250,000.00	9,319,996.00
A12.1.4.1	AL SECTOR PÚBLICO		10,450,000.00	7,413,966.00
A12.1.4.1.1	APORTES DE PREVISIÓN SOCIAL		10,450,000.00	7,413,966.00
A12.1.4.1.1.1	APORTES PARA SALUD		2,300,000.00	1,456,460.00
A12.1.4.1.1.1.1	Aportes para salud de funcionarios	ICL1	2,300,000.00	1,456,460.00
A12.1.4.1.1.2	APORTES PARA PENSIÓN		5,000,000.00	3,809,372.00
A12.1.4.1.1.2.1	Aportes para pensión de funcionarios	ICL1	5,000,000.00	3,809,372.00
A12.1.4.1.1.3	APORTES ARL		150,000.00	97,940.00
A12.1.4.1.1.3.1	Aportes ARL de funcionarios	ICL1	150,000.00	97,940.00
A12.1.4.1.1.4	APORTES PARA CESANTÍAS		3,000,000.00	2,050,194.00
A12.1.4.1.1.4.1	Aportes para cesantías de funcionarios	ICL1	3,000,000.00	2,050,194.00
A12.1.4.3	APORTES PARAFISCALES		2,800,000.00	1,906,030.00
A12.1.4.3.1	SENA		150,000.00	100,115.00
A12.1.4.3.1.1	Aportes SENA	ICL1	150,000.00	100,115.00
A12.1.4.3.2	ICBF		1,000,000.00	702,175.00
A12.1.4.3.2.1	Aportes ICBF	ICL1	1,000,000.00	702,175.00
A12.1.4.3.3	ESAP		150,000.00	100,115.00

A12.1.1.09	Dotación de personal	ICL1	2,000,000.00	2,000,000.00
A12.1.1.11	Bonificación de Recreación	ICL1	350,000.00	350,000.00
A12.1.1.13	Bonificación por Servicios prestados	ICL1	1,000,000.00	1,000,000.00
A12.1.1.14	Subsidio de alimentación	ICL1	1,200,000.00	1,200,000.00
A12.1.3	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS		189,000,000.00	115,168,022.00
A12.1.3.03	Personal Supernumerario	ICL1	34,000,000.00	17,011,182.00
A12.1.3.06	Honorarios de los Concejales	ICL1	155,000,000.00	98,156,840.00
A12.1.4	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA		13,250,000.00	9,319,996.00
A12.1.4.1	AL SECTOR PÚBLICO		10,450,000.00	7,413,966.00
A12.1.4.1.1	APORTES DE PREVISIÓN SOCIAL		10,450,000.00	7,413,966.00
A12.1.4.1.1.1	APORTES PARA SALUD		2,300,000.00	1,456,460.00
A12.1.4.1.1.1.1	Aportes para salud de funcionarios	ICL1	2,300,000.00	1,456,460.00
A12.1.4.1.1.2	APORTES PARA PENSIÓN		5,000,000.00	3,809,372.00
A12.1.4.1.1.2.1	Aportes para pensión de funcionarios	ICL1	5,000,000.00	3,809,372.00
A12.1.4.1.1.3	APORTES ARL		150,000.00	97,940.00
A12.1.4.1.1.3.1	Aportes ARL de funcionarios	ICL1	150,000.00	97,940.00
A12.1.4.1.1.4	APORTES PARA CESANTÍAS		3,000,000.00	2,050,194.00
A12.1.4.1.1.4.1	Aportes para cesantías de funcionarios	ICL1	3,000,000.00	2,050,194.00
A12.1.4.3	APORTES PARAFISCALES		2,800,000.00	1,906,030.00
A12.1.4.3.1	SENA		150,000.00	100,115.00
A12.1.4.3.1.1	Aportes SENA	ICL1	150,000.00	100,115.00
A12.1.4.3.2	ICBF		1,000,000.00	702,175.00
A12.1.4.3.2.1	Aportes ICBF	ICL1	1,000,000.00	702,175.00
A12.1.4.3.3	ESAP		150,000.00	100,115.00

A11.3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		512,009,230.62	407,283,165.07
A11.3.06	TRANSFERENCIAS CORRIENTES: ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS Y ENTIDADES DESCENTRALIZADAS-NIVEL TERRITORIAL		2,100,145.00	2,100,145.00
A11.3.06.7	A OTRAS ENTIDADES		2,100,145.00	2,100,145.00
A11.3.06.7.1	Transferencias a la policía nacional para gastos de administración, funcionamiento e infraestructura del registro nacional de medidas correctivas	ICD9	2,100,145.00	2,100,145.00
A11.3.08	TRANSFERENCIA A LAS CORPORACIONES AUTÓNOMAS REGIONALES		236,864,500.00	156,693,072.45
A11.3.08.1	Sobretasa ambiental -corporaciones autónomas regionales	ICD1	211,864,500.00	149,942,892.45
A11.3.08.2	Participación ambiental -corporaciones autónomas regionales	ICL1	25,000,000.00	6,750,180.00
A11.3.19	Sentencias y conciliaciones	ICL1	150,000,000.00	150,000,000.00
A11.3.25	Otras transferencias corrientes		123,044,585.62	98,489,947.62
A11.3.25.1	Federación de Municipios	ICL1	4,554,638.00	-
A11.3.25.2	Transferencia Cuerpos de Bomberos	ICD2	106,918,999.62	86,918,999.62
A11.3.25.3	Consorcio FONPET (15% Venta Activos)	VTAB	11,570,948.00	11,570,948.00
A12	CONCEJO MUNICIPAL		267,203,402.00	176,893,336.71
A12.1	GASTOS DE PERSONAL		241,100,000.00	151,859,221.00
A12.1.1	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA		38,850,000.00	27,371,203.00
A12.1.1.01	Sueldos de personal de nomina	ICL1	25,000,000.00	15,079,000.00
A12.1.1.04	PRIMAS LEGALES		5,000,000.00	3,956,473.00
A12.1.1.04.1	Primas de Servicios	ICL1	1,200,000.00	156,473.00
A12.1.1.04.2	Primas de Navidad	ICL1	2,500,000.00	2,500,000.00
A12.1.1.04.3	Primas de vacaciones	ICL1	1,300,000.00	1,300,000.00
A12.1.1.05	Indemnización por vacaciones	ICL1	2,800,000.00	2,800,000.00
A12.1.1.07	Auxilio de transporte de funcionarios	ICL1	1,500,000.00	985,730.00

A12.1.4.3.3.1	Aportes ESAP	ICL1	150,000.00	100,115.00
A12.1.4.3.4	CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR		1,100,000.00	702,900.00
A12.1.4.3.4.1	Aportes cajas de compensación familiar	ICL1	1,100,000.00	702,900.00
A12.1.4.3.5	INSTITUTOS TÉCNICOS		400,000.00	300,725.00
A12.1.4.3.5.1	Aportes Institutos Técnicos MEN	ICL1	400,000.00	300,725.00
A12.2	GASTOS GENERALES		26,103,402.00	25,034,115.71
A12.2.1	ADQUISICIÓN DE BIENES		10,000,000.00	10,000,000.00
A12.2.1.1	Compra de equipos	ICL1	2,000,000.00	2,000,000.00
A12.2.1.2	Materiales y suministros	ICL1	8,000,000.00	8,000,000.00
A12.2.2	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS		11,103,402.00	10,034,115.71
A12.2.2.01	Capacitación personal administrativo	ICL1	500,000.00	500,000.00
A12.2.2.03	Seguros Generales	ICL1	2,000,000.00	2,000,000.00
A12.2.2.06	Servicios Públicos	ICL1	2,700,000.00	2,030,713.71
A12.2.2.08	Viáticos y gastos de transporte y de viaje de funcionarios	ICL1	500,000.00	500,000.00
A12.2.2.10	Mejoramiento Instalaciones Concejo Municipal	ICL1	500,000.00	500,000.00
A12.2.2.11	Mantenimiento y reparaciones	ICL1	1,500,000.00	1,500,000.00
A12.2.2.12	Gastos Financieros	ICL1	2,603,402.00	2,603,402.00
A12.2.2.19	Otros gastos Federación de Concejales	ICL1	800,000.00	400,000.00
A12.2.4	Gastos de bienestar social y salud ocupacional	ICL1	5,000,000.00	5,000,000.00
A15	PERSONERIA MUNICIPAL		131,670,450.00	77,968,500.00
A15.1	GASTOS DE PERSONAL		130,079,188.00	76,893,878.00
A15.1.1	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA		97,802,721.00	57,368,295.00
A15.1.1.01	Sueldos de personal de nomina	ICL1	75,378,342.00	44,046,288.00
A15.1.1.04	PRIMAS LEGALES		14,150,791.00	10,818,154.00

A15.1.1.04.1	Primas de Servicios	ICL1	3,375,402.00	3,375,402.00
A15.1.1.04.2	Primas de Navidad	ICL1	7,118,703.00	7,118,703.00
A15.1.1.04.3	Primas de vacaciones	ICL1	3,656,686.00	324,049.00
A15.1.1.05	Indemnización por vacaciones	ICL1	3,656,686.00	324,049.00
A15.1.1.07	Auxilio de transporte de funcionarios	ICL1	1,234,236.00	719,966.00
A15.1.1.11	Bonificación de Recreación	ICL1	418,769.00	1.00
A15.1.1.13	Bonificación por Servicios prestados	ICL1	2,198,535.00	694,475.00
A15.1.1.14	Subsidio de alimentación	ICL1	765,362.00	765,362.00
A15.1.4	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA		32,276,467.00	19,525,583.00
A15.1.4.1	AL SECTOR PÚBLICO		24,218,839.00	14,244,355.00
A15.1.4.1.1	APORTES DE PREVISIÓN SOCIAL		24,218,839.00	14,244,355.00
A15.1.4.1.1.1	APORTES PARA SALUD		6,407,160.00	3,787,460.00
A15.1.4.1.1.1.1	Aportes para salud de funcionarios	ICL1	6,407,160.00	3,787,460.00
A15.1.4.1.1.2	APORTES PARA PENSIÓN		9,045,408.00	5,347,458.00
A15.1.4.1.1.2.1	Aportes para pensión de funcionarios	ICL1	9,045,408.00	5,347,458.00
A15.1.4.1.1.3	APORTES ARL		393,475.00	232,701.00
A15.1.4.1.1.3.1	Aportes ARL de funcionarios	ICL1	393,475.00	232,701.00
A15.1.4.1.1.4	APORTES PARA CESANTÍAS		7,746,771.00	4,823,774.00
A15.1.4.1.1.4.1	Aportes para cesantías de funcionarios	ICL1	7,746,771.00	4,823,774.00
A15.1.4.1.1.5	INTERESES A LAS CESANTÍAS		626,025.00	52,962.00
A15.1.4.1.1.5.1	Intereses a las cesantías	ICL1	626,025.00	52,962.00
A15.1.4.3	APORTES PARAFISCALES		8,057,628.00	5,281,228.00
A15.1.4.3.1	SENA		447,650.00	292,850.00
A15.1.4.3.1.1	Aportes SENA	ICL1	447,650.00	292,850.00

A15.1.1.04.1	Primas de Servicios	ICL1	3,375,402.00	3,375,402.00
A15.1.1.04.2	Primas de Navidad	ICL1	7,118,703.00	7,118,703.00
A15.1.1.04.3	Primas de vacaciones	ICL1	3,656,686.00	324,049.00
A15.1.1.05	Indemnización por vacaciones	ICL1	3,656,686.00	324,049.00
A15.1.1.07	Auxilio de transporte de funcionarios	ICL1	1,234,236.00	719,966.00
A15.1.1.11	Bonificación de Recreación	ICL1	418,769.00	1.00
A15.1.1.13	Bonificación por Servicios prestados	ICL1	2,198,535.00	694,475.00
A15.1.1.14	Subsidio de alimentación	ICL1	765,362.00	765,362.00
A15.1.4	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA		32,276,467.00	19,525,583.00
A15.1.4.1	AL SECTOR PÚBLICO		24,218,839.00	14,244,355.00
A15.1.4.1.1	APORTES DE PREVISIÓN SOCIAL		24,218,839.00	14,244,355.00
A15.1.4.1.1.1	APORTES PARA SALUD		6,407,160.00	3,787,460.00
A15.1.4.1.1.1.1	Aportes para salud de funcionarios	ICL1	6,407,160.00	3,787,460.00
A15.1.4.1.1.2	APORTES PARA PENSIÓN		9,045,408.00	5,347,458.00
A15.1.4.1.1.2.1	Aportes para pensión de funcionarios	ICL1	9,045,408.00	5,347,458.00
A15.1.4.1.1.3	APORTES ARL		393,475.00	232,701.00
A15.1.4.1.1.3.1	Aportes ARL de funcionarios	ICL1	393,475.00	232,701.00
A15.1.4.1.1.4	APORTES PARA CESANTÍAS		7,746,771.00	4,823,774.00
A15.1.4.1.1.4.1	Aportes para cesantías de funcionarios	ICL1	7,746,771.00	4,823,774.00
A15.1.4.1.1.5	INTERESES A LAS CESANTÍAS		626,025.00	52,962.00
A15.1.4.1.1.5.1	Intereses a las cesantías	ICL1	626,025.00	52,962.00
A15.1.4.3	APORTES PARAFISCALES		8,057,628.00	5,281,228.00
A15.1.4.3.1	SENA		447,650.00	292,850.00
A15.1.4.3.1.1	Aportes SENA	ICL1	447,650.00	292,850.00

A12.1.4.3.3.1	Aportes ESAP	ICL1	150,000.00	100,115.00
A12.1.4.3.4	CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR		1,100,000.00	702,900.00
A12.1.4.3.4.1	Aportes cajas de compensación familiar	ICL1	1,100,000.00	702,900.00
A12.1.4.3.5	INSTITUTOS TÉCNICOS		400,000.00	300,725.00
A12.1.4.3.5.1	Aportes Institutos Técnicos MEN	ICL1	400,000.00	300,725.00
A12.2	GASTOS GENERALES		26,103,402.00	25,034,115.71
A12.2.1	ADQUISICIÓN DE BIENES		10,000,000.00	10,000,000.00
A12.2.1.1	Compra de equipos	ICL1	2,000,000.00	2,000,000.00
A12.2.1.2	Materiales y suministros	ICL1	8,000,000.00	8,000,000.00
A12.2.2	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS		11,103,402.00	10,034,115.71
A12.2.2.01	Capacitación personal administrativo	ICL1	500,000.00	500,000.00
A12.2.2.03	Seguros Generales	ICL1	2,000,000.00	2,000,000.00
A12.2.2.06	Servicios Públicos	ICL1	2,700,000.00	2,030,713.71
A12.2.2.08	Viáticos y gastos de transporte y de viaje de funcionarios	ICL1	500,000.00	500,000.00
A12.2.2.10	Mejoramiento Instalaciones Concejo Municipal	ICL1	500,000.00	500,000.00
A12.2.2.11	Mantenimiento y reparaciones	ICL1	1,500,000.00	1,500,000.00
A12.2.2.12	Gastos Financieros	ICL1	2,603,402.00	2,603,402.00
A12.2.2.19	Otros gastos Federación de Concejales	ICL1	800,000.00	400,000.00
A12.2.4	Gastos de bienestar social y salud ocupacional	ICL1	5,000,000.00	5,000,000.00
A15	PERSONERIA MUNICIPAL		131,670,450.00	77,968,500.00
A15.1	GASTOS DE PERSONAL		130,079,188.00	76,893,878.00
A15.1.1	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA		97,802,721.00	57,368,295.00
A15.1.1.01	Sueldos de personal de nomina	ICL1	75,378,342.00	44,046,288.00
A15.1.1.04	PRIMAS LEGALES		14,150,791.00	10,818,154.00

A15.1.4.3.2	ICBF		2,685,864.00	1,760,764.00
A15.1.4.3.2.1	Aportes ICBF	ICL1	2,685,864.00	1,760,764.00
A15.1.4.3.3	ESAP		447,650.00	292,850.00
A15.1.4.3.3.1	Aportes ESAP	ICL1	447,650.00	292,850.00
A15.1.4.3.4	CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR		3,581,176.00	2,348,276.00
A15.1.4.3.4.1	Aportes cajas de compensación familiar	ICL1	3,581,176.00	2,348,276.00
A15.1.4.3.5	INSTITUTOS TÉCNICOS		895,288.00	586,488.00
A15.1.4.3.5.1	Aportes Institutos Técnicos MEN	ICL1	895,288.00	586,488.00
A15.2	GASTOS GENERALES		1,591,262.00	1,074,622.00
A15.2.2	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS		1,591,262.00	1,074,622.00
A15.2.2.08	Viáticos y gastos de transporte y de viaje de funcionarios	ICL1	1,591,262.00	1,074,622.00
AA	TOTAL PROYECTOS DE INVERSIÓN		55,868,641,450.01	29,127,985,591.64
AA.1	TRANSPARENCIA PARA EL DESARROLLO SOCIAL		50,523,492,125.35	25,063,855,576.98
AA.1.01	SECTOR EDUCACION		4,911,112,724.62	2,573,768,542.62
AA.1.01.1	CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA		4,911,112,724.62	2,573,768,542.62
AA.1.01.1.02	CONSTRUCCIÓN AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA		582,984,289.48	582,984,289.48
AA.1.01.1.02.01	Mejoramiento de la infraestructura educativa del municipio mediante la construcción o adecuación de aulas, comedores y baterías sanitarias.	SGE1	566,703,252.00	566,703,252.00
AA.1.01.1.02.01	Mejoramiento de la infraestructura educativa del municipio mediante la construcción o adecuación de aulas, comedores y baterías sanitarias.	RFSE	10,000,000.00	10,000,000.00
AA.1.01.1.02.01	Mejoramiento de la infraestructura educativa del municipio mediante la construcción o adecuación de aulas, comedores y baterías sanitarias.	SGE2	6,281,037.48	6,281,037.48

AA.1.01.1.03	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA		396,000,000.00	346,000,000.00
AA.1.01.1.03.01	Mantenimiento de la infraestructura educativa del municipio	SGE1	346,000,000.00	346,000,000.00
AA.1.01.1.03.01	Mantenimiento de la infraestructura educativa del municipio	ITC	50,000,000.00	-
AA.1.01.1.03.02	Fortalecimiento de la calidad educativa a través de construcción y mejoramiento de la infraestructura de la establecimientos educativos del Municipio de Tame	ITC	-	
AA.1.01.1.04	DOTACIÓN INSTITUCIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA		238,000,000.00	388,000,000.00
AA.1.01.1.04.01	Fortalecimiento de la Calidad Educativa mediante la dotación a los diferentes centros e instituciones educativas del municipio de Tame - Arauca.	SGE1	238,000,000.00	388,000,000.00
AA.1.01.1.06	PAGO DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS		592,033,967.00	426,067,244.00
AA.1.01.1.06.01	Pago de Servicios Públicos (Agua, Aseo y Alcantarillado) de los centros e Instituciones Educativas del Municipio de Tame - Arauca.	SGE1	147,000,000.00	90,943,009.00
AA.1.01.1.06.02	Pago de Servicios Públicos (Energía) de los centros e Instituciones Educativas del Municipio de Tame - Arauca.	SGE1	245,000,000.00	135,090,268.00
AA.1.01.1.06.03	Pago de Servicios Públicos Vigencias Anteriores (Energía) de los centros e Instituciones Educativas del Municipio de Tame - Arauca.	ICL1	200,033,967.00	200,033,967.00
AA.1.01.1.07	TRANSPORTE ESCOLAR		399,620,300.00	399,620,300.00
AA.1.01.1.07.01	Servicio de Transporte escolar en el Municipio de Tame - Arauca.	SGE1	399,620,300.00	399,620,300.00
AA.1.01.1.10	ALIMENTACIÓN ESCOLAR		1,220,482,459.14	38,210,697.14
AA.1.01.1.10.01	Implementación del Plan de alimentación escolar a niños y niñas de los Establecimientos Educativos del Municipio de Tame	RFSA	418,100.14	321,107.14
AA.1.01.1.10.01	Implementación del Plan de alimentación escolar a niños y niñas de los Establecimientos Educativos del Municipio de Tame	SGA1	1,182,174,769.00	-
AA.1.01.1.10.02	Prestación del servicio de Alimentación Escolar en el Municipio de Tame - Arauca.	SGA2	37,889,590.00	37,889,590.00
AA.1.01.1.11	CALIDAD - GRATUIDAD		1,481,991,709.00	392,886,012.00

AA.1.01.1.03	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA		396,000,000.00	346,000,000.00
AA.1.01.1.03.01	Mantenimiento de la infraestructura educativa del municipio	SGE1	346,000,000.00	346,000,000.00
AA.1.01.1.03.01	Mantenimiento de la infraestructura educativa del municipio	ITC	50,000,000.00	-
AA.1.01.1.03.02	Fortalecimiento de la calidad educativa a través de construcción y mejoramiento de la infraestructura de la establecimientos educativos del Municipio de Tame	ITC	-	
AA.1.01.1.04	DOTACIÓN INSTITUCIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA		238,000,000.00	388,000,000.00
AA.1.01.1.04.01	Fortalecimiento de la Calidad Educativa mediante la dotación a los diferentes centros e instituciones educativas del municipio de Tame - Arauca.	SGE1	238,000,000.00	388,000,000.00
AA.1.01.1.06	PAGO DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS		592,033,967.00	426,067,244.00
AA.1.01.1.06.01	Pago de Servicios Públicos (Agua, Aseo y Alcantarillado) de los centros e Instituciones Educativas del Municipio de Tame - Arauca.	SGE1	147,000,000.00	90,943,009.00
AA.1.01.1.06.02	Pago de Servicios Públicos (Energía) de los centros e Instituciones Educativas del Municipio de Tame - Arauca.	SGE1	245,000,000.00	135,090,268.00
AA.1.01.1.06.03	Pago de Servicios Públicos Vigencias Anteriores (Energía) de los centros e Instituciones Educativas del Municipio de Tame - Arauca.	ICL1	200,033,967.00	200,033,967.00
AA.1.01.1.07	TRANSPORTE ESCOLAR		399,620,300.00	399,620,300.00
AA.1.01.1.07.01	Servicio de Transporte escolar en el Municipio de Tame - Arauca.	SGE1	399,620,300.00	399,620,300.00
AA.1.01.1.10	ALIMENTACIÓN ESCOLAR		1,220,482,459.14	38,210,697.14
AA.1.01.1.10.01	Implementación del Plan de alimentación escolar a niños y niñas de los Establecimientos Educativos del Municipio de Tame	RFSA	418,100.14	321,107.14
AA.1.01.1.10.01	Implementación del Plan de alimentación escolar a niños y niñas de los Establecimientos Educativos del Municipio de Tame	SGA1	1,182,174,769.00	-
AA.1.01.1.10.02	Prestación del servicio de Alimentación Escolar en el Municipio de Tame - Arauca.	SGA2	37,889,590.00	37,889,590.00
AA.1.01.1.11	CALIDAD - GRATUIDAD		1,481,991,709.00	392,886,012.00

A15.1.4.3.2	ICBF		2,685,864.00	1,760,764.00
A15.1.4.3.2.1	Aportes ICBF	ICL1	2,685,864.00	1,760,764.00
A15.1.4.3.3	ESAP		447,650.00	292,850.00
A15.1.4.3.3.1	Aportes ESAP	ICL1	447,650.00	292,850.00
A15.1.4.3.4	CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR		3,581,176.00	2,348,276.00
A15.1.4.3.4.1	Aportes cajas de compensación familiar	ICL1	3,581,176.00	2,348,276.00
A15.1.4.3.5	INSTITUTOS TÉCNICOS		895,288.00	586,488.00
A15.1.4.3.5.1	Aportes Institutos Técnicos MEN	ICL1	895,288.00	586,488.00
A15.2	GASTOS GENERALES		1,591,262.00	1,074,622.00
A15.2.2	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS		1,591,262.00	1,074,622.00
A15.2.2.08	Viáticos y gastos de transporte y de viaje de funcionarios	ICL1	1,591,262.00	1,074,622.00
AA	TOTAL PROYECTOS DE INVERSIÓN		55,868,641,450.01	29,127,985,591.64
AA.1	TRANSPARENCIA PARA EL DESARROLLO SOCIAL		50,523,492,125.35	25,063,855,576.98
AA.1.01	SECTOR EDUCACION		4,911,112,724.62	2,573,768,542.62
AA.1.01.1	CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA		4,911,112,724.62	2,573,768,542.62
AA.1.01.1.02	CONSTRUCCIÓN AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA		582,984,289.48	582,984,289.48
AA.1.01.1.02.01	Mejoramiento de la infraestructura educativa del municipio mediante la construcción o adecuación de aulas, comedores y baterías sanitarias.	SGE1	566,703,252.00	566,703,252.00
AA.1.01.1.02.01	Mejoramiento de la infraestructura educativa del municipio mediante la construcción o adecuación de aulas, comedores y baterías sanitarias.	RFSE	10,000,000.00	10,000,000.00
AA.1.01.1.02.01	Mejoramiento de la infraestructura educativa del municipio mediante la construcción o adecuación de aulas, comedores y baterías sanitarias.	SGE2	6,281,037.48	6,281,037.48

AA.1.01.1.11.01	Transferencias para Calidad Gratuidad (Sin situación de Fondos)	SGEG	1,481,991,709.00	392,886,012.00
AA.1.02	SECTOR SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL		37,796,714,493.00	17,051,956,808.33
AA.1.02.1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD-RÉGIMEN SUBSIDIADO		34,819,144,562.69	14,799,741,818.02
AA.1.02.1.01	AFILIACIÓN RÉGIMEN SUBSIDIADO		34,819,144,562.69	14,799,741,818.02
AA.1.02.1.01.01	Recursos que financian la afiliación régimen subsidiado	SGR1	13,910,102,551.00	5,750,799,316.00
AA.1.02.1.01.02	Recursos que financian la afiliación régimen subsidiado	ADRES	19,687,002,642.00	8,658,776,157.62
AA.1.02.1.01.03	Recursos que financian la afiliación régimen subsidiado a población pobre no asegurada	ADRES	-	-
AA.1.02.1.01.04	Recursos 0.4% inspección, vigilancia y control -superintendencia de salud	ADRES	-	-
AA.1.02.1.01.05	Recursos que financian la afiliación régimen subsidiado	COLJ	434,952,097.00	242,159,119.02
AA.1.02.1.01.06	Recursos que financian la afiliación régimen subsidiado	ICD8	40,138,898.69	40,138,898.69
AA.1.02.1.01.07	Recursos que financian la afiliación régimen subsidiado	RFS1	40,253,196.00	40,253,196.00
AA.1.02.1.01.08	Recursos por transferencia régimen subsidiado del departamento a los municipios	RCS3	706,695,178.00	67,615,130.69
AA.1.02.2	SALUD PÚBLICA		1,670,896,299.05	1,086,194,499.05
AA.1.02.2.16	VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES		270,000,000.00	150,000,000.00
AA.1.02.2.16.01	Desarrollo de acciones de bienestar y disfrute de vida sana a través de la promoción de condiciones y estilos de vida saludables	SGS1	170,000,000.00	90,000,000.00
AA.1.02.2.16.02	Fortalecimiento a la estrategia de promoción y prevención en salud bucal, visual y auditiva	SGS1	100,000,000.00	60,000,000.00
AA.1.02.2.17	CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL		160,000,000.00	80,000,000.00
AA.1.02.2.17.01	Acciones orientadas a la promoción de condiciones, capacidades y medios que fortalezcan la salud mental y la convivencia social	SGS1	156,000,000.00	80,000,000.00
AA.1.02.2.17.01	Acciones orientadas a la promoción de condiciones, capacidades y medios que fortalezcan la salud mental y la convivencia social	RFS2	4,000,000.00	-

AA.1.02.2.18	SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL		160,000,000.00	90,000,000.00
AA.1.02.2.18.01	Fortalecimiento de acciones de promoción y prevención en nutrición	SGS1	160,000,000.00	90,000,000.00
AA.1.02.2.19	SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS		200,000,000.00	200,000,000.00
AA.1.02.2.19.01	Fortalecimiento a la estrategia de promoción y prevención en salud sexual y reproductiva	SGS1	130,000,000.00	130,000,000.00
AA.1.02.2.19.01	Fortalecimiento a la estrategia de promoción y prevención en salud sexual y reproductiva	RFS2	3,003,856.05	3,003,856.05
AA.1.02.2.19.01	Fortalecimiento a la estrategia de promoción y prevención en salud sexual y reproductiva	SGS2	66,996,143.95	66,996,143.95
AA.1.02.2.20	VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES		70,000,000.00	20,000,000.00
AA.1.02.2.20.01	Enfermedades transmitidas por vectores y zoonosis	SGS1	70,000,000.00	20,000,000.00
AA.1.02.2.22	GESTIÓN DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES		323,627,409.33	223,627,409.33
AA.1.02.2.22.01	Fortalecimiento a las actividades del programa Ampliado de Inmunizaciones	SGS1	120,000,000.00	70,000,000.00
AA.1.02.2.22.02	Fortalecimiento del Programa para la prevención de las enfermedades prevalentes en la infancia	SGS1	100,000,000.00	50,000,000.00
AA.1.02.2.22.03	Implementación de intervenciones colectivas en el marco del SISPI	SGS1	78,117,440.00	78,117,440.00
AA.1.02.2.22.03	Implementación de intervenciones colectivas en el marco del SISPI	SGS2	25,509,969.33	25,509,969.33
AA.1.02.2.23	GESTIÓN EN SALUD PUBLICA		487,268,889.72	322,567,089.72
AA.1.02.2.23.01	Fortalecimiento a la operación del Plan Territorial de Salud	SGS1	370,936,047.00	263,078,247.00
AA.1.02.2.23.01	Fortalecimiento a la operación del Plan Territorial de Salud	SGS2	20,932,842.72	20,932,842.72
AA.1.02.2.23.02	Vigilancia en salud pública - si vigila	SGS1	95,400,000.00	38,556,000.00
AA.1.02.4	GASTOS EN INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL		1,306,673,631.26	1,166,020,491.26
AA.1.02.4.08	INVERSIÓNES DIRECTAS EN LA RED PUBLICA SEGÚN PLAN BIENAL EN EQUIPOS Y DOTACIÓN		847,679,075.98	778,046,575.98
AA.1.02.4.08.01	Inversión orientada a la adquisición de equipos y dotación de suministros de salud	COLJ	21,250,000.00	11,250,000.00

AA.1.02.2.18	SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL		160,000,000.00	90,000,000.00
AA.1.02.2.18.01	Fortalecimiento de acciones de promoción y prevención en nutrición	SGS1	160,000,000.00	90,000,000.00
AA.1.02.2.19	SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS		200,000,000.00	200,000,000.00
AA.1.02.2.19.01	Fortalecimiento a la estrategia de promoción y prevención en salud sexual y reproductiva	SGS1	130,000,000.00	130,000,000.00
AA.1.02.2.19.01	Fortalecimiento a la estrategia de promoción y prevención en salud sexual y reproductiva	RFS2	3,003,856.05	3,003,856.05
AA.1.02.2.19.01	Fortalecimiento a la estrategia de promoción y prevención en salud sexual y reproductiva	SGS2	66,996,143.95	66,996,143.95
AA.1.02.2.20	VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES		70,000,000.00	20,000,000.00
AA.1.02.2.20.01	Enfermedades transmitidas por vectores y zoonosis	SGS1	70,000,000.00	20,000,000.00
AA.1.02.2.22	GESTIÓN DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES		323,627,409.33	223,627,409.33
AA.1.02.2.22.01	Fortalecimiento a las actividades del programa Ampliado de Inmunizaciones	SGS1	120,000,000.00	70,000,000.00
AA.1.02.2.22.02	Fortalecimiento del Programa para la prevención de las enfermedades prevalentes en la infancia	SGS1	100,000,000.00	50,000,000.00
AA.1.02.2.22.03	Implementación de intervenciones colectivas en el marco del SISPI	SGS1	78,117,440.00	78,117,440.00
AA.1.02.2.22.03	Implementación de intervenciones colectivas en el marco del SISPI	SGS2	25,509,969.33	25,509,969.33
AA.1.02.2.23	GESTIÓN EN SALUD PUBLICA		487,268,889.72	322,567,089.72
AA.1.02.2.23.01	Fortalecimiento a la operación del Plan Territorial de Salud	SGS1	370,936,047.00	263,078,247.00
AA.1.02.2.23.01	Fortalecimiento a la operación del Plan Territorial de Salud	SGS2	20,932,842.72	20,932,842.72
AA.1.02.2.23.02	Vigilancia en salud pública - si vigila	SGS1	95,400,000.00	38,556,000.00
AA.1.02.4	GASTOS EN INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL		1,306,673,631.26	1,166,020,491.26
AA.1.02.4.08	INVERSIÓNES DIRECTAS EN LA RED PUBLICA SEGÚN PLAN BIENAL EN EQUIPOS Y DOTACIÓN		847,679,075.98	778,046,575.98
AA.1.02.4.08.01	Inversión orientada a la adquisición de equipos y dotación de suministros de salud	COLJ	21,250,000.00	11,250,000.00

AA.1.01.1.11.01	Transferencias para Calidad Gratuidad (Sin situación de Fondos)	SGEG	1,481,991,709.00	392,886,012.00
AA.1.02	SECTOR SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL		37,796,714,493.00	17,051,956,808.33
AA.1.02.1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD-RÉGIMEN SUBSIDIADO		34,819,144,562.69	14,799,741,818.02
AA.1.02.1.01	AFILIACIÓN RÉGIMEN SUBSIDIADO		34,819,144,562.69	14,799,741,818.02
AA.1.02.1.01.01	Recursos que financian la afiliación régimen subsidiado	SGR1	13,910,102,551.00	5,750,799,316.00
AA.1.02.1.01.02	Recursos que financian la afiliación régimen subsidiado	ADRES	19,687,002,642.00	8,658,776,157.62
AA.1.02.1.01.03	Recursos que financian la afiliación régimen subsidiado a población pobre no asegurada	ADRES	-	-
AA.1.02.1.01.04	Recursos 0.4% inspección, vigilancia y control -superintendencia de salud	ADRES	-	-
AA.1.02.1.01.05	Recursos que financian la afiliación régimen subsidiado	COLJ	434,952,097.00	242,159,119.02
AA.1.02.1.01.06	Recursos que financian la afiliación régimen subsidiado	ICD8	40,138,898.69	40,138,898.69
AA.1.02.1.01.07	Recursos que financian la afiliación régimen subsidiado	RFS1	40,253,196.00	40,253,196.00
AA.1.02.1.01.08	Recursos por transferencia régimen subsidiado del departamento a los municipios	RCS3	706,695,178.00	67,615,130.69
AA.1.02.2	SALUD PÚBLICA		1,670,896,299.05	1,086,194,499.05
AA.1.02.2.16	VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES		270,000,000.00	150,000,000.00
AA.1.02.2.16.01	Desarrollo de acciones de bienestar y disfrute de vida sana a través de la promoción de condiciones y estilos de vida saludables	SGS1	170,000,000.00	90,000,000.00
AA.1.02.2.16.02	Fortalecimiento a la estrategia de promoción y prevención en salud bucal, visual y auditiva	SGS1	100,000,000.00	60,000,000.00
AA.1.02.2.17	CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL		160,000,000.00	80,000,000.00
AA.1.02.2.17.01	Acciones orientadas a la promoción de condiciones, capacidades y medios que fortalezcan la salud mental y la convivencia social	SGS1	156,000,000.00	80,000,000.00
AA.1.02.2.17.01	Acciones orientadas a la promoción de condiciones, capacidades y medios que fortalezcan la salud mental y la convivencia social	RFS2	4,000,000.00	-

AA.1.03.1	ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO		4,462,880,834.35	2,689,003,349.35
AA.1.03.1.10	SERVICIO DE ACUEDUCTO		1,189,990,798.35	609,300,605.35
AA.1.03.1.10.01	Optimización de la captación del sistema de acueducto urbano del Municipio de Tame,	SAP1	5,000,000.00	5,000,000.00
AA.1.03.1.10.02	Optimización de la línea de aducción del sistema de acueducto urbano del Municipio de Tame,	SAP1	5,000,000.00	5,000,000.00
AA.1.03.1.10.03	Construcción de redes de conducción	SAP1	5,000,000.00	5,000,000.00
AA.1.03.1.10.04	Construcción de tanque de almacenamiento de agua potable para el acueducto del Municipio de Tame, departamento de Arauca	SAP1	-	-
AA.1.03.1.10.05	Ampliación y mejoramiento de los sistemas de acueducto en la zona rural del Municipio de Tame, Departamento de Arauca	SAP1		
AA.1.03.1.10.06	Renovación del sistema de micro medición de los barrios del Municipio de Tame, Departamento de Arauca	SAP1		
AA.1.03.1.10.11	Suscriptores con subsidio en los estratos 1,2 y 3 en acueducto del casco urbano del Municipio de Tame, departamento de Arauca Tame	SAP1	1,100,096,420.00	519,406,227.00
AA.1.03.1.10.12	Suscriptores con subsidio en los estratos 1,2 y 3 en acueducto del casco urbano	SAP2	32,317.35	32,317.35
AA.1.03.1.10.13	Pago de servicios públicos domiciliarios a usuarios de los servicios públicos domiciliarios de acueducto de los estratos 1 y 2 adscritos a CARIBABARE E.S.P., correspondiente a la facturación del mes de mayo de ì2020, como medida de alivio económico	SAP1	74,862,061.00	74,862,061.00
AA.1.03.1.11	SERVICIO DE ALCANTARILLADO		2,171,123,795.00	1,696,617,912.00
AA.1.03.1.11.01	Elaboración estudios, diseño y construcción de alternativas de tratamiento de aguas residuales en el municipio.	SAP1	40,000,000.00	40,000,000.00
AA.1.03.1.10.02	Optimización de la red de alcantarillado sanitario	RFAP	5,000,000.00	5,000,000.00

AA.1.02.4.08.01	Inversión orientada a la adquisición de equipos y dotación de suministros de salud	ITC	60,000,000.00	367,500.00
AA.1.02.4.08.02	Excedentes Cuenta Maestra del Régimen Subsidiado, Según Res No 1756 de 2019	EXCE	766,429,075.98	766,429,075.98
AA.1.02.4.09	INVERSIÓNES DIRECTAS EN LA RED PUBLICA SEGÚN PLAN BIENAL EN INFRAESTRUCTURA		270,000,000.00	270,000,000.00
AA.1.02.4.09.01	Construcción primera etapa de la infraestructura del nuevo cementerio del Municipio de Tame	SGP1	200,000,000.00	200,000,000.00
AA.1.02.4.09.02	Construcción y adecuación de bóvedas para Inhumación de cadáveres identificados como casos positivos con coronavirus Covid 19	SGP1	20,000,000.00	20,000,000.00
AA.1.02.4.09.03	Inversión orientada a la habilitación y adecuación de espacios para el aislamiento preventivo del personal de la salud que labora en el Hospital San Antonio en caso de eventuales casos positivos de coronavirus ìCOVID-19	SGS2	20,000,000.00	20,000,000.00
AA.1.02.4.09.04	Habilitación y adecuación de infraestructura para aislamiento de pacientes determinados como casos positivos leves de coronavirus Covid 19	SGP1	30,000,000.00	30,000,000.00
AA.1.02.4.13	PROMOCIÓN SOCIAL		188,994,555.28	117,973,915.28
AA.1.02.4.13.01	Talento Humano de nivel profesional que Desarrolla Funciones en Salud	COLJ	90,250,000.00	55,906,000.00
AA.1.02.4.13.02	Talento Humano de nivel técnico que Desarrolla Funciones en Salud	COLJ	32,500,000.00	28,000,000.00
AA.1.02.4.13.02	Talento Humano de nivel técnico que Desarrolla Funciones en Salud	ITC	50,000,000.00	21,400,000.00
AA.1.02.4.13.02	Talento Humano de nivel técnico que Desarrolla Funciones en Salud	RFCJ	144,555.28	144,555.28
AA.1.02.4.13.03	Inversión en otros gastos relacionados con la prestación de servicios en salud	COLJ	8,000,000.00	7,423,360.00
AA.1.02.4.13.03	Inversión en otros gastos relacionados con la prestación de servicios en salud	COLJ	3,000,000.00	-
AA.1.02.4.13.03	Inversión en otros gastos relacionados con la prestación de servicios en salud	COLJ	5,000,000.00	5,000,000.00
AA.1.02.4.13.03	Inversión en otros gastos relacionados con la prestación de servicios en salud	RFCJ	100,000.00	100,000.00
AA.1.03	SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO (SIN INCLUIR PROYECTOS DE VIS)		4,462,880,834.35	2,689,003,349.35

AA.1.02.4.08.01	Inversión orientada a la adquisición de equipos y dotación de suministros de salud	ITC	60,000,000.00	367,500.00
AA.1.02.4.08.02	Excedentes Cuenta Maestra del Régimen Subsidiado, Según Res No 1756 de 2019	EXCE	766,429,075.98	766,429,075.98
AA.1.02.4.09	INVERSIÓNES DIRECTAS EN LA RED PUBLICA SEGÚN PLAN BIENAL EN INFRAESTRUCTURA		270,000,000.00	270,000,000.00
AA.1.02.4.09.01	Construcción primera etapa de la infraestructura del nuevo cementerio del Municipio de Tame	SGP1	200,000,000.00	200,000,000.00
AA.1.02.4.09.02	Construcción y adecuación de bóvedas para Inhumación de cadáveres identificados como casos positivos con coronavirus Covid 19	SGP1	20,000,000.00	20,000,000.00
AA.1.02.4.09.03	Inversión orientada a la habilitación y adecuación de espacios para el aislamiento preventivo del personal de la salud que labora en el Hospital San Antonio en caso de eventuales casos positivos de coronavirus ìCOVID-19	SGS2	20,000,000.00	20,000,000.00
AA.1.02.4.09.04	Habilitación y adecuación de infraestructura para aislamiento de pacientes determinados como casos positivos leves de coronavirus Covid 19	SGP1	30,000,000.00	30,000,000.00
AA.1.02.4.13	PROMOCIÓN SOCIAL		188,994,555.28	117,973,915.28
AA.1.02.4.13.01	Talento Humano de nivel profesional que Desarrolla Funciones en Salud	COLJ	90,250,000.00	55,906,000.00
AA.1.02.4.13.02	Talento Humano de nivel técnico que Desarrolla Funciones en Salud	COLJ	32,500,000.00	28,000,000.00
AA.1.02.4.13.02	Talento Humano de nivel técnico que Desarrolla Funciones en Salud	ITC	50,000,000.00	21,400,000.00
AA.1.02.4.13.02	Talento Humano de nivel técnico que Desarrolla Funciones en Salud	RFCJ	144,555.28	144,555.28
AA.1.02.4.13.03	Inversión en otros gastos relacionados con la prestación de servicios en salud	COLJ	8,000,000.00	7,423,360.00
AA.1.02.4.13.03	Inversión en otros gastos relacionados con la prestación de servicios en salud	COLJ	3,000,000.00	-
AA.1.02.4.13.03	Inversión en otros gastos relacionados con la prestación de servicios en salud	COLJ	5,000,000.00	5,000,000.00
AA.1.02.4.13.03	Inversión en otros gastos relacionados con la prestación de servicios en salud	RFCJ	100,000.00	100,000.00
AA.1.03	SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO (SIN INCLUIR PROYECTOS DE VIS)		4,462,880,834.35	2,689,003,349.35

AA.1.03.1	ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO		4,462,880,834.35	2,689,003,349.35
AA.1.03.1.10	SERVICIO DE ACUEDUCTO		1,189,990,798.35	609,300,605.35
AA.1.03.1.10.01	Optimización de la captación del sistema de acueducto urbano del Municipio de Tame,	SAP1	5,000,000.00	5,000,000.00
AA.1.03.1.10.02	Optimización de la línea de aducción del sistema de acueducto urbano del Municipio de Tame,	SAP1	5,000,000.00	5,000,000.00
AA.1.03.1.10.03	Construcción de redes de conducción	SAP1	5,000,000.00	5,000,000.00
AA.1.03.1.10.04	Construcción de tanque de almacenamiento de agua potable para el acueducto del Municipio de Tame, departamento de Arauca	SAP1	-	-
AA.1.03.1.10.05	Ampliación y mejoramiento de los sistemas de acueducto en la zona rural del Municipio de Tame, Departamento de Arauca	SAP1		
AA.1.03.1.10.06	Renovación del sistema de micro medición de los barrios del Municipio de Tame, Departamento de Arauca	SAP1		
AA.1.03.1.10.11	Suscriptores con subsidio en los estratos 1,2 y 3 en acueducto del casco urbano del Municipio de Tame, departamento de Arauca Tame	SAP1	1,100,096,420.00	519,406,227.00
AA.1.03.1.10.12	Suscriptores con subsidio en los estratos 1,2 y 3 en acueducto del casco urbano	SAP2	32,317.35	32,317.35
AA.1.03.1.10.13	Pago de servicios públicos domiciliarios a usuarios de los servicios públicos domiciliarios de acueducto de los estratos 1 y 2 adscritos a CARIBABARE E.S.P., correspondiente a la facturación del mes de mayo de ì2020, como medida de alivio económico	SAP1	74,862,061.00	74,862,061.00
AA.1.03.1.11	SERVICIO DE ALCANTARILLADO		2,171,123,795.00	1,696,617,912.00
AA.1.03.1.11.01	Elaboración estudios, diseño y construcción de alternativas de tratamiento de aguas residuales en el municipio.	SAP1	40,000,000.00	40,000,000.00
AA.1.03.1.10.02	Optimización de la red de alcantarillado sanitario	RFAP	5,000,000.00	5,000,000.00

AA.1.03.1.10.03	Optimización de la red de alcantarillado sanitario en la zona urbana del Municipio de Tame, Arauca	SAP1		
AA.1.03.1.10.04	Construcción de cunetas de aguas lluvias y disipador de energía en el barrio Buena Vista del Municipio de Tame, Departamento de Arauca	SAP1	-	-
AA.1.03.1.10.05	Construcción y reparación de rejillas en los sistemas de alcantarillado pluvial en el Municipio de Tame, departamento de Arauca	SAP1	-	-
AA.1.03.1.10.06	Construcción y/o mejoramiento de sistemas de recolección de aguas lluvias en los barrios Cristo Rey, primero de mayo y Villa Adela en el Municipio de Tame, Departamento de Arauca	SAP1	-	-
AA.1.03.1.10.07	Construcción de sistemas de recolección de aguas lluvias en la Urbanización Villa Gabriela en el Municipio de Tame, Departamento de Arauca	SAP1	-	-
AA.1.03.1.10.08	Construcción de baterías sanitarias en el área rural del Municipio de Tame, Departamento de Arauca	SAP1	-	-
AA.1.03.1.10.09	Ampliación de la red de Alcantarillado en el Municipio de Tame -Arauca.	SAP1	1,142,848,517.00	1,142,848,517.00
AA.1.03.1.10.10	Suscriptores con subsidio en los estratos 1, 2 y 3 en alcantarillado del casco urbano del Municipio de Tame, Departamento de Arauca	SAP1	927,107,958.00	452,602,075.00
AA.1.03.1.10.11	Pago de servicios públicos domiciliarios a usuarios de los servicios públicos domiciliarios de alcantarillado de los estratos 1 y 2 adscritos a CARIBABARE E.S.P., correspondiente a la facturación del mes de mayo de 2020, como medida de alivio económico	SAP1	56,167,320.00	56,167,320.00
AA.1.03.1.12	ASEO- SUBSIDIOS		1,101,766,241.00	383,084,832.00
AA.1.03.1.12.01	Construcción de obras complementarias para la operación del relleno sanitario del Municipio de Tame, departamento de Arauca	SAP1	-	-
AA.1.03.1.12.02	Construcción Sede administrativa para la operación del relleno sanitario en el Municipio de Tame, departamento de Arauca	SAP1	-	-

AA.1.03.1.12.03	Fortalecimiento a la ejecución del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS- en la zona urbana del Municipio de Tame, Departamento de Arauca	SAP1	60,000,000.00	60,000,000.00
AA.1.03.1.12.04	Suscriptores con subsidio en los estratos 1, 2 y 3 en aseo del casco urbano del Municipio de Tame, departamento de Arauca	SAP1	972,795,622.00	254,114,213.00
AA.1.03.1.12.05	Pago de servicios públicos domiciliarios a usuarios de los servicios públicos domiciliarios de aseo de los estratos 1 y 2 adscritos a CARIBABARE E.S.P., correspondiente a la facturación del mes de mayo de 2020, como medida de alivio económico dentro de	SAP1	68,970,619.00	68,970,619.00
AA.1.04	SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN		391,174,692.62	391,174,692.62
AA.1.04.1	FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE		391,174,692.62	391,174,692.62
AA.1.04.1.01	FOMENTO, DESARROLLO Y PRÁCTICA DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE		124,002,960.74	124,002,960.74
AA.1.04.1.01.01	Fortalecimiento a las acciones deportivas competitivas del municipio de Tame	SGD1	100,000,000.00	100,000,000.00
AA.1.04.1.01.02	Capacitar a los monitores deportivos y toda persona interesada en las diferentes áreas del deporte y la recreación	SGD2	0.82	0.82
AA.1.04.1.01.02	Capacitar a los monitores deportivos y toda persona interesada en las diferentes áreas del deporte y la recreación	ICL1	20,000,000.00	20,000,000.00
AA.1.04.1.01.02	Capacitar a los monitores deportivos y toda persona interesada en las diferentes áreas del deporte y la recreación	SGD1	4,000,000.00	4,000,000.00
AA.1.04.1.01.02	Capacitar a los monitores deportivos y toda persona interesada en las diferentes áreas del deporte y la recreación	FREG	2,959.92	2,959.92
AA.1.04.1.01.03	Fortalecer el fomento deportivo y desarrollo de actividades deportivas en el Municipio de Tame	SGD1		
AA.1.04.1.02	CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS		165,521,731.88	165,521,731.88
AA.1.04.1.02.01	Construcción de escenarios deportivos y/o parques recreativos	SGD1	84,018,727.00	84,018,727.00
AA.1.04.1.02.01	Construcción de escenarios deportivos y/o parques recreativos	RFSD	103,004.88	103,004.88

AA.1.03.1.12.03	Fortalecimiento a la ejecución del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS- en la zona urbana del Municipio de Tame, Departamento de Arauca	SAP1	60,000,000.00	60,000,000.00
AA.1.03.1.12.04	Suscriptores con subsidio en los estratos 1, 2 y 3 en aseo del casco urbano del Municipio de Tame, departamento de Arauca	SAP1	972,795,622.00	254,114,213.00
AA.1.03.1.12.05	Pago de servicios públicos domiciliarios a usuarios de los servicios públicos domiciliarios de aseo de los estratos 1 y 2 adscritos a CARIBABARE E.S.P., correspondiente a la facturación del mes de mayo de 2020, como medida de alivio económico dentro de	SAP1	68,970,619.00	68,970,619.00
AA.1.04	SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN		391,174,692.62	391,174,692.62
AA.1.04.1	FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE		391,174,692.62	391,174,692.62
AA.1.04.1.01	FOMENTO, DESARROLLO Y PRÁCTICA DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE		124,002,960.74	124,002,960.74
AA.1.04.1.01.01	Fortalecimiento a las acciones deportivas competitivas del municipio de Tame	SGD1	100,000,000.00	100,000,000.00
AA.1.04.1.01.02	Capacitar a los monitores deportivos y toda persona interesada en las diferentes áreas del deporte y la recreación	SGD2	0.82	0.82
AA.1.04.1.01.02	Capacitar a los monitores deportivos y toda persona interesada en las diferentes áreas del deporte y la recreación	ICL1	20,000,000.00	20,000,000.00
AA.1.04.1.01.02	Capacitar a los monitores deportivos y toda persona interesada en las diferentes áreas del deporte y la recreación	SGD1	4,000,000.00	4,000,000.00
AA.1.04.1.01.02	Capacitar a los monitores deportivos y toda persona interesada en las diferentes áreas del deporte y la recreación	FREG	2,959.92	2,959.92
AA.1.04.1.01.03	Fortalecer el fomento deportivo y desarrollo de actividades deportivas en el Municipio de Tame	SGD1		
AA.1.04.1.02	CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS		165,521,731.88	165,521,731.88
AA.1.04.1.02.01	Construcción de escenarios deportivos y/o parques recreativos	SGD1	84,018,727.00	84,018,727.00
AA.1.04.1.02.01	Construcción de escenarios deportivos y/o parques recreativos	RFSD	103,004.88	103,004.88

AA.1.03.1.10.03	Optimización de la red de alcantarillado sanitario en la zona urbana del Municipio de Tame, Arauca	SAP1		
AA.1.03.1.10.04	Construcción de cunetas de aguas lluvias y disipador de energía en el barrio Buena Vista del Municipio de Tame, Departamento de Arauca	SAP1	-	-
AA.1.03.1.10.05	Construcción y reparación de rejillas en los sistemas de alcantarillado pluvial en el Municipio de Tame, departamento de Arauca	SAP1	-	-
AA.1.03.1.10.06	Construcción y/o mejoramiento de sistemas de recolección de aguas lluvias en los barrios Cristo Rey, primero de mayo y Villa Adela en el Municipio de Tame, Departamento de Arauca	SAP1	-	-
AA.1.03.1.10.07	Construcción de sistemas de recolección de aguas lluvias en la Urbanización Villa Gabriela en el Municipio de Tame, Departamento de Arauca	SAP1	-	-
AA.1.03.1.10.08	Construcción de baterías sanitarias en el área rural del Municipio de Tame, Departamento de Arauca	SAP1	-	-
AA.1.03.1.10.09	Ampliación de la red de Alcantarillado en el Municipio de Tame -Arauca.	SAP1	1,142,848,517.00	1,142,848,517.00
AA.1.03.1.10.10	Suscriptores con subsidio en los estratos 1, 2 y 3 en alcantarillado del casco urbano del Municipio de Tame, Departamento de Arauca	SAP1	927,107,958.00	452,602,075.00
AA.1.03.1.10.11	Pago de servicios públicos domiciliarios a usuarios de los servicios públicos domiciliarios de alcantarillado de los estratos 1 y 2 adscritos a CARIBABARE E.S.P., correspondiente a la facturación del mes de mayo de 2020, como medida de alivio económico	SAP1	56,167,320.00	56,167,320.00
AA.1.03.1.12	ASEO- SUBSIDIOS		1,101,766,241.00	383,084,832.00
AA.1.03.1.12.01	Construcción de obras complementarias para la operación del relleno sanitario del Municipio de Tame, departamento de Arauca	SAP1	-	-
AA.1.03.1.12.02	Construcción Sede administrativa para la operación del relleno sanitario en el Municipio de Tame, departamento de Arauca	SAP1	-	-

AA.1.04.1.02.01	Construcción de escenarios deportivos y/o parques recreativos	RFSG	1,400,000.00	1,400,000.00
AA.1.04.1.02.02	Mantenimiento y adecuación de escenarios Deportivos y/o recreativos del Municipio de Tame	SGP1	80,000,000.00	80,000,000.00
AA.1.04.1.03	DOTACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS E IMPLEMENTOS PARA LA PRACTICA DEL DEPORTE		21,250,000.00	21,250,000.00
AA.1.04.1.03.01	Dotaciones deportivas para los diferentes clubes de formación y actividades recreativas	SGPL	15,250,000.00	15,250,000.00
AA.1.04.1.03.01	Dotaciones deportivas para los diferentes clubes de formación y actividades recreativas	SGD1	6,000,000.00	6,000,000.00
AA.1.04.1.05	PAGO DE INSTRUCTORES CONTRATADOS PARA LA PRÁCTICA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN		80,400,000.00	80,400,000.00
AA.1.04.1.05.01	Apoyo a programas de recreación, deporte social comunitario (veredal, barrial, comunal), actividad física y aprovechamiento del tiempo libre	SGD1	24,000,000.00	24,000,000.00
AA.1.04.1.05.02	Apoyo al fortalecimiento de clubes por medio de los monitores	SGD1	56,400,000.00	56,400,000.00
AA.1.05	SECTOR CULTURA		1,480,589,866.60	1,194,474,613.90
AA.1.05.1	PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS		773,132,898.61	542,567,924.91
AA.1.05.1.01	FOMENTO, APOYO Y DIFUSIÓN DE EVENTOS Y EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES		133,686,926.00	15,000,000.00
AA.1.05.1.01.01	Realización de los eventos culturales institucionalizados en el Municipio de Tame	ICD5	-	-
AA.1.05.1.01.01	Realización de los eventos culturales institucionalizados en el Municipio de Tame	ICL1	118,686,926.00	-
AA.1.05.1.01.01	Realización de los eventos culturales institucionalizados en el Municipio de Tame	ICD5	-	-
AA.1.05.1.01.02	Apoyo al Consejo Municipal de Cultural	SGPL	10,000,000.00	10,000,000.00
AA.1.05.1.01.02	Apoyo al Consejo Municipal de Cultural	ITC	5,000,000.00	5,000,000.00
AA.1.05.1.05	CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ARTÍSTICA Y CULTURAL		110,000,000.00	110,000,000.00

AA.1.05.1.05.01	Construcción de Monumento en el Municipio de Tame	ICL1	32,000,000.00	32,000,000.00
AA.1.05.1.05.01	Construcción de Monumento en el Municipio de Tame	RDIL	2,000,000.00	2,000,000.00
AA.1.05.1.05.01	Construcción de Monumento en el Municipio de Tame	REPC	1,452,717.24	1,452,717.24
AA.1.05.1.05.01	Construcción de Monumento en el Municipio de Tame	RFSC	822,197.52	822,197.52
AA.1.05.1.05.01	Construcción de Monumento en el Municipio de Tame	FSGP	11,306.49	11,306.49
AA.1.05.1.05.01	Construcción de Monumento en el Municipio de Tame	ICD5	10,000,000.00	10,000,000.00
AA.1.05.1.05.01	Construcción de Monumento en el Municipio de Tame	ITC	8,000,000.00	8,000,000.00
AA.1.05.1.05.01	Construcción de Monumento en el Municipio de Tame	SGPL	45,713,778.75	45,713,778.75
AA.1.05.1.05.02	Mantenimiento a los instrumentos de la Casa de la Cultura del Municipio de Tame	ICD5	10,000,000.00	10,000,000.00
AA.1.05.1.06	MANTENIMIENTO, DOTACIÓN DE BIBLIOTECAS E INVERSIÓN EN SERVICIO PÚBLICO BIBLIOTECARIO		81,896,836.25	50,696,836.25
AA.1.05.1.06.01	Fortalecimiento al servicio Publico Bibliotecario	ICD5	50,010,615.00	26,610,615.00
AA.1.05.1.06.01	Fortalecimiento al servicio Publico Bibliotecario	SGPL	1,086,221.25	1,086,221.25
AA.1.05.1.06.01	Fortalecimiento al servicio Publico Bibliotecario	ITC	11,000,000.00	3,200,000.00
AA.1.05.1.06.02	Sembrando semillas de paz a través de la lectura, según convenio de apoyo a proyecto artístico y cultural No 0423/2020	CONV	19,800,000.00	19,800,000.00
AA.1.05.1.06.03	Adquisición de instrumentos musicales y accesorios y/o mantenimiento de los instrumentos en el Municipio de Tame	SGC1		
AA.1.05.1.09	EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES		106,200,000.00	106,200,000.00
AA.1.05.1.09.01	Apoyo a las Escuelas de Formación Artística y Cultural (Danza, música, literatura, artes visuales y teatro)	SGPL	106,200,000.00	106,200,000.00
AA.1.05.1.09.01	Apoyo a las Escuelas de Formación Artística y Cultural (Danza, música, literatura, artes visuales y teatro)	ICD5	-	-
AA.1.05.1.09.02	Fortalecimiento del emprendimiento cultural en el Municipio de Tame	ITC	-	
AA.1.05.1.12	SEGURIDAD SOCIAL DEL CREADOR Y GESTOR CULTURAL		341,349,136.36	260,671,088.66
AA.1.05.1.12.01	Pago Salud Gestor Cultural (10% EPC)	ICD5		

AA.1.05.1.05.01	Construcción de Monumento en el Municipio de Tame	ICL1	32,000,000.00	32,000,000.00
AA.1.05.1.05.01	Construcción de Monumento en el Municipio de Tame	RDIL	2,000,000.00	2,000,000.00
AA.1.05.1.05.01	Construcción de Monumento en el Municipio de Tame	REPC	1,452,717.24	1,452,717.24
AA.1.05.1.05.01	Construcción de Monumento en el Municipio de Tame	RFSC	822,197.52	822,197.52
AA.1.05.1.05.01	Construcción de Monumento en el Municipio de Tame	FSGP	11,306.49	11,306.49
AA.1.05.1.05.01	Construcción de Monumento en el Municipio de Tame	ICD5	10,000,000.00	10,000,000.00
AA.1.05.1.05.01	Construcción de Monumento en el Municipio de Tame	ITC	8,000,000.00	8,000,000.00
AA.1.05.1.05.01	Construcción de Monumento en el Municipio de Tame	SGPL	45,713,778.75	45,713,778.75
AA.1.05.1.05.02	Mantenimiento a los instrumentos de la Casa de la Cultura del Municipio de Tame	ICD5	10,000,000.00	10,000,000.00
AA.1.05.1.06	MANTENIMIENTO, DOTACIÓN DE BIBLIOTECAS E INVERSIÓN EN SERVICIO PÚBLICO BIBLIOTECARIO		81,896,836.25	50,696,836.25
AA.1.05.1.06.01	Fortalecimiento al servicio Publico Bibliotecario	ICD5	50,010,615.00	26,610,615.00
AA.1.05.1.06.01	Fortalecimiento al servicio Publico Bibliotecario	SGPL	1,086,221.25	1,086,221.25
AA.1.05.1.06.01	Fortalecimiento al servicio Publico Bibliotecario	ITC	11,000,000.00	3,200,000.00
AA.1.05.1.06.02	Sembrando semillas de paz a través de la lectura, según convenio de apoyo a proyecto artístico y cultural No 0423/2020	CONV	19,800,000.00	19,800,000.00
AA.1.05.1.06.03	Adquisición de instrumentos musicales y accesorios y/o mantenimiento de los instrumentos en el Municipio de Tame	SGC1		
AA.1.05.1.09	EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES		106,200,000.00	106,200,000.00
AA.1.05.1.09.01	Apoyo a las Escuelas de Formación Artística y Cultural (Danza, música, literatura, artes visuales y teatro)	SGPL	106,200,000.00	106,200,000.00
AA.1.05.1.09.01	Apoyo a las Escuelas de Formación Artística y Cultural (Danza, música, literatura, artes visuales y teatro)	ICD5	-	-
AA.1.05.1.09.02	Fortalecimiento del emprendimiento cultural en el Municipio de Tame	ITC	-	
AA.1.05.1.12	SEGURIDAD SOCIAL DEL CREADOR Y GESTOR CULTURAL		341,349,136.36	260,671,088.66
AA.1.05.1.12.01	Pago Salud Gestor Cultural (10% EPC)	ICD5		

AA.1.04.1.02.01	Construcción de escenarios deportivos y/o parques recreativos	RFSG	1,400,000.00	1,400,000.00
AA.1.04.1.02.02	Mantenimiento y adecuación de escenarios Deportivos y/o recreativos del Municipio de Tame	SGP1	80,000,000.00	80,000,000.00
AA.1.04.1.03	DOTACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS E IMPLEMENTOS PARA LA PRACTICA DEL DEPORTE		21,250,000.00	21,250,000.00
AA.1.04.1.03.01	Dotaciones deportivas para los diferentes clubes de formación y actividades recreativas	SGPL	15,250,000.00	15,250,000.00
AA.1.04.1.03.01	Dotaciones deportivas para los diferentes clubes de formación y actividades recreativas	SGD1	6,000,000.00	6,000,000.00
AA.1.04.1.05	PAGO DE INSTRUCTORES CONTRATADOS PARA LA PRÁCTICA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN		80,400,000.00	80,400,000.00
AA.1.04.1.05.01	Apoyo a programas de recreación, deporte social comunitario (veredal, barrial, comunal), actividad física y aprovechamiento del tiempo libre	SGD1	24,000,000.00	24,000,000.00
AA.1.04.1.05.02	Apoyo al fortalecimiento de clubes por medio de los monitores	SGD1	56,400,000.00	56,400,000.00
AA.1.05	SECTOR CULTURA		1,480,589,866.60	1,194,474,613.90
AA.1.05.1	PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS		773,132,898.61	542,567,924.91
AA.1.05.1.01	FOMENTO, APOYO Y DIFUSIÓN DE EVENTOS Y EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES		133,686,926.00	15,000,000.00
AA.1.05.1.01.01	Realización de los eventos culturales institucionalizados en el Municipio de Tame	ICD5	-	-
AA.1.05.1.01.01	Realización de los eventos culturales institucionalizados en el Municipio de Tame	ICL1	118,686,926.00	-
AA.1.05.1.01.01	Realización de los eventos culturales institucionalizados en el Municipio de Tame	ICD5	-	-
AA.1.05.1.01.02	Apoyo al Consejo Municipal de Cultural	SGPL	10,000,000.00	10,000,000.00
AA.1.05.1.01.02	Apoyo al Consejo Municipal de Cultural	ITC	5,000,000.00	5,000,000.00
AA.1.05.1.05	CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ARTÍSTICA Y CULTURAL		110,000,000.00	110,000,000.00

			84,594,567.31	84,594,567.31
AA.1.05.1.12.01	Pago Salud Gestor Cultural (10% EPC)	RFGC	2,000,000.00	2,000,000.00
AA.1.05.1.12.02	Fondo de Pasivo Pensional Municipal - FONPET 20% Art. 47 de la Ley 863 de 2003	ICD5	247,515,994.68	166,837,946.98
AA.1.05.1.12.02	Fondo de Pasivo Pensional Municipal - FONPET 20% Art. 47 de la Ley 863 de 2003	RFPC	7,238,574.37	7,238,574.37
AA.1.05.2	GESTIÓN, PROTECCIÓN Y SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL COLOMBIANO		707,456,967.99	651,906,688.99
AA.1.05.2.03	PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL		707,456,967.99	651,906,688.99
AA.1.05.2.03.01	Mantenimiento de monumentos en el Municipio	SGC1	66,000,000.00	66,000,000.00
AA.1.05.2.03.01	Mantenimiento de monumentos en el Municipio	SGPL	34,000,000.00	34,000,000.00
AA.1.05.2.03.02	Mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura Cultural	ITC	89,700,000.00	89,700,000.00
AA.1.05.2.03.02	Mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura Cultural	RITC	5,000,000.00	5,000,000.00
AA.1.05.2.03.02	Mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura Cultural	SGP1	40,000,000.00	40,000,000.00
AA.1.05.2.03.02	Mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura Cultural	SGC1	177,603,041.00	122,052,762.00
AA.1.05.2.03.02	Mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura Cultural	SGC2	220,000.00	220,000.00
AA.1.05.2.03.02	Mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura Cultural	RDIL	3,967,014.65	3,967,014.65
AA.1.05.2.03.02	Mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura Cultural	SGL2	2,088,498.09	2,088,498.09
AA.1.05.2.03.02	Mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura Cultural	RFBP	878,414.25	878,414.25
AA.1.05.2.03.02	Mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura Cultural	ICD5	280,000,000.00	280,000,000.00
AA.1.05.2.03.02	Mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura Cultural	SGPL	3,000,000.00	3,000,000.00
AA.1.05.2.03.02	Mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura Cultural	ICL1	5,000,000.00	5,000,000.00
AA.1.05.2.03.03	Realización de los eventos culturales institucionalizados en el Municipio de Tame	ITC	-	
AA.1.07	SECTOR VIVIENDA		203,902,036.00	203,902,036.00
AA.1.07.1	ACCESO A SOLUCIONES DE VIVIENDA		188,902,036.00	188,902,036.00

AA.1.07.1.01	SUBSIDIOS PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL		188,902,036.00	188,902,036.00
AA.1.07.1.01.01	Apoyo para la entrega de subsidios de vivienda	ITC	10,000,000.00	10,000,000.00
AA.1.07.1.01.02	Apoyo para el mejoramiento de vivienda	ICL2	30,000,000.00	30,000,000.00
AA.1.07.1.01.02	Apoyo para el mejoramiento de vivienda	SGP1	100,000,000.00	100,000,000.00
AA.1.07.1.01.02	Apoyo para el mejoramiento de vivienda	VTAB	48,902,036.00	48,902,036.00
AA.1.07.1.01.03	Apoyo a la construcción de vivienda de interés prioritario social urbano en proyectos existentes del municipio de Tame	ITC	-	
AA.1.07.1.01.03	Apoyo a la construcción de vivienda de interés prioritario social urbano en proyectos existentes del municipio de Tame	ITC2	-	
AA.1.07.1.01.04	Apoyo a la operación de la bloquera para autoconstrucción y mejoramiento de vivienda en el Municipio de Tame	SGP1	-	-
AA.1.07.2	ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO		15,000,000.00	15,000,000.00
AA.1.07.2.03	PLANES Y PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Y SANEAMIENTO BÁSICO		5,000,000.00	5,000,000.00
AA.1.07.2.03.01	Apoyo a la elaboración de la política pública de vivienda	ITC2	5,000,000.00	5,000,000.00
AA.1.07.2.07	PROYECTOS DE TITULACIÓN Y LEGALIZACIÓN DE PREDIOS		10,000,000.00	10,000,000.00
AA.1.07.2.07.01	Apoyo Jurídico en la escrituración de predios a población vulnerable	ITC2	10,000,000.00	10,000,000.00
AA.1.14	SECTOR ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES - INCLUSIÓN SOCIAL		1,277,117,478.16	959,575,534.16
AA.1.14.1	DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS		70,100,000.00	65,600,000.00
AA.1.14.1.01	PROTECCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA		15,100,000.00	15,100,000.00
AA.1.14.1.01.01	Inversión en la ejecución del Programa de atención integral a la primera infancia	ITC	5,000,000.00	5,000,000.00
AA.1.14.1.01.01	Inversión en la ejecución del Programa de atención integral a la primera infancia	SGP1	100,000.00	100,000.00
AA.1.14.1.01.02	Inversión para la Construcción, ampliación, mantenimiento, reparación y dotación de espacios recreativos accesibles y pertinentes para la primera infancia CDI	SGPL	10,000,000.00	10,000,000.00

AA.1.07.1.01	SUBSIDIOS PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL		188,902,036.00	188,902,036.00
AA.1.07.1.01.01	Apoyo para la entrega de subsidios de vivienda	ITC	10,000,000.00	10,000,000.00
AA.1.07.1.01.02	Apoyo para el mejoramiento de vivienda	ICL2	30,000,000.00	30,000,000.00
AA.1.07.1.01.02	Apoyo para el mejoramiento de vivienda	SGP1	100,000,000.00	100,000,000.00
AA.1.07.1.01.02	Apoyo para el mejoramiento de vivienda	VTAB	48,902,036.00	48,902,036.00
AA.1.07.1.01.03	Apoyo a la construcción de vivienda de interés prioritario social urbano en proyectos existentes del municipio de Tame	ITC	-	
AA.1.07.1.01.03	Apoyo a la construcción de vivienda de interés prioritario social urbano en proyectos existentes del municipio de Tame	ITC2	-	
AA.1.07.1.01.04	Apoyo a la operación de la bloquera para autoconstrucción y mejoramiento de vivienda en el Municipio de Tame	SGP1	-	-
AA.1.07.2	ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO		15,000,000.00	15,000,000.00
AA.1.07.2.03	PLANES Y PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Y SANEAMIENTO BÁSICO		5,000,000.00	5,000,000.00
AA.1.07.2.03.01	Apoyo a la elaboración de la política pública de vivienda	ITC2	5,000,000.00	5,000,000.00
AA.1.07.2.07	PROYECTOS DE TITULACIÓN Y LEGALIZACIÓN DE PREDIOS		10,000,000.00	10,000,000.00
AA.1.07.2.07.01	Apoyo Jurídico en la escrituración de predios a población vulnerable	ITC2	10,000,000.00	10,000,000.00
AA.1.14	SECTOR ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES - INCLUSIÓN SOCIAL		1,277,117,478.16	959,575,534.16
AA.1.14.1	DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS		70,100,000.00	65,600,000.00
AA.1.14.1.01	PROTECCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA		15,100,000.00	15,100,000.00
AA.1.14.1.01.01	Inversión en la ejecución del Programa de atención integral a la primera infancia	ITC	5,000,000.00	5,000,000.00
AA.1.14.1.01.01	Inversión en la ejecución del Programa de atención integral a la primera infancia	SGP1	100,000.00	100,000.00
AA.1.14.1.01.02	Inversión para la Construcción, ampliación, mantenimiento, reparación y dotación de espacios recreativos accesibles y pertinentes para la primera infancia CDI	SGPL	10,000,000.00	10,000,000.00

			84,594,567.31	84,594,567.31
AA.1.05.1.12.01	Pago Salud Gestor Cultural (10% EPC)	RFGC	2,000,000.00	2,000,000.00
AA.1.05.1.12.02	Fondo de Pasivo Pensional Municipal - FONPET 20% Art. 47 de la Ley 863 de 2003	ICD5	247,515,994.68	166,837,946.98
AA.1.05.1.12.02	Fondo de Pasivo Pensional Municipal - FONPET 20% Art. 47 de la Ley 863 de 2003	RFPC	7,238,574.37	7,238,574.37
AA.1.05.2	GESTIÓN, PROTECCIÓN Y SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL COLOMBIANO		707,456,967.99	651,906,688.99
AA.1.05.2.03	PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL		707,456,967.99	651,906,688.99
AA.1.05.2.03.01	Mantenimiento de monumentos en el Municipio	SGC1	66,000,000.00	66,000,000.00
AA.1.05.2.03.01	Mantenimiento de monumentos en el Municipio	SGPL	34,000,000.00	34,000,000.00
AA.1.05.2.03.02	Mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura Cultural	ITC	89,700,000.00	89,700,000.00
AA.1.05.2.03.02	Mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura Cultural	RITC	5,000,000.00	5,000,000.00
AA.1.05.2.03.02	Mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura Cultural	SGP1	40,000,000.00	40,000,000.00
AA.1.05.2.03.02	Mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura Cultural	SGC1	177,603,041.00	122,052,762.00
AA.1.05.2.03.02	Mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura Cultural	SGC2	220,000.00	220,000.00
AA.1.05.2.03.02	Mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura Cultural	RDIL	3,967,014.65	3,967,014.65
AA.1.05.2.03.02	Mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura Cultural	SGL2	2,088,498.09	2,088,498.09
AA.1.05.2.03.02	Mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura Cultural	RFBP	878,414.25	878,414.25
AA.1.05.2.03.02	Mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura Cultural	ICD5	280,000,000.00	280,000,000.00
AA.1.05.2.03.02	Mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura Cultural	SGPL	3,000,000.00	3,000,000.00
AA.1.05.2.03.02	Mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura Cultural	ICL1	5,000,000.00	5,000,000.00
AA.1.05.2.03.03	Realización de los eventos culturales institucionalizados en el Municipio de Tame	ITC	-	
AA.1.07	SECTOR VIVIENDA		203,902,036.00	203,902,036.00
AA.1.07.1	ACCESO A SOLUCIONES DE VIVIENDA		188,902,036.00	188,902,036.00

AA.1.14.1.03	PROTECCIÓN INTEGRAL A LA ADOLESCENCIA		15,000,000.00	15,000,000.00
AA.1.14.1.03.01	Inversión en la ejecución del Programa de atención integral a la Adolescencia	ITC	15,000,000.00	15,000,000.00
AA.1.14.1.13	PROGRAMAS DISEÑADOS PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA EN EL MARCO DE LA RED UNIDOS - MAS FAMILIAS EN ACCIÓN		40,000,000.00	35,500,000.00
AA.1.14.1.13.01	Inversión orientada en la ejecución de programas diseñados para la superación de la pobreza extrema en el marco de la red unidos - más familias en acción	ICL1	30,000,000.00	25,500,000.00
AA.1.14.1.13.01	Inversión orientada en la ejecución de programas diseñados para la superación de la pobreza extrema en el marco de la red unidos - más familias en acción	SGL2	10,000,000.00	10,000,000.00
AA.1.14.2	GESTIÓN PARA IMPULSAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS Y LAS JOVENES		15,000,000.00	15,000,000.00
AA.1.14.2.18	PROTECCIÓN INTEGRAL A LA JUVENTUD		15,000,000.00	15,000,000.00
AA.1.14.2.18.01	Inversión orientada en la ejecución de proyectos para la atención integral a las juventudes	ITC	15,000,000.00	15,000,000.00
AA.1.14.3	ATENCIÓN INTEGRAL DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN PERMANENTE DE DESPROTECCIÓN SOCIAL Y/O FAMILIAR		1,026,017,478.16	712,975,534.16
AA.1.14.3.04	ATENCIÓN Y APOYO AL ADULTO MAYOR		1,003,644,100.19	690,602,156.19
AA.1.14.3.04.01	Inversión orientada a la ejecución Programas de Atención Integral para el Adulto Mayor en hogares día	REPR	15,998,274.39	15,998,274.39
AA.1.14.3.04.02	Inversión orientada a la ejecución Programas de Atención Integral para el Adulto Mayor en centros de protección	ICD4	843,173,624.80	530,131,680.80
AA.1.14.3.04.02	Inversión orientada a la ejecución Programas de Atención Integral para el Adulto Mayor en centros de protección	ICL1	69,172,201.00	69,172,201.00
AA.1.14.3.04.02	Inversión orientada a la ejecución Programas de Atención Integral para el Adulto Mayor en centros de protección	ITC	75,300,000.00	75,300,000.00
AA.1.14.3.07	PROGRAMAS DE DISCAPACIDAD (EXLCUYENDO ACCIONES DE SALUD PÚBLICA)		22,373,377.97	22,373,377.97

Se deja como venía.

AA.1.14.3.07.01	Inversión orientada a la ejecución de acciones para la atención integral de la población en condición de Discapacidad	ICL1	6,000,000.00	6,000,000.00
AA.1.14.3.07.01	Inversión orientada a la ejecución de acciones para la atención integral de la población en condición de Discapacidad	ITC	15,000,000.00	15,000,000.00
AA.1.14.3.07.01	Inversión orientada a la ejecución de acciones para la atención integral de la población en condición de Discapacidad	RFFR	558,340.54	558,340.54
AA.1.14.3.07.01	Inversión orientada a la ejecución de acciones para la atención integral de la población en condición de Discapacidad	RFPG	183,458.98	183,458.98
AA.1.14.3.07.01	Inversión orientada a la ejecución de acciones para la atención integral de la población en condición de Discapacidad	RITC	631,578.45	631,578.45
AA.1.14.4	ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS		100,000,000.00	100,000,000.00
AA.1.14.4.20	ATENCIÓN Y APOYO A LAS VICTIMAS		100,000,000.00	100,000,000.00
AA.1.14.4.20.01	Apoyo a la atención integral a las víctimas del conflicto, para garantizar la prevención, protección, atención, asistencia, reparación integral, verdad y justicia con enfoque diferencia conforme a la ley 1448 del 2011 tame-arauca	SGP1	100,000,000.00	100,000,000.00
AA.1.14.5	INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA PARA LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD		66,000,000.00	66,000,000.00
AA.1.14.5.08	ATENCIÓN Y APOYO A LA POBLACIÓN REINSERTADA Y REINCORPORADA		10,000,000.00	10,000,000.00
AA.1.14.5.08.01	Fortalecimiento y apoyo integral a programas para la población en proceso de reintegración y reincorporación en el municipio de tame-arauca	SGP1	10,000,000.00	10,000,000.00
AA.1.14.5.09	ATENCIÓN Y APOYO A LOS GRUPOS INDÍGENAS		20,000,000.00	20,000,000.00
AA.1.14.5.09.01	Apoyo y asistencia técnica integral identificados en los planes de vida de las comunidades indígenas del municipio de tame-arauca	SGPL	20,000,000.00	20,000,000.00
AA.1.14.5.10	ATENCIÓN Y APOYO A LOS GRUPOS AFROCOLOMBIANOS		20,000,000.00	20,000,000.00
AA.1.14.5.10.01	Apoyo y asistencia técnica intégrale a la identidad cultural, producción y seguridad alimentaria de las comunidades afros del municipio de tame-arauca	SGP1	20,000,000.00	20,000,000.00

AA.1.14.3.07.01	Inversión orientada a la ejecución de acciones para la atención integral de la población en condición de Discapacidad	ICL1	6,000,000.00	6,000,000.00
AA.1.14.3.07.01	Inversión orientada a la ejecución de acciones para la atención integral de la población en condición de Discapacidad	ITC	15,000,000.00	15,000,000.00
AA.1.14.3.07.01	Inversión orientada a la ejecución de acciones para la atención integral de la población en condición de Discapacidad	RFFR	558,340.54	558,340.54
AA.1.14.3.07.01	Inversión orientada a la ejecución de acciones para la atención integral de la población en condición de Discapacidad	RFPG	183,458.98	183,458.98
AA.1.14.3.07.01	Inversión orientada a la ejecución de acciones para la atención integral de la población en condición de Discapacidad	RITC	631,578.45	631,578.45
AA.1.14.4	ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS		100,000,000.00	100,000,000.00
AA.1.14.4.20	ATENCIÓN Y APOYO A LAS VICTIMAS		100,000,000.00	100,000,000.00
AA.1.14.4.20.01	Apoyo a la atención integral a las víctimas del conflicto, para garantizar la prevención, protección, atención, asistencia, reparación integral, verdad y justicia con enfoque diferencia conforme a la ley 1448 del 2011 tame-arauca	SGP1	100,000,000.00	100,000,000.00
AA.1.14.5	INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA PARA LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD		66,000,000.00	66,000,000.00
AA.1.14.5.08	ATENCIÓN Y APOYO A LA POBLACIÓN REINSERTADA Y REINCORPORADA		10,000,000.00	10,000,000.00
AA.1.14.5.08.01	Fortalecimiento y apoyo integral a programas para la población en proceso de reintegración y reincorporación en el municipio de tame-arauca	SGP1	10,000,000.00	10,000,000.00
AA.1.14.5.09	ATENCIÓN Y APOYO A LOS GRUPOS INDÍGENAS		20,000,000.00	20,000,000.00
AA.1.14.5.09.01	Apoyo y asistencia técnica integral identificados en los planes de vida de las comunidades indígenas del municipio de tame-arauca	SGPL	20,000,000.00	20,000,000.00
AA.1.14.5.10	ATENCIÓN Y APOYO A LOS GRUPOS AFROCOLOMBIANOS		20,000,000.00	20,000,000.00
AA.1.14.5.10.01	Apoyo y asistencia técnica intégrale a la identidad cultural, producción y seguridad alimentaria de las comunidades afros del municipio de tame-arauca	SGP1	20,000,000.00	20,000,000.00

AA.1.14.1.03	PROTECCIÓN INTEGRAL A LA ADOLESCENCIA		15,000,000.00	15,000,000.00
AA.1.14.1.03.01	Inversión en la ejecución del Programa de atención integral a la Adolescencia	ITC	15,000,000.00	15,000,000.00
AA.1.14.1.13	PROGRAMAS DISEÑADOS PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA EN EL MARCO DE LA RED UNIDOS - MAS FAMILIAS EN ACCIÓN		40,000,000.00	35,500,000.00
AA.1.14.1.13.01	Inversión orientada en la ejecución de programas diseñados para la superación de la pobreza extrema en el marco de la red unidos - más familias en acción	ICL1	30,000,000.00	25,500,000.00
AA.1.14.1.13.01	Inversión orientada en la ejecución de programas diseñados para la superación de la pobreza extrema en el marco de la red unidos - más familias en acción	SGL2	10,000,000.00	10,000,000.00
AA.1.14.2	GESTIÓN PARA IMPULSAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS Y LAS JOVENES		15,000,000.00	15,000,000.00
AA.1.14.2.18	PROTECCIÓN INTEGRAL A LA JUVENTUD		15,000,000.00	15,000,000.00
AA.1.14.2.18.01	Inversión orientada en la ejecución de proyectos para la atención integral a las juventudes	ITC	15,000,000.00	15,000,000.00
AA.1.14.3	ATENCIÓN INTEGRAL DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN PERMANENTE DE DESPROTECCIÓN SOCIAL Y/O FAMILIAR		1,026,017,478.16	712,975,534.16
AA.1.14.3.04	ATENCIÓN Y APOYO AL ADULTO MAYOR		1,003,644,100.19	690,602,156.19
AA.1.14.3.04.01	Inversión orientada a la ejecución Programas de Atención Integral para el Adulto Mayor en hogares día	REPR	15,998,274.39	15,998,274.39
AA.1.14.3.04.02	Inversión orientada a la ejecución Programas de Atención Integral para el Adulto Mayor en centros de protección	ICD4	843,173,624.80	530,131,680.80
AA.1.14.3.04.02	Inversión orientada a la ejecución Programas de Atención Integral para el Adulto Mayor en centros de protección	ICL1	69,172,201.00	69,172,201.00
AA.1.14.3.04.02	Inversión orientada a la ejecución Programas de Atención Integral para el Adulto Mayor en centros de protección	ITC	75,300,000.00	75,300,000.00
AA.1.14.3.07	PROGRAMAS DE DISCAPACIDAD (EXLCUYENDO ACCIONES DE SALUD PÚBLICA)		22,373,377.97	22,373,377.97

AA.1.14.5.17	ATENCIÓN Y APOYO A LA POBLACIÓN L.G.T.B.		6,000,000.00	6,000,000.00
AA.1.14.5.17.01	Inversión orientada en la ejecución de proyectos para la atención y apoyo a la población L.G.T.B.	ICL1	6,000,000.00	6,000,000.00
AA.1.14.5.19	ATENCIÓN Y APOYO A LA MUJER		10,000,000.00	10,000,000.00
AA.1.14.5.19.01	Atención y apoyo de acciones de divulgación para la prevención de la violencia de género	ICL1	10,000,000.00	10,000,000.00
AA.2	CABALGANDO CON TRANSPARENCIA PARA EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO		865,000,000.00	821,000,000.00
AA.2.08	SECTOR AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL		330,000,000.00	330,000,000.00
AA.2.08.1	INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES		243,000,000.00	243,000,000.00
AA.2.08.1.04	PROMOCIÓN DE ALIANZAS, ASOCIACIONES U OTRAS FORMAS ASOCIATIVAS DE PRODUCTORES		243,000,000.00	243,000,000.00
AA.2.08.1.04.01	Alianzas productivas para la reactivación económica en el sector agropecuario	SGP1	60,000,000.00	60,000,000.00
AA.2.08.1.04.01	Alianzas productivas para la reactivación económica en el sector agropecuario	ITC	20,000,000.00	20,000,000.00
AA.2.08.1.04.02	Mercados campesinos para la reactivación económica	SGP1	20,000,000.00	20,000,000.00
AA.2.08.1.04.03	Apoyo a proyectos estratégicos para la reactivación económica de las cadenas productivas	SGP1	20,000,000.00	20,000,000.00
AA.2.08.1.04.03	Apoyo a proyectos estratégicos para la reactivación económica de las cadenas productivas	ITC	100,000,000.00	100,000,000.00
AA.2.08.1.04.04	Apoyo a la implementación de la suplementación estratégica en la ganadería Bovina del Municipio de Tame para la mitigación de los efectos del cambio climático	ITC	23,000,000.00	23,000,000.00
AA.2.08.1.04.05	Apoyo para el fomento de conservación de alimentos alternativos en época de afectación por el cambio climático en el Municipio de Tame, Arauca	ITC	-	
AA.2.08.2	CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN AGROPECUARIA		77,000,000.00	77,000,000.00
AA.2.08.2.05	PROGRAMAS Y PROYECTOS DE ASISTENCIA TÉCNICA DIRECTA RURAL		77,000,000.00	77,000,000.00

AA.2.08.2.05.01	Extensión rural para pequeños y medianos productores agropecuarios	ITC	27,000,000.00	27,000,000.00
AA.2.08.2.05.01	Extensión rural para pequeños y medianos productores agropecuarios	SGP1	50,000,000.00	50,000,000.00
AA.2.08.2.05.02	Asistencia técnica integral rural para pequeños y medianos productores del Municipio de Tame, Arauca	ITC	-	
AA.2.08.3	SANIDAD AGROPECUARIA E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA		10,000,000.00	10,000,000.00
AA.2.08.3.05	PROGRAMAS Y PROYECTOS DE ASISTENCIA TÉCNICA DIRECTA RURAL		10,000,000.00	10,000,000.00
AA.2.08.3.05.02	Protección y bienestar de animales domésticos	SGP1	10,000,000.00	10,000,000.00
AA.2.13	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO		535,000,000.00	491,000,000.00
AA.2.13.1	PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS COLOMBIANAS		395,000,000.00	395,000,000.00
AA.2.13.1.01	PROMOCIÓN DE ASOCIACIONES Y ALIANZAS PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL E INDUSTRIAL		186,000,000.00	186,000,000.00
AA.2.13.1.01.01	Apoyo a la transformación de productos agropecuarios	SGP1	18,000,000.00	18,000,000.00
AA.2.13.1.01.02	Programa de Atención a Microempresarios	SGP1	22,000,000.00	22,000,000.00
AA.2.13.1.01.02	Programa de Atención a Microempresarios	ITC	38,000,000.00	38,000,000.00
AA.2.13.1.01.03	Apoyo a proyectos Productivos, que fomenten la reactivación económica.	SGP1	33,000,000.00	33,000,000.00
AA.2.13.1.01.03	Apoyo a proyectos Productivos, que fomenten la reactivación económica.	SGP2	23,000,000.00	23,000,000.00
AA.2.13.1.01.03	Apoyo a proyectos Productivos, que fomenten la reactivación económica.	ITC	10,000,000.00	10,000,000.00
AA.2.13.1.01.03	Apoyo a proyectos Productivos, que fomenten la reactivación económica.	SGPL	34,000,000.00	34,000,000.00
AA.2.13.1.01.04	Asistencia técnica a empresas comprometidas con el cambio climático.	ITC	8,000,000.00	8,000,000.00
AA.2.13.1.01.05	Desarrollo de Iniciativas de emprendimiento para el desarrollo socio-empresarial en el Municipio de Tame, Arauca	ITC	-	
AA.2.13.1.01.06	Fortalecimiento al desarrollo de líneas productivas del sector agropecuario en el Municipio de Tame, Arauca	SGP1		
AA.2.13.1.01.07	Capacitación y promoción de Asociaciones para el desarrollo económico en el Municipio de Tame	SGP1		

AA.2.08.2.05.01	Extensión rural para pequeños y medianos productores agropecuarios	ITC	27,000,000.00	27,000,000.00
AA.2.08.2.05.01	Extensión rural para pequeños y medianos productores agropecuarios	SGP1	50,000,000.00	50,000,000.00
AA.2.08.2.05.02	Asistencia técnica integral rural para pequeños y medianos productores del Municipio de Tame, Arauca	ITC	-	
AA.2.08.3	SANIDAD AGROPECUARIA E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA		10,000,000.00	10,000,000.00
AA.2.08.3.05	PROGRAMAS Y PROYECTOS DE ASISTENCIA TÉCNICA DIRECTA RURAL		10,000,000.00	10,000,000.00
AA.2.08.3.05.02	Protección y bienestar de animales domésticos	SGP1	10,000,000.00	10,000,000.00
AA.2.13	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO		535,000,000.00	491,000,000.00
AA.2.13.1	PRODUCTIVIDAD Y COMPETITTIVIDAD DE LAS EMPRESAS COLOMBIANAS		395,000,000.00	395,000,000.00
AA.2.13.1.01	PROMOCIÓN DE ASOCIACIONES Y ALIANZAS PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL E INDUSTRIAL		186,000,000.00	186,000,000.00
AA.2.13.1.01.01	Apoyo a la transformación de productos agropecuarios	SGP1	18,000,000.00	18,000,000.00
AA.2.13.1.01.02	Programa de Atención a Microempresarios	SGP1	22,000,000.00	22,000,000.00
AA.2.13.1.01.02	Programa de Atención a Microempresarios	ITC	38,000,000.00	38,000,000.00
AA.2.13.1.01.03	Apoyo a proyectos Productivos, que fomenten la reactivación económica.	SGP1	33,000,000.00	33,000,000.00
AA.2.13.1.01.03	Apoyo a proyectos Productivos, que fomenten la reactivación económica.	SGP2	23,000,000.00	23,000,000.00
AA.2.13.1.01.03	Apoyo a proyectos Productivos, que fomenten la reactivación económica.	ITC	10,000,000.00	10,000,000.00
AA.2.13.1.01.03	Apoyo a proyectos Productivos, que fomenten la reactivación económica.	SGPL	34,000,000.00	34,000,000.00
AA.2.13.1.01.04	Asistencia técnica a empresas comprometidas con el cambio climático.	ITC	8,000,000.00	8,000,000.00
AA.2.13.1.01.05	Desarrollo de Iniciativas de emprendimiento para el desarrollo socio-empresarial en el Municipio de Tame, Arauca	ITC	-	
AA.2.13.1.01.06	Fortalecimiento al desarrollo de líneas productivas del sector agropecuario en el Municipio de Tame, Arauca	SGP1		
AA.2.13.1.01.07	Capacitación y promoción de Asociaciones para el desarrollo económico en el Municipio de Tame	SGP1		

AA.1.14.5.17	ATENCIÓN Y APOYO A LA POBLACIÓN L.G.T.B.		6,000,000.00	6,000,000.00
AA.1.14.5.17.01	Inversión orientada en la ejecución de proyectos para la atención y apoyo a la población L.G.T.B.	ICL1	6,000,000.00	6,000,000.00
AA.1.14.5.19	ATENCIÓN Y APOYO A LA MUJER		10,000,000.00	10,000,000.00
AA.1.14.5.19.01	Atención y apoyo de acciones de divulgación para la prevención de la violencia de género	ICL1	10,000,000.00	10,000,000.00
AA.2	CABALGANDO CON TRANSPARENCIA PARA EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO		865,000,000.00	821,000,000.00
AA.2.08	SECTOR AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL		330,000,000.00	330,000,000.00
AA.2.08.1	INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES		243,000,000.00	243,000,000.00
AA.2.08.1.04	PROMOCIÓN DE ALIANZAS, ASOCIACIONES U OTRAS FORMAS ASOCIATIVAS DE PRODUCTORES		243,000,000.00	243,000,000.00
AA.2.08.1.04.01	Alianzas productivas para la reactivación económica en el sector agropecuario	SGP1	60,000,000.00	60,000,000.00
AA.2.08.1.04.01	Alianzas productivas para la reactivación económica en el sector agropecuario	ITC	20,000,000.00	20,000,000.00
AA.2.08.1.04.02	Mercados campesinos para la reactivación económica	SGP1	20,000,000.00	20,000,000.00
AA.2.08.1.04.03	Apoyo a proyectos estratégicos para la reactivación económica de las cadenas productivas	SGP1	20,000,000.00	20,000,000.00
AA.2.08.1.04.03	Apoyo a proyectos estratégicos para la reactivación económica de las cadenas productivas	ITC	100,000,000.00	100,000,000.00
AA.2.08.1.04.04	Apoyo a la implementación de la suplementación estratégica en la ganadería Bovina del Municipio de Tame para la mitigación de los efectos del cambio climático	ITC	23,000,000.00	23,000,000.00
AA.2.08.1.04.05	Apoyo para el fomento de conservación de alimentos alternativos en época de afectación por el cambio climático en el Municipio de Tame, Arauca	ITC	-	
AA.2.08.2	CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN AGROPECUARIA		77,000,000.00	77,000,000.00
AA.2.08.2.05	PROGRAMAS Y PROYECTOS DE ASISTENCIA TÉCNICA DIRECTA RURAL		77,000,000.00	77,000,000.00

AA.2.13.1.05	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO TURÍSTICO		9,000,000.00	9,000,000.00
AA.2.13.1.05.01	Asistencia técnica y fomento a la reactivación económica en empresas turísticas	ITC	9,000,000.00	9,000,000.00
AA.2.13.1.06	CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA		200,000,000.00	200,000,000.00
AA.2.13.1.06.01	Fortalecimiento de la infraestructura productiva del municipio para la reactivación económica	ITC	150,000,000.00	150,000,000.00
AA.2.13.1.06.01	Fortalecimiento de la infraestructura productiva del municipio para la reactivación económica	SGP1	50,000,000.00	50,000,000.00
AA.2.13.2	FORMACIÓN PARA EL TRABAJO		12,000,000.00	12,000,000.00
AA.2.13.2.02	PROMOCIÓN DE CAPACITACIÓN PARA EMPLEO		12,000,000.00	12,000,000.00
AA.2.13.2.02.01	Recursos orientados a la educación para el trabajo y el desarrollo humano	SGP1	12,000,000.00	12,000,000.00
AA.2.13.2.02.02	Desarrollo de la productividad pecuaria y generación de empleo en el Municipio de Tame, Arauca	SGP1	-	-
AA.2.13.3	FOMENTO DEL DESARROLLO DE APLICACIONES, SOFTWARE Y CONTENIDOS PARA IMPULSAR LA APROPIACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC)		6,000,000.00	6,000,000.00
AA.2.13.3.04	FOMENTO Y APOYO A LA APROPIACIÓN DE TECNOLOGÍA EN PROCESOS EMPRESARIALES		6,000,000.00	6,000,000.00
AA.2.13.3.04.01	Apoyo a la construcción de una APP para Microempresarios	ITC	6,000,000.00	6,000,000.00
AA.2.13.3.04.02	Apoyo de acciones y estrategias de innovación con crecimiento verde a través de las TIC en Área rural del municipio de Tame	ITC	-	
AA.2.13.4	GENERACIÓN DE UNA CULTURA QUE VALORA Y GESTIONA EL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN		122,000,000.00	78,000,000.00
AA.2.13.4.04	FOMENTO Y APOYO A LA APROPIACIÓN DE TECNOLOGÍA EN PROCESOS EMPRESARIALES		122,000,000.00	78,000,000.00
AA.2.13.4.04.01	Fortalecimiento a las tecnologías de la Información y las comunicaciones en el municipio de Tame	ITC	56,000,000.00	$60.000.000 - 12,000,000.00

AA.2.13.4.04.01	Fortalecimiento a las tecnologías de la Información y las comunicaciones en el municipio de Tame	SGPL	66,000,000.00	66,000,000.00
AA.2.13.4.04.02	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	SGPL		
AA.3	LÍNEA ESTRATÉGICA-TRANSPARENCIA, BUEN GOBIERNO Y CONCIENCIA CIUDADANA PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		2,194,926,401.17	1,937,925,406.17
AA.3.11	SECTOR CENTROS DE RECLUSIÓN		23,000,000.00	23,000,000.00
AA.3.11.1	SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO EN EL MARCO DE LOS DERECHOS HUMANOS		23,000,000.00	23,000,000.00
AA.3.11.1.04	DOTACIÓN DE CENTROS CARCELARIOS		23,000,000.00	23,000,000.00
AA.3.11.1.04.01	Apoyo al centro carcelario y a salas de reclusión temporal de la estación de policía	ITC	23,000,000.00	23,000,000.00
AA.3.15	SECTOR EQUIPAMIENTO		115,747,343.27	115,747,343.27
AA.3.15.1	ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO		115,747,343.27	115,747,343.27
AA.3.15.1.04	CONSTRUCCIÓN DE PLAZAS DE MERCADO, MATADEROS, CEMENTERIOS Y MOBILIARIOS DEL ESPACIO PÚBLICO		500,000.00	500,000.00
AA.3.15.1.04.01	Construcción de andenes, parques y plazoletas en el Municipio de Tame	ICL1	500,000.00	500,000.00
AA.3.15.1.04.02	Construcción, mejoramiento y adecuación y/o dotación de la infraestructura colectiva del municipio de Tame	ITC	-	
AA.3.15.1.05	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PLAZAS DE MERCADO, MATADEROS, CEMENTERIOS Y MOBILIARIOS DEL ESPACIO PÚBLICO		80,247,343.27	80,247,343.27
AA.3.15.1.05.01	Mantenimiento y/o rehabilitación de la infraestructura institucional del Municipio de Tame	RFPI	150,970.00	150,970.00
AA.3.15.1.05.01	Mantenimiento y/o rehabilitación de la infraestructura institucional del Municipio de Tame	SPCE	96,373.27	96,373.27
AA.3.15.1.05.01	Mantenimiento y/o rehabilitación de la infraestructura institucional del Municipio de Tame	SGP1	80,000,000.00	80,000,000.00
AA.3.15.1.10	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES, PARQUES, PLAZAS Y PLAZOLETAS		35,000,000.00	35,000,000.00

AA.2.13.4.04.01	Fortalecimiento a las tecnologías de la Información y las comunicaciones en el municipio de Tame	SGPL	66,000,000.00	66,000,000.00
AA.2.13.4.04.02	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	SGPL		
AA.3	LÍNEA ESTRATÉGICA-TRANSPARENCIA, BUEN GOBIERNO Y CONCIENCIA CIUDADANA PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		2,194,926,401.17	1,937,925,406.17
AA.3.11	SECTOR CENTROS DE RECLUSIÓN		23,000,000.00	23,000,000.00
AA.3.11.1	SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO EN EL MARCO DE LOS DERECHOS HUMANOS		23,000,000.00	23,000,000.00
AA.3.11.1.04	DOTACIÓN DE CENTROS CARCELARIOS		23,000,000.00	23,000,000.00
AA.3.11.1.04.01	Apoyo al centro carcelario y a salas de reclusión temporal de la estación de policía	ITC	23,000,000.00	23,000,000.00
AA.3.15	SECTOR EQUIPAMIENTO		115,747,343.27	115,747,343.27
AA.3.15.1	ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO		115,747,343.27	115,747,343.27
AA.3.15.1.04	CONSTRUCCIÓN DE PLAZAS DE MERCADO, MATADEROS, CEMENTERIOS Y MOBILIARIOS DEL ESPACIO PÚBLICO		500,000.00	500,000.00
AA.3.15.1.04.01	Construcción de andenes, parques y plazoletas en el Municipio de Tame	ICL1	500,000.00	500,000.00
AA.3.15.1.04.02	Construcción, mejoramiento y adecuación y/o dotación de la infraestructura colectiva del municipio de Tame	ITC	-	
AA.3.15.1.05	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PLAZAS DE MERCADO, MATADEROS, CEMENTERIOS Y MOBILIARIOS DEL ESPACIO PÚBLICO		80,247,343.27	80,247,343.27
AA.3.15.1.05.01	Mantenimiento y/o rehabilitación de la infraestructura institucional del Municipio de Tame	RFPI	150,970.00	150,970.00
AA.3.15.1.05.01	Mantenimiento y/o rehabilitación de la infraestructura institucional del Municipio de Tame	SPCE	96,373.27	96,373.27
AA.3.15.1.05.01	Mantenimiento y/o rehabilitación de la infraestructura institucional del Municipio de Tame	SGP1	80,000,000.00	80,000,000.00
AA.3.15.1.10	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES, PARQUES, PLAZAS Y PLAZOLETAS		35,000,000.00	35,000,000.00

AA.2.13.1.05	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO TURÍSTICO		9,000,000.00	9,000,000.00
AA.2.13.1.05.01	Asistencia técnica y fomento a la reactivación económica en empresas turísticas	ITC	9,000,000.00	9,000,000.00
AA.2.13.1.06	CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA		200,000,000.00	200,000,000.00
AA.2.13.1.06.01	Fortalecimiento de la infraestructura productiva del municipio para la reactivación económica	ITC	150,000,000.00	150,000,000.00
AA.2.13.1.06.01	Fortalecimiento de la infraestructura productiva del municipio para la reactivación económica	SGP1	50,000,000.00	50,000,000.00
AA.2.13.2	FORMACIÓN PARA EL TRABAJO		12,000,000.00	12,000,000.00
AA.2.13.2.02	PROMOCIÓN DE CAPACITACIÓN PARA EMPLEO		12,000,000.00	12,000,000.00
AA.2.13.2.02.01	Recursos orientados a la educación para el trabajo y el desarrollo humano	SGP1	12,000,000.00	12,000,000.00
AA.2.13.2.02.02	Desarrollo de la productividad pecuaria y generación de empleo en el Municipio de Tame, Arauca	SGP1	-	-
AA.2.13.3	FOMENTO DEL DESARROLLO DE APLICACIONES, SOFTWARE Y CONTENIDOS PARA IMPULSAR LA APROPIACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC)		6,000,000.00	6,000,000.00
AA.2.13.3.04	FOMENTO Y APOYO A LA APROPIACIÓN DE TECNOLOGÍA EN PROCESOS EMPRESARIALES		6,000,000.00	6,000,000.00
AA.2.13.3.04.01	Apoyo a la construcción de una APP para Microempresarios	ITC	6,000,000.00	6,000,000.00
AA.2.13.3.04.02	Apoyo de acciones y estrategias de innovación con crecimiento verde a través de las TIC en Área rural del municipio de Tame	ITC	-	
AA.2.13.4	GENERACIÓN DE UNA CULTURA QUE VALORA Y GESTIONA EL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN		122,000,000.00	78,000,000.00
AA.2.13.4.04	FOMENTO Y APOYO A LA APROPIACIÓN DE TECNOLOGÍA EN PROCESOS EMPRESARIALES		122,000,000.00	78,000,000.00
AA.2.13.4.04.01	Fortalecimiento a las tecnologías de la Información y las comunicaciones en el municipio de Tame	ITC	56,000,000.00	12,000,000.00

AA.3.15.1.10.01	Mantenimiento de espacios públicos y zonas verdes del municipio de Tame	ITC2	35,000,000.00	35,000,000.00
AA.3.16	SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO		32,000,000.00	32,000,000.00
AA.3.16.1	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y POLÍTICA Y RESPETO POR LOS DERECHOS HUMANOS Y DIVERSIDAD DE CREENCIAS		32,000,000.00	32,000,000.00
AA.3.16.1.10	CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		12,000,000.00	12,000,000.00
AA.3.16.1.10.01	Apoyo a mesas sectoriales y veeduría ciudadana para el control de la gestión pública	SGP1	7,000,000.00	7,000,000.00
AA.3.16.1.10.02	Apoyo al Consejo Territorial de Planeación del Municipio de Tame	SGP1	5,000,000.00	5,000,000.00
AA.3.16.1.11	PROMOCION DE ESPACIOS PARA ACCION CIVICA Y DEMOCRÁTICA		10,000,000.00	10,000,000.00
AA.3.16.1.11.01	Desarrollo del proceso de Rendición de cuentas y presupuesto participativo dirigido a la comunidad	SGP1	10,000,000.00	10,000,000.00
AA.3.16.1.11.02	Desarrollo del proceso de Rendición de cuentas y presupuesto participativo dirigido a la comunidad del municipio de Tame	SGP1	-	-
AA.3.16.1.12	FORTALECIMIENTO DE PROCESOS ASOCIATIVOS PARA ORGANIZACIONES COMUNITARIAS Y SOCIALES		10,000,000.00	10,000,000.00
AA.3.16.1.12.01	Fortalecimiento a los espacios comunitarios y formación social para la construcción de ciudadanía en el Municipio de Tame- Arauca	SGP1	10,000,000.00	10,000,000.00
AA.3.17	SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		717,500,000.00	553,100,000.00
AA.3.17.1	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL		402,500,000.00	238,100,000.00
AA.3.17.1.02	PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA ORIENTADOS AL DESARROLLO EFICIENTE DE LAS COMPETENCIAS DE LEY		402,500,000.00	238,100,000.00
AA.3.17.1.02.01	Implementación de acciones para la Planeación en el Municipio de Tame	ICL2	20,000,000.00	10,000,000.00
AA.3.17.1.02.01	Implementación de acciones para la Planeación en el Municipio de Tame	SGP1	25,000,000.00	25,000,000.00
AA.3.17.1.02.01	Apoyo al Banco de programas y proyectos de inversión BPPIM del Municipio de Tame	SGL2	7,000,000.00	7,000,000.00

AA.3.17.1.02.02	Apoyo al Banco de programas y proyectos de inversión BPPIM del Municipio de Tame	SGP1	5,000,000.00	5,000,000.00
AA.3.17.1.02.03	Fortalecimiento y actualización del expediente municipal y el sistema estadístico SIEMTA, en el Municipio de Tame	ITC	11,000,000.00	11,000,000.00
AA.3.17.1.02.04	Fortalecimiento y actualización del expediente municipal y el sistema estadístico SIEMTA, en el Municipio de Tame	SGP1	-	-
AA.3.17.1.02.05	Fortalecer el Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- en la alcaldía del Municipio de Tame	ITC	27,000,000.00	27,000,000.00
AA.3.17.1.02.05	Fortalecer el Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- en la alcaldía del Municipio de Tame	SGPL	3,000,000.00	3,000,000.00
AA.3.17.1.02.06	Fortalecimiento del Sistema de Gestión documental y archivística en el Municipio de Tame, Arauca	ICL1	15,000,000.00	15,000,000.00
AA.3.17.1.02.07	Apoyo para el bienestar laboral de los funcionarios de la alcaldía en el Municipio de Tame	ITC	27,000,000.00	27,000,000.00
AA.3.17.1.02.08	Fortalecimiento de la administración municipal en dotación de muebles y equipos para las dependencias	ICL1	67,750,000.00	67,750,000.00
AA.3.17.1.02.09	Aplicar y ejecutar el procedimiento administrativo de cobro coactivo en el Municipio de Tame	ICL1	25,000,000.00	10,000,000.00
AA.3.17.1.02.09	Aplicar y ejecutar el procedimiento administrativo de cobro coactivo en el Municipio de Tame	SGP1	4,000,000.00	4,000,000.00
AA.3.17.1.02.09	Aplicar y ejecutar el procedimiento administrativo de cobro coactivo en el Municipio de Tame	SGPL	17,500,000.00	7,900,000.00
AA.3.17.1.02.10	Apoyar a la sensibilización para la implementación del sistema integral del recaudo fiscal en el municipio de Tame, Arauca	SGP1	12,000,000.00	12,000,000.00
AA.3.17.1.02.10	Apoyar a la sensibilización para la implementación del sistema integral del recaudo fiscal en el municipio de Tame, Arauca	SGPL	14,250,000.00	6,450,000.00
AA.3.17.1.02.11	Actualización y mantenimiento de los Módulos del Sistema Integrado GD	SGP1	21,000,000.00	-
AA.3.17.1.02.12	Aplicación y cargue de información SUI en el Municipio de Tame	ICL1	21,000,000.00	-

AA.3.17.1.02.02	Apoyo al Banco de programas y proyectos de inversión BPPIM del Municipio de Tame	SGP1	5,000,000.00	5,000,000.00
AA.3.17.1.02.03	Fortalecimiento y actualización del expediente municipal y el sistema estadístico SIEMTA, en el Municipio de Tame	ITC	11,000,000.00	11,000,000.00
AA.3.17.1.02.04	Fortalecimiento y actualización del expediente municipal y el sistema estadístico SIEMTA, en el Municipio de Tame	SGP1	-	-
AA.3.17.1.02.05	Fortalecer el Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- en la alcaldía del Municipio de Tame	ITC	27,000,000.00	27,000,000.00
AA.3.17.1.02.05	Fortalecer el Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- en la alcaldía del Municipio de Tame	SGPL	3,000,000.00	3,000,000.00
AA.3.17.1.02.06	Fortalecimiento del Sistema de Gestión documental y archivística en el Municipio de Tame, Arauca	ICL1	15,000,000.00	15,000,000.00
AA.3.17.1.02.07	Apoyo para el bienestar laboral de los funcionarios de la alcaldía en el Municipio de Tame	ITC	27,000,000.00	27,000,000.00
AA.3.17.1.02.08	Fortalecimiento de la administración municipal en dotación de muebles y equipos para las dependencias	ICL1	67,750,000.00	67,750,000.00
AA.3.17.1.02.09	Aplicar y ejecutar el procedimiento administrativo de cobro coactivo en el Municipio de Tame	ICL1	25,000,000.00	10,000,000.00
AA.3.17.1.02.09	Aplicar y ejecutar el procedimiento administrativo de cobro coactivo en el Municipio de Tame	SGP1	4,000,000.00	4,000,000.00
AA.3.17.1.02.09	Aplicar y ejecutar el procedimiento administrativo de cobro coactivo en el Municipio de Tame	SGPL	17,500,000.00	7,900,000.00
AA.3.17.1.02.10	Apoyar a la sensibilización para la implementación del sistema integral del recaudo fiscal en el municipio de Tame, Arauca	SGP1	12,000,000.00	12,000,000.00
AA.3.17.1.02.10	Apoyar a la sensibilización para la implementación del sistema integral del recaudo fiscal en el municipio de Tame, Arauca	SGPL	14,250,000.00	6,450,000.00
AA.3.17.1.02.11	Actualización y mantenimiento de los Módulos del Sistema Integrado GD	SGP1	21,000,000.00	-
AA.3.17.1.02.12	Aplicación y cargue de información SUI en el Municipio de Tame	ICL1	21,000,000.00	-

AA.3.15.1.10.01	Mantenimiento de espacios públicos y zonas verdes del municipio de Tame	ITC2	35,000,000.00	35,000,000.00
AA.3.16	SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO		32,000,000.00	32,000,000.00
AA.3.16.1	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y POLÍTICA Y RESPETO POR LOS DERECHOS HUMANOS Y DIVERSIDAD DE CREENCIAS		32,000,000.00	32,000,000.00
AA.3.16.1.10	CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		12,000,000.00	12,000,000.00
AA.3.16.1.10.01	Apoyo a mesas sectoriales y veeduría ciudadana para el control de la gestión pública	SGP1	7,000,000.00	7,000,000.00
AA.3.16.1.10.02	Apoyo al Consejo Territorial de Planeación del Municipio de Tame	SGP1	5,000,000.00	5,000,000.00
AA.3.16.1.11	PROMOCION DE ESPACIOS PARA ACCION CIVICA Y DEMOCRÁTICA		10,000,000.00	10,000,000.00
AA.3.16.1.11.01	Desarrollo del proceso de Rendición de cuentas y presupuesto participativo dirigido a la comunidad	SGP1	10,000,000.00	10,000,000.00
AA.3.16.1.11.02	Desarrollo del proceso de Rendición de cuentas y presupuesto participativo dirigido a la comunidad del municipio de Tame	SGP1	-	-
AA.3.16.1.12	FORTALECIMIENTO DE PROCESOS ASOCIATIVOS PARA ORGANIZACIONES COMUNITARIAS Y SOCIALES		10,000,000.00	10,000,000.00
AA.3.16.1.12.01	Fortalecimiento a los espacios comunitarios y formación social para la construcción de ciudadanía en el Municipio de Tame- Arauca	SGP1	10,000,000.00	10,000,000.00
AA.3.17	SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		717,500,000.00	553,100,000.00
AA.3.17.1	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL		402,500,000.00	238,100,000.00
AA.3.17.1.02	PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA ORIENTADOS AL DESARROLLO EFICIENTE DE LAS COMPETENCIAS DE LEY		402,500,000.00	238,100,000.00
AA.3.17.1.02.01	Implementación de acciones para la Planeación en el Municipio de Tame	ICL2	20,000,000.00	10,000,000.00
AA.3.17.1.02.01	Implementación de acciones para la Planeación en el Municipio de Tame	SGP1	25,000,000.00	25,000,000.00
AA.3.17.1.02.01	Apoyo al Banco de programas y proyectos de inversión BPPIM del Municipio de Tame	SGL2	7,000,000.00	7,000,000.00

AA.3.17.1.02.13	Elaboración y aprobación del Plan de Desarrollo del Municipio de Tame, Arauca	SGP1	80,000,000.00	-
AA.3.17.2	ACCESO Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN CATASTRAL: INCLUYE LA ESTANDARIZACIÓN Y LA OPTIMIZACIÓN DE LOS PROCESOS CATASTRALES EN BUSCA DE UN CATASTRO MULTIPROPÓSITO, AUTOMATIZADO Y MODERNO, EL CUAL ALMACENE REGISTROS DESCRIPTIVOS Y GRÁFICOS DE SU REALIDAD FÍSICA (INTERRELACIÓN CATASTRO-REGISTRO)		5,000,000.00	5,000,000.00
AA.3.17.2.08	ACTUALIZACIÓN CATASTRAL		5,000,000.00	5,000,000.00
AA.3.17.2.08.01	Catastro multipropósito	ICL1	5,000,000.00	5,000,000.00
AA.3.17.3	ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO		310,000,000.00	310,000,000.00
AA.3.17.3.10	ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL		310,000,000.00	310,000,000.00
AA.3.17.3.10.01	Revisión general y ajuste II etapa al Plan de Ordenamiento Territorial	ICL1	150,000,000.00	150,000,000.00
AA.3.17.3.10.01	Revisión general y ajuste II etapa al Plan de Ordenamiento Territorial	ITC	115,000,000.00	115,000,000.00
AA.3.17.3.10.01	Revisión general y ajuste II etapa al Plan de Ordenamiento Territorial	SGP1	44,000,000.00	44,000,000.00
AA.3.17.3.10.02	Legalización de predios en Instituciones educativas del Municipio.	ITC	1,000,000.00	1,000,000.00
AA.3.18	SECTOR JUSTICIA Y SEGURIDAD		1,306,679,057.90	1,214,078,062.90
AA.3.18.1	PROMOCIÓN AL ACCESO A LA JUSTICIA		59,309,483.62	44,355,688.62
AA.3.18.1.01	PAGO DE INSPECTORES DE POLICÍA		59,309,483.62	44,355,688.62
AA.3.18.1.01.01	Fortalecimiento entes de control municipal y apoyo a las actividades de Inspección de Policía	ICD9	13,901,309.00	10,910,550.00
AA.3.18.1.01.01	Fortalecimiento entes de control municipal y apoyo a las actividades de Inspección de Policía	RFMP	232,365.62	232,365.62
AA.3.18.1.01.03	Apoyo a la Inspección de Policía del Municipio de Tame	SGP1	45,175,809.00	33,212,773.00
AA.3.18.2	PROMOCIÓN DE LOS MÉTODOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS		90,859,191.00	47,746,191.00
AA.3.18.2.03	PAGO DE COMISARIOS DE FAMILIA, MÉDICOS, PSICÓLOGOS Y TRABAJADORES SOCIALES DE LAS		90,859,191.00	47,746,191.00

	COMISARÍAS DE FAMILIA.			
AA.3.18.2.03.01	Apoyo a la Comisaría de Familia del Municipio de Tame	SGP1	38,428,630.00	13,228,630.00
AA.3.18.2.03.02	Fortalecimiento a la Comisaría de Familia del Municipio de Tame	SGP1	52,430,561.00	34,517,561.00
AA.3.18.3	FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA		1,156,510,383.28	1,121,976,183.28
AA.3.18.3.04	FONDO DE SEGURIDAD DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES - FONSET (LEY 1421 DE 2010)		1,051,710,383.28	1,017,176,183.28
AA.3.18.3.04.01	Fortalecimiento y apoyo a proyectos y programas específicos de seguridad y convivencia ciudadana - Fondo de Seguridad, en el Municipio de Tame, Departamento de Arauca	ICD7	1,051,710,383.28	1,017,176,183.28
AA.3.18.3.08	PLAN DE ACCIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y DIH		30,000,000.00	30,000,000.00
AA.3.18.3.08.01	Desarrollo de acciones integrales de prevención y protección DDHH y DIH, y apoyo con ayudas inmediatas a población vulnerable en el Municipio de Tame-Arauca	SGP1	-	-
AA.3.18.3.08.01	Desarrollo de acciones integrales de prevención y protección DDHH y DIH, y apoyo con ayudas inmediatas a población vulnerable en el Municipio de Tame-Arauca	ITC	30,000,000.00	30,000,000.00
AA.3.18.3.09	CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA FAMILIAR		74,800,000.00	74,800,000.00
AA.3.18.3.09.01	Fortalecimiento a los conciliadores en equidad, terminales rurales y Sistema local de justicia en el Municipio de Tame-Arauca.	ITC	10,000,000.00	10,000,000.00
AA.3.18.3.09.02	Desarrollo de estrategias integrales relacionadas con la construcción de paz, convivencia, reconciliación y no estigmatización en el Municipio de Tame-Arauca.	SGP1	54,800,000.00	54,800,000.00
AA.3.18.3.09.03	Apoyo con acciones para la Atención a Menores Infractores.	SGP1	-	-
AA.3.18.3.09.03	Apoyo con acciones para la Atención a Menores Infractores.	ITC	10,000,000.00	10,000,000.00

	COMISARÍAS DE FAMILIA.			
AA.3.18.2.03.01	Apoyo a la Comisaría de Familia del Municipio de Tame	SGP1	38,428,630.00	13,228,630.00
AA.3.18.2.03.02	Fortalecimiento a la Comisaría de Familia del Municipio de Tame	SGP1	52,430,561.00	34,517,561.00
AA.3.18.3	FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA		1,156,510,383.28	1,121,976,183.28
AA.3.18.3.04	FONDO DE SEGURIDAD DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES - FONSET (LEY 1421 DE 2010)		1,051,710,383.28	1,017,176,183.28
AA.3.18.3.04.01	Fortalecimiento y apoyo a proyectos y programas específicos de seguridad y convivencia ciudadana - Fondo de Seguridad, en el Municipio de Tame, Departamento de Arauca	ICD7	1,051,710,383.28	1,017,176,183.28
AA.3.18.3.08	PLAN DE ACCIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y DIH		30,000,000.00	30,000,000.00
AA.3.18.3.08.01	Desarrollo de acciones integrales de prevención y protección DDHH y DIH, y apoyo con ayudas inmediatas a población vulnerable en el Municipio de Tame-Arauca	SGP1	-	-
AA.3.18.3.08.01	Desarrollo de acciones integrales de prevención y protección DDHH y DIH, y apoyo con ayudas inmediatas a población vulnerable en el Municipio de Tame-Arauca	ITC	30,000,000.00	30,000,000.00
AA.3.18.3.09	CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA FAMILIAR		74,800,000.00	74,800,000.00
AA.3.18.3.09.01	Fortalecimiento a los conciliadores en equidad, terminales rurales y Sistema local de justicia en el Municipio de Tame-Arauca.	ITC	10,000,000.00	10,000,000.00
AA.3.18.3.09.02	Desarrollo de estrategias integrales relacionadas con la construcción de paz, convivencia, reconciliación y no estigmatización en el Municipio de Tame-Arauca.	SGP1	54,800,000.00	54,800,000.00
AA.3.18.3.09.03	Apoyo con acciones para la Atención a Menores Infractores.	SGP1	-	-
AA.3.18.3.09.03	Apoyo con acciones para la Atención a Menores Infractores.	ITC	10,000,000.00	10,000,000.00

AA.3.17.1.02.13	Elaboración y aprobación del Plan de Desarrollo del Municipio de Tame, Arauca	SGP1	80,000,000.00	-
AA.3.17.2	ACCESO Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN CATASTRAL: INCLUYE LA ESTANDARIZACIÓN Y LA OPTIMIZACIÓN DE LOS PROCESOS CATASTRALES EN BUSCA DE UN CATASTRO MULTIPROPÓSITO, AUTOMATIZADO Y MODERNO, EL CUAL ALMACENE REGISTROS DESCRIPTIVOS Y GRÁFICOS DE SU REALIDAD FÍSICA (INTERRELACIÓN CATASTRO-REGISTRO)		5,000,000.00	5,000,000.00
AA.3.17.2.08	ACTUALIZACIÓN CATASTRAL		5,000,000.00	5,000,000.00
AA.3.17.2.08.01	Catastro multipropósito	ICL1	5,000,000.00	5,000,000.00
AA.3.17.3	ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO		310,000,000.00	310,000,000.00
AA.3.17.3.10	ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL		310,000,000.00	310,000,000.00
AA.3.17.3.10.01	Revisión general y ajuste II etapa al Plan de Ordenamiento Territorial	ICL1	150,000,000.00	150,000,000.00
AA.3.17.3.10.01	Revisión general y ajuste II etapa al Plan de Ordenamiento Territorial	ITC	115,000,000.00	115,000,000.00
AA.3.17.3.10.01	Revisión general y ajuste II etapa al Plan de Ordenamiento Territorial	SGP1	44,000,000.00	44,000,000.00
AA.3.17.3.10.02	Legalización de predios en Instituciones educativas del Municipio.	ITC	1,000,000.00	1,000,000.00
AA.3.18	SECTOR JUSTICIA Y SEGURIDAD		1,306,679,057.90	1,214,078,062.90
AA.3.18.1	PROMOCIÓN AL ACCESO A LA JUSTICIA		59,309,483.62	44,355,688.62
AA.3.18.1.01	PAGO DE INSPECTORES DE POLICÍA		59,309,483.62	44,355,688.62
AA.3.18.1.01.01	Fortalecimiento entes de control municipal y apoyo a las actividades de Inspección de Policía	ICD9	13,901,309.00	10,910,550.00
AA.3.18.1.01.01	Fortalecimiento entes de control municipal y apoyo a las actividades de Inspección de Policía	RFMP	232,365.62	232,365.62
AA.3.18.1.01.03	Apoyo a la Inspección de Policía del Municipio de Tame	SGP1	45,175,809.00	33,212,773.00
AA.3.18.2	PROMOCIÓN DE LOS MÉTODOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS		90,859,191.00	47,746,191.00
AA.3.18.2.03	PAGO DE COMISARIOS DE FAMILIA, MÉDICOS, PSICÓLOGOS Y TRABAJADORES SOCIALES DE LAS		90,859,191.00	47,746,191.00

AA.3.18.3.09.04	Implementación de estrategias integrales para la equidad, gestión social y actividades para el desarrollo de la construcción de la paz en el Municipio de Tame, Departamento de Arauca	SGP1	-	-
AA.4	CABALGANDO POR EL DESARROLLO TERRITORIAL Y AMBIENTAL		1,165,370,281.00	311,537,477.00
AA.4.10	SECTOR AMBIENTAL		119,470,281.00	119,470,281.00
AA.4.10.1	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL		89,470,281.00	89,470,281.00
AA.4.10.1.08	CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN, RESTAURACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE RECURSOS NATURALES Y DEL MEDIO AMBIENTE		23,065,000.00	23,065,000.00
AA.4.10.1.08.01	Establecimiento de cultivos forestales en el Municipio de Tame, Arauca	SGP1	23,065,000.00	23,065,000.00
AA.4.10.1.09	ADQUISICIÓN DE PREDIOS DE RESERVA HÍDRICA Y ZONAS DE RESERVA NATURALES		66,405,281.00	66,405,281.00
AA.4.10.1.09.01	Adquisición de predios de reserva hídrica y/o protección, conservación de áreas de importancia hídrica del Municipio de Tame	ICL1	66,405,281.00	66,405,281.00
AA.4.10.2	CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS		30,000,000.00	30,000,000.00
AA.4.10.2.04	MANEJO Y APROVECHAMIENTO DE CUENCAS Y MICROCUENCAS HIDROGRÁFICAS		30,000,000.00	30,000,000.00
AA.4.10.2.04.01	Protección, conservación y recuperación de los recursos naturales del Municipio de Tame, Arauca	ITC	30,000,000.00	30,000,000.00
AA.4.10.2.04.02	Fortalecer las acciones de reducción del riesgos de desastre a través de un sistema de monitoreo de amenazas en el Municipio de Tame	ITC	-	
AA.4.12	SECTOR PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES		1,045,900,000.00	192,067,196.00
AA.4.12.1	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES Y EMERGENCIAS		1,045,900,000.00	192,067,196.00
AA.4.12.1.06	ATENCIÓN DE DESASTRES		342,000,000.00	72,064,746.00
AA.4.12.1.06.01	Apoyar con bienes e insumos para la atención a la población afectada en situación de desastre del Municipio de Tame	SGL2	10,000,000.00	18,594.00

AA.4.12.1.06.01	Apoyar con bienes e insumos para la atención a la población afectada en situación de desastre del Municipio de Tame	ITC	20,000,000.00	20,000,000.00
AA.4.12.1.06.01	Apoyar con bienes e insumos para la atención a la población afectada en situación de desastre del Municipio de Tame	SGP1	20,000,000.00	-
AA.4.12.1.06.02	Apoyar con bienes e insumos para la atención a la población afectada en situación de desastre ocasionada por el covid-19	ITC	240,000,000.00	46,152.00
AA.4.12.1.06.03	Apoyo mediante la entrega de mercados a población vulnerable afectada por la emergencia por COVID-19 en Municipio de Tame- Arauca.	ICL1	52,000,000.00	52,000,000.00
AA.4.12.1.07	FORTALECIMIENTO DE LOS COMITÉS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES		40,000,000.00	40,000,000.00
AA.4.12.1.07.01	Apoyo para las instituciones encargadas de la atención de desastres en el Municipio de Tame	SGL2	10,000,000.00	10,000,000.00
AA.4.12.1.07.01	Apoyo para las instituciones encargadas de la atención de desastres en el Municipio de Tame	SGP1	30,000,000.00	30,000,000.00
AA.4.12.1.08	PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y CONTINGENCIA EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA		663,900,000.00	80,002,450.00
AA.4.12.1.08.01	Acciones para atenciones de desastres	SGP1	30,000,000.00	30,000,000.00
AA.4.12.1.08.02	Acciones para la reducción del riesgo de desastres	SGP1	45,000,000.00	45,000,000.00
AA.4.12.1.08.03	Construir una obra para la reducción del riesgo de desastre en el Municipio de Tame	SGP1	65,000,000.00	5,002,450.00
AA.4.12.1.08.04	Construcción de obras de mitigación del riesgo para la prevención de inundaciones en el departamento de Arauca. Construcción de obras de protección sobre el caño el Plato en el Municipio de Tame, Departamento de Arauca. Conv. Interadm. No 161/2020	CGOB	523,900,000.00	-
AA.4.12.1.08.05	Construir una obra de protección y dragado de ríos para la atención de desastres en el Municipio de Tame	SGP1		

AA.4.12.1.06.01	Apoyar con bienes e insumos para la atención a la población afectada en situación de desastre del Municipio de Tame	ITC	20,000,000.00	20,000,000.00
AA.4.12.1.06.01	Apoyar con bienes e insumos para la atención a la población afectada en situación de desastre del Municipio de Tame	SGP1	20,000,000.00	-
AA.4.12.1.06.02	Apoyar con bienes e insumos para la atención a la población afectada en situación de desastre ocasionada por el covid-19	ITC	240,000,000.00	46,152.00
AA.4.12.1.06.03	Apoyo mediante la entrega de mercados a población vulnerable afectada por la emergencia por COVID-19 en Municipio de Tame- Arauca.	ICL1	52,000,000.00	52,000,000.00
AA.4.12.1.07	FORTALECIMIENTO DE LOS COMITÉS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES		40,000,000.00	40,000,000.00
AA.4.12.1.07.01	Apoyo para las instituciones encargadas de la atención de desastres en el Municipio de Tame	SGL2	10,000,000.00	10,000,000.00
AA.4.12.1.07.01	Apoyo para las instituciones encargadas de la atención de desastres en el Municipio de Tame	SGP1	30,000,000.00	30,000,000.00
AA.4.12.1.08	PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y CONTINGENCIA EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA		663,900,000.00	80,002,450.00
AA.4.12.1.08.01	Acciones para atenciones de desastres	SGP1	30,000,000.00	30,000,000.00
AA.4.12.1.08.02	Acciones para la reducción del riesgo de desastres	SGP1	45,000,000.00	45,000,000.00
AA.4.12.1.08.03	Construir una obra para la reducción del riesgo de desastre en el Municipio de Tame	SGP1	65,000,000.00	5,002,450.00
AA.4.12.1.08.04	Construcción de obras de mitigación del riesgo para la prevención de inundaciones en el departamento de Arauca. Construcción de obras de protección sobre el caño el Plato en el Municipio de Tame, Departamento de Arauca. Conv. Interadm. No 161/2020	CGOB	523,900,000.00	-
AA.4.12.1.08.05	Construir una obra de protección y dragado de ríos para la atención de desastres en el Municipio de Tame	SGP1		

AA.3.18.3.09.04	Implementación de estrategias integrales para la equidad, gestión social y actividades para el desarrollo de la construcción de la paz en el Municipio de Tame, Departamento de Arauca	SGP1	-	-
AA.4	CABALGANDO POR EL DESARROLLO TERRITORIAL Y AMBIENTAL		1,165,370,281.00	311,537,477.00
AA.4.10	SECTOR AMBIENTAL		119,470,281.00	119,470,281.00
AA.4.10.1	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL		89,470,281.00	89,470,281.00
AA.4.10.1.08	CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN, RESTAURACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE RECURSOS NATURALES Y DEL MEDIO AMBIENTE		23,065,000.00	23,065,000.00
AA.4.10.1.08.01	Establecimiento de cultivos forestales en el Municipio de Tame, Arauca	SGP1	23,065,000.00	23,065,000.00
AA.4.10.1.09	ADQUISICIÓN DE PREDIOS DE RESERVA HÍDRICA Y ZONAS DE RESERVA NATURALES		66,405,281.00	66,405,281.00
AA.4.10.1.09.01	Adquisición de predios de reserva hídrica y/o protección, conservación de áreas de importancia hídrica del Municipio de Tame	ICL1	66,405,281.00	66,405,281.00
AA.4.10.2	CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS		30,000,000.00	30,000,000.00
AA.4.10.2.04	MANEJO Y APROVECHAMIENTO DE CUENCAS Y MICROCUENCAS HIDROGRÁFICAS		30,000,000.00	30,000,000.00
AA.4.10.2.04.01	Protección, conservación y recuperación de los recursos naturales del Municipio de Tame, Arauca	ITC	30,000,000.00	30,000,000.00
AA.4.10.2.04.02	Fortalecer las acciones de reducción del riesgos de desastre a través de un sistema de monitoreo de amenazas en el Municipio de Tame	ITC	-	
AA.4.12	SECTOR PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES		1,045,900,000.00	192,067,196.00
AA.4.12.1	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES Y EMERGENCIAS		1,045,900,000.00	192,067,196.00
AA.4.12.1.06	ATENCIÓN DE DESASTRES		342,000,000.00	72,064,746.00
AA.4.12.1.06.01	Apoyar con bienes e insumos para la atención a la población afectada en situación de desastre del Municipio de Tame	SGL2	10,000,000.00	18,594.00

AA.5	LÍNEA ESTRATÉGICA-ESPACIO PÚBLICO Y MOVILIDAD PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO		1,119,852,642.49	993,667,131.49
AA.5.06	SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO		21,792,523.00	21,792,523.00
AA.5.06.1	CONSOLIDACIÓN PRODUCTIVA DEL SECTOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA		16,792,523.00	16,792,523.00
AA.5.06.1.02	MANTENIMIENTO Y EXPANSIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO		16,792,523.00	16,792,523.00
AA.5.06.1.02.01	Mantenimiento y mejoramiento de la red de alumbran público urbano	SGPL	16,792,523.00	16,792,523.00
AA.5.06.2	CONSOLIDAR EL MERCADO DE GAS COMBUSTIBLE A NIVEL RESIDENCIAL, COMERCIAL E INDUSTRIAL		5,000,000.00	5,000,000.00
AA.5.06.2.07	DISTRIBUCIÓN DE GAS COMBUSTIBLE		5,000,000.00	5,000,000.00
AA.5.06.2.07.01	Apoyo al acuerdo de cooperación para la segunda etapa de gasificación	ICL1	5,000,000.00	5,000,000.00
AA.5.09	SECTOR TRANSPORTE		1,098,060,119.49	971,874,608.49
AA.5.09.1	INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL		1,026,595,467.50	900,409,956.50
AA.5.09.1.01	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS		392,914,489.00	342,000,000.00
AA.5.09.1.01.01	Construcción de Vías	SGP1	200,000,000.00	200,000,000.00
AA.5.09.1.01.02	Construcción de Alcantarillado Pluvial	SGPL	70,000,000.00	70,000,000.00
AA.5.09.1.01.02	Construcción de Alcantarillado Pluvial	SGP1	42,000,000.00	42,000,000.00
AA.5.09.1.01.03	Construcción, mejoramiento, pavimentación, mantenimiento, rehabilitación de vías, obras alternativas y obras de arte en el Municipio de Tame	SGP1	50,914,489.00	-
AA.5.09.1.02	MEJORAMIENTO DE VÍAS		403,529,154.38	378,258,132.38
AA.5.09.1.02.01	Mantenimiento y mejoramiento de la red vial rural terciaria	ICD3	161,602,165.60	136,331,143.60
AA.5.09.1.02.01	Mantenimiento y mejoramiento de la red vial rural terciaria	ICL2	114,340,623.10	114,340,623.10
AA.5.09.1.02.01	Mantenimiento y mejoramiento de la red vial rural terciaria	ITC	100,000,000.00	100,000,000.00
AA.5.09.1.02.01	Mantenimiento y mejoramiento de la red vial rural terciaria	ITC2	6,240,279.49	6,240,279.49
AA.5.09.1.02.01	Mantenimiento y mejoramiento de la red vial rural terciaria	RFFS	5,033,414.92	5,033,414.92

AA.5.09.1.02.01	Mantenimiento y mejoramiento de la red vial rural terciaria	SGP2	16,312,671.27	16,312,671.27
AA.5.09.1.02.02	Mejoramiento de vías urbanas mediante reparcheo de pavimento flexible en el Municipio de Tame	ITC	-	
AA.5.09.1.03	REHABILITACIÓN DE VÍAS		200,151,824.12	150,151,824.12
AA.5.09.1.03.01	Rehabilitación de Vías	ITC	200,000,000.00	150,000,000.00
AA.5.09.1.03.01	Rehabilitación de Vías	RFSO	151,824.12	151,824.12
AA.5.09.1.03.02	Apoyo al banco de maquinaria del Municipio de Tame, Departamento Arauca	ITC	-	
AA.5.09.1.03.02	Apoyo al banco de maquinaria del Municipio de Tame, Departamento Arauca	SGPL		
AA.5.09.1.10	ESTUDIOS Y PREINVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA		30,000,000.00	30,000,000.00
AA.5.09.1.10.01	Fortalecimiento a la formulación de proyectos de Infraestructura	SGP1	10,000,000.00	10,000,000.00
AA.5.09.1.10.01	Fortalecimiento a la formulación de proyectos de Infraestructura	SGPL	10,000,000.00	10,000,000.00
AA.5.09.1.10.01	Fortalecimiento a la formulación de proyectos de Infraestructura	ICL2	10,000,000.00	10,000,000.00
AA.5.09.1.10.02	Estudios y diseños para construcción de placa huella Vereda San Antonio Alto Cravo del Municipio de Tame	ITC	-	
AA.5.09.2	SEGURIDAD DE TRANSPORTE		71,464,651.99	71,464,651.99
AA.5.09.2.16	PLANES DE TRÁNSITO, EDUCACIÓN, DOTACIÓN DE EQUIPOS Y SEGURIDAD VIAL		71,464,651.99	71,464,651.99
AA.5.09.2.16.01	Mantenimiento de los semáforos en el municipio de Tame	ICDV	30,000,000.00	30,000,000.00
AA.5.09.2.16.02	Instalación de señalización y demarcación de vías para garantizar la seguridad vial en el Municipio de Tame	ICDV	30,000,000.00	30,000,000.00
AA.5.09.2.16.03	Desarrollo de Campañas educativas para el cumplimiento de las normas de tránsito en el Municipio de Tame	ICDV	11,464,651.99	11,464,651.99
AT	TOTAL DE LA DEUDA		1,045,085,511.00	602,620,383.00
AT.1	LÍNEA ESTRATÉGICA-ESPACIO PÚBLICO Y MOVILIDAD PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO		1,045,085,511.00	602,620,383.00
AT.1.09	SECTOR TRANSPORTE		1,045,085,511.00	602,620,383.00
AT.1.09.1	INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL		1,045,085,511.00	602,620,383.00
AT.1.09.1.11	COMPRA DE MAQUINARIA Y EQUIPO		1,045,085,511.00	602,620,383.00

AA.5.09.1.02.01	Mantenimiento y mejoramiento de la red vial rural terciaria	SGP2	16,312,671.27	16,312,671.27
AA.5.09.1.02.02	Mejoramiento de vías urbanas mediante reparcheo de pavimento flexible en el Municipio de Tame	ITC	-	
AA.5.09.1.03	REHABILITACIÓN DE VÍAS		200,151,824.12	150,151,824.12
AA.5.09.1.03.01	Rehabilitación de Vías	ITC	200,000,000.00	150,000,000.00
AA.5.09.1.03.01	Rehabilitación de Vías	RFSO	151,824.12	151,824.12
AA.5.09.1.03.02	Apoyo al banco de maquinaria del Municipio de Tame, Departamento Arauca	ITC	-	
AA.5.09.1.03.02	Apoyo al banco de maquinaria del Municipio de Tame, Departamento Arauca	SGPL		
AA.5.09.1.10	ESTUDIOS Y PREINVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA		30,000,000.00	30,000,000.00
AA.5.09.1.10.01	Fortalecimiento a la formulación de proyectos de Infraestructura	SGP1	10,000,000.00	10,000,000.00
AA.5.09.1.10.01	Fortalecimiento a la formulación de proyectos de Infraestructura	SGPL	10,000,000.00	10,000,000.00
AA.5.09.1.10.01	Fortalecimiento a la formulación de proyectos de Infraestructura	ICL2	10,000,000.00	10,000,000.00
AA.5.09.1.10.02	Estudios y diseños para construcción de placa huella Vereda San Antonio Alto Cravo del Municipio de Tame	ITC	-	
AA.5.09.2	SEGURIDAD DE TRANSPORTE		71,464,651.99	71,464,651.99
AA.5.09.2.16	PLANES DE TRÁNSITO, EDUCACIÓN, DOTACIÓN DE EQUIPOS Y SEGURIDAD VIAL		71,464,651.99	71,464,651.99
AA.5.09.2.16.01	Mantenimiento de los semáforos en el municipio de Tame	ICDV	30,000,000.00	30,000,000.00
AA.5.09.2.16.02	Instalación de señalización y demarcación de vías para garantizar la seguridad vial en el Municipio de Tame	ICDV	30,000,000.00	30,000,000.00
AA.5.09.2.16.03	Desarrollo de Campañas educativas para el cumplimiento de las normas de tránsito en el Municipio de Tame	ICDV	11,464,651.99	11,464,651.99
AT	TOTAL DE LA DEUDA		1,045,085,511.00	602,620,383.00
AT.1	LÍNEA ESTRATÉGICA-ESPACIO PÚBLICO Y MOVILIDAD PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO		1,045,085,511.00	602,620,383.00
AT.1.09	SECTOR TRANSPORTE		1,045,085,511.00	602,620,383.00
AT.1.09.1	INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL		1,045,085,511.00	602,620,383.00
AT.1.09.1.11	COMPRA DE MAQUINARIA Y EQUIPO		1,045,085,511.00	602,620,383.00

AA.5	LÍNEA ESTRATÉGICA-ESPACIO PÚBLICO Y MOVILIDAD PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO		1,119,852,642.49	993,667,131.49
AA.5.06	SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO		21,792,523.00	21,792,523.00
AA.5.06.1	CONSOLIDACIÓN PRODUCTIVA DEL SECTOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA		16,792,523.00	16,792,523.00
AA.5.06.1.02	MANTENIMIENTO Y EXPANSIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO		16,792,523.00	16,792,523.00
AA.5.06.1.02.01	Mantenimiento y mejoramiento de la red de alumbran público urbano	SGPL	16,792,523.00	16,792,523.00
AA.5.06.2	CONSOLIDAR EL MERCADO DE GAS COMBUSTIBLE A NIVEL RESIDENCIAL, COMERCIAL E INDUSTRIAL		5,000,000.00	5,000,000.00
AA.5.06.2.07	DISTRIBUCIÓN DE GAS COMBUSTIBLE		5,000,000.00	5,000,000.00
AA.5.06.2.07.01	Apoyo al acuerdo de cooperación para la segunda etapa de gasificación	ICL1	5,000,000.00	5,000,000.00
AA.5.09	SECTOR TRANSPORTE		1,098,060,119.49	971,874,608.49
AA.5.09.1	INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL		1,026,595,467.50	900,409,956.50
AA.5.09.1.01	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS		392,914,489.00	342,000,000.00
AA.5.09.1.01.01	Construcción de Vías	SGP1	200,000,000.00	200,000,000.00
AA.5.09.1.01.02	Construcción de Alcantarillado Pluvial	SGPL	70,000,000.00	70,000,000.00
AA.5.09.1.01.02	Construcción de Alcantarillado Pluvial	SGP1	42,000,000.00	42,000,000.00
AA.5.09.1.01.03	Construcción, mejoramiento, pavimentación, mantenimiento, rehabilitación de vías, obras alternativas y obras de arte en el Municipio de Tame	SGP1	50,914,489.00	-
AA.5.09.1.02	MEJORAMIENTO DE VÍAS		403,529,154.38	378,258,132.38
AA.5.09.1.02.01	Mantenimiento y mejoramiento de la red vial rural terciaria	ICD3	161,602,165.60	136,331,143.60
AA.5.09.1.02.01	Mantenimiento y mejoramiento de la red vial rural terciaria	ICL2	114,340,623.10	114,340,623.10
AA.5.09.1.02.01	Mantenimiento y mejoramiento de la red vial rural terciaria	ITC	100,000,000.00	100,000,000.00
AA.5.09.1.02.01	Mantenimiento y mejoramiento de la red vial rural terciaria	ITC2	6,240,279.49	6,240,279.49
AA.5.09.1.02.01	Mantenimiento y mejoramiento de la red vial rural terciaria	RFFS	5,033,414.92	5,033,414.92

AT.1.09.1.11.01	Amortización de Capital	SGP1	855,548,760.00	499,070,110.00
AT.1.09.1.11.02	Intereses	SGP1	189,536,751.00	103,550,273.00

ARTÍCULO QUINTO: CONTRACREDITOS Realizar contra crédito en el presupuesto para gastos de inversión del Municipio de Tame para la Armonización presupuestal vigencia 2020 del nuevo Plan de Desarrollo **"TAME CABALGA CON TRANSPARENCIA POR EL DESARROLLO, 2020 – 2023";** por valor de; **TRES MIL DOSCIENTOS DIEZ MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON 25/100 ($ 3,210,575,666.25)** de acuerdo a la siguiente estructura de apropiaciones:

CODIGO ANTERIOR	NOMBRE ANTERIOR PROYECTO	FUENTE	CONTRACREDITOS	CODIGO PTTO ESTRUCTURA FUT	NOMBRE DE RUBRO
T.3.1.3.1.6	Realización de los eventos culturales institucionalizados en el Municipio de Tame	ICD5	202,000,000.00	AA.1.05.1.01.01	Realización de los eventos culturales institucionalizados en el Municipio de Tame
T.3.1.3.1.3	Fortalecimiento del emprendimiento cultural en el Municipio de Tame	ICD5	9,000,000.00	AA.1.05.1.01.01	Realización de los eventos culturales institucionalizados en el Municipio de Tame
T.3.1.3.1.4	Fomento a la formación artística y cultural en el municipio de Tame	ICD5	5,000,000.00	AA.1.05.1.09.01	Apoyo a las Escuelas de Formación Artística y Cultural (Danza, música, literatura, artes visuales y teatro)
T.3.1.3.1.6	Realización de los eventos culturales institucionalizados en el Municipio de Tame	ICL1	154,422,201.00	AA.1.05.1.01.01	Realización de los eventos culturales institucionalizados en el Municipio de Tame
T.3.2.3.1.4	Construcción, mejoramiento, pavimentación, mantenimiento, rehabilitación de vías, obras alternativas y obras de arte en el Municipio de Tame	ICL2	10,000,000.00	AA.5.09.1.02.01	Mantenimiento y mejoramiento de la red vial rural terciaria
T.3.1.1.1.2	Fortalecimiento de la calidad educativa a través de construcción y mejoramiento de la infraestructura de la establecimientos educativos del Municipio de Tame	ITC	50,000,000.00	AA.1.01.1.03.02	Fortalecimiento de la calidad educativa a través de construcción y mejoramiento de la infraestructura de la establecimientos educativos del Municipio de Tame
T.3.1.3.2.1	Fortalecimiento a la Biblioteca Pública del Municipio de Tame	ITC	9,000,000.00	AA.1.05.1.06.01	Fortalecimiento al servicio Publico Bibliotecario
T.3.1.3.1.3	Fortalecimiento del emprendimiento cultural en el Municipio de Tame	ITC	3,000,000.00	AA.1.05.1.09.02	Fortalecimiento del emprendimiento cultural en el Municipio de Tame
T.3.1.3.1.6	Realización de los eventos culturales institucionalizados en el Municipio de Tame	ITC	134,000,000.00	AA.1.05.2.03.03	Realización de los eventos culturales institucionalizados en el Municipio de Tame
T.3.1.8.1.2	Apoyo a la construcción de vivienda de interés prioritario social urbano en proyectos existentes del municipio de Tame	ITC	50,000,000.00	AA.1.07.1.01.03	Apoyo a la construcción de vivienda de interés prioritario social urbano en proyectos existentes del municipio de Tame

T.3.2.1.1.3	poyo para el fomento de conservación de alimentos alternativos en época de afectación por el cambio climático en el Municipio de Tame, Arauca	ITC	20,000,000.00	AA.2.08.1.04.05	Apoyo para el fomento de conservación de alimentos alternativos en época de afectación por el cambio climático en el Municipio de Tame, Arauca
T.3.2.1.1.1	Asistencia técnica integral rural para pequeños y medianos productores del Municipio de Tame, Arauca	ITC	50,000,000.00	AA.2.08.2.05.02	Asistencia técnica integral rural para pequeños y medianos productores del Municipio de Tame, Arauca
T.3.2.1.1.4	Desarrollo de Iniciativas de emprendimiento para el desarrollo socio-empresarial en el Municipio de Tame, Arauca	ITC	10,000,000.00	AA.2.13.1.01.05	Desarrollo de Iniciativas de emprendimiento para el desarrollo socio-empresarial en el Municipio de Tame, Arauca
T.3.3.4.6.1	Apoyo, fortalecimiento, remodelación y/o mantenimiento de la infraestructura física de la planta de sacrificio animal segunda etapa del Municipio de Tame	ITC	118,000,000.00	AA.2.13.1.06.01	Fortalecimiento de la infraestructura productiva del municipio para la reactivación económica
T.3.2.2.4.1	Apoyo de acciones y estrategias de innovación con crecimiento verde a través de las TIC en Área rural del municipio de Tame	ITC	24,000,000.00	AA.2.13.3.04.02	Apoyo de acciones y estrategias de innovación con crecimiento verde a través de las TIC en Área rural del municipio de Tame
T.3.4.2.2.3	Fortalecer las acciones de reducción del riesgos de desastre a través de un sistema de monitoreo de amenazas en el Municipio de Tame	ITC	30,000,000.00	AA.4.10.2.04.02	Fortalecer las acciones de reducción del riesgos de desastre a través de un sistema de monitoreo de amenazas en el Municipio de Tame
T.3.1.8.1.2	Apoyo a la construcción de vivienda de interés prioritario social urbano en proyectos existentes del municipio de Tame	ITC2	50,000,000.00	AA.1.07.1.01.03	Apoyo a la construcción de vivienda de interés prioritario social urbano en proyectos existentes del municipio de Tame
T.3.1.7.2.6	Construcción de baterías sanitarias en el área rural del Municipio de Tame, Departamento de Arauca	SAP1	35,000,000.00	AA.1.03.1.10.01	Optimización de la captación del sistema de acueducto urbano del Municipio de Tame,
T.3.1.7.2.6	Construcción de baterías sanitarias en el área rural del Municipio de Tame, Departamento de Arauca	SAP1	25,000,000.00	AA.1.03.1.10.02	Optimización de la línea de aducción del sistema de acueducto urbano del Municipio de Tame,
T.3.1.7.1.6	Construcción de baterías sanitarias en el área rural del Municipio de Tame, Departamento de Arauca	SAP1	35,000,000.00	AA.1.03.1.10.03	Construcción de redes de conducción
T.3.1.7.1.4	Ampliación y mejoramiento de los sistemas de acueducto en la zona rural del Municipio de Tame, Departamento de Arauca	SAP1	35,000,000.00	AA.1.03.1.10.05	Ampliación y mejoramiento de los sistemas de acueducto en la zona rural del Municipio de Tame, Departamento de Arauca
T.3.1.7.1.7	Renovación del sistema de micro medición de los barrios del Municipio de Tame, Departamento de Arauca	SAP1	50,000,000.00	AA.1.03.1.10.06	Renovación del sistema de micro medición de los barrios del Municipio de Tame, Departamento de Arauca
T.3.1.7.2.1	Optimización de la red de alcantarillado sanitario en la zona urbana del Municipio de Tame, Arauca	SAP1	280,000,000.00	AA.1.03.1.10.03	Optimización de la red de alcantarillado sanitario en la zona urbana del Municipio de Tame, Arauca

T.3.2.1.1.3	poyo para el fomento de conservación de alimentos alternativos en época de afectación por el cambio climático en el Municipio de Tame, Arauca	ITC	20,000,000.00	AA.2.08.1.04.05	Apoyo para el fomento de conservación de alimentos alternativos en época de afectación por el cambio climático en el Municipio de Tame, Arauca
T.3.2.1.1.1	Asistencia técnica integral rural para pequeños y medianos productores del Municipio de Tame, Arauca	ITC	50,000,000.00	AA.2.08.2.05.02	Asistencia técnica integral rural para pequeños y medianos productores del Municipio de Tame, Arauca
T.3.2.1.1.4	Desarrollo de Iniciativas de emprendimiento para el desarrollo socio-empresarial en el Municipio de Tame, Arauca	ITC	10,000,000.00	AA.2.13.1.01.05	Desarrollo de Iniciativas de emprendimiento para el desarrollo socio-empresarial en el Municipio de Tame, Arauca
T.3.3.4.6.1	Apoyo, fortalecimiento, remodelación y/o mantenimiento de la infraestructura física de la planta de sacrificio animal segunda etapa del Municipio de Tame	ITC	118,000,000.00	AA.2.13.1.06.01	Fortalecimiento de la infraestructura productiva del municipio para la reactivación económica
T.3.2.2.4.1	Apoyo de acciones y estrategias de innovación con crecimiento verde a través de las TIC en Área rural del municipio de Tame	ITC	24,000,000.00	AA.2.13.3.04.02	Apoyo de acciones y estrategias de innovación con crecimiento verde a través de las TIC en Área rural del municipio de Tame
T.3.4.2.2.3	Fortalecer las acciones de reducción del riesgos de desastre a través de un sistema de monitoreo de amenazas en el Municipio de Tame	ITC	30,000,000.00	AA.4.10.2.04.02	Fortalecer las acciones de reducción del riesgos de desastre a través de un sistema de monitoreo de amenazas en el Municipio de Tame
T.3.1.8.1.2	Apoyo a la construcción de vivienda de interés prioritario social urbano en proyectos existentes del municipio de Tame	ITC2	50,000,000.00	AA.1.07.1.01.03	Apoyo a la construcción de vivienda de interés prioritario social urbano en proyectos existentes del municipio de Tame
T.3.1.7.2.6	Construcción de baterías sanitarias en el área rural del Municipio de Tame, Departamento de Arauca	SAP1	35,000,000.00	AA.1.03.1.10.01	Optimización de la captación del sistema de acueducto urbano del Municipio de Tame,
T.3.1.7.2.6	Construcción de baterías sanitarias en el área rural del Municipio de Tame, Departamento de Arauca	SAP1	25,000,000.00	AA.1.03.1.10.02	Optimización de la línea de aducción del sistema de acueducto urbano del Municipio de Tame,
T.3.1.7.1.6	Construcción de baterías sanitarias en el área rural del Municipio de Tame, Departamento de Arauca	SAP1	35,000,000.00	AA.1.03.1.10.03	Construcción de redes de conducción
T.3.1.7.1.4	Ampliación y mejoramiento de los sistemas de acueducto en la zona rural del Municipio de Tame, Departamento de Arauca	SAP1	35,000,000.00	AA.1.03.1.10.05	Ampliación y mejoramiento de los sistemas de acueducto en la zona rural del Municipio de Tame, Departamento de Arauca
T.3.1.7.1.7	Renovación del sistema de micro medición de los barrios del Municipio de Tame, Departamento de Arauca	SAP1	50,000,000.00	AA.1.03.1.10.06	Renovación del sistema de micro medición de los barrios del Municipio de Tame, Departamento de Arauca
T.3.1.7.2.1	Optimización de la red de alcantarillado sanitario en la zona urbana del Municipio de Tame, Arauca	SAP1	280,000,000.00	AA.1.03.1.10.03	Optimización de la red de alcantarillado sanitario en la zona urbana del Municipio de Tame, Arauca

AT.1.09.1.11.01	Amortización de Capital	SGP1	855,548,760.00	499,070,110.00
AT.1.09.1.11.02	Intereses	SGP1	189,536,751.00	103,550,273.00

ARTÍCULO QUINTO: CONTRACREDITOS Realizar contra crédito en el presupuesto para gastos de inversión del Municipio de Tame para la Armonización presupuestal vigencia 2020 del nuevo Plan de Desarrollo **"TAME CABALGA CON TRANSPARENCIA POR EL DESARROLLO, 2020 – 2023";** por valor de; **TRES MIL DOSCIENTOS DIEZ MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON 25/100 ($ 3,210,575,666.25)** de acuerdo a la siguiente estructura de apropiaciones:

CODIGO ANTERIOR	NOMBRE ANTERIOR PROYECTO	FUENTE	CONTRACREDITOS	CODIGO PTTO ESTRUCTURA FUT	NOMBRE DE RUBRO
T.3.1.3.1.6	Realización de los eventos culturales institucionalizados en el Municipio de Tame	ICD5	202,000,000.00	AA.1.05.1.01.01	Realización de los eventos culturales institucionalizados en el Municipio de Tame
T.3.1.3.1.3	Fortalecimiento del emprendimiento cultural en el Municipio de Tame	ICD5	9,000,000.00	AA.1.05.1.01.01	Realización de los eventos culturales institucionalizados en el Municipio de Tame
T.3.1.3.1.4	Fomento a la formación artística y cultural en el municipio de Tame	ICD5	5,000,000.00	AA.1.05.1.09.01	Apoyo a las Escuelas de Formación Artística y Cultural (Danza, música, literatura, artes visuales y teatro)
T.3.1.3.1.6	Realización de los eventos culturales institucionalizados en el Municipio de Tame	ICL1	154,422,201.00	AA.1.05.1.01.01	Realización de los eventos culturales institucionalizados en el Municipio de Tame
T.3.2.3.1.4	Construcción, mejoramiento, pavimentación, mantenimiento, rehabilitación de vías, obras alternativas y obras de arte en el Municipio de Tame	ICL2	10,000,000.00	AA.5.09.1.02.01	Mantenimiento y mejoramiento de la red vial rural terciaria
T.3.1.1.1.2	Fortalecimiento de la calidad educativa a través de construcción y mejoramiento de la infraestructura de la establecimientos educativos del Municipio de Tame	ITC	50,000,000.00	AA.1.01.1.03.02	Fortalecimiento de la calidad educativa a través de construcción y mejoramiento de la infraestructura de la establecimientos educativos del Municipio de Tame
T.3.1.3.2.1	Fortalecimiento a la Biblioteca Pública del Municipio de Tame	ITC	9,000,000.00	AA.1.05.1.06.01	Fortalecimiento al servicio Publico Bibliotecario
T.3.1.3.1.3	Fortalecimiento del emprendimiento cultural en el Municipio de Tame	ITC	3,000,000.00	AA.1.05.1.09.02	Fortalecimiento del emprendimiento cultural en el Municipio de Tame
T.3.1.3.1.6	Realización de los eventos culturales institucionalizados en el Municipio de Tame	ITC	134,000,000.00	AA.1.05.2.03.03	Realización de los eventos culturales institucionalizados en el Municipio de Tame
T.3.1.8.1.2	Apoyo a la construcción de vivienda de interés prioritario social urbano en proyectos existentes del municipio de Tame	ITC	50,000,000.00	AA.1.07.1.01.03	Apoyo a la construcción de vivienda de interés prioritario social urbano en proyectos existentes del municipio de Tame

T.3.1.7.2.2	Construcción de cunetas de aguas lluvias y disipador de energía en el barrio Buena Vista del Municipio de Tame, Departamento de Arauca	SAP1	61,663,492.00	AA.1.03.1.10.04	Construcción de cunetas de aguas lluvias y disipador de energía en el barrio Buena Vista del Municipio de Tame, Departamento de Arauca
T.3.1.7.2.3	Construcción y reparación de rejillas en los sistemas de alcantarillado pluvial en el Municipio de Tame, departamento de Arauca	SAP1	73,461,644.00	AA.1.03.1.10.05	Construcción y reparación de rejillas en los sistemas de alcantarillado pluvial en el Municipio de Tame, departamento de Arauca
T.3.1.7.2.4	Construcción y/o mejoramiento de sistemas de recolección de aguas lluvias en los barrios Cristo Rey, primero de mayo y Villa Adela en el Municipio de Tame, Departamento de Arauca	SAP1	150,639,220.00	AA.1.03.1.10.06	Construcción y/o mejoramiento de sistemas de recolección de aguas lluvias en los barrios Cristo Rey, primero de mayo y Villa Adela en el Municipio de Tame, Departamento de Arauca
T.3.1.7.2.5	Construcción de sistemas de recolección de aguas lluvias en la Urbanización Villa Gabriela en el Municipio de Tame, Departamento de Arauca	SAP1	64,235,644.00	AA.1.03.1.10.07	Construcción de sistemas de recolección de aguas lluvias en la Urbanización Villa Gabriela en el Municipio de Tame, Departamento de Arauca
T.3.1.7.2.6	Construcción de baterías sanitarias en el área rural del Municipio de Tame, Departamento de Arauca	SAP1	80,000,000.00	AA.1.03.1.10.08	Construcción de baterías sanitarias en el área rural del Municipio de Tame, Departamento de Arauca
T.3.1.7.3.2	Construcción de obras complementarias para la operación del relleno sanitario del Municipio de Tame, departamento de Arauca	SAP1	272,848,517.00	AA.1.03.1.12.01	Construcción de obras complementarias para la operación del relleno sanitario del Municipio de Tame, departamento de Arauca
T.3.1.3.1.5	Adquisición de instrumentos musicales y accesorios y/o mantenimiento de los instrumentos en el Municipio de Tame	SGC1	10,000,000.00	AA.1.05.1.06.03	Adquisición de instrumentos musicales y accesorios y/o mantenimiento de los instrumentos en el Municipio de Tame
T.3.1.2.2.1	Fortalecer el fomento deportivo y desarrollo de actividades deportivas en el Municipio de Tame	SGD1	174,418,727.00	AA.1.04.1.01.03	Fortalecer el fomento deportivo y desarrollo de actividades deportivas en el Municipio de Tame
T.3.3.4.2.1	Fortalecimiento la calidad educativa a través de construcción y mejoramiento de la infraestructura de los establecimientos educativos del Municipio de Tame	SGE1	196,000,000.00	AA.1.01.1.02.01	Mejoramiento de la infraestructura educativa del municipio mediante la construcción o adecuación de aulas, comedores y baterías sanitarias.
T.3.1.1.1.3	Pago de Servicios Públicos de las Instituciones Educativas: Agua, Aseo y Alcantarillado	SGE1	53,000,000.00	AA.1.01.1.06.01	Pago de Servicios Públicos (Agua, Aseo y Alcantarillado) de los centros e Instituciones Educativas del Municipio de Tame - Arauca.
T.3.1.1.1.4	Pago de Servicios Públicos de las Instituciones Educativas: Energía	SGE1	185,000,000.00	AA.1.01.1.06.02	Pago de Servicios Públicos (Energía) de los centros e Instituciones Educativas del Municipio de Tame - Arauca.
T.3.3.4.8.1	Construcción primera etapa de la infraestructura del nuevo cementerio del Municipio de Tame	SGP1	18,000,000.00	AA.1.02.4.09.01	Construcción primera etapa de la infraestructura del nuevo cementerio del Municipio de Tame

T.3.1.8.1.3	Apoyo a la operación de la bloquera para autoconstrucción y mejoramiento de vivienda en el Municipio de Tame	SGP1	50,000,000.00	AA.1.07.1.01.04	Apoyo a la operación de la bloquera para autoconstrucción y mejoramiento de vivienda en el Municipio de Tame
T.3.2.1.2.1	Fortalecimiento al desarrollo de líneas productivas del sector agropecuario en el Municipio de Tame, Arauca	SGP1	18,000,000.00	AA.2.13.1.01.06	Fortalecimiento al desarrollo de líneas productivas del sector agropecuario en el Municipio de Tame, Arauca
T.3.2.2.1.1	Capacitación y promoción de Asociaciones para el desarrollo económico en el Municipio de Tame	SGP1	15,000,000.00	AA.2.13.1.01.07	Capacitación y promoción de Asociaciones para el desarrollo económico en el Municipio de Tame
T.3.2.1.2.2	Desarrollo de la productividad pecuaria y generación de empleo en el Municipio de Tame, Arauca	SGP1	45,000,000.00	AA.2.13.2.02.02	Desarrollo de la productividad pecuaria y generación de empleo en el Municipio de Tame, Arauca
T.3.3.2.1.2	Desarrollo del proceso de Rendición de cuentas y presupuesto participativo dirigido a la comunidad del municipio de Tame	SGP1	12,000,000.00	AA.3.16.1.11.02	Desarrollo del proceso de Rendición de cuentas y presupuesto participativo dirigido a la comunidad del municipio de Tame
T.3.3.3.1.6	Fortalecimiento y actualización del expediente municipal y el sistema estadístico SIEMTA, en el Municipio de Tame	SGP1	11,000,000.00	AA.3.17.1.02.04	Fortalecimiento y actualización del expediente municipal y el sistema estadístico SIEMTA, en el Municipio de Tame
T.3.3.3.2.2	Apoyar a la sensibilización para la implementación del sistema integral del recaudo fiscal en el municipio de Tame, Arauca	SGP1	7,000,000.00	AA.3.17.1.02.11	Apoyar a la sensibilización para la implementación del sistema integral del recaudo fiscal en el municipio de Tame, Arauca
T.3.3.1.3.1	Desarrollo de acciones contenidas en el plan de acción de DDHH y DIH y apoyo humanitario a personas con vulneración de los derechos humanitarios en el Municipio de Tame	SGP1	25,000,000.00	AA.3.18.3.08.01	Desarrollo de acciones integrales de prevención y protección DDHH y DIH, y apoyo con ayudas inmediatas a población vulnerable en el Municipio de Tame-Arauca
T.3.3.1.1.1	Desarrollo de estrategias integrales para generar ambientes que propicien la seguridad ciudadana y orden público en el Municipio de Tame	SGP1	10,000,000.00	AA.3.18.3.09.03	Apoyo con acciones para la Atención a Menores Infractores.
T.3.3.2.1.1	Implementación de estrategias integrales para la equidad, gestión social y actividades para el desarrollo de la construcción de la paz en el Municipio de Tame, Departamento de Arauca	SGP1	69,800,000.00	AA.3.18.3.09.04	Implementación de estrategias integrales para la equidad, gestión social y actividades para el desarrollo de la construcción de la paz en el Municipio de Tame, Departamento de Arauca
T.3.4.2.3.1	Construir una obra de protección y dragado de ríos para la atención de desastres en el Municipio de Tame	SGP1	75,000,000.00	AA.4.12.1.08.05	Construir una obra de protección y dragado de ríos para la atención de desastres en el Municipio de Tame
T.3.1.3.1.1	Apoyo a las Escuelas de Formación Artística y Cultural (Danza, música, literatura, artes visuales y teatro)i en el Municipio de Tame	SGPL	19,949,921.25	AA.1.05.1.05.01	Construcción de Monumento en el Municipio de Tame
T.3.1.3.1.6	Realización de los eventos culturales institucionalizados en el Municipio de Tame	SGPL	25,136,300.00	AA.1.05.1.09.01	Apoyo a las Escuelas de Formación Artística y Cultural (Danza, música, literatura, artes visuales y teatro)

T.3.1.8.1.3	Apoyo a la operación de la bloquera para autoconstrucción y mejoramiento de vivienda en el Municipio de Tame	SGP1	50,000,000.00	AA.1.07.1.01.04	Apoyo a la operación de la bloquera para autoconstrucción y mejoramiento de vivienda en el Municipio de Tame
T.3.2.1.2.1	Fortalecimiento al desarrollo de líneas productivas del sector agropecuario en el Municipio de Tame, Arauca	SGP1	18,000,000.00	AA.2.13.1.01.06	Fortalecimiento al desarrollo de líneas productivas del sector agropecuario en el Municipio de Tame, Arauca
T.3.2.2.1.1	Capacitación y promoción de Asociaciones para el desarrollo económico en el Municipio de Tame	SGP1	15,000,000.00	AA.2.13.1.01.07	Capacitación y promoción de Asociaciones para el desarrollo económico en el Municipio de Tame
T.3.2.1.2.2	Desarrollo de la productividad pecuaria y generación de empleo en el Municipio de Tame, Arauca	SGP1	45,000,000.00	AA.2.13.2.02.02	Desarrollo de la productividad pecuaria y generación de empleo en el Municipio de Tame, Arauca
T.3.3.2.1.2	Desarrollo del proceso de Rendición de cuentas y presupuesto participativo dirigido a la comunidad del municipio de Tame	SGP1	12,000,000.00	AA.3.16.1.11.02	Desarrollo del proceso de Rendición de cuentas y presupuesto participativo dirigido a la comunidad del municipio de Tame
T.3.3.3.1.6	Fortalecimiento y actualización del expediente municipal y el sistema estadístico SIEMTA, en el Municipio de Tame	SGP1	11,000,000.00	AA.3.17.1.02.04	Fortalecimiento y actualización del expediente municipal y el sistema estadístico SIEMTA, en el Municipio de Tame
T.3.3.3.2.2	Apoyar a la sensibilización para la implementación del sistema integral del recaudo fiscal en el municipio de Tame, Arauca	SGP1	7,000,000.00	AA.3.17.1.02.11	Apoyar a la sensibilización para la implementación del sistema integral del recaudo fiscal en el municipio de Tame, Arauca
T.3.3.1.3.1	Desarrollo de acciones contenidas en el plan de acción de DDHH y DIH y apoyo humanitario a personas con vulneración de los derechos humanitarios en el Municipio de Tame	SGP1	25,000,000.00	AA.3.18.3.08.01	Desarrollo de acciones integrales de prevención y protección DDHH y DIH, y apoyo con ayudas inmediatas a población vulnerable en el Municipio de Tame-Arauca
T.3.3.1.1.1	Desarrollo de estrategias integrales para generar ambientes que propicien la seguridad ciudadana y orden público en el Municipio de Tame	SGP1	10,000,000.00	AA.3.18.3.09.03	Apoyo con acciones para la Atención a Menores Infractores.
T.3.3.2.1.1	Implementación de estrategias integrales para la equidad, gestión social y actividades para el desarrollo de la construcción de la paz en el Municipio de Tame, Departamento de Arauca	SGP1	69,800,000.00	AA.3.18.3.09.04	Implementación de estrategias integrales para la equidad, gestión social y actividades para el desarrollo de la construcción de la paz en el Municipio de Tame, Departamento de Arauca
T.3.4.2.3.1	Construir una obra de protección y dragado de ríos para la atención de desastres en el Municipio de Tame	SGP1	75,000,000.00	AA.4.12.1.08.05	Construir una obra de protección y dragado de ríos para la atención de desastres en el Municipio de Tame
T.3.1.3.1.1	Apoyo a las Escuelas de Formación Artística y Cultural (Danza, música, literatura, artes visuales y teatro)i en el Municipio de Tame	SGPL	19,949,921.25	AA.1.05.1.05.01	Construcción de Monumento en el Municipio de Tame
T.3.1.3.1.6	Realización de los eventos culturales institucionalizados en el Municipio de Tame	SGPL	25,136,300.00	AA.1.05.1.09.01	Apoyo a las Escuelas de Formación Artística y Cultural (Danza, música, literatura, artes visuales y teatro)

T.3.1.7.2.2	Construcción de cunetas de aguas lluvias y disipador de energía en el barrio Buena Vista del Municipio de Tame, Departamento de Arauca	SAP1	61,663,492.00	AA.1.03.1.10.04	Construcción de cunetas de aguas lluvias y disipador de energía en el barrio Buena Vista del Municipio de Tame, Departamento de Arauca
T.3.1.7.2.3	Construcción y reparación de rejillas en los sistemas de alcantarillado pluvial en el Municipio de Tame, departamento de Arauca	SAP1	73,461,644.00	AA.1.03.1.10.05	Construcción y reparación de rejillas en los sistemas de alcantarillado pluvial en el Municipio de Tame, departamento de Arauca
T.3.1.7.2.4	Construcción y/o mejoramiento de sistemas de recolección de aguas lluvias en los barrios Cristo Rey, primero de mayo y Villa Adela en el Municipio de Tame, Departamento de Arauca	SAP1	150,639,220.00	AA.1.03.1.10.06	Construcción y/o mejoramiento de sistemas de recolección de aguas lluvias en los barrios Cristo Rey, primero de mayo y Villa Adela en el Municipio de Tame, Departamento de Arauca
T.3.1.7.2.5	Construcción de sistemas de recolección de aguas lluvias en la Urbanización Villa Gabriela en el Municipio de Tame, Departamento de Arauca	SAP1	64,235,644.00	AA.1.03.1.10.07	Construcción de sistemas de recolección de aguas lluvias en la Urbanización Villa Gabriela en el Municipio de Tame, Departamento de Arauca
T.3.1.7.2.6	Construcción de baterías sanitarias en el área rural del Municipio de Tame, Departamento de Arauca	SAP1	80,000,000.00	AA.1.03.1.10.08	Construcción de baterías sanitarias en el área rural del Municipio de Tame, Departamento de Arauca
T.3.1.7.3.2	Construcción de obras complementarias para la operación del relleno sanitario del Municipio de Tame, departamento de Arauca	SAP1	272,848,517.00	AA.1.03.1.12.01	Construcción de obras complementarias para la operación del relleno sanitario del Municipio de Tame, departamento de Arauca
T.3.1.3.1.5	Adquisición de instrumentos musicales y accesorios y/o mantenimiento de los instrumentos en el Municipio de Tame	SGC1	10,000,000.00	AA.1.05.1.06.03	Adquisición de instrumentos musicales y accesorios y/o mantenimiento de los instrumentos en el Municipio de Tame
T.3.1.2.2.1	Fortalecer el fomento deportivo y desarrollo de actividades deportivas en el Municipio de Tame	SGD1	174,418,727.00	AA.1.04.1.01.03	Fortalecer el fomento deportivo y desarrollo de actividades deportivas en el Municipio de Tame
T.3.3.4.2.1	Fortalecimiento la calidad educativa a través de construcción y mejoramiento de la infraestructura de los establecimientos educativos del Municipio de Tame	SGE1	196,000,000.00	AA.1.01.1.02.01	Mejoramiento de la infraestructura educativa del municipio mediante la construcción o adecuación de aulas, comedores y baterías sanitarias.
T.3.1.1.1.3	Pago de Servicios Públicos de las Instituciones Educativas: Agua, Aseo y Alcantarillado	SGE1	53,000,000.00	AA.1.01.1.06.01	Pago de Servicios Públicos (Agua, Aseo y Alcantarillado) de los centros e Instituciones Educativas del Municipio de Tame - Arauca.
T.3.1.1.1.4	Pago de Servicios Públicos de las Instituciones Educativas: Energía	SGE1	185,000,000.00	AA.1.01.1.06.02	Pago de Servicios Públicos (Energía) de los centros e Instituciones Educativas del Municipio de Tame - Arauca.
T.3.3.4.8.1	Construcción primera etapa de la infraestructura del nuevo cementerio del Municipio de Tame	SGP1	18,000,000.00	AA.1.02.4.09.01	Construcción primera etapa de la infraestructura del nuevo cementerio del Municipio de Tame

T.3.1.1.3	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	SGPL	100,000,000.00	AA.2.13.4.04.02	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES
		TOTAL CONTRACREDITOS	**3,210,575,666.25**		

ARTÍCULO SEXTO: CREDITOS con fundamento en lo dispuesto en el Artículo anterior, acredítese los rubros en las cantidades que se detallan a continuación, para la Armonización presupuestal vigencia 2020 del nuevo Plan de Desarrollo **"TAME CABALGA CON TRANSPARENCIA POR EL DESARROLLO, 2020 – 2023";** por valor de; **TRES MIL DOSCIENTOS DIEZ MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON 25/100 ($ 3,210,575,666.25)** de acuerdo a la siguiente estructura de apropiaciones:

CODIGO	CONCEPTO	FUENTE	CREDITOS
AA.1.05.2.03.02	Mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura Cultural	ICD5	216,000,000.00
AA.1.05.1.05.01	Construcción de Monumento en el Municipio de Tame	ICL1	7,000,000.00
AA.1.14.3.04.02	Inversión orientada a la ejecución Programas de Atención Integral para el Adulto Mayor en centros de protección	ICL1	69,172,201.00
AA.3.15.1.04.01	Construcción de andenes, parques y plazoletas en el Municipio de Tame	ICL1	500,000.00
AA.3.17.1.02.09	Fortalecimiento de la administración municipal en dotación de muebles y equipos para las dependencias	ICL1	67,750,000.00
AA.3.17.2.08.01	Catastro multipropósito	ICL1	5,000,000.00
AA.5.06.2.07.01	Apoyo al acuerdo de cooperación para la segunda etapa de gasificación	ICL1	5,000,000.00
AA.5.09.1.10.01	Fortalecimiento a la formulación de proyectos de Infraestructura	ICL2	10,000,000.00
AA.1.05.2.03.02	Mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura Cultural	ITC	89,700,000.00
AA.1.07.1.01.01	Apoyo para la entrega de subsidios de vivienda	ITC	10,000,000.00
AA.1.14.3.04.02	Inversión orientada a la ejecución Programas de Atención Integral para el Adulto Mayor en centros de protección	ITC	75,300,000.00

AA.2.08.1.04.04	Apoyo a la implementación de la suplementación estratégica en la ganadería Bovina del Municipio de Tame para la mitigación de los efectos del cambio climático	ITC	23,000,000.00
AA.2.08.2.05.01	Extensión rural para pequeños y medianos productores agropecuarios	ITC	27,000,000.00
AA.2.13.1.01.02	Programa de Atención a Microempresarios	ITC	38,000,000.00
AA.2.13.1.01.03	Apoyo a proyectos Productivos, que fomenten la reactivación económica.	ITC	10,000,000.00
AA.2.13.1.01.04	Asistencia técnica a empresas comprometidas con el cambio climático.	ITC	8,000,000.00
AA.2.13.1.05.01	Asistencia técnica y fomento a la reactivación económica en empresas turísticas	ITC	9,000,000.00
AA.2.13.4.04.01	Fortalecimiento a las tecnologías de la Información y las comunicaciones en el municipio de Tame	ITC	56,000,000.00
AA.3.17.1.02.03	Fortalecimiento y actualización del expediente municipal y el sistema estadístico SIEMTA, en el Municipio de Tame	ITC	11,000,000.00
AA.3.17.3.10.01	Revisión general y ajuste II etapa al Plan de Ordenamiento Territorial	ITC	100,000,000.00
AA.3.17.3.10.02	Legalización de predios en Instituciones educativas del Municipio.	ITC	1,000,000.00
AA.3.18.3.08.01	Desarrollo de acciones integrales de prevención y protección DDHH y DIH, y apoyo con ayudas inmediatas a población vulnerable en el Municipio de Tame-Arauca	ITC	30,000,000.00
AA.3.18.3.09.03	Apoyo con acciones para la Atención a Menores Infractores.	ITC	10,000,000.00
AA.1.07.2.03.01	Apoyo a la elaboración de la política pública de vivienda	ITC2	5,000,000.00
AA.1.07.2.07.01	Apoyo Jurídico en la escrituración de predios a población vulnerable	ITC2	10,000,000.00
AA.3.15.1.10.01	Mantenimiento de espacios públicos y zonas verdes del municipio de Tame	ITC2	35,000,000.00
AA.1.03.1.10.09	Ampliación de la red de Alcantarillado en el Municipio de Tame -Arauca.	SAP1	1,142,848,517.00

AA.2.08.1.04.04	Apoyo a la implementación de la suplementación estratégica en la ganadería Bovina del Municipio de Tame para la mitigación de los efectos del cambio climático	ITC	23,000,000.00
AA.2.08.2.05.01	Extensión rural para pequeños y medianos productores agropecuarios	ITC	27,000,000.00
AA.2.13.1.01.02	Programa de Atención a Microempresarios	ITC	38,000,000.00
AA.2.13.1.01.03	Apoyo a proyectos Productivos, que fomenten la reactivación económica.	ITC	10,000,000.00
AA.2.13.1.01.04	Asistencia técnica a empresas comprometidas con el cambio climático.	ITC	8,000,000.00
AA.2.13.1.05.01	Asistencia técnica y fomento a la reactivación económica en empresas turísticas	ITC	9,000,000.00
AA.2.13.4.04.01	Fortalecimiento a las tecnologías de la Información y las comunicaciones en el municipio de Tame	ITC	56,000,000.00
AA.3.17.1.02.03	Fortalecimiento y actualización del expediente municipal y el sistema estadístico SIEMTA, en el Municipio de Tame	ITC	11,000,000.00
AA.3.17.3.10.01	Revisión general y ajuste II etapa al Plan de Ordenamiento Territorial	ITC	100,000,000.00
AA.3.17.3.10.02	Legalización de predios en Instituciones educativas del Municipio.	ITC	1,000,000.00
AA.3.18.3.08.01	Desarrollo de acciones integrales de prevención y protección DDHH y DIH, y apoyo con ayudas inmediatas a población vulnerable en el Municipio de Tame-Arauca	ITC	30,000,000.00
AA.3.18.3.09.03	Apoyo con acciones para la Atención a Menores Infractores.	ITC	10,000,000.00
AA.1.07.2.03.01	Apoyo a la elaboración de la política pública de vivienda	ITC2	5,000,000.00
AA.1.07.2.07.01	Apoyo Jurídico en la escrituración de predios a población vulnerable	ITC2	10,000,000.00
AA.3.15.1.10.01	Mantenimiento de espacios públicos y zonas verdes del municipio de Tame	ITC2	35,000,000.00
AA.1.03.1.10.09	Ampliación de la red de Alcantarillado en el Municipio de Tame -Arauca.	SAP1	1,142,848,517.00

T.3.1.1.3	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	SGPL	100,000,000.00	AA.2.13.4.04.02	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES
		TOTAL CONTRACREDITOS	**3,210,575,666.25**		

ARTÍCULO SEXTO: CREDITOS con fundamento en lo dispuesto en el Artículo anterior, acredítese los rubros en las cantidades que se detallan a continuación, para la Armonización presupuestal vigencia 2020 del nuevo Plan de Desarrollo **"TAME CABALGA CON TRANSPARENCIA POR EL DESARROLLO, 2020 – 2023";** por valor de; **TRES MIL DOSCIENTOS DIEZ MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON 25/100 ($ 3,210,575,666.25)** de acuerdo a la siguiente estructura de apropiaciones:

CODIGO	CONCEPTO	FUENTE	CREDITOS
AA.1.05.2.03.02	Mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura Cultural	ICD5	216,000,000.00
AA.1.05.1.05.01	Construcción de Monumento en el Municipio de Tame	ICL1	7,000,000.00
AA.1.14.3.04.02	Inversión orientada a la ejecución Programas de Atención Integral para el Adulto Mayor en centros de protección	ICL1	69,172,201.00
AA.3.15.1.04.01	Construcción de andenes, parques y plazoletas en el Municipio de Tame	ICL1	500,000.00
AA.3.17.1.02.09	Fortalecimiento de la administración municipal en dotación de muebles y equipos para las dependencias	ICL1	67,750,000.00
AA.3.17.2.08.01	Catastro multipropósito	ICL1	5,000,000.00
AA.5.06.2.07.01	Apoyo al acuerdo de cooperación para la segunda etapa de gasificación	ICL1	5,000,000.00
AA.5.09.1.10.01	Fortalecimiento a la formulación de proyectos de Infraestructura	ICL2	10,000,000.00
AA.1.05.2.03.02	Mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura Cultural	ITC	89,700,000.00
AA.1.07.1.01.01	Apoyo para la entrega de subsidios de vivienda	ITC	10,000,000.00
AA.1.14.3.04.02	Inversión orientada a la ejecución Programas de Atención Integral para el Adulto Mayor en centros de protección	ITC	75,300,000.00

AA.1.03.1.12.03	Fortalecimiento a la ejecución del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos -PGIRS- en la zona urbana del Municipio de Tame, Departamento de Arauca	SAP1	20,000,000.00
AA.1.05.2.03.02	Mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura Cultural	SGC1	10,000,000.00
AA.1.04.1.01.02	Capacitar a los monitores deportivos y toda persona interesada en las diferentes áreas del deporte y la recreación	SGD1	4,000,000.00
AA.1.04.1.02.01	Construcción de escenarios deportivos y/o parques recreativos	SGD1	84,018,727.00
AA.1.04.1.03.01	Dotaciones deportivas para los diferentes clubes de formación y actividades recreativas	SGD1	6,000,000.00
AA.1.04.1.05.01	Apoyo a programas de recreación, deporte social comunitario (veredal, barrial, comunal), actividad física y aprovechamiento del tiempo libre	SGD1	24,000,000.00
AA.1.04.1.05.01	Apoyo al fortalecimiento de clubes por medio de los monitores	SGD1	56,400,000.00
AA.1.01.1.03.01	Mantenimiento de la infraestructura educativa del municipio	SGE1	196,000,000.00
AA.1.01.1.04.01	Fortalecimiento de la Calidad Educativa mediante la dotación a los diferentes centros e instituciones educativas del municipio de Tame - Arauca.	SGE1	238,000,000.00
AA.1.07.1.01.02	Apoyo para el mejoramiento de vivienda	SGP1	50,000,000.00
AA.1.14.5.08.01	Fortalecimiento y apoyo integral a programas para la población en proceso de reintegración y reincorporación en el municipio de tame-arauca	SGP1	5,000,000.00
AA.2.08.1.04.03	Apoyo a proyectos estratégicos para la reactivación económica de las cadenas productivas	SGP1	20,000,000.00
AA.2.13.1.01.03	Apoyo a proyectos Productivos, que fomenten la reactivación económica.	SGP1	33,000,000.00
AA.2.13.1.06.01	Fortalecimiento de la infraestructura productiva del municipio para la reactivación económica	SGP1	18,000,000.00

AA.3.16.1.10.01	Apoyo a metas sectoriales y veeduría ciudadana para el control de la gestión pública	SGP1	2,000,000.00
AA.3.16.1.11.01	Desarrollo del proceso de Rendición de cuentas y presupuesto participativo dirigido a la comunidad	SGP1	10,000,000.00
AA.3.16.1.12.01	Fortalecimiento a los espacios comunitarios y formación social para la construcción de ciudadanía en el Municipio de Tame- Arauca	SGP1	10,000,000.00
AA.3.17.1.02.10	Aplicar y ejecutar el procedimiento administrativo de cobro coactivo en el Municipio de Tame	SGP1	4,000,000.00
AA.3.17.3.10.01	Revisión general y ajuste II etapa al Plan de Ordenamiento Territorial	SGP1	32,000,000.00
AA.3.18.3.09.02	Desarrollo de estrategias integrales relacionadas con la construcción de paz, convivencia, reconciliación y no estigmatización en el Municipio de Tame-Arauca.	SGP1	54,800,000.00
AA.4.12.1.08.01	Acciones para atenciones de desastres	SGP1	30,000,000.00
AA.4.12.1.08.02	Acciones para la reducción del riesgo de desastres	SGP1	45,000,000.00
AA.5.09.1.01.02	Construcción de Alcantarillado Pluvial	SGP1	42,000,000.00
AA.1.05.1.01.02	Apoyo al Consejo Municipal de Cultural	SGPL	10,000,000.00
AA.1.05.1.06.01	Fortalecimiento al servicio Publico Bibliotecario	SGPL	1,086,221.25
AA.1.05.2.03.01	Mantenimiento de monumentos en el Municipio	SGPL	34,000,000.00
AA.2.13.1.01.03	Apoyo a proyectos Productivos, que fomenten la reactivación económica.	SGPL	34,000,000.00
AA.2.13.4.04.01	Fortalecimiento a las tecnologías de la Información y las comunicaciones en el municipio de Tame	SGPL	66,000,000.00
	TOTAL CREDITOS		**$3,210,575,666.25**

AA.3.16.1.10.01	Apoyo a metas sectoriales y veeduría ciudadana para el control de la gestión pública	SGP1	2,000,000.00
AA.3.16.1.11.01	Desarrollo del proceso de Rendición de cuentas y presupuesto participativo dirigido a la comunidad	SGP1	10,000,000.00
AA.3.16.1.12.01	Fortalecimiento a los espacios comunitarios y formación social para la construcción de ciudadanía en el Municipio de Tame- Arauca	SGP1	10,000,000.00
AA.3.17.1.02.10	Aplicar y ejecutar el procedimiento administrativo de cobro coactivo en el Municipio de Tame	SGP1	4,000,000.00
AA.3.17.3.10.01	Revisión general y ajuste II etapa al Plan de Ordenamiento Territorial	SGP1	32,000,000.00
AA.3.18.3.09.02	Desarrollo de estrategias integrales relacionadas con la construcción de paz, convivencia, reconciliación y no estigmatización en el Municipio de Tame-Arauca.	SGP1	54,800,000.00
AA.4.12.1.08.01	Acciones para atenciones de desastres	SGP1	30,000,000.00
AA.4.12.1.08.02	Acciones para la reducción del riesgo de desastres	SGP1	45,000,000.00
AA.5.09.1.01.02	Construcción de Alcantarillado Pluvial	SGP1	42,000,000.00
AA.1.05.1.01.02	Apoyo al Consejo Municipal de Cultural	SGPL	10,000,000.00
AA.1.05.1.06.01	Fortalecimiento al servicio Publico Bibliotecario	SGPL	1,086,221.25
AA.1.05.2.03.01	Mantenimiento de monumentos en el Municipio	SGPL	34,000,000.00
AA.2.13.1.01.03	Apoyo a proyectos Productivos, que fomenten la reactivación económica.	SGPL	34,000,000.00
AA.2.13.4.04.01	Fortalecimiento a las tecnologías de la Información y las comunicaciones en el municipio de Tame	SGPL	66,000,000.00
	TOTAL CREDITOS		**$3,210,575,666.25**

AA.1.03.1.12.03	Fortalecimiento a la ejecución del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos -PGIRS- en la zona urbana del Municipio de Tame, Departamento de Arauca	SAP1	20,000,000.00
AA.1.05.2.03.02	Mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura Cultural	SGC1	10,000,000.00
AA.1.04.1.01.02	Capacitar a los monitores deportivos y toda persona interesada en las diferentes áreas del deporte y la recreación	SGD1	4,000,000.00
AA.1.04.1.02.01	Construcción de escenarios deportivos y/o parques recreativos	SGD1	84,018,727.00
AA.1.04.1.03.01	Dotaciones deportivas para los diferentes clubes de formación y actividades recreativas	SGD1	6,000,000.00
AA.1.04.1.05.01	Apoyo a programas de recreación, deporte social comunitario (veredal, barrial, comunal), actividad física y aprovechamiento del tiempo libre	SGD1	24,000,000.00
AA.1.04.1.05.01	Apoyo al fortalecimiento de clubes por medio de los monitores	SGD1	56,400,000.00
AA.1.01.1.03.01	Mantenimiento de la infraestructura educativa del municipio	SGE1	196,000,000.00
AA.1.01.1.04.01	Fortalecimiento de la Calidad Educativa mediante la dotación a los diferentes centros e instituciones educativas del municipio de Tame - Arauca.	SGE1	238,000,000.00
AA.1.07.1.01.02	Apoyo para el mejoramiento de vivienda	SGP1	50,000,000.00
AA.1.14.5.08.01	Fortalecimiento y apoyo integral a programas para la población en proceso de reintegración y reincorporación en el municipio de tame-arauca	SGP1	5,000,000.00
AA.2.08.1.04.03	Apoyo a proyectos estratégicos para la reactivación económica de las cadenas productivas	SGP1	20,000,000.00
AA.2.13.1.01.03	Apoyo a proyectos Productivos, que fomenten la reactivación económica.	SGP1	33,000,000.00
AA.2.13.1.06.01	Fortalecimiento de la infraestructura productiva del municipio para la reactivación económica	SGP1	18,000,000.00

ARTÍCULO SEPTIMO: Todos los actos administrativos, en concordancia con el artículo 71 del Decreto 111 de 1996, a los cuales la codificación corresponde a la estructura programática del presupuesto vigente antes de la armonización, se les actualizarán la información equivalente al nuevo Plan de Desarrollo **"TAME CABALGA CON TRANSPARENCIA POR EL DESARROLLO, 2020 – 2023"**

ARTÍCULO OCTAVO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

Dado en el auditorio Jorge Eliecer Gaitán del Honorable Concejo Municipal de Tame, a los ********* del mes de julio de 2020, después de haber sufrido los debates reglamentarios en días y sesiones distintas.

FIDEL GALINDO GUZMAN
Presidente

LID YANETH RUJILLO SIEMPIRA
Secretaria

MINHACIENDA	SEUD DEUDA INTERNA SISTEMA ESTADISTICO UNIFICADO DE DEUDA (SEUD) (MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO , DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA) (BANCO DE LA REPUBLICA, FINANCIERA ENERGETICA NACIONAL, CONTADURIA GENERAL DE LA NACION, DANE)	Código	Mis.3.5.Fr.6
		Fecha	22-05-15
		Versión	1

1.ENTIDAD QUE INFORMA: MUNICIPIO DE TAME — NIT: 800.102.801-3
2.ESTADO DEL MES: 01-jun-20
3. CLASE DE DEUDA: INTERNA (6)
4.DILIGENCIADO POR: LUZ YOLVI ZAMBRANO GOMEZ
6.TELEFONO: 008886394
5a.CORREO ELECTRONICO: hacienda@tame-arauca.gov.co
6b. NUMERO FAX: 8886394

6. Descripción del Credito	7. Código de Crédito	8. Nro. Tramo	9. Fecha de vencimiento aaaa-mm-dd	10.Fecha de Operación aaaa-mm-dd	11. Tipo Operación	12.Tasa de interes en numeros reales	13 Valor operación en moneda del pago	14. Acumulados de movimientos	15. Saldo Deuda en pesos (cifra completa)
BANCO AGRARIO 073706100008047	611516051	1 PAGARE / DTF 1,5% / PLAZO 120 MESES	2025-02-16	2015-02-16	05		5,000,000,000.00		
BANCO AGRARIO 073706100008047	611516051	1 PAGARE / DTF 1,5% / PLAZO 120 MESES	2020-06-16	2020-06-16	06		46,295,730.00	2,407,439,568.00	
BANCO AGRARIO 073706100008047	611516051	1 PAGARE / DTF 1,5% / PLAZO 120 MESES	2020-06-16	2020-06-16	07	DTF 1,5%	12,719,653.00	1,422,101,261.00	
BANCO AGRARIO 073706100008047	611516051	1 PAGARE / DTF 1,5% / PLAZO 120 MESES	2020-06-16	2020-06-16	99				2,592,559,463.00
BANCO PICHINCHA 8614282	611515952	1 PAGARE / DTF 0,5% / PLAZO 96 MESES	2023-02-25	2015-02-25	05		2,100,000,000.00		
BANCO PICHINCHA 8614282	611515952	1 PAGARE / DTF 0,5% / PLAZO 96 MESES	2020-06-25	2020-06-25	06		25,000,000.00	1,300,000,000.00	-
BANCO PICHINCHA 8614282	611515952	1 PAGARE / DTF 0,5% / PLAZO 96 MESES	2020-06-25	2020-06-25	07	DTF 0,5%	3,369,743.10	487,068,475.10	
BANCO PICHINCHA 8614282	611515952	1 PAGARE / DTF 0,5% / PLAZO 96 MESES	2020-06-25	2020-06-25	99				800,000,000.00
								TOTAL	3,392,559,463

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

FECHA ELABORACION 04 de Julio de 2020

Tame, 9 de julio de 2020

Señor
FIDEL GALINDO GUZMAN
Presidente
Concejo Municipal
Tame

Asunto: Informe de Ponencia para Segundo Debate

Cordial saludo,

En cumplimiento a las funciones asignadas a través de la Resolución No. O25/2020, emitida por la Presidencia del Concejo Municipal, presentamos informe de ponencia para segundo debate al **"PROYECTO DE ACUERDO No. 002 "POR EL DEL CUAL SE REALIZA LA ARMONIZACIÓN RESUPUESTAL AL PLAN DE DESARROLLO TAME CABALGA CON TRASPARENCIA POR EL DESARROLLO, 2020-2023".**

3. OBJETO DEL PROYECTO

El presente proyecto de acuerdo tiene como propósito ajustar y modificar **LA ARMONIZACIÓN RESUPUESTAL AL PLAN DE DESARROLLO TAME CABALGA CON TRASPARENCIA POR EL DESARROLLO, 2020-2023,** y garantizar de esta manera el cumplimiento de las metas fijadas en relación con la prioridades el desarrollo económico y social del municipio.

4. FUNDAMENTOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES

El artículo 313, numeral 5 de la Constitución Política establece que una de las atribuciones del Concejo Municipal es la de "Dictar las normas orgánicas de presupuesto y expedir anualmente el presupuesto de rentas y gastos.....".

El artículo 352, de la Constitución Política dispone "además de lo señalado en la Constitución, la ley orgánica de presupuesto, regulara lo correspondiente a la programación, aprobación, modificación, ejecución de los presupuestos de la nación, de los entes territoriales y de los entes descentralizados del cualquier nivel administrativo y su coordinación con el plan nacional de desarrollo, así como también la capacidad de los organismos y entidades estatales para contratar.

Por su parte, el artículo 32, numeral 10 de la Ley 136 de 1994, consagra que es atribución de los Concejos Municipales....."Dictar las normas orgánicas de presupuesto y expedir anualmente el presupuesto de rentas y gastos, el cual deberá corresponder al Plan de Desarrollo Municipal o Distrital, de conformidad con las normas orgánicas de planeación...."

Legalidad de la ponencia:

c) Que la Ley 136 de 1994 determina que la corporación pública acogerá en dos debates los proyectos de acuerdo.

d) Que el acuerdo municipal No. 0280 de 2015 "reglamento interno" en su artículo 99 determina que el presidente de la corporación designará ponente o ponentes para cada proyecto de acuerdo mediante resolución, que será el mismo en los dos debates reglamentarios. Si las circunstancias lo aconsejan, podrá designar varios ponentes y un coordinador de los mismos.

ANALISIS DEL PROYECTO

Que mediante Acuerdo municipal No 0402 del mes de mayo 30 de 2020, se aprobó el Plan de Desarrollo Municipal "TAME CABALGA CON TRANSPARENCIA POR EL DESARROLLO, 2020 – 2023".

Que según la ley 152 de 1994, El Plan de Desarrollo Municipal "TAME CABALGA CON TRANSPARENCIA POR EL DESARROLLO, 2020 – 2023", La Secretaria de Hacienda iniciará ejecutar después de su aprobación o adopción, por lo tanto es necesario realizar la armonización presupuestal, con el fin de adecuar la estructura presupuestal definida en el marco del Plan de Desarrollo vigente, a la estructura presupuestal definida en el marco del nuevo Plan de Desarrollo aprobado, que regirá para el periodo 2020 - 2023. Que con base a lo anterior, se hace necesario realizar armonización de la estructura presupuestal, que esté en concordancia con las líneas estratégicas y programas presupuestales aprobadas en el Plan de Desarrollo "TAME CABALGA CON TRANSPARENCIA POR EL DESARROLLO, 2020 – 2023" adoptar la estructura presupuestal necesaria rendir a las distintas entidades de control fiscal y administrativo, como el sistema CHIP Formulario Único Territorial - FUT, La Contaduría General de la Nación (CGN) – categoría CGR, Contraloría General de la Republica – Sistema Integral de Auditoria - SIA, entre otros.

Para el proceso de armonización se tendrá en cuenta lo siguiente:
a. Estado de la ejecución presupuestal por rubros de inversión al momento de presentarse el proyecto de acuerdo de armonización que permita identificar el valor ejecutado y el saldo disponible.

b. El proceso de armonización presupuestal, se iniciará con la revisión de los proyectos inscritos y/o registrados en el Banco de Programas y Proyectos. De esta revisión, se definirá cuáles proyectos deben continuar o se suspenderán; así mismo, se debe determinar la necesidad de formular nuevos proyectos de inversión.

c. Para los proyectos de inversión que continúan, es preciso realizar la actualización de su formulación para que sus objetivos y metas sean consistentes con los compromisos del nuevo plan de desarrollo aprobado. En todos los casos, los proyectos de inversión se deben ajustar, actualizar y articular a la estructura del nuevo Plan de Desarrollo aprobado, no se podrá ejecutar ningún proyecto de inversión, hasta tanto se encuentre debidamente ajustado o actualizado y registrado en el Banco de programas y Proyectos de Inversión.

d. Los saldos disponibles serán apropiados dentro de las líneas estratégicas y programa presupuestal del nuevo plan de desarrollo aprobado.

e. Los programas presupuestales que se encuentran en ejecución y cuentan con el registro presupuestal continuaran su ejecución bajo la estructura presupuestal del plan de desarrollo que termina.

Revisado, estudiado y analizado el proyecto de acuerdo, se consideró en el estudio de la Comisión Tercera de manera concertada con la administración realizar unas modificaciones, entre ellas unas se aprobaron las siguientes:

El honorable concejal Wilfredo Malaver solicito a la administración municipal y a la Comisión que en el sector de Saneamiento Básico y Agua Potable se incluyera en el presupuesto la creación de un rubro para el fortalecimiento de los acueductos veredales del municipio, propuesta que fue aceptada y aprobada por la administración municipal, para lo cual en la página 27, se reduce el rubro AA.1.03.1.10.09 ampliación de la red de alcantarillado en el municipio de Tame en $40.000.000 millones de pesos.

La administración Municipal solicitó hacer modificaciones que se relacionan a continuación, las cuales aprobó la Comisión.

Se solicitó que al artículo cuarto se le inserten dos parágrafos el primero para los ingresos y el segundo para los gastos, los cuales quedan de la siguiente manera:

Parágrafo Primero: La estructura del presupuesto de ingresos del municipio Tame, Arauca, queda de la siguiente manera: (parágrafo que será incluido en **PAG. 5- al inicio de la tabla de ingresos anexa al proyecto de acuerdo).**

Parágrafo Segundo: La estructura del presupuesto de gastos de funcionamiento e inversión y deuda pública del municipio Tame, Arauca, quedará de la siguiente estructura de apropiaciones. **(Parágrafo que será incluido en la página. 12 dividiendo la tabla de ingresos y de gasto).**

En la página 37 se corrige el valor del rubro AA2.13.4.04.01en la columna del presupuesto por ejecutar el cual está en 12.000.000 millones y valor correcto es 56.000.000 millones.

También se requirió de parte de la Secretaria de hacienda eliminar del proyecto los rubros que aparecen en cero.

El Honorable concejal Jonny Reyes solicitó a la administración incluir dentro del presupuesto un rubro para estudios y diseños para obras de artes (puente vereda Naranjos 2), para lo cual la administración le aclaró y confirmó que el rubro ya existe y está en la página 46 identificado con AA.5.09.1.10 Estudio y prevención en Infraestructura.

El Concejal Fidel Galindo solicitó a la Secretaria de Hacienda, presentar para el próximo debate la ejecución de ingresos y gastos y relación de gastos no Covid 19.

f. Los programas presupuestales que a la fecha de la armonización cuente con certificado de disponibilidad presupuestal (CDP) libre de afectación y que hagan parte de un proceso contractual en curso y su propósito corresponda a la estructura del nuevo plan de desarrollo continuara su proceso. Si el CDP hace parte de un proceso en curso, pero su propósito no corresponde a la estructura del nuevo plan de desarrollo aprobado, éste será anulado y se expedirá nuevamente cuando el proceso sea reformulado. NIT: 800102801-3 300 SECRETARIA DE HACIENDA Página 6 de 14 g. Como soportes del proceso de armonización se deberá allegar el Plan Operativo Anual de Inversiones – POAI y la ejecución presupuestal de gastos.

PLIEGO DE MODIFICACIOANES

Teniendo en cuenta el estudio y análisis llevado a cabo junto con la secretaria de hacienda para la elaboración de la ponencia, se hizo necesario hacer la modificación pertinente al proyecto, toda vez que se requiere una mayor claridad en la estructura del presupuesto que falta por ejecutar en la actual vigencia y que a su vez se armonizaría con el Plan de Desarrollo Municipal "TAME CABALGA CON TRANSPARENCIA" vigencia 2020-2023, quedando de la siguiente manera:

Se revisó la anterior estructura presupuestal, en relación a la nueva estructura que armoniza con el Plan de Desarrollo Municipal; En la estructura presupuestal para el manejo de gastos de funcionamiento se adopta de acuerdo a la guía del Formato Único Territorial - FUT que emite el Ministerio de Hacienda Y crédito Público para manejo de Presupuesto Territoriales, como se presenta de manera resumida a continuación:

A1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
A11 ADMINISTRACIÓN CENTRAL
A12 CONCEJO MUNICIPAL
A15 PERSONERÍA MUNICIPAL

La administración propone hacer unos traslados de unos proyectos que están incluidos en el nuevo Plan de Desarrollo ya que se abrieron nuevas líneas con proyectos que se incluyeron en el nuevo Plan, los cuales se entienden en el proyecto como créditos y contra créditos

El actual proyecto se ajusta a las cinco líneas estratégicas estipuladas en el plan de desarrollo aprobado en el pasado mes de mayo de 2020.

Se solicita corregir la nomenclatura del articulado a numeración ordinal y se de orden al mismo ya que se repite en nomenclatura el artículo cuarto, de esta manera quedaría desde el artículo primero hasta el artículo octavo.

Se solicita a la administración facilitar el informe detallado de ejecución presupuestal con corte a 30 de junio de 2020.

Honorables Concejales, de ésta manera presentamos Informe de ponencia **POSITIVA**, al proyecto de acuerdo No. 002 de julio de 2020, ", dejándolo a criterio de la Comisión tercera para que con sus aportes enriquezcan su contenido y su perfeccionamiento.

Cordialmente,

DANIEL VARGAS CALDERON
Presidente Comisión Tercera

IVÁN RENE VERGARA SUAREZ
Concejal Coordinador Ponente

WILFREDO MALAVER RUBIO
Concejal Coordinador Ponente

Digitó: Lid Trujillo, Sria. Gral.
Revisó y autorizó: Iván V. Wilfredo M., Concejales Ponentes

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE TAME

GASTOS EFECTUADOS POR LA PANDEMIA COVID -19

NÚMERO CONTRATO	MODALIDAD CONTRATACIÓN	OBJETO	VALOR (Cifra sin puntos ni comas)	CONTRATISTA	DURACIÓN (MESES)	FECHA PUBLICACIÓN SECOP (DD/MM/AAA)	RUBRO PRESUPUESTAL
077-2020	DIRECTA	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE ASEO, DESINFECCIÓN Y PUBLICIDAD CON EL FIN DE PREVENIR Y MITIGAR EL RIESGO FRENTE AL VIRUS COVID 19 EN EL MUNICPIO DE TAME.	15,137,567.00	MULTIGRAFICAS LIBERTAD	20 DIAS	25-03-20	COLJ COLJUEGOS-ICL2 RUBRO T.3.1.4.3.2.2.2 Y T.1.2.1. 2
078-2020	DIRECTA	APOYO DE LOS PUNTOS DE CONTROL PARA CONTENCIÓN DEL COVID-19 EN EL MUNICIPIO DE TAME	1,300,000.00	JULIO RAMÓN GÓMEZ ANGARITA	30 DIAS	01-04-20	ICL1 - RUBRO T. 1.1.3.4
080-2020	DIRECTA	APOYO A LOS PUNTOS DE CONTROL PARA CONTENCIÓN DEL COVID-19 EN EL MUNICIPIO DE TAME-ARAUCA.	1,300,000.00	JESUS LEONARDO SANTA ANDRADE	30 DIAS	01-04-20	ICL1 - RUBRO T. 1.1.3.4
081-2020	DIRECTA	APOYO A LOS PUNTOS DE CONTROL PARA CONTENCIÓN DEL COVID -19 EN EL MUNICIPIO DE TAME.	1,300,000.00	BRENDA GRICEL CASTILLO APONTE	30 DIAS	01-04-20	ICL1 - RUBRO T. 1.1.3.4
082-2020	DIRECTA	APOYO A LOS PUNTOS DE CONTROL PARA CONTENCIÓN DEL COVID -19 EN EL MUNICIPIO DE TAME.	1,300,000.00	MADYAN VIVIANA VELASQUEZ SOLOZA	30 DIAS	01-04-20	RUBRO ICL1 - T. 1.1.3.4
083-2020	DIRECTA	APOYO DE LOS PUNTOS DE CONTROL PARA CONTENCIÓN DEL COVID-19 EN EL MUNICIPIO DE TAME	1,300,000.00	LUIS EDUARDO ALCANTARA REINA,	30 DIAS	01-04-20	ICL1 - RUBRO T. 1.1.3.4
084-2020	DIRECTA	APOYO A LOS PUNTOS DE CONTROL PARA CONTENCIÓN DEL COVID-19 EN EL MUNICIPIO DE TAME-ARAUCA.	1,300,000.00	MANUEL ALEXANDER CORONEL MECHE	30 DIAS	01-04-20	RUBRO ICL1 - T. 1.1.3.4
086-2020	DIRECTA	APOYO TÉCNICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE CONTENCIÓN DEL VIRUS COVID -19– SECTOR 2	5,400,000.00	JENNY MAIRELY GARRIDO FONSECA	3	03-04-20	SGS1
087-2020	DIRECTA	APOYO TECNICO PARA LA IMPLEMENTACION DE MEDIDAS DE CONTENCION DEL VIRUS COVID -19 – SECTOR 4	5,400,000.00	ZOILA ROSA CASTRO BARON	3	03-04-20	SGS1
088-2020	DIRECTA	APOYO TÉCNICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE CONTENCIÓN DEL VIRUS COVID -19– SECTOR 3	5,400,000.00	GEYSI JOHANA MENDOZA MORA	3	03-04-20	SGS1
089-2020	DIRECTA	APOYO TECNICO PARA LA IMPLEMENTACION DE MEDIDAS DE CONTENCION DEL VIRUS COVID -19 – SECTOR 3	5,400,000.00	BLANCA CECILIA LAGOS VELANDIA	3	03-04-20	SGS1
090-2020	DIRECTA	APOYO TECNICO PARA LA IMPLEMENTACION DE MEDIDAS DE CONTENCION DEL VIRUS COVID -19 – SECTOR 1	5,400,000.00	ALIX JOHANA DIAZ GONZALEZ	3	06-04-20	SGS1
091-2020	DIRECTA	APOYO TECNICO PARA LA IMPLEMENTACION DE MEDIDAS DE CONTENCION DEL VIRUS COVID -19 – SECTOR 1.	5,400,000.00	LISVE SILENY MENDEZ SANABRIA	3	06-04-20	SGS1
092-2020	DIRECTA	APOYO TECNICO PARA LA IMPLEMENTACION DE MEDIDAS DE CONTENCION DEL VIRUS COVID -19 – SECTOR 4	5,400,000.00	NEYFY YADIRA DELGADILLO RÍOS	3	06-04-20	SGS1

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE TAME

GASTOS EFECTUADOS POR LA PANDEMIA COVID -19

NÚMERO CONTRATO	MODALIDAD CONTRATACIÓN	OBJETO	VALOR (Cifra sin puntos ni comas)	CONTRATISTA	DURACIÓN (MESES)	FECHA PUBLICACIÓN SECOP (DD/MM/AAA)	RUBRO PRESUPUESTAL
093-2020	DIRECTA	APOYO TÉCNICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE CONTENCIÓN DEL VIRUS COVID -19– SECTOR N° 2	5,400,000.00	CARLOS ALONSO BERMUDEZ AVENDAÑO	3	06-04-20	SGS1
094-2020	DIRECTA	PRESTACION DE SERVICIOS COMO PROFESIONAL DE APOYO PARA LA CONTENCION DEL COVID -19 EN EL MUNICIPIO DE TAME.	5,400,000.00	MARY LUZ PORRAS CERVANTES	3	06-04-20	SGS1
095-2020	DIRECTA	APOYO DE LOS PUNTOS DE CONTROL PARA CONTENCIÓN DEL COVID-19 EN EL MUNICIPIO DE TAME	1,300,000.00	LUDY MARCELA CUEVAS FERREIRA	30 DIAS	06-04-20	ICL1 RUBRO T. 1.1.3.4
096-2020	DIRECTA	APOYO DE LOS PUNTOS DE CONTROL PARA CONTENCIÓN DEL COVID-19 EN EL MUNICIPIO DE TAME	1,300,000.00	ANA EMILCE DAZA PERÉZ	30 DIAS	06-04-20	ICL1 - RUBRO T. 1.1.3.4
097-2020	DIRECTA	APOYO A LOS PUNTOS DE CONTROL PARA CONTENCIÓN DEL COVID 19 EN EL MUNCIPIO DE TAME.	1,300,000.00	JHON JAIRO ALVAREZ ECHEVERRY	30 DIAS	06-04-20	ICL1 - RUBRO T. 1.1.3.4
098-2020	DIRECTA	APOYO A LOS PUNTOS DE CONTROL PARA CONTENCIÓN DEL COVID 19 EN EL MUNCIPIO DE TAME.	1,300,000.00	LEONARDO GALINDO OJEDA	30 DIAS	06-04-20	ICL1 - RUBRO T. 1.1.3.4
099-2020	DIRECTA	ADQUISICION Y ENTREGA DE AYUDA HUMANITARIA DE EMERGENCIA PARA HACER FRENTE AL COVID 19, EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	29,981,405.00	SUPER ALKOSTO DEL LLANO	10 DIAS	06-04-20	
100-2020	DIRECTA	ADQUISICION Y ENTREGA DE AYUDA HUMANITARIA DE EMERGENCIA PARA HACER FRENTE AL COVID 19, EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	99,973,776.00	AUTOSEVICIO 20 DE JULIO	10 DIAS	07-04-20	ITC - T.3.4.2.3.2
101-2020	DIRECTA	SUMINISTRO DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA PREVENCION, VIGILANCIA MITIGACION Y CONTROL DE LA SITUACION GENERADA POR EL COVID 19 EN EL MUNICIPIO DE TAME.	5,482,500.00	COMERCIALIZADORA DE ASEO ECOFRESH	10 DIAS	22-04-20	ITC T.3.3.1.4.3.2.1.2
102-2020	DIRECTA	SUMINISTRO DE DESINFECTANTE, VIRICITA Y GERMICIDA A BASE DE AMONIO CUATERNARIO DE QUINTA GENERACIÓN, PARA LA DESINFECCIÓN DE PROPAGACIÓN DEL VIRUS "COVID 19" EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	18,750,000.00	COMITÉ REGIONAL DE GANADEROS DE TAME	15 DIAS	23-04-20	ITC T.3.1.4.3.2.1.2
109-2020	DIRECTA	ADQUISICIÓN DE AYUDA ALIMENTARIA PARA HACER FRENTE AL CORONAVIRUS COVID-19, EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	139,980,072.00	AUTOSERVICIO 20 DE JULIO	10 DIAS	23-04-20	ITC T.3.4.2.3.2
143-2020	DIRECTA	APOYO A LOS PUNTOS DE CONTROL PARA CONTENCIÓN DEL COVID -19 EN EL MUNICIPIO DE TAME.	1,300,000.00	JAIME DAVID MATIZ CHUQEN	30 DIAS	11-05-20	ITC 3.1.4.3.1

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE TAME

GASTOS EFECTUADOS POR LA PANDEMIA COVID -19

NÚMERO CONTRATO	MODALIDAD CONTRATACIÓN	OBJETO	VALOR (Cifra sin puntos ni comas)	CONTRATISTA	DURACIÓN (MESES)	FECHA PUBLICACIÓN SECOP (DD/MM/AAA)	RUBRO PRESUPUESTAL
144-2020	DIRECTA	ADQUISICIÓN DE BIENES Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA PREVENCION, VIGILANCIA, MITIGACION Y CONTROL DE LA SITUACION GENERADA POR EL COVID-19 EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	45,400,000.00	COMERCIALIZADORA DE ASEO ECOFRESH REPRESENTANTE LEGAL DIANA CAROLINA TRUJILLO ESTUPIÑAN	20 DIAS	11-05-20	ITC 3.1.4.3.2.1.2-COLJ T.3.1.4.3.2.1.2
148-2020	DIRECTA	APOYO A LOS PUNTOS DE CONTROL PARA CONTENCIÓN DEL COVID -19 EN EL MUNICIPIO DE TAME.	1,300,000.00	CRISTIAN CELESTINO TRUJILLO MORENO	30 DIAS	15-05-20	ITC T.1.4.3.1.1.1.2
154-2020	DIRECTA	APOYO A LOS PUNTOS DE CONTROL Y DESINFECCIÓN DEL CORONAVIRUS COVID-19 EN EL MUNICIPIO DE TAME. TURNO4.	2,600,000.00	MANUEL ALEXANDER CORONEL MECHE	2	15-05-20	ITC T.3.1.4.3.1.1.1.2
155-2020	DIRECTA	apoyo a los puntos de control y desinfección del coronavirus-covid19 en el municipio de tame-turno#1.	2,600,000.00	LUDY MARCELA CUEVAS FERREIRA	2	15-05-20	ITC T.3.1.4.3.1.1.1.2
156-2020	DIRECTA	APOYO A LOS PUNTOS DE CONTROL Y DESINFECCIÓN DEL CORONAVIRUS COVID 19 EN EL MUNICIPIO DE TAME, TURNO 3 MARARABE	2,600,000.00	LUIS EDUARDO ALCANTARA REINA	2	15-05-20	ITC T.3.1.4.3.1.1.1.2
157-2020	DIRECTA	APOYO A LOS PUNTOS DE CONTROL Y DESINFECCIÓN DEL CORONAVIRUS COVID-19 EN EL MUNICIPIO DE TAME, TURNO 1 NARANJITOS.	2,600,000.00	LEONARDO GALINDO OJEDA	2	15-05-20	ITC T.3.1.4.3.1.1.1.2
158-2020	DIRECTA	APOYO A LOS PUNTOS DE CONTROL Y DESINFECCIÓN DEL CORONAVIRUS COVID-19 EN EL MUNICIPIO DE TAME, TURNO 2 SALIDA A SARAVENA.	2,600,000.00	KAREN MELISSA REYES HERRERA,	2	15-05-20	ITC T.3.1.4.3.1.1.1.2
159-2020	DIRECTA	APOYO A LOS PUNTOS DE CONTROL Y DESINFECCIÓN DEL CORONAVIRUS COVID 19 EN EL MUNICIPIO DE TAME, TURNO 4 - PUERTO RONDON	2,600,000.00	JESUS LEONARDO SANTA ANDRADE	2	15-05-20	ITC T.3.1.4.3.1.1.1.2
160-2020	DIRECTA	APOYO A LOS PUNTOS DE CONTROL Y DESINFECCIÓN DEL CORONAVIRUS COVID 19 EN EL MUNICIPIO DE TAME, TURNO 2.	2,600,000.00	ANA EMILCE DAZA PEREZ	2	15-05-20	ITC T.3.1.4.3.1.1.1.2
161-2020	DIRECTA	APOYO A LOS PUNTOS DE CONTROL Y DESINFECCIÓN DEL CORONAVIRUS COVID 19 EN EL MUNICIPIO DE TAME, TURNO 3.	2,600,000.00	JHON JAIRO ALVAREZ ECHEVERRY	2	15-05-20	ITC T.3.1.4.3.1.1.1.2
167-2020	DIRECTA	PRESTACION DE SERVICIO APOYO A LA GESTION EN LOS PUNTOS DE CONTROL Y DESINFECCIÓN DEL CORONAVIRUS – COVID 19, EN EL DISTRITO TABLÓN PURARE UBICADO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA.	2,600,000.00	PABLO FERNANDO PERICO MEDINA	2	01-06-20	RUBRO ITC T.3.1.4.3.1.1.1.2

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE TAME

GASTOS EFECTUADOS POR LA PANDEMIA COVID -19

NÚMERO CONTRATO	MODALIDAD CONTRATACIÓN	OBJETO	VALOR (Cifra sin puntos ni comas)	CONTRATISTA	DURACIÓN (MESES)	FECHA PUBLICACIÓN SECOP (DD/MM/AAA)	RUBRO PRESUPUESTAL
168-2020	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LOS PUNTOS DE CONTROL Y DESINFECCIÓN DEL CORONAVIRUS COVID-19, EN EL DISTRITO SIMÓN BOLIVAR UBICADO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA	2,600,000.00	YEISON BUENO HERNANDEZ	2	01-06-20	RUBRO ITC T.3.1.4.3.1.1.1.2
171-2020	DIRECTA	APOYO MEDIANTE LA ENTREGA DE MERCADOS A LA POBLACIÓN VULNERABLE AFECTADA POR LA EMERGENCIA POR COVID- 19, EN EL MUNICIPIO DE TAME- ARAUCA	563,556,000.00	AUTOSERVICIO 20 DE JULIO	30 dias	05-06-20	SGR
172-2020	DIRECTA	APOYO A LA SUPERVISION PARA LA ENTREGA DE MERCADOS A LA POBLACIÓN VULNERABLE AFECTADA POR LA EMERGENCIA COVID 19, EN EL MUNICIPIO DE TAME- ARAUCA	3,000,000.00	DORIS ENITH FERNANDEZ SILVA	30 DIAS	05-06-20	SGR
173-2020	DIRECTA	SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA PARA LA ENTREGA DE MERCADOS A LA POBLACIÓN VULNERABLE AFECTADA POR LA EMERGENCIA POR COVID 19, EN EL MUNICIPIO DE TAME- ARAUCA.	54,000,000.00	ENLACE DE TRANSPÓRTES Y SERVICIOS LTDA.	30 dias	05-06-20	SGR
		CONTRATADO / EN EJECUCION	**1,055,461,320.00**				

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE TAME
SECRETARIA DE HACIENDA

INFORME DE PRESPUESTO EJECUTADO

CODE_PTO	FUENTE	DETALLE PRESUPUESTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	PRESUPUESTO POR EJECUTAR
T		TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	62.658.104.044,63	29.295.592.036,21	33.362.512.008,42
T.1		TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ALCALDIA	5.375.503.231,62	1.998.459.034,55	3.377.044.197,07
T.1.1		GASTOS DE PERSONAL	4.291.844.811,00	1.681.908.265,00	2.609.936.546,00
T.1.1.1		SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	2.957.613.779,00	1.058.178.357,00	1.899.435.422,00
T.1.1.1.1	ICL1	Sueldo Personal de Nómina	1.234.089.256,00	840.418.167,00	393.671.089,00
T.1.1.1.1	SGPL	Sueldo Personal de Nómina	852.720.639,00	1.682.350,00	851.038.289,00
T.1.1.1.10	ICL1	Pagos directos de Cesantias Parciales y/o definitivas	9.275.927,00	9.275.927,00	-
T.1.1.1.10	SGPL	Pagos directos de Cesantias Parciales y/o definitivas	113.284.032,00	113.284.032,00	-
T.1.1.1.14	ICL1	Subsidio de Alimentación	2.412.000,00	1.273.498,00	1.138.502,00
T.1.1.1.2	SGPL	Sueldo de Vacaciones	84.311.128,00	20.789.132,00	63.521.996,00
T.1.1.1.25		OTROS GASTOS DE PERSONAL ASOCIADOS A LA NOMINA	89.040.238,00	13.774.276,00	75.265.962,00
T.1.1.1.25.1	ICL1	Bonificación Especial de Recreación	12.213.122,00	2.774.276,00	9.438.846,00
T.1.1.1.25.3	ICL1	Gastos Exámenes Seguridad Social en el Trabajo	11.000.000,00	11.000.000,00	-
T.1.1.1.4		PRIMAS LEGALES	408.695.021,00	24.654.288,00	384.040.733,00
T.1.1.1.4.1	SGPL	Prima de Navidad	208.831.300,00	2.481.136,00	206.350.164,00
T.1.1.1.4.3	ICL1	Prima de Vacaciones	107.918.456,00	22.173.152,00	85.745.304,00
T.1.1.1.5	ICL1	INDEMNIZACION DE VACACIONES	42.925.045,00	8.791.850,00	34.133.195,00
T.1.1.1.6	ICL1	BONIFICACION DE DIRECCION (Decreto 4353 del 2004)	34.378.520,00	11.364.373,00	23.014.147,00
T.1.1.1.7	ICL1	AUXILIO DE TRANSPORTE	32.136.000,00	12.870.464,00	19.265.536,00
T.1.1.3		SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	323.041.733,00	269.450.000,00	53.591.733,00
T.1.1.3.1	ICL1	HONORARIOS	120.000.000,00	102.000.000,00	18.000.000,00
T.1.1.3.1	ICL2	HONORARIOS	37.862.433,00	18.000.000,00	19.862.433,00
T.1.1.3.4	ICL1	SERVICIOS TECNICOS	123.622.917,00	109.550.000,00	14.072.917,00
T.1.1.3.4	ICL2	SERVICIOS TECNICOS	40.000.000,00	39.900.000,00	100.000,00
T.1.1.4		CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	1.011.189.299,00	354.279.908,00	656.909.391,00
T.1.1.4.1		AL SECTOR PUBLICO	356.113.313,00	142.374.794,00	213.738.519,00
T.1.1.4.1.1		APORTES DE PREVISION SOCIAL	356.113.313,00	142.374.794,00	213.738.519,00
T.1.1.4.1.1.1		APORTES PARA SALUD	100.127.728,00	56.453.964,00	43.673.764,00
T.1.1.4.1.1.1.1	SGPL	DE FUNCIONARIOS - Sector Público	69.127.728,00	49.017.964,00	20.109.764,00
T.1.1.4.1.1.1.2	SGPL	DE CONCEJALES	30.000.000,00	7.436.000,00	22.564.000,00
T.1.1.4.1.1.2		APORTES PARA PENSION	116.842.192,00	57.745.300,00	59.096.892,00
T.1.1.4.1.1.2.1	ICL1	DE FUNCIONARIOS - Sector Público	116.842.192,00	57.745.300,00	59.096.892,00
T.1.1.4.1.1.3		APORTES ARP	18.555.999,00	7.560.300,00	10.995.699,00
T.1.1.4.1.1.3.1	ICL1	DE FUNCIONARIOS	18.555.999,00	7.560.300,00	10.995.699,00
T.1.1.4.1.1.4		APORTES PARA CESANTIAS	120.587.394,00	20.615.230,00	99.972.164,00
T.1.1.4.1.1.4.1	ICL1	DE FUNCIONARIOS - Sector Público	20.000.000,00	14.709.299,00	5.290.701,00
T.1.1.4.1.1.4.1	SGPL	DE FUNCIONARIOS - Sector Público	100.587.394,00	5.905.931,00	94.681.463,00
T.1.1.4.2		AL SECTOR PRIVADO	456.356.838,00	132.153.114,00	324.203.724,00
T.1.1.4.2.1		APORTES DE PREVISION SOCIAL	456.356.838,00	132.153.114,00	324.203.724,00
T.1.1.4.2.1.1		APORTES PARA SALUD	117.732.936,00	26.261.120,00	91.471.816,00
T.1.1.4.2.1.1.1	SGPL	DE FUNCIONARIOS - Sector Privado	117.732.936,00	26.261.120,00	91.471.816,00
T.1.1.4.2.1.2		APORTES PARA PENSION	191.961.272,00	48.523.825,00	143.437.447,00
T.1.1.4.2.1.2.1	ICL1	DE FUNCIONARIOS - Sector Privado	191.961.272,00	48.523.825,00	143.437.447,00
T.1.1.4.2.1.4		APORTES PARA CESANTIAS	146.662.630,00	57.368.169,00	89.294.461,00
T.1.1.4.2.1.4.1	ICL1	DE FUNCIONARIOS - Sector Privado	20.000.000,00	20.000.000,00	-
T.1.1.4.2.1.4.1	SGPL	DE FUNCIONARIOS - Sector Privado	126.662.630,00	37.368.169,00	89.294.461,00
T.1.1.4.3		APORTES PARAFISCALES	198.719.148,00	79.752.000,00	118.967.148,00
T.1.1.4.3.1	ICL1	SENA - Servicio Nacional de Aprendizaje	11.065.867,00	4.448.100,00	6.617.767,00
T.1.1.4.3.2	SGPL	ICBF - Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	66.394.624,00	26.582.600,00	39.812.024,00
T.1.1.4.3.3	ICL1	ESAP - Escuela Superior de Administración Pública	11.065.867,00	4.436.500,00	6.629.367,00
T.1.1.4.3.4	SGPL	CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR	88.061.297,00	35.435.200,00	52.626.097,00
T.1.1.4.3.5	ICL1	INSTITUTOS TECNICOS	22.131.493,00	8.849.600,00	13.281.893,00
T.1.2		GASTOS GENERALES	571.649.190,00	211.824.704,00	359.824.486,00

T.1.2.1		ADQUISICION DE BIENES	97.137.567,00	12.137.567,00	85.000.000,00
T.1.2.1.2	ICL2	Materiales y Suministros	12.137.567,00	12.137.567,00	-
T.1.2.2		ADQUISICION DE SERVICIOS	376.011.623,00	152.336.530,00	223.675.093,00
T.1.2.2.3		SEGUROS	49.794.054,00	26.145.516,00	23.648.538,00
T.1.2.2.3.2		SEGUROS DE VIDA	31.294.054,00	26.145.516,00	5.148.538,00
T.1.2.2.3.2.3	ICL1	DE CONCEJALES	7.800.000,00	7.800.000,00	-
T.1.2.2.3.2.9	ICL1	OTROS SEGUROS DE VIDA - Empleados	23.494.054,00	18.345.516,00	5.148.538,00
T.1.2.2.5	ICL1	ARRENDAMIENTOS	11.217.569,00	11.217.569,00	-
T.1.2.2.6		SERVICIOS PUBLICOS	290.000.000,00	109.194.639,00	180.805.361,00
T.1.2.2.6.1	ICL1	Energía	140.000.000,00	60.177.021,00	79.822.979,00
T.1.2.2.6.2	ICL1	Telecomunicaciones	30.000.000,00	10.427.168,00	19.572.832,00
T.1.2.2.6.3	ICL1	Acueducto, Alcantarillado y Aseo	120.000.000,00	38.590.450,00	81.409.550,00
T.1.2.2.8		VIATICOS Y GASTOS DE TRANSPORTE DE VIAJE	15.000.000,00	5.778.806,00	9.221.194,00
T.1.2.2.8.1	ICL1	De Funcionarios	8.000.000,00	2.013.578,00	5.986.422,00
T.1.2.2.8.4	ICL1	Del Alcalde	5.000.000,00	3.765.228,00	1.234.772,00
T.1.2.9		OTROS GASTOS GENERALES	89.000.000,00	47.350.607,00	41.649.393,00
T.1.2.9.1	ICL1	Imprevistos	15.000.000,00	3.910.623,00	11.089.377,00
T.1.2.9.2	ICL1	Gastos Emisora Institucional	60.000.000,00	29.446.484,00	30.553.516,00
T.1.2.9.3	ICL1	Comunicación y Transporte	14.000.000,00	13.993.500,00	6.500,00
T.1.3		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	512.009.230,62	104.726.065,55	407.283.165,07
T.1.3.15	ICD2	Transferencia Cuerpos de Bomberos	106.918.999,62	20.000.000,00	86.918.999,62
T.1.3.25	ICL1	Otras Transferencias Corrientes - Federación de Municipios	4.554.638,00	4.554.638,00	-
T.1.3.8		TRANSFERENCIA A LAS CORPORACIONES AUTONOMAS REGIONALES	236.864.500,00	80.171.427,55	156.693.072,45
T.1.3.8.2	ICD1	Participación Ambiental - Corporaciones Autonomas Regionales, CORPORINOQUIA	211.864.500,00	61.921.607,55	149.942.892,45
T.1.3.8.2	ICL1	Participación Ambiental - Corporaciones Autonomas Regionales, CORPORINOQUIA	25.000.000,00	18.249.820,00	6.750.180,00
T.3		TOTAL GASTOS DE INVERSION	56.883.726.961,01	27.239.120.986,37	29.644.605.974,64
T.3.1		DIMENSION SOCIAL	49.748.983.360,61	25.559.636.548,37	24.189.346.812,24
T.3.1.1		SECTOR EDUCACION	4.238.409.472,62	2.437.344.182,00	1.801.065.290,62
T.3.1.1.1		PROGRAMA EDUCACION CON CALIDAD	2.717.893.046,48	1.255.072.420,00	1.462.820.626,48
T.3.1.1.1.3	SGE1	Pago de Servicios Públicos de las Instituciones Educativas: Agua, Aseo y Alcantarillado	200.000.000,00	56.056.991,00	143.943.009,00
T.3.1.1.1.4	SGE1	Pago de Servicios Públicos de las Instituciones Educativas: Energía	430.000.000,00	109.909.732,00	320.090.268,00
T.3.1.1.1.5	SGEG	Gratuidad - Sin Situación de Fondos	1.481.991.709,00	1.089.105.697,00	392.886.012,00
T.3.1.1.2		PROGRAMA ALIMENTACION ESCOLAR	1.220.482.459,14	1.182.271.762,00	38.210.697,14
T.3.1.1.2.1	RFSA	Implementación del Plan de alimentación escolar a niños y niñas de los Establecimientos Educativos del lMunicipio de Tame	418.100,14	96.993,00	321.107,14
T.3.1.1.2.1	SGA1	Implementación del Plan de alimentación escolar a niños y niñas de los Establecimientos Educativos del lMunicipio de Tame	1.182.174.769,00	1.182.174.769,00	-
T.3.1.3		SECTOR CULTURA	1.688.256.554,86	286.115.252,70	1.402.141.302,16
T.3.1.3.1		PROGRAMA TAME ES CULTURA	1.256.218.389,25	174.237.205,00	1.081.981.184,25
T.3.1.3.1.6	ICL1	Realización de los eventos culturales institucionalizados en el Municipio de Tame	266.109.127,00	118.686.926,00	147.422.201,00
T.3.1.3.1.6	SGC1	Realización de los eventos culturales institucionalizados en el Municipio de Tame	167.603.041,00	55.550.279,00	112.052.762,00
T.3.1.3.2		PROGRAMA TODOS ACCEDEMOS A INFORMACION Y CONOCIMIENTO HISTORICO Y CULTURAL	432.038.165,61	111.878.047,70	320.160.117,91
T.3.1.3.2.1	ICD5	Fortalecimiento a la Biblioteca Pública del Municipio de Tame	50.010.615,00	23.400.000,00	26.610.615,00
T.3.1.3.2.1	ITC	Fortalecimiento a la Biblioteca Pública del Municipio de Tame	20.000.000,00	7.800.000,00	12.200.000,00
T.3.1.3.2.3	ICD5	Fondo de Pasivo Pensional Municipal - FONPET 20% Art. 47 de la Ley 863 de 2003	247.515.994,68	80.678.047,70	166.837.946,98
T.3.1.4		SECTOR FONDO LOCAL DE SALUD	37.546.714.493,00	20.744.757.684,67	16.801.956.808,33
T.3.1.4.1		SUBCUENTA SALUD PUBLICA	1.690.896.299,05	584.701.800,00	1.106.194.499,05
T.3.1.4.1.1		SUBCUENTA SALUD PUBLICA - PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	1.183.627.409,33	420.000.000,00	763.627.409,33
T.3.1.4.1.1.1		PROGRAMA SALUD PUBLICA INFANTIL	220.000.000,00	100.000.000,00	120.000.000,00
T.3.1.4.1.1.1.1	SGS1	Fortalecimiento del Programa para la prevención de las enfermedades prevalentes en la infancia en Tame	100.000.000,00	50.000.000,00	50.000.000,00

T.3.1.4.1.1.1.2	SGS1	Fortalecimiento a las actividades del Plan Ampliado de Inmunizaciones en Tame	120.000.000,00	50.000.000,00	70.000.000,00
T.3.1.4.1.1.2		PROGRAMA NUTRICION Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	160.000.000,00	70.000.000,00	90.000.000,00
T.3.1.4.1.1.2.1	SGS1	Fortalecimiento de acciones de promoción y prevención en nutrición en el municipio de Tame	160.000.000,00	70.000.000,00	90.000.000,00
T.3.1.4.1.1.3		PROGRAMA ESTILOS DE VIDA SALUDABLES	170.000.000,00	80.000.000,00	90.000.000,00
T.3.1.4.1.1.3.1	SGS1	Fortalecimiento a la implementación de la estrategia de estilos y hábitos de vida saludables en el ìMunicipio de Tame	170.000.000,00	80.000.000,00	90.000.000,00
T.3.1.4.1.1.4		PROGRAMA SALUD MENTAL	160.000.000,00	80.000.000,00	80.000.000,00
T.3.1.4.1.1.4.1	RFS2	Implementación de acciones de prevención en salud mental y lesiones violentas evitables en el Municipio de ìTame	4.000.000,00	4.000.000,00	-
T.3.1.4.1.1.4.1	SGS1	Implementación de acciones de prevención en salud mental y lesiones violentas evitables en el Municipio de ìTame	156.000.000,00	76.000.000,00	80.000.000,00
T.3.1.4.1.1.6		PROGRAMA SALUD ORAL, VISUAL Y AUDITIVA	100.000.000,00	40.000.000,00	60.000.000,00
T.3.1.4.1.1.6.1	SGS1	Fortalecimiento a la estrategia de promoción y prevención en salud bucal, visual y auditiva en Tame	100.000.000,00	40.000.000,00	60.000.000,00
T.3.1.4.1.1.8		PROGRAMA OTRAS ACCIONES DE SALUD PUBLICA - ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES	70.000.000,00	50.000.000,00	20.000.000,00
T.3.1.4.1.1.8.1	SGS1	Implementación del programa de Enfermedades Transmitidas por Vectores y Zoonosis - Otras acciones de Salud ìPública	70.000.000,00	50.000.000,00	20.000.000,00
T.3.1.4.1.2		SUBCUENTA GESTION DE LA SALUD PUBLICA	115.400.000,00	56.844.000,00	58.556.000,00
T.3.1.4.1.2.1		PROGRAMA VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA	115.400.000,00	56.844.000,00	58.556.000,00
T.3.1.4.1.2.1.1	SGS1	Apoyo Profesional y Técnico para operación del Programa Vigilancia en Salud Pública de Tame	95.400.000,00	56.844.000,00	38.556.000,00
T.3.1.4.1.3		PROGRAMA DE GESTION DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD	391.868.889,72	107.857.800,00	284.011.089,72
T.3.1.4.1.3.1	SGS1	Fortalecimiento a la operación del Plan Territorial de Salud	370.936.047,00	107.857.800,00	263.078.247,00
T.3.1.4.2		SUBCUENTA REGIMEN SUBSIDIADO	35.585.573.638,67	20.019.402.744,67	15.566.170.894,00
T.3.1.4.2.1	ADRE	Continuidad Régimen Subsidiado. -SSF-	19.687.002.642,00	11.028.226.484,38	8.658.776.157,62
T.3.1.4.2.1	COLJ	Continuidad Régimen Subsidiado. -SSF-	434.952.097,00	192.792.977,98	242.159.119,02
T.3.1.4.2.1	RCS3	Continuidad Régimen Subsidiado. -SSF-	706.695.178,00	639.080.047,31	67.615.130,69
T.3.1.4.2.1	SGR1	Continuidad Régimen Subsidiado. -SSF-	13.910.102.551,00	8.159.303.235,00	5.750.799.316,00
T.3.1.4.3		SUBCUENTA OTROS GASTOS EN SALUD	270.244.555,28	140.653.140,00	129.591.415,28
T.3.1.4.3.1		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	172.894.555,28	67.444.000,00	105.450.555,28
T.3.1.4.3.1.1		GASTOS DE PERSONAL	172.894.555,28	67.444.000,00	105.450.555,28
T.3.1.4.3.1.1.1		SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	172.894.555,28	67.444.000,00	105.450.555,28
T.3.1.4.3.1.1.1.1	COLJ	Honorarios	90.250.000,00	34.344.000,00	55.906.000,00
T.3.1.4.3.1.1.1.2	COLJ	Servicios Técnicos	32.500.000,00	4.500.000,00	28.000.000,00
T.3.1.4.3.1.1.1.2	ITC	Servicios Técnicos COVID	50.000.000,00	28.600.000,00	21.400.000,00
T.3.1.4.3.2		GASTOS GENERALES	97.350.000,00	73.209.140,00	24.140.860,00
T.3.1.4.3.2.1		ADQUISICION DE BIENES	81.250.000,00	69.632.500,00	11.617.500,00
T.3.1.4.3.2.1.2	COLJ	Materiales y Suministros	21.250.000,00	10.000.000,00	11.250.000,00
T.3.1.4.3.2.1.2	ITC	Materiales y Suministros COVID	60.000.000,00	59.632.500,00	367.500,00
T.3.1.4.3.2.2		ADQUISICION DE SERVICIOS	16.100.000,00	3.576.640,00	12.523.360,00
T.3.1.4.3.2.2.1	COLJ	Viáticos y Gastos de viaje	8.000.000,00	576.640,00	7.423.360,00
T.3.1.4.3.2.2.2	COLJ	Impresos y publicaciones	3.000.000,00	3.000.000,00	-
T.3.1.5		SECTOR ATENCION GRUPOS VULNERABLES	1.082.645.277,16	317.541.944,00	765.103.333,16
T.3.1.5.5		PROGRAMA ATENCION AL ADULTO MAYOR	859.171.899,19	313.041.944,00	546.129.955,19
T.3.1.5.5.1	ICD4	Implementación de Programas de Atención Integral para el Adulto Mayor en el Municipio de Tame	843.173.624,80	313.041.944,00	530.131.680,80
T.3.1.5.8		PROGRAMA POBREZA EXTREMA Y FAMILIAS EN ACCION	40.000.000,00	4.500.000,00	35.500.000,00
T.3.1.5.8.1	ICL1	Apoyo a Programas Familias en Acción en el Municipio de Tame	30.000.000,00	4.500.000,00	25.500.000,00
T.3.1.7		AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	4.562.880.834,35	1.773.877.485,00	2.789.003.349,35
T.3.1.7.1		PROGRAMA AGUA POTABLE PARA TODOS	1.400.128.737,35	580.690.193,00	819.438.544,35
T.3.1.7.1.8	SAP1	Suscriptores con subsidio en los estratos 1,2 y 3 en acueducto del casco urbano del Municipio de Tame, ìDepartamento de Arauca Tame	1.100.096.420,00	580.690.193,00	519.406.227,00
T.3.1.7.2		PROGRAMA SANEAMIENTO BASICO PARA TODOS	1.677.107.958,00	474.505.883,00	1.202.602.075,00

T.3.1.7.2.8	SAP1	Suscriptores con subsidio en los estratos 1, 2 y 3 en alcantarillado del casco urbano del Municipio de ìTame, Departamento de Arauca	927.107.958,00	474.505.883,00	452.602.075,00
T.3.1.7.3		PROGRAMA MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	1.285.644.139,00	718.681.409,00	566.962.730,00
T.3.1.7.3.4	SAP1	Suscriptores con subsidio en los estratos 1, 2 y 3 en aseo del casco urbano del Municipio de Tame, ìDepartamento de Arauca	972.795.622,00	718.681.409,00	254.114.213,00
T.3.2		DIMENSION ECONOMICA	1.488.917.642,49	126.185.511,00	1.362.732.131,49
T.3.2.3		SECTOR TRANSPORTE	1.026.060.119,49	126.185.511,00	899.874.608,49
T.3.2.3.1		PROGRAMAS VIAS PARA LA COMPETITIVIDAD Y LA PAZ	954.595.467,50	126.185.511,00	828.409.956,50
T.3.2.3.1.4	ICD3	Construcción, mejoramiento, pavimentación, mantenimiento, rehabilitación de vías, obras alternativas y ìobras de arte en el Municipio de Tame	161.602.165,60	25.271.022,00	136.331.143,60
T.3.2.3.1.4	ITC	Construcción, mejoramiento, pavimentación, mantenimiento, rehabilitación de vías, obras alternativas y ìobras de arte en el Municipio de Tame	200.000.000,00	50.000.000,00	150.000.000,00
T.3.2.3.1.4	SGP1	Construcción, mejoramiento, pavimentación, mantenimiento, rehabilitación de vías, obras alternativas y ìobras de arte en el Municipio de Tame	50.914.489,00	50.914.489,00	-
T.3.3		DIMENSION INSTITUCIONAL	3.220.435.165,91	236.000.995,00	2.984.434.170,91
T.3.3.1		SECTOR JUSTICIA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	1.269.879.057,90	92.600.995,00	1.177.278.062,90
T.3.3.1.1		PROGRAMA JUSTICIA PARA TODOS	160.168.674,62	58.066.795,00	102.101.879,62
T.3.3.1.1.2	SGP1	Desarrollo de actividades de apoyo a la Comisaría de Familia del Municipio de Tame, Departamento de Arauca	38.428.630,00	25.200.000,00	13.228.630,00
T.3.3.1.1.3	SGP1	Apoyo a la Comisaría de Familia del Municipio de Tame	52.430.561,00	17.913.000,00	34.517.561,00
T.3.3.1.1.4	ICD9	Fortalecimiento entes de control municipal y apoyo a las actividades de Inspección de Policía	13.901.309,00	2.990.759,00	10.910.550,00
T.3.3.1.1.6	SGP1	Apoyo a la Inspección de Policía del Municipio de Tame	45.175.809,00	11.963.036,00	33.212.773,00
T.3.3.1.2		PROGRAMA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA POR LA PAZ	1.056.710.383,28	34.534.200,00	1.022.176.183,28
T.3.3.1.2.1	ICD7	Fortalecimiento y apoyo a proyectos y programas específicos de seguridad y convivencia ciudadana - Fondo del Seguridad, en el Municipio de Tame, Departamento de Arauca	1.051.710.383,28	34.534.200,00	1.017.176.183,28
T.3.3.3		SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	321.750.000,00	143.400.000,00	178.350.000,00
T.3.3.3.1		PROGRAMA GESTION ADMINISTRATIVA	225.000.000,00	90.000.000,00	135.000.000,00
T.3.3.3.1.3	ICL2	Implementación de acciones para la Planeación en el Municipio de Tame	20.000.000,00	10.000.000,00	10.000.000,00
T.3.3.3.1.4	SGP1	Elaboración y aprobación del Plan de Desarrollo del Municipio de Tame, Arauca	80.000.000,00	80.000.000,00	-
T.3.3.3.2		PROGRAMA GESTION FINANCIERA	96.750.000,00	53.400.000,00	43.350.000,00
T.3.3.3.2.1	ICL1	Aplicar y ejecutar el procedimiento administrativo de cobro coactivo en el Municipio de Tame	25.000.000,00	15.000.000,00	10.000.000,00
T.3.3.3.2.1	SGPL	Aplicar y ejecutar el procedimiento administrativo de cobro coactivo en el Municipio de Tame	17.500.000,00	9.600.000,00	7.900.000,00
T.3.3.3.2.2	SGPL	Apoyar a la sensibilización para la implementación del sistema integral del recaudo fiscal en el municipio ìde Tame, Arauca	14.250.000,00	7.800.000,00	6.450.000,00
T.3.3.3.2.3	SGP1	Actualización y mantenimiento de los Módulos del Sistema Integrado GD en el Municipio de Tame	21.000.000,00	21.000.000,00	-
T.3.3.4.8.2	SGP1	Mantenimiento y/o rehabilitación de la infraestructura institucional del Municipio de Tame	80.000.000,00	-	80.000.000,00
T.3.4		DIMENSION AMBIENTAL	1.380.305.281,00	874.832.804,00	505.472.477,00
T.3.4.2		SECTOR GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	1.075.900.000,00	853.832.804,00	222.067.196,00
T.3.4.2.2		PROGRAMA REDUCCION DEL RIESGO	678.900.000,00	583.897.550,00	95.002.450,00
T.3.4.2.2.2	SGP1	Construir una obra para la reducción del riesgo de desastre en el Municipio de Tame	65.000.000,00	59.997.550,00	5.002.450,00

T.3.4.2.2.5	CGOB	Construcción de obras de mitigación del riesgo para la prevención de inundaciones en el departamento de ìArauca. Construcción de obras de protección sobre el caño el Plato en el Municipio de Tame, Departamento deì Arauca. Conv. Interadm. No 161/2020	523.900.000,00	523.900.000,00	-
T.3.4.2.3		PROGRAMA ATENCION DE DESASTRES	397.000.000,00	269.935.254,00	127.064.746,00
T.3.4.2.3.2	ITC	Apoyar con bienes e insumos para la atención a la población afectada en situación de desastre del Municipioì de Tame COVID	240.000.000,00	239.953.848,00	46.152,00
T.3.4.2.3.2	SGL2	Apoyar con bienes e insumos para la atención a la población afectada en situación de desastre del Municipioì de Tame COVID	10.000.000,00	9.981.406,00	18.594,00
T.3.4.2.3.2	SGP1	Apoyar con bienes e insumos para la atención a la población afectada en situación de desastre del Municipioì de Tame COVID	20.000.000,00	20.000.000,00	-
T.3.4.3		SECTOR ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO	198.000.000,00	21.000.000,00	177.000.000,00
T.3.4.3.1		PROGRAMA TODOS POR UNA CIUDAD ORDENADA Y ORGANIZADA	198.000.000,00	21.000.000,00	177.000.000,00
T.3.4.3.1.2	ICL1	Aplicación y cargue de información SUI en el Municipio de Tame	21.000.000,00	21.000.000,00	-
T.3.6		SERVICIO A LA DEUDA	1.045.085.511,00	442.465.128,00	602.620.383,00
T.3.6.1		DEUDA INTERNA	1.045.085.511,00	442.465.128,00	602.620.383,00
T.3.6.1.1	SGP1	Capital	855.548.760,00	356.478.650,00	499.070.110,00
T.3.6.1.2	SGP1	Intereses	189.536.751,00	85.986.478,00	103.550.273,00
T.4		CONCEJO MUNICIPAL	267.203.402,00	90.310.065,29	176.893.336,71
T.4.1		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	267.203.402,00	90.310.065,29	176.893.336,71
T.4.1.1		SERVICIOS DE PERSONAL	241.100.000,00	89.240.779,00	151.859.221,00
T.4.1.1.1		SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	38.850.000,00	11.478.797,00	27.371.203,00
T.4.1.1.1.1	ICL1	Sueldo Personal de Nómina	25.000.000,00	9.921.000,00	15.079.000,00
T.4.1.1.1.4		PRIMAS LEGALES	5.350.000,00	1.043.527,00	4.306.473,00
T.4.1.1.1.4.2	ICL1	Prima de Servicios	1.200.000,00	1.043.527,00	156.473,00
T.4.1.1.1.7	ICL1	Auxilio de Transporte	1.500.000,00	514.270,00	985.730,00
T.4.1.1.3		SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	189.000.000,00	73.831.978,00	115.168.022,00
T.4.1.1.3.3	ICL1	Supernumerarios	34.000.000,00	16.988.818,00	17.011.182,00
T.4.1.1.3.6	ICL1	Honorarios de los Concejales	155.000.000,00	56.843.160,00	98.156.840,00
T.4.1.1.4		CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	13.250.000,00	3.930.004,00	9.319.996,00
T.4.1.1.4.1	ICL1	Aportes para salud	2.300.000,00	843.540,00	1.456.460,00
T.4.1.1.4.2	ICL1	Aportes para pensión	5.000.000,00	1.190.628,00	3.809.372,00
T.4.1.1.4.3	ICL1	Aportes ARP	150.000,00	52.060,00	97.940,00
T.4.1.1.4.4	ICL1	Aportes para Cesantías	3.000.000,00	949.806,00	2.050.194,00
T.4.1.1.4.5		APORTES PARAFISCALES	2.800.000,00	893.970,00	1.906.030,00
T.4.1.1.4.5.1	ICL1	SENA - Servicio Nacional de Aprendizaje	150.000,00	49.885,00	100.115,00
T.4.1.1.4.5.2	ICL1	ICBF - Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	1.000.000,00	297.825,00	702.175,00
T.4.1.1.4.5.3	ICL1	ESAP - Escuela Superior de Administración Pública	150.000,00	49.885,00	100.115,00
T.4.1.1.4.5.4	ICL1	Cajas de Compensanción Familiar	1.100.000,00	397.100,00	702.900,00
T.4.1.1.4.5.5	ICL1	Institutos Técnicos	400.000,00	99.275,00	300.725,00
T.4.1.2		GASTOS GENERALES	26.103.402,00	1.069.286,29	25.034.115,71
T.4.1.2.2		ADQUISICION DE SERVICIOS	16.103.402,00	1.069.286,29	15.034.115,71
T.4.1.2.2.2	ICL1	Servicios Públicos	2.700.000,00	669.286,29	2.030.713,71
T.4.1.2.2.4	ICL1	Pago a Federaciones	800.000,00	400.000,00	400.000,00
T.5		PERSONERIA MUNICIPAL	131.670.450,00	53.701.950,00	77.968.500,00
T.5.1		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	130.079.188,00	53.185.310,00	76.893.878,00
T.5.1.1		GASTOS DE PERSONAL	97.802.721,00	40.434.426,00	57.368.295,00
T.5.1.1.1		SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	75.378.342,00	31.332.054,00	44.046.288,00
T.5.1.1.1.1	ICL1	Sueldo Personal de Nómina	75.378.342,00	31.332.054,00	44.046.288,00
T.5.1.1.4		PRIMAS LEGALES	14.150.791,00	3.332.637,00	10.818.154,00
T.5.1.1.4.3	ICL1	Prima de Vacaciones	3.656.686,00	3.332.637,00	324.049,00
T.5.1.1.5	ICL1	Indemnización de Vacaciones	3.656.686,00	3.332.637,00	324.049,00
T.5.1.1.7	ICL1	Bonificación Por Recreación	418.769,00	418.768,00	1,00
T.5.1.1.8	ICL1	Bonificación por Servicios Prestados	2.198.535,00	1.504.060,00	694.475,00
T.5.1.1.9	ICL1	Subsidio de Transporte	1.234.236,00	514.270,00	719.966,00
T.5.1.4		CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	32.276.467,00	12.750.884,00	19.525.583,00
T.5.1.4.1	ICL1	Aportes para Pensión	9.045.408,00	3.697.950,00	5.347.458,00
T.5.1.4.2	ICL1	Aportes para Salud	6.407.160,00	2.619.700,00	3.787.460,00
T.5.1.4.3	ICL1	Aportes ARP	393.475,00	160.774,00	232.701,00

T.5.1.4.4	ICL1	Aportes para Cesantías	7.746.771,00	2.922.997,00	4.823.774,00
T.5.1.4.5	ICL1	Intereses a las Cesantias	626.025,00	573.063,00	52.962,00
T.5.1.4.6		APORTES PARAFISCALES	8.057.628,00	2.776.400,00	5.281.228,00
T.5.1.4.6.1	ICL1	SENA - Servicio Nacional de Aprendizaje	447.650,00	154.800,00	292.850,00
T.5.1.4.6.2	ICL1	ICBF - Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	2.685.864,00	925.100,00	1.760.764,00
T.5.1.4.6.3	ICL1	ESAP - Escuela Superior de Administración Pública	447.650,00	154.800,00	292.850,00
T.5.1.4.6.4	ICL1	Cajas de Compensación Familiar	3.581.176,00	1.232.900,00	2.348.276,00
T.5.1.4.6.5	ICL1	Institutos Técnicos	895.288,00	308.800,00	586.488,00
T.5.2		GASTOS GENERALES	1.591.262,00	516.640,00	1.074.622,00
T.5.2.2		ADQUISICION DE SERVICIOS	1.591.262,00	516.640,00	1.074.622,00
T.5.2.2.8	ICL1	Viáticos y Gastos de Viaje	1.591.262,00	516.640,00	1.074.622,00

PROYECTO DE ACUERDO NUMERO (XXXXXX)

"POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA LA ARMONIZACIÓN PRESUPUESTAL AL PLAN DE DESARROLLO "TAME CABALGA CON TRANSPARENCIA POR EL DESARROLLO, 2020 – 2023" PARA LA VIGENCIA FISCAL 2020.

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE TAME –ARAUCA:

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, el Art. 313 de La Constitución Política de Colombia, especialmente las conferidas en la Ley 100 de 1993, Ley 819 de 2003, la ley 617 de 2000, Ley 1122 de 2006, Decreto 111 de 1996, Ley 1176 de 2007, el Acuerdo 0316 de 2016, y demás normas que rigen la materia y,

CONSIDERANDO:

Que la Constitución Política de Colombia consagra en su artículo 287 que las entidades territoriales gozan de autonomía para la gestión de sus intereses, y dentro de los límites de la Constitución y la Ley.

Que según lo establecen los artículos 2 y 209 de la constitución política, y con el fin de garantizar el cumplimiento de los fines del Estado, la función administrativa debe desarrollarse con fundamento en los principios de economía, eficacia y celeridad, para cuyo cabal cumplimiento permite definir los objetivos y metas de la acción estatal y definir las prioridades en el uso de los recursos públicos.

Que el artículo 352, Además de lo señalado en esta Constitución, la Ley Orgánica del Presupuesto regulará lo correspondiente a la programación, aprobación, modificación, ejecución de los presupuestos de la Nación, de las entidades territoriales y de los entes descentralizados de cualquier nivel administrativo, y su coordinación con el Plan Nacional de Desarrollo, así como también la capacidad de los organismos y entidades estatales para contratar.

Que el artículo 346 de la Constitución Política (Inciso 1º modificado por el artículo 3º por Acto Legislativo 3 de 2011) establece que el Gobierno formulará anualmente el presupuesto de rentas y ley de apropiaciones, que será presentado al Congreso dentro de los primeros diez días de cada legislatura. El presupuesto de rentas y ley de apropiaciones deberá elaborarse, presentarse y aprobarse dentro de un marco de sostenibilidad fiscal y corresponder al Plan Nacional de Desarrollo.

Que el artículo 345 de la Constitución política instituye que en tiempo de paz no se podrá percibir contribución o impuesto que no figure en el presupuesto de rentas, ni hacer erogación con cargo al Tesoro que no se halle incluida en el de gastos. Tampoco podrá hacerse ningún gasto público que no haya sido decretado por el Congreso, por las asambleas departamentales, o por los concejos distritales o municipales, ni transferir crédito alguno a objeto no previsto en el respectivo presupuesto.

Que el artículo 342 de la Constitución Política establece que la correspondiente ley orgánica reglamentará todo lo relacionado con los procedimientos de elaboración, aprobación y ejecución de los planes de desarrollo y dispondrá los mecanismos apropiados para su armonización y para la sujeción a ellos de los presupuestos oficiales.

Que el artículo 81 del Decreto 111 de 1996 establece que ni el Congreso ni el Gobierno podrán abrir créditos adicionales, sin que la ley o decreto respectivo se establezca de manera clara y precisa el recurso que ha de servir de base para su apertura y con el cual se incrementa el presupuesto de rentas y recursos de capital, a menos de que se trate de créditos abiertos mediante contracréditos a la ley de apropiaciones.

Que la Ley 152 de 1994 el artículo 44, establece la armonización con los presupuestos. "En los presupuestos anuales se debe reflejar el plan plurianual de inversión. Las Asambleas y Concejos definirán los procedimientos a través de los cuales los Planes Territoriales serán armonizados con los respectivos presupuestos".

Que el artículo 36 de la Ley 152 de 1994, establece: "En materia de elaboración, aprobación, ejecución seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo de las entidades territoriales, se aplicarán, en cuanto sean compatibles, las mismas reglas previstas en esta Ley para el Plan Nacional de Desarrollo".

Que el Artículo 32 de la Ley 152 de 1994 señala que las entidades territoriales tienen autonomía en materia de planeación del desarrollo económico, social y de la gestión ambiental, en el marco de las competencias, recursos y responsabilidades que les han atribuido la Constitución y la Ley.

Que el artículo 28 de la Ley 152 de 1994, establece que la Armonización y sujeción de los presupuestos oficiales al Plan: "Con el fin de garantizar la debida coherencia y armonización entre formulación presupuestal y el Plan Nacional de Desarrollo, se observarán en lo pertinente las reglas previstas para el efecto por la Ley Orgánica de Presupuesto".

Que mediante Acuerdo municipal No 0402 del mes de Mayo 30 de 2020, se adoptó el Plan de Desarrollo Municipal **"TAME CABALGA CON TRANSPARENCIA POR EL DESARROLLO, 2020 – 2023".**

Que según la ley 152 de 1994, El Plan de Desarrollo Municipal " **TAME CABALGA CON TRANSPARENCIA POR EL DESARROLLO, 2020 – 2023**", se comienza a ejecutar después de su aprobación o adopción, por lo tanto es necesario realizar la armonización presupuestal, con el fin de adecuar la estructura presupuestal definida en el marco del Plan de Desarrollo vigente, a la estructura presupuestal definida en el marco del nuevo Plan de Desarrollo, que regirá para el periodo 2020 - 2023.

Que la Secretaría de Hacienda verifico los saldos presupuestales por ejecutar; los cuales se presentan en el siguiente Acuerdo.

Que el COMFIS del día 26 de junio de 2020 emitió concepto favorable a los contra créditos y créditos que estructuran el presente Acuerdo de Armonización.

Que con Acta de Consejo de Gobierno No. 021 de 26 de junio de 2020 se aprobó el Plan Operativo de Inversiones (POAI).

Que se tiene establecido el Marco Fiscal de mediano Plazo 2020-2029 como documento soporte al presente Acuerdo.

Por lo anterior, se hace necesario realizar armonización de la estructura presupuestal, que este en concordancia con las líneas estratégicas y programas presupuestales aprobadas en el plan de desarrollo **"TAME CABALGANDO CON TRANSPARENCIA PARA EL DESARROLLO 2020 – 2023"** adoptar la estructura presupuestal necesaria rendir a las distintas entidades de control fiscal y administrativo, como el sistema CHIP Formulario Único Territorial - FUT, La Contaduría General de la Nación (CGN) – categoría CGR, Contraloría General de la Republica – Sistema Integral de Auditoria - SIA, entre otros. De igual forma adecuar y ajustar el SOFWARE que utiliza la Administración Municipal con la nueva estructura presupuestal.

Que en mérito de lo anterior.

PROYECTA:

ARTÍCULO PRIMERO: ARMONIZACION. DEFINICION: La Armonización presupuestal es el proceso mediante el cual se adecua y se ajusta el Presupuesto anual de retas y gastos al nuevo Plan de Desarrollo aprobado para el período Constitucional 2020-2023. Para lo cual se hace necesario adoptar la nueva estructura presupuestal armonizada con las líneas estratégicas y programas presupuestales aprobados en el Plan de desarrollo, efectuar reducciones, traslados, aplazamientos y adicionar las partidas necesarias para su ejecución durante el cuatrienio.

ARTÍCULO SEGUNDO: TERMINO PARA LA REALIZACION DE LA ARMONIZACION PRESUPUESTAL: El proceso de armonización presupuestal se realizará a más tardar en las sesiones ordinarias siguientes a la aprobación del Plan de Desarrollo, de conformidad con lo establecido en los artículos 44 y 45 de la Ley 152 de 1994.

ARTÍCULO TERCERO: DE LA ARMONIZACION: Para el proceso de armonización se tendrá en cuenta lo siguiente:

a. Estado de la ejecución presupuestal por rubros de inversión al momento de presentarse el proyecto de acuerdo de armonización que permita identificar el valor ejecutado y el saldo disponible.

b. El proceso de armonización presupuestal, se iniciará con la revisión de los proyectos inscritos y/o registrados en el Banco de Programas y Proyectos. De esta revisión, se definirá cuáles proyectos deben continuar o se suspenderán; así mismo, se debe determinar la necesidad de formular nuevos proyectos de inversión.

c. Para los proyectos de inversión que continúan, es preciso realizar la actualización de su formulación para que sus objetivos y metas sean consistentes con los compromisos del nuevo plan de desarrollo aprobado. En todos los casos, los proyectos de inversión se deben ajustar, actualizar y articular a la estructura del nuevo Plan de Desarrollo aprobado, no se podrá ejecutar ningún proyecto de inversión, hasta tanto se encuentre debidamente ajustado o actualizado y registrado en el Banco de programas y Proyectos de Inversión.

d. Los saldos disponibles serán apropiados dentro de las líneas estratégicas y programa presupuestal del nuevo plan de desarrollo aprobado.

e. Los programas presupuestales que se encuentran en ejecución y cuentan con el registro presupuestal continuaran su ejecución bajo la estructura presupuestal del plan de desarrollo que termina.

f. Los programas presupuestales que a la fecha de la armonización cuente con certificado de disponibilidad presupuestal (CDP) libre de afectación y que hagan parte de un proceso contractual en curso y su propósito corresponda a la estructura del nuevo plan de desarrollo continuara su proceso. Si el CDP hace parte de un proceso en curso, pero su propósito no corresponde a la estructura del nuevo plan de desarrollo aprobado, éste será anulado y se expedirá nuevamente cuando el proceso sea reformulado.

g. Como soportes del proceso de armonización se deberá allegar el Plan Operativo Anual de Inversiones – POAI y la ejecución presupuestal de gastos.

PARÁGRAFO: Las modificaciones efectuadas por el Concejo al proyecto de armonización que afecten montos en apropiaciones o creación de nuevos rubros, serán aprobados previo concepto favorable de la administración municipal, por intermedio del Alcalde, Secretaria de Hacienda y/o a quien deleguen.

ARTÍCULO CUARTO: ESTRUCTURA PRESUPUESTAL: Adóptese la estructura presupuestal armonizada en líneas estratégica y programa presupuestal definidas en el plan de desarrollo **TAME CABALGANDO CON TRANSPARENCIA PARA EL DESARROLLO 2020 – 2023,** para la vigencia fiscal 2020:

PARÁGRAFO PRIMERO: La estructura del presupuesto de ingresos del Municipio de Tame, Arauca quedara de la siguiente manera:

RUBRO	FUENTE	CONCEPTO	PRESUPUESTO APROBADO
TI		TOTAL INGRESOS	62,658,104,044.63
TI.A		INGRESOS CORRIENTES	59,631,969,889.00
TI.A.1		INGRESOS TRIBUTARIOS	8,054,430,000.00
TI.A.1.10	ICL1	Impuesto de espectáculos públicos municipal	2,000,000.00
TI.A.1.25	ICD2	Sobretasa bomberil	90,000,000.00
TI.A.1.26	ICD3	Sobretasa a la gasolina	130,000,000.00
TI.A.1.28		ESTAMPILLAS	1,130,000,000.00
TI.A.1.28.1	ICD4	Estampilla para el bienestar del adulto mayor	630,000,000.00
TI.A.1.28.4	ICD5	Estampillas Pro cultura	500,000,000.00
TI.A.1.3		IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	1,412,430,000.00

TI.A.1.3.1.1	ICL1	Impuesto Predial Unificado - Urbano Vigencia Actual	910,565,500.00
TI.A.1.3.1.2	ICL1	Impuesto Predial Unificado - Rural Vigencia Actual	60,000,000.00
TI.A.1.3.2		IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO VIGENCIA ANTERIORES	230,000,000.00
TI.A.1.3.2.1	ICL1	Impuesto Predial Unificado - Urbano Vigencia anterior	200,000,000.00
TI.A.1.3.2.2	ICL1	Impuesto Predial Unificado - Rural Vigencia anterior	30,000,000.00
TI.A.1.3.5	ICD1	Participación con destinación ambiental - Vigencia actual	211,864,500.00
TI.A.1.30	ICD7	Contribución sobre contratos de obras públicas	700,000,000.00
TI.A.1.31	ITC	Impuesto de transporte por oleoductos y gasoductos	1,700,000,000.00
TI.A.1.40	ICL1	Otros Ingresos Tributarios	35,000,000.00
TI.A.1.5		IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	2,665,000,000.00
TI.A.1.5.1	ICL1	Impuesto de Industria y Comercio - Vigencia actual	2,615,000,000.00
TI.A.1.5.2	ICL1	Impuesto de Industria y Comercio - Vigencia anterior	50,000,000.00
TI.A.1.6		AVISOS Y TABLEROS	150,000,000.00
TI.A.1.6.1	ICL1	Avisos y Tableros - Vigencia actual	149,000,000.00
TI.A.1.6.2	ICL1	Avisos y Tableros - Vigencia anterior	1,000,000.00
TI.A.1.8	ICL1	Impuesto de delineación	40,000,000.00
TI.A.2		NO TRIBUTARIOS	51,577,539,889.00
TI.A.2.1		TASAS Y DERECHOS	6,000,000.00
TI.A.2.1.11		DERECHOS DE EXPLOTACION DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR	6,000,000.00
TI.A.2.1.11.1	ICD8	Rifas	6,000,000.00
TI.A.2.2		MULTAS Y SANCIONES	145,000,000.00
TI.A.2.2.4		MULTAS DE GOBIERNO	10,000,000.00
TI.A.2.2.4.2	ICD9	Multas establecidas en el Código Nacional de Policía y Convivencia	10,000,000.00
TI.A.2.2.5		INTERESES MORATORIOS	135,000,000.00
TI.A.2.2.5.1	ICL1	Predial	125,000,000.00
TI.A.2.2.5.3	ICL1	Industria y Comercio	10,000,000.00
TI.A.2.5		RENTAS CONTRACTUALES	29,000,000.00
TI.A.2.5.1	ICL1	Arrendamientos	29,000,000.00
TI.A.2.6		TRANSFERENCIAS	51,397,539,889.00

TI.A.2.6.1		TRANSFERENCIAS DE LIBRE DESTINACION	2,593,962,614.00
TI.A.2.6.1.1		DEL NIVEL NACIONAL	2,543,962,614.00
TI.A.2.6.1.1.1	SGPL	SGP: Libre Destinación de Participación de Propósito General Municipios categorías 4,5 y 6	2,383,962,614.00
TI.A.2.6.1.1.2	COLJ	COLJUEGOS (máximo el 25% en los términos del Art.60 de la ley 715)	160,000,000.00
TI.A.2.6.1.2		DEL NIVEL DEPARTAMENTAL	50,000,000.00
TI.A.2.6.1.2.1	ICDV	De Vehículos Automotores	50,000,000.00
TI.A.2.6.2		TRANSFERENCIAS PARA INVERSION	48,803,577,275.00
TI.A.2.6.2.1		DEL NIVEL NACIONAL	48,096,882,097.00
TI.A.2.6.2.1.1		SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	27,955,127,358.00
TI.A.2.6.2.1.1.1		SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES SGP - EDUCACION	3,424,315,261.00
TI.A.2.6.2.1.1.1.4		EDUCACION - CALIDAD	3,424,315,261.00
TI.A.2.6.2.1.1.1.4.1	SGE1	Matrícula Oficial	1,942,323,552.00
TI.A.2.6.2.1.1.1.4.2	SGEG	Matrícula Gratuidad - Sin Situación de Fondos: SSF	1,481,991,709.00
TI.A.2.6.2.1.1.2		SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - SALUD	15,460,556,038.00
TI.A.2.6.2.1.1.2.1	SGR1	Sistema General de Participaciones SGP - Régimen Subsidiado Continuidad. SSF.	13,910,102,551.00
TI.A.2.6.2.1.1.2.2	SGS1	Sistema General de Participaciones SGP - Salud Pública	1,550,453,487.00
TI.A.2.6.2.1.1.4	SGA1	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES SGP - ALIMENTACION ESCOLAR	1,182,174,769.00
TI.A.2.6.2.1.1.5	SAP1	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES SGP - AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	4,457,848,517.00
TI.A.2.6.2.1.1.7		SISTEMA GENERAL FORZOSA INVERSION DE PARTICIPACION PROPOSITO GENERAL	3,430,232,773.00
TI.A.2.6.2.1.1.7.1	SGD1	Deporte y Recreación	274,418,727.00
TI.A.2.6.2.1.1.7.2	SGC1	Cultura	205,814,046.00
TI.A.2.6.2.1.1.7.4	SGP1	Resto Libre Inversión (Incluye Recursos de Libre Inversión Municipios menores de 25000 habitantes)	2,950,000,000.00

TI.A.2.6.2.1.3	ADRE	ADRES Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud y PGN Aportes del presupuesto General de la Nación	19,687,002,642.00
TI.A.2.6.2.1.4	COLJ	COLJUEGOS (75%- Inversión en salud . ley 643 de 2001, ley 1122 de 2007 y ley 1151 de 2007)	434,952,097.00
TI.A.2.6.2.1.8		Otras Transferencias del Nivel Nacional para inversión	19,800,000.00
TI.A.2.6.2.1.8.90	CONV	En otros sectores	19,800,000.00
TI.A.2.6.2.2		TRANSFERENCIAS DEL NIVEL DEPARTAMENTAL	706,695,178.00
TI.A.2.6.2.2.5	RCS3	Transferencias Régimen Subsidiado del Departamento a los Municipios	706,695,178.00
TI.B		INGRESOS DE CAPITAL	3,026,134,155.63
TI.B.1		COFINANCIACION	523,900,000.00
TI.B.1.2		COFINANCIACION DEPARTAMENTAL - NIVEL CENTRAL	523,900,000.00
TI.B.1.2.4	CGOB	Programas de Infraestructura	523,900,000.00
TI.B.13		REINTEGROS	118,524,270.00
TI.B.13.10	ICL1	Otros Reintegros	80,735,275.00
TI.B.13.14	SGC1	Reintegros Provenientes de Recursos SGP con destinación específica - Propósito General	37,788,995.00
TI.B.6		RECURSOS DEL BALANCE	2,262,988,028.23
TI.B.6.2		SUPERAVIT FISCAL	2,262,988,028.23
TI.B.6.2.1		SUPERAVIT FISCAL VIGENCIA ANTERIOR	1,496,558,952.25
TI.B.6.2.1.1		RECURSOS DE LIBRE DESTINACION	315,429,121.19
TI.B.6.2.1.1.1	SGL2	SGP Propósito General recursos de libre destinación 42% municipios de 4, 5 y 6 categoría	39,088,498.09
TI.B.6.2.1.1.3	ICL2	Ingresos Corrientes de Libre Destinación diferentes a la participación de Libre Destinación Propósito general	276,340,623.10
TI.B.6.2.1.2		RECURSOS DE FORZOSA INVERSION SGP (Con Destinación Específica)	1,181,129,831.06
TI.B.6.2.1.2.1		RECURSOS DE FORZOSA INVERSION SGP (CON DESTINACION ESPECIFICA)	217,270,946.19

TI.B.6.2.1.2.1.1		RECURSOS DE FORZOSA INVERSION - EDUCACION	6,281,037.48
TI.B.6.2.1.2.1.1.2	SGE2	SGP - Educación - Calidad Matrícula	6,281,037.48
TI.B.6.2.1.2.1.2		RECURSOS DE FORZOSA INVERSION - SALUD	133,438,956.00
TI.B.6.2.1.2.1.2.2	SGS2	Recursos de forzosa inversión - Salud: Pública	133,438,956.00
TI.B.6.2.1.2.1.3	SGA2	Sistema General de Participaciones - Alimentación Escolar	37,889,590.00
TI.B.6.2.1.2.1.5		PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	32,317.35
TI.B.6.2.1.2.1.5.1	SAP2	Participación para Agua Potable y Saneamiento Básico	32,317.35
TI.B.6.2.1.2.1.6		RECURSOS DE FORZOSA INVERSION - CRECIMIENTO DE LA ECONOMIA	96,373.27
TI.B.6.2.1.2.1.6.1	SPCE	Primera Infancia	96,373.27
TI.B.6.2.1.2.1.7		RECURSOS DE FORZOSA INVERSION PROPOSITO GENERAL	39,532,672.09
TI.B.6.2.1.2.1.7.1	SGD2	Deporte y Recreación	0.82
TI.B.6.2.1.2.1.7.3	SGC2	Cultura	220,000.00
TI.B.6.2.1.2.1.7.7	SGP2	Recursos de Forzosa Inversión Propósito General	39,312,671.27
TI.B.6.2.1.2.9		Otros recursos de Forzosa inversión diferentes al SGP (Con destinación específica)	963,858,884.87
TI.B.6.2.1.2.9.1	FSGP	FONPET - Propósito General	11,306.49
TI.B.6.2.1.2.9.10	ICDV	De Vehículos Automotores	21,464,651.99
TI.B.6.2.1.2.9.11	ITC2	Impuesto Transporte de crudo	56,240,279.49
TI.B.6.2.1.2.9.12	VTAB	Venta de Terrenos	50,472,984.00
TI.B.6.2.1.2.9.2	FREG	Recursos FONPET Regalías	2,959.92
TI.B.6.2.1.2.9.3	ICD2	Sobretasa Bomberil	16,918,999.62
TI.B.6.2.1.2.9.4	ICD3	Ingresos Corrientes destinación recursos propios Sobretasa a la Gasolina	31,602,165.60
TI.B.6.2.1.2.9.5	ICD4	Estampilla para el bienestar del Adulto Mayor	213,173,624.80
TI.B.6.2.1.2.9.6	ICD5	Estampilla Pro-Cultura	182,121,176.99
TI.B.6.2.1.2.9.7	ICD7	Contribución sobre Contratos de Obras Públicas	351,710,383.28
TI.B.6.2.1.2.9.8	ICD8	Rifas, Sorteos y Apuestas	34,138,898.69

TI.B.6.2.1.2.9.9	ICD9	Multas establecidas en el Código Nacional de Policía y Convivencia	6,001,454.00
TI.B.6.2.2		Superávit Fiscal de Vigencias anteriores no incorporado	766,429,075.98
TI.B.6.2.2.2		Recursos de forzosa inversión (Con destinación específica)	766,429,075.98
TI.B.6.2.2.2.5		Superávit excedentes Cuenta Maestra Régimen Subsidiado otros recursos diferentes a SGP	766,429,075.98
TI.B.6.2.2.2.5.1	EXCE	Excedentes de Cuenta Maestra, Según Res No 1756 de 2019	766,429,075.98
TI.B.7		VENTA DE ACTIVOS	10,000,000.00
TI.B.7.2		AL SECTOR PRIVADO	10,000,000.00
TI.B.7.2.3	VTAB	Venta de terrenos	10,000,000.00
TI.B.8		RENDIMIENTOS FINANCIEROS POR OPERACIONES FINANCIERAS	110,721,857.40
TI.B.8.1		PROVENIENTES DE RECURSOS DE LIBRE DESTINACION	5,967,014.65
TI.B.8.1.3	RDIL	Ingresos Corrientes de Libre Destinación diferentes a la participación de libre destinación Propósito general	5,967,014.65
TI.B.8.2		PROVENIENTES DE RECURSOS CON DESTINACION ESPECIFICA	104,754,842.75
TI.B.8.2.1		PROVENIENTES DE RECURSOS SGP CON DESTINACION ESPECIFICA	65,151,324.59
TI.B.8.2.1.1		PROVENIENTES DE RECURSOS SGP CON DESTINACION ESPECIFICA - EDUCACION	10,000,000.00
TI.B.8.2.1.1.1	RFSE	Rendimientos Financieros SGP Con destinación específica - EDUCACION CALIDAD	10,000,000.00
TI.B.8.2.1.2		PROVENIENTES DE RECURSOS CON DESTINACION ESPECIFICA - SALUD	47,257,052.05
TI.B.8.2.1.2.1	RFS1	Provenientes de Recursos SGP con destinación específica - Salud Régimen Subsidiado	40,253,196.00
TI.B.8.2.1.2.2	RFS2	Provenientes de Recursos SGP con destinación específica - Salud Pública	7,003,856.05
TI.B.8.2.1.3	RFSA	Rendimientos financieros SGP con destinación específica - ALIMENTACION ESCOLAR	418,100.14

TI.B.8.2.1.5	RFAP	Rendimientos Financieros SGP con destinación específica - Agua potable y saneamiento básico	5,000,000.00
TI.B.8.2.1.6		SGP POR CRECIMIENTO DE LA ECONOMIA	150,970.00
TI.B.8.2.1.6.1	RFPI	Rendimientos financieros Primera Infancia	150,970.00
TI.B.8.2.1.7		SISTEMA GENERAL FORZOSA INVERSION DE PARTICIPACION PROPOSITO GENERAL	2,325,202.40
TI.B.8.2.1.7.1	RFSD	Rendimientos financieros SGP Deporte y Recreación	103,004.88
TI.B.8.2.1.7.2	RFSC	Rendimientos financieros SGP Cultura	822,197.52
TI.B.8.2.1.7.3	RFSG	Rendimientos financieros provenientes de recursos SGP - Propósito general	1,400,000.00
TI.B.8.2.3		PROVENIENTES DE OTROS RECURSOS CON DESTINACION ESPECIFICA DIFERENTES AL SGP	39,603,518.16
TI.B.8.2.3.1	REPR	Rendimientos Financieros recursos provenientes de Estampilla Adulto Mayor	15,998,274.39
TI.B.8.2.3.10	RFFS	Rendimientos Financieros recursos provenientes FONPET Propósito General	5,033,414.92
TI.B.8.2.3.11	RFPG	Rendimientos Financieros recursos provenientes Proyecto Gas Domiciliario	183,458.98
TI.B.8.2.3.12	RFFR	Rendimientos Financieros recursos provenientes FONPET Reserva Pensional	558,340.54
TI.B.8.2.3.14	RFSO	Rendimientos Financieros recursos provenientes Sobretasa a la Gasolina	151,824.12
TI.B.8.2.3.15	RFMP	Rendimientos Financieros recursos provenientes Multas Código Nacional de Policía	132,365.62
TI.B.8.2.3.16	RFGC	Rendimientos Financieros recursos provenientes Salud Gestor Cultural	2,000,000.00
TI.B.8.2.3.17	RFCJ	Rendimientos Financieros recursos provenientes Col juegos	244,555.28

TI.B.8.2.3.18	RFBP	Rendimientos Financieros recursos provenientes Biblioteca	100,000.00
TI.B.8.2.3.3	RFMP	Rendimientos Financieros Multas Código Nacional de Policía	100,000.00
TI.B.8.2.3.4	RITC	Rendimientos financieros ITC Impuestos Transporte de Hidrocarburos	5,631,578.45
TI.B.8.2.3.6	RFPC	Rendimientos Financieros Pensión Gestor Cultural	7,238,574.37
TI.B.8.2.3.8	RFBP	Rendimientos Financieros Bibliotecas	778,414.25
TI.B.8.2.3.9	REPC	Rendimientos Financieros recursos provenientes de Estampillas Pro-Cultura	1,452,717.24

PARÁGRAFO SEGUNDO: La estructura del presupuesto de Gastos de Funcionamiento e Inversión y deuda Pública para el Municipio de Tame, Arauca quedara de acuerdo a la siguiente estructura de apropiaciones:

CODIGO	CONCEPTO	FUENTE	PRESUPUESTO DEFINITIVO	POR EJECUTAR
A	PRESUPUESTO TOTAL DE GASTOS		62,658,104,044.63	33,276,512,008.42
A1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		5,774,377,083.62	3,631,906,033.78
A11	ADMINISTRACION CENTRAL		5,375,503,231.62	3,377,044,197.07
A11.1	GASTOS DE PERSONAL		4,291,844,811.00	2,609,936,546.00
A11.1.1	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA		2,957,613,779.00	1,899,435,422.00
A11.1.1.01	SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA		2,086,809,895.00	1,244,709,378.00
A11.1.1.01.1	Sueldo Personal de Nómina	ICL1	1,234,089,256.00	393,671,089.00
A11.1.1.01.1	Sueldo Personal de Nómina	SGPL	852,720,639.00	851,038,289.00
A11.1.1.04	PRIMAS LEGALES		408,695,021.00	384,040,733.00
A11.1.1.04.1	Primas de Servicios	ICL1	91,945,265.00	91,945,265.00

A11.1.1.04.2	Primas de Navidad	SGPL	208,831,300.00	206,350,164.00
A11.1.1.04.3	Primas de vacaciones	ICL1	107,918,456.00	85,745,304.00
A11.1.1.05	Vacaciones	SGPL	84,311,128.00	63,521,996.00
A11.1.1.06	Bonificación de dirección	ICL1	34,378,520.00	23,014,147.00
A11.1.1.07	Auxilio de transporte de funcionarios	ICL1	32,136,000.00	19,265,536.00
A11.1.1.08	Indemnización por vacaciones	ICL1	42,925,045.00	34,133,195.00
A11.1.1.09	Dotación de personal	SGPL	47,900,000.00	47,900,000.00
A11.1.1.10	PAGOS DIRECTOS DE CESANTÍAS PARCIALES Y/O DEFINITIVAS		122,559,959.00	-
A11.1.1.10.1	Pagos directos de Cesantías Parciales y/o definitivas	ICL1	9,275,927.00	-
A11.1.1.10.1	Pagos directos de Cesantías Parciales y/o definitivas	SGPL	113,284,032.00	-
A11.1.1.11	Bonificación de Recreación	ICL1	12,213,122.00	9,438,846.00
A11.1.1.12	Bonificación por gestión territorial	ICL1	6,445,973.00	6,445,973.00
A11.1.1.13	Bonificación por Servicios prestados	ICL1	65,827,116.00	65,827,116.00
A11.1.1.14	Subsidio de alimentación	ICL1	2,412,000.00	1,138,502.00
A11.1.1.25	OTROS GASTOS DE PERSONAL ASOCIADOS A LA NÓMINA		11,000,000.00	-
A11.1.1.25.1	Exámenes a Personal Seguridad Social en el Trabajo	ICL1	11,000,000.00	-
A11.1.3	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS		323,041,733.00	53,591,733.00
A11.1.3.01	HONORARIOS		157,862,433.00	37,862,433.00
A11.1.3.01.1	Honorarios	ICL1		

	Profesionales		120,000,000.00	18,000,000.00
A11.1.3.01.1	Honorarios Profesionales	ICL2	37,862,433.00	19,862,433.00
A11.1.3.04	SERVICIOS TÉCNICOS		165,179,300.00	15,729,300.00
A11.1.3.04.1	Servicios Técnicos	ICL1	123,622,917.00	14,072,917.00
A11.1.3.04.1	Servicios Técnicos	ICL2	40,000,000.00	100,000.00
A11.1.3.04.1	Servicios Técnicos	SGPL	1,556,383.00	1,556,383.00
A11.1.4	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA		1,011,189,299.00	656,909,391.00
A11.1.4.1	AL SECTOR PÚBLICO		356,113,313.00	213,738,519.00
A11.1.4.1.1	APORTES DE PREVISIÓN SOCIAL		356,113,313.00	213,738,519.00
A11.1.4.1.1.1	APORTES PARA SALUD		100,127,728.00	43,673,764.00
A11.1.4.1.1.1.1	Aportes para salud de funcionarios	SGPL	69,127,728.00	20,109,764.00
A11.1.4.1.1.1.2	Aportes para salud de funcionarios de Concejales	ICL1	1,000,000.00	1,000,000.00
A11.1.4.1.1.1.3	Aportes para salud de funcionarios de Concejales	SGPL	30,000,000.00	22,564,000.00
A11.1.4.1.1.2	APORTES PARA PENSIÓN		116,842,192.00	59,096,892.00
A11.1.4.1.1.2.1	Aportes para pensión de funcionarios	ICL1	116,842,192.00	59,096,892.00
A11.1.4.1.1.3	APORTES ARL		18,555,999.00	10,995,699.00
A11.1.4.1.1.3.1	Aportes ARL de funcionarios	ICL1	18,555,999.00	10,995,699.00
A11.1.4.1.1.4	APORTES PARA CESANTÍAS		120,587,394.00	99,972,164.00
A11.1.4.1.1.4.1	Aportes para cesantías de funcionarios	ICL1	20,000,000.00	5,290,701.00
A11.1.4.1.1.4.2	Aportes para cesantías de funcionarios	SGPL	100,587,394.00	94,681,463.00

A11.1.4.2	AL SECTOR PRIVADO		456,356,838.00	324,203,724.00
A11.1.4.2.1	APORTES DE PREVISIÓN SOCIAL		456,356,838.00	324,203,724.00
A11.1.4.2.1.1	APORTES PARA SALUD		117,732,936.00	91,471,816.00
A11.1.4.2.1.1.1	Aportes para salud de funcionarios	SGPL	117,732,936.00	91,471,816.00
A11.1.4.2.1.2	APORTES PARA PENSIÓN		191,961,272.00	143,437,447.00
A11.1.4.2.1.2.1	Aportes para pensión de funcionarios	ICL1	191,961,272.00	143,437,447.00
A11.1.4.2.1.4	APORTES PARA CESANTÍAS		146,662,630.00	89,294,461.00
A11.1.4.2.1.4.1	Aportes para cesantías de funcionarios	ICL1	20,000,000.00	-
A11.1.4.2.1.4.2	Aportes para cesantías de funcionarios	SGPL	126,662,630.00	89,294,461.00
A11.1.4.3	APORTES PARAFISCALES		198,719,148.00	118,967,148.00
A11.1.4.3.1	SENA		11,065,867.00	6,617,767.00
A11.1.4.3.1.1	Aportes SENA	ICL1	11,065,867.00	6,617,767.00
A11.1.4.3.2	ICBF		66,394,624.00	39,812,024.00
A11.1.4.3.2.1	Aportes ICBF	SGPL	66,394,624.00	39,812,024.00
A11.1.4.3.3	ESAP		11,065,867.00	6,629,367.00
A11.1.4.3.3.1	Aportes ESAP	ICL1	11,065,867.00	6,629,367.00
A11.1.4.3.4	CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR		88,061,297.00	52,626,097.00
A11.1.4.3.4.1	Aportes cajas de compensación familiar	SGPL	88,061,297.00	52,626,097.00
A11.1.4.3.5	INSTITUTOS TÉCNICOS		22,131,493.00	13,281,893.00
A11.1.4.3.5.1	Aportes Institutos Técnicos MEN	ICL1	22,131,493.00	13,281,893.00
A11.2	GASTOS GENERALES			

			571,649,190.00	359,824,486.00
A11.2.1	ADQUISICIÓN DE BIENES		97,137,567.00	85,000,000.00
A11.2.1.1	COMPRA DE EQUIPOS		25,000,000.00	25,000,000.00
A11.2.1.1.1	Compra de equipos	ICL1	25,000,000.00	25,000,000.00
A11.2.1.2	MATERIALES Y SUMINISTROS		72,137,567.00	60,000,000.00
A11.2.1.2.1	Materiales y suministros	ICL1	60,000,000.00	60,000,000.00
A11.2.1.2.2	Materiales y suministros	ICL2	12,137,567.00	-
A11.2.2	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS		405,011,623.00	234,770,970.00
A11.2.2.03	SEGUROS		49,794,054.00	23,648,538.00
A11.2.2.03.1	Seguros de bienes muebles e inmuebles	ICL1	18,500,000.00	18,500,000.00
A11.2.2.03.2	SEGUROS DE VIDA		31,294,054.00	5,148,538.00
A11.2.2.03.2.3	Seguros de vida de los Concejales		7,800,000.00	-
A11.2.2.03.2.9	Otros seguros de vida	ICL1	23,494,054.00	5,148,538.00
A11.2.2.05	Arrendamientos	ICL1	11,217,569.00	-
A11.2.2.06	SERVICIOS PÚBLICOS		290,000,000.00	180,805,361.00
A11.2.2.06.1	Servicios de energía eléctrica	ICL1	140,000,000.00	79,822,979.00
A11.2.2.06.2	Servicios de telecomunicaciones	ICL1	30,000,000.00	19,572,832.00
A11.2.2.06.3	Servicios de acueducto, alcantarillado y aseo	ICL1	120,000,000.00	81,409,550.00
A11.2.2.08	VIÁTICOS Y GASTOS DE TRANSPORTE Y DE VIAJE		15,000,000.00	9,221,194.00
A11.2.2.08.1	Viáticos y gastos de transporte y de viaje de funcionarios	ICL1	8,000,000.00	5,986,422.00
A11.2.2.08.2	Viáticos y gastos de transporte y de viaje del Alcalde	ICL1	5,000,000.00	1,234,772.00

A11.2.2.08.3	Viáticos y gastos de transporte y de viaje del Alcalde	ICL2	2,000,000.00	2,000,000.00
A11.2.2.10	Comunicación y Transporte	ICL1	14,000,000.00	6,500.00
A11.2.2.11	Mantenimiento y reparaciones	ICL2	10,000,000.00	10,000,000.00
A11.2.2.19	Otros gastos varios	ICL1	15,000,000.00	11,089,377.00
A11.2.4	Gastos de bienestar social y salud ocupacional	ICL1	9,500,000.00	9,500,000.00
A11.2.9	OTROS GASTOS GENERALES		60,000,000.00	30,553,516.00
A11.2.9.1	Funcionamiento Emisora Institucional	ICL1	60,000,000.00	30,553,516.00
A11.3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		512,009,230.62	407,283,165.07
A11.3.06	TRANSFERENCIAS CORRIENTES: ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS Y ENTIDADES DESCENTRALIZADAS-NIVEL TERRITORIAL		2,100,145.00	2,100,145.00
A11.3.06.7	A OTRAS ENTIDADES		2,100,145.00	2,100,145.00
A11.3.06.7.1	Transferencias a la policía nacional para gastos de administración, funcionamiento e infraestructura del registro nacional de medidas correctivas	ICD9	2,100,145.00	2,100,145.00
A11.3.08	TRANSFERENCIA A LAS CORPORACIONES AUTÓNOMAS REGIONALES		236,864,500.00	156,693,072.45
A11.3.08.1	Sobretasa ambiental -corporaciones autónomas regionales	ICD1	211,864,500.00	149,942,892.45
A11.3.08.2	Participación ambiental -	ICL1	25,000,000.00	6,750,180.00

	corporaciones autónomas regionales			
A11.3.19	Sentencias y conciliaciones	ICL1	150,000,000.00	150,000,000.00
A11.3.25	Otras transferencias corrientes		123,044,585.62	98,489,947.62
A11.3.25.1	Federación de Municipios	ICL1	4,554,638.00	-
A11.3.25.2	Transferencia Cuerpos de Bomberos	ICD2	106,918,999.62	86,918,999.62
A11.3.25.3	Consorcio FONPET (15% Venta Activos)	VTAB	11,570,948.00	11,570,948.00
A12	CONCEJO MUNICIPAL		267,203,402.00	176,893,336.71
A12.1	GASTOS DE PERSONAL		241,100,000.00	151,859,221.00
A12.1.1	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA		38,850,000.00	27,371,203.00
A12.1.1.01	Sueldos de personal de nomina	ICL1	25,000,000.00	15,079,000.00
A12.1.1.04	PRIMAS LEGALES		5,000,000.00	3,956,473.00
A12.1.1.04.1	Primas de Servicios	ICL1	1,200,000.00	156,473.00
A12.1.1.04.2	Primas de Navidad	ICL1	2,500,000.00	2,500,000.00
A12.1.1.04.3	Primas de vacaciones	ICL1	1,300,000.00	1,300,000.00
A12.1.1.05	Indemnización por vacaciones	ICL1	2,800,000.00	2,800,000.00
A12.1.1.07	Auxilio de transporte de funcionarios	ICL1	1,500,000.00	985,730.00
A12.1.1.09	Dotación de personal	ICL1	2,000,000.00	2,000,000.00
A12.1.1.11	Bonificación de Recreación	ICL1	350,000.00	350,000.00
A12.1.1.13	Bonificación por Servicios prestados	ICL1	1,000,000.00	1,000,000.00
A12.1.1.14	Subsidio de alimentación	ICL1	1,200,000.00	1,200,000.00
A12.1.3	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS		189,000,000.00	115,168,022.00

A12.1.3.03	Personal Supernumerario	ICL1	34,000,000.00	17,011,182.00
A12.1.3.06	Honorarios de los Concejales	ICL1	155,000,000.00	98,156,840.00
A12.1.4	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA		13,250,000.00	9,319,996.00
A12.1.4.1	AL SECTOR PÚBLICO		10,450,000.00	7,413,966.00
A12.1.4.1.1	APORTES DE PREVISIÓN SOCIAL		10,450,000.00	7,413,966.00
A12.1.4.1.1.1	APORTES PARA SALUD		2,300,000.00	1,456,460.00
A12.1.4.1.1.1.1	Aportes para salud de funcionarios	ICL1	2,300,000.00	1,456,460.00
A12.1.4.1.1.2	APORTES PARA PENSIÓN		5,000,000.00	3,809,372.00
A12.1.4.1.1.2.1	Aportes para pensión de funcionarios	ICL1	5,000,000.00	3,809,372.00
A12.1.4.1.1.3	APORTES ARL		150,000.00	97,940.00
A12.1.4.1.1.3.1	Aportes ARL de funcionarios	ICL1	150,000.00	97,940.00
A12.1.4.1.1.4	APORTES PARA CESANTÍAS		3,000,000.00	2,050,194.00
A12.1.4.1.1.4.1	Aportes para cesantías de funcionarios	ICL1	3,000,000.00	2,050,194.00
A12.1.4.3	APORTES PARAFISCALES		2,800,000.00	1,906,030.00
A12.1.4.3.1	SENA		150,000.00	100,115.00
A12.1.4.3.1.1	Aportes SENA	ICL1	150,000.00	100,115.00
A12.1.4.3.2	ICBF		1,000,000.00	702,175.00
A12.1.4.3.2.1	Aportes ICBF	ICL1	1,000,000.00	702,175.00
A12.1.4.3.3	ESAP		150,000.00	100,115.00
A12.1.4.3.3.1	Aportes ESAP	ICL1	150,000.00	100,115.00
A12.1.4.3.4	CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR		1,100,000.00	702,900.00

A12.1.4.3.4.1	Aportes cajas de compensación familiar	ICL1	1,100,000.00	702,900.00
A12.1.4.3.5	INSTITUTOS TÉCNICOS		400,000.00	300,725.00
A12.1.4.3.5.1	Aportes Institutos Técnicos MEN	ICL1	400,000.00	300,725.00
A12.2	GASTOS GENERALES		26,103,402.00	25,034,115.71
A12.2.1	ADQUISICIÓN DE BIENES		10,000,000.00	10,000,000.00
A12.2.1.1	Compra de equipos	ICL1	2,000,000.00	2,000,000.00
A12.2.1.2	Materiales y suministros	ICL1	8,000,000.00	8,000,000.00
A12.2.2	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS		11,103,402.00	10,034,115.71
A12.2.2.01	Capacitación personal administrativo	ICL1	500,000.00	500,000.00
A12.2.2.03	Seguros Generales	ICL1	2,000,000.00	2,000,000.00
A12.2.2.06	Servicios Públicos	ICL1	2,700,000.00	2,030,713.71
A12.2.2.08	Viáticos y gastos de transporte y de viaje de funcionarios	ICL1	500,000.00	500,000.00
A12.2.2.10	Mejoramiento Instalaciones Concejo Municipal	ICL1	500,000.00	500,000.00
A12.2.2.11	Mantenimiento y reparaciones	ICL1	1,500,000.00	1,500,000.00
A12.2.2.12	Gastos Financieros	ICL1	2,603,402.00	2,603,402.00
A12.2.2.19	Otros gastos Federación de Concejales	ICL1	800,000.00	400,000.00
A12.2.4	Gastos de bienestar social y salud ocupacional	ICL1	5,000,000.00	5,000,000.00
A15	PERSONERIA MUNICIPAL		131,670,450.00	77,968,500.00
A15.1	GASTOS DE PERSONAL		130,079,188.00	76,893,878.00
A15.1.1	SERVICIOS PERSONALES		97,802,721.00	57,368,295.00

	ASOCIADOS A LA NOMINA			
A15.1.1.01	Sueldos de personal de nomina	ICL1	75,378,342.00	44,046,288.00
A15.1.1.04	PRIMAS LEGALES		14,150,791.00	10,818,154.00
A15.1.1.04.1	Primas de Servicios	ICL1	3,375,402.00	3,375,402.00
A15.1.1.04.2	Primas de Navidad	ICL1	7,118,703.00	7,118,703.00
A15.1.1.04.3	Primas de vacaciones	ICL1	3,656,686.00	324,049.00
A15.1.1.05	Indemnización por vacaciones	ICL1	3,656,686.00	324,049.00
A15.1.1.07	Auxilio de transporte de funcionarios	ICL1	1,234,236.00	719,966.00
A15.1.1.11	Bonificación de Recreación	ICL1	418,769.00	1.00
A15.1.1.13	Bonificación por Servicios prestados	ICL1	2,198,535.00	694,475.00
A15.1.1.14	Subsidio de alimentación	ICL1	765,362.00	765,362.00
A15.1.4	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA		32,276,467.00	19,525,583.00
A15.1.4.1	AL SECTOR PÚBLICO		24,218,839.00	14,244,355.00
A15.1.4.1.1	APORTES DE PREVISIÓN SOCIAL		24,218,839.00	14,244,355.00
A15.1.4.1.1.1	APORTES PARA SALUD		6,407,160.00	3,787,460.00
A15.1.4.1.1.1.1	Aportes para salud de funcionarios	ICL1	6,407,160.00	3,787,460.00
A15.1.4.1.1.2	APORTES PARA PENSIÓN		9,045,408.00	5,347,458.00
A15.1.4.1.1.2.1	Aportes para pensión de funcionarios	ICL1	9,045,408.00	5,347,458.00
A15.1.4.1.1.3	APORTES ARL		393,475.00	232,701.00
A15.1.4.1.1.3.1	Aportes ARL de funcionarios	ICL1	393,475.00	232,701.00
A15.1.4.1.1.4	APORTES PARA CESANTÍAS		7,746,771.00	4,823,774.00
A15.1.4.1.1.4.1	Aportes para cesantías de	ICL1	7,746,771.00	4,823,774.00

	funcionarios			
A15.1.4.1.1.5	INTERESES A LAS CESANTÍAS		626,025.00	52,962.00
A15.1.4.1.1.5.1	Intereses a las cesantías	ICL1	626,025.00	52,962.00
A15.1.4.3	APORTES PARAFISCALES		8,057,628.00	5,281,228.00
A15.1.4.3.1	SENA		447,650.00	292,850.00
A15.1.4.3.1.1	Aportes SENA	ICL1	447,650.00	292,850.00
A15.1.4.3.2	ICBF		2,685,864.00	1,760,764.00
A15.1.4.3.2.1	Aportes ICBF	ICL1	2,685,864.00	1,760,764.00
A15.1.4.3.3	ESAP		447,650.00	292,850.00
A15.1.4.3.3.1	Aportes ESAP	ICL1	447,650.00	292,850.00
A15.1.4.3.4	CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR		3,581,176.00	2,348,276.00
A15.1.4.3.4.1	Aportes cajas de compensación familiar	ICL1	3,581,176.00	2,348,276.00
A15.1.4.3.5	INSTITUTOS TÉCNICOS		895,288.00	586,488.00
A15.1.4.3.5.1	Aportes Institutos Técnicos MEN	ICL1	895,288.00	586,488.00
A15.2	GASTOS GENERALES		1,591,262.00	1,074,622.00
A15.2.2	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS		1,591,262.00	1,074,622.00
A15.2.2.08	Viáticos y gastos de transporte y de viaje de funcionarios	ICL1	1,591,262.00	1,074,622.00
AA	TOTAL PROYECTOS DE INVERSIÓN		55,838,641,450.01	29,041,985,591.64
AA.1	TRANSPARENCIA PARA EL DESARROLLO SOCIAL		50,523,492,125.35	24,963,855,576.98
AA.1.01	SECTOR EDUCACION		4,911,112,724.62	2,473,768,542.62
AA.1.01.1	CALIDAD, COBERTURA Y		4,911,112,724.62	2,473,768,542.62

	FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA			
AA.1.01.1.02	CONSTRUCCIÓN AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA		582,984,289.48	582,984,289.48
AA.1.01.1.02.01	Mejoramiento de la infraestructura educativa del municipio mediante la construcción o adecuación de aulas, comedores y baterías sanitarias.	SGE1	566,703,252.00	566,703,252.00
AA.1.01.1.02.01	Mejoramiento de la infraestructura educativa del municipio mediante la construcción o adecuación de aulas, comedores y baterías sanitarias.	RFSE	10,000,000.00	10,000,000.00
AA.1.01.1.02.01	Mejoramiento de la infraestructura educativa del municipio mediante la construcción o adecuación de aulas, comedores y baterías sanitarias.	SGE2	6,281,037.48	6,281,037.48
AA.1.01.1.03	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA		396,000,000.00	396,000,000.00
AA.1.01.1.03.01	Mantenimiento de la infraestructura educativa del municipio	SGE1	346,000,000.00	346,000,000.00
AA.1.01.1.03.01	Mantenimiento de la infraestructura educativa del municipio	ITC	50,000,000.00	50,000,000.00
AA.1.01.1.04	DOTACIÓN			

	INSTITUCIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA		238,000,000.00	238,000,000.00
AA.1.01.1.04.01	Fortalecimiento de la Calidad Educativa mediante la dotación a los diferentes centros e instituciones educativas del municipio de Tame - Arauca.	SGE1	238,000,000.00	238,000,000.00
AA.1.01.1.06	PAGO DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS		592,033,967.00	426,067,244.00
AA.1.01.1.06.01	Pago de Servicios Públicos (Agua, Aseo y Alcantarillado) de los centros e Instituciones Educativas del Municipio de Tame - Arauca.	SGE1	147,000,000.00	90,943,009.00
AA.1.01.1.06.02	Pago de Servicios Públicos (Energía) de los centros e Instituciones Educativas del Municipio de Tame - Arauca.	SGE1	245,000,000.00	135,090,268.00
AA.1.01.1.06.03	Pago de Servicios Públicos Vigencias Anteriores (Energía) de los centros e Instituciones Educativas del Municipio de Tame - Arauca.	ICL1	200,033,967.00	200,033,967.00
AA.1.01.1.07	TRANSPORTE ESCOLAR		399,620,300.00	399,620,300.00
AA.1.01.1.07.01	Servicio de Transporte escolar en el Municipio de Tame - Arauca.	SGE1	399,620,300.00	399,620,300.00

AA.1.01.1.10	ALIMENTACIÓN ESCOLAR		1,220,482,459.14	38,210,697.14
AA.1.01.1.10.01	Implementación del Plan de alimentación escolar a niños y niñas de los Establecimientos Educativos del Municipio de Tame	RFSA	418,100.14	321,107.14
AA.1.01.1.10.01	Implementación del Plan de alimentación escolar a niños y niñas de los Establecimientos Educativos del Municipio de Tame	SGA1	1,182,174,769.00	-
AA.1.01.1.10.02	Prestación del servicio de Alimentación Escolar en el Municipio de Tame - Arauca.	SGA2	37,889,590.00	37,889,590.00
AA.1.01.1.11	CALIDAD - GRATUIDAD		1,481,991,709.00	392,886,012.00
AA.1.01.1.11.01	Transferencias para Calidad Gratuidad (Sin situación de Fondos)	SGEG	1,481,991,709.00	392,886,012.00
AA.1.02	SECTOR SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL		37,796,714,493.00	17,051,956,808.33
AA.1.02.1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD-RÉGIMEN SUBSIDIADO		34,819,144,562.69	14,799,741,818.02
AA.1.02.1.01	AFILIACIÓN RÉGIMEN SUBSIDIADO		34,819,144,562.69	14,799,741,818.02
AA.1.02.1.01.01	Recursos que financian la afiliación régimen subsidiado	SGR1	13,910,102,551.00	5,750,799,316.00
AA.1.02.1.01.02	Recursos que financian la afiliación régimen subsidiado	ADRES	19,687,002,642.00	8,658,776,157.62
AA.1.02.1.01.05	Recursos que financian la afiliación régimen subsidiado	COLJ	434,952,097.00	242,159,119.02
AA.1.02.1.01.06	Recursos que	ICD8		

	financian la afiliación régimen subsidiado		40,138,898.69	40,138,898.69
AA.1.02.1.01.07	Recursos que financian la afiliación régimen subsidiado	RFS1	40,253,196.00	40,253,196.00
AA.1.02.1.01.08	Recursos por transferencia régimen subsidiado del departamento a los municipios	RCS3	706,695,178.00	67,615,130.69
AA.1.02.2	SALUD PÚBLICA		1,670,896,299.05	1,086,194,499.05
AA.1.02.2.16	VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES		270,000,000.00	150,000,000.00
AA.1.02.2.16.01	Desarrollo de acciones de bienestar y disfrute de vida sana a través de la promoción de condiciones y estilos de vida saludables	SGS1	170,000,000.00	90,000,000.00
AA.1.02.2.16.02	Fortalecimiento a la estrategia de promoción y prevención en salud bucal, visual y auditiva	SGS1	100,000,000.00	60,000,000.00
AA.1.02.2.17	CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL		160,000,000.00	80,000,000.00
AA.1.02.2.17.01	Acciones orientadas a la promoción de condiciones, capacidades y medios que fortalezcan la salud mental y la convivencia social	SGS1	156,000,000.00	80,000,000.00
AA.1.02.2.17.01	Acciones orientadas a la promoción de condiciones, capacidades y medios que fortalezcan la salud mental y la convivencia social	RFS2	4,000,000.00	-

AA.1.02.2.18	SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL		160,000,000.00	90,000,000.00
AA.1.02.2.18.01	Fortalecimiento de acciones de promoción y prevención en nutrición	SGS1	160,000,000.00	90,000,000.00
AA.1.02.2.19	SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS		200,000,000.00	200,000,000.00
AA.1.02.2.19.01	Fortalecimiento a la estrategia de promoción y prevención en salud sexual y reproductiva	SGS1	130,000,000.00	130,000,000.00
AA.1.02.2.19.01	Fortalecimiento a la estrategia de promoción y prevención en salud sexual y reproductiva	RFS2	3,003,856.05	3,003,856.05
AA.1.02.2.19.01	Fortalecimiento a la estrategia de promoción y prevención en salud sexual y reproductiva	SGS2	66,996,143.95	66,996,143.95
AA.1.02.2.20	VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES		70,000,000.00	20,000,000.00
AA.1.02.2.20.01	Enfermedades transmitidas por vectores y zoonosis	SGS1	70,000,000.00	20,000,000.00
AA.1.02.2.22	GESTIÓN DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES		323,627,409.33	223,627,409.33
AA.1.02.2.22.01	Fortalecimiento a las actividades del programa Ampliado de Inmunizaciones	SGS1	120,000,000.00	70,000,000.00
AA.1.02.2.22.02	Fortalecimiento del Programa para la prevención de las enfermedades	SGS1	100,000,000.00	50,000,000.00

	prevalentes en la infancia			
AA.1.02.2.22.03	Implementación de intervenciones colectivas en el marco del SISPI	SGS1	78,117,440.00	78,117,440.00
AA.1.02.2.22.03	Implementación de intervenciones colectivas en el marco del SISPI	SGS2	25,509,969.33	25,509,969.33
AA.1.02.2.23	GESTIÓN EN SALUD PUBLICA		487,268,889.72	322,567,089.72
AA.1.02.2.23.01	Fortalecimiento a la operación del Plan Territorial de Salud	SGS1	370,936,047.00	263,078,247.00
AA.1.02.2.23.01	Fortalecimiento a la operación del Plan Territorial de Salud	SGS2	20,932,842.72	20,932,842.72
AA.1.02.2.23.02	Vigilancia en salud pública - sivigila	SGS1	95,400,000.00	38,556,000.00
AA.1.02.4	GASTOS EN INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL		1,306,673,631.26	1,166,020,491.26
AA.1.02.4.08	INVERSIÓNES DIRECTAS EN LA RED PUBLICA SEGÚN PLAN BIENAL EN EQUIPOS Y DOTACIÓN		847,679,075.98	778,046,575.98
AA.1.02.4.08.01	Inversión orientada a la adquisición de equipos y dotación de suministros de salud	COLJ	21,250,000.00	11,250,000.00
AA.1.02.4.08.01	Inversión orientada a la adquisición de equipos y dotación de suministros de salud	ITC	60,000,000.00	367,500.00
AA.1.02.4.08.02	Excedentes Cuenta Maestra del Régimen Subsidiado, Según Res No 1756 de 2019	EXCE	766,429,075.98	766,429,075.98
AA.1.02.4.09	INVERSIÓNES DIRECTAS EN LA RED PUBLICA SEGÚN		270,000,000.00	270,000,000.00

	PLAN BIENAL EN INFRAESTRUCTURA			
AA.1.02.4.09.01	Construcción primera etapa de la infraestructura del nuevo cementerio del Municipio de Tame	SGP1	200,000,000.00	200,000,000.00
AA.1.02.4.09.02	Construcción y adecuación de bóvedas para Inhumación de cadáveres identificados como casos positivos con coronavirus Covid 19	SGP1	20,000,000.00	20,000,000.00
AA.1.02.4.09.03	Inversión orientada a la habilitación y adecuación de espacios para el aislamiento preventivo del personal de la salud que labora en el Hospital San Antonio en caso de eventuales casos positivos de coronavirus ìCOVID-19	SGS2	20,000,000.00	20,000,000.00
AA.1.02.4.09.04	Habilitación y adecuación de infraestructura para aislamiento de pacientes determinados como casos positivos leves de coronavirus Covid 19	SGP1	30,000,000.00	30,000,000.00
AA.1.02.4.13	PROMOCIÓN SOCIAL		188,994,555.28	117,973,915.28
AA.1.02.4.13.01	Talento Humano de nivel profesional que Desarrolla Funciones en Salud	COLJ	90,250,000.00	55,906,000.00
AA.1.02.4.13.02	Talento Humano de	COLJ		

	nivel técnico que Desarrolla Funciones en Salud		32,500,000.00	28,000,000.00
AA.1.02.4.13.02	Talento Humano de nivel técnico que Desarrolla Funciones en Salud	ITC	50,000,000.00	21,400,000.00
AA.1.02.4.13.02	Talento Humano de nivel técnico que Desarrolla Funciones en Salud	RFCJ	144,555.28	144,555.28
AA.1.02.4.13.03	Inversión en otros gastos relacionados con la prestación de servicios en salud	COLJ	8,000,000.00	7,423,360.00
AA.1.02.4.13.03	Inversión en otros gastos relacionados con la prestación de servicios en salud	COLJ	3,000,000.00	-
AA.1.02.4.13.03	Inversión en otros gastos relacionados con la prestación de servicios en salud	COLJ	5,000,000.00	5,000,000.00
AA.1.02.4.13.03	Inversión en otros gastos relacionados con la prestación de servicios en salud	RFCJ	100,000.00	100,000.00
AA.1.03	SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO (SIN INCLUIR PROYECTOS DE VIS)		4,462,880,834.35	2,689,003,349.35
AA.1.03.1	ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO		4,462,880,834.35	2,689,003,349.35
AA.1.03.1.10	SERVICIO DE ACUEDUCTO		1,229,990,798.35	649,300,605.35
AA.1.03.1.10.01	Optimización de la captación del sistema de acueducto urbano del Municipio	SAP1	5,000,000.00	5,000,000.00

	de Tame,			
AA.1.03.1.10.02	Optimización de la línea de aducción del sistema de acueducto urbano del Municipio de Tame,	SAP1	5,000,000.00	5,000,000.00
AA.1.03.1.10.03	Construcción de redes de conducción	SAP1	5,000,000.00	5,000,000.00
AA.1.03.1.10.07	Formulación, implementación y acciones de esquemas organizaciones fortalecimiento para la administración y operación de los servicios de acueductos vereales	SAP1	40,000,000.00	40,000,000.00
AA.1.03.1.10.11	Suscriptores con subsidio en los estratos 1,2 y 3 en acueducto del casco urbano del Municipio de Tame, Departamento de Arauca Tame	SAP1	1,100,096,420.00	519,406,227.00
AA.1.03.1.10.12	Suscriptores con subsidio en los estratos 1,2 y 3 en acueducto del casco urbano	SAP2	32,317.35	32,317.35
AA.1.03.1.10.13	Pago de servicios públicos domiciliarios a usuarios de los servicios públicos domiciliarios de acueducto de los estratos 1 y 2 adscritos a CARIBABARE E.S.P., correspondiente a la facturación del mes de mayo de ì2020, como medida de alivio económico	SAP1	74,862,061.00	74,862,061.00

AA.1.03.1.11	SERVICIO DE ALCANTARILLADO		2,131,123,795.00	1,656,617,912.00
AA.1.03.1.11.01	Elaboración estudios, diseño y construcción de alternativas de tratamiento de aguas residuales en el municipio.	SAP1	40,000,000.00	40,000,000.00
AA.1.03.1.10.02	Optimización de la red de alcantarillado sanitario	RFAP	5,000,000.00	5,000,000.00
AA.1.03.1.10.09	Ampliación de la red de Alcantarillado en el Municipio de Tame -Arauca.	SAP1	1,102,848,517.00	1,102,848,517.00
AA.1.03.1.10.10	Suscriptores con subsidio en los estratos 1, 2 y 3 en alcantarillado del casco urbano del Municipio de Tame, Departamento de Arauca	SAP1	927,107,958.00	452,602,075.00
AA.1.03.1.10.11	Pago de servicios públicos domiciliarios a usuarios de los servicios públicos domiciliarios de alcantarillado de los estratos 1 y 2 adscritos a CARIBABARE E.S.P., correspondiente a la facturación del mes de mayo de 2020, como medida de alivio económico	SAP1	56,167,320.00	56,167,320.00
AA.1.03.1.12	ASEO- SUBSIDIOS		1,101,766,241.00	383,084,832.00
AA.1.03.1.12.03	Fortalecimiento a la ejecución del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS- en la zona urbana del Municipio	SAP1	60,000,000.00	60,000,000.00

	de Tame, Departamento de Arauca			
AA.1.03.1.12.04	Suscriptores con subsidio en los estratos 1, 2 y 3 en aseo del casco urbano del Municipio de Tame, Departamento de Arauca	SAP1	972,795,622.00	254,114,213.00
AA.1.03.1.12.05	Pago de servicios públicos domiciliarios a usuarios de los servicios públicos domiciliarios de aseo de los estratos 1 y 2 adscritos a CARIBABARE E.S.P., correspondiente a la facturación del mes de mayo de 2020, como medida de alivio económico dentro de	SAP1	68,970,619.00	68,970,619.00
AA.1.04	SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN		391,174,692.62	391,174,692.62
AA.1.04.1	FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE		391,174,692.62	391,174,692.62
AA.1.04.1.01	FOMENTO, DESARROLLO Y PRÁCTICA DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE		124,002,960.74	124,002,960.74
AA.1.04.1.01.01	Fortalecimiento a las acciones deportivas competitivas del municipio de Tame	SGD1	100,000,000.00	100,000,000.00
AA.1.04.1.01.02	Capacitar a los monitores deportivos y toda persona	SGD2	0.82	0.82

	interesada en las diferentes áreas del deporte y la recreación			
AA.1.04.1.01.02	Capacitar a los monitores deportivos y toda persona interesada en las diferentes áreas del deporte y la recreación	ICL1	20,000,000.00	20,000,000.00
AA.1.04.1.01.02	Capacitar a los monitores deportivos y toda persona interesada en las diferentes áreas del deporte y la recreación	SGD1	4,000,000.00	4,000,000.00
AA.1.04.1.01.02	Capacitar a los monitores deportivos y toda persona interesada en las diferentes áreas del deporte y la recreación	FREG	2,959.92	2,959.92
AA.1.04.1.02	CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS		165,521,731.88	165,521,731.88
AA.1.04.1.02.01	Construcción de escenarios deportivos y/o parques recreativos	SGD1	84,018,727.00	84,018,727.00
AA.1.04.1.02.01	Construcción de escenarios deportivos y/o parques recreativos	RFSD	103,004.88	103,004.88
AA.1.04.1.02.01	Construcción de escenarios deportivos y/o parques recreativos	RFSG	1,400,000.00	1,400,000.00
AA.1.04.1.02.02	Mantenimiento y adecuación de	SGP1	80,000,000.00	80,000,000.00

	escenarios Deportivos y/o recreativos del Municipio de Tame			
AA.1.04.1.03	DOTACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS E IMPLEMENTOS PARA LA PRACTICA DEL DEPORTE		21,250,000.00	21,250,000.00
AA.1.04.1.03.01	Dotaciones deportivas para los diferentes clubes de formación y actividades recreativas	SGPL	15,250,000.00	15,250,000.00
AA.1.04.1.03.01	Dotaciones deportivas para los diferentes clubes de formación y actividades recreativas	SGD1	6,000,000.00	6,000,000.00
AA.1.04.1.05	PAGO DE INSTRUCTORES CONTRATADOS PARA LA PRÁCTICA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN		80,400,000.00	80,400,000.00
AA.1.04.1.05.01	Apoyo a programas de recreación, deporte social comunitario (veredal, barrial, comunal), actividad física y aprovechamiento del tiempo libre	SGD1	24,000,000.00	24,000,000.00
AA.1.04.1.05.02	Apoyo al fortalecimiento de clubes por medio de los monitores	SGD1	56,400,000.00	56,400,000.00
AA.1.05	SECTOR CULTURA		1,480,589,866.60	1,194,474,613.90
AA.1.05.1	PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y		773,132,898.61	542,567,924.91

	ARTÍSTICOS			
AA.1.05.1.01	FOMENTO, APOYO Y DIFUSIÓN DE EVENTOS Y EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES		133,686,926.00	15,000,000.00
AA.1.05.1.01.01	Realización de los eventos culturales institucionalizados en el Municipio de Tame	ICL1	118,686,926.00	-
AA.1.05.1.01.02	Apoyo al Consejo Municipal de Cultural	SGPL	10,000,000.00	10,000,000.00
AA.1.05.1.01.02	Apoyo al Consejo Municipal de Cultural	ITC	5,000,000.00	5,000,000.00
AA.1.05.1.05	CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ARTÍSTICA Y CULTURAL		110,000,000.00	110,000,000.00
AA.1.05.1.05.01	Construcción de Monumento en el Municipio de Tame	ICL1	32,000,000.00	32,000,000.00
AA.1.05.1.05.01	Construcción de Monumento en el Municipio de Tame	RDIL	2,000,000.00	2,000,000.00
AA.1.05.1.05.01	Construcción de Monumento en el Municipio de Tame	REPC	1,452,717.24	1,452,717.24
AA.1.05.1.05.01	Construcción de Monumento en el Municipio de Tame	RFSC	822,197.52	822,197.52
AA.1.05.1.05.01	Construcción de Monumento en el Municipio de Tame	FSGP	11,306.49	11,306.49
AA.1.05.1.05.01	Construcción de Monumento en el Municipio de Tame	ICD5	10,000,000.00	10,000,000.00
AA.1.05.1.05.01	Construcción de Monumento en el Municipio de Tame	ITC	8,000,000.00	8,000,000.00
AA.1.05.1.05.01	Construcción de Monumento en el Municipio de Tame	SGPL	45,713,778.75	45,713,778.75

AA.1.05.1.05.02	Mantenimiento a los instrumentos de la Casa de la Cultura del Municipio de Tame	ICD5	10,000,000.00	10,000,000.00
AA.1.05.1.06	MANTENIMIENTO, DOTACIÓN DE BIBLIOTECAS E INVERSIÓN EN SERVICIO PÚBLICO BIBLIOTECARIO		81,896,836.25	50,696,836.25
AA.1.05.1.06.01	Fortalecimiento al servicio Publico Bibliotecario	ICD5	50,010,615.00	26,610,615.00
AA.1.05.1.06.01	Fortalecimiento al servicio Publico Bibliotecario	SGPL	1,086,221.25	1,086,221.25
AA.1.05.1.06.01	Fortalecimiento al servicio Publico Bibliotecario	ITC	11,000,000.00	3,200,000.00
AA.1.05.1.06.02	Sembrando semillas de paz a través de la lectura, según convenio de apoyo a proyecto artístico y cultural No 0423/2020	CONV	19,800,000.00	19,800,000.00
AA.1.05.1.09	EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES		106,200,000.00	106,200,000.00
AA.1.05.1.09.01	Apoyo a las Escuelas de Formación Artística y Cultural (Danza, música, literatura, artes visuales y teatro)	SGPL	106,200,000.00	106,200,000.00
AA.1.05.1.12	SEGURIDAD SOCIAL DEL CREADOR Y GESTOR CULTURAL		341,349,136.36	260,671,088.66
AA.1.05.1.12.01	Pago Salud Gestor Cultural (10% EPC)	ICD5	84,594,567.31	84,594,567.31
AA.1.05.1.12.01	Pago Salud Gestor Cultural (10% EPC)	RFGC	2,000,000.00	2,000,000.00
AA.1.05.1.12.02	Fondo de Pasivo	ICD5		

	Pensional Municipal - FONPET 20% Art. 47 de la Ley 863 de 2003		247,515,994.68	166,837,946.98
AA.1.05.1.12.02	Fondo de Pasivo Pensional Municipal - FONPET 20% Art. 47 de la Ley 863 de 2003	RFPC	7,238,574.37	7,238,574.37
AA.1.05.2	GESTIÓN, PROTECCIÓN Y SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL COLOMBIANO		707,456,967.99	651,906,688.99
AA.1.05.2.03	PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL		707,456,967.99	651,906,688.99
AA.1.05.2.03.01	Mantenimiento de monumentos en el Municipio	SGC1	66,000,000.00	66,000,000.00
AA.1.05.2.03.01	Mantenimiento de monumentos en el Municipio	SGPL	34,000,000.00	34,000,000.00
AA.1.05.2.03.02	Mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura Cultural	ITC	89,700,000.00	89,700,000.00
AA.1.05.2.03.02	Mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura Cultural	RITC	5,000,000.00	5,000,000.00
AA.1.05.2.03.02	Mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura Cultural	SGP1	40,000,000.00	40,000,000.00
AA.1.05.2.03.02	Mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura Cultural	SGC1	177,603,041.00	122,052,762.00
AA.1.05.2.03.02	Mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura Cultural	SGC2	220,000.00	220,000.00
AA.1.05.2.03.02	Mantenimiento y	RDIL		

	mejoramiento de la infraestructura Cultural		3,967,014.65	3,967,014.65
AA.1.05.2.03.02	Mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura Cultural	SGL2	2,088,498.09	2,088,498.09
AA.1.05.2.03.02	Mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura Cultural	RFBP	878,414.25	878,414.25
AA.1.05.2.03.02	Mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura Cultural	ICD5	280,000,000.00	280,000,000.00
AA.1.05.2.03.02	Mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura Cultural	SGPL	3,000,000.00	3,000,000.00
AA.1.05.2.03.02	Mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura Cultural	ICL1	5,000,000.00	5,000,000.00
AA.1.07	SECTOR VIVIENDA		203,902,036.00	203,902,036.00
AA.1.07.1	ACCESO A SOLUCIONES DE VIVIENDA		188,902,036.00	188,902,036.00
AA.1.07.1.01	SUBSIDIOS PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL		188,902,036.00	188,902,036.00
AA.1.07.1.01.01	Apoyo para la entrega de subsidios de vivienda	ITC	10,000,000.00	10,000,000.00
AA.1.07.1.01.02	Apoyo para el mejoramiento de vivienda	ICL2	30,000,000.00	30,000,000.00
AA.1.07.1.01.02	Apoyo para el mejoramiento de vivienda	SGP1	100,000,000.00	100,000,000.00
AA.1.07.1.01.02	Apoyo para el mejoramiento de vivienda	VTAB	48,902,036.00	48,902,036.00
AA.1.07.2	ORDENAMIENTO			

	TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO		15,000,000.00	15,000,000.00
AA.1.07.2.03	PLANES Y PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Y SANEAMIENTO BÁSICO		5,000,000.00	5,000,000.00
AA.1.07.2.03.01	Apoyo a la elaboración de la política pública de vivienda	ITC2	5,000,000.00	5,000,000.00
AA.1.07.2.07	PROYECTOS DE TITULACIÓN Y LEGALIZACIÓN DE PREDIOS		10,000,000.00	10,000,000.00
AA.1.07.2.07.01	Apoyo Jurídico en la escrituración de predios a población vulnerable	ITC2	10,000,000.00	10,000,000.00
AA.1.14	SECTOR ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES - INCLUSIÓN SOCIAL		1,277,117,478.16	959,575,534.16
AA.1.14.1	DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS		70,100,000.00	65,600,000.00
AA.1.14.1.01	PROTECCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA		15,100,000.00	15,100,000.00
AA.1.14.1.01.01	Inversión en la ejecución del Programa de atención integral a la primera infancia	ITC	5,000,000.00	5,000,000.00
AA.1.14.1.01.01	Inversión en la ejecución del Programa de atención integral a la primera infancia	SGP1	100,000.00	100,000.00
AA.1.14.1.01.02	Inversión para la Construcción,	SGPL	10,000,000.00	10,000,000.00

	ampliación, mantenimiento, reparación y dotación de espacios recreativos accesibles y pertinentes para la primera infancia CDI			
AA.1.14.1.03	PROTECCIÓN INTEGRAL A LA ADOLESCENCIA		15,000,000.00	15,000,000.00
AA.1.14.1.03.01	Inversión en la ejecución del Programa de atención integral a la Adolescencia	ITC	15,000,000.00	15,000,000.00
AA.1.14.1.13	PROGRAMAS DISEÑADOS PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA EN EL MARCO DE LA RED UNIDOS - MAS FAMILIAS EN ACCIÓN		40,000,000.00	35,500,000.00
AA.1.14.1.13.01	Inversión orientada en la ejecución de programas diseñados para la superación de la pobreza extrema en el marco de la red unidos - más familias en acción	ICL1	30,000,000.00	25,500,000.00
AA.1.14.1.13.01	Inversión orientada en la ejecución de programas diseñados para la superación de la pobreza extrema en el marco de la red unidos - más familias en acción	SGL2	10,000,000.00	10,000,000.00
AA.1.14.2	GESTIÓN PARA IMPULSAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS Y LAS JOVENES		15,000,000.00	15,000,000.00
AA.1.14.2.18	PROTECCIÓN			

	INTEGRAL A LA JUVENTUD		15,000,000.00	15,000,000.00
AA.1.14.2.18.01	Inversión orientada en la ejecución de proyectos para la atención integral a las juventudes	ITC	15,000,000.00	15,000,000.00
AA.1.14.3	ATENCIÓN INTEGRAL DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN PERMANENTE DE DESPROTECCIÓN SOCIAL Y/O FAMILIAR		1,026,017,478.16	712,975,534.16
AA.1.14.3.04	ATENCIÓN Y APOYO AL ADULTO MAYOR		1,003,644,100.19	690,602,156.19
AA.1.14.3.04.01	Inversión orientada a la ejecución Programas de Atención Integral para el Adulto Mayor en hogares día	REPR	15,998,274.39	15,998,274.39
AA.1.14.3.04.02	Inversión orientada a la ejecución Programas de Atención Integral para el Adulto Mayor en centros de protección	ICD4	843,173,624.80	530,131,680.80
AA.1.14.3.04.02	Inversión orientada a la ejecución Programas de Atención Integral para el Adulto Mayor en centros de protección	ICL1	69,172,201.00	69,172,201.00
AA.1.14.3.04.02	Inversión orientada a la ejecución Programas de Atención Integral para el Adulto Mayor en centros de protección	ITC	75,300,000.00	75,300,000.00
AA.1.14.3.07	PROGRAMAS DE DISCAPACIDAD (		22,373,377.97	22,373,377.97

	EXLCUYENDO ACCIONES DE SALUD PÚBLICA)			
AA.1.14.3.07.01	Inversión orientada a la ejecución de acciones para la atención integral de la población en condición de Discapacidad	ICL1	6,000,000.00	6,000,000.00
AA.1.14.3.07.01	Inversión orientada a la ejecución de acciones para la atención integral de la población en condición de Discapacidad	ITC	15,000,000.00	15,000,000.00
AA.1.14.3.07.01	Inversión orientada a la ejecución de acciones para la atención integral de la población en condición de Discapacidad	RFFR	558,340.54	558,340.54
AA.1.14.3.07.01	Inversión orientada a la ejecución de acciones para la atención integral de la población en condición de Discapacidad	RFPG	183,458.98	183,458.98
AA.1.14.3.07.01	Inversión orientada a la ejecución de acciones para la atención integral de la población en condición de Discapacidad	RITC	631,578.45	631,578.45
AA.1.14.4	ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS		100,000,000.00	100,000,000.00
AA.1.14.4.20	ATENCIÓN Y APOYO A LAS VICTIMAS		100,000,000.00	100,000,000.00

AA.1.14.4.20.01	Apoyo a la atención integral a las víctimas del conflicto, para garantizar la prevención, protección, atención, asistencia, reparación integral, verdad y justicia con enfoque diferencia conforme a la ley 1448 del 2011 tame	SGP1	100,000,000.00	100,000,000.00
AA.1.14.5	INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA PARA LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD		66,000,000.00	66,000,000.00
AA.1.14.5.08	ATENCIÓN Y APOYO A LA POBLACIÓN REINSERTADA Y REINCORPORADA		10,000,000.00	10,000,000.00
AA.1.14.5.08.01	Fortalecimiento y apoyo integral a programas para la población en proceso de reintegración y reincorporación en el municipio de tame	SGP1	10,000,000.00	10,000,000.00
AA.1.14.5.09	ATENCIÓN Y APOYO A LOS GRUPOS INDÍGENAS		20,000,000.00	20,000,000.00
AA.1.14.5.09.01	Apoyo y asistencia técnica integral identificados en los planes de vida de las comunidades indígenas del municipio de tame	SGPL	20,000,000.00	20,000,000.00
AA.1.14.5.10	ATENCIÓN Y APOYO A LOS GRUPOS AFROCOLOMBIANOS		20,000,000.00	20,000,000.00
AA.1.14.5.10.01	Apoyo y asistencia técnica intégrale a la identidad cultural, producción y	SGP1	20,000,000.00	20,000,000.00

	seguridad alimentaria de las comunidades afros del municipio de tame			
AA.1.14.5.17	ATENCIÓN Y APOYO A LA POBLACIÓN L.G.T.B.		6,000,000.00	6,000,000.00
AA.1.14.5.17.01	Inversión orientada en la ejecución de proyectos para la atención y apoyo a la población L.G.T.B.	ICL1	6,000,000.00	6,000,000.00
AA.1.14.5.19	ATENCIÓN Y APOYO A LA MUJER		10,000,000.00	10,000,000.00
AA.1.14.5.19.01	Atención y apoyo de acciones de divulgación para la prevención de la violencia de género	ICL1	10,000,000.00	10,000,000.00
AA.2	CABALGANDO CON TRANSPARENCIA PARA EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO		865,000,000.00	865,000,000.00
AA.2.08	SECTOR AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL		330,000,000.00	330,000,000.00
AA.2.08.1	INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES		243,000,000.00	243,000,000.00
AA.2.08.1.04	PROMOCIÓN DE ALIANZAS, ASOCIACIONES U OTRAS FORMAS ASOCIATIVAS DE PRODUCTORES		243,000,000.00	243,000,000.00
AA.2.08.1.04.01	Alianzas productivas para la reactivación económica en el sector agropecuario	SGP1	60,000,000.00	60,000,000.00
AA.2.08.1.04.01	Alianzas productivas para la reactivación	ITC	20,000,000.00	20,000,000.00

	económica en el sector agropecuario			
AA.2.08.1.04.02	Mercados campesinos para la reactivación económica	SGP1	20,000,000.00	20,000,000.00
AA.2.08.1.04.03	Apoyo a proyectos estratégicos para la reactivación económica de las cadenas productivas	SGP1	20,000,000.00	20,000,000.00
AA.2.08.1.04.03	Apoyo a proyectos estratégicos para la reactivación económica de las cadenas productivas	ITC	100,000,000.00	100,000,000.00
AA.2.08.1.04.04	Apoyo a la implementación de la suplementación estratégica en la ganadería Bovina del Municipio de Tame para la mitigación de los efectos del cambio climático	ITC	23,000,000.00	23,000,000.00
AA.2.08.2	CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN AGROPECUARIA		77,000,000.00	77,000,000.00
AA.2.08.2.05	PROGRAMAS Y PROYECTOS DE ASISTENCIA TÉCNICA DIRECTA RURAL		77,000,000.00	77,000,000.00
AA.2.08.2.05.01	Extensión rural para pequeños y medianos productores agropecuarios	ITC	27,000,000.00	27,000,000.00
AA.2.08.2.05.01	Extensión rural para pequeños y medianos productores agropecuarios	SGP1	50,000,000.00	50,000,000.00
AA.2.08.3	SANIDAD AGROPECUARIA E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA		10,000,000.00	10,000,000.00

AA.2.08.3.05	PROGRAMAS Y PROYECTOS DE ASISTENCIA TÉCNICA DIRECTA RURAL		10,000,000.00	10,000,000.00
AA.2.08.3.05.02	Protección y bienestar de animales domésticos	SGP1	10,000,000.00	10,000,000.00
AA.2.13	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO		535,000,000.00	535,000,000.00
AA.2.13.1	PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS COLOMBIANAS		395,000,000.00	395,000,000.00
AA.2.13.1.01	PROMOCIÓN DE ASOCIACIONES Y ALIANZAS PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL E INDUSTRIAL		186,000,000.00	186,000,000.00
AA.2.13.1.01.01	Apoyo a la transformación de productos agropecuarios	SGP1	18,000,000.00	18,000,000.00
AA.2.13.1.01.02	Programa de Atención a Microempresarios	SGP1	22,000,000.00	22,000,000.00
AA.2.13.1.01.02	Programa de Atención a Microempresarios	ITC	38,000,000.00	38,000,000.00
AA.2.13.1.01.03	Apoyo a proyectos Productivos, que fomenten la reactivación económica.	SGP1	33,000,000.00	33,000,000.00
AA.2.13.1.01.03	Apoyo a proyectos Productivos, que fomenten la reactivación económica.	SGP2	23,000,000.00	23,000,000.00
AA.2.13.1.01.03	Apoyo a proyectos Productivos, que fomenten la reactivación económica.	ITC	10,000,000.00	10,000,000.00

AA.2.13.1.01.03	Apoyo a proyectos Productivos, que fomenten la reactivación económica.	SGPL	34,000,000.00	34,000,000.00
AA.2.13.1.01.04	Asistencia técnica a empresas comprometidas con el cambio climático.	ITC	8,000,000.00	8,000,000.00
AA.2.13.1.05	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO TURÍSTICO		9,000,000.00	9,000,000.00
AA.2.13.1.05.01	Asistencia técnica y fomento a la reactivación económica en empresas turísticas	ITC	9,000,000.00	9,000,000.00
AA.2.13.1.06	CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA		200,000,000.00	200,000,000.00
AA.2.13.1.06.01	Fortalecimiento de la infraestructura productiva del municipio para la reactivación económica	ITC	150,000,000.00	150,000,000.00
AA.2.13.1.06.01	Fortalecimiento de la infraestructura productiva del municipio para la reactivación económica	SGP1	50,000,000.00	50,000,000.00
AA.2.13.2	FORMACIÓN PARA EL TRABAJO		12,000,000.00	12,000,000.00
AA.2.13.2.02	PROMOCIÓN DE CAPACITACIÓN PARA EMPLEO		12,000,000.00	12,000,000.00
AA.2.13.2.02.01	Recursos orientados a la educación para el trabajo y el desarrollo humano	SGP1	12,000,000.00	12,000,000.00
AA.2.13.3	FOMENTO DEL DESARROLLO DE		6,000,000.00	6,000,000.00

	APLICACIONES, SOFTWARE Y CONTENIDOS PARA IMPULSAR LA APROPIACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC)			
AA.2.13.3.04	FOMENTO Y APOYO A LA APROPIACIÓN DE TECNOLOGÍA EN PROCESOS EMPRESARIALES		6,000,000.00	6,000,000.00
AA.2.13.3.04.01	Apoyo a la construcción de una APP para Microempresarios	ITC	6,000,000.00	6,000,000.00
AA.2.13.4	GENERACIÓN DE UNA CULTURA QUE VALORA Y GESTIONA EL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN		122,000,000.00	122,000,000.00
AA.2.13.4.04	FOMENTO Y APOYO A LA APROPIACIÓN DE TECNOLOGÍA EN PROCESOS EMPRESARIALES		122,000,000.00	122,000,000.00
AA.2.13.4.04.01	Fortalecimiento a las tecnologías de la Información y las comunicaciones en el municipio de Tame	ITC	56,000,000.00	56,000,000.00
AA.2.13.4.04.01	Fortalecimiento a las tecnologías de la Información y las comunicaciones en el municipio de Tame	SGPL	66,000,000.00	66,000,000.00
AA.3	LÍNEA ESTRATÉGICA-TRANSPARENCIA, BUEN GOBIERNO Y CONCIENCIA CIUDADANA PARA EL FORTALECIMIENTO		2,194,926,401.17	1,937,925,406.17

	INSTITUCIONAL			
AA.3.11	SECTOR CENTROS DE RECLUSIÓN		23,000,000.00	23,000,000.00
AA.3.11.1	SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO EN EL MARCO DE LOS DERECHOS HUMANOS		23,000,000.00	23,000,000.00
AA.3.11.1.04	DOTACIÓN DE CENTROS CARCELARIOS		23,000,000.00	23,000,000.00
AA.3.11.1.04.01	Apoyo al centro carcelario y a salas de reclusión temporal de la estación de policía	ITC	23,000,000.00	23,000,000.00
AA.3.15	SECTOR EQUIPAMIENTO		115,747,343.27	115,747,343.27
AA.3.15.1	ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO		115,747,343.27	115,747,343.27
AA.3.15.1.04	CONSTRUCCIÓN DE PLAZAS DE MERCADO, MATADEROS, CEMENTERIOS Y MOBILIARIOS DEL ESPACIO PÚBLICO		500,000.00	500,000.00
AA.3.15.1.04.01	Construcción de andenes, parques y plazoletas en el Municipio de Tame	ICL1	500,000.00	500,000.00
AA.3.15.1.05	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PLAZAS DE MERCADO, MATADEROS, CEMENTERIOS Y MOBILIARIOS DEL ESPACIO PÚBLICO		80,247,343.27	80,247,343.27
AA.3.15.1.05.01	Mantenimiento y/o rehabilitación de la infraestructura	RFPI	150,970.00	150,970.00

	institucional del Municipio de Tame			
AA.3.15.1.05.01	Mantenimiento y/o rehabilitación de la infraestructura institucional del Municipio de Tame	SPCE	96,373.27	96,373.27
AA.3.15.1.05.01	Mantenimiento y/o rehabilitación de la infraestructura institucional del Municipio de Tame	SGP1	80,000,000.00	80,000,000.00
AA.3.15.1.10	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES, PARQUES, PLAZAS Y PLAZOLETAS		35,000,000.00	35,000,000.00
AA.3.15.1.10.01	Mantenimiento de espacios públicos y zonas verdes del municipio de Tame	ITC2	35,000,000.00	35,000,000.00
AA.3.16	SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO		32,000,000.00	32,000,000.00
AA.3.16.1	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y POLÍTICA Y RESPETO POR LOS DERECHOS HUMANOS Y DIVERSIDAD DE CREENCIAS		32,000,000.00	32,000,000.00
AA.3.16.1.10	CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		12,000,000.00	12,000,000.00
AA.3.16.1.10.01	Apoyo a mesas sectoriales y veeduría ciudadana para el control de la gestión pública	SGP1	7,000,000.00	7,000,000.00
AA.3.16.1.10.02	Apoyo al Consejo Territorial de Planeación del	SGP1	5,000,000.00	5,000,000.00

	Municipio de Tame			
AA.3.16.1.11	PROMOCION DE ESPACIOS PARA ACCION CIVICA Y DEMOCRÁTICA		10,000,000.00	10,000,000.00
AA.3.16.1.11.01	Desarrollo del proceso de Rendición de cuentas y presupuesto participativo dirigido a la comunidad	SGP1	10,000,000.00	10,000,000.00
AA.3.16.1.12	FORTALECIMIENTO DE PROCESOS ASOCIATIVOS PARA ORGANIZACIONES COMUNITARIAS Y SOCIALES		10,000,000.00	10,000,000.00
AA.3.16.1.12.01	Fortalecimiento a los espacios comunitarios y formación social para la construcción de ciudadanía en el Municipio de Tame-Arauca	SGP1	10,000,000.00	10,000,000.00
AA.3.17	SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		717,500,000.00	553,100,000.00
AA.3.17.1	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL		402,500,000.00	238,100,000.00
AA.3.17.1.02	PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA ORIENTADOS AL DESARROLLO EFICIENTE DE LAS COMPETENCIAS DE LEY		402,500,000.00	238,100,000.00
AA.3.17.1.02.01	Implementación de acciones para la Planeación en el	ICL2	20,000,000.00	10,000,000.00

	Municipio de Tame			
AA.3.17.1.02.01	Implementación de acciones para la Planeación en el Municipio de Tame	SGP1	25,000,000.00	25,000,000.00
AA.3.17.1.02.01	Apoyo al Banco de programas y proyectos de inversión BPPIM del Municipio de Tame	SGL2	7,000,000.00	7,000,000.00
AA.3.17.1.02.02	Apoyo al Banco de programas y proyectos de inversión BPPIM del Municipio de Tame	SGP1	5,000,000.00	5,000,000.00
AA.3.17.1.02.03	Fortalecimiento y actualización del expediente municipal y el sistema estadístico SIEMTA, en el Municipio de Tame	ITC	11,000,000.00	11,000,000.00
AA.3.17.1.02.05	Fortalecer el Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- en la alcaldía del Municipio de Tame	ITC	27,000,000.00	27,000,000.00
AA.3.17.1.02.05	Fortalecer el Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- en la alcaldía del Municipio de Tame	SGPL	3,000,000.00	3,000,000.00
AA.3.17.1.02.06	Fortalecimiento del Sistema de Gestión documental y archivística en el Municipio de Tame, Arauca	ICL1	15,000,000.00	15,000,000.00
AA.3.17.1.02.07	Apoyo para el bienestar laboral de los funcionarios de la alcaldía en el Municipio de Tame	ITC	27,000,000.00	27,000,000.00

AA.3.17.1.02.08	Fortalecimiento de la administración municipal en dotación de muebles y equipos para las dependencias	ICL1	67,750,000.00	67,750,000.00
AA.3.17.1.02.09	Aplicar y ejecutar el procedimiento administrativo de cobro coactivo en el Municipio de Tame	ICL1	25,000,000.00	10,000,000.00
AA.3.17.1.02.09	Aplicar y ejecutar el procedimiento administrativo de cobro coactivo en el Municipio de Tame	SGP1	4,000,000.00	4,000,000.00
AA.3.17.1.02.09	Aplicar y ejecutar el procedimiento administrativo de cobro coactivo en el Municipio de Tame	SGPL	17,500,000.00	7,900,000.00
AA.3.17.1.02.10	Apoyar a la sensibilización para la implementación del sistema integral del recaudo fiscal en el municipio ìde Tame, Arauca	SGP1	12,000,000.00	12,000,000.00
AA.3.17.1.02.10	Apoyar a la sensibilización para la implementación del sistema integral del recaudo fiscal en el municipio de Tame, Arauca	SGPL	14,250,000.00	6,450,000.00
AA.3.17.1.02.11	Actualización y mantenimiento de los Módulos del Sistema Integrado GD	SGP1	21,000,000.00	-
AA.3.17.1.02.12	Aplicación y cargue de información SUI en el Municipio de Tame	ICL1	21,000,000.00	-
AA.3.17.1.02.13	Elaboración y	SGP1		

	aprobación del Plan de Desarrollo del Municipio de Tame, Arauca		80,000,000.00	-
AA.3.17.2	ACCESO Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN CATASTRAL: INCLUYE LA ESTANDARIZACIÓN Y LA OPTIMIZACIÓN DE LOS PROCESOS CATASTRALES EN BUSCA DE UN CATASTRO MULTIPROPÓSITO, AUTOMATIZADO Y MODERNO, EL CUAL ALMACENE REGISTROS DESCRIPTIVOS Y GRÁFICOS DE SU REALIDAD FÍSICA (INTERRELACIÓN CATASTRO-REGISTRO)		5,000,000.00	5,000,000.00
AA.3.17.2.08	ACTUALIZACIÓN CATASTRAL		5,000,000.00	5,000,000.00
AA.3.17.2.08.01	Catastro multipropósito	ICL1	5,000,000.00	5,000,000.00
AA.3.17.3	ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO		310,000,000.00	310,000,000.00
AA.3.17.3.10	ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL		310,000,000.00	310,000,000.00
AA.3.17.3.10.01	Revisión general y ajuste II etapa al Plan de Ordenamiento Territorial	ICL1	150,000,000.00	150,000,000.00
AA.3.17.3.10.01	Revisión general y	ITC		

	ajuste II etapa al Plan de Ordenamiento Territorial		115,000,000.00	115,000,000.00
AA.3.17.3.10.01	Revisión general y ajuste II etapa al Plan de Ordenamiento Territorial	SGP1	44,000,000.00	44,000,000.00
AA.3.17.3.10.02	Legalización de predios en Instituciones educativas del Municipio.	ITC	1,000,000.00	1,000,000.00
AA.3.18	SECTOR JUSTICIA Y SEGURIDAD		1,306,679,057.90	1,214,078,062.90
AA.3.18.1	PROMOCIÓN AL ACCESO A LA JUSTICIA		59,309,483.62	44,355,688.62
AA.3.18.1.01	PAGO DE INSPECTORES DE POLICÍA		59,309,483.62	44,355,688.62
AA.3.18.1.01.01	Fortalecimiento entes de control municipal y apoyo a las actividades de Inspección de Policía	ICD9	13,901,309.00	10,910,550.00
AA.3.18.1.01.01	Fortalecimiento entes de control municipal y apoyo a las actividades de Inspección de Policía	RFMP	232,365.62	232,365.62
AA.3.18.1.01.03	Apoyo a la Inspección de Policía del Municipio de Tame	SGP1	45,175,809.00	33,212,773.00
AA.3.18.2	PROMOCIÓN DE LOS MÉTODOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS		90,859,191.00	47,746,191.00
AA.3.18.2.03	PAGO DE COMISARIOS DE FAMILIA, MÉDICOS, PSICÓLOGOS Y TRABAJADORES SOCIALES DE LAS		90,859,191.00	47,746,191.00

	COMISARÍAS DE FAMILIA.			
AA.3.18.2.03.01	Apoyo a la Comisaría de Familia del Municipio de Tame	SGP1	38,428,630.00	13,228,630.00
AA.3.18.2.03.02	Fortalecimiento a la Comisaría de Familia del Municipio de Tame	SGP1	52,430,561.00	34,517,561.00
AA.3.18.3	FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA		1,156,510,383.28	1,121,976,183.28
AA.3.18.3.04	FONDO DE SEGURIDAD DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES - FONSET (LEY 1421 DE 2010)		1,051,710,383.28	1,017,176,183.28
AA.3.18.3.04.01	Fortalecimiento y apoyo a proyectos y programas específicos de seguridad y convivencia ciudadana - Fondo de Seguridad, en el Municipio de Tame, Departamento de Arauca	ICD7	1,051,710,383.28	1,017,176,183.28
AA.3.18.3.08	PLAN DE ACCIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y DIH		30,000,000.00	30,000,000.00
AA.3.18.3.08.01	Desarrollo de acciones integrales de prevención y protección DDHH y DIH, y apoyo con ayudas inmediatas a población vulnerable en el Municipio de Tame-Arauca	ITC	30,000,000.00	30,000,000.00
AA.3.18.3.09	CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA FAMILIAR		74,800,000.00	74,800,000.00

AA.3.18.3.09.01	Fortalecimiento a los conciliadores en equidad, terminales rurales y Sistema local de justicia en el Municipio de Tame-Arauca.	ITC	10,000,000.00	10,000,000.00
AA.3.18.3.09.02	Desarrollo de estrategias integrales relacionadas con la construcción de paz, convivencia, reconciliación y no estigmatización en el Municipio de Tame-Arauca.	SGP1	54,800,000.00	54,800,000.00
AA.3.18.3.09.03	Apoyo con acciones para la Atención a Menores Infractores.	ITC	10,000,000.00	10,000,000.00
AA.4	CABALGANDO POR EL DESARROLLO TERRITORIAL Y AMBIENTAL		1,165,370,281.00	311,537,477.00
AA.4.10	SECTOR AMBIENTAL		119,470,281.00	119,470,281.00
AA.4.10.1	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL		89,470,281.00	89,470,281.00
AA.4.10.1.08	CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN, RESTAURACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE RECURSOS NATURALES Y DEL MEDIO AMBIENTE		23,065,000.00	23,065,000.00
AA.4.10.1.08.01	Establecimiento de cultivos forestales en el Municipio de Tame, Arauca	SGP1	23,065,000.00	23,065,000.00
AA.4.10.1.09	ADQUISICIÓN DE PREDIOS DE RESERVA HÍDRICA Y ZONAS DE RESERVA NATURALES		66,405,281.00	66,405,281.00

AA.4.10.1.09.01	Adquisición de predios de reserva hídrica y/o protección, conservación de áreas de importancia hídrica del Municipio de Tame	ICL1	66,405,281.00	66,405,281.00
AA.4.10.2	CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS		30,000,000.00	30,000,000.00
AA.4.10.2.04	MANEJO Y APROVECHAMIENTO DE CUENCAS Y MICROCUENCAS HIDROGRÁFICAS		30,000,000.00	30,000,000.00
AA.4.10.2.04.01	Protección, conservación y recuperación de los recursos naturales del Municipio de Tame, Arauca	ITC	30,000,000.00	30,000,000.00
AA.4.12	SECTOR PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES		1,045,900,000.00	192,067,196.00
AA.4.12.1	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES Y EMERGENCIAS		1,045,900,000.00	192,067,196.00
AA.4.12.1.06	ATENCIÓN DE DESASTRES		342,000,000.00	72,064,746.00
AA.4.12.1.06.01	Apoyar con bienes e insumos para la atención a la población afectada en situación de desastre del Municipio de Tame	SGL2	10,000,000.00	18,594.00
AA.4.12.1.06.01	Apoyar con bienes e insumos para la atención a la población afectada en situación de desastre	ITC	20,000,000.00	20,000,000.00

	del Municipio de Tame			
AA.4.12.1.06.01	Apoyar con bienes e insumos para la atención a la población afectada en situación de desastre del Municipio de Tame	SGP1	20,000,000.00	-
AA.4.12.1.06.02	Apoyar con bienes e insumos para la atención a la población afectada en situación de desastre ocasionada por el covid-19	ITC	240,000,000.00	46,152.00
AA.4.12.1.06.03	Apoyo mediante la entrega de mercados a población vulnerable afectada por la emergencia por COVID-19 en Municipio de Tame-Arauca.	ICL1	52,000,000.00	52,000,000.00
AA.4.12.1.07	FORTALECIMIENTO DE LOS COMITÉS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES		40,000,000.00	40,000,000.00
AA.4.12.1.07.01	Apoyo para las instituciones encargadas de la atención de desastres en el Municipio de Tame	SGL2	10,000,000.00	10,000,000.00
AA.4.12.1.07.01	Apoyo para las instituciones encargadas de la atención de desastres en el Municipio de Tame	SGP1	30,000,000.00	30,000,000.00
AA.4.12.1.08	PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y CONTINGENCIA EN OBRAS DE		663,900,000.00	80,002,450.00

	INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA			
AA.4.12.1.08.01	Acciones para atenciones de desastres	SGP1	30,000,000.00	30,000,000.00
AA.4.12.1.08.02	Acciones para la reducción del riesgo de desastres	SGP1	45,000,000.00	45,000,000.00
AA.4.12.1.08.03	Construir una obra para la reducción del riesgo de desastre en el Municipio de Tame	SGP1	65,000,000.00	5,002,450.00
AA.4.12.1.08.04	Construcción de obras de mitigación del riesgo para la prevención de inundaciones en el departamento de Arauca, Construcción de obras de protección sobre el caño el Plato en el Municipio de Tame, Departamento de Arauca. Conv. Interadm. No 161/2020	CGOB	523,900,000.00	-
AA.5	LÍNEA ESTRATÉGICA-ESPACIO PÚBLICO Y MOVILIDAD PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO		1,089,852,642.49	963,667,131.49
AA.5.06	SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO		21,792,523.00	21,792,523.00
AA.5.06.1	CONSOLIDACIÓN PRODUCTIVA DEL SECTOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA		16,792,523.00	16,792,523.00
AA.5.06.1.02	MANTENIMIENTO Y EXPANSIÓN DEL SERVICIO DE		16,792,523.00	16,792,523.00

	ALUMBRADO PÚBLICO			
AA.5.06.1.02.01	Mantenimiento y mejoramiento de la red de alumbrado público urbano	SGPL	16,792,523.00	16,792,523.00
AA.5.06.2	CONSOLIDAR EL MERCADO DE GAS COMBUSTIBLE A NIVEL RESIDENCIAL, COMERCIAL E INDUSTRIAL		5,000,000.00	5,000,000.00
AA.5.06.2.07	DISTRIBUCIÓN DE GAS COMBUSTIBLE		5,000,000.00	5,000,000.00
AA.5.06.2.07.01	Apoyo al acuerdo de cooperación para la segunda etapa de gasificación	ICL1	5,000,000.00	5,000,000.00
AA.5.09	SECTOR TRANSPORTE		1,068,060,119.49	941,874,608.49
AA.5.09.1	INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL		996,595,467.50	870,409,956.50
AA.5.09.1.01	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS		362,914,489.00	312,000,000.00
AA.5.09.1.01.01	Construcción de Vías	SGP1	200,000,000.00	200,000,000.00
AA.5.09.1.01.02	Construcción de Alcantarillado Pluvial	SGPL	70,000,000.00	70,000,000.00
AA.5.09.1.01.02	Construcción de Alcantarillado Pluvial	SGP1	42,000,000.00	42,000,000.00
AA.5.09.1.01.03	Construcción, mejoramiento, pavimentación, mantenimiento, rehabilitación de vías, obras alternativas y obras de arte en el Municipio de Tame	SGP1	50,914,489.00	-
AA.5.09.1.02	MEJORAMIENTO DE VÍAS		403,529,154.38	378,258,132.38
AA.5.09.1.02.01	Mantenimiento y mejoramiento de la red vial rural terciaria	ICD3	161,602,165.60	136,331,143.60
AA.5.09.1.02.01	Mantenimiento y mejoramiento de la	ICL2	114,340,623.10	114,340,623.10

	red vial rural terciaria			
AA.5.09.1.02.01	Mantenimiento y mejoramiento de la red vial rural terciaria	ITC	100,000,000.00	100,000,000.00
AA.5.09.1.02.01	Mantenimiento y mejoramiento de la red vial rural terciaria	ITC2	6,240,279.49	6,240,279.49
AA.5.09.1.02.01	Mantenimiento y mejoramiento de la red vial rural terciaria	RFFS	5,033,414.92	5,033,414.92
AA.5.09.1.02.01	Mantenimiento y mejoramiento de la red vial rural terciaria	SGP2	16,312,671.27	16,312,671.27
AA.5.09.1.03	REHABILITACIÓN DE VÍAS		200,151,824.12	150,151,824.12
AA.5.09.1.03.01	Rehabilitación de Vías	ITC	200,000,000.00	150,000,000.00
AA.5.09.1.03.01	Rehabilitación de Vías	RFSO	151,824.12	151,824.12
AA.5.09.1.10	ESTUDIOS Y PREINVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA		30,000,000.00	30,000,000.00
AA.5.09.1.10.01	Fortalecimiento a la formulación de proyectos de Infraestructura	SGP1	10,000,000.00	10,000,000.00
AA.5.09.1.10.01	Fortalecimiento a la formulación de proyectos de Infraestructura	SGPL	10,000,000.00	10,000,000.00
AA.5.09.1.10.01	Fortalecimiento a la formulación de proyectos de Infraestructura	ICL2	10,000,000.00	10,000,000.00
AA.5.09.2	SEGURIDAD DE TRANSPORTE		71,464,651.99	71,464,651.99
AA.5.09.2.16	PLANES DE TRÁNSITO, EDUCACIÓN, DOTACIÓN DE EQUIPOS Y SEGURIDAD VIAL		71,464,651.99	71,464,651.99
AA.5.09.2.16.01	Mantenimiento de los semáforos en el municipio de Tame	ICDV	30,000,000.00	30,000,000.00

AA.5.09.2.16.02	Instalación de señalización y demarcación de vías para garantizar la seguridad vial en el Municipio de Tame	ICDV	30,000,000.00	30,000,000.00
AA.5.09.2.16.03	Desarrollo de Campañas educativas para el cumplimiento de las normas de tránsito en el Municipio de Tame	ICDV	11,464,651.99	11,464,651.99
AT	TOTAL DE LA DEUDA		1,045,085,511.00	602,620,383.00
AT.1	LÍNEA ESTRATÉGICA-ESPACIO PÚBLICO Y MOVILIDAD PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO		1,045,085,511.00	602,620,383.00
AT.1.09	SECTOR TRANSPORTE		1,045,085,511.00	602,620,383.00
AT.1.09.1	INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL		1,045,085,511.00	602,620,383.00
AT.1.09.1.11	COMPRA DE MAQUINARIA Y EQUIPO		1,045,085,511.00	602,620,383.00
AT.1.09.1.11.01	Amortización de Capital	SGP1	855,548,760.00	499,070,110.00
AT.1.09.1.11.02	Intereses	SGP1	189,536,751.00	103,550,273.00

ARTÍCULO QUINTO: CONTRACREDITOS Realizar los siguientes contra crédito en el presupuesto de gastos para proyectos de inversión del Municipio de Tame en el marco del proceso de armonización presupuestal al plan de desarrollo **"TAME CABALGA CON TRANSPARENCIA POR EL DESARROLLO, 2020 – 2023";** para la vigencia 2020, por valor de; **TRES MIL DOSCIENTOS DIEZ MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS ($ 3,210,575,666.25) CON VEINTICINCO CENTAVOS MCTE,** de acuerdo a la siguiente estructura de apropiaciones:

CODIGO ANTERIOR	NOMBRE ANTERIOR PROYECTO	FUENTE	CONTRACREDITOS	CODIGO PTTO ESTRUCTURA FUT	NOMBRE DE RUBRO

T.3.1.3.1.6	Realización de los eventos culturales institucionalizados en el Municipio de Tame	ICD5	202,000,000.00	AA.1.05.1.01.01	Realización de los eventos culturales institucionalizados en el Municipio de Tame
T.3.1.3.1.3	Fortalecimiento del emprendimiento cultural en el Municipio de Tame	ICD5	9,000,000.00	AA.1.05.1.01.01	Realización de los eventos culturales institucionalizados en el Municipio de Tame
T.3.1.3.1.4	Fomento a la formación artística y cultural en el municipio de Tame	ICD5	5,000,000.00	AA.1.05.1.09.01	Apoyo a las Escuelas de Formación Artística y Cultural (Danza, música, literatura, artes visuales y teatro)
T.3.1.3.1.6	Realización de los eventos culturales institucionalizados en el Municipio de Tame	ICL1	154,422,201.00	AA.1.05.1.01.01	Realización de los eventos culturales institucionalizados en el Municipio de Tame

T.3.2.3.1.4	Construcción, mejoramiento, pavimentación, mantenimiento, rehabilitación de vías, obras alternativas y obras de arte en el Municipio de Tame	ICL2	10,000,000.00	AA.5.09.1.02.01	Mantenimiento y mejoramiento de la red vial rural terciaria
T.3.1.1.1.2	Fortalecimiento de la calidad educativa a través de construcción y mejoramiento de la infraestructura de la establecimientos educativos del Municipio de Tame	ITC	50,000,000.00	AA.1.01.1.03.02	Fortalecimiento de la calidad educativa a través de construcción y mejoramiento de la infraestructura de la establecimientos educativos del Municipio de Tame
T.3.1.3.2.1	Fortalecimiento a la Biblioteca Pública del Municipio de Tame	ITC	9,000,000.00	AA.1.05.1.06.01	Fortalecimiento al servicio Publico Bibliotecario

T.3.1.3.1.3	Fortalecimiento del emprendimiento cultural en el Municipio de Tame	ITC	3,000,000.00	AA.1.05.1.09.02	Fortalecimiento del emprendimiento cultural en el Municipio de Tame
T.3.1.3.1.6	Realización de los eventos culturales institucionalizados en el Municipio de Tame	ITC	134,000,000.00	AA.1.05.2.03.03	Realización de los eventos culturales institucionalizados en el Municipio de Tame
T.3.1.8.1.2	Apoyo a la construcción de vivienda de interés prioritario social urbano en proyectos existentes del municipio de Tame	ITC	50,000,000.00	AA.1.07.1.01.03	Apoyo a la construcción de vivienda de interés prioritario social urbano en proyectos existentes del municipio de Tame

T.3.2.1.1.3	poyo para el fomento de conservación de alimentos alternativos en época de afectación por el cambio climático en el Municipio de Tame, Arauca	ITC	20,000,000.00	AA.2.08.1.04.05	Apoyo para el fomento de conservación de alimentos alternativos en época de afectación por el cambio climático en el Municipio de Tame, Arauca
T.3.2.1.1.1	Asistencia técnica integral rural para pequeños y medianos productores del Municipio de Tame, Arauca	ITC	50,000,000.00	AA.2.08.2.05.02	Asistencia técnica integral rural para pequeños y medianos productores del Municipio de Tame, Arauca
T.3.2.1.1.4	Desarrollo de Iniciativas de emprendimiento para el desarrollo socio-empresarial en el Municipio de Tame, Arauca	ITC	10,000,000.00	AA.2.13.1.01.05	Desarrollo de Iniciativas de emprendimiento para el desarrollo socio-empresarial en el Municipio de Tame, Arauca

T.3.3.4.6.1	Apoyo, fortalecimiento, remodelación y/o mantenimiento de la infraestructura física de la planta de sacrificio animal segunda etapa del Municipio de Tame	ITC	118,000,000.00	AA.2.13.1.06.01	Fortalecimiento de la infraestructura productiva del municipio para la reactivación económica
T.3.2.2.4.1	Apoyo de acciones y estrategias de innovación con crecimiento verde a través de las TIC en Área rural del municipio de Tame	ITC	24,000,000.00	AA.2.13.3.04.02	Apoyo de acciones y estrategias de innovación con crecimiento verde a través de las TIC en Área rural del municipio de Tame

T.3.4.2.2.3	Fortalecer las acciones de reducción del riesgos de desastre a través de un sistema de monitoreo de amenazas en el Municipio de Tame	ITC	30,000,000.00	AA.4.10.2.04.02	Fortalecer las acciones de reducción del riesgos de desastre a través de un sistema de monitoreo de amenazas en el Municipio de Tame
T.3.1.8.1.2	Apoyo a la construcción de vivienda de interés prioritario social urbano en proyectos existentes del municipio de Tame	ITC2	50,000,000.00	AA.1.07.1.01.03	Apoyo a la construcción de vivienda de interés prioritario social urbano en proyectos existentes del municipio de Tame
T.3.1.7.2.6	Construcción de baterías sanitarias en el área rural del Municipio de Tame, Departamento de Arauca	SAP1	35,000,000.00	AA.1.03.1.10.01	Optimización de la captación del sistema de acueducto urbano del Municipio de Tame,

T.3.1.7.2.6	Construcción de baterías sanitarias en el área rural del Municipio de Tame, Departamento de Arauca	SAP1	25,000,000.00	AA.1.03.1.10.02	Optimización de la línea de aducción del sistema de acueducto urbano del Municipio de Tame,
T.3.1.7.1.6	Construcción de baterías sanitarias en el área rural del Municipio de Tame, Departamento de Arauca	SAP1	35,000,000.00	AA.1.03.1.10.03	Construcción de redes de conducción
T.3.1.7.1.4	Ampliación y mejoramiento de los sistemas de acueducto en la zona rural del Municipio de Tame, Departamento de Arauca	SAP1	35,000,000.00	AA.1.03.1.10.05	Ampliación y mejoramiento de los sistemas de acueducto en la zona rural del Municipio de Tame, Departamento de Arauca

T.3.1.7.1.7	Renovación del sistema de micro medición de los barrios del Municipio de Tame, Departamento de Arauca	SAP1	50,000,000.00	AA.1.03.1.10.06	Renovación del sistema de micro medición de los barrios del Municipio de Tame, Departamento de Arauca
T.3.1.7.2.1	Optimización de la red de alcantarillado sanitario en la zona urbana del Municipio de Tame, Arauca	SAP1	280,000,000.00	AA.1.03.1.10.03	Optimización de la red de alcantarillado sanitario en la zona urbana del Municipio de Tame, Arauca
T.3.1.7.2.2	Construcción de cunetas de aguas lluvias y disipador de energía en el barrio Buena Vista del Municipio de Tame, Departamento de Arauca	SAP1	61,663,492.00	AA.1.03.1.10.04	Construcción de cunetas de aguas lluvias y disipador de energía en el barrio Buena Vista del Municipio de Tame, Departamento de Arauca

T.3.1.7.2.3	Construcción y reparación de rejillas en los sistemas de alcantarillado pluvial en el Municipio de Tame, departamento de Arauca	SAP1	73,461,644.00	AA.1.03.1.10.05	Construcción y reparación de rejillas en los sistemas de alcantarillado pluvial en el Municipio de Tame, departamento de Arauca
T.3.1.7.2.4	Construcción y/o mejoramiento de sistemas de recolección de aguas lluvias en los barrios Cristo Rey, primero de mayo y Villa Adela en el Municipio de Tame, Departamento de Arauca	SAP1	150,639,220.00	AA.1.03.1.10.06	Construcción y/o mejoramiento de sistemas de recolección de aguas lluvias en los barrios Cristo Rey, primero de mayo y Villa Adela en el Municipio de Tame, Departamento de Arauca

T.3.1.7.2.5	Construcción de sistemas de recolección de aguas lluvias en la Urbanización Villa Gabriela en el Municipio de Tame, Departamento de Arauca	SAP1	64,235,644.00	AA.1.03.1.10.07	Construcción de sistemas de recolección de aguas lluvias en la Urbanización Villa Gabriela en el Municipio de Tame, Departamento de Arauca
T.3.1.7.2.6	Construcción de baterías sanitarias en el área rural del Municipio de Tame, Departamento de Arauca	SAP1	80,000,000.00	AA.1.03.1.10.08	Construcción de baterías sanitarias en el área rural del Municipio de Tame, Departamento de Arauca

T.3.1.7.3.2	Construcción de obras complementarias para la operación del relleno sanitario del Municipio de Tame, departamento de Arauca	SAP1	272,848,517.00	AA.1.03.1.12.01	Construcción de obras complementarias para la operación del relleno sanitario del Municipio de Tame, departamento de Arauca
T.3.1.3.1.5	Adquisición de instrumentos musicales y accesorios y/o mantenimiento de los instrumentos en el Municipio de Tame	SGC1	10,000,000.00	AA.1.05.1.06.03	Adquisición de instrumentos musicales y accesorios y/o mantenimiento de los instrumentos en el Municipio de Tame
T.3.1.2.2.1	Fortalecer el fomento deportivo y desarrollo de actividades deportivas en el Municipio de Tame	SGD1	174,418,727.00	AA.1.04.1.01.03	Fortalecer el fomento deportivo y desarrollo de actividades deportivas en el Municipio de Tame

T.3.3.4.2.1	Fortalecimiento la calidad educativa a través de construcción y mejoramiento de la infraestructura de los establecimientos educativos del Municipio de Tame	SGE1	196,000,000.00	AA.1.01.1.02.01	Mejoramiento de la infraestructura educativa del municipio mediante la construcción o adecuación de aulas, comedores y baterías sanitarias.
T.3.1.1.1.3	Pago de Servicios Públicos de las Instituciones Educativas: Agua, Aseo y Alcantarillado	SGE1	53,000,000.00	AA.1.01.1.06.01	Pago de Servicios Públicos (Agua, Aseo y Alcantarillado) de los centros e Instituciones Educativas del Municipio de Tame - Arauca.

T.3.1.1.1.4	Pago de Servicios Públicos de las Instituciones Educativas: Energía	SGE1	185,000,000.00	AA.1.01.1.06.02	Pago de Servicios Públicos (Energía) de los centros e Instituciones Educativas del Municipio de Tame - Arauca.
T.3.3.4.8.1	Construcción primera etapa de la infraestructura del nuevo cementerio del Municipio de Tame	SGP1	18,000,000.00	AA.1.02.4.09.01	Construcción primera etapa de la infraestructura del nuevo cementerio del Municipio de Tame
T.3.1.8.1.3	Apoyo a la operación de la bloquera para autoconstrucción y mejoramiento de vivienda en el Municipio de Tame	SGP1	50,000,000.00	AA.1.07.1.01.04	Apoyo a la operación de la bloquera para autoconstrucción y mejoramiento de vivienda en el Municipio de Tame

T.3.2.1.2.1	Fortalecimiento al desarrollo de líneas productivas del sector agropecuario en el Municipio de Tame, Arauca	SGP1	18,000,000.00	AA.2.13.1.01.06	Fortalecimiento al desarrollo de líneas productivas del sector agropecuario en el Municipio de Tame, Arauca
T.3.2.2.1.1	Capacitación y promoción de Asociaciones para el desarrollo económico en el Municipio de Tame	SGP1	15,000,000.00	AA.2.13.1.01.07	Capacitación y promoción de Asociaciones para el desarrollo económico en el Municipio de Tame
T.3.2.1.2.2	Desarrollo de la productividad pecuaria y generación de empleo en el Municipio de Tame, Arauca	SGP1	45,000,000.00	AA.2.13.2.02.02	Desarrollo de la productividad pecuaria y generación de empleo en el Municipio de Tame, Arauca

T.3.3.2.1.2	Desarrollo del proceso de Rendición de cuentas y presupuesto participativo dirigido a la comunidad del municipio de Tame	SGP1	12,000,000.00	AA.3.16.1.11.02	Desarrollo del proceso de Rendición de cuentas y presupuesto participativo dirigido a la comunidad del municipio de Tame
T.3.3.3.1.6	Fortalecimiento y actualización del expediente municipal y el sistema estadístico SIEMTA, en el Municipio de Tame	SGP1	11,000,000.00	AA.3.17.1.02.04	Fortalecimiento y actualización del expediente municipal y el sistema estadístico SIEMTA, en el Municipio de Tame
T.3.3.3.2.2	Apoyar a la sensibilización para la implementación del sistema integral del recaudo fiscal en el municipio de Tame, Arauca	SGP1	7,000,000.00	AA.3.17.1.02.11	Apoyar a la sensibilización para la implementación del sistema integral del recaudo fiscal en el municipio de Tame, Arauca

T.3.3.1.3.1	Desarrollo de acciones contenidas en el plan de acción de DDHH y DIH y apoyo humanitario a personas con vulneración de los derechos humanitarios en el Municipio de Tame	SGP1	25,000,000.00	AA.3.18.3.08.01	Desarrollo de acciones integrales de prevención y protección DDHH y DIH, y apoyo con ayudas inmediatas a población vulnerable en el Municipio de Tame-Arauca
T.3.3.1.1.1	Desarrollo de estrategias integrales para generar ambientes que propicien la seguridad ciudadana y orden público en el Municipio de Tame	SGP1	10,000,000.00	AA.3.18.3.09.03	Apoyo con acciones para la Atención a Menores Infractores.

T.3.3.2.1.1	Implementación de estrategias integrales para la equidad, gestión social y actividades para el desarrollo de la construcción de la paz en el Municipio de Tame, Departamento de Arauca	SGP1	69,800,000.00	AA.3.18.3.09.04	Implementación de estrategias integrales para la equidad, gestión social y actividades para el desarrollo de la construcción de la paz en el Municipio de Tame, Departamento de Arauca
T.3.4.2.3.1	Construir una obra de protección y dragado de ríos para la atención de desastres en el Municipio de Tame	SGP1	75,000,000.00	AA.4.12.1.08.05	Construir una obra de protección y dragado de ríos para la atención de desastres en el Municipio de Tame

T.3.1.3.1.1	Apoyo a las Escuelas de Formación Artística y Cultural (Danza, música, literatura, artes visuales y teatro)ì en el Municipio de Tame	SGPL	19,949,921.25	AA.1.05.1.05.01	Construcción de Monumento en el Municipio de Tame
T.3.1.3.1.6	Realización de los eventos culturales institucionalizados en el Municipio de Tame	SGPL	25,136,300.00	AA.1.05.1.09.01	Apoyo a las Escuelas de Formación Artística y Cultural (Danza, música, literatura, artes visuales y teatro)
T.3.1.1.3	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	SGPL	100,000,000.00	AA.2.13.4.04.02	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES
TOTAL CONTRACREDITOS			**3,210,575,666.25**		

ARTÍCULO SEXTO: CREDITOS Realizar los siguientes créditos al presupuesto de gastos para proyectos de inversión del Municipio de Tame en el marco del proceso de armonización presupuestal al plan de desarrollo **"TAME CABALGA CON TRANSPARENCIA POR EL DESARROLLO, 2020 – 2023";** para la vigencia 2020, por valor de; **TRES MIL DOSCIENTOS DIEZ MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS ($3,210,575,666.25) CON VEINTICINCO CENTAVOS MCTE,** de acuerdo a la siguiente estructura de apropiaciones:

CODIGO	CONCEPTO	FUENTE	CREDITOS
AA.1.05.2.03.02	Mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura Cultural	ICD5	216,000,000.00
AA.1.05.1.05.01	Construcción de Monumento en el Municipio de Tame	ICL1	7,000,000.00
AA.1.03.1.10.07	Formulación, implementación y acciones de esquemas organizaciones fortalecimiento para la administración y operación de los servicios de acueductos vereales	SAP1	40,00,000.00
AA.1.14.3.04.02	Inversión orientada a la ejecución Programas de Atención Integral para el Adulto Mayor en centros de protección	ICL1	69,172,201.00
AA.3.15.1.04.01	Construcción de andenes, parques y plazoletas en el Municipio de Tame	ICL1	500,000.00
AA.3.17.1.02.09	Fortalecimiento de la administración municipal en dotación de muebles y equipos para las dependencias	ICL1	67,750,000.00
AA.3.17.2.08.01	Catastro multipropósito	ICL1	5,000,000.00
AA.5.06.2.07.01	Apoyo al acuerdo de cooperación para la segunda etapa de gasificación	ICL1	5,000,000.00
AA.5.09.1.10.01	Fortalecimiento a la formulación de proyectos de Infraestructura	ICL2	10,000,000.00
AA.1.05.2.03.02	Mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura Cultural	ITC	89,700,000.00
AA.1.07.1.01.01	Apoyo para la entrega de subsidios de vivienda	ITC	10,000,000.00
AA.1.14.3.04.02	Inversión orientada a la ejecución Programas de Atención Integral para el Adulto Mayor en centros de protección	ITC	75,300,000.00
AA.2.08.1.04.04	Apoyo a la implementación de la suplementación estratégica en la ganadería Bovina del Municipio de Tame para la mitigación de los efectos del cambio climático	ITC	23,000,000.00

AA.2.08.2.05.01	Extensión rural para pequeños y medianos productores agropecuarios	ITC	27,000,000.00
AA.2.13.1.01.02	Programa de Atención a Microempresarios	ITC	38,000,000.00
AA.2.13.1.01.03	Apoyo a proyectos Productivos, que fomenten la reactivación económica.	ITC	10,000,000.00
AA.2.13.1.01.04	Asistencia técnica a empresas comprometidas con el cambio climático.	ITC	8,000,000.00
AA.2.13.1.05.01	Asistencia técnica y fomento a la reactivación económica en empresas turísticas	ITC	9,000,000.00
AA.2.13.4.04.01	Fortalecimiento a las tecnologías de la Información y las comunicaciones en el municipio de Tame	ITC	56,000,000.00
AA.3.17.1.02.03	Fortalecimiento y actualización del expediente municipal y el sistema estadístico SIEMTA, en el Municipio de Tame	ITC	11,000,000.00
AA.3.17.3.10.01	Revisión general y ajuste II etapa al Plan de Ordenamiento Territorial	ITC	100,000,000.00
AA.3.17.3.10.02	Legalización de predios en Instituciones educativas del Municipio.	ITC	1,000,000.00
AA.3.18.3.08.01	Desarrollo de acciones integrales de prevención y protección DDHH y DIH, y apoyo con ayudas inmediatas a población vulnerable en el Municipio de Tame-Arauca	ITC	30,000,000.00
AA.3.18.3.09.03	Apoyo con acciones para la Atención a Menores Infractores.	ITC	10,000,000.00
AA.1.07.2.03.01	Apoyo a la elaboración de la política pública de vivienda	ITC2	5,000,000.00
AA.1.07.2.07.01	Apoyo Jurídico en la escrituración de predios a población vulnerable	ITC2	10,000,000.00
AA.3.15.1.10.01	Mantenimiento de espacios públicos y zonas verdes del municipio de Tame	ITC2	35,000,000.00

AA.1.03.1.10.09	Ampliación de la red de Alcantarillado en el Municipio de Tame -Arauca.	SAP1	1,102,848,517.00
AA.1.03.1.12.03	Fortalecimiento a la ejecución del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos -PGIRS- en la zona urbana del Municipio de Tame, Departamento de Arauca	SAP1	20,000,000.00
AA.1.05.2.03.02	Mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura Cultural	SGC1	10,000,000.00
AA.1.04.1.01.02	Capacitar a los monitores deportivos y toda persona interesada en las diferentes áreas del deporte y la recreación	SGD1	4,000,000.00
AA.1.04.1.02.01	Construcción de escenarios deportivos y/o parques recreativos	SGD1	84,018,727.00
AA.1.04.1.03.01	Dotaciones deportivas para los diferentes clubes de formación y actividades recreativas	SGD1	6,000,000.00
AA.1.04.1.05.01	Apoyo a programas de recreación, deporte social comunitario (veredal, barrial, comunal), actividad física y aprovechamiento del tiempo libre	SGD1	24,000,000.00
AA.1.04.1.05.01	Apoyo al fortalecimiento de clubes por medio de los monitores	SGD1	56,400,000.00
AA.1.01.1.03.01	Mantenimiento de la infraestructura educativa del municipio	SGE1	196,000,000.00
AA.1.01.1.04.01	Fortalecimiento de la Calidad Educativa mediante la dotación a los diferentes centros e instituciones educativas del municipio de Tame - Arauca.	SGE1	238,000,000.00
AA.1.07.1.01.02	Apoyo para el mejoramiento de vivienda	SGP1	50,000,000.00

AA.1.14.5.08.01	Fortalecimiento y apoyo integral a programas para la población en proceso de reintegración y reincorporación en el municipio de tame-arauca	SGP1	5,000,000.00
AA.2.08.1.04.03	Apoyo a proyectos estratégicos para la reactivación económica de las cadenas productivas	SGP1	20,000,000.00
AA.2.13.1.01.03	Apoyo a proyectos Productivos, que fomenten la reactivación económica.	SGP1	33,000,000.00
AA.2.13.1.06.01	Fortalecimiento de la infraestructura productiva del municipio para la reactivación económica	SGP1	18,000,000.00
AA.3.16.1.10.01	Apoyo a metas sectoriales y veeduría ciudadana para el control de la gestión pública	SGP1	2,000,000.00
AA.3.16.1.11.01	Desarrollo del proceso de Rendición de cuentas y presupuesto participativo dirigido a la comunidad	SGP1	10,000,000.00
AA.3.16.1.12.01	Fortalecimiento a los espacios comunitarios y formación social para la construcción de ciudadanía en el Municipio de Tame- Arauca	SGP1	10,000,000.00
AA.3.17.1.02.10	Aplicar y ejecutar el procedimiento administrativo de cobro coactivo en el Municipio de Tame	SGP1	4,000,000.00
AA.3.17.3.10.01	Revisión general y ajuste II etapa al Plan de Ordenamiento Territorial	SGP1	32,000,000.00
AA.3.18.3.09.02	Desarrollo de estrategias integrales relacionadas con la construcción de paz, convivencia, reconciliación y no estigmatización en el Municipio de Tame-Arauca.	SGP1	54,800,000.00
AA.4.12.1.08.01	Acciones para atenciones de desastres	SGP1	30,000,000.00

AA.4.12.1.08.02	Acciones para la reducción del riesgo de desastres	SGP1	45,000,000.00
AA.5.09.1.01.02	Construcción de Alcantarillado Pluvial	SGP1	42,000,000.00
AA.1.05.1.01.02	Apoyo al Consejo Municipal de Cultural	SGPL	10,000,000.00
AA.1.05.1.06.01	Fortalecimiento al servicio Publico Bibliotecario	SGPL	1,086,221.25
AA.1.05.2.03.01	Mantenimiento de monumentos en el Municipio	SGPL	34,000,000.00
AA.2.13.1.01.03	Apoyo a proyectos Productivos, que fomenten la reactivación económica.	SGPL	34,000,000.00
AA.2.13.4.04.01	Fortalecimiento a las tecnologías de la Información y las comunicaciones en el municipio de Tame	SGPL	66,000,000.00
	TOTAL CREDITOS		**$3,210,575,666.25**

ARTÍCULO SEPTIMO: Todos los actos administrativos, en concordancia con el artículo 71 del Decreto 111 de 1996, a los cuales la codificación corresponde a la estructura programática del presupuesto vigente antes de la armonización, se les actualizarán la información equivalente al nuevo Plan de Desarrollo **"TAME CABALGA CON TRANSPARENCIA POR EL DESARROLLO, 2020 – 2023"**

ARTÍCULO OCTAVO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

Dado en el auditorio Jorge Eliecer Gaitán del Honorable Concejo Municipal de Tame, a los ********* del mes de julio de 2020, después de haber sufrido los debates reglamentarios en días y sesiones distintas.

FIDEL GALINDO GUZMAN
Presidente

LID YANETH RUJILLO SIEMPIRA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME
NIT: 800102801-3
SECRETARIA DE HACIENDA

TRD - 310

Tame, 13 de Julio de 2020

Recibí
14-07-2020
7:30 am.

Señores
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME
Ciudad.-

Asunto: Plenaria 14 de Julio de 2020
Proyecto de acuerdo **"POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA LA ARMONIZACIÓN PRESUPUESTAL AL PLAN DE DESARROLLO "TAME CABALGA CON TRANSPARENCIA POR EL DESARROLLO, 2020 – 2023" PARA LA VIGENCIA FISCAL 2020.**

Un cordial saludo Honorables Concejales:

Comedidamente me permito solicitarles en plenaria los siguientes cambios:

1. Cambio de nombre a cuatro proyectos que se encuentran incluidos en el acuerdo de armonización de presupuesto; los cuales son y quedarían así:

Código FUT	SON:	QUEDARIA ASI:
A.A.1.07.1.01.01	APOYO PARA LA ENTREGA DE SUBSIDIOS DE VIVIENDA	APOYO AL ACCESO A SUBSIDIOS DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE TAME
AA.1.07.2.07.01	APOYO JURIDICO EN LA ESCRITURACION DE PREDIOS A POBLACION VULNERABLE	ACCIONES DE APOYO EN LOS PROCESOS DE ESCRITURACION DE PREDIOS A PROBLACION VULNERABLE EN EL MUNICIPIO DE TAME
AA.1.14.3.04.01	INVERSION ORIENTADA A LA EJECUCION PROGRAMAS DE ATENCION INTEGRAL PARA EL ADULTO MAYOR EN HOGARES DIA	IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE TAME
AA.1.14.3.04.02	INVERSION ORIENTADA A LA EJECUCION PROGRAMAS DE ATENCION INTEGRAL PARA EL ADULTO MAYOR EN CENTROS DE PROTECCION	IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE TAME

Calle 15 No. 14-20
(7) 8886394
alcaldia@tame-arauca.gov.co
contactenos@tame-arauca.gov.co
www.tame-arauca.gov.co

2. Teniendo en cuenta lo expuesto en comisión en lo referente de revisar las sumatorias del presupuesto por ejecutar; estas se efectuaron; y se presenta en plenaria la verificación de saldos por ejecutar quedando por valor de $ 33.276.512.008.42.

Cordial saludo,

LUZ YOLVI ZAMBRANO GOMEZ
Secretaria de Hacienda

ACUERDO No. 0405
(14 de julio de 2020)

"POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA LA ARMONIZACIÓN PRESUPUESTAL AL PLAN DE DESARROLLO "TAME CABALGA CON TRANSPARENCIA POR EL DESARROLLO, 2020 – 2023" PARA LA VIGENCIA FISCAL 2020.

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE TAME –ARAUCA:

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, el Art. 313 de La Constitución Política de Colombia, especialmente las conferidas en la Ley 100 de 1993, Ley 819 de 2003, la ley 617 de 2000, Ley 1122 de 2006, Decreto 111 de 1996, Ley 1176 de 2007, el Acuerdo 0316 de 2016, y demás normas que rigen la materia y,

CONSIDERANDO:

Que la Constitución Política de Colombia consagra en su artículo 287 que las entidades territoriales gozan de autonomía para la gestión de sus intereses, y dentro de los límites de la Constitución y la Ley.

Que según lo establecen los artículos 2 y 209 de la constitución política, y con el fin de garantizar el cumplimiento de los fines del Estado, la función administrativa debe desarrollarse con fundamento en los principios de economía, eficacia y celeridad, para cuyo cabal cumplimiento permite definir los objetivos y metas de la acción estatal y definir las prioridades en el uso de los recursos públicos.

Que el artículo 352, Además de lo señalado en esta Constitución, la Ley Orgánica del Presupuesto regulará lo correspondiente a la programación, aprobación, modificación, ejecución de los presupuestos de la Nación, de las entidades territoriales y de los entes descentralizados de cualquier nivel administrativo, y su coordinación con el Plan Nacional de Desarrollo, así como también la capacidad de los organismos y entidades estatales para contratar.

Que el artículo 346 de la Constitución Política (Inciso 1º modificado por el artículo 3º por Acto Legislativo 3 de 2011) establece que el Gobierno formulará anualmente el presupuesto de rentas y ley de apropiaciones, que será presentado al Congreso dentro de los primeros diez días de cada legislatura. El presupuesto de rentas y ley de apropiaciones deberá elaborarse, presentarse y aprobarse dentro de un marco de sostenibilidad fiscal y corresponder al Plan Nacional de Desarrollo.

Que el artículo 345 de la Constitución política instituye que en tiempo de paz no se podrá percibir contribución o impuesto que no figure en el presupuesto de rentas, ni hacer erogación con cargo al Tesoro que no se halle incluida en el de gastos. Tampoco podrá hacerse ningún gasto público que no haya sido decretado por el Congreso, por las asambleas departamentales, o por los concejos distritales o municipales, ni transferir crédito alguno a objeto no previsto en el respectivo presupuesto.

Que el artículo 342 de la Constitución Política establece que la correspondiente ley orgánica reglamentará todo lo relacionado con los procedimientos de elaboración, aprobación y ejecución de los planes de desarrollo y dispondrá los mecanismos apropiados para su armonización y para la sujeción a ellos de los presupuestos oficiales.

Que el artículo 81 del Decreto 111 de 1996 establece que ni el Congreso ni el Gobierno podrán abrir créditos adicionales, sin que la ley o decreto respectivo se establezca de manera clara y precisa el recurso que ha de servir de base para su apertura y con el cual se incrementa el presupuesto de rentas y recursos de capital, a menos de que se trate de créditos abiertos mediante contracreditos a la ley de apropiaciones.

Que la Ley 152 de 1994 el artículo 44, establece la armonización con los presupuestos. "En los presupuestos anuales se debe reflejar el plan plurianual de inversión. Las Asambleas y Concejos definirán los procedimientos a través de los cuales los Planes Territoriales serán armonizados con los respectivos presupuestos".

Que el artículo 36 de la Ley 152 de 1994, establece: "En materia de elaboración, aprobación, ejecución seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo de las entidades territoriales, se aplicarán, en cuanto sean compatibles, las mismas reglas previstas en esta Ley para el Plan Nacional de Desarrollo".

Que el Artículo 32 de la Ley 152 de 1994 señala que las entidades territoriales tienen autonomía en materia de planeación del desarrollo económico, social y de la gestión ambiental, en el marco de las competencias, recursos y responsabilidades que les han atribuido la Constitución y la Ley.

Que el artículo 28 de la Ley 152 de 1994, establece que la Armonización y sujeción de los presupuestos oficiales al Plan: "Con el fin de garantizar la debida coherencia y armonización entre formulación presupuestal y el Plan Nacional de Desarrollo, se observarán en lo pertinente las reglas previstas para el efecto por la Ley Orgánica de Presupuesto".

Que mediante Acuerdo municipal No 0402 del mes de Mayo 30 de 2020, se adoptó el Plan de Desarrollo Municipal **"TAME CABALGA CON TRANSPARENCIA POR EL DESARROLLO, 2020 – 2023".**

Que según la ley 152 de 1994, El Plan de Desarrollo Municipal " **TAME CABALGA CON TRANSPARENCIA POR EL DESARROLLO, 2020 – 2023**", se comienza a ejecutar después de su aprobación o adopción, por lo tanto es necesario realizar la armonización presupuestal, con el fin de

adecuar la estructura presupuestal definida en el marco del Plan de Desarrollo vigente, a la estructura presupuestal definida en el marco del nuevo Plan de Desarrollo, que regirá para el periodo 2020 - 2023.

Que la Secretaría de Hacienda verifico los saldos presupuestales por ejecutar; los cuales se presentan en el siguiente Acuerdo.

Que el COMFIS del día 26 de junio de 2020 emitió concepto favorable a los contra créditos y créditos que estructuran el presente Acuerdo de Armonización.

Que con Acta de Consejo de Gobierno No. 021 de 26 de junio de 2020 se aprobó el Plan Operativo de Inversiones (POAI).

Que se tiene establecido el Marco Fiscal de mediano Plazo 2020-2029 como documento soporte al presente Acuerdo.

Por lo anterior, se hace necesario realizar armonización de la estructura presupuestal, que este en concordancia con las líneas estratégicas y programas presupuestales aprobadas en el plan de desarrollo **"TAME CABALGANDO CON TRANSPARENCIA PARA EL DESARROLLO 2020 – 2023"** adoptar la estructura presupuestal necesaria rendir a las distintas entidades de control fiscal y administrativo, como el sistema CHIP Formulario Único Territorial - FUT, La Contaduría General de la Nación (CGN) – categoría CGR, Contraloría General de la Republica – Sistema Integral de Auditoria - SIA, entre otros. De igual forma adecuar y ajustar el SOFWARE que utiliza la Administración Municipal con la nueva estructura presupuestal.

Que en mérito de lo anterior.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: ARMONIZACION. DEFINICION: La Armonización presupuestal es el proceso mediante el cual se adecua y se ajusta el Presupuesto anual de retas y gastos al nuevo Plan de Desarrollo aprobado para el período Constitucional 2020-2023. Para lo cual se hace necesario adoptar la nueva estructura presupuestal armonizada con las líneas estratégicas y programas presupuestales aprobados en el Plan de desarrollo, efectuar reducciones, traslados, aplazamientos y adicionar las partidas necesarias para su ejecución durante el cuatrienio.

ARTÍCULO SEGUNDO: TERMINO PARA LA REALIZACION DE LA ARMONIZACION PRESUPUESTAL: El proceso de armonización presupuestal se realizará a más tardar en las sesiones ordinarias siguientes a la aprobación del Plan de Desarrollo, de conformidad con lo establecido en los artículos 44 y 45 de la Ley 152 de 1994.

ARTÍCULO TERCERO: DE LA ARMONIZACION: Para el proceso de armonización se tendrá en cuenta lo siguiente:

a. Estado de la ejecución presupuestal por rubros de inversión al momento de presentarse el proyecto de acuerdo de armonización que permita identificar el valor ejecutado y el saldo disponible.

b. El proceso de armonización presupuestal, se iniciará con la revisión de los proyectos inscritos y/o registrados en el Banco de Programas y Proyectos. De esta revisión, se definirá cuáles proyectos deben continuar o se suspenderán; así mismo, se debe determinar la necesidad de formular nuevos proyectos de inversión.

c. Para los proyectos de inversión que continúan, es preciso realizar la actualización de su formulación para que sus objetivos y metas sean consistentes con los compromisos del nuevo plan de desarrollo aprobado. En todos los casos, los proyectos de inversión se deben ajustar, actualizar y articular a la estructura del nuevo Plan de Desarrollo aprobado, no se podrá ejecutar ningún proyecto de inversión, hasta tanto se encuentre debidamente ajustado o actualizado y registrado en el Banco de programas y Proyectos de Inversión.

d. Los saldos disponibles serán apropiados dentro de las líneas estratégicas y programa presupuestal del nuevo plan de desarrollo aprobado.

e. Los programas presupuestales que se encuentran en ejecución y cuentan con el registro presupuestal continuaran su ejecución bajo la estructura presupuestal del plan de desarrollo que termina.

f. Los programas presupuestales que a la fecha de la armonización cuente con certificado de disponibilidad presupuestal (CDP) libre de afectación y que hagan parte de un proceso contractual en curso y su propósito corresponda a la estructura del nuevo plan de desarrollo continuara su proceso. Si el CDP hace parte de un proceso en curso, pero su propósito no corresponde a la estructura del nuevo plan de desarrollo aprobado, éste será anulado y se expedirá nuevamente cuando el proceso sea reformulado.

g. Como soportes del proceso de armonización se deberá allegar el Plan Operativo Anual de Inversiones – POAI y la ejecución presupuestal de gastos.

Parágrafo: Las modificaciones efectuadas por el Concejo al proyecto de armonización que afecten montos en apropiaciones o creación de nuevos rubros, serán aprobados previo concepto favorable de la administración municipal, por intermedio del Alcalde, Secretaria de Hacienda y/o a quien deleguen.

ARTÍCULO CUARTO: ESTRUCTURA PRESUPUESTAL: Adóptese la estructura presupuestal armonizada en líneas estratégica y programa presupuestal definidas en el plan de desarrollo TAME CABALGANDO CON TRANSPARENCIA PARA EL DESARROLLO 2020 – 2023, para la vigencia fiscal 2020:

Parágrafo Primero: La estructura del presupuesto de ingresos del Municipio de Tame, Arauca quedara de la siguiente manera:

RUBRO	FUENTE	CONCEPTO	PRESUPUESTO APROBADO
TI		TOTAL INGRESOS	62,658,104,044.63
TI.A		INGRESOS CORRIENTES	59,631,969,889.00
TI.A.1		INGRESOS TRIBUTARIOS	8,054,430,000.00
TI.A.1.10	ICL1	Impuesto de espectáculos públicos municipal	2,000,000.00
TI.A.1.25	ICD2	Sobretasa Bomberil	90,000,000.00
TI.A.1.26	ICD3	Sobretasa a la gasolina	130,000,000.00
TI.A.1.28		ESTAMPILLAS	1,130,000,000.00
TI.A.1.28.1	ICD4	Estampilla para el bienestar del adulto mayor	630,000,000.00
TI.A.1.28.4	ICD5	Estampillas Pro cultura	500,000,000.00
TI.A.1.3		IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	1,412,430,000.00
TI.A.1.3.1.1	ICL1	Impuesto Predial Unificado - Urbano Vigencia Actual	910,565,500.00
TI.A.1.3.1.2	ICL1	Impuesto Predial Unificado - Rural Vigencia Actual	60,000,000.00
TI.A.1.3.2		IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO VIGENCIA ANTERIORES	230,000,000.00
TI.A.1.3.2.1	ICL1	Impuesto Predial Unificado - Urbano Vigencia anterior	200,000,000.00
TI.A.1.3.2.2	ICL1	Impuesto Predial Unificado - Rural Vigencia anterior	30,000,000.00
TI.A.1.3.5	ICD1	Participación con destinación ambiental - Vigencia actual	211,864,500.00
TI.A.1.30	ICD7	Contribución sobre contratos de obras públicas	700,000,000.00
TI.A.1.31	ITC	Impuesto de transporte por oleoductos y gasoductos	1,700,000,000.00
TI.A.1.40	ICL1	Otros Ingresos Tributarios	35,000,000.00
TI.A.1.5		IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	2,665,000,000.00
TI.A.1.5.1	ICL1	Impuesto de Industria y Comercio - Vigencia actual	2,615,000,000.00
TI.A.1.5.2	ICL1	Impuesto de Industria y Comercio - Vigencia anterior	50,000,000.00

RUBRO	FUENTE	CONCEPTO	PRESUPUESTO APROBADO
TI.A.1.6		AVISOS Y TABLEROS	150,000,000.00
TI.A.1.6.1	ICL1	Avisos y Tableros - Vigencia actual	149,000,000.00
TI.A.1.6.2	ICL1	Avisos y Tableros - Vigencia anterior	1,000,000.00
TI.A.1.8	ICL1	Impuesto de delineación	40,000,000.00
TI.A.2		NO TRIBUTARIOS	51,577,539,889.00
TI.A.2.1		TASAS Y DERECHOS	6,000,000.00
TI.A.2.1.11		DERECHOS DE EXPLOTACION DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR	6,000,000.00
TI.A.2.1.11.1	ICD8	Rifas	6,000,000.00
TI.A.2.2		MULTAS Y SANCIONES	145,000,000.00
TI.A.2.2.4		MULTAS DE GOBIERNO	10,000,000.00
TI.A.2.2.4.2	ICD9	Multas establecidas en el Código Nacional de Policía y Convivencia	10,000,000.00
TI.A.2.2.5		INTERESES MORATORIOS	135,000,000.00
TI.A.2.2.5.1	ICL1	Predial	125,000,000.00
TI.A.2.2.5.3	ICL1	Industria y Comercio	10,000,000.00
TI.A.2.5		RENTAS CONTRACTUALES	29,000,000.00
TI.A.2.5.1	ICL1	Arrendamientos	29,000,000.00
TI.A.2.6		TRANSFERENCIAS	51,397,539,889.00
TI.A.2.6.1		TRANSFERENCIAS DE LIBRE DESTINACION	2,593,962,614.00
TI.A.2.6.1.1		DEL NIVEL NACIONAL	2,543,962,614.00
TI.A.2.6.1.1.1	SGPL	SGP: Libre Destinación de Participación de Propósito General Municipios categorías 4,5 y 6	2,383,962,614.00
TI.A.2.6.1.1.2	COLJ	COLJUEGOS (máximo el 25% en los términos del Art.60 de la ley 715)	160,000,000.00
TI.A.2.6.1.2		DEL NIVEL DEPARTAMENTAL	50,000,000.00
TI.A.2.6.1.2.1	ICDV	De Vehículos Automotores	50,000,000.00
TI.A.2.6.2		TRANSFERENCIAS PARA INVERSION	48,803,577,275.00
TI.A.2.6.2.1		DEL NIVEL NACIONAL	48,096,882,097.00
TI.A.2.6.2.1.1		SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	27,955,127,358.00
TI.A.2.6.2.1.1.1		SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES SGP - EDUCACION	3,424,315,261.00
TI.A.2.6.2.1.1.1.4		EDUCACION - CALIDAD	3,424,315,261.00
TI.A.2.6.2.1.1.1.4.1	SGE1	Matrícula Oficial	1,942,323,552.00
TI.A.2.6.2.1.1.1.4.2	SGEG	Matrícula Gratuidad - Sin Situación de Fondos: SSF	1,481,991,709.00
TI.A.2.6.2.1.1.2		SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - SALUD	15,460,556,038.00

RUBRO	FUENTE	CONCEPTO	PRESUPUESTO APROBADO
TI.A.2.6.2.1.1.2.1	SGR1	Sistema General de Participaciones SGP - Régimen Subsidiado Continuidad. SSF.	13,910,102,551.00
TI.A.2.6.2.1.1.2.2	SGS1	Sistema General de Participaciones SGP - Salud Pública	1,550,453,487.00
TI.A.2.6.2.1.1.4	SGA1	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES SGP - ALIMENTACION ESCOLAR	1,182,174,769.00
TI.A.2.6.2.1.1.5	SAP1	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES SGP - AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	4,457,848,517.00
TI.A.2.6.2.1.1.7		SISTEMA GENERAL FORZOSA INVERSION DE PARTICIPACION PROPOSITO GENERAL	3,430,232,773.00
TI.A.2.6.2.1.1.7.1	SGD1	Deporte y Recreación	274,418,727.00
TI.A.2.6.2.1.1.7.2	SGC1	Cultura	205,814,046.00
TI.A.2.6.2.1.1.7.4	SGP1	Resto Libre Inversión (Incluye Recursos de Libre Inversión Municipios menores de 25000 habitantes)	2,950,000,000.00
TI.A.2.6.2.1.3	ADRE	ADRES Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud y PGN Aportes del presupuesto General de la Nación	19,687,002,642.00
TI.A.2.6.2.1.4	COLJ	COLJUEGOS (75%- Inversión en salud . ley 643 de 2001, ley 1122 de 2007 y ley 1151 de 2007)	434,952,097.00
TI.A.2.6.2.1.8		Otras Transferencias del Nivel Nacional para inversión	19,800,000.00
TI.A.2.6.2.1.8.90	CONV	En otros sectores	19,800,000.00
TI.A.2.6.2.2		TRANSFERENCIAS DEL NIVEL DEPARTAMENTAL	706,695,178.00
TI.A.2.6.2.2.5	RCS3	Transferencias Régimen Subsidiado del Departamento a los Municipios	706,695,178.00
TI.B		INGRESOS DE CAPITAL	3,026,134,155.63
TI.B.1		COFINANCIACION	523,900,000.00
TI.B.1.2		COFINANCIACION DEPARTAMENTAL - NIVEL CENTRAL	523,900,000.00
TI.B.1.2.4	CGOB	Programas de Infraestructura	523,900,000.00
TI.B.13		REINTEGROS	118,524,270.00
TI.B.13.10	ICL1	Otros Reintegros	80,735,275.00
TI.B.13.14	SGC1	Reintegros Provenientes de Recursos SGP con destinación específica - Propósito General	37,788,995.00

RUBRO	FUENTE	CONCEPTO	PRESUPUESTO APROBADO
TI.B.6		RECURSOS DEL BALANCE	2,262,988,028.23
TI.B.6.2		SUPERAVIT FISCAL	2,262,988,028.23
TI.B.6.2.1		SUPERAVIT FISCAL VIGENCIA ANTERIOR	1,496,558,952.25
TI.B.6.2.1.1		RECURSOS DE LIBRE DESTINACION	315,429,121.19
TI.B.6.2.1.1.1	SGL2	SGP Propósito General recursos de libre destinación 42% municipios de 4, 5 y 6 categoría	39,088,498.09
TI.B.6.2.1.1.3	ICL2	Ingresos Corrientes de Libre Destinación diferentes a la participación de Libre Destinación Propósito general	276,340,623.10
TI.B.6.2.1.2		RECURSOS DE FORZOSA INVERSION SGP (Con Destinación Específica)	1,181,129,831.06
TI.B.6.2.1.2.1		RECURSOS DE FORZOSA INVERSION SGP (CON DESTINACION ESPECIFICA)	217,270,946.19
TI.B.6.2.1.2.1.1		RECURSOS DE FORZOSA INVERSION - EDUCACION	6,281,037.48
TI.B.6.2.1.2.1.1.2	SGE2	SGP - Educación - Calidad Matrícula	6,281,037.48
TI.B.6.2.1.2.1.2		RECURSOS DE FORZOSA INVERSION - SALUD	133,438,956.00
TI.B.6.2.1.2.1.2.2	SGS2	Recursos de forzosa inversión - Salud: Pública	133,438,956.00
TI.B.6.2.1.2.1.3	SGA2	Sistema General de Participaciones - Alimentación Escolar	37,889,590.00
TI.B.6.2.1.2.1.5		PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	32,317.35
TI.B.6.2.1.2.1.5.1	SAP2	Participación para Agua Potable y Saneamiento Básico	32,317.35
TI.B.6.2.1.2.1.6		RECURSOS DE FORZOSA INVERSION - CRECIMIENTO DE LA ECONOMIA	96,373.27
TI.B.6.2.1.2.1.6.1	SPCE	Primera Infancia	96,373.27
TI.B.6.2.1.2.1.7		RECURSOS DE FORZOSA INVERSION PROPOSITO GENERAL	39,532,672.09
TI.B.6.2.1.2.1.7.1	SGD2	Deporte y Recreación	0.82
TI.B.6.2.1.2.1.7.3	SGC2	Cultura	220,000.00
TI.B.6.2.1.2.1.7.7	SGP2	Recursos de Forzosa Inversión Propósito General	39,312,671.27
TI.B.6.2.1.2.9		Otros recursos de Forzosa inversión diferentes al SGP (Con destinación específica)	963,858,884.87
TI.B.6.2.1.2.9.1	FSGP	FONPET - Propósito General	11,306.49
TI.B.6.2.1.2.9.10	ICDV	De Vehículos Automotores	21,464,651.99

RUBRO	FUENTE	CONCEPTO	PRESUPUESTO APROBADO
TI.B.6.2.1.2.9.11	ITC2	Impuesto Transporte de crudo	56,240,279.49
TI.B.6.2.1.2.9.12	VTAB	Venta de Terrenos	50,472,984.00
TI.B.6.2.1.2.9.2	FREG	Recursos FONPET Regalías	2,959.92
TI.B.6.2.1.2.9.3	ICD2	Sobretasa Bomberil	16,918,999.62
TI.B.6.2.1.2.9.4	ICD3	Ingresos Corrientes destinación recursos propios Sobretasa a la Gasolina	31,602,165.60
TI.B.6.2.1.2.9.5	ICD4	Estampilla para el bienestar del Adulto Mayor	213,173,624.80
TI.B.6.2.1.2.9.6	ICD5	Estampilla Pro-Cultura	182,121,176.99
TI.B.6.2.1.2.9.7	ICD7	Contribución sobre Contratos de Obras Públicas	351,710,383.28
TI.B.6.2.1.2.9.8	ICD8	Rifas, Sorteos y Apuestas	34,138,898.69
TI.B.6.2.1.2.9.9	ICD9	Multas establecidas en el Código Nacional de Policía y Convivencia	6,001,454.00
TI.B.6.2.2		Superávit Fiscal de Vigencias anteriores no incorporado	766,429,075.98
TI.B.6.2.2.2		Recursos de forzosa inversión (Con destinación específica)	766,429,075.98
TI.B.6.2.2.2.5		Superávit excedentes Cuenta Maestra Régimen Subsidiado otros recursos diferentes a SGP	766,429,075.98
TI.B.6.2.2.2.5.1	EXCE	Excedentes de Cuenta Maestra, Según Res No 1756 de 2019	766,429,075.98
TI.B.7		VENTA DE ACTIVOS	10,000,000.00
TI.B.7.2		AL SECTOR PRIVADO	10,000,000.00
TI.B.7.2.3	VTAB	Venta de terrenos	10,000,000.00
TI.B.8		RENDIMIENTOS FINANCIEROS POR OPERACIONES FINANCIERAS	110,721,857.40
TI.B.8.1		PROVENIENTES DE RECURSOS DE LIBRE DESTINACION	5,967,014.65
TI.B.8.1.3	RDIL	Ingresos Corrientes de Libre Destinación diferentes a la participación de libre destinación Propósito general	5,967,014.65
TI.B.8.2		PROVENIENTES DE RECURSOS CON DESTINACION ESPECIFICA	104,754,842.75
TI.B.8.2.1		PROVENIENTES DE RECURSOS SGP CON DESTINACION ESPECIFICA	65,151,324.59
TI.B.8.2.1.1		PROVENIENTES DE RECURSOS SGP CON DESTINACION ESPECIFICA - EDUCACION	10,000,000.00
TI.B.8.2.1.1.1	RFSE	Rendimientos Financieros SGP Con destinación específica - EDUCACION CALIDAD	10,000,000.00

RUBRO	FUENTE	CONCEPTO	PRESUPUESTO APROBADO
TI.B.8.2.1.2		PROVENIENTES DE RECURSOS CON DESTINACION ESPECIFICA - SALUD	47,257,052.05
TI.B.8.2.1.2.1	RFS1	Provenientes de Recursos SGP con destinación específica - Salud Régimen Subsidiado	40,253,196.00
TI.B.8.2.1.2.2	RFS2	Provenientes de Recursos SGP con destinación específica - Salud Pública	7,003,856.05
TI.B.8.2.1.3	RFSA	Rendimientos financieros SGP con destinación específica - ALIMENTACION ESCOLAR	418,100.14
TI.B.8.2.1.5	RFAP	Rendimientos Financieros SGP con destinación específica - Agua potable y saneamiento básico	5,000,000.00
TI.B.8.2.1.6		SGP POR CRECIMIENTO DE LA ECONOMIA	150,970.00
TI.B.8.2.1.6.1	RFPI	Rendimientos financieros Primera Infancia	150,970.00
TI.B.8.2.1.7		SISTEMA GENERAL FORZOSA INVERSION DE PARTICIPACION PROPOSITO GENERAL	2,325,202.40
TI.B.8.2.1.7.1	RFSD	Rendimientos financieros SGP Deporte y Recreación	103,004.88
TI.B.8.2.1.7.2	RFSC	Rendimientos financieros SGP Cultura	822,197.52
TI.B.8.2.1.7.3	RFSG	Rendimientos financieros provenientes de recursos SGP - Propósito general	1,400,000.00
TI.B.8.2.3		PROVENIENTES DE OTROS RECURSOS CON DESTINACION ESPECIFICA DIFERENTES AL SGP	39,603,518.16
TI.B.8.2.3.1	REPR	Rendimientos Financieros recursos provenientes de Estampilla Adulto Mayor	15,998,274.39
TI.B.8.2.3.10	RFFS	Rendimientos Financieros recursos provenientes FONPET Propósito General	5,033,414.92
TI.B.8.2.3.11	RFPG	Rendimientos Financieros recursos provenientes Proyecto Gas Domiciliario	183,458.98
TI.B.8.2.3.12	RFFR	Rendimientos Financieros recursos provenientes FONPET Reserva Pensional	558,340.54
TI.B.8.2.3.14	RFSO	Rendimientos Financieros recursos provenientes Sobretasa a la Gasolina	151,824.12
TI.B.8.2.3.15	RFMP	Rendimientos Financieros recursos provenientes Multas Código Nacional de Policía	132,365.62
TI.B.8.2.3.16	RFGC	Rendimientos Financieros recursos provenientes Salud Gestor Cultural	2,000,000.00
TI.B.8.2.3.17	RFCJ	Rendimientos Financieros recursos provenientes Col juegos	244,555.28

RUBRO	FUENTE	CONCEPTO	PRESUPUESTO APROBADO
TI.B.8.2.3.18	RFBP	Rendimientos Financieros recursos provenientes Biblioteca	100,000.00
TI.B.8.2.3.3	RFMP	Rendimientos Financieros Multas Código Nacional de Policía	100,000.00
TI.B.8.2.3.4	RITC	Rendimientos financieros ITC Impuestos Transporte de Hidrocarburos	5,631,578.45
TI.B.8.2.3.6	RFPC	Rendimientos Financieros Pensión Gestor Cultural	7,238,574.37
TI.B.8.2.3.8	RFBP	Rendimientos Financieros Bibliotecas	778,414.25
TI.B.8.2.3.9	REPC	Rendimientos Financieros recursos provenientes de Estampillas Pro-Cultura	1,452,717.24

PARÁGRAFO SEGUNDO: La estructura del presupuesto de Gastos de Funcionamiento e Inversión y deuda Pública para el Municipio de Tame, Arauca quedara de acuerdo a la siguiente estructura de apropiaciones:

CODIGO	CONCEPTO	FUENTE	PRESUPUESTO DEFINITIVO	POR EJECUTAR
A	PRESUPUESTO TOTAL DE GASTOS		62,658,104,044.63	33,276,512,008.42
A1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		5,774,377,083.62	3,631,906,033.78
A11	ADMINISTRACION CENTRAL		5,375,503,231.62	3,377,044,197.07
A11.1	GASTOS DE PERSONAL		4,291,844,811.00	2,609,936,546.00
A11.1.1	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA		2,957,613,779.00	1,899,435,422.00
A11.1.1.01	SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA		2,086,809,895.00	1,244,709,378.00
A11.1.1.01.1	Sueldo Personal de Nómina	ICL1	1,234,089,256.00	393,671,089.00
A11.1.1.01.1	Sueldo Personal de Nómina	SGPL	852,720,639.00	851,038,289.00
A11.1.1.04	PRIMAS LEGALES		408,695,021.00	384,040,733.00
A11.1.1.04.1	Primas de Servicios	ICL1	91,945,265.00	91,945,265.00
A11.1.1.04.2	Primas de Navidad	SGPL	208,831,300.00	206,350,164.00
A11.1.1.04.3	Primas de vacaciones	ICL1	107,918,456.00	85,745,304.00

A11.1.1.05	Vacaciones	SGPL	84,311,128.00	63,521,996.00
A11.1.1.06	Bonificación de dirección	ICL1	34,378,520.00	23,014,147.00
A11.1.1.07	Auxilio de transporte de funcionarios	ICL1	32,136,000.00	19,265,536.00
A11.1.1.08	Indemnización por vacaciones	ICL1	42,925,045.00	34,133,195.00
A11.1.1.09	Dotación de personal	SGPL	47,900,000.00	47,900,000.00
A11.1.1.10	PAGOS DIRECTOS DE CESANTÍAS PARCIALES Y/O DEFINITIVAS		122,559,959.00	-
A11.1.1.10.1	Pagos directos de Cesantías Parciales y/o definitivas	ICL1	9,275,927.00	-
A11.1.1.10.1	Pagos directos de Cesantías Parciales y/o definitivas	SGPL	113,284,032.00	-
A11.1.1.11	Bonificación de Recreación	ICL1	12,213,122.00	9,438,846.00
A11.1.1.12	Bonificación por gestión territorial	ICL1	6,445,973.00	6,445,973.00
A11.1.1.13	Bonificación por Servicios prestados	ICL1	65,827,116.00	65,827,116.00
A11.1.1.14	Subsidio de alimentación	ICL1	2,412,000.00	1,138,502.00
A11.1.1.25	OTROS GASTOS DE PERSONAL ASOCIADOS A LA NÓMINA		11,000,000.00	-
A11.1.1.25.1	Exámenes a Personal Seguridad Social en el Trabajo	ICL1	11,000,000.00	-
A11.1.3	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS		323,041,733.00	53,591,733.00
A11.1.3.01	HONORARIOS		157,862,433.00	37,862,433.00
A11.1.3.01.1	Honorarios Profesionales	ICL1	120,000,000.00	18,000,000.00
A11.1.3.01.1	Honorarios Profesionales	ICL2	37,862,433.00	19,862,433.00
A11.1.3.04	SERVICIOS TÉCNICOS		165,179,300.00	15,729,300.00
A11.1.3.04.1	Servicios Técnicos	ICL1	123,622,917.00	14,072,917.00
A11.1.3.04.1	Servicios Técnicos	ICL2	40,000,000.00	100,000.00
A11.1.3.04.1	Servicios Técnicos	SGPL	1,556,383.00	1,556,383.00

A11.1.4	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA		1,011,189,299.00	656,909,391.00
A11.1.4.1	AL SECTOR PÚBLICO		356,113,313.00	213,738,519.00
A11.1.4.1.1	APORTES DE PREVISIÓN SOCIAL		356,113,313.00	213,738,519.00
A11.1.4.1.1.1	APORTES PARA SALUD		100,127,728.00	43,673,764.00
A11.1.4.1.1.1.1	Aportes para salud de funcionarios	SGPL	69,127,728.00	20,109,764.00
A11.1.4.1.1.1.2	Aportes para salud de funcionarios de Concejales	ICL1	1,000,000.00	1,000,000.00
A11.1.4.1.1.1.3	Aportes para salud de funcionarios de Concejales	SGPL	30,000,000.00	22,564,000.00
A11.1.4.1.1.2	APORTES PARA PENSIÓN		116,842,192.00	59,096,892.00
A11.1.4.1.1.2.1	Aportes para pensión de funcionarios	ICL1	116,842,192.00	59,096,892.00
A11.1.4.1.1.3	APORTES ARL		18,555,999.00	10,995,699.00
A11.1.4.1.1.3.1	Aportes ARL de funcionarios	ICL1	18,555,999.00	10,995,699.00
A11.1.4.1.1.4	APORTES PARA CESANTÍAS		120,587,394.00	99,972,164.00
A11.1.4.1.1.4.1	Aportes para cesantías de funcionarios	ICL1	20,000,000.00	5,290,701.00
A11.1.4.1.1.4.2	Aportes para cesantías de funcionarios	SGPL	100,587,394.00	94,681,463.00
A11.1.4.2	AL SECTOR PRIVADO		456,356,838.00	324,203,724.00
A11.1.4.2.1	APORTES DE PREVISIÓN SOCIAL		456,356,838.00	324,203,724.00
A11.1.4.2.1.1	APORTES PARA SALUD		117,732,936.00	91,471,816.00
A11.1.4.2.1.1.1	Aportes para salud de funcionarios	SGPL	117,732,936.00	91,471,816.00
A11.1.4.2.1.2	APORTES PARA PENSIÓN		191,961,272.00	143,437,447.00
A11.1.4.2.1.2.1	Aportes para pensión de funcionarios	ICL1	191,961,272.00	143,437,447.00
A11.1.4.2.1.4	APORTES PARA CESANTÍAS		146,662,630.00	89,294,461.00
A11.1.4.2.1.4.1	Aportes para cesantías de funcionarios	ICL1	20,000,000.00	-

A11.1.4.2.1.4.2	Aportes para cesantías de funcionarios	SGPL	126,662,630.00	89,294,461.00
A11.1.4.3	APORTES PARAFISCALES		198,719,148.00	118,967,148.00
A11.1.4.3.1	SENA		11,065,867.00	6,617,767.00
A11.1.4.3.1.1	Aportes SENA	ICL1	11,065,867.00	6,617,767.00
A11.1.4.3.2	ICBF		66,394,624.00	39,812,024.00
A11.1.4.3.2.1	Aportes ICBF	SGPL	66,394,624.00	39,812,024.00
A11.1.4.3.3	ESAP		11,065,867.00	6,629,367.00
A11.1.4.3.3.1	Aportes ESAP	ICL1	11,065,867.00	6,629,367.00
A11.1.4.3.4	CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR		88,061,297.00	52,626,097.00
A11.1.4.3.4.1	Aportes cajas de compensación familiar	SGPL	88,061,297.00	52,626,097.00
A11.1.4.3.5	INSTITUTOS TÉCNICOS		22,131,493.00	13,281,893.00
A11.1.4.3.5.1	Aportes Institutos Técnicos MEN	ICL1	22,131,493.00	13,281,893.00
A11.2	GASTOS GENERALES		571,649,190.00	359,824,486.00
A11.2.1	ADQUISICIÓN DE BIENES		97,137,567.00	85,000,000.00
A11.2.1.1	COMPRA DE EQUIPOS		25,000,000.00	25,000,000.00
A11.2.1.1.1	Compra de equipos	ICL1	25,000,000.00	25,000,000.00
A11.2.1.2	MATERIALES Y SUMINISTROS		72,137,567.00	60,000,000.00
A11.2.1.2.1	Materiales y suministros	ICL1	60,000,000.00	60,000,000.00
A11.2.1.2.2	Materiales y suministros	ICL2	12,137,567.00	-
A11.2.2	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS		405,011,623.00	234,770,970.00
A11.2.2.03	SEGUROS		49,794,054.00	23,648,538.00
A11.2.2.03.1	Seguros de bienes muebles e inmuebles	ICL1	18,500,000.00	18,500,000.00
A11.2.2.03.2	SEGUROS DE VIDA		31,294,054.00	5,148,538.00
A11.2.2.03.2.3	Seguros de vida de los Concejales		7,800,000.00	-
A11.2.2.03.2.9	Otros seguros de vida	ICL1	23,494,054.00	5,148,538.00
A11.2.2.05	Arrendamientos	ICL1	11,217,569.00	-

A11.2.2.06	SERVICIOS PÚBLICOS		290,000,000.00	180,805,361.00
A11.2.2.06.1	Servicios de energía eléctrica	ICL1	140,000,000.00	79,822,979.00
A11.2.2.06.2	Servicios de telecomunicaciones	ICL1	30,000,000.00	19,572,832.00
A11.2.2.06.3	Servicios de acueducto, alcantarillado y aseo	ICL1	120,000,000.00	81,409,550.00
A11.2.2.08	VIÁTICOS Y GASTOS DE TRANSPORTE Y DE VIAJE		15,000,000.00	9,221,194.00
A11.2.2.08.1	Viáticos y gastos de transporte y de viaje de funcionarios	ICL1	8,000,000.00	5,986,422.00
A11.2.2.08.2	Viáticos y gastos de transporte y de viaje del Alcalde	ICL1	5,000,000.00	1,234,772.00
A11.2.2.08.3	Viáticos y gastos de transporte y de viaje del Alcalde	ICL2	2,000,000.00	2,000,000.00
A11.2.2.10	Comunicación y Transporte	ICL1	14,000,000.00	6,500.00
A11.2.2.11	Mantenimiento y reparaciones	ICL2	10,000,000.00	10,000,000.00
A11.2.2.19	Otros gastos varios	ICL1	15,000,000.00	11,089,377.00
A11.2.4	Gastos de bienestar social y salud ocupacional	ICL1	9,500,000.00	9,500,000.00
A11.2.9	OTROS GASTOS GENERALES		60,000,000.00	30,553,516.00
A11.2.9.1	Funcionamiento Emisora Institucional	ICL1	60,000,000.00	30,553,516.00
A11.3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		512,009,230.62	407,283,165.07
A11.3.06	TRANSFERENCIAS CORRIENTES: ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS Y ENTIDADES DESCENTRALIZADAS-NIVEL TERRITORIAL		2,100,145.00	2,100,145.00
A11.3.06.7	A OTRAS ENTIDADES		2,100,145.00	2,100,145.00
A11.3.06.7.1	Transferencias a la policía nacional para gastos de administración,	ICD9	2,100,145.00	2,100,145.00

	funcionamiento e infraestructura del registro nacional de medidas correctivas			
A11.3.08	TRANSFERENCIA A LAS CORPORACIONES AUTÓNOMAS REGIONALES		236,864,500.00	156,693,072.45
A11.3.08.1	Sobretasa ambiental - corporaciones autónomas regionales	ICD1	211,864,500.00	149,942,892.45
A11.3.08.2	Participación ambiental - corporaciones autónomas regionales	ICL1	25,000,000.00	6,750,180.00
A11.3.19	Sentencias y conciliaciones	ICL1	150,000,000.00	150,000,000.00
A11.3.25	Otras transferencias corrientes		123,044,585.62	98,489,947.62
A11.3.25.1	Federación de Municipios	ICL1	4,554,638.00	-
A11.3.25.2	Transferencia Cuerpos de Bomberos	ICD2	106,918,999.62	86,918,999.62
A11.3.25.3	Consorcio FONPET (15% Venta Activos)	VTAB	11,570,948.00	11,570,948.00
A12	CONCEJO MUNICIPAL		267,203,402.00	176,893,336.71
A12.1	GASTOS DE PERSONAL		241,100,000.00	151,859,221.00
A12.1.1	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA		38,850,000.00	27,371,203.00
A12.1.1.01	Sueldos de personal de nomina	ICL1	25,000,000.00	15,079,000.00
A12.1.1.04	PRIMAS LEGALES		5,000,000.00	3,956,473.00
A12.1.1.04.1	Primas de Servicios	ICL1	1,200,000.00	156,473.00
A12.1.1.04.2	Primas de Navidad	ICL1	2,500,000.00	2,500,000.00
A12.1.1.04.3	Primas de vacaciones	ICL1	1,300,000.00	1,300,000.00
A12.1.1.05	Indemnización por vacaciones	ICL1	2,800,000.00	2,800,000.00
A12.1.1.07	Auxilio de transporte de funcionarios	ICL1	1,500,000.00	985,730.00
A12.1.1.09	Dotación de personal	ICL1	2,000,000.00	2,000,000.00
A12.1.1.11	Bonificación de Recreación	ICL1	350,000.00	350,000.00

A12.1.1.13	Bonificación por Servicios prestados	ICL1	1,000,000.00	1,000,000.00
A12.1.1.14	Subsidio de alimentación	ICL1	1,200,000.00	1,200,000.00
A12.1.3	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS		189,000,000.00	115,168,022.00
A12.1.3.03	Personal Supernumerario	ICL1	34,000,000.00	17,011,182.00
A12.1.3.06	Honorarios de los Concejales	ICL1	155,000,000.00	98,156,840.00
A12.1.4	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA		13,250,000.00	9,319,996.00
A12.1.4.1	AL SECTOR PÚBLICO		10,450,000.00	7,413,966.00
A12.1.4.1.1	APORTES DE PREVISIÓN SOCIAL		10,450,000.00	7,413,966.00
A12.1.4.1.1.1	APORTES PARA SALUD		2,300,000.00	1,456,460.00
A12.1.4.1.1.1.1	Aportes para salud de funcionarios	ICL1	2,300,000.00	1,456,460.00
A12.1.4.1.1.2	APORTES PARA PENSIÓN		5,000,000.00	3,809,372.00
A12.1.4.1.1.2.1	Aportes para pensión de funcionarios	ICL1	5,000,000.00	3,809,372.00
A12.1.4.1.1.3	APORTES ARL		150,000.00	97,940.00
A12.1.4.1.1.3.1	Aportes ARL de funcionarios	ICL1	150,000.00	97,940.00
A12.1.4.1.1.4	APORTES PARA CESANTÍAS		3,000,000.00	2,050,194.00
A12.1.4.1.1.4.1	Aportes para cesantías de funcionarios	ICL1	3,000,000.00	2,050,194.00
A12.1.4.3	APORTES PARAFISCALES		2,800,000.00	1,906,030.00
A12.1.4.3.1	SENA		150,000.00	100,115.00
A12.1.4.3.1.1	Aportes SENA	ICL1	150,000.00	100,115.00
A12.1.4.3.2	ICBF		1,000,000.00	702,175.00
A12.1.4.3.2.1	Aportes ICBF	ICL1	1,000,000.00	702,175.00
A12.1.4.3.3	ESAP		150,000.00	100,115.00
A12.1.4.3.3.1	Aportes ESAP	ICL1	150,000.00	100,115.00
A12.1.4.3.4	CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR		1,100,000.00	702,900.00

A12.1.4.3.4.1	Aportes cajas de compensación familiar	ICL1	1,100,000.00	702,900.00
A12.1.4.3.5	INSTITUTOS TÉCNICOS		400,000.00	300,725.00
A12.1.4.3.5.1	Aportes Institutos Técnicos MEN	ICL1	400,000.00	300,725.00
A12.2	GASTOS GENERALES		26,103,402.00	25,034,115.71
A12.2.1	ADQUISICIÓN DE BIENES		10,000,000.00	10,000,000.00
A12.2.1.1	Compra de equipos	ICL1	2,000,000.00	2,000,000.00
A12.2.1.2	Materiales y suministros	ICL1	8,000,000.00	8,000,000.00
A12.2.2	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS		11,103,402.00	10,034,115.71
A12.2.2.01	Capacitación personal administrativo	ICL1	500,000.00	500,000.00
A12.2.2.03	Seguros Generales	ICL1	2,000,000.00	2,000,000.00
A12.2.2.06	Servicios Públicos	ICL1	2,700,000.00	2,030,713.71
A12.2.2.08	Viáticos y gastos de transporte y de viaje de funcionarios	ICL1	500,000.00	500,000.00
A12.2.2.10	Mejoramiento Instalaciones Concejo Municipal	ICL1	500,000.00	500,000.00
A12.2.2.11	Mantenimiento y reparaciones	ICL1	1,500,000.00	1,500,000.00
A12.2.2.12	Gastos Financieros	ICL1	2,603,402.00	2,603,402.00
A12.2.2.19	Otros gastos Federación de Concejales	ICL1	800,000.00	400,000.00
A12.2.4	Gastos de bienestar social y salud ocupacional	ICL1	5,000,000.00	5,000,000.00
A15	PERSONERIA MUNICIPAL		131,670,450.00	77,968,500.00
A15.1	GASTOS DE PERSONAL		130,079,188.00	76,893,878.00
A15.1.1	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA		97,802,721.00	57,368,295.00
A15.1.1.01	Sueldos de personal de nomina	ICL1	75,378,342.00	44,046,288.00
A15.1.1.04	PRIMAS LEGALES		14,150,791.00	10,818,154.00
A15.1.1.04.1	Primas de Servicios	ICL1	3,375,402.00	3,375,402.00
A15.1.1.04.2	Primas de Navidad	ICL1	7,118,703.00	7,118,703.00

A15.1.1.04.3	Primas de vacaciones	ICL1	3,656,686.00	324,049.00
A15.1.1.05	Indemnización por vacaciones	ICL1	3,656,686.00	324,049.00
A15.1.1.07	Auxilio de transporte de funcionarios	ICL1	1,234,236.00	719,966.00
A15.1.1.11	Bonificación de Recreación	ICL1	418,769.00	1.00
A15.1.1.13	Bonificación por Servicios prestados	ICL1	2,198,535.00	694,475.00
A15.1.1.14	Subsidio de alimentación	ICL1	765,362.00	765,362.00
A15.1.4	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA		32,276,467.00	19,525,583.00
A15.1.4.1	AL SECTOR PÚBLICO		24,218,839.00	14,244,355.00
A15.1.4.1.1	APORTES DE PREVISIÓN SOCIAL		24,218,839.00	14,244,355.00
A15.1.4.1.1.1	APORTES PARA SALUD		6,407,160.00	3,787,460.00
A15.1.4.1.1.1.1	Aportes para salud de funcionarios	ICL1	6,407,160.00	3,787,460.00
A15.1.4.1.1.2	APORTES PARA PENSIÓN		9,045,408.00	5,347,458.00
A15.1.4.1.1.2.1	Aportes para pensión de funcionarios	ICL1	9,045,408.00	5,347,458.00
A15.1.4.1.1.3	APORTES ARL		393,475.00	232,701.00
A15.1.4.1.1.3.1	Aportes ARL de funcionarios	ICL1	393,475.00	232,701.00
A15.1.4.1.1.4	APORTES PARA CESANTÍAS		7,746,771.00	4,823,774.00
A15.1.4.1.1.4.1	Aportes para cesantías de funcionarios	ICL1	7,746,771.00	4,823,774.00
A15.1.4.1.1.5	INTERESES A LAS CESANTÍAS		626,025.00	52,962.00
A15.1.4.1.1.5.1	Intereses a las cesantías	ICL1	626,025.00	52,962.00
A15.1.4.3	APORTES PARAFISCALES		8,057,628.00	5,281,228.00
A15.1.4.3.1	SENA		447,650.00	292,850.00
A15.1.4.3.1.1	Aportes SENA	ICL1	447,650.00	292,850.00
A15.1.4.3.2	ICBF		2,685,864.00	1,760,764.00
A15.1.4.3.2.1	Aportes ICBF	ICL1	2,685,864.00	1,760,764.00
A15.1.4.3.3	ESAP		447,650.00	292,850.00

A15.1.4.3.3.1	Aportes ESAP	ICL1	447,650.00	292,850.00
A15.1.4.3.4	CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR		3,581,176.00	2,348,276.00
A15.1.4.3.4.1	Aportes cajas de compensación familiar	ICL1	3,581,176.00	2,348,276.00
A15.1.4.3.5	INSTITUTOS TÉCNICOS		895,288.00	586,488.00
A15.1.4.3.5.1	Aportes Institutos Técnicos MEN	ICL1	895,288.00	586,488.00
A15.2	GASTOS GENERALES		1,591,262.00	1,074,622.00
A15.2.2	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS		1,591,262.00	1,074,622.00
A15.2.2.08	Viáticos y gastos de transporte y de viaje de funcionarios	ICL1	1,591,262.00	1,074,622.00
AA	TOTAL PROYECTOS DE INVERSIÓN		55,838,641,450.01	29,041,985,591.64
AA.1	TRANSPARENCIA PARA EL DESARROLLO SOCIAL		50,523,492,125.35	24,963,855,576.98
AA.1.01	SECTOR EDUCACION		4,911,112,724.62	2,473,768,542.62
AA.1.01.1	CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA		4,911,112,724.62	2,473,768,542.62
AA.1.01.1.02	CONSTRUCCIÓN AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA		582,984,289.48	582,984,289.48
AA.1.01.1.02.01	Mejoramiento de la infraestructura educativa del municipio mediante la construcción o adecuación de aulas, comedores y baterías sanitarias.	SGE1	566,703,252.00	566,703,252.00
AA.1.01.1.02.01	Mejoramiento de la infraestructura educativa del municipio mediante la construcción o adecuación	RFSE	10,000,000.00	10,000,000.00

	de aulas, comedores y baterías sanitarias.			
AA.1.01.1.02.01	Mejoramiento de la infraestructura educativa del municipio mediante la construcción o adecuación de aulas, comedores y baterías sanitarias.	SGE2	6,281,037.48	6,281,037.48
AA.1.01.1.03	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA		396,000,000.00	396,000,000.00
AA.1.01.1.03.01	Mantenimiento de la infraestructura educativa del municipio	SGE1	346,000,000.00	346,000,000.00
AA.1.01.1.03.01	Mantenimiento de la infraestructura educativa del municipio	ITC	50,000,000.00	50,000,000.00
AA.1.01.1.04	DOTACIÓN INSTITUCIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA		238,000,000.00	238,000,000.00
AA.1.01.1.04.01	Fortalecimiento de la Calidad Educativa mediante la dotación a los diferentes centros e instituciones educativas del municipio de Tame - Arauca.	SGE1	238,000,000.00	238,000,000.00
AA.1.01.1.06	PAGO DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS		592,033,967.00	426,067,244.00
AA.1.01.1.06.01	Pago de Servicios Públicos (Agua, Aseo y Alcantarillado) de los centros e Instituciones Educativas del Municipio de Tame - Arauca.	SGE1	147,000,000.00	90,943,009.00
AA.1.01.1.06.02	Pago de Servicios Públicos (Energía) de los centros e Instituciones Educativas del Municipio de Tame - Arauca.	SGE1	245,000,000.00	135,090,268.00

AA.1.01.1.06.03	Pago de Servicios Públicos Vigencias Anteriores (Energía) de los centros e Instituciones Educativas del Municipio de Tame - Arauca.	ICL1	200,033,967.00	200,033,967.00
AA.1.01.1.07	TRANSPORTE ESCOLAR		399,620,300.00	399,620,300.00
AA.1.01.1.07.01	Servicio de Transporte escolar en el Municipio de Tame - Arauca.	SGE1	399,620,300.00	399,620,300.00
AA.1.01.1.10	ALIMENTACIÓN ESCOLAR		1,220,482,459.14	38,210,697.14
AA.1.01.1.10.01	Implementación del Plan de alimentación escolar a niños y niñas de los Establecimientos Educativos del Municipio de Tame	RFSA	418,100.14	321,107.14
AA.1.01.1.10.01	Implementación del Plan de alimentación escolar a niños y niñas de los Establecimientos Educativos del Municipio de Tame	SGA1	1,182,174,769.00	-
AA.1.01.1.10.02	Prestación del servicio de Alimentación Escolar en el Municipio de Tame - Arauca.	SGA2	37,889,590.00	37,889,590.00
AA.1.01.1.11	CALIDAD - GRATUIDAD		1,481,991,709.00	392,886,012.00
AA.1.01.1.11.01	Transferencias para Calidad Gratuidad (Sin situación de Fondos)	SGEG	1,481,991,709.00	392,886,012.00
AA.1.02	SECTOR SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL		37,796,714,493.00	17,051,956,808.33
AA.1.02.1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD-RÉGIMEN SUBSIDIADO		34,819,144,562.69	14,799,741,818.02
AA.1.02.1.01	AFILIACIÓN RÉGIMEN SUBSIDIADO		34,819,144,562.69	14,799,741,818.02
AA.1.02.1.01.01	Recursos que financian la afiliación régimen subsidiado	SGR1	13,910,102,551.00	5,750,799,316.00
AA.1.02.1.01.02	Recursos que financian la afiliación régimen subsidiado	ADRES	19,687,002,642.00	8,658,776,157.62
AA.1.02.1.01.05	Recursos que financian la afiliación régimen subsidiado	COLJ	434,952,097.00	242,159,119.02

AA.1.02.1.01.06	Recursos que financian la afiliación régimen subsidiado	ICD8	40,138,898.69	40,138,898.69
AA.1.02.1.01.07	Recursos que financian la afiliación régimen subsidiado	RFS1	40,253,196.00	40,253,196.00
AA.1.02.1.01.08	Recursos por transferencia régimen subsidiado del departamento a los municipios	RCS3	706,695,178.00	67,615,130.69
AA.1.02.2	SALUD PÚBLICA		1,670,896,299.05	1,086,194,499.05
AA.1.02.2.16	VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES		270,000,000.00	150,000,000.00
AA.1.02.2.16.01	Desarrollo de acciones de bienestar y disfrute de vida sana a través de la promoción de condiciones y estilos de vida saludables	SGS1	170,000,000.00	90,000,000.00
AA.1.02.2.16.02	Fortalecimiento a la estrategia de promoción y prevención en salud bucal, visual y auditiva	SGS1	100,000,000.00	60,000,000.00
AA.1.02.2.17	CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL		160,000,000.00	80,000,000.00
AA.1.02.2.17.01	Acciones orientadas a la promoción de condiciones, capacidades y medios que fortalezcan la salud mental y la convivencia social	SGS1	156,000,000.00	80,000,000.00
AA.1.02.2.17.01	Acciones orientadas a la promoción de condiciones, capacidades y medios que fortalezcan la salud mental y la convivencia social	RFS2	4,000,000.00	-
AA.1.02.2.18	SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL		160,000,000.00	90,000,000.00
AA.1.02.2.18.01	Fortalecimiento de acciones de promoción y prevención en nutrición	SGS1	160,000,000.00	90,000,000.00
AA.1.02.2.19	SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS		200,000,000.00	200,000,000.00

AA.1.02.2.19.01	Fortalecimiento a la estrategia de promoción y prevención en salud sexual y reproductiva	SGS1	130,000,000.00	130,000,000.00
AA.1.02.2.19.01	Fortalecimiento a la estrategia de promoción y prevención en salud sexual y reproductiva	RFS2	3,003,856.05	3,003,856.05
AA.1.02.2.19.01	Fortalecimiento a la estrategia de promoción y prevención en salud sexual y reproductiva	SGS2	66,996,143.95	66,996,143.95
AA.1.02.2.20	VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES		70,000,000.00	20,000,000.00
AA.1.02.2.20.01	Enfermedades transmitidas por vectores y zoonosis	SGS1	70,000,000.00	20,000,000.00
AA.1.02.2.22	GESTIÓN DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES		323,627,409.33	223,627,409.33
AA.1.02.2.22.01	Fortalecimiento a las actividades del programa Ampliado de Inmunizaciones	SGS1	120,000,000.00	70,000,000.00
AA.1.02.2.22.02	Fortalecimiento del Programa para la prevención de las enfermedades prevalentes en la infancia	SGS1	100,000,000.00	50,000,000.00
AA.1.02.2.22.03	Implementación de intervenciones colectivas en el marco del SISPI	SGS1	78,117,440.00	78,117,440.00
AA.1.02.2.22.03	Implementación de intervenciones colectivas en el marco del SISPI	SGS2	25,509,969.33	25,509,969.33
AA.1.02.2.23	GESTIÓN EN SALUD PUBLICA		487,268,889.72	322,567,089.72
AA.1.02.2.23.01	Fortalecimiento a la operación del Plan Territorial de Salud	SGS1	370,936,047.00	263,078,247.00
AA.1.02.2.23.01	Fortalecimiento a la operación del Plan Territorial de Salud	SGS2	20,932,842.72	20,932,842.72

AA.1.02.2.23.02	Vigilancia en salud pública - sivigila	SGS1	95,400,000.00	38,556,000.00
AA.1.02.4	GASTOS EN INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL		1,306,673,631.26	1,166,020,491.26
AA.1.02.4.08	INVERSIÓNES DIRECTAS EN LA RED PUBLICA SEGÚN PLAN BIENAL EN EQUIPOS Y DOTACIÓN		847,679,075.98	778,046,575.98
AA.1.02.4.08.01	Inversión orientada a la adquisición de equipos y dotación de suministros de salud	COLJ	21,250,000.00	11,250,000.00
AA.1.02.4.08.01	Inversión orientada a la adquisición de equipos y dotación de suministros de salud	ITC	60,000,000.00	367,500.00
AA.1.02.4.08.02	Excedentes Cuenta Maestra del Régimen Subsidiado, Según Res No 1756 de 2019	EXCE	766,429,075.98	766,429,075.98
AA.1.02.4.09	INVERSIÓNES DIRECTAS EN LA RED PUBLICA SEGÚN PLAN BIENAL EN INFRAESTRUCTURA		270,000,000.00	270,000,000.00
AA.1.02.4.09.01	Construcción primera etapa de la infraestructura del nuevo cementerio del Municipio de Tame	SGP1	200,000,000.00	200,000,000.00
AA.1.02.4.09.02	Construcción y adecuación de bóvedas para Inhumación de cadáveres identificados como casos positivos con coronavirus Covid 19	SGP1	20,000,000.00	20,000,000.00
AA.1.02.4.09.03	Inversión orientada a la habilitación y adecuación de espacios para el aislamiento preventivo del personal de la salud que labora en el Hospital San Antonio en caso de eventuales casos positivos de coronavirus ¡COVID-19	SGS2	20,000,000.00	20,000,000.00

AA.1.02.4.09.04	Habilitación y adecuación de infraestructura para aislamiento de pacientes determinados como casos positivos leves de coronavirus Covid 19	SGP1	30,000,000.00	30,000,000.00
AA.1.02.4.13	PROMOCIÓN SOCIAL		188,994,555.28	117,973,915.28
AA.1.02.4.13.01	Talento Humano de nivel profesional que Desarrolla Funciones en Salud	COLJ	90,250,000.00	55,906,000.00
AA.1.02.4.13.02	Talento Humano de nivel técnico que Desarrolla Funciones en Salud	COLJ	32,500,000.00	28,000,000.00
AA.1.02.4.13.02	Talento Humano de nivel técnico que Desarrolla Funciones en Salud	ITC	50,000,000.00	21,400,000.00
AA.1.02.4.13.02	Talento Humano de nivel técnico que Desarrolla Funciones en Salud	RFCJ	144,555.28	144,555.28
AA.1.02.4.13.03	Inversión en otros gastos relacionados con la prestación de servicios en salud	COLJ	8,000,000.00	7,423,360.00
AA.1.02.4.13.03	Inversión en otros gastos relacionados con la prestación de servicios en salud	COLJ	3,000,000.00	-
AA.1.02.4.13.03	Inversión en otros gastos relacionados con la prestación de servicios en salud	COLJ	5,000,000.00	5,000,000.00
AA.1.02.4.13.03	Inversión en otros gastos relacionados con la prestación de servicios en salud	RFCJ	100,000.00	100,000.00
AA.1.03	SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO (SIN INCLUIR PROYECTOS DE VIS)		4,462,880,834.35	2,689,003,349.35
AA.1.03.1	ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS		4,462,880,834.35	2,689,003,349.35

	SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO			
AA.1.03.1.10	SERVICIO DE ACUEDUCTO		1,229,990,798.35	649,300,605.35
AA.1.03.1.10.01	Optimización de la captación del sistema de acueducto urbano del Municipio de Tame,	SAP1	5,000,000.00	5,000,000.00
AA.1.03.1.10.02	Optimización de la línea de aducción del sistema de acueducto urbano del Municipio de Tame,	SAP1	5,000,000.00	5,000,000.00
AA.1.03.1.10.03	Construcción de redes de conducción	SAP1	5,000,000.00	5,000,000.00
AA.1.03.1.10.07	Formulación, implementación y acciones de esquemas organizaciones fortalecimiento para la administración y operación de los servicios de acueductos veredales	SAP1	40,000,000.00	40,000,000.00
AA.1.03.1.10.11	Suscriptores con subsidio en los estratos 1,2 y 3 en acueducto del casco urbano del Municipio de Tame, Departamento de Arauca Tame	SAP1	1,100,096,420.00	519,406,227.00
AA.1.03.1.10.12	Suscriptores con subsidio en los estratos 1,2 y 3 en acueducto del casco urbano	SAP2	32,317.35	32,317.35
AA.1.03.1.10.13	Pago de servicios públicos domiciliarios a usuarios de los servicios públicos domiciliarios de acueducto de los estratos 1 y 2 adscritos a CARIBABARE E.S.P., correspondiente a la facturación del mes de mayo	SAP1	74,862,061.00	74,862,061.00

	de i2020, como medida de alivio económico			
AA.1.03.1.11	SERVICIO DE ALCANTARILLADO		2,131,123,795.00	1,656,617,912.00
AA.1.03.1.11.01	Elaboración estudios, diseño y construcción de alternativas de tratamiento de aguas residuales en el municipio.	SAP1	40,000,000.00	40,000,000.00
AA.1.03.1.10.02	Optimización de la red de alcantarillado sanitario	RFAP	5,000,000.00	5,000,000.00
AA.1.03.1.10.09	Ampliación de la red de Alcantarillado en el Municipio de Tame -Arauca.	SAP1	1,102,848,517.00	1,102,848,517.00
AA.1.03.1.10.10	Suscriptores con subsidio en los estratos 1, 2 y 3 en alcantarillado del casco urbano del Municipio de Tame, Departamento de Arauca	SAP1	927,107,958.00	452,602,075.00
AA.1.03.1.10.11	Pago de servicios públicos domiciliarios a usuarios de los servicios públicos domiciliarios de alcantarillado de los estratos 1 y 2 adscritos a CARIBABARE E.S.P., correspondiente a la facturación del mes de mayo de 2020, como medida de alivio económico	SAP1	56,167,320.00	56,167,320.00
AA.1.03.1.12	ASEO- SUBSIDIOS		1,101,766,241.00	383,084,832.00
AA.1.03.1.12.03	Fortalecimiento a la ejecución del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos -PGIRS- en la zona urbana del Municipio de Tame, Departamento de Arauca	SAP1	60,000,000.00	60,000,000.00
AA.1.03.1.12.04	Suscriptores con subsidio en los estratos 1, 2 y 3 en aseo	SAP1	972,795,622.00	254,114,213.00

	del casco urbano del Municipio de Tame, Departamento de Arauca			
AA.1.03.1.12.05	Pago de servicios públicos domiciliarios a usuarios de los servicios públicos domiciliarios de aseo de los estratos 1 y 2 adscritos a CARIBABARE E.S.P., correspondiente a la facturación del mes de mayo de 2020, como medida de alivio económico dentro de	SAP1	68,970,619.00	68,970,619.00
AA.1.04	SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN		391,174,692.62	391,174,692.62
AA.1.04.1	FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE		391,174,692.62	391,174,692.62
AA.1.04.1.01	FOMENTO, DESARROLLO Y PRÁCTICA DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE		124,002,960.74	124,002,960.74
AA.1.04.1.01.01	Fortalecimiento a las acciones deportivas competitivas del municipio de Tame	SGD1	100,000,000.00	100,000,000.00
AA.1.04.1.01.02	Capacitar a los monitores deportivos y toda persona interesada en las diferentes áreas del deporte y la recreación	SGD2	0.82	0.82
AA.1.04.1.01.02	Capacitar a los monitores deportivos y toda persona interesada en las diferentes áreas del deporte y la recreación	ICL1	20,000,000.00	20,000,000.00
AA.1.04.1.01.02	Capacitar a los monitores deportivos y toda persona	SGD1	4,000,000.00	4,000,000.00

	interesada en las diferentes áreas del deporte y la recreación			
AA.1.04.1.01.02	Capacitar a los monitores deportivos y toda persona interesada en las diferentes áreas del deporte y la recreación	FREG	2,959.92	2,959.92
AA.1.04.1.02	CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS		165,521,731.88	165,521,731.88
AA.1.04.1.02.01	Construcción de escenarios deportivos y/o parques recreativos	SGD1	84,018,727.00	84,018,727.00
AA.1.04.1.02.01	Construcción de escenarios deportivos y/o parques recreativos	RFSD	103,004.88	103,004.88
AA.1.04.1.02.01	Construcción de escenarios deportivos y/o parques recreativos	RFSG	1,400,000.00	1,400,000.00
AA.1.04.1.02.02	Mantenimiento y adecuación de escenarios Deportivos y/o recreativos del Municipio de Tame	SGP1	80,000,000.00	80,000,000.00
AA.1.04.1.03	DOTACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS E IMPLEMENTOS PARA LA PRACTICA DEL DEPORTE		21,250,000.00	21,250,000.00
AA.1.04.1.03.01	Dotaciones deportivas para los diferentes clubes de formación y actividades recreativas	SGPL	15,250,000.00	15,250,000.00
AA.1.04.1.03.01	Dotaciones deportivas para los diferentes clubes de formación y actividades recreativas	SGD1	6,000,000.00	6,000,000.00

AA.1.04.1.05	PAGO DE INSTRUCTORES CONTRATADOS PARA LA PRÁCTICA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN		80,400,000.00	80,400,000.00
AA.1.04.1.05.01	Apoyo a programas de recreación, deporte social comunitario (veredal, barrial, comunal), actividad física y aprovechamiento del tiempo libre	SGD1	24,000,000.00	24,000,000.00
AA.1.04.1.05.02	Apoyo al fortalecimiento de clubes por medio de los monitores	SGD1	56,400,000.00	56,400,000.00
AA.1.05	SECTOR CULTURA		1,480,589,866.60	1,194,474,613.90
AA.1.05.1	PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS		773,132,898.61	542,567,924.91
AA.1.05.1.01	FOMENTO, APOYO Y DIFUSIÓN DE EVENTOS Y EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES		133,686,926.00	15,000,000.00
AA.1.05.1.01.01	Realización de los eventos culturales institucionalizados en el Municipio de Tame	ICL1	118,686,926.00	-
AA.1.05.1.01.02	Apoyo al Consejo Municipal de Cultural	SGPL	10,000,000.00	10,000,000.00
AA.1.05.1.01.02	Apoyo al Consejo Municipal de Cultural	ITC	5,000,000.00	5,000,000.00
AA.1.05.1.05	CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ARTÍSTICA Y CULTURAL		110,000,000.00	110,000,000.00
AA.1.05.1.05.01	Construcción de Monumento en el Municipio de Tame	ICL1	32,000,000.00	32,000,000.00
AA.1.05.1.05.01	Construcción de Monumento en el Municipio de Tame	RDIL	2,000,000.00	2,000,000.00
AA.1.05.1.05.01	Construcción de Monumento en el Municipio de Tame	REPC	1,452,717.24	1,452,717.24

AA.1.05.1.05.01	Construcción de Monumento en el Municipio de Tame	RFSC	822,197.52	822,197.52
AA.1.05.1.05.01	Construcción de Monumento en el Municipio de Tame	FSGP	11,306.49	11,306.49
AA.1.05.1.05.01	Construcción de Monumento en el Municipio de Tame	ICD5	10,000,000.00	10,000,000.00
AA.1.05.1.05.01	Construcción de Monumento en el Municipio de Tame	ITC	8,000,000.00	8,000,000.00
AA.1.05.1.05.01	Construcción de Monumento en el Municipio de Tame	SGPL	45,713,778.75	45,713,778.75
AA.1.05.1.05.02	Mantenimiento a los instrumentos de la Casa de la Cultura del Municipio de Tame	ICD5	10,000,000.00	10,000,000.00
AA.1.05.1.06	MANTENIMIENTO, DOTACIÓN DE BIBLIOTECAS E INVERSIÓN EN SERVICIO PÚBLICO BIBLIOTECARIO		81,896,836.25	50,696,836.25
AA.1.05.1.06.01	Fortalecimiento al servicio Publico Bibliotecario	ICD5	50,010,615.00	26,610,615.00
AA.1.05.1.06.01	Fortalecimiento al servicio Publico Bibliotecario	SGPL	1,086,221.25	1,086,221.25
AA.1.05.1.06.01	Fortalecimiento al servicio Publico Bibliotecario	ITC	11,000,000.00	3,200,000.00
AA.1.05.1.06.02	Sembrando semillas de paz a través de la lectura, según convenio de apoyo a proyecto artístico y cultural No 0423/2020	CONV	19,800,000.00	19,800,000.00
AA.1.05.1.09	EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES		106,200,000.00	106,200,000.00
AA.1.05.1.09.01	Apoyo a las Escuelas de Formación Artística y Cultural (Danza, música, literatura, artes visuales y teatro)	SGPL	106,200,000.00	106,200,000.00

AA.1.05.1.12	SEGURIDAD SOCIAL DEL CREADOR Y GESTOR CULTURAL		341,349,136.36	260,671,088.66
AA.1.05.1.12.01	Pago Salud Gestor Cultural (10% EPC)	ICD5	84,594,567.31	84,594,567.31
AA.1.05.1.12.01	Pago Salud Gestor Cultural (10% EPC)	RFGC	2,000,000.00	2,000,000.00
AA.1.05.1.12.02	Fondo de Pasivo Pensional Municipal - FONPET 20% Art. 47 de la Ley 863 de 2003	ICD5	247,515,994.68	166,837,946.98
AA.1.05.1.12.02	Fondo de Pasivo Pensional Municipal - FONPET 20% Art. 47 de la Ley 863 de 2003	RFPC	7,238,574.37	7,238,574.37
AA.1.05.2	GESTIÓN, PROTECCIÓN Y SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL COLOMBIANO		707,456,967.99	651,906,688.99
AA.1.05.2.03	PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL		707,456,967.99	651,906,688.99
AA.1.05.2.03.01	Mantenimiento de monumentos en el Municipio	SGC1	66,000,000.00	66,000,000.00
AA.1.05.2.03.01	Mantenimiento de monumentos en el Municipio	SGPL	34,000,000.00	34,000,000.00
AA.1.05.2.03.02	Mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura Cultural	ITC	89,700,000.00	89,700,000.00
AA.1.05.2.03.02	Mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura Cultural	RITC	5,000,000.00	5,000,000.00
AA.1.05.2.03.02	Mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura Cultural	SGP1	40,000,000.00	40,000,000.00
AA.1.05.2.03.02	Mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura Cultural	SGC1	177,603,041.00	122,052,762.00

AA.1.05.2.03.02	Mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura Cultural	SGC2	220,000.00	220,000.00
AA.1.05.2.03.02	Mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura Cultural	RDIL	3,967,014.65	3,967,014.65
AA.1.05.2.03.02	Mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura Cultural	SGL2	2,088,498.09	2,088,498.09
AA.1.05.2.03.02	Mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura Cultural	RFBP	878,414.25	878,414.25
AA.1.05.2.03.02	Mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura Cultural	ICD5	280,000,000.00	280,000,000.00
AA.1.05.2.03.02	Mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura Cultural	SGPL	3,000,000.00	3,000,000.00
AA.1.05.2.03.02	Mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura Cultural	ICL1	5,000,000.00	5,000,000.00
AA.1.07	SECTOR VIVIENDA		203,902,036.00	203,902,036.00
AA.1.07.1	ACCESO A SOLUCIONES DE VIVIENDA		188,902,036.00	188,902,036.00
AA.1.07.1.01	SUBSIDIOS PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL		188,902,036.00	188,902,036.00
AA.1.07.1.01.01	Apoyo al acceso a subsidios de vivienda en el Municipio de Tame	ITC	10,000,000.00	10,000,000.00
AA.1.07.1.01.02	Apoyo para el mejoramiento de vivienda	ICL2	30,000,000.00	30,000,000.00
AA.1.07.1.01.02	Apoyo para el mejoramiento de vivienda	SGP1	100,000,000.00	100,000,000.00
AA.1.07.1.01.02	Apoyo para el mejoramiento de vivienda	VTAB	48,902,036.00	48,902,036.00
AA.1.07.2	ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO		15,000,000.00	15,000,000.00

AA.1.07.2.03	PLANES Y PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Y SANEAMIENTO BÁSICO		5,000,000.00	5,000,000.00
AA.1.07.2.03.01	Apoyo a la elaboración de la política pública de vivienda	ITC2	5,000,000.00	5,000,000.00
AA.1.07.2.07	PROYECTOS DE TITULACIÓN Y LEGALIZACIÓN DE PREDIOS		10,000,000.00	10,000,000.00
AA.1.07.2.07.01	Acciones de Apoyo en los procesos de escrituración de predios a población vulnerable del Municipio de Tame	ITC2	10,000,000.00	10,000,000.00
AA.1.14	SECTOR ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES - INCLUSIÓN SOCIAL		1,277,117,478.16	959,575,534.16
AA.1.14.1	DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS		70,100,000.00	65,600,000.00
AA.1.14.1.01	PROTECCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA		15,100,000.00	15,100,000.00
AA.1.14.1.01.01	Inversión en la ejecución del Programa de atención integral a la primera infancia	ITC	5,000,000.00	5,000,000.00
AA.1.14.1.01.01	Inversión en la ejecución del Programa de atención integral a la primera infancia	SGP1	100,000.00	100,000.00
AA.1.14.1.01.02	Inversión para la Construcción, ampliación, mantenimiento, reparación y dotación de espacios recreativos accesibles y pertinentes para la primera infancia CDI	SGPL	10,000,000.00	10,000,000.00
AA.1.14.1.03	PROTECCIÓN INTEGRAL A LA ADOLESCENCIA		15,000,000.00	15,000,000.00

AA.1.14.1.03.01	Inversión en la ejecución del Programa de atención integral a la Adolescencia	ITC	15,000,000.00	15,000,000.00
AA.1.14.1.13	PROGRAMAS DISEÑADOS PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA EN EL MARCO DE LA RED UNIDOS - MAS FAMILIAS EN ACCIÓN		40,000,000.00	35,500,000.00
AA.1.14.1.13.01	Inversión orientada en la ejecución de programas diseñados para la superación de la pobreza extrema en el marco de la red unidos - más familias en acción	ICL1	30,000,000.00	25,500,000.00
AA.1.14.1.13.01	Inversión orientada en la ejecución de programas diseñados para la superación de la pobreza extrema en el marco de la red unidos - más familias en acción	SGL2	10,000,000.00	10,000,000.00
AA.1.14.2	GESTIÓN PARA IMPULSAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS Y LAS JOVENES		15,000,000.00	15,000,000.00
AA.1.14.2.18	PROTECCIÓN INTEGRAL A LA JUVENTUD		15,000,000.00	15,000,000.00
AA.1.14.2.18.01	Inversión orientada en la ejecución de proyectos para la atención integral a las juventudes	ITC	15,000,000.00	15,000,000.00
AA.1.14.3	ATENCIÓN INTEGRAL DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN PERMANENTE DE DESPROTECCIÓN SOCIAL Y/O FAMILIAR		1,026,017,478.16	712,975,534.16
AA.1.14.3.04	ATENCIÓN Y APOYO AL ADULTO MAYOR		1,003,644,100.19	690,602,156.19

AA.1.14.3.04.01	Implementación de Programas de Atención Integral para el Adulto Mayor en el Municipio de Tame	REPR	15,998,274.39	15,998,274.39
AA.1.14.3.04.02	Implementación de Programas de Atención Integral para el Adulto Mayor en el Municipio de Tame	ICD4	843,173,624.80	530,131,680.80
AA.1.14.3.04.02	Implementación de Programas de Atención Integral para el Adulto Mayor en el Municipio de Tame	ICL1	69,172,201.00	69,172,201.00
AA.1.14.3.04.02	Implementación de Programas de Atención Integral para el Adulto Mayor en el Municipio de Tame	ITC	75,300,000.00	75,300,000.00
AA.1.14.3.07	PROGRAMAS DE DISCAPACIDAD (EXLCUYENDO ACCIONES DE SALUD PÚBLICA)		22,373,377.97	22,373,377.97
AA.1.14.3.07.01	Inversión orientada a la ejecución de acciones para la atención integral de la población en condición de Discapacidad	ICL1	6,000,000.00	6,000,000.00
AA.1.14.3.07.01	Inversión orientada a la ejecución de acciones para la atención integral de la población en condición de Discapacidad	ITC	15,000,000.00	15,000,000.00
AA.1.14.3.07.01	Inversión orientada a la ejecución de acciones para la atención integral de la población en condición de Discapacidad	RFFR	558,340.54	558,340.54
AA.1.14.3.07.01	Inversión orientada a la ejecución de acciones para la atención integral de la población en condición de Discapacidad	RFPG	183,458.98	183,458.98

AA.1.14.3.07.01	Inversión orientada a la ejecución de acciones para la atención integral de la población en condición de Discapacidad	RITC	631,578.45	631,578.45
AA.1.14.4	ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS		100,000,000.00	100,000,000.00
AA.1.14.4.20	ATENCIÓN Y APOYO A LAS VICTIMAS		100,000,000.00	100,000,000.00
AA.1.14.4.20.01	Apoyo a la atención integral a las víctimas del conflicto, para garantizar la prevención, protección, atención, asistencia, reparación integral, verdad y justicia con enfoque diferencia conforme a la ley 1448 del 2011 Tame	SGP1	100,000,000.00	100,000,000.00
AA.1.14.5	INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA PARA LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD		66,000,000.00	66,000,000.00
AA.1.14.5.08	ATENCIÓN Y APOYO A LA POBLACIÓN REINSERTADA Y REINCORPORADA		10,000,000.00	10,000,000.00
AA.1.14.5.08.01	Fortalecimiento y apoyo integral a programas para la población en proceso de reintegración y reincorporación en el municipio de Tame	SGP1	10,000,000.00	10,000,000.00
AA.1.14.5.09	ATENCIÓN Y APOYO A LOS GRUPOS INDÍGENAS		20,000,000.00	20,000,000.00
AA.1.14.5.09.01	Apoyo y asistencia técnica integral identificados en los planes de vida de las comunidades indígenas del municipio de Tame	SGPL	20,000,000.00	20,000,000.00

AA.1.14.5.10	ATENCIÓN Y APOYO A LOS GRUPOS AFROCOLOMBIANOS		20,000,000.00	20,000,000.00
AA.1.14.5.10.01	Apoyo y asistencia técnica intégrale a la identidad cultural, producción y seguridad alimentaria de las comunidades afros del municipio de Tame	SGP1	20,000,000.00	20,000,000.00
AA.1.14.5.17	ATENCIÓN Y APOYO A LA POBLACIÓN L.G.T.B.		6,000,000.00	6,000,000.00
AA.1.14.5.17.01	Inversión orientada en la ejecución de proyectos para la atención y apoyo a la población L.G.T.B.	ICL1	6,000,000.00	6,000,000.00
AA.1.14.5.19	ATENCIÓN Y APOYO A LA MUJER		10,000,000.00	10,000,000.00
AA.1.14.5.19.01	Atención y apoyo de acciones de divulgación para la prevención de la violencia de género	ICL1	10,000,000.00	10,000,000.00
AA.2	CABALGANDO CON TRANSPARENCIA PARA EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO		865,000,000.00	865,000,000.00
AA.2.08	SECTOR AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL		330,000,000.00	330,000,000.00
AA.2.08.1	INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES		243,000,000.00	243,000,000.00
AA.2.08.1.04	PROMOCIÓN DE ALIANZAS, ASOCIACIONES U OTRAS FORMAS ASOCIATIVAS DE PRODUCTORES		243,000,000.00	243,000,000.00
AA.2.08.1.04.01	Alianzas productivas para la reactivación económica en el sector agropecuario	SGP1	60,000,000.00	60,000,000.00

AA.2.08.1.04.01	Alianzas productivas para la reactivación económica en el sector agropecuario	ITC	20,000,000.00	20,000,000.00
AA.2.08.1.04.02	Mercados campesinos para la reactivación económica	SGP1	20,000,000.00	20,000,000.00
AA.2.08.1.04.03	Apoyo a proyectos estratégicos para la reactivación económica de las cadenas productivas	SGP1	20,000,000.00	20,000,000.00
AA.2.08.1.04.03	Apoyo a proyectos estratégicos para la reactivación económica de las cadenas productivas	ITC	100,000,000.00	100,000,000.00
AA.2.08.1.04.04	Apoyo a la implementación de la suplementación estratégica en la ganadería Bovina del Municipio de Tame para la mitigación de los efectos del cambio climático	ITC	23,000,000.00	23,000,000.00
AA.2.08.2	CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN AGROPECUARIA		77,000,000.00	77,000,000.00
AA.2.08.2.05	PROGRAMAS Y PROYECTOS DE ASISTENCIA TÉCNICA DIRECTA RURAL		77,000,000.00	77,000,000.00
AA.2.08.2.05.01	Extensión rural para pequeños y medianos productores agropecuarios	ITC	27,000,000.00	27,000,000.00
AA.2.08.2.05.01	Extensión rural para pequeños y medianos productores agropecuarios	SGP1	50,000,000.00	50,000,000.00
AA.2.08.3	SANIDAD AGROPECUARIA E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA		10,000,000.00	10,000,000.00
AA.2.08.3.05	PROGRAMAS Y PROYECTOS DE ASISTENCIA TÉCNICA DIRECTA RURAL		10,000,000.00	10,000,000.00

AA.2.08.3.05.02	Protección y bienestar de animales domésticos	SGP1	10,000,000.00	10,000,000.00
AA.2.13	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO		535,000,000.00	535,000,000.00
AA.2.13.1	PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS COLOMBIANAS		395,000,000.00	395,000,000.00
AA.2.13.1.01	PROMOCIÓN DE ASOCIACIONES Y ALIANZAS PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL E INDUSTRIAL		186,000,000.00	186,000,000.00
AA.2.13.1.01.01	Apoyo a la transformación de productos agropecuarios	SGP1	18,000,000.00	18,000,000.00
AA.2.13.1.01.02	Programa de Atención a Microempresarios	SGP1	22,000,000.00	22,000,000.00
AA.2.13.1.01.02	Programa de Atención a Microempresarios	ITC	38,000,000.00	38,000,000.00
AA.2.13.1.01.03	Apoyo a proyectos Productivos, que fomenten la reactivación económica.	SGP1	33,000,000.00	33,000,000.00
AA.2.13.1.01.03	Apoyo a proyectos Productivos, que fomenten la reactivación económica.	SGP2	23,000,000.00	23,000,000.00
AA.2.13.1.01.03	Apoyo a proyectos Productivos, que fomenten la reactivación económica.	ITC	10,000,000.00	10,000,000.00
AA.2.13.1.01.03	Apoyo a proyectos Productivos, que fomenten la reactivación económica.	SGPL	34,000,000.00	34,000,000.00
AA.2.13.1.01.04	Asistencia técnica a empresas comprometidas con el cambio climático.	ITC	8,000,000.00	8,000,000.00
AA.2.13.1.05	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO TURÍSTICO		9,000,000.00	9,000,000.00
AA.2.13.1.05.01	Asistencia técnica y fomento a la reactivación económica en empresas turísticas	ITC	9,000,000.00	9,000,000.00

AA.2.13.1.06	CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA		200,000,000.00	200,000,000.00
AA.2.13.1.06.01	Fortalecimiento de la infraestructura productiva del municipio para la reactivación económica	ITC	150,000,000.00	150,000,000.00
AA.2.13.1.06.01	Fortalecimiento de la infraestructura productiva del municipio para la reactivación económica	SGP1	50,000,000.00	50,000,000.00
AA.2.13.2	FORMACIÓN PARA EL TRABAJO		12,000,000.00	12,000,000.00
AA.2.13.2.02	PROMOCIÓN DE CAPACITACIÓN PARA EMPLEO		12,000,000.00	12,000,000.00
AA.2.13.2.02.01	Recursos orientados a la educación para el trabajo y el desarrollo humano	SGP1	12,000,000.00	12,000,000.00
AA.2.13.3	FOMENTO DEL DESARROLLO DE APLICACIONES, SOFTWARE Y CONTENIDOS PARA IMPULSAR LA APROPIACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC)		6,000,000.00	6,000,000.00
AA.2.13.3.04	FOMENTO Y APOYO A LA APROPIACIÓN DE TECNOLOGÍA EN PROCESOS EMPRESARIALES		6,000,000.00	6,000,000.00
AA.2.13.3.04.01	Apoyo a la construcción de una APP para Microempresarios	ITC	6,000,000.00	6,000,000.00
AA.2.13.4	GENERACIÓN DE UNA CULTURA QUE VALORA Y		122,000,000.00	122,000,000.00

	GESTIONA EL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN			
AA.2.13.4.04	FOMENTO Y APOYO A LA APROPIACIÓN DE TECNOLOGÍA EN PROCESOS EMPRESARIALES		122,000,000.00	122,000,000.00
AA.2.13.4.04.01	Fortalecimiento a las tecnologías de la Información y las comunicaciones en el municipio de Tame	ITC	56,000,000.00	56,000,000.00
AA.2.13.4.04.01	Fortalecimiento a las tecnologías de la Información y las comunicaciones en el municipio de Tame	SGPL	66,000,000.00	66,000,000.00
AA.3	LÍNEA ESTRATÉGICA-TRANSPARENCIA, BUEN GOBIERNO Y CONCIENCIA CIUDADANA PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		2,194,926,401.17	1,937,925,406.17
AA.3.11	SECTOR CENTROS DE RECLUSIÓN		23,000,000.00	23,000,000.00
AA.3.11.1	SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO EN EL MARCO DE LOS DERECHOS HUMANOS		23,000,000.00	23,000,000.00
AA.3.11.1.04	DOTACIÓN DE CENTROS CARCELARIOS		23,000,000.00	23,000,000.00
AA.3.11.1.04.01	Apoyo al centro carcelario y a salas de reclusión temporal de la estación de policía	ITC	23,000,000.00	23,000,000.00
AA.3.15	SECTOR EQUIPAMIENTO		115,747,343.27	115,747,343.27
AA.3.15.1	ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO		115,747,343.27	115,747,343.27

AA.3.15.1.04	CONSTRUCCIÓN DE PLAZAS DE MERCADO, MATADEROS, CEMENTERIOS Y MOBILIARIOS DEL ESPACIO PÚBLICO		500,000.00	500,000.00
AA.3.15.1.04.01	Construcción de andenes, parques y plazoletas en el Municipio de Tame	ICL1	500,000.00	500,000.00
AA.3.15.1.05	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PLAZAS DE MERCADO, MATADEROS, CEMENTERIOS Y MOBILIARIOS DEL ESPACIO PÚBLICO		80,247,343.27	80,247,343.27
AA.3.15.1.05.01	Mantenimiento y/o rehabilitación de la infraestructura institucional del Municipio de Tame	RFPI	150,970.00	150,970.00
AA.3.15.1.05.01	Mantenimiento y/o rehabilitación de la infraestructura institucional del Municipio de Tame	SPCE	96,373.27	96,373.27
AA.3.15.1.05.01	Mantenimiento y/o rehabilitación de la infraestructura institucional del Municipio de Tame	SGP1	80,000,000.00	80,000,000.00
AA.3.15.1.10	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES, PARQUES, PLAZAS Y PLAZOLETAS		35,000,000.00	35,000,000.00
AA.3.15.1.10.01	Mantenimiento de espacios públicos y zonas verdes del municipio de Tame	ITC2	35,000,000.00	35,000,000.00
AA.3.16	SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO		32,000,000.00	32,000,000.00
AA.3.16.1	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y POLÍTICA Y RESPETO POR LOS		32,000,000.00	32,000,000.00

	DERECHOS HUMANOS Y DIVERSIDAD DE CREENCIAS			
AA.3.16.1.10	CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		12,000,000.00	12,000,000.00
AA.3.16.1.10.01	Apoyo a mesas sectoriales y veeduría ciudadana para el control de la gestión pública	SGP1	7,000,000.00	7,000,000.00
AA.3.16.1.10.02	Apoyo al Consejo Territorial de Planeación del Municipio de Tame	SGP1	5,000,000.00	5,000,000.00
AA.3.16.1.11	PROMOCION DE ESPACIOS PARA ACCION CIVICA Y DEMOCRÁTICA		10,000,000.00	10,000,000.00
AA.3.16.1.11.01	Desarrollo del proceso de Rendición de cuentas y presupuesto participativo dirigido a la comunidad	SGP1	10,000,000.00	10,000,000.00
AA.3.16.1.12	FORTALECIMIENTO DE PROCESOS ASOCIATIVOS PARA ORGANIZACIONES COMUNITARIAS Y SOCIALES		10,000,000.00	10,000,000.00
AA.3.16.1.12.01	Fortalecimiento a los espacios comunitarios y formación social para la construcción de ciudadanía en el Municipio de Tame-Arauca	SGP1	10,000,000.00	10,000,000.00
AA.3.17	SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		717,500,000.00	553,100,000.00
AA.3.17.1	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL		402,500,000.00	238,100,000.00

AA.3.17.1.02	PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA ORIENTADOS AL DESARROLLO EFICIENTE DE LAS COMPETENCIAS DE LEY		402,500,000.00	238,100,000.00
AA.3.17.1.02.01	Implementación de acciones para la Planeación en el Municipio de Tame	ICL2	20,000,000.00	10,000,000.00
AA.3.17.1.02.01	Implementación de acciones para la Planeación en el Municipio de Tame	SGP1	25,000,000.00	25,000,000.00
AA.3.17.1.02.01	Apoyo al Banco de programas y proyectos de inversión BPPIM del Municipio de Tame	SGL2	7,000,000.00	7,000,000.00
AA.3.17.1.02.02	Apoyo al Banco de programas y proyectos de inversión BPPIM del Municipio de Tame	SGP1	5,000,000.00	5,000,000.00
AA.3.17.1.02.03	Fortalecimiento y actualización del expediente municipal y el sistema estadístico SIEMTA, en el Municipio de Tame	ITC	11,000,000.00	11,000,000.00
AA.3.17.1.02.05	Fortalecer el Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- en la alcaldía del Municipio de Tame	ITC	27,000,000.00	27,000,000.00
AA.3.17.1.02.05	Fortalecer el Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- en la alcaldía del Municipio de Tame	SGPL	3,000,000.00	3,000,000.00
AA.3.17.1.02.06	Fortalecimiento del Sistema de Gestión documental y archivística en el Municipio de Tame, Arauca	ICL1	15,000,000.00	15,000,000.00

AA.3.17.1.02.07	Apoyo para el bienestar laboral de los funcionarios de la alcaldía en el Municipio de Tame	ITC	27,000,000.00	27,000,000.00
AA.3.17.1.02.08	Fortalecimiento de la administración municipal en dotación de muebles y equipos para las dependencias	ICL1	67,750,000.00	67,750,000.00
AA.3.17.1.02.09	Aplicar y ejecutar el procedimiento administrativo de cobro coactivo en el Municipio de Tame	ICL1	25,000,000.00	10,000,000.00
AA.3.17.1.02.09	Aplicar y ejecutar el procedimiento administrativo de cobro coactivo en el Municipio de Tame	SGP1	4,000,000.00	4,000,000.00
AA.3.17.1.02.09	Aplicar y ejecutar el procedimiento administrativo de cobro coactivo en el Municipio de Tame	SGPL	17,500,000.00	7,900,000.00
AA.3.17.1.02.10	Apoyar a la sensibilización para la implementación del sistema integral del recaudo fiscal en el municipio de Tame, Arauca	SGP1	12,000,000.00	12,000,000.00
AA.3.17.1.02.10	Apoyar a la sensibilización para la implementación del sistema integral del recaudo fiscal en el municipio de Tame, Arauca	SGPL	14,250,000.00	6,450,000.00
AA.3.17.1.02.11	Actualización y mantenimiento de los Módulos del Sistema Integrado GD	SGP1	21,000,000.00	-
AA.3.17.1.02.12	Aplicación y cargue de información SUI en el Municipio de Tame	ICL1	21,000,000.00	-
AA.3.17.1.02.13	Elaboración y aprobación del Plan de Desarrollo del Municipio de Tame, Arauca	SGP1	80,000,000.00	-

AA.3.17.2	ACCESO Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN CATASTRAL: INCLUYE LA ESTANDARIZACIÓN Y LA OPTIMIZACIÓN DE LOS PROCESOS CATASTRALES EN BUSCA DE UN CATASTRO MULTIPROPÓSITO, AUTOMATIZADO Y MODERNO, EL CUAL ALMACENE REGISTROS DESCRIPTIVOS Y GRÁFICOS DE SU REALIDAD FÍSICA (INTERRELACIÓN CATASTRO-REGISTRO)		5,000,000.00	5,000,000.00
AA.3.17.2.08	ACTUALIZACIÓN CATASTRAL		5,000,000.00	5,000,000.00
AA.3.17.2.08.01	Catastro multipropósito	ICL1	5,000,000.00	5,000,000.00
AA.3.17.3	ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO		310,000,000.00	310,000,000.00
AA.3.17.3.10	ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL		310,000,000.00	310,000,000.00
AA.3.17.3.10.01	Revisión general y ajuste II etapa al Plan de Ordenamiento Territorial	ICL1	150,000,000.00	150,000,000.00
AA.3.17.3.10.01	Revisión general y ajuste II etapa al Plan de Ordenamiento Territorial	ITC	115,000,000.00	115,000,000.00
AA.3.17.3.10.01	Revisión general y ajuste II etapa al Plan de Ordenamiento Territorial	SGP1	44,000,000.00	44,000,000.00
AA.3.17.3.10.02	Legalización de predios en Instituciones educativas del Municipio.	ITC	1,000,000.00	1,000,000.00

AA.3.18	SECTOR JUSTICIA Y SEGURIDAD		1,306,679,057.90	1,214,078,062.90
AA.3.18.1	PROMOCIÓN AL ACCESO A LA JUSTICIA		59,309,483.62	44,355,688.62
AA.3.18.1.01	PAGO DE INSPECTORES DE POLICÍA		59,309,483.62	44,355,688.62
AA.3.18.1.01.01	Fortalecimiento entes de control municipal y apoyo a las actividades de Inspección de Policía	ICD9	13,901,309.00	10,910,550.00
AA.3.18.1.01.01	Fortalecimiento entes de control municipal y apoyo a las actividades de Inspección de Policía	RFMP	232,365.62	232,365.62
AA.3.18.1.01.03	Apoyo a la Inspección de Policía del Municipio de Tame	SGP1	45,175,809.00	33,212,773.00
AA.3.18.2	PROMOCIÓN DE LOS MÉTODOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS		90,859,191.00	47,746,191.00
AA.3.18.2.03	PAGO DE COMISARIOS DE FAMILIA, MÉDICOS, PSICÓLOGOS Y TRABAJADORES SOCIALES DE LAS COMISARÍAS DE FAMILIA.		90,859,191.00	47,746,191.00
AA.3.18.2.03.01	Apoyo a la Comisaría de Familia del Municipio de Tame	SGP1	38,428,630.00	13,228,630.00
AA.3.18.2.03.02	Fortalecimiento a la Comisaría de Familia del Municipio de Tame	SGP1	52,430,561.00	34,517,561.00
AA.3.18.3	FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA		1,156,510,383.28	1,121,976,183.28
AA.3.18.3.04	FONDO DE SEGURIDAD DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES - FONSET (LEY 1421 DE 2010)		1,051,710,383.28	1,017,176,183.28

AA.3.18.3.04.01	Fortalecimiento y apoyo a proyectos y programas específicos de seguridad y convivencia ciudadana - Fondo de Seguridad, en el Municipio de Tame, Departamento de Arauca	ICD7	1,051,710,383.28	1,017,176,183.28
AA.3.18.3.08	PLAN DE ACCIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y DIH		30,000,000.00	30,000,000.00
AA.3.18.3.08.01	Desarrollo de acciones integrales de prevención y protección DDHH y DIH, y apoyo con ayudas inmediatas a población vulnerable en el Municipio de Tame-Arauca	ITC	30,000,000.00	30,000,000.00
AA.3.18.3.09	CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA FAMILIAR		74,800,000.00	74,800,000.00
AA.3.18.3.09.01	Fortalecimiento a los conciliadores en equidad, terminales rurales y Sistema local de justicia en el Municipio de Tame-Arauca.	ITC	10,000,000.00	10,000,000.00
AA.3.18.3.09.02	Desarrollo de estrategias integrales relacionadas con la construcción de paz, convivencia, reconciliación y no estigmatización en el Municipio de Tame-Arauca.	SGP1	54,800,000.00	54,800,000.00
AA.3.18.3.09.03	Apoyo con acciones para la Atención a Menores Infractores.	ITC	10,000,000.00	10,000,000.00
AA.4	CABALGANDO POR EL DESARROLLO TERRITORIAL Y AMBIENTAL		1,165,370,281.00	311,537,477.00
AA.4.10	SECTOR AMBIENTAL		119,470,281.00	119,470,281.00
AA.4.10.1	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL		89,470,281.00	89,470,281.00

	CONOCIMIENTO AMBIENTAL			
AA.4.10.1.08	CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN, RESTAURACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE RECURSOS NATURALES Y DEL MEDIO AMBIENTE		23,065,000.00	23,065,000.00
AA.4.10.1.08.01	Establecimiento de cultivos forestales en el Municipio de Tame, Arauca	SGP1	23,065,000.00	23,065,000.00
AA.4.10.1.09	ADQUISICIÓN DE PREDIOS DE RESERVA HÍDRICA Y ZONAS DE RESERVA NATURALES		66,405,281.00	66,405,281.00
AA.4.10.1.09.01	Adquisición de predios de reserva hídrica y/o protección, conservación de áreas de importancia hídrica del Municipio de Tame	ICL1	66,405,281.00	66,405,281.00
AA.4.10.2	CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS		30,000,000.00	30,000,000.00
AA.4.10.2.04	MANEJO Y APROVECHAMIENTO DE CUENCAS Y MICROCUENCAS HIDROGRÁFICAS		30,000,000.00	30,000,000.00
AA.4.10.2.04.01	Protección, conservación y recuperación de los recursos naturales del Municipio de Tame, Arauca	ITC	30,000,000.00	30,000,000.00
AA.4.12	SECTOR PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES		1,045,900,000.00	192,067,196.00
AA.4.12.1	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES Y EMERGENCIAS		1,045,900,000.00	192,067,196.00

AA.4.12.1.06	ATENCIÓN DE DESASTRES		342,000,000.00	72,064,746.00
AA.4.12.1.06.01	Apoyar con bienes e insumos para la atención a la población afectada en situación de desastre del Municipio de Tame	SGL2	10,000,000.00	18,594.00
AA.4.12.1.06.01	Apoyar con bienes e insumos para la atención a la población afectada en situación de desastre del Municipio de Tame	ITC	20,000,000.00	20,000,000.00
AA.4.12.1.06.01	Apoyar con bienes e insumos para la atención a la población afectada en situación de desastre del Municipio de Tame	SGP1	20,000,000.00	-
AA.4.12.1.06.02	Apoyar con bienes e insumos para la atención a la población afectada en situación de desastre ocasionada por el covid-19	ITC	240,000,000.00	46,152.00
AA.4.12.1.06.03	Apoyo mediante la entrega de mercados a población vulnerable afectada por la emergencia por COVID-19 en Municipio de Tame-Arauca.	ICL1	52,000,000.00	52,000,000.00
AA.4.12.1.07	FORTALECIMIENTO DE LOS COMITÉS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES		40,000,000.00	40,000,000.00
AA.4.12.1.07.01	Apoyo para las instituciones encargadas de la atención de desastres en el Municipio de Tame	SGL2	10,000,000.00	10,000,000.00
AA.4.12.1.07.01	Apoyo para las instituciones encargadas de la atención de desastres en el Municipio de Tame	SGP1	30,000,000.00	30,000,000.00

AA.4.12.1.08	PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y CONTINGENCIA EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA		663,900,000.00	80,002,450.00
AA.4.12.1.08.01	Acciones para atenciones de desastres	SGP1	30,000,000.00	30,000,000.00
AA.4.12.1.08.02	Acciones para la reducción del riesgo de desastres	SGP1	45,000,000.00	45,000,000.00
AA.4.12.1.08.03	Construir una obra para la reducción del riesgo de desastre en el Municipio de Tame	SGP1	65,000,000.00	5,002,450.00
AA.4.12.1.08.04	Construcción de obras de mitigación del riesgo para la prevención de inundaciones en el departamento de Arauca, Construcción de obras de protección sobre el caño el Plato en el Municipio de Tame, Departamento de Arauca. Conv. Interadm. No 161/2020	CGOB	523,900,000.00	-
AA.5	LÍNEA ESTRATÉGICA-ESPACIO PÚBLICO Y MOVILIDAD PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO		1,089,852,642.49	963,667,131.49
AA.5.06	SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO		21,792,523.00	21,792,523.00
AA.5.06.1	CONSOLIDACIÓN PRODUCTIVA DEL SECTOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA		16,792,523.00	16,792,523.00
AA.5.06.1.02	MANTENIMIENTO Y EXPANSIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO		16,792,523.00	16,792,523.00

AA.5.06.1.02.01	Mantenimiento y mejoramiento de la red de alumbrado público urbano	SGPL	16,792,523.00	16,792,523.00
AA.5.06.2	CONSOLIDAR EL MERCADO DE GAS COMBUSTIBLE A NIVEL RESIDENCIAL, COMERCIAL E INDUSTRIAL		5,000,000.00	5,000,000.00
AA.5.06.2.07	DISTRIBUCIÓN DE GAS COMBUSTIBLE		5,000,000.00	5,000,000.00
AA.5.06.2.07.01	Apoyo al acuerdo de cooperación para la segunda etapa de gasificación	ICL1	5,000,000.00	5,000,000.00
AA.5.09	SECTOR TRANSPORTE		1,068,060,119.49	941,874,608.49
AA.5.09.1	INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL		996,595,467.50	870,409,956.50
AA.5.09.1.01	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS		362,914,489.00	312,000,000.00
AA.5.09.1.01.01	Construcción de Vías	SGP1	200,000,000.00	200,000,000.00
AA.5.09.1.01.02	Construcción de Alcantarillado Pluvial	SGPL	70,000,000.00	70,000,000.00
AA.5.09.1.01.02	Construcción de Alcantarillado Pluvial	SGP1	42,000,000.00	42,000,000.00
AA.5.09.1.01.03	Construcción, mejoramiento, pavimentación, mantenimiento, rehabilitación de vías, obras alternativas y obras de arte en el Municipio de Tame	SGP1	50,914,489.00	-
AA.5.09.1.02	MEJORAMIENTO DE VÍAS		403,529,154.38	378,258,132.38
AA.5.09.1.02.01	Mantenimiento y mejoramiento de la red vial rural terciaria	ICD3	161,602,165.60	136,331,143.60
AA.5.09.1.02.01	Mantenimiento y mejoramiento de la red vial rural terciaria	ICL2	114,340,623.10	114,340,623.10
AA.5.09.1.02.01	Mantenimiento y mejoramiento de la red vial rural terciaria	ITC	100,000,000.00	100,000,000.00

AA.5.09.1.02.01	Mantenimiento y mejoramiento de la red vial rural terciaria	ITC2	6,240,279.49	6,240,279.49
AA.5.09.1.02.01	Mantenimiento y mejoramiento de la red vial rural terciaria	RFFS	5,033,414.92	5,033,414.92
AA.5.09.1.02.01	Mantenimiento y mejoramiento de la red vial rural terciaria	SGP2	16,312,671.27	16,312,671.27
AA.5.09.1.03	REHABILITACIÓN DE VÍAS		200,151,824.12	150,151,824.12
AA.5.09.1.03.01	Rehabilitación de Vías	ITC	200,000,000.00	150,000,000.00
AA.5.09.1.03.01	Rehabilitación de Vías	RFSO	151,824.12	151,824.12
AA.5.09.1.10	ESTUDIOS Y PREINVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA		30,000,000.00	30,000,000.00
AA.5.09.1.10.01	Fortalecimiento a la formulación de proyectos de Infraestructura	SGP1	10,000,000.00	10,000,000.00
AA.5.09.1.10.01	Fortalecimiento a la formulación de proyectos de Infraestructura	SGPL	10,000,000.00	10,000,000.00
AA.5.09.1.10.01	Fortalecimiento a la formulación de proyectos de Infraestructura	ICL2	10,000,000.00	10,000,000.00
AA.5.09.2	SEGURIDAD DE TRANSPORTE		71,464,651.99	71,464,651.99
AA.5.09.2.16	PLANES DE TRÁNSITO, EDUCACIÓN, DOTACIÓN DE EQUIPOS Y SEGURIDAD VIAL		71,464,651.99	71,464,651.99
AA.5.09.2.16.01	Mantenimiento de los semáforos en el municipio de Tame	ICDV	30,000,000.00	30,000,000.00
AA.5.09.2.16.02	Instalación de señalización y demarcación de vías para garantizar la seguridad vial en el Municipio de Tame	ICDV	30,000,000.00	30,000,000.00
AA.5.09.2.16.03	Desarrollo de Campañas educativas para el cumplimiento de las normas	ICDV	11,464,651.99	11,464,651.99

	de tránsito en el Municipio de Tame			
AT	TOTAL DE LA DEUDA		1,045,085,511.00	602,620,383.00
AT.1	LÍNEA ESTRATÉGICA-ESPACIO PÚBLICO Y MOVILIDAD PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO		1,045,085,511.00	602,620,383.00
AT.1.09	SECTOR TRANSPORTE		1,045,085,511.00	602,620,383.00
AT.1.09.1	INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL		1,045,085,511.00	602,620,383.00
AT.1.09.1.11	COMPRA DE MAQUINARIA Y EQUIPO		1,045,085,511.00	602,620,383.00
AT.1.09.1.11.01	Amortización de Capital	SGP1	855,548,760.00	499,070,110.00
AT.1.09.1.11.02	Intereses	SGP1	189,536,751.00	103,550,273.00

ARTÍCULO QUINTO: CONTRACREDITOS Realizar los siguientes contra crédito en el presupuesto de gastos para proyectos de inversión del Municipio de Tame en el marco del proceso de armonización presupuestal al plan de desarrollo **"TAME CABALGA CON TRANSPARENCIA POR EL DESARROLLO, 2020 – 2023"**; para la vigencia 2020, por valor de; **TRES MIL DOSCIENTOS DIEZ MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS ($ 3,210,575,666.25) CON VEINTICINCO CENTAVOS MCTE,** de acuerdo a la siguiente estructura de apropiaciones:

CODIGO ANTERIOR	NOMBRE ANTERIOR PROYECTO	FUENTE	CONTRA CREDITOS	CODIGO PTTO ESTRUCTURA FUT	NOMBRE DE RUBRO
T.3.1.3.1.6	Realización de los eventos culturales institucionalizados en el Municipio de Tame	ICD5	202,000,000.00	AA.1.05.1.01.01	Realización de los eventos culturales institucionalizados en el Municipio de Tame
T.3.1.3.1.3	Fortalecimiento del emprendimiento cultural en el Municipio de Tame	ICD5	9,000,000.00	AA.1.05.1.01.01	Realización de los eventos culturales institucionalizados en el Municipio de Tame

CODIGO ANTERIOR	NOMBRE ANTERIOR PROYECTO	FUENTE	CONTRA CREDITOS	CODIGO PTTO ESTRUCTURA FUT	NOMBRE DE RUBRO
T.3.1.3.1.4	Fomento a la formación artística y cultural en el municipio de Tame	ICD5	5,000,000.00	AA.1.05.1.09.01	Apoyo a las Escuelas de Formación Artística y Cultural (Danza, música, literatura, artes visuales y teatro)
T.3.1.3.1.6	Realización de los eventos culturales institucionalizados en el Municipio de Tame	ICL1	154,422,201.00	AA.1.05.1.01.01	Realización de los eventos culturales institucionalizados en el Municipio de Tame
T.3.2.3.1.4	Construcción, mejoramiento, pavimentación, mantenimiento, rehabilitación de vías, obras alternativas y obras de arte en el Municipio de Tame	ICL2	10,000,000.00	AA.5.09.1.02.01	Mantenimiento y mejoramiento de la red vial rural terciaria
T.3.1.1.1.2	Fortalecimiento de la calidad educativa a través de construcción y mejoramiento de la infraestructura de la establecimientos educativos del Municipio de Tame	ITC	50,000,000.00	AA.1.01.1.03.02	Fortalecimiento de la calidad educativa a través de construcción y mejoramiento de la infraestructura de la establecimientos educativos del Municipio de Tame
T.3.1.3.2.1	Fortalecimiento a la Biblioteca Pública del Municipio de Tame	ITC	9,000,000.00	AA.1.05.1.06.01	Fortalecimiento al servicio Publico Bibliotecario
T.3.1.3.1.3	Fortalecimiento del emprendimiento cultural en el Municipio de Tame	ITC	3,000,000.00	AA.1.05.1.09.02	Fortalecimiento del emprendimiento cultural en el Municipio de Tame

CODIGO ANTERIOR	NOMBRE ANTERIOR PROYECTO	FUENTE	CONTRA CREDITOS	CODIGO PTTO ESTRUCTURA FUT	NOMBRE DE RUBRO
T.3.1.3.1.6	Realización de los eventos culturales institucionalizados en el Municipio de Tame	ITC	134,000,000.00	AA.1.05.2.03.03	Realización de los eventos culturales institucionalizados en el Municipio de Tame
T.3.1.8.1.2	Apoyo a la construcción de vivienda de interés prioritario social urbano en proyectos existentes del municipio de Tame	ITC	50,000,000.00	AA.1.07.1.01.03	Apoyo a la construcción de vivienda de interés prioritario social urbano en proyectos existentes del municipio de Tame
T.3.2.1.1.3	poyo para el fomento de conservación de alimentos alternativos en época de afectación por el cambio climático en el Municipio de Tame, Arauca	ITC	20,000,000.00	AA.2.08.1.04.05	Apoyo para el fomento de conservación de alimentos alternativos en época de afectación por el cambio climático en el Municipio de Tame, Arauca
T.3.2.1.1.1	Asistencia técnica integral rural para pequeños y medianos productores del Municipio de Tame, Arauca	ITC	50,000,000.00	AA.2.08.2.05.02	Asistencia técnica integral rural para pequeños y medianos productores del Municipio de Tame, Arauca
T.3.2.1.1.4	Desarrollo de Iniciativas de emprendimiento para el desarrollo socio-empresarial en el Municipio de Tame, Arauca	ITC	10,000,000.00	AA.2.13.1.01.05	Desarrollo de Iniciativas de emprendimiento para el desarrollo socio-empresarial en el Municipio de Tame, Arauca

CODIGO ANTERIOR	NOMBRE ANTERIOR PROYECTO	FUENTE	CONTRA CREDITOS	CODIGO PTTO ESTRUCTURA FUT	NOMBRE DE RUBRO
T.3.3.4.6.1	Apoyo, fortalecimiento, remodelación y/o mantenimiento de la infraestructura física de la planta de sacrificio animal segunda etapa del Municipio de Tame	ITC	118,000,000.00	AA.2.13.1.06.01	Fortalecimiento de la infraestructura productiva del municipio para la reactivación económica
T.3.2.2.4.1	Apoyo de acciones y estrategias de innovación con crecimiento verde a través de las TIC en Área rural del municipio de Tame	ITC	24,000,000.00	AA.2.13.3.04.02	Apoyo de acciones y estrategias de innovación con crecimiento verde a través de las TIC en Área rural del municipio de Tame
T.3.4.2.2.3	Fortalecer las acciones de reducción del riesgos de desastre a través de un sistema de monitoreo de amenazas en el Municipio de Tame	ITC	30,000,000.00	AA.4.10.2.04.02	Fortalecer las acciones de reducción del riesgos de desastre a través de un sistema de monitoreo de amenazas en el Municipio de Tame
T.3.1.8.1.2	Apoyo a la construcción de vivienda de interés prioritario social urbano en proyectos existentes del municipio de Tame	ITC2	50,000,000.00	AA.1.07.1.01.03	Apoyo a la construcción de vivienda de interés prioritario social urbano en proyectos existentes del municipio de Tame

CODIGO ANTERIOR	NOMBRE ANTERIOR PROYECTO	FUENTE	CONTRA CREDITOS	CODIGO PTTO ESTRUCTURA FUT	NOMBRE DE RUBRO
T.3.1.7.2.6	Construcción de baterías sanitarias en el área rural del Municipio de Tame, Departamento de Arauca	SAP1	35,000,000.00	AA.1.03.1.10.01	Optimización de la captación del sistema de acueducto urbano del Municipio de Tame,
T.3.1.7.2.6	Construcción de baterías sanitarias en el área rural del Municipio de Tame, Departamento de Arauca	SAP1	25,000,000.00	AA.1.03.1.10.02	Optimización de la línea de aducción del sistema de acueducto urbano del Municipio de Tame,
T.3.1.7.1.6	Construcción de baterías sanitarias en el área rural del Municipio de Tame, Departamento de Arauca	SAP1	35,000,000.00	AA.1.03.1.10.03	Construcción de redes de conducción
T.3.1.7.1.4	Ampliación y mejoramiento de los sistemas de acueducto en la zona rural del Municipio de Tame, Departamento de Arauca	SAP1	35,000,000.00	AA.1.03.1.10.05	Ampliación y mejoramiento de los sistemas de acueducto en la zona rural del Municipio de Tame, Departamento de Arauca
T.3.1.7.1.7	Renovación del sistema de micro medición de los barrios del Municipio de Tame, Departamento de Arauca	SAP1	50,000,000.00	AA.1.03.1.10.06	Renovación del sistema de micro medición de los barrios del Municipio de Tame, Departamento de Arauca

CODIGO ANTERIOR	NOMBRE ANTERIOR PROYECTO	FUENTE	CONTRA CREDITOS	CODIGO PTTO ESTRUCTURA FUT	NOMBRE DE RUBRO
T.3.1.7.2.1	Optimización de la red de alcantarillado sanitario en la zona urbana del Municipio de Tame, Arauca	SAP1	280,000,000.00	AA.1.03.1.10.03	Optimización de la red de alcantarillado sanitario en la zona urbana del Municipio de Tame, Arauca
T.3.1.7.2.2	Construcción de cunetas de aguas lluvias y disipador de energía en el barrio Buena Vista del Municipio de Tame, Departamento de Arauca	SAP1	61,663,492.00	AA.1.03.1.10.04	Construcción de cunetas de aguas lluvias y disipador de energía en el barrio Buena Vista del Municipio de Tame, Departamento de Arauca
T.3.1.7.2.3	Construcción y reparación de rejillas en los sistemas de alcantarillado pluvial en el Municipio de Tame, departamento de Arauca	SAP1	73,461,644.00	AA.1.03.1.10.05	Construcción y reparación de rejillas en los sistemas de alcantarillado pluvial en el Municipio de Tame, departamento de Arauca
T.3.1.7.2.4	Construcción y/o mejoramiento de sistemas de recolección de aguas lluvias en los barrios Cristo Rey, primero de mayo y Villa Adela en el Municipio de Tame, Departamento de Arauca	SAP1	150,639,220.00	AA.1.03.1.10.06	Construcción y/o mejoramiento de sistemas de recolección de aguas lluvias en los barrios Cristo Rey, primero de mayo y Villa Adela en el Municipio de Tame, Departamento de Arauca

CODIGO ANTERIOR	NOMBRE ANTERIOR PROYECTO	FUENTE	CONTRA CREDITOS	CODIGO PTTO ESTRUCTURA FUT	NOMBRE DE RUBRO
T.3.1.7.2.5	Construcción de sistemas de recolección de aguas lluvias en la Urbanización Villa Gabriela en el Municipio de Tame, Departamento de Arauca	SAP1	64,235,644.00	AA.1.03.1.10.07	Construcción de sistemas de recolección de aguas lluvias en la Urbanización Villa Gabriela en el Municipio de Tame, Departamento de Arauca
T.3.1.7.2.6	Construcción de baterías sanitarias en el área rural del Municipio de Tame, Departamento de Arauca	SAP1	80,000,000.00	AA.1.03.1.10.08	Construcción de baterías sanitarias en el área rural del Municipio de Tame, Departamento de Arauca
T.3.1.7.3.2	Construcción de obras complementarias para la operación del relleno sanitario del Municipio de Tame, departamento de Arauca	SAP1	272,848,517.00	AA.1.03.1.12.01	Construcción de obras complementarias para la operación del relleno sanitario del Municipio de Tame, departamento de Arauca
T.3.1.3.1.5	Adquisición de instrumentos musicales y accesorios y/o mantenimiento de los instrumentos en el Municipio de Tame	SGC1	10,000,000.00	AA.1.05.1.06.03	Adquisición de instrumentos musicales y accesorios y/o mantenimiento de los instrumentos en el Municipio de Tame

CODIGO ANTERIOR	NOMBRE ANTERIOR PROYECTO	FUENTE	CONTRA CREDITOS	CODIGO PTTO ESTRUCTURA FUT	NOMBRE DE RUBRO
T.3.1.2.2.1	Fortalecer el fomento deportivo y desarrollo de actividades deportivas en el Municipio de Tame	SGD1	174,418,727.00	AA.1.04.1.01.03	Fortalecer el fomento deportivo y desarrollo de actividades deportivas en el Municipio de Tame
T.3.3.4.2.1	Fortalecimiento la calidad educativa a través de construcción y mejoramiento de la infraestructura de los establecimientos educativos del Municipio de Tame	SGE1	196,000,000.00	AA.1.01.1.02.01	Mejoramiento de la infraestructura educativa del municipio mediante la construcción o adecuación de aulas, comedores y baterías sanitarias.
T.3.1.1.1.3	Pago de Servicios Públicos de las Instituciones Educativas: Agua, Aseo y Alcantarillado	SGE1	53,000,000.00	AA.1.01.1.06.01	Pago de Servicios Públicos (Agua, Aseo y Alcantarillado) de los centros e Instituciones Educativas del Municipio de Tame - Arauca.
T.3.1.1.1.4	Pago de Servicios Públicos de las Instituciones Educativas: Energía	SGE1	185,000,000.00	AA.1.01.1.06.02	Pago de Servicios Públicos (Energía) de los centros e Instituciones Educativas del Municipio de Tame - Arauca.
T.3.3.4.8.1	Construcción primera etapa de la infraestructura del nuevo cementerio del Municipio de Tame	SGP1	18,000,000.00	AA.1.02.4.09.01	Construcción primera etapa de la infraestructura del nuevo cementerio del Municipio de Tame

CODIGO ANTERIOR	NOMBRE ANTERIOR PROYECTO	FUENTE	CONTRA CREDITOS	CODIGO PTTO ESTRUCTURA FUT	NOMBRE DE RUBRO
T.3.1.8.1.3	Apoyo a la operación de la bloquera para autoconstrucción y mejoramiento de vivienda en el Municipio de Tame	SGP1	50,000,000.00	AA.1.07.1.01.04	Apoyo a la operación de la bloquera para autoconstrucción y mejoramiento de vivienda en el Municipio de Tame
T.3.2.1.2.1	Fortalecimiento al desarrollo de líneas productivas del sector agropecuario en el Municipio de Tame, Arauca	SGP1	15,000,000.00	AA.2.13.1.01.06	Fortalecimiento al desarrollo de líneas productivas del sector agropecuario en el Municipio de Tame, Arauca
T.3.2.2.1.1	Capacitación y promoción de Asociaciones para el desarrollo económico en el Municipio de Tame	SGP1	18,000,000.00	AA.2.13.1.01.07	Capacitación y promoción de Asociaciones para el desarrollo económico en el Municipio de Tame
T.3.2.1.2.2	Desarrollo de la productividad pecuaria y generación de empleo en el Municipio de Tame, Arauca	SGP1	45,000,000.00	AA.2.13.2.02.02	Desarrollo de la productividad pecuaria y generación de empleo en el Municipio de Tame, Arauca
T.3.3.2.1.2	Desarrollo del proceso de Rendición de cuentas y presupuesto participativo dirigido a la comunidad del municipio de Tame	SGP1	12,000,000.00	AA.3.16.1.11.02	Desarrollo del proceso de Rendición de cuentas y presupuesto participativo dirigido a la comunidad del municipio de Tame

CODIGO ANTERIOR	NOMBRE ANTERIOR PROYECTO	FUENTE	CONTRA CREDITOS	CODIGO PTTO ESTRUCTURA FUT	NOMBRE DE RUBRO
T.3.3.3.1.6	Fortalecimiento y actualización del expediente municipal y el sistema estadístico SIEMTA, en el Municipio de Tame	SGP1	11,000,000.00	AA.3.17.1.02.04	Fortalecimiento y actualización del expediente municipal y el sistema estadístico SIEMTA, en el Municipio de Tame
T.3.3.3.2.2	Apoyar a la sensibilización para la implementación del sistema integral del recaudo fiscal en el municipio de Tame, Arauca	SGP1	7,000,000.00	AA.3.17.1.02.11	Apoyar a la sensibilización para la implementación del sistema integral del recaudo fiscal en el municipio de Tame, Arauca
T.3.3.1.3.1	Desarrollo de acciones contenidas en el plan de acción de DDHH y DIH y apoyo humanitario a personas con vulneración de los derechos humanitarios en el Municipio de Tame	SGP1	25,000,000.00	AA.3.18.3.08.01	Desarrollo de acciones integrales de prevención y protección DDHH y DIH, y apoyo con ayudas inmediatas a población vulnerable en el Municipio de Tame-Arauca
T.3.3.1.1.1	Desarrollo de estrategias integrales para generar ambientes que propicien la seguridad ciudadana y orden público en el Municipio de Tame	SGP1	10,000,000.00	AA.3.18.3.09.03	Apoyo con acciones para la Atención a Menores Infractores.
T.3.3.2.1.1	Implementación de estrategias integrales para la equidad,	SGP1	69,800,000.00	AA.3.18.3.09.04	Implementación de estrategias integrales para la

CODIGO ANTERIOR	NOMBRE ANTERIOR PROYECTO	FUENTE	CONTRA CREDITOS	CODIGO PTTO ESTRUCTURA FUT	NOMBRE DE RUBRO
	gestión social y actividades para el desarrollo de la construcción de la paz en el Municipio de Tame, Departamento de Arauca				equidad, gestión social y actividades para el desarrollo de la construcción de la paz en el Municipio de Tame, Departamento de Arauca
T.3.4.2.3.1	Construir una obra de protección y dragado de ríos para la atención de desastres en el Municipio de Tame	SGP1	75,000,000.00	AA.4.12.1.08.05	Construir una obra de protección y dragado de ríos para la atención de desastres en el Municipio de Tame
T.3.1.3.1.1	Apoyo a las Escuelas de Formación Artística y Cultural (Danza, música, literatura, artes visuales y teatro)ì en el Municipio de Tame	SGPL	19,949,921.25	AA.1.05.1.05.01	Construcción de Monumento en el Municipio de Tame
T.3.1.3.1.6	Realización de los eventos culturales institucionalizados en el Municipio de Tame	SGPL	25,136,300.00	AA.1.05.1.09.01	Apoyo a las Escuelas de Formación Artística y Cultural (Danza, música, literatura, artes visuales y teatro)
T.3.1.1.3	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	SGPL	100,000,000.00	AA.2.13.4.04.02	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES
TOTAL CONTRACREDITOS			**3,210,575,666.25**		

ARTÍCULO SEXTO: CREDITOS Realizar los siguientes créditos al presupuesto de gastos para proyectos de inversión del Municipio de Tame en el marco del proceso de armonización presupuestal al plan de desarrollo **"TAME CABALGA CON TRANSPARENCIA POR EL DESARROLLO, 2020 – 2023"; para la vigencia 2020, por valor de; TRES MIL DOSCIENTOS DIEZ MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS ($3,210,575,666.25) CON VEINTICINCO CENTAVOS MCTE,** de acuerdo a la siguiente estructura de apropiaciones:

CODIGO	CONCEPTO	FUENTE	CREDITOS
AA.1.05.2.03.02	Mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura Cultural	ICD5	216,000,000.00
AA.1.05.1.05.01	Construcción de Monumento en el Municipio de Tame	ICL1	7,000,000.00
AA.1.14.3.04.02	Implementación de Programas de Atención Integral para el Adulto Mayor en el Municipio de Tame	ICL1	69,172,201.00
AA.3.15.1.04.01	Construcción de andenes, parques y plazoletas en el Municipio de Tame	ICL1	500,000.00
AA.3.17.1.02.09	Fortalecimiento de la administración municipal en dotación de muebles y equipos para las dependencias	ICL1	67,750,000.00
AA.3.17.2.08.01	Catastro multipropósito	ICL1	5,000,000.00
AA.5.06.2.07.01	Apoyo al acuerdo de cooperación para la segunda etapa de gasificación	ICL1	5,000,000.00
AA.5.09.1.10.01	Fortalecimiento a la formulación de proyectos de Infraestructura	ICL2	10,000,000.00
AA.1.05.2.03.02	Mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura Cultural	ITC	89,700,000.00
AA.1.07.0.07.01	Apoyo al acceso a subsidios de vivienda en el Municipio de Tame	ITC	10,000,000.00
AA.1.14.3.04.02	Implementación de Programas de Atención Integral para el Adulto Mayor en el Municipio de Tame	ITC	75,300,000.00
AA.2.08.1.04.04	Apoyo a la implementación de la suplementación estratégica en la ganadería Bovina del Municipio de Tame para la mitigación de los efectos del cambio climático	ITC	23,000,000.00
AA.2.08.2.05.01	Extensión rural para pequeños y medianos productores agropecuarios	ITC	27,000,000.00
AA.2.13.1.01.02	Programa de Atención a Microempresarios	ITC	38,000,000.00

CODIGO	CONCEPTO	FUENTE	CREDITOS
AA.2.13.1.01.03	Apoyo a proyectos Productivos, que fomenten la reactivación económica.	ITC	10,000,000.00
AA.2.13.1.01.04	Asistencia técnica a empresas comprometidas con el cambio climático.	ITC	8,000,000.00
AA.2.13.1.05.01	Asistencia técnica y fomento a la reactivación económica en empresas turísticas	ITC	9,000,000.00
AA.2.13.4.04.01	Fortalecimiento a las tecnologías de la Información y las comunicaciones en el municipio de Tame	ITC	56,000,000.00
AA.3.17.1.02.03	Fortalecimiento y actualización del expediente municipal y el sistema estadístico SIEMTA, en el Municipio de Tame	ITC	11,000,000.00
AA.3.17.3.10.01	Revisión general y ajuste II etapa al Plan de Ordenamiento Territorial	ITC	100,000,000.00
AA.3.17.3.10.02	Legalización de predios en Instituciones educativas del Municipio.	ITC	1,000,000.00
AA.3.18.3.08.01	Desarrollo de acciones integrales de prevención y protección DDHH y DIH, y apoyo con ayudas inmediatas a población vulnerable en el Municipio de Tame-Arauca	ITC	30,000,000.00
AA.3.18.3.09.03	Apoyo con acciones para la Atención a Menores Infractores.	ITC	10,000,000.00
AA.1.07.2.03.01	Apoyo a la elaboración de la política pública de vivienda	ITC2	5,000,000.00
AA.1.07.2.07.01	Acciones de apoyo en los procesos de escrituración de predios a población vulnerable del Municipio de Tame	ITC2	10,000,000.00
AA.3.15.1.10.01	Mantenimiento de espacios públicos y zonas verdes del municipio de Tame	ITC2	35,000,000.00
AA.1.03.1.10.07	Formulación, implementación y acciones de esquemas organizaciones fortalecimiento para la administración y operación de los servicios de acueductos veredales	SAP1	40,00,000.00
AA.1.03.1.10.09	Ampliación de la red de Alcantarillado en el Municipio de Tame -Arauca.	SAP1	1,102,848,517.00

TRD-200

CODIGO	CONCEPTO	FUENTE	CREDITOS
AA.1.03.1.12.03	Fortalecimiento a la ejecución del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos -PGIRS- en la zona urbana del Municipio de Tame, Departamento de Arauca	SAP1	20,000,000.00
AA.1.05.2.03.02	Mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura Cultural	SGC1	10,000,000.00
AA.1.04.1.01.02	Capacitar a los monitores deportivos y toda persona interesada en las diferentes áreas del deporte y la recreación	SGD1	4,000,000.00
AA.1.04.1.02.01	Construcción de escenarios deportivos y/o parques recreativos	SGD1	84,018,727.00
AA.1.04.1.03.01	Dotaciones deportivas para los diferentes clubes de formación y actividades recreativas	SGD1	6,000,000.00
AA.1.04.1.05.01	Apoyo a programas de recreación, deporte social comunitario (veredal, barrial, comunal), actividad física y aprovechamiento del tiempo libre	SGD1	24,000,000.00
AA.1.04.1.05.01	Apoyo al fortalecimiento de clubes por medio de los monitores	SGD1	56,400,000.00
AA.1.01.1.03.01	Mantenimiento de la infraestructura educativa del municipio	SGE1	196,000,000.00
AA.1.01.1.04.01	Fortalecimiento de la Calidad Educativa mediante la dotación a los diferentes centros e instituciones educativas del municipio de Tame - Arauca.	SGE1	238,000,000.00
AA.1.07.1.01.02	Apoyo para el mejoramiento de vivienda	SGP1	50,000,000.00
AA.1.14.5.08.01	Fortalecimiento y apoyo integral a programas para la población en proceso de reintegración y reincorporación en el municipio de Tame-Arauca	SGP1	5,000,000.00
AA.2.08.1.04.03	Apoyo a proyectos estratégicos para la reactivación económica de las cadenas productivas	SGP1	20,000,000.00
AA.2.13.1.01.03	Apoyo a proyectos Productivos, que fomenten la reactivación económica.	SGP1	33,000,000.00
AA.2.13.1.06.01	Fortalecimiento de la infraestructura productiva del municipio para la reactivación económica	SGP1	18,000,000.00
AA.3.16.1.10.01	Apoyo a metas sectoriales y veeduría ciudadana para el control de la gestión pública	SGP1	2,000,000.00

CODIGO	CONCEPTO	FUENTE	CREDITOS
AA.3.16.1.11.01	Desarrollo del proceso de Rendición de cuentas y presupuesto participativo dirigido a la comunidad	SGP1	10,000,000.00
AA.3.16.1.12.01	Fortalecimiento a los espacios comunitarios y formación social para la construcción de ciudadanía en el Municipio de Tame- Arauca	SGP1	10,000,000.00
AA.3.17.1.02.10	Aplicar y ejecutar el procedimiento administrativo de cobro coactivo en el Municipio de Tame	SGP1	4,000,000.00
AA.3.17.3.10.01	Revisión general y ajuste II etapa al Plan de Ordenamiento Territorial	SGP1	32,000,000.00
AA.3.18.3.09.02	Desarrollo de estrategias integrales relacionadas con la construcción de paz, convivencia, reconciliación y no estigmatización en el Municipio de Tame-Arauca.	SGP1	54,800,000.00
AA.4.12.1.08.01	Acciones para atenciones de desastres	SGP1	30,000,000.00
AA.4.12.1.08.02	Acciones para la reducción del riesgo de desastres	SGP1	45,000,000.00
AA.5.09.1.01.02	Construcción de Alcantarillado Pluvial	SGP1	42,000,000.00
AA.1.05.1.01.02	Apoyo al Consejo Municipal de Cultural	SGPL	10,000,000.00
AA.1.05.1.06.01	Fortalecimiento al servicio Publico Bibliotecario	SGPL	1,086,221.25
AA.1.05.2.03.01	Mantenimiento de monumentos en el Municipio	SGPL	34,000,000.00
AA.2.13.1.01.03	Apoyo a proyectos Productivos, que fomenten la reactivación económica.	SGPL	34,000,000.00
AA.2.13.4.04.01	Fortalecimiento a las tecnologías de la Información y las comunicaciones en el municipio de Tame	SGPL	66,000,000.00
	TOTAL CREDITOS		**$3,210,575,666.25**

ARTÍCULO SEPTIMO: Todos los actos administrativos, en concordancia con el artículo 71 del Decreto 111 de 1996, a los cuales la codificación corresponde a la estructura programática del presupuesto vigente antes de la armonización, se les actualizarán la información equivalente al nuevo Plan de Desarrollo **"TAME CABALGA CON TRANSPARENCIA POR EL DESARROLLO, 2020 – 2023"**

ARTÍCULO OCTAVO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el auditorio Jorge Eliecer Gaitán del Honorable Concejo Municipal de Tame, a los catorce (14) días del mes de julio de dos mil veinte (2020), después de haber sufrido los debates reglamentarios en días y sesiones distintas.

FIDEL GALINDO GUZMAN
Presidente

LID YANETH RUJILLO SIEMPIRA
Secretaria

Digitó: Lid Trujillo, Sria. Gral.
Reviso: Concejales Ponentes Iván Vergara y Wilfredo Malaver
VB. Concejal Fidel Galindo, Pte. CMT

EL PRESIDENTE Y LA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE TAME

CERTIFICAN:

Que el Acuerdo Municipal No. 0405 de sesiones extraordinarias de julio de 2020, **"POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA LA ARMONIZACIÓN PRESUPUESTAL AL PLAN DE DESARROLLO "TAME CABALGA CON TRANSPARENCIA POR EL DESARROLLO, 2020 – 2023" PARA LA VIGENCIA FISCAL 2020",** sufrió los debates reglamentarios en días y sesiones distintas así:

PRIMER DEBATE: Lo dio la Comisión Tercera el día 9 de julio de 2020, según consta en el acta No. 005 de dicha Comisión.

SEGUNDO DEBATE: Se dio en Sesión Plenaria el día 14 de julio de 2020, según consta en el acta No. 010 de sesiones extraordinarias.

FIDEL GALINDO GUZMÁN
Presidente

LID YANETH TRUJILLO SIEMPIRA
Secretaria General

Elaboró: Lid Trujillo, Sria. Gral.
Revisó Y Autorizó: Fidel Galindo, Presidente CMT.

Email:contactenos@concejo-tame-arauca.gov.co web: www.concejo-tame-arauca.gov.co Kra. 14 15-33. Telefax (097) 8886393

Tame, 17 de Julio de 2020

CONSTANCIA

El suscrito Jefe de la Oficina Asesora Jurídica del Municipio de Tame, deja constancia que una vez, allegado a este despacho el Acuerdo Municipal N° 0405 de 2020, para su respectiva revisión, el cual se relaciona a continuación:

ACUERDO MUNICIPAL N° 0405 - 2020. "POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA LA ARMONIZACIÓN PRESUPUESTAL AL PLAN DE DESARROLLO" "TAME CABALGA CON TRANSPARENCIA POR EL DESARROLLO, 2020 -2023" PARA LA VIGENCIA FISCAL 2020.

Surtida la revisión por parte de esta oficina, de conformidad al Art. 76 de la ley 136 de 1994, se indica que el anterior Acuerdo Municipal, se encuentra dentro de los términos pertinentes para su respectiva sanción y publicación.

Atentamente,

FREDDY SALAMANCA ROCHA
Jefe de Oficina Asesora Jurídica

ELABORO: Diana Mercedes Zorro, CPS. 112 de 2020.	
PROYECTO: Freddy Alexander Salamanca, Jefe Oficina Jurídica	
REVISO: Freddy Alexander Salamanca, Jefe Oficina Jurídica	

SANCIÓN ACUERDO
NUMERO 0405/ 2020

"POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA LA ARMONIZACIÓN PRESUPUESTAL AL PLAN DE DESARROLLO" "TAME CABALGA CON TRANSPARENCIA POR EL DESARROLLO, 2020 -2023" PARA LA VIGENCIA FISCAL 2020. El Alcalde Municipal de Tame, en usos de sus atribuciones consagradas en el artículo 76 de la Ley 136/94, sanciona el presente acuerdo, hoy 17 de julio de 2020, por estar conforme a las disposiciones legales vigentes.

ANÍBAL MENDOZA BOHÓRQUEZ
Alcalde Municipal

CONSTANCIA SECRETARIAL

La suscrita Secretaria Ejecutiva del Despacho del Alcalde del Municipio de Tame, certifica que el Acuerdo número 0405/2020 **"POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA LA ARMONIZACIÓN PRESUPUESTAL AL PLAN DE DESARROLLO" "TAME CABALGA CON TRANSPARENCIA POR EL DESARROLLO, 2020 - 2023" PARA LA VIGENCIA FISCAL 2020.** Se impartió orden de publicación en las emisoras locales del municipio, hoy 17 de julio de 2020, para conocimiento de la comunidad.

ANDREA DEL PILAR MÉNDEZ CABEZA
Secretaria Ejecutiva de Despacho

Proyectó-Digitó: Andrea Méndez-Secretaria E. de Despacho.
Revisó: Freddy Salamanca Rocha-Jefe Oficina Jurídica.

EL DIRECTOR DE LA EMISORA INSTITUCIONAL 103.5

CERTIFICA QUE:

La presente **SANCIÓN DE ACUERDO** está siendo publicada por el periodista **RUBEN MURILLO VILLAMIZAR,** del 15 al 21 de julio de 2020, en el programa ***"LAS MAÑANAS"*** que se emite de lunes a viernes en el horario de 10:00 a.m. a 12:00 m.

La sanción de Acuerdo Municipal N° 0405 de 14 de julio de 2020, **"POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA LA ARMONIZACIÓN PRESUPUESTAL AL PLAN DE DESARROLLO "TAME CABALGA CON TRANSPARANCIA POR EL DESARROLLO 2020 – 2023" LA VIGENCIA FISCAL 2020.**

Este certificado se expide en el municipio de Tame – Arauca, a los veintiún (21) días del mes de julio de 2020, a solicitud del interesado.

KEWIN HERNANDO RODRIGUEZ DELGADO
Director Emisora institucional

REVISION DE LEGALIDAD DEL ACUERDO No. 0405 DEL 14 DE JULIO DE 2020 DEL MUNICIPIO DE TAME

"POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA LA ARMONIZACIÓN PRESUPUESTAL AL PLAN DE DESARROLLO "TAME CABALGA CON TRANSPARENCIA POR EL DESARROLLO, 2020 – 2023" PARA LA VIGENCIA FISCAL 2020"

REVISIÓN DE VALIDEZ

Por estar conforme a la Constitución y la ley.

En Arauca, el 10 de agosto de 2020

JOSE FACUNDO CASTILLO CISNEROS
Gobernador del Departamento de Arauca

REVISION DE LEGALIDAD DEL ACUERDO No. 0405 DEL 14 DE JULIO DE 2020 DEL MUNICIPIO DE TAME

REMITIDO POR: COORDINACION JURIDICA

ASUNTO: REVISION DE LEGALIDAD DEL ACUERDO No. 0405 DEL 14 DE JULIO DE 2020 "POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA LA ARMONIZACIÓN PRESUPUESTAL AL PLAN DE DESARROLLO "TAME CABALGA CON TRANSPARENCIA POR EL DESARROLLO, 2020 – 2023" PARA LA VIGENCIA FISCAL 2020"

CONCEPTO:

1. El Acuerdo Municipal guarda Unidad de Materia, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 72 de la Ley 136 de 1994.
2. El proyecto de Acuerdo surtió dos debates en días distintos, tal y como se acredita con la Certificación suscrita por el Presidente y el Secretario General del Concejo Municipal, cumpliéndose con la exigencia señalada en el artículo 73 de la Ley 136 de 1994. Se respeta el límite temporal que se señala en la norma ibídem, de los tres (3) días después de la aprobación en la Comisión respectiva.

   PRIMER DEBATE: 09 DE JULIO DE 2020
   DIAS CALENDARIO TRANSCURRIDOS: 4 DÍAS
   SEGUNDO DEBATE: 14 DE JULIO DE 2020

3. MATERIA DEL ACUERDO: Con esta iniciativa, SE EFECTUA LA ARMONIZACION DEL PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO CON EL PLAN DE DESARROLLO.

4. REVISION ARTICULADO DEL ACUERDO: EL Acuerdo se soporta jurídicamente en las disposiciones contenidas en la Constitución Política de Colombia; Ley 152 de 1994; Decreto 111 de 1996 y demás disposiciones concordantes.

5. Se impartió orden de publicación del Acuerdo en las Emisoras Locales, tal y como se desprende de la Constancia Secretarial de fecha 17 de julio de 2020, suscrita por el Secretario Ejecutivo de Despacho. Se anexa Certificación de la Emisora Institucional 103.5 de fecha 21 de julio de 2020.

6. El Acuerdo fue objeto de sanción el día 17 de julio de 2020.
7. Se acompaña el Acuerdo de los siguientes documentos:

a. Exposición de Motivos
b. Memorando 102 de fecha 31 de julio de 2019 de la Secretaria de Planeación Departamental, en dos folios útiles que contiene la revisión del Acuerdo, **recibido en la Coordinación Jurídica Departamental el día 4 de agosto de 2020**.

En virtud de lo anterior, consideramos que el Acuerdo No. 0405 de 2020, es Constitucional y legalmente viable.

Dado el 10 de agosto de 2020.

URIEL NIÑO LOPEZ
Asesor Jurídico Departamental

LILIANA VIVAS PARADA
Profesional Especializado

Secretaría de Planeación | CONSTRUYENDO FUTURO

R/ 5 de agost de 2020 firmado

MEMORANDO No. 0102 DE 2020

CIUDAD Y FECHA: Arauca, 31 de julio de 2020

PARA: Dr. URIEL NIÑO LOPEZ, Coordinador del Área Jurídica Departamental

DE: HOLMAN EDUARDO FUENTES GARRIDO, Secretario de Planeación Departamental.

ASUNTO: **REVISIÓN TÉCNICA ACUERDO NO. 0405 DE 14 DE JULIO DE 2020 "POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA LA ARMONIZACIÓN PRESUPUESTAL AL PLAN DE DESARROLLO "TAME CABALGA CON TRANSPARENCIA POR EL DESARROLLO 2020-2023" PARA LA VIGENCIA FISCAL 2020".**

En atención a su solicitud mediante Nota Interna No. 307 de fecha 28 de julio de 2020 se realizó *revisión al Acuerdo* del Asunto, me permito comunicarle lo siguiente:

ASPECTOS GENERALES

- ☑ Contiene las partes técnicas de un Acuerdo: Título, Preámbulo, Considerandos y Parte Dispositiva.
- ☑ Al observarse el Acuerdo, se dimensiona la conveniencia legal, técnica y económica que sustenta el Acuerdo.
- ☑ Presenta como anexo Exposición de Motivos firmada por el Alcalde Municipal.
- ☑ Presenta como anexo Acta de Consejo Municipal de Política Fiscal COMFIS de fecha 26 de junio de 2020.
- ☑ Presenta como anexo Certificación de registro de proyectos para la vigencia fiscal 2020 firmada por el jefe de la Oficina de Planeación de fecha 10 de julio de 2020.
- ☑ Se observa que el Proyecto de Acuerdo de estudio en la referencia surtió los dos debates reglamentarios ordinarios firmada por el Presidente y la Secretaria General del Concejo Municipal los días 9 y 14 de julio de 2020 respectivamente.
- ☑ Presenta acta de ponencia para primer y segundo debate por la respectiva comisión Tercera o de Presupuesto.
- ☑ Presenta como anexo concepto jurídico que el Acuerdo Municipal se encuentra de los términos legales y pertinentes para su respectiva sanción firmada por el Jefe de la Oficina Asesora Jurídica del municipio fechada el 17 de julio de 2020.
- ☑ Presenta como anexo certificación que fue sancionado por el señor Alcalde el día 17 de julio de 2020, por estar conforme a las disposiciones y leyes vigentes. Igualmente se ordena su publicación según certificación anexa de fecha 17 de julio de 2020.
- ☑ Presenta como anexo certificación que se publica según constancia secretarial firmada por la Secretaria Ejecutiva del Despacho.

Secretaría de Planeación | CONSTRUYENDO FUTURO

Es de resaltar que la Secretaría de Planeación Departamental de Arauca, ha hecho énfasis a los municipios y al Área Jurídica, sobre la correcta presentación de acuerdos municipales y los respectivos anexos.

Igualmente que según el capítulo VII Numeral 7.8 de las Orientaciones para la programación y Ejecución de los recursos del Sistema General de participaciones SGP 2009, emanada del DNP que reza así: ....."***7.8 El Papel de las oficinas de Planeación Departamental.*** *Respecto a la programación y ejecución de los recursos del Sistema General de Participaciones en los municipios, las secretarias de planeación departamental o quien haga sus veces, tiene dos funciones esenciales, una de asesoría y asistencia técnica y otra de seguimiento y evaluación. No es competencia de dichas entidades la de emitir conceptos previos sobre la programación y destinación de los recursos, solo podrán hacerlo a título de asesoría y asistencia técnica, dentro de sus funciones, por ello, la responsabilidad de una adecuada programación y ejecución de los recursos es de los municipios*.....", dada esta revisión técnica, corresponde a la Oficina Jurídica emitir su concepto jurídico.

Cordialmente,

Dec 5/8/20

HOLMAN EDUARDO FUENTES GARRIDO
Secretario de Planeación Departamental

Angel Arnoby Arenas

Proyectó: Ángel Arnoby Arenas, Profesional Universitario SEPLAD
Digitó: Ángel Arnoby Arenas, Profesional Universitario SEPLAD
Revisó: Eduardo González Blanco Profesional de Apoyo Jurídico SEPLAD